

**EL PUEBLO**  
**ENSAYA LA REVOLUCIÓN**  
LA APPO Y EL SISTEMA  
DE DOMINACIÓN OAXAQUEÑO

**MARCO ESTRADA SAAVEDRA**



**EL COLEGIO DE MÉXICO**



EL PUEBLO ENSAYA LA REVOLUCIÓN  
LA APPO Y EL SISTEMA DE DOMINACIÓN OAXAQUEÑO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

EL PUEBLO ENSAYA LA REVOLUCIÓN  
LA APPO Y EL SISTEMA DE DOMINACIÓN OAXAQUEÑO

*Marco Estrada Saavedra*



EL COLEGIO DE MÉXICO

303.484097274

E822p

Estrada Saavedra, Marco, 1971-

El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño / Marco Estrada Saavedra. – 1a ed. – Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2016.

623 p. : 21 cm.

ISBN: 978-607-462-886-9

1. Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. 2. Movimientos sociales – México – Oaxaca (Estado). 3. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (México). Sección 22. 4. Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca. 5. Oaxaca (México : Estado) – Política y gobierno – Siglo XXI. I. t.

Primera edición, 2016

D. R. © El Colegio de México, A. C.  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 Ciudad de México  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-886-9

Impreso en México

## ÍNDICE

Siglas .....	15
Introducción .....	21
I. Preludio. La APPO como sistema de protesta.....	37
Complejidad y diferencia.....	40
Los subsistemas especializados de la APPO.....	43
Más allá de la unidad y la identidad.....	48
II. El sistema educativo oaxaqueño y la Sección XXII del SNTE.....	53
La desconcentración del sistema educativo mexicano (1980-1989).....	53
La incorporación del MDTEO a la gestión del sistema educativo oaxaqueño: el IEEPO y la Sección XXII (1990-1996)...	66
III. El sindicato de maestros y el movimiento democrático magisterial..	79
La dualidad organización-sistema de protesta de la Sección XXII ...	79
La organización de la Sección XXII del SNTE .....	81
<i>¡Todo el poder a las bases!</i> La organización del MDTEO .....	85
Participación de las bases magisteriales.....	96
El “libro rojo”: los principios rectores .....	98
Las corrientes político-sindicales .....	102
<i>¿Con las bases todo, en contra de las bases nada?</i> La colonización del MDTEO por parte de la Sección XXII del SNTE.....	108
IV. El magisterio oaxaqueño y la constitución de la APPO .....	123
<i>Charrismo</i> sindical democrático: la corrupción en el CES de la Sección XXII .....	123

Hacia la refundación del MDTEO: el Primer Congreso	
Político de la Sección XXII .....	126
Coordinación de la solidaridad y la defensa de derechos:	
frentes y coaliciones de sindicatos, organizaciones populares	
y no gubernamentales en Oaxaca y México. ....	135
El pueblo agraviado: el estilo de gobernar de Ulises Ruiz Ortiz. ....	140
Convergencias: la APPO antes de la APPO .....	145
El plantón magisterial y el desalojo del 14 de junio de 2006 .....	147
Los maestros y el <i>pueblo</i> .....	158
La lógica de las organizaciones populares de masas .....	162
El subsistema de movilización coordinada de masas .....	172
El subsistema de dirección política .....	175
La constitución del Espacio Civil. ....	177
El subsistema de planificación .....	185
Problemas y tensiones entre los integrantes del Espacio Civil	
y las organizaciones populares de masas de la APPO .....	188
V. Que se escuche la voz del pueblo: la difusión mediática	
de la protesta .....	191
<i>Noticias</i> incómodas para el régimen. ....	191
Radiactividad .....	194
El subsistema de difusión mediática .....	197
Recuperando la palabra .....	200
La operación de la difusión de la protesta .....	205
La convulsión de la lógica mediática .....	212
Politizando los medios .....	217
Interferencias comunicativas: los conflictos al interior	
de los medios de difusión. ....	222
La Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas 1° de Agosto .....	225
Los medios de difusión y la represión .....	231
Vociferando: <i>Radio Ciudadana</i> y la contraofensiva	
mediática del gobierno de Oaxaca. ....	235
Unidad en la diferencia: la perspectiva de observación	
de los medios apistas. ....	243
VI. El pueblo ensaya la revolución: las barricadas	
como subsistema de seguridad .....	247
Vigilia .....	247

El subsistema de seguridad. . . . .	248
IncurSIONES en el aquelarre: etnografía de las barricadas. . . . .	250
La <i>Comuna de Oaxaca</i> : el proyecto político, la utopía y el <i>pueblo</i> . .	271
Lógicas espaciales, identitarias y de cambio de las barricadas . . . . .	278
Mecanismos de comunicación y coordinación entre	
la APPO y las barricadas . . . . .	282
<i>Las dos APPO</i> : tensiones intrasistémicas . . . . .	284
El <i>machismo-leninismo</i> : las maestras en contra	
del patriarcalismo sindical. . . . .	294
De la ciudad tomada a la ciudad trastornada y destruida. . . . .	300
VII. Resistencia visual: los artistas urbanos y la protesta simbólica . . . . .	305
IncurSIONES nocturnas del <i>crew</i> . . . . .	305
Historia y orígenes sociales y profesionales de los colectivos	
Arte Jaguar, Asaro y Lapiztola . . . . .	308
El proceso de politización de los artistas urbanos . . . . .	313
El subsistema de la protesta simbólica . . . . .	316
El colectivo como forma de trabajo de los artistas . . . . .	321
El arte como instrumento de la lucha política. . . . .	323
Muros intervenidos como parte de la esfera	
de vida pública autónoma . . . . .	327
Las transformaciones del arte urbano durante el conflicto . . . . .	333
Arte y política después de 2006 . . . . .	336
El sistema del arte y la protesta gráfica . . . . .	341
Entre la barricada y la galería: las vanguardias y sus detractores . . . . .	347
VIII. Apocalipsis: la violencia política en el conflicto de 2006. . . . .	355
¡Oaxaca libre! . . . . .	355
¡ <i>Hasta la victoria siempre!</i> Los encuentros y desencuentros	
entre la Segob y la APPO. . . . .	379
De la violencia al terror: la contraofensiva gubernamental	
y el sistema interinstitucional de represión . . . . .	421
La defensa jurídica como respuesta al restablecimiento del orden	
y el <i>Estado de derecho</i> . . . . .	451
IX. Conclusiones: dominación y conflicto en Oaxaca . . . . .	475
La conformación histórica del sistema de dominación oaxaqueño . .	475

¿El <i>estilo de gobernar</i> de Ulises Ruiz Ortiz o la lógica sistemática autoritaria? .....	489
La <i>Comuna de Oaxaca</i> y el sistema de dominación .....	494
La reforma educativa, la Sección XXII y la APPO .....	500
Anexo I. Cuadros sociodemográficos de Oaxaca .....	517
Anexo II. Cuadros elecciones locales y federales en Oaxaca .....	525
Anexo III. Conflictos municipales en Oaxaca (2006) .....	565
Anexo IV. Conformación de asambleas municipales .....	569
Anexo V. La APPO en las regiones oaxaqueñas .....	571
Anexo VI. Las ocho regiones de Oaxaca .....	577

## REFERENCIAS

Bibliografía .....	585
Documentos .....	601
Tesis .....	606
Sitios de internet .....	607
DVD y documentales .....	611
Extractos de video y audio citados .....	612
Expedientes y oficios consultados .....	613
Entrevistas .....	615
Anexos .....	619

*A Emiliano, quien aún conoce el secreto de las alegrías más elementales y tiene la generosidad de compartirlas conmigo.*



*Lo más radiante encuentra su origen en lo más oscuro.*

JOSÉ EMILIO PACHECO

*—Pero no sólo veían lo que no existía*

*—añadió el periodista miope—.*

*Además, nadie vio lo que de veras había allí.*

MARIO VARGAS LLOSA



## SIGLAS

- ACE Alianza por la Calidad de la Educación
- ACIR Asociación de Concesionarios Independientes de Radio
- ADO Autobuses de Oriente
- AEPO Asamblea Estatal de los Pueblos de Oaxaca
  - AFI Agencia Federal de Investigación
  - AMZ Alianza Magonista-Zapatista
- ANMEB Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
  - APPO Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca
- ASARO Asamblea de Artistas Revolucionarios de Oaxaca
- Cactus Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos, A.C.
- CAMPO Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño
  - CAPP Comité Administrador de Préstamos Personales
  - CCL Consejo Central de Lucha
  - CD Colectivo por la Democracia
- CDDHO Comisión para la Defensa de Derechos Humanos de Oaxaca
  - CE Consejo Estatal (APPO)
  - CE Coordinadora Estatal (SNTE)
  - CED Comité Ejecutivo Delegacional (SNTE)
- CEDHAPI Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas
- CEDE-SXXII Centro de Estudios y Desarrollo Educativos de la Sección XXII
  - CEDH Comisión Estatal de Derechos Humanos
  - CEN Comité Ejecutivo Nacional (SNTE)
- Cencos-22 Centro de Comunicación Social de la Sección XXII

CENEO	Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado de Oaxaca
CEPOS-SXXII	Centro de Estudios Político-Sindicales de la Sección XXII
CES	Comité Ejecutivo Seccional (SNTE-Sección XXII)
Cesol	Centro Social Libertario
CGH	Consejo General de Huelga (UNAM)
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Cindecal	Centro Independiente de Capacitación y Asesoría Legal
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CIPO-RFM	Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón”
CL	Comité de Lucha (SNTE)
CLSO	Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca
CMPIO	Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A.C.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COC	Confederación Oaxaqueña de Campesinos
COCEI	Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo
COCEO	Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil de Oaxaca
Codeci	Comité de Defensa Ciudadana
Codedi	Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas
Codemo	Coordinadora Democrática Magisterial de Oaxaca
Codep	Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
Codice	Centro de Acción para el Desarrollo Codice, A.C.
COFADAPPO	Comité de Familiares y Amigos de Desaparecidos, Asesinados y Presos Políticos de Oaxaca
Comadh	Comisión Magisterial de Derechos Humanos
Comalo	Comunicación Alternativa de Oaxaca
Comao	Coordinadora Magisterial de Oaxaca
COMO	Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas “1° de agosto”
COMPA	Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal
Comvive	Comité de Vida Vecinal
Conago	Confederación Nacional de Gobernadores

Consortio	Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca
Copudever	Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde
CORTV	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
COSIC	Coalición de Organizaciones Sociales Independientes de la Cuenca
CP	Consejo Popular (APPO)
CP	Congreso Político (SNTE)
CPS	Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CT	Centro de Trabajo (SNTE)
DGSPE	Dirección General de la Seguridad Pública del Estado
Eccos	Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca, A.C.
Educa	Servicios para una Educación Alternativa A.C.
EPR	Ejército Popular Revolucionario
FACMEO	Frente Amplio de Comunidades Marginadas del Estado de Oaxaca
FALP	Frente Amplio de Lucha Popular
FEPAM	Fiscalía Especial para Asuntos Magisteriales
FEU	Frente Estudiantil Universitario
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos
FPR	Frente Popular Revolucionario
FPR-PCMML	Frente Popular Revolucionario-Partido Comunista Mexicano Marxista Leninista
Frejure	Frente Juvenil en Resistencia
FSODO	Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca
FUDI	Frente Único en Defensa Indígena
FUH	Frente Único Huautleco
GAEM	Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer
GOE	Grupo de Operaciones Especiales (Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez)
IAGO	Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca
ICN	Instancia de Coordinación Nacional (SNTE)
IDEMO	Iniciativa para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña

- IEEPO Instituto Estatal de la Educación Pública de Oaxaca
- IFE Instituto Federal Electoral
- IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social
- INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- LFTSE Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado
- LIMEDDH Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos
- MACO Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca
- MDTEO Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca
- MULT Movimiento de Unificación y Lucha Triqui
- MULTI Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente
- Nioax Nueva Izquierda de Oaxaca
- Odrenasij Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez
- OIDHO Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca
- ONG Organización No Gubernamental
- OPIZ Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos
- ORO Organización Radiofónica de Oaxaca
- PAAE Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
- PABIC Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial
- PAIR-AC Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales
- PAN Partido Acción Nacional
- PASCD Partido Alternativa Social, Campesina y Demócrata
- PC Partido Convergencia
- PCM Partido Comunista Mexicano
- PCMML Partido Comunista Mexicano Marxista Leninista
- PCP Primer Congreso Político (Sección XXII)
- PFPP Policía Federal Preventiva
- PGJEO Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca
- Panal Partido Nueva Alianza

PNR	Partido Nacional Revolucionario
POMO	Policía Magisterial Oaxaqueña
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
Proder S. C.	Promotora de Servicios para el Desarrollo
PRO-OAX AC	Patronato para la Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca, A.C.
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PT	Partido del Trabajo
PTEO	Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca
PUNCN	Promotora por la Unidad Nacional y Contra el Neoliberalismo
PUP	Partido Unidad Popular
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RAIZ	Resistencia Aborigen Indígena Zapatista
RE	Reglamento de Escalafón (SNTE)
RGCT	Reglamento General de Condiciones de Trabajo (SEP)
RIIEEPO	Reglamento Interno del Instituto Estatal de la Educación Pública de Oaxaca
RPO	Radiodifusora Publicidad de Oaxaca
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCTG	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (Gobierno del Estado de Oaxaca)
scyt	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
Serapaz	Servicios y Asesorías para la Paz, A.C.
Sermixe	Servicios del Pueblo Mixe
Sicartsa	Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

SNTIMSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS
SNTISSSTE	Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE
SNTPA	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria “Felipe Carrillo Puerto”
STEUABJO	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
STSPEIDCE	Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal
STRyT	Sindicato de Trabajadores de Radio y Televisión
SUTERM	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
Trife	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Ubisort	Unidad para el Bienestar Social de la Región Triqui
UCIZONI	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo
UJRM	Unión de la Juventud Revolucionaria de México
UNOSJO	Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca
UPOE	Unidad Policial de Operaciones Especiales
URO	Ulises Ruiz Ortiz
URSE	Universidad Regional del Sureste
USD	Unidades de Servicios Descentralizados (SEP)
UTE	Unión de Trabajadores de la Educación
VOCAL	Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad

## INTRODUCCIÓN

*Antes nos sabíamos el mundo al azar:  
era tan pequeño que cabía en un apretón de manos,  
tan fácil que se podía describir con una sonrisa,  
tan común como en una plegaria el eco de las viejas verdades...*

WISLAWA SZYMBORSKA

### I

EL CICLO DE movilizaciones de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para demandar mejoras salariales y laborales de diferente orden al gobierno de Oaxaca es una suerte de tradición. En efecto, las marchas, los plantones y las suspensiones de clase cada mayo han adquirido ya un carácter ritual. Nadie se siente sorprendido por esta razón; más bien todo mundo lo lamenta por las molestias que inevitablemente acarrearán en la vida diaria de la población. Tras presiones, jaloneos y negociaciones entre las partes involucradas, se llega a un acuerdo alrededor del 15 de mayo (justo el “día del maestro”). Con ello se concluye la escenificación del conflicto hasta su reanudación un año después.

En 2006 el mismo guion se repitió y nadie esperaba nada nuevo. Sin embargo, la negociación entre el gremio magisterial y el gobierno resultó especialmente difícil en esa ocasión. Como medida de presión, los poco más de 74 000 sindicalistas decidieron establecer el día 22 de mayo un “plantón” en el zócalo de la ciudad de Oaxaca hasta que se diera satisfacción cabal al contenido de su “pliego petitorio”. Debido a que ninguna de las partes cedió en sus posiciones, el diálogo quedó roto. A continuación, los docentes paralizaron la ciudad al impedir el

ingreso de burócratas a sus oficinas y de personas a centros comerciales y diversos lugares públicos. Con éstas y otras acciones, el paro magisterial amenazaba con arruinar en julio los festejos de la Guelaguetza, la fiesta tradicional más importante en Oaxaca, durante la cual los indígenas de diferentes regiones del estado se reúnen para hacer ofrendas y bailes. Por su colorido, alegría y espectacularidad, ésta se ha convertido en uno de los atractivos turísticos más importantes de Oaxaca y México. Para hoteleros, restauranteros y toda suerte de prestadores de servicios turísticos, el zócalo ocupado por los docentes —repleto de casas de campaña, tenderos, cocinas al aire libre y un carnaval de mantas con demandas y consignas políticas— no era el marco más atractivo para hacer negocios. En consecuencia, las presiones sobre el gobierno aumentaron para solucionar la crisis. El recurso del cual echaron mano las autoridades públicas para lograrlo no fue otro que una violenta expulsión de los ocupantes de la plaza central en la madrugada del 14 de junio de 2006. En efecto, los policías golpearon indiscriminadamente a todo aquel que se encontraba en el perímetro de la plaza. El saldo del operativo incluyó 92 lesionados (entre maestros, policías y niños), dos heridos de bala y dos mujeres embarazadas que abortaron.

A pesar de la represión, los maestros se reorganizaron unas horas después, y hacia las 10 de la mañana de ese mismo día hicieron frente a las fuerzas públicas en una batalla campal que incluyó la intervención de un helicóptero, desde el cual se disparaban granadas de gas lacrimógeno. En este segundo enfrentamiento —en el que los sindicalistas utilizaron piedras y palos para repeler la agresión—, la diferencia sustancial con el primer choque consistió en el apoyo solidario que les brindó parte de la ciudadanía oaxaqueña. Hacia el mediodía, esta coalición espontánea logró que se replegaran los cuerpos policiacos y recuperó el zócalo de la ciudad.

Unos cuantos días más tarde, la Sección xxii y diversas organizaciones convocaron a la constitución de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Entonces definieron la “renuncia” del gobernador Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) como su demanda principal. El conflicto alcanzó tales dimensiones que produjo *de facto* un estado de ingobernabilidad. De tal suerte que, a partir de junio y hasta finales de noviembre de 2006, la Asamblea prácticamente controló la capital y su zona conurbada. Gracias a ello, estableció una singular

“comuna popular” que incluyó la ocupación y operación de radiodifusoras (e incluso, por un tiempo, de la televisora estatal), el levantamiento de miles de barricadas, la asunción de tareas de seguridad pública e impartición de justicia. Todo ello abrigaba el propósito de construir un “gobierno del pueblo”.

Sin embargo, los esfuerzos y las esperanzas de los opositores del régimen oaxaqueño fueron frustrados cuando el gobierno federal decidió, en noviembre, terminar con la protesta social mediante una extrema represión policiaca, la cual dejó un saldo de cientos de lesionados, una población aterrorizada y varias centenas de detenidos y procesados considerados de “alta peligrosidad” por las autoridades.

Quien sencillamente desee conocer la dramática narración de los acontecimientos entre la primavera y el invierno de aquel año puede recurrir al conjunto de estupendas crónicas, testimonios personales y colectivos y documentales con los que contamos en la actualidad.<sup>1</sup> En cambio, quien se interese en la comprensión y explicación de cómo fue posible la constitución, organización y movilización de la APPO, con el fin de entender el significado profundo del conflicto social y político de Oaxaca en 2006, encontrará en este libro respuestas muy distintas a las de los protagonistas, periodistas y los pocos estudiosos que se han ocupado del tema.

<sup>1</sup> Por ejemplo, Blas López *et al.* (2006), Osorno (2007), Martínez Vásquez (2007), Beas Torres (2007), Davies (2007), Denham y C.A.S.A. Collective (2008), Esteva *et al.* (2008), Méndez *et al.* (2009) y Gibler (2012). Existe una notable producción de documentales sobre la movilización de las mujeres que conformaron la Coordinadora de Mujeres de Oaxaca (Mal de Ojo y Contraimagen, 2007), sobre los orígenes, el desarrollo y las consecuencias del conflicto (Freidberg, 2007; Coladangelo, 2009; Bolos y Estrada Saavedra, 2013b), la creación musical de los movilizad@s (Law, 2008), la participación de los medios alternativos (Videohackers e Indymedia, 2007), los colectivos de artistas urbanos y la producción gráfica de la protesta (Garduño y Salcido, 2008; y Mal de Ojo TV, s.f.), la represión gubernamental (Mal de Ojo y Comité de Liberación 25 de Noviembre, 2007) y las barricadas (Ballesteros, 2007). Asimismo, contamos con una estupenda compilación fotográfica que da cuenta del ambiente de indignación y violencia de esos meses en la antigua Antequera (Leyva, 2008). Sobre la protesta gráfica de artistas urbanos hay también trabajos importantes (Nevear, 2009; La Guillotina, 2013). Es cierto que la mayoría de estas obras no alberga pretensiones de análisis sociológico, sin embargo, el material que contienen es rico en información, imágenes y audios, por lo que es, sin la menor duda, una fuente primaria fundamental para el estudio de lo que se conocería como la Comuna de Oaxaca.

## II

En el primer capítulo expongo mi concepción teórica de la APPO como un *sistema de protesta* para sentar las bases del análisis sociológico que propongo. De este modo, ofrezco una mirada holística y sintética de la forma y operación de la Asamblea. Asimismo, indico cuáles son las ganancias de tratar el fenómeno en términos sistémicos en comparación con los enfoques convencionales de abordarlo desde posturas accionistas como las que informan las diversas corrientes que estudian los movimientos sociales.

Enseguida me ocupo de cómo el sindicato de maestros de Oaxaca logró convertirse en un actor dominante al interior del sistema educativo estatal. Al considerar el largo proceso de descentralización de la educación pública federal y la creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) en 1992, doy cuenta de la manera en que la Sección XXII consiguió ocupar una posición central en su gestión. Esto le permitió colonizarlo en su beneficio, pero también, paradójicamente, refuncionalizar el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) y transformar su organización y prácticas democráticas en mecanismos corporativos de control y relaciones clientelares con las bases magisteriales a favor de la dirigencia sindical.

En el tercer capítulo, parto de la dualidad organización sindical-sistema de protesta. Desde una perspectiva sincrónica, ubico a la Sección XXII al interior de la estructura del SNTE, por un lado; y describo su forma y organización como MDTEO, por el otro. Mantener la distinción sindicato-movimiento ayuda a analizar y comprender mejor el comportamiento del magisterio a lo largo de su historia contemporánea, en particular, en relación con las decisiones estratégicas a favor de su gremio y el tipo de alianzas que ha entablado con otros actores colectivos (como la APPO).

Más adelante trazo la distinción ulterior sindicato-maestros con el fin de explicar las diversas formas en que los docentes —ya sea como parte de esta asociación laboral o bien de manera independiente— se involucraron en el conflicto social y político de 2006 y entablaron múltiples y complejas relaciones con la APPO. En particular, me concentro en el proceso de conformación de la APPO a mediados de junio

de 2006 y cómo la coalición de la Sección XXII, las organizaciones populares, sindicales y no gubernamentales generaron diferentes subsistemas especializados en la resolución de distintos problemas con los que se enfrentaba la Asamblea, a saber: la movilización coordinada de masas, la dirección política y la planificación.

En el capítulo quinto abordo la toma y operación de los medios de difusión en manos de la APPO, es decir, entiendo el funcionamiento de la televisión y la radio ocupadas por los opositores del régimen oaxaqueño como procesos del *subsistema de difusión mediática* de la Asamblea. En especial, describiré su organización, operación y programación, y cómo subvirtieron la lógica mediática dominante. Debido a que la información mediática se había convertido en un recurso político fundamental tanto al interior de la APPO como entre los actores de la contienda, trataré también las tensiones entre los diferentes grupos y las organizaciones de la Asamblea por el control de dichos medios, así como la contraofensiva mediática que el gobierno estatal implementó para desprestigiar y combatir a sus opositores.

Posteriormente estudio el uso de las barricadas como el *subsistema de seguridad* de la APPO. De esto, me importa la descripción etnográfica de su forma y organización, por un lado, y explicar sus funciones para la reproducción de la protesta, por otro. Asimismo, pongo atención tanto en su capacidad de generar distinciones espaciales e identitarias, como en el proyecto político y la utopía social surgidos de la experiencia de los barricaderos. Por último, trato las relaciones sistémicas entre la APPO y las barricadas, y las tensiones existentes entre ambas.

En el séptimo capítulo analizo cómo diferentes colectivos de artistas urbanos se sumaron a la lucha social y política del “pueblo oaxaqueño” apropiándose de los muros de la ciudad para expresar su “resistencia visual”. Para entender su trabajo y el significado de su participación en la APPO, primero narro los orígenes sociales y el proceso de politización de los integrantes de estos colectivos. Después, describo y explico las funciones del *subsistema de la protesta simbólica* que conformaron estas agrupaciones, de lo cual me interesa abordar, además, su concepción en torno a la vinculación del arte y la política y cómo sus intervenciones en los muros de la ciudad modificaron el sentido de lo público. Finalmente, considero cómo estas agrupaciones se vincularon con el sistema de arte local y qué conflictos les separó esta inclusión.

En 2006 se registraron alrededor de 23 asesinatos por motivos políticos, sin contar el número de heridos y aprehendidos o la destrucción de bienes muebles e inmuebles. Esta cifra mortal nos da una buena idea del grado de radicalización que alcanzó este conflicto político. Para entender esa violencia política, en el capítulo octavo esclarezco la estrategia de creación de un estado de ingobernabilidad que la Asamblea puso en marcha con el fin de que la federación declarara la desaparición de poderes en Oaxaca y depusiera a Ulises Ruiz del gobierno. Asimismo, doy cuenta de cómo la policía fue neutralizada, al menos en los Valles Centrales, lo que permitió el establecimiento de la Comuna de Oaxaca como la expresión del poder popular que pretendían construir los opositores del régimen. La ausencia de autoridad pública facilitó, sin embargo, que en diferentes barricadas se cometieran abusos e inclusive delitos, que ponían en entredicho la pretensión de los assembleístas de generar un gobierno popular, democrático y apegado a derecho. Más adelante, expongo, por un lado, el funcionamiento del *sistema inter-institucional de represión* que se configuró para combatir a la APPO y, por otro, cómo el fracaso del diálogo y la negociación política entre el gobierno federal y la APPO condujeron a la cruenta represión de la Comuna de Oaxaca a finales de noviembre de 2006. Por último, trato el tema de la estrategia política y jurídica que delineó la Asamblea para proteger y liberar a los appistas aprehendidos, la mayoría de ellos mediante violaciones graves de sus derechos civiles, políticos y humanos.

Concluyo el libro con un esbozo de la conformación histórica del sistema de dominación oaxaqueño para comprender el significado del desafío appista a éste y discutir la continuidad o ruptura del gobierno de Ulises Ruiz con los usos y costumbres políticos inherentes a este sistema. Cierro estas páginas analizando la movilización contestataria de la Sección XXII y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra de la reforma educativa de 2013.

### III

La información de este libro es producto de un largo trabajo de campo iniciado a finales de 2008 y concluido en el verano de 2014. Durante este tiempo realicé alrededor de 17 estancias de investigación en la ciu-

dad de Oaxaca y sus municipios conurbados.<sup>2</sup> Además de hacer diversas etnografías (por ejemplo, de los colectivos de artistas urbanos, los plantones y las manifestaciones magisteriales y de organizaciones populares, las barricadas, la operación de los medios ocupados o la represión), realicé más de 110 entrevistas (semi) estructuradas<sup>3</sup> a maestros, vecinos de barrios donde se erigieron barricadas, locutores de radio-difusoras ocupadas, estudiantes, sindicalistas, miembros de alguna Organización No Gubernamental (ONG), dirigentes e integrantes de organizaciones populares, sacerdotes católicos y agentes de pastoral, empresarios, profesionistas de clase media, ex funcionarios públicos, policías, feministas, miembros de grupos anarquistas, periodistas, investigadores, analistas independientes, artistas, galeristas, promotores culturales, etcétera.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Dependiendo de los objetivos del trabajo de campo, las estancias tenían una duración de dos a cinco semanas. Algunas etnografías y entrevistas las realicé en la Ciudad de México durante la campaña de movilizaciones de la Sección XXII en 2012 y 2013.

<sup>3</sup> En la primera parte de esta investigación participó la doctora Silvia Bolos, quien hizo una quincena de entrevistas, otras las hizo con el maestro Héctor Jiménez o conmigo, principalmente durante las cinco ocasiones en que me acompañó en el trabajo de campo *in situ*. Sobra decir que no hice uso del total de todo este material.

<sup>4</sup> En relación con los integrantes de colectivos y organizaciones sindicales, populares y no gubernamentales, las entrevistas estaban dirigidas a conocer la historia, la estructura, los objetivos y las ideologías de estas agrupaciones, las relaciones con el gobierno y otros actores, los motivos personales de involucramiento con la APPO, las experiencias individuales en los espacios de su participación y las expectativas de cambio en la vida cotidiana y en la esfera pública a las que aspiraban con su lucha. En el caso de dirigentes, líderes y miembros prominentes del magisterio, las organizaciones populares y las ONG, las preguntas giraban alrededor de su visión general del conflicto, el funcionamiento del sistema político, legislativo y judicial locales, el trato del gobierno hacia éstas, la operación de los órganos autónomos del gobierno, etcétera. A los profesionistas independientes, empresarios, periodistas, analistas y miembros de la clase media los consulté sobre los efectos, los problemas y las tensiones que la materialización de la Comuna de Oaxaca tuvo en los ámbitos económico, político, cultural, mediático y en la vida diaria de la población oaxaqueña. A los opositores de los asambleístas —ex funcionarios públicos, presidentes municipales, policías, asesores gubernamentales— los interrogué sobre sus percepciones y representaciones de la APPO, las razones de la confrontación, las prácticas de las organizaciones sindicales y populares, las dificultades para ejercer la autoridad y garantizar la gobernabilidad, entre otras cosas. Finalmente, me interesé por el significado de la experiencia de las

Asimismo, recabé y analicé documentos de la APPO, sindicatos, organizaciones populares y no gubernamentales, colectivos y agrupaciones diversas, informes oficiales de los gobiernos estatal y federal, las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Suprema Corte de Justicia (SCJN), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Estatal de Educación Pública (IEEP), etcétera. Mucho de mi comprensión del conflicto de 2006 se debe al análisis de fotografías, documentales, videos y audios que me sirvieron, entre otras cosas, para hacer diferentes tipos de descripciones (como de plantones, barricadas, la presencia y acción de la Policía Federal Preventiva, las transmisiones de televisión o radio, la obra gráfica de artistas de la calle, etcétera). Junto con la revisión hemerográfica y bibliográfica, todas estas fuentes primarias y secundarias han sido parte de un largo esfuerzo por comprender y explicar las diferentes dimensiones del conflicto de 2006 y la complejidad de la APPO como sistema de protesta.

#### IV

En un sentido profundo, la APPO es un objeto sociológico total tanto por la singularidad, novedad y radicalidad de esta experiencia colectiva, como también por sus orígenes, múltiples efectos y su significado histórico y político. El carácter extraordinario del fenómeno exigió amotinarse ante las convenciones analíticas establecidas. Sólo así se podía pensar la complejidad de la Asamblea desde la unidad de su diferencia. En efecto, en ella encontramos, al unísono (y no necesariamente como contradicción), un juego entre la autonomía y el autoritarismo, entre la lógica del movimiento y la de las organizaciones populares, entre los líderes y las bases sociales de organizaciones de masas y los actores denominados “independientes” (es decir, no inte-

---

mujeres (maestras, integrantes de organizaciones populares y no gubernamentales, estudiantes, independientes, amas de casa, vecinas, etcétera) y los jóvenes (estudiantes, obreros, miembros de colectivos) durante su involucramiento en el conflicto y los cambios en su vida personal y colectiva después de éste. El conjunto voluminoso de toda esta información me sirvió para avanzar en el análisis del fenómeno en sus niveles micro, meso y macro y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica.

grantes de este tipo de grandes agrupaciones), entre la conducción del movimiento y la contestación de las pretensiones de liderazgo, entre la representación social y política y la participación directa, entre actores modernos (ONG) y actores “tradicionales” (pueblos indígenas), entre hombres y mujeres, entre las pugnas inter-elites y el conflicto social iniciado por actores colectivos populares, entre el contexto nacional y la especificidad oaxaqueña, etcétera.

Por estas razones, el conflicto de 2006 en Oaxaca es, sin temor a exagerar, un *aleph* de las prácticas y lógicas del sistema político mexicano, las tensiones entre el antiguo régimen y el nuevo, sus problemas estructurales y sus actuales retos, los avatares de los actores que son promotores de la inclusión social y la apertura política y, al mismo tiempo, obstáculos de la democratización institucional. Esto último necesita ser enfatizado. Esta obra versa sobre la riqueza y las paradojas de la política popular. De manera típica, se acostumbra tratarla como una manifestación del clientelismo y, por tanto, de formas premodernas de integración política incompatibles con la democracia liberal y representativa —así lo hacen, por ejemplo, quienes la observan con las lentes de las teorías de la modernización o de la transición a la democracia—, o bien, se le encuadra como expresión de una alteridad radical generadora de autonomía y lazos horizontales y solidarios que no sólo corrige las insuficiencias de la democracia realmente existente, sino que la supera positiva y libertariamente —como lo afirman muchos de los que estudian los movimientos sociales—. Ambos enfoques son insuficientes y problemáticos.<sup>5</sup>

Antes de cerrar este apartado, explicaré el sentido que tiene acompañar un extenso texto con un DVD. He mencionado ya que los marcos teóricos hegemónicos en el estudio de los movimientos sociales resultan empobrecedores ante su complejidad actual (véase Estrada Saavedra, 2015). Además, se debe agregar que es necesario empezar a tomar conciencia de los límites de las formas convencionales de *representar* nuestros objetos de estudio —límites que tienen que ver con

<sup>5</sup> Para una inteligente crítica, nacida de la experiencia etnográfica de investigación, de los modos dominantes de tratar el mundo, las prácticas y culturas de los actores populares, véase Semán (2009). También puede revisarse con mucho provecho Hurtado Arroba (2014).

problemas en la construcción del conocimiento. Para lidiar con esta situación, debemos ensayar *narrativas* distintas, polifónicas e, incluso, disonantes en este caso, y así dar cuenta de la pluralidad de la Asamblea y de la riqueza irreductible de las experiencias de los diversos actores involucrados, pero también de sus tensiones y conflictos internos sin pretender buscar una equívoca y problemática “unidad de la totalidad”, ni mucho menos una “identidad común”. Así, el material audiovisual que forma parte del DVD es complementario y no tiene fines ilustrativos. Es una fuente documental, como dirían los historiadores, de primera mano de los sucesos de 2006 en Oaxaca; y una oportunidad de ganar una comprensión *distinta* del evento a la que es producto de la lectura de un escrito.

Aún más: actualmente somos, a la vez, testigos, beneficiarios y víctimas de las gigantescas y aceleradas transformaciones de las tecnologías de la información y comunicación y su uso masificado en todo el mundo. Estas transformaciones no sólo tienen un efecto enorme en la forma en que vivimos y nos representamos en el tiempo y el espacio, nuestra relación con nuestros contemporáneos, nuestras identidades y memorias, la circulación de información, imágenes y sonidos, sino también en la producción del conocimiento. El uso cotidiano y generalizado de internet, redes sociales virtuales, cámaras digitales, celulares y teléfonos inteligentes, videocámaras, etcétera, pone de manifiesto, de manera contundente, que los actores sociales echan mano de diferentes medios y lenguajes, además del discursivo, para expresar ideas, emociones, representaciones de sí mismos y su entorno y dar forma a sus prácticas cotidianas. Por todo lo anterior, en las ciencias sociales tenemos que ir más allá del giro lingüístico y aventurarnos a completarlo con un giro audio-iconográfico, para que los modos de representación en nuestras disciplinas puedan dar cuenta de las maneras en que nuestros sujetos de estudio construyen sus mundos sociales en la actualidad.

## V

Antes de entrar en materia, conviene aquí hacer unos breves apuntes sociodemográficos.<sup>6</sup> De acuerdo con el censo de 2010, México contaba con 112 336 538 habitantes. En el conjunto del país, Oaxaca registraba una población total de 3 801 962 habitantes.<sup>7</sup> Por lo tanto, ocupaba el décimo lugar de los estados con respecto al volumen de mexicanos.

El campo sigue teniendo un gran peso en la estructura social de esta entidad. 52.7% (2 002 572 personas) habitaba localidades rurales —esta cifra muestra, a su vez, la enorme dispersión poblacional en el estado—.<sup>8</sup> Si se compara esta cifra con el resto del país, en el campo sólo vive 23.2% de los mexicanos. Lo anterior se refleja, en consecuencia, en la alta ocupación de la población económicamente activa (PEA) de Oaxaca en el sector primario. En efecto, mientras que en México el porcentaje hoy en día es de 13.77%, en Oaxaca es casi dos veces y media más alto: 32.95%. El sector secundario ocupa 17.84% y el terciario 48.9% de la PEA oaxaqueña, de acuerdo con datos de 2014.

El censo agropecuario de 2007 indicaba que, en el mundo rural oaxaqueño, la propiedad colectiva de la tierra era casi tres veces mayor que la propiedad individual. En efecto, esta última engloba sólo 24.45% del total de la superficie de las unidades de producción. En cambio, la tenencia de la tierra ejidal era de 33.32%, y la comunal de 40.88%. En comparación con el país, las proporciones respectivas se invierten: 62.01% era propiedad privada, 32.94% era ejidal y únicamente 3.37%, comunal.<sup>9</sup>

El producto interno bruto (PIB) de Oaxaca en 2012 era de 200 377 millones de pesos, que alcanzó a ser únicamente 1.6% en el total nacio-

<sup>6</sup> Los cuadros y las fuentes de toda la información de esta nota se encuentran en el anexo I.

<sup>7</sup> 1 982 954 de los habitantes son mujeres, y 1 819 008, hombres.

<sup>8</sup> En 2005, la densidad poblacional (es decir, la relación entre superficie territorial y número de habitantes) era de 37.32 personas por kilómetro cuadrado.

<sup>9</sup> La superficie dedicada a la agricultura en 2005 fue de 2 118 192 hectáreas. El Istmo se ubicaba como la región que concentraba el mayor número de hectáreas dedicadas a esta labor (18.95%), seguida de Papaloapan (18.39%) y la Cañada (4.87 por ciento).

nal. El PIB *per capita* registró un valor de 50 975.80 pesos, por lo que el estado ocupó el lugar 31 nacional.

Este pobre desempeño económico se reflejaba en el índice de desarrollo humano (IDH).<sup>10</sup> Debido a que Oaxaca tiene un porcentaje significativo de población indígena (34.29% frente a 6.70% en el país),<sup>11</sup> conviene introducir esta distinción en dicho índice, porque nos da cuenta clara de la marginación y discriminación que padecen los integrantes de los pueblos originarios. En efecto, en 2008 el IDH de la población oaxaqueña no indígena era de 0.7447 (en México, se registraba 0.7628), mientras que el valor correspondiente para la población indígena local era de 0.6608 (el nacional fue de 0.6761).

Por último, no sorprende que, bajo estas condiciones materiales, Oaxaca se distinga por ser un estado expulsor de población con una tasa de migración nacional que en 2010 fue de -0.98.<sup>12</sup>

En este escenario caracterizado por grandes rezagos económicos y de desarrollo humano tuvo lugar el conflicto de 2006.

\*\*\*

En un sentido esencial, esta investigación ha sido producto de un esfuerzo colectivo. Por esta razón deseo agradecer a las personas que, en algún momento, colaboraron en ella. Mi agradecimiento principal es para todos los oaxaqueños y las oaxaqueñas que me permitieron conversar con ellos sobre su experiencia en el conflicto de 2006. Espero que esta obra contribuya a la comprensión de esta parte esperanzadora y trágica de su biografía y la historia contemporánea de Oaxaca y el

<sup>10</sup> El indicador cuenta con tres variables: *a*) esperanza de vida al nacer (en el que se analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año); *b*) educación (niveles de alfabetización y de estudios alcanzados); y *c*) PIB *per capita* (acceso a los recursos económicos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable). El IDH aporta valores que van de 0 a 1, en donde el último es la calificación más alta que se puede alcanzar. Los países con alto desarrollo humano registran valores mayores de 0.8; los de medio, como México, de 0.50 a 0.80, y, finalmente, los de desarrollo bajo reportan valores abajo de 0.50.

<sup>11</sup> En Oaxaca hay 48 grupos étnicos distintos.

<sup>12</sup> El resultado es producto de la diferencia entre el número de inmigrantes (84 534) y el de emigrantes (103 085), que deja un saldo negativo de -18 551. A nivel nacional, la tasa es de 5.86.

*Mapa 1. Regiones de Oaxaca*



país. En segundo lugar, agradezco a la doctora Silvia Bolos con quien inicié esta pesquisa a principios de 2008. Por razones de distinto compromiso con el proyecto, capacidad de trabajo y diferencias teóricas y metodológicas para aprehender y explicar el objeto de estudio, decidimos separarnos en esta empresa. Sin embargo, un fruto importante de nuestra cooperación de algo más de tres años es, sin duda, el libro *Recuperando la palabra* (2013), producto de un coloquio organizado en El Colegio de México en 2010. Al maestro Héctor Jiménez le expreso mi reconocimiento por tomar parte en el trabajo de campo, el seminario interno y muchas discusiones enriquecedoras, inteligentes y divertidas que tuvimos durante dos años. La maestra Priscila Cedillo y la doctora Rebeca Pérez León me asistieron como becarias durante diferentes etapas del proyecto. Mi gratitud hacia sus personas por su trabajo incansable y siempre profesional es tan grande como mi sincero convencimiento de que ambas serán, en unos años más, unas de las sociólogas y filósofas más prometedoras de su generación en el país. Mi reconocimiento también vale a Rocío Castillo Garza, Yessica Cortés Martínez, Balam Solís López y Salvador Mateos por su trabajo como becarios. A María Guadalupe Luna Barrera, mi secretaria, le quiero agradecer por haberme apoyado en la gestión administrativa del proyecto, pero sobre todo por casi nueve años de generosa colaboración en las tareas de edición de la revista *Estudios Sociológicos*. Sin su amable carácter y su indiscutible competencia profesional, difícilmente hubiera podido organizarme para cumplir mis tareas docentes, editoriales y de investigación. Asimismo, mi estudio se benefició de las múltiples discusiones que tuve con colegas en México y el extranjero. Por eso agradezco a Alejandro Agudo Sanchíz (UIA), Héctor Vera y René Millán (ambos de la UNAM), Alberto Arnaut, Viviane Brachet, Juan Pedro Viqueira y Fernando Escalante (todos ellos de El Colmex), Edgar Guerra Blanco (CIDE), Pablo Semán (CONICET-IDAES-UNSAM), Sofía Argüello Pazmiño y Edison Hurtado Arroba (Flacso-Ecuador), Gilles Bataillon (EHES), Olaf Kaltmeier (Universität Bielefeld) y Jana Bosse (Freie Universität Berlin). Deseo hacer una mención particular al maestro Samael Hernández Ruiz, quien con generosidad me explicó la complejidad del sistema educativo oaxaqueño y el funcionamiento y los conflictos al interior de la Sección XXII, no tengo la menor duda de que sus reflexiones (impresas y en su blog) sobre la política y la edu-

cación en Oaxaca están entre las mejores en la materia. A la maestra Itandehui Franco le agradezco, en especial, permitirme utilizar parte de su abundante archivo fotográfico y de audio. Doy las gracias también a Roberto Olivares y al equipo de Ojo de Agua por la producción del DVD que acompaña esta obra y por permitirme revisar su videoteca y usar materiales para esta publicación. Por último, esta investigación no hubiera sido posible sin el financiamiento otorgado por el Conacyt.

*Lübeck, 31 de agosto de 2015*



## I. PRELUDIO. LA APPO COMO SISTEMA DE PROTESTA

*¿Cuándo termina algo realmente? ¿Qué es el verdadero final? Todos los límites son trazados en la tierra con un palo o con el tacón de un zapato.*

*Hasta allí..., aquí está el límite. Todo esto es artificial. Mañana jugaremos otro juego.*

FRANCISCO TANZER

TRES DÍAS DESPUÉS del violento y malogrado desalojo del plantón de maestros en el zócalo de la ciudad de Oaxaca —instalado por la Sección XXII del SNTE el 22 de mayo de 2006 tras anunciar un “paro de labores indefinido”—, el magisterio convocó, el 17 de junio, a la constitución de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca con el concurso de 365 representantes de diversas organizaciones, colectivos, comunidades de diferentes sectores y regiones del estado (Osorno, 2007; Martínez Vásquez, 2007). El 21 de junio la Asamblea sesionó por primera vez<sup>1</sup> y conformó su *dirección colectiva provisional*. Sin embargo, fue hasta el 10 de noviembre de 2006 cuando la APPO realizó su “congreso constitutivo” —es decir, 15 días antes de que fuera reprimida—,<sup>2</sup> en el que se dotó a sí misma de “principios”<sup>3</sup> y “estructura organizativa”.

<sup>1</sup> Entonces se decide cambiar su nombre por el de Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), como reconocimiento de la existencia y participación de los diversos pueblos indígenas oaxaqueños.

<sup>2</sup> En el Congreso Constitutivo se discutió, además, la situación estatal, nacional e internacional, la crisis de las instituciones políticas y un plan de acción inmediato. En el evento participaron, según una relatoría, 1 063 delegados. Cfr. *Relatoría* (2006).

<sup>3</sup> Sus 20 principios son los siguientes: 1) comunalidad y autonomía; 2) disciplina y respeto; 3) honradez y transparencia; 4) revocación del mandato [de representantes y demás cargos]; 5) plebiscitos o referéndum [para aprobar y sancionar

En su autodescripción, la APPO se compone por una Asamblea Estatal de los Pueblos de Oaxaca (AEPO), como su autoridad máxima, y de diferentes “estructuras de coordinación”. Entre estas últimas las principales son el Consejo Estatal (CE) y las diversas comisiones internas del Consejo Popular de los Pueblos de Oaxaca (CP).<sup>4</sup> En la AEPO concurren los distintos representantes y delegados de todos los pueblos, sectores, regiones, organizaciones, sindicatos, comunidades, municipios, unión de autoridades, barrios, colonias y fraccionamientos. En cambio, el CE se integra por 10 concejales de cada región,<sup>5</sup> de 3 a 5 por sectores sociales<sup>6</sup> y 40 de la Sección XXII.<sup>7</sup> El consejo fue

---

decisiones de la Asamblea]; 6) democracia; 7) no reelección [de miembros de su Consejo Estatal]; 8) equidad de género e igualdad; 9) equidad y justicia; 10) servicio [mandar y representar obedeciendo]; 11) unidad; 12) autonomía de los miembros [colectivos]; 13) independencia [de partidos y gobiernos]; 14) solidaridad internacionalista; 15) consenso [en toma de decisiones]; 16) libertad [respeto a la pluralidad política y religiosa]; 17) crítica y autocrítica [como método de discusión interna]; 18) inclusión y respeto a la diversidad [multicultural y sexual]; 19) antiimperialismo, antifascismo y anticapitalismo; y 20) movimiento político y social pacífico. En *Congreso Constitutivo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Resumen general de los resultados de las mesas de trabajo*, Oaxaca, 13 de noviembre de 2006.

<sup>4</sup> En principio las comisiones del CP están integradas por un hombre y una mujer y suman 23 en total: 1) Organización y Planeación; 2) Enlace y Relaciones; 3) Prensa y Propaganda; 4) Jurídica; 5) Seguridad; 6) Finanzas; 7) Educación; 8) Cultura y Deporte; 9) Salud Integral; 10) Derechos Humanos; 11) Honor y Justicia; 12) Asuntos Administrativos y Solución de Conflictos; 13) Técnica y Redactora de Documentos; 14) Pueblos Indígenas; 15) Seguridad Social; 16) Ayuntamientos Populares; 17) Colonias y Barricadas; 18) Equidad de Género; 19) Defensa y Desarrollo de los Territorios, Recursos Naturales y el Medio Ambiente; 20) Comunicación y Transportes (Radio y Televisión); 21) Desarrollo Comunitario y Rural; 22) Estudiantil; y 23) Derechos Laborales y Sindicatos. En *Congreso Constitutivo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Resumen general de los resultados de las mesas de trabajo*, Oaxaca, 13 de noviembre de 2006.

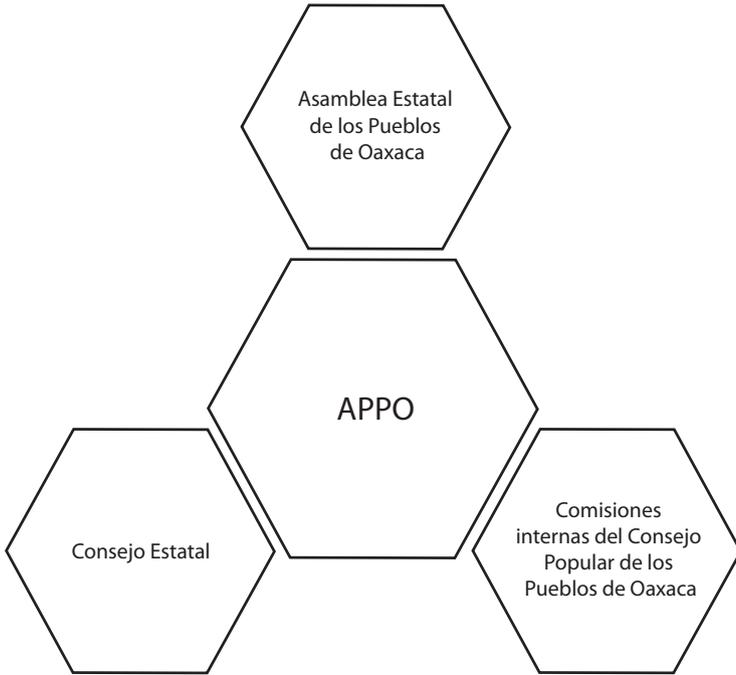
<sup>5</sup> Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Tuxtepec y Valles Centrales. Por el volumen de la población en esta última, se decidió que tuviera 20 representantes.

<sup>6</sup> Colonias y barrios, barricadas, mujeres, organismos civiles, pueblos indígenas, sindicatos, autoridades municipales, jóvenes y estudiantes, campesinos y productores, religiosos y religiosas, empresarios y comerciantes, académicos e intelectuales, transportistas, sector cultural y artístico.

<sup>7</sup> Uno por sector y la representación de la Secretaría de Alianzas, Secretaría de Relaciones y la Secretaría General de la Sección XXII. Para una descripción detallada de la

concebido en términos rotativos y con una duración de 1 a 2 años en funciones. No está por demás mencionar, por último, que estos “órganos de gobierno” deberían estar conformados por hombres y mujeres de manera equitativa.<sup>8</sup>

*Diagrama I.1. Organización formal de la APPO*



organización del magisterio oaxaqueño, consúltese el tercer capítulo. Por cierto, en la Primera Asamblea Estatal de la APPO, que tuvo lugar el 10 y 11 de febrero de 2007, el Comité de Familiares y Amigos Desaparecidos, Asesinados y Presos Políticos de Oaxaca (COFADAPPO) se sumó al consejo de la Asamblea con cinco miembros. Además se decidió ampliar el CE con nuevos delegados. Cfr. *Pronunciamientos y Plan de Acción de la Primera Asamblea Estatal de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*, Oaxaca, 11 de febrero de 2007.

<sup>8</sup> En realidad, las concejales sumaron alrededor de 37% de las representaciones.

## COMPLEJIDAD Y DIFERENCIA

Si bien esta autodescripción de la composición de la APPO es interesante e informativa, apenas dice algo sustantivo, en términos sociológicos, sobre cómo la Asamblea se organizó y operó en la realidad. Antes de dar cuenta de esto último, repasaré cómo ha sido tratada en la bibliografía especializada.

Se ha denominado a la APPO como “convergencia de organizaciones y movimientos” (Esteve *et al.*, 2008: 61), “movimiento popular” (Bautista Martínez, 2010: 235), “movimiento de movimientos”, “movimiento popular antiautoritario” (Martínez Vásquez, 2007: 71 y 72), “movimiento”, “espacio [de convergencia]” (Recondo, 2007: 458 y 462), o “actor colectivo” (Recondo, 2009: 262), entre otros. Estos apelativos comparten la sorpresa por la extrema heterogeneidad de sus integrantes, la “horizontalidad” entre los appistas, su “espontaneidad”, la ausencia de “líderes” y la “no conducción real” de las acciones que caracterizó a la APPO. Esta pluralidad de términos resulta, no obstante, sospechosa porque indica la falta de reflexión conceptual sobre la particularidad del objeto en cuestión, pero, de manera aún más importante, porque es el producto compulsivo de pensar los movimientos sociales en términos de su supuesta unidad e identidad, de tal suerte que se recurre a “etiquetas genéricas” con el fin de tratar de salvar el hiato entre el fenómeno y el concepto.

Con el objeto de ganar coherencia y precisión en el análisis, propongo un giro de perspectiva. En términos teóricos y metodológicos, concibo a la APPO no como un movimiento social, sino, más bien, como un “sistema de protesta”,<sup>9</sup> el cual es una forma especial de los sistemas sociales,<sup>10</sup> que se caracteriza por su constitución y reproducción mediante comunicaciones orientadas al conflicto. Estas comunicaciones se expresan temáticamente como movilizaciones de protesta en contra de diferentes oponentes (como el gobierno, las organizaciones eclesiales, las empresas, los medios de comunicación) o de las consecuencias

<sup>9</sup> Para las diferencias filosóficas, epistemológicas y teóricas que implica abordar los movimientos sociales y la acción colectiva como sistemas sociales, consúltese Estrada Saavedra (2015).

<sup>10</sup> Sobre el concepto de *sistema social*, véase Luhmann (1987).

no previstas de la operación de los sistemas funcionales de la sociedad (como la política, el derecho, la economía, la ciencia o el arte).

La complejidad de un sistema de protesta puede ser aprehendida por medio de la distinción de varios niveles de análisis. En efecto, mediante la diferencia *sistema-entorno* puede observarse cualquier sistema de protesta tanto en sus elementos, procesos, funciones y estructuras *internos* como, también, en relación con sus comunicaciones *externas*, interpenetraciones y acoplamientos estructurales con otros sistemas sociales (incluidos los sistemas funcionales) de su entorno. Esta distinción fundamental se complementa con otras tres más: *interacción*, *organización* y *sociedad*. Mientras que la última, vista analíticamente, pertenece al entorno del sistema de protesta, las primeras dos tienen que ver con su constitución interna. En otras palabras, los participantes en el sistema de protesta pueden ser observados: 1) ya sea en sus interacciones cotidianas en sus respectivos mundos de vida, 2) como miembros de la organización sistémica en sus diferentes roles, posiciones de autoridad y relaciones de poder entre sí, o bien 3) como una unidad colectiva que opera en medio de sistemas funcionales o está inserta en un conflicto con, al menos, un oponente y entabla relaciones de alianza y oposición con diferentes actores, grupos y organizaciones. Esta complejidad le permite al sistema de protesta referirse, al mismo tiempo, a diversos sistemas funcionales y a sus respectivas organizaciones.

De acuerdo con lo anterior, la APPO puede ser considerada como un sistema de protesta porque: 1) se diferencia de su entorno; 2) logra su autopoiesis creando estructuras propias de comunicación, organización, movilización, producción y distribución de recursos y bienes colectivos; 3) crea su propia forma: la protesta; 4) construye una perspectiva de observación: la crítica sociopolítica y la denuncia contestataria; 5) elabora mecanismos de conducción (elites y liderazgos), reclutamiento (motivación y selección de miembros) e identidad (diferenciación del entorno); 6) entabla alianzas y produce redes de interacción y comunicación con otros sistemas de protesta, organizaciones, formadores de opinión pública, organizaciones no gubernamentales, etcétera; 7) inicia eventos de protesta y conflicto con otros sistemas sociales, especialmente con las organizaciones de los sistemas funcionales (por ejemplo universidades, empresas, iglesias, partidos políticos,

diarios, etcétera), y, 8) critica los efectos no previstos de las operaciones de los sistemas funcionales.<sup>11</sup>

En relación con su composición organizativa y el origen de sus *elementos* constituyentes, se puede diferenciar a la APPO, en términos metodológicos, en cinco segmentos: 1) los sindicatos (como la Sección XXII del SNTE o el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca, [FSODO]), 2) las organizaciones populares, 3) las organizaciones no gubernamentales, 4) las comunidades indígenas y 5) la población “independiente”.<sup>12</sup> Este quinteto de segmentos se encuentra, por su parte, internamente diferenciado en distintos grupos, fracciones, tendencias políticas y corrientes ideológicas, por lo que resultaría reduccionista suponer una homogeneidad del sistema de protesta.<sup>13</sup>

Esto implica, por tanto, que cada uno de los elementos de la APPO tiene, aparte de las orientaciones generales de comunicación y acción, orientaciones particulares que en determinados momentos pueden ser compatibles y, en otros, divergir y entrar en contradicción entre sí. Por ejemplo, el segmento formado por los sindicatos determina sus comunicaciones y acciones colectivas *típicamente* de acuerdo con los intereses de la lucha sindical, la negociación y el conflicto propios de los sistemas político (estatal y federal) y jurídico. En cambio, las organizaciones populares de masas definen su comportamiento, *por regla*, por fuera y en contra del sistema político,<sup>14</sup> mientras que las organizaciones no gubernamentales entablan relaciones, de modo predominante, con actores y organismos de la sociedad civil nacional e internacional.<sup>15</sup>

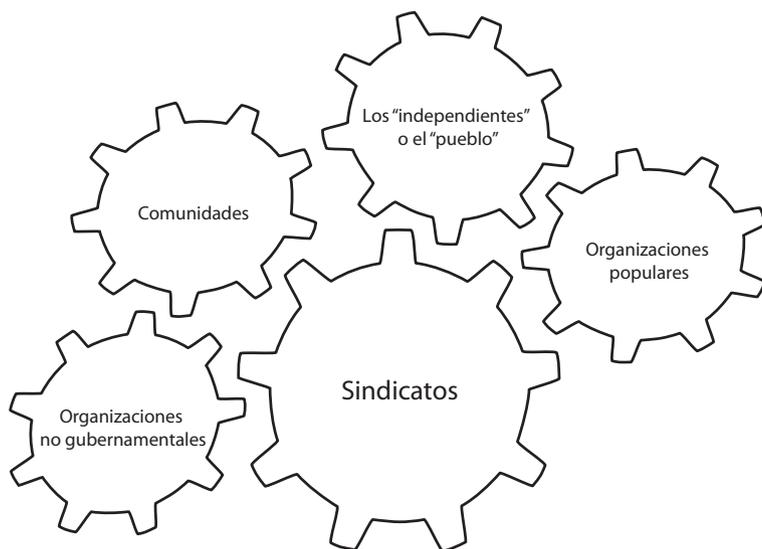
<sup>11</sup> Si seguimos la enumeración anterior, los puntos 1 a 5 corresponderían a los niveles de análisis de la interacción y la organización, mientras que 6, 7 y 8 al de la sociedad.

<sup>12</sup> Sobre los “independientes”, el “*pueblo*” o “los no organizados”, véase el cuarto capítulo.

<sup>13</sup> Una lista amplia, aunque no completa, de los diferentes integrantes colectivos de la APPO se puede consultar en Martínez Vásquez (2007: 69ss).

<sup>14</sup> Esto no significa que no se vinculen y, posteriormente, entablen diálogos y negociaciones con los actores y las organizaciones del sistema político.

<sup>15</sup> Véase el video “La APPO como sistema de protesta: origen, sentido de la lucha y organización”, en la carpeta “video” del DVD que acompaña esta obra.

*Diagrama I.2. Composición organizativa de la APPO*

#### LOS SUBSISTEMAS ESPECIALIZADOS DE LA APPO

Para su reproducción, la APPO ha requerido resolver diversos problemas. Con este fin, ha constituido diferentes subsistemas con funciones especializadas.<sup>16</sup> A continuación describiré, de manera breve y sin or-

<sup>16</sup> Las funciones resuelven problemas del sistema por medio de la reducción de complejidad del entorno, lo cual tiene lugar mediante el “procesamiento de información” que trata lo “existente como contingente y lo diferente como comparable” (Luhmann, 1987: 83). De tal suerte que el sistema puede abordar un problema de una u otra manera sin que necesite utilizar *siempre y para todos los casos* la misma solución. En efecto, en los sistemas sociales, las funciones son “esquemas de sentido que organizan un ámbito de comparación de rendimientos (*Leistungen*) equivalentes. La función señala un punto de vista desde el cual diferentes posibilidades pueden ser aprehendidas en un aspecto común” (Luhmann, 2005b: 17; cfr. también 1987: 85). No se trata de una relación entre causas y efectos, sino “de la equivalencia funcional de múltiples causas posibles bajo el punto de vista de un efecto posible” (Luhmann, 2005b: 17). Así, al solucionar problemas temporalmente, lo que se asegura es la auto-*poiesis* del sistema (Luhmann, 1987: 86). [Las traducciones de las citas fueron realizadas por el autor, salvo en el caso que se indique lo contrario.]

den de importancia, cada uno de ellos, los cuales trataré *in extenso* en los siguientes capítulos.

### *Movilización coordinada de masas*

Está constituido por sindicatos y organizaciones populares que cuentan con una gran membresía (ya sea como gremialistas o como “bases sociales”). Su función fundamental consiste en movilizar masivamente a sus integrantes, de tal suerte que logra articular la cooperación colectiva tanto para expresar, contenciosamente, desacuerdos, agravios y demandas sociales y políticas, como para producir bienes colectivos.

### *Protesta simbólica*

Compuesto por colectivos de artistas urbanos, grafiteros anónimos, músicos y artistas, en general, este subsistema asume la tarea de la *generación de formas estéticas* para el contenido de la “protesta simbólica” de la APPO. Su rendimiento funcional se reespecifica en la generación de una *perspectiva de observación*, en su capacidad de reflexionar en torno al conflicto y el proyecto social y político de la asamblea. Asimismo, este subsistema permite elaborar y preservar la memoria sistémica, a la vez que favorece la identificación de los appistas con el proyecto de la Asamblea.

### *Dirección política*

Está integrado por los concejales de la Asamblea General y los integrantes de la dirección colectiva provisional (posteriormente, denominada como Consejo Estatal). Su competencia ha consistido en la representación y conducción de la APPO. Al asumir tareas informativas, deliberativas y de decisión, se acopla con el sistema político.

### *Seguridad*

Está formado por el conjunto de participantes en las barricadas y los grupos de protección como el “equipo de seguridad”, la Policía Magisterial Oaxaqueña (POMO) o el Honorable Cuerpo de Topiles. Su función se ha orientado a la autodefensa de la APPO frente a las agresiones físicas, la microauto-organización *local* de los “independientes”, la ocupación y control espacial de la ciudad y la definición de una perspectiva de observación que identificaría a los participantes en las barricadas como “el pueblo”.

### *Planificación*

En él participan el conjunto de organizaciones no gubernamentales que se autodenominaron Espacio Civil. Su función especializada al interior de la APPO consiste en la elaboración de “proyectos estratégicos”. En efecto, gracias a su *expertise* profesional y técnica en diferentes ámbitos (derechos humanos, género, educación, desarrollo comunitario, comunicación audiovisual, etcétera), este subsistema elabora análisis del conflicto y sus posibles soluciones, realiza recomendaciones jurídicas y políticas para dotar de contenido a las demandas y acciones de la Asamblea, denuncia y documenta violaciones a derechos humanos y defiende a presos políticos.

### *Difusión mediática*

Se configura por los medios de difusión autogestionados, ocupados e independientes, que asumen el servicio de divulgar las razones y los objetivos de la protesta appista. Su reespecificación funcional les permite fungir como un mecanismo interno de coordinación, crear una perspectiva de observación y contribuir a la identificación con la Asamblea.

Estos seis subsistemas engloban el entorno interno de la APPO, sin embargo, existe un tipo más de sistema social que adopta la forma de “conflicto”, es decir, de negación continua de las comunicaciones del

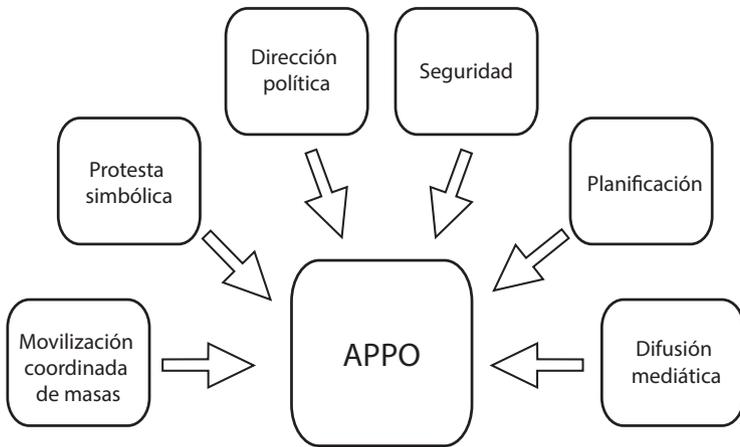
sistema de protesta.<sup>17</sup> Me refiero a las contradicciones y los rechazos de las comunicaciones por parte de organizaciones emergentes como la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas “1 de agosto” (COMO) y los colectivos de jóvenes anarquistas (por ejemplo, Voces Oaxaqueñas Construyendo la Autonomía y Libertad [VOCAL], Bloque Negro o Centro Social Libertario [Cesol]). En efecto, aunque la COMO puede ser vista como un componente del subsistema de movilización coordinada de masas y, por su parte, los colectivos juveniles puedan ser aprehendidos como integrantes del subsistema de seguridad; sin embargo, conviene tratarlos, en términos analíticos, como “parásitos sistémicos”<sup>18</sup> que

<sup>17</sup> Hablamos de “conflicto” cuando una comunicación es contradicha o, dicho de otra manera, cuando se comunica una contradicción. “Existe un conflicto cuando se comunican expectativas y se responde comunicativamente el rechazo o la no aceptación de la comunicación” (Luhmann, 1987: 530). La comunicación puede continuar echando mano de las posibilidades abiertas por la negación. En este sentido, el conflicto es un modo negativo de la doble contingencia y, en consecuencia, una forma especial de sistema social, cuyo factor de “integración” —la rivalidad— no es menos potente que la cooperación en otros tipos de sistemas sociales.

<sup>18</sup> La denominación *parásito* no debe entenderse bajo ninguna circunstancia como una descalificación moral o política. Se trata de un concepto filosófico y sociológico que hace referencia, en la lógica, a la posición y función de la figura del “tercer excluido”. En el proceso continuo de determinación de sentido se configura “la diferencia entre el sentido y el mundo como la diferencia entre orden y perturbación, información y ruido. La unidad de esta diferencia es la base de esta operación. Lo anterior no puede enfatizarse de manera suficiente. Una preferencia por el sentido en contra del mundo, o a favor del orden en contra de las perturbaciones, o de la información en contra del ruido es sólo una preferencia, que no convierte a su opuesto en algo prescindible. De este modo, el proceso de la generación de sentido se alimenta de perturbaciones, vive del desorden, se sostiene por medio del ruido y requiere de un ‘tercer excluido’ para todas las operaciones técnicamente precisadas y esquematizadas”. Asimismo, la unidad de la diferencia entre sistema y entorno —e, inclusive, la constitución de niveles emergentes de sistemas sociales con base en esta diferencia— debe verse a la luz de lo anterior. “Toda diferencia es una diferencia que se impone [de manera artificial] a sí misma. Gana su capacidad de operación y de estimular la ganancia de información mediante la exclusión de terceras posibilidades”. En este sentido, las contradicciones y negaciones son inherentes a la comunicación y, por tanto, a los sistemas sociales. Están presentes en todas partes y surgen en cualquier momento. Se puede decir, incluso, que funcionan como un “sistema inmunológico” en el sistema social, en la medida de que poseen suficiente forma como para garantizar la continuidad y conexión del proceso comunicativo. “El sistema *no* se inmuniza *contra del no* sino *con auxilio del no*; *no* se protegen

*provocan y escandalizan* a la APPO no sólo por lo que hacen (“acción directa”) o exigen (“igualdad entre hombres y mujeres”), sino porque señalan sus límites y contradicciones al indicar, precisamente, la distancia entre los discursos y las expectativas y las acciones y la realidad de la Asamblea en un contexto de un sistema de dominación que funciona gracias al autoritarismo, la desigualdad, la exclusión, el racismo, el patriarcalismo y la violencia.

*Diagrama I.3. Subsistemas de la APPO*



A pesar de que, en el caso de los colectivos anarquistas, no hacen propuestas políticas realistas o viables ni tampoco delinean un proyecto político coherente (debido principalmente a su falta de experiencia y responsabilidad políticas), sin embargo, su “función de contradicción” se manifiesta tanto en estorbar e importunar los procesos deliberativos y de toma de decisión de los actores dominantes en el sistema de protesta, a la manera de *contrapesos morales*, como también en in-

---

*en contra de los cambios, sino con ayuda de los cambios* en contra del entumecimiento que se ha formado en los patrones de comportamiento, pero que éstos ya no son más respuestas adecuadas al entorno. El sistema inmunológico no protege la estructura, sino la autopoiesis, la auto-producción clausurada del sistema” (Luhmann, 1987: 122ss, 285 y 507, respectivamente).

sistir en ciertos temas agraviantes para que no queden en el olvido. Por medio de la refutación, el parásito o “tercer excluido” evoca lo que no se quiere oír ni ver en la Asamblea: la supuesta necesidad de la acción directa violenta para desarticular el sistema de dominación oaxaqueño.

#### MÁS ALLÁ DE LA UNIDAD Y LA IDENTIDAD

Concebir a la APPO como “sistema social” nos permite tratarla desde la perspectiva de su complejidad sistémica. En términos teóricos, un sistema social es complejo cuando los elementos que lo componen no pueden estar vinculados directamente entre sí al mismo tiempo. Entre más elementos contenga un sistema, mayor será el número de relaciones posibles que puedan entablarse entre ellos y en su conjunto y, por tanto, más complejidad abrigará el sistema mismo. La complejidad implica la necesidad de realizar selecciones para establecer y actualizar las relaciones entre los elementos sistémicos. En este caso hablamos de una complejidad organizada, la cual no es controlada directamente por algún elemento central del sistema. En otras palabras, un sistema social no puede actualizar y enlazar todos sus elementos al unísono. Por esta razón, los elementos del sistema adquieren cierta “autonomía” interna, en tanto que pueden establecer enlaces particulares y no jerárquicamente controlados y supervisados, los cuales abren un ámbito de posibilidades de comunicación y acción actualizables tanto al interior del sistema como con su entorno.<sup>19</sup>

En este mismo sentido, al pensar las organizaciones populares de masas, por ejemplo, como elementos de un subsistema particular, no hay necesidad alguna de esperar coordinación interna entre ellas ni de imputarles una perspectiva de observación homogénea a partir de la cual determinen las mismas selecciones de sentido para la solución específica a problemas particulares (como sería el de la movilización de masas). A pesar de lo anterior, al ser la APPO un sistema con complejidad organizada, es decir, un sistema con una conexión selectiva de sus elementos (o, dicho de otra manera, una organización selectiva de su

<sup>19</sup> Sobre el tema, consúltese Luhmann (1987: 45ss).

autopoiesis), su estructura ejerce presión sobre sus elementos para hacer más probables (aunque no necesarias) ciertas selecciones de enlaces que otros. En otras palabras, los sentidos seleccionados por sus elementos (en este ejemplo, las organizaciones populares) serán relativamente semejantes entre sí.

Lo anterior conduce a reconocer que en los sistemas de protesta, como en todo sistema social, no existe un control central y unilateral. “Puede haber diferencias en relación a la capacidad de influencia, jerarquías o asimetrías, pero ninguna parte del sistema puede controlar otras sin estar ella misma sometida al control. Además, bajo estas circunstancias es posible —inclusive muy probable en los sistemas orientados por sentido— que cada control se ejerza anticipando un contra-control” (Luhmann, 1987: 63). Por esta razón, los subsistemas de planeación o dirección política de la APPO no deben entenderse como “órganos de conducción” que ordenan al conjunto de los appistas qué hacer o programan el resto de subsistemas especializados. Debido al volumen de relaciones constituyentes del sistema y a la complejidad que éste ha adquirido, dicha cuestión va más allá tanto de la “composición heterogénea” de la Asamblea y de la convergencia inestable de diversas organizaciones, colectivos e individuos con motivaciones, intereses y fines plurales como también de la “legitimidad y capacidad de representación” frente a la totalidad de los asambleístas. Estructuralmente hablando, el precio de un control centralizado para la APPO significaría la pérdida de diferenciación y complejidades internas; y, en términos políticos, lo anterior se expresaría en ausencia de pluralidad política y de resonancia para convocar y movilizar a tan diversos participantes.

Por otro lado, hay que destacar el carácter “semi” especializado de los subsistemas de la APPO. En otras palabras, si bien cada uno de ellos asume una función propia, algunos otros de sus rendimientos no son “exclusivos” de cada uno (por ejemplo, la conformación de una perspectiva de observación o la contribución a la identificación con la Asamblea). Es necesario recordar, en primer lugar, que los problemas sistémicos pueden ser resueltos de diversas maneras equivalentes;<sup>20</sup> y,

<sup>20</sup> “El rendimiento de la orientación funcional yace en la ampliación y limitación de lo posible” (Luhmann, 1987: 86).

en segundo, con fines analíticos podemos distinguir entre funciones *manifiestas* y *latentes*.<sup>21</sup> Las funciones manifiestas son buscadas intencionalmente y reconocidas por los mismos actores, mientras que las latentes son productos no conscientes ni pretendidos de sus acciones y comunicaciones. De este modo, podemos calificar a la función principal de un subsistema como manifiesta, y a las restantes como latentes.

Los sistemas sociales surgen después de tener lugar la comunicación, cuando ésta cesa, desaparecen. Si la comunicación se estabiliza y es recurrente, la existencia del sistema se prolongará por mayor tiempo. De este modo, una vez entablada la comunicación inicia la larga (o corta) historia de cada sistema social. No es diferente el caso de los sistemas de protesta —ni el de la APPO, por supuesto—. En efecto, a partir de que la Asamblea se constituyó en la tercera semana de junio de 2006, se ha transformado continuamente. A lo largo del conflicto oaxaqueño, ha construido diferentes subsistemas; otros, en cambio, se han transformado o desaparecido. Estos cambios en su estructura no significan que la Asamblea deje de existir, al menos no en tanto que garantice su autopoiesis. Estas modificaciones señalan que observamos un sistema de protesta muy dinámico y con gran capacidad de aprendizaje.

Por otro lado, tomados en sí mismos y en sus historias particulares anteriores al conflicto oaxaqueño, los sindicatos, las organizaciones populares y no gubernamentales y los colectivos son sistemas organizacionales o de interacción, respectivamente. Sólo cuando se integran a la APPO, se vuelven *elementos* constitutivos de la Asamblea. En efecto, ésta constituye la “unidad” de los elementos justamente como elementos *suyos*, de los cuales se apropia para relacionarlos entre sí. “Un elemento es para el sistema aquella unidad que no es descomponible ulteriormente [...] ‘No ser descomponible ulteriormente’ significa a la vez que un sistema sólo se constituye y puede cambiar por medio de las relaciones de sus elementos, pero no mediante su descomposición y reorganización” (Luhmann, 1987: 43). Tratar el conjunto de estas organizaciones como *elementos* de la Asamblea implica enfrentarse con

<sup>21</sup> Sobre el tema, consúltese el tercer capítulo de la primera parte de la obra clásica de Robert K. Merton (1987). Para el caso específico de los movimientos sociales tratados desde la teoría de sistemas, véase Hellmann (1996, en especial pp. 118ss, 199ss y 204ss).

un nuevo nivel de formación sistémica —justo el del sistema de protesta—. De este modo, emerge una nueva realidad y complejidad (¡la de la APPO!), que no se deja explicar descomponiéndola en partículas más elementales. Al ser elementos relacionados de la Asamblea, entonces, las organizaciones (populares, sindicales o civiles, por ejemplo) se comportan de una manera diferente a lo que harían si no fuesen integrantes de la APPO.

Todo este conjunto de puntualizaciones y aclaraciones, por cierto, deberían ser suficientes para dar cuenta de lo lejos que se encuentra el método funcional de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann del estructural-funcionalismo tradicional (Galindo, 2012; John, 2010). Aquí ya no se trata de una totalidad cuyas partes sirven a su mantenimiento y estabilidad dinámica. Más importante resulta, en cambio, la continuidad de la reproducción de los elementos y las operaciones sistémicas. De esta forma, existen diferentes maneras de resolver problemas en el sentido de la equivalencia funcional entre causas semejantes que producen efectos distintos, y efectos similares que pueden tener causas distintas.

Al partir de la comunicación y no de la acción, como acostumbra las teorías convencionales de los movimientos sociales, desaparece la compulsión por mirar el fenómeno en su supuesta unidad e identidad. En cambio, se reconoce que el alto grado de *complejidad* de la APPO se ve acompañado de una mayor *diferenciación* interna —que aquí he esbozado como la formación y operación de subsistemas especializados—, que se traduce en formas holgadas de *integración* y *coordinación*. Esto significa que no hay un centro sistémico o una posición jerárquicamente superior que gobierne o determine las funciones y operaciones del conjunto. Al contrario, lo que se observa es un enfrentamiento constante al problema de la doble contingencia y su resolución continúa por diversas y sorprendentes vías.



## II. EL SISTEMA EDUCATIVO OAXAQUEÑO Y LA SECCIÓN XXII DEL SNTE

*Tú nos necesitas a nosotros y nosotros a ti. De eso se trata la política,  
Jesús: de sacarle provecho a las ambiciones y a los apuros de los demás.*

ENRIQUE SERNA

### LA DESCONCENTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO (1980-1989)

*Las disputas en México en torno a la centralización  
y la descentralización de la educación pública*

SI SE PONEN entre paréntesis los años de la lucha armada revolucionaria, del porfiriato hasta finales de la década de 1950 la historia de la educación pública primaria se caracteriza por una creciente centralización de la enseñanza. En efecto, con el paso del tiempo la federación se fue apropiando de los sistemas educativos estatales y municipales, lo cual se manifestó en una mayor cobertura a lo largo del país para brindar este servicio. En consecuencia, aumentaron el número de maestros y la burocracia dedicada a administrar la educación. Desde la perspectiva del Estado, los maestros debían asumir tareas pedagógicas y de integración nacional con el propósito de elevar los niveles de vida de la población —en especial la rural—. La conformación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943 incluso fue un producto más de la centralización estatal, cuyo propósito era crear una corporación única a nivel nacional que terminara con la gran cantidad de gremios de maestros y con sus frecuentes pugnas.<sup>1</sup> De hecho,

<sup>1</sup> Para un panorama de la historia del SNTE hasta la década de 1980, véase de Cook (1996), capítulo 3, en especial pp. 59-77. Consúltese también Loyo (1997).

[una] de las demandas centrales de las organizaciones de maestros federales fue precisamente federalizar la enseñanza, que para ellos implicaba ampliar su membresía e influencia en el conjunto del magisterio del país, mediante la plena incorporación de los maestros que seguían trabajando para los gobiernos de los estados [...] Además, en estos años, la sindicalización y la lucha por la federalización de los maestros locales se convirtieron en aliados del gobierno federal, de las centrales obreras y magisteriales y grupos políticos nacionales para neutralizar, debilitar o eliminar a los grupos de poder local (Arnaut, 1997: 207ss).

Sin embargo, justo a la mitad del siglo XX, los efectos negativos de la centralización educativa se hicieron más patentes y amenazaban con hacer ingobernable e ineficiente el sistema educativo.

En otras palabras: el personal se hacía cada vez más numeroso pero, al mismo tiempo y por lo mismo, el control que las autoridades educativas ejercían sobre sus empleados era cada vez más endeble; algo parecido pasaba con el presupuesto: éste era cada vez mayor, pero al mismo tiempo era cada vez menor la libertad que la SEP tenía para disponer del mismo y destinarlo a la expansión y el mejoramiento de los servicios educativos [...] A finales de los cincuenta —en pleno conflicto magisterial— se actualizó el otro problema: el de la relación estructural entre la SEP y el SNTE. Las autoridades educativas habían perdido el control sobre los maestros, en beneficio de la creciente influencia sindical (Arnaut, 1997: 17ss).

En este contexto, se idearon y, en ocasiones, ensayaron un conjunto de proyectos de desconcentración y descentralización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de diferentes signo y calado, cuyo principal opositor fue, invariablemente, el SNTE. Éste veía en esas políticas una amenaza a su poder sindical e influencia cotidiana y directa en los diferentes niveles e instancias del sistema educativo.

En 1958 apareció el primer proyecto de reestructuración de la Secretaría de Educación. Años después, en 1969-1970, encontramos el segundo: ambos contemplaban dos aspectos básicos: la desconcentración de

la Secretaría de la Educación Pública (SEP) y la transformación de los inspectores y directores de educación en empleados de confianza. La descentralización intentaba resolver los problemas administrativos derivados de la expansión del sistema y buscaba rescatar para las autoridades superiores de la SEP el control sobre el personal, perdido a manos de la representación sindical [...] Ninguno de los proyectos se realizó, debido a la oposición sindical y, sobre todo, el pronóstico oficial de los probables efectos políticos de la reorganización proyectada [...] La cancelación del proyecto de 1970 se debió, además, a otro factor: el agotamiento del tiempo sexenal. El proyecto de reforma educativa del sexenio fue una de las respuestas al movimiento estudiantil de 1968 [...] En los sesenta, pues, se frustraron los proyectos desconcentrados e incluso, por el contrario, se profundizó la centralización educativa, como resultado de uno de los periodos de crecimiento más acelerado del sistema educativo federal (Arnaut, 1997: 19ss).

La agudización de los problemas del sistema educativo exigió, no obstante, una respuesta. En efecto, “los últimos 30 años de crecimiento y diversificación acelerados del sistema educativo trajeron consigo la progresiva complejidad del aparato administrativo centralizado del Estado. Esta expansión se reflejó en la duplicación de las plazas de 400 000 a 900 000 entre 1970 y 1980” (Street, 1983: 244). Así, durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se estableció una nueva política de desconcentración que, mediante el establecimiento de delegaciones de la SEP en cada estado de la república, buscaba racionalizar tecnocráticamente algunos aspectos del servicio educativo y, a la vez, redefinir la “línea vertical de autoridad” en el sistema educativo. En dichas oficinas desconcentradas se colocaron a delegados responsables únicamente frente al secretario de la SEP. De esta manera, se pretendía someter el poder y la influencia que ejercían, a nivel federal y estatal, el oficial mayor, los directores generales de las áreas educativas, los directores federales en cada estado y otras autoridades estatales (como los supervisores de zona y los directores de escuelas), es decir, precisamente a los agentes del SNTE —y, por tanto, Vanguardia Revolucionaria, la corriente político-sindical dominante en ese momento—, en el entramado burocrático de la secretaría (cfr. Street, 1992: 99).

Sin embargo, la introducción y ejecución errática de esta política educativa, que ocasionaría un conflictivo acomodo de fuerzas entre los principales actores del sistema educativo nacional (la alta burocracia de la SEP, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE y las secciones estatales de éste), generarían las condiciones de surgimiento del movimiento magisterial independiente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entre 1979 y 1982, primero en Chiapas y meses después en Oaxaca, Morelos, Hidalgo, Guerrero, el Valle de México y el Distrito Federal. Vale la pena, por tanto, detenerse a examinar este proceso, aunque sea de manera esquemática, con el fin de entender cómo se constituye el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) como actor colectivo autónomo, el cual, tras una larga lucha sindical y política, sería reconocido como actor legítimo (es decir, con voz y voto y con gran capacidad de movilización y desafío ante sus oponentes) de los sistemas educativo y político oaxaqueños.

El proyecto desconcentrador educativo se entiende mejor en el marco de la crisis política de legitimidad del Estado mexicano de finales de la década de 1960 y las pugnas por el control de éste entre diferentes facciones de la burocracia. Para los “tecnócratas” en pugna con los “patrimonialistas” en la SEP y el SNTE, el Estado y la administración pública requerían ser racionalizados para responder con eficiencia las demandas y necesidades sociales. Los modernizadores en el aparato estatal compartían los siguientes presupuestos:

*a)* un gobierno basado en la represión abierta —como el de Díaz Ordaz (1964-1970)—, en el que las fuerzas del gobierno que asesinaron a cientos de estudiantes en 1968 no podían perdurar; *b)* sería necesario buscar reformas en toda la sociedad y dentro de los aparatos del Estado; *c)* las técnicas modernas de planeación contribuyen a la estabilidad y al equilibrio y, por tanto, al desarrollo del país; *d)* la aplicación de una racionalidad técnica al gobierno resolvería muchos problemas que tienen sumergido al país en el subdesarrollo (Street, 1992: 83).

Los tecnócratas ubicados en la Subsecretaría de Planeación de la SEP —unidad de apoyo para el sistema educativo en su conjunto formada a principios de la década de 1970—, encaminaron un primer es-

fuerzo en este sentido mediante la creación de las unidades de servicios descentralizados (USD) en 1973. Ocho de estas unidades regionales se encargarían de los servicios administrativo-laborales dirigidos a directivos y maestros con el fin de hacer más eficiente y coordinada la estructura de la SEP. Pero no sería sino hasta la publicación del decreto desconcentrador de la SEP, en marzo de 1978, que se formarían las delegaciones generales en cada estado de la república. Gracias a esto, a los delegados titulares de la SEP se les otorgó

autoridad para asumir funciones de programación y planeación de recursos (presupuestal y de personal), correspondientes a los niveles educativos de primaria, secundaria y secundaria técnica [...] La desconcentración, como política nacional, reflejaba un amplio contenido regional, ya que su implementación en cada una de las entidades federativas estuvo determinada por fuerzas propias de cada estado. Sin embargo, en las oficinas a cargo de esta política (la Dirección General de Organización y Métodos y las delegaciones), los agentes trataron siempre de imponer en las delegaciones una estructura normativa única con un solo método de aplicación [...] Como los tecnócratas se dirigían a las estructuras administrativas en provincia, lo que su proyecto intentaba era hacer que toda la jerarquía de la SEP respondiera positivamente a la conducción tecnócrata (Street, 1992: 87).

No sin parte de razón, los modernizadores consideraban que el patrimonialismo y clientelismo del SNTE distorsionaban el funcionamiento eficaz del sistema educativo, lo cual provocó su crecimiento descontrolado en beneficio de los miembros del CEN del sindicato. Con la racionalización administrativa y organizativa del sistema educativo, los tecnócratas pretendían acotar el poder del gremio magisterial con el fin de hacerse del control de la secretaría.

En cuanto al manejo de los empleados de la SEP, la aplicación de criterios técnicos significó la asignación racional de las plazas laborales —es decir, la eliminación de las dobles y hasta triples plazas y el despido de todos aquellos que cobraban sueldos sin trabajar (*aviadores*), entre otras anomalías—, así como el esfuerzo por modernizar la formación y la “mentalidad” de los maestros (Cook, 1996: 89).

Sin lugar a dudas, esta política amenazó el control del SNTE para designar quién ocupaba las plazas de maestro, director, supervisor y otras posiciones administrativas en la secretaría. Al afectar los dominios de influencia que la dirigencia del sindicato consideraba como propios y que eran, en realidad, la base de su poder y control sobre los maestros, la alianza histórica entre la alta burocracia de la SEP (“tecnócratas”) y el SNTE (“patrimonialistas”) fue puesta en cuestión.

En efecto, en la medida en que la docencia era concebida por los maestros como una manera de ganarse la vida con un empleo estable que, además, les ofreciera la posibilidad de mejorar sus ingresos e, inclusive, ascender socialmente; los educadores tendían a aceptar, en mayor o menor medida, los mecanismos de evaluación, cambio y promoción de la SEP y el SNTE —mecanismos que eran, a la vez, instrumentos de control y disciplina laboral en manos de supervisores y directores que manipulaban las carreras profesionales de los maestros.<sup>2</sup>

La esencia de este sistema es la manera en que el SNTE maneja los cambios de plaza. Los maestros cuyas plazas están siendo arregladas por el sindicato tienden a actuar de acuerdo al control a nivel escolar de la SEP y del SNTE. En razón de un contrato colectivo y de los servicios que presta el sindicato al Partido Revolucionario Institucional (PRI), aquél usa su autoridad para negociar con la SEP las condiciones de venta de la fuerza laboral de los maestros. El SNTE puede así distribuir los beneficios profesionales, económicos y sociales del Estado a sus agremiados (Street, 1992: 75).

Los “patrimonialistas” pretendían mantener este *statu quo*. En otras palabras, a cambio del control corporativista de los incrementos salariales, las prestaciones laborales, la movilidad de los maestros y de su lealtad política al régimen priista, los líderes del SNTE obtenían posiciones en el sistema político: desde diputaciones locales y federales hasta gobiernos estatales.

<sup>2</sup> En Sandoval Flores (1997) se encuentra una excelente etnografía que, sin haber perdido su pertinencia y actualidad, da cuenta de cómo operan estos controles administrativo-sindicales en la vida escolar y sindical de los maestros. Sobre el mismo tema, consúltese también Cortina (1989).

Sin embargo, la política desconcentradora colocó a los dirigentes y representantes del gremio docente a la defensiva, de tal suerte que los tecnócratas encontraron un inesperado apoyo en las mismas bases magisteriales disgustadas con el autoritarismo y el “charrismo sindical” de Vanguardia Revolucionaria. Mejor dicho, los maestros aprovecharon el hecho de que la desconcentración administrativa minaba el poder y la autoridad, así como el control de recursos y la información de los agentes del SNTE a favor de los nuevos mandos tecnócratas, para cuestionar a líderes corruptos e ineficientes. En realidad, los maestros disidentes compartían, en general, las críticas del SNTE al proyecto tecnocrático.

El sindicato creía que estas medidas fortalecerían a las secciones estatales a costa de la unidad nacional. La descentralización representaba un reverso a la lucha sindical en el pasado reciente a favor de la federalización de la educación, la estandarización de condiciones laborales, salarios, beneficios escalafonarios y la rectoría del contenido de la educación pública por parte del gobierno federal. Además, amenazaban con entregar a los gobernadores más poder, que podrían utilizarlo eventualmente para sus fines políticos. Asimismo, el control de la educación por parte de los gobiernos estatales significaría que los recursos destinados a la educación variarían de estado a estado. Tanto las dirigencias de los maestros disidentes como la de los oficialistas temían que la descentralización fracturaría al sindicato, dividiéndolo en 32 gremios diferentes y cada uno con un patrón distinto: los gobiernos locales (Cook, 1996: 186).

La desconcentración educativa de 1978-1982 se puso en marcha en medio de una creciente crisis del sistema político y económico del país, que venía manifestándose desde mediados de la década de 1960. En este sentido,

[el] movimiento magisterial tuvo su origen más inmediato en las protestas por la deteriorada situación económica. Los primeros grupos que las organizaron provenían de la región petrolera situada en la zona limítrofe entre Tabasco y Chiapas, en donde los ciclos inflacionarios eran ya desenfrenados, debido a la creciente inversión en petróleo que

hiciera el gobierno federal. La dinámica básica de formación de los movimientos regionales en el sur y en el centro del México (Chiapas, Oaxaca, Morelos, Hidalgo, Valle de México, Guerrero y Distrito Federal) se basó en los estrechos lazos entre las demandas relacionadas con los salarios y las luchas por una democracia sindical. Aunque el catalizador en cada caso era diferente (en Chiapas, protestas por el costo de la vida; en Oaxaca, por la tardanza de los cheques de pago; en Guerrero, demandas para controlar el proceso de trabajo; en Morelos, protestas por los deplorables servicios de salud que ocasionaron la muerte de una maestra), hubo dos situaciones que afectaron por igual a todas las regiones y que contribuyeron a la transformación de las protestas nacionales en un movimiento nacional. Una era el deterioro, en el curso de los años setenta, en las condiciones de vida de los maestros, a causa de la inflación, la aplicación de topes salariales y el recorte generalizado de los gastos sociales a partir de 1977. La otra era la antidemocracia del sindicato, la corrupción e ineptitud de los líderes sindicales, todo lo cual había empeorado desde que el grupo Vanguardia se apoderó del SNTE en 1972 [...] [Además, casi] todos los maestros que participaron en el movimiento procedían de los estados más pobres (según el desarrollo global del nivel de vida), eran muy jóvenes —recién graduados de escuelas normales— y trabajaban en áreas rurales. Eran quienes resentían las condiciones más desventajosas del sistema educativo y los más ligados a aquellos sectores, campesino e indígena, que llevaban auestas un compromiso de siglos en la resistencia contra la explotación y la opresión. De hecho, por lo general eran de origen indígena (especialmente en Chiapas y Oaxaca), y muchos eran maestros bilingües (Street, 1992: 89).

El inesperado aliado de los tecnócratas resultó ser, sin embargo, también crítico a su proyecto modernizador. En efecto, aprovechando experiencias anteriores de lucha magisterial —como las de la educación socialista de la década de 1930, la de la Sección IX del Distrito Federal, en 1956, o la de la VIII de Chihuahua, en 1977, e incluso también las experiencias del movimiento estudiantil del 68 y la de la formación de coordinadoras populares en la década de 1970 (cfr. Street, 1992: 91ss; y Cook, 1996: 108ss)—, en relativamente poco tiempo los maestros disidentes lograron organizarse, en un espíritu de democra-

cia directa radical combinada con elementos de democracia representativa, en un movimiento impulsado y dirigido por las mismas bases: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Además de mejores condiciones salariales, exigían, sobre todo, libertad y democracia sindical. Tal llegó a ser su poder de movilización que los actores dominantes del sistema educativo decidieron aliarse, a pesar de sus diferencias recientes, con el fin de enfrentar la amenaza que la naciente Coordinadora representaba para sus intereses respectivos y su hegemonía institucional.

Debido a los problemas administrativos originados por la misma reforma modernizadora, la SEP fue incapaz de pagar a los maestros sus salarios por varios meses. Esta situación fue aprovechada tanto por los patrimonialistas —que, con el objetivo de recuperar sus posiciones perdidas por la desconcentración, denunciaron la incapacidad de los tecnócratas para conducir el sistema educativo— como también por los democráticos —que descalificaron a sus dirigentes sindicales oficialistas por no representar sus intereses y, sobre todo, obstaculizar la democracia al interior del gremio—. En efecto, la marcha masiva a nivel nacional el 9 de junio de 1980, con una participación de 100 000 maestros del Distrito Federal, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Nayarit, la región de la Laguna, Morelos, Puebla, Guerrero, Tabasco, Yucatán y, por supuesto, Chiapas y Oaxaca, perfiló a la CNTE como un actor colectivo unido, bien organizado y poderoso. La SEP respondió a la creciente presión disidente con un incremento salarial de 22%, más \$500 adicionales a los maestros rurales.

[El] proyecto democrático de la Coordinadora perduró, pero la fuerza del movimiento nacional se vio reducida, en parte porque la Secretaría mejoró sus sistemas de trámites para los maestros, en parte por estrategias puramente represivas (entre las que se destaca el asesinato de Misael Núñez Acosta, el 30 de enero de 1981) y, en parte, por estrategias cooptativas (las cinco carteras otorgadas a la CNTE en 1982 por el CEN del SNTE). De especial interés aquí es el papel que jugó el movimiento magisterial en tanto que tercer actor: el de forzar la unificación de las facciones del Estado. En las delegaciones de la SEP, obligó a los tecnócratas a que volvieran a su alianza tradicional con los patrimonialistas [...] La desconcentración adquirió un nuevo contenido [...] que la

convirtió en un proyecto *compartido*. Este último consistió en que su viabilidad dependía de un cierto tipo de relación entre las delegaciones y los líderes sindicales, esto es, un proyecto basado en un pacto de mutuo respeto y cooperación. La nueva alianza sería construida sobre una nueva comprensión de *las necesidades de los maestros* [oficialistas] (Street, 1992: 130; para más información sobre el particular, véase también p. 137ss).

Gracias a lo anterior, los criterios tecnocráticos de racionalización administrativa y asignación de plazas fueron aplicados de manera menos rigurosa con el fin de negociar con los patrimonialistas la distribución de posiciones, plazas, cambios, promociones y toda suerte de recursos a cambio de estabilidad en el sistema educativo. En otras palabras, el proyecto de la desconcentración se develó, a juzgar desde la pura lógica racionalizadora, como un auténtico fracaso. “La situación determinante a nivel regional fue una nueva distribución del poder. Los patrimonialistas perdieron su base social, los tecnócratas perdieron el control tanto de las actividades burocráticas como de la ejecución de la desconcentración, y el magisterio democrático se constituyó en un nuevo centro de poder” (Street, 1992: 147).

### *La desconcentración educativa y la Sección XXII*

En Oaxaca, las tensiones y conflictos generados por la reforma educativa condujeron a la formación del MDTEO. En efecto, su historia inicia cuando, en abril de 1980, la petición de aumento y pago de salarios atrasados, promovida por el secretario general y el Comité Ejecutivo de la sección —ambos en manos de miembros de Vanguardia Revolucionaria—, se transformó rápidamente en un rebelión de la base magisterial en contra de su dirigencia por la demanda de la democratización del gremio. “El movimiento nacía en la coyuntura nacional de los primeros forcejeos entre miembros de la clase política ante la proximidad de la sucesión presidencial, de las pugnas entre la dirigencia charra del SNTE y de ésta con la SEP, así como de la propia movilización de los maestros del estado de Chiapas” (Yescas Martínez y Zafra, 2006: 26).

En efecto, en mayo de ese mismo año los maestros inconformes empezaron a organizarse de manera independiente y a realizar movilizaciones de protesta, tanto en Oaxaca como en la capital del país, a favor de la renuncia del secretario general, Fernando Maldonado Robles, y de los miembros del Comité Ejecutivo de su sección sindical. Después de presiones, diálogos y negociaciones con autoridades estatales y federales, con un amplio apoyo de los padres de familia y de organizaciones populares locales, a mediados de junio los maestros disidentes lograron la respuesta integral a su pliego peticionario.

En su lucha, los maestros fueron tejiendo una nueva práctica sindical que les permitió enfrentar el poder de Vanguardia Revolucionaria [...] En las asambleas de escuela, zona escolar, sector, región, los maestros fueron forjando instancias organizativas, estrategias y tácticas renovadas por el acoso y la hostilidad permanente del poderoso adversario [...] El movimiento magisterial oaxaqueño se propuso una lucha económica, social y laboral por demandas y prestaciones diversas (servicios médicos, tiendas de consumo básico, préstamos, salarios, etc.), pero también la democratización del SNTE. Su lucha fue una respuesta a las prácticas del sindicalismo autoritario fincado en la corrupción, el control de aparatos patronales (supervisores, directores, delegados de la SEP, etc.), la sucesión rotatoria de los cargos directivos nacionales, imposición de secretarios Generales Seccionales con convocatorias amañadas y Congresos custodiados por agentes armados (Martínez Vásquez, 2005: 9ss).

La amplia y activa participación de las bases magisteriales permitió entonces el control sobre sus representantes, lo que evitó la consolidación de liderazgos corruptos y autoritarios, individuales o colectivos al interior de su sección sindical. Esto obligó al CEN del SNTE, en 1982, a aceptar que los maestros oaxaqueños realizaran su congreso seccional, en el cual eligieron con libertad, aunque con fuertes presiones de los “vanguardistas”, a su secretario general para el periodo 1982-1985: el profesor Pedro Martínez Noriega.

En el primer trienio del Comité Ejecutivo seccional democrático de la Sección XXII se buscó, principalmente, ganar autonomía frente al CEN del SNTE mediante dos decisiones: por un lado, sustituir *de facto* las

normas de regulación sindical y política de los estatutos del SNTE por los “principios rectores” del movimiento (febrero de 1982) y, por el otro, integrarse formalmente a la CNTE, es decir, a los grupos que conformaron el movimiento magisterial disidente en diferentes secciones sindicales en el país con el fin de democratizar al SNTE (octubre de 1983).

Todo esto provocó conflictos continuos —en ocasiones violentos— con los grupos estatales y nacionales de Vanguardia Revolucionaria, los cuales no cesaron en buscar recuperar su hegemonía en el magisterio oaxaqueño. Así, en 1985 tras la conclusión del periodo del Comité Ejecutivo seccional encabezado por Martínez Noriega, los maestros solicitaron al CEN del SNTE la expedición de la convocatoria para la realización de un nuevo congreso para la elección del Comité Ejecutivo Estatal. Sin embargo, el SNTE, regentado desde principios de la década de 1970 por Carlos Jonguitud Barrios, condicionó su organización estatutaria a la integración de cuadros vanguardistas a la nueva dirigencia seccional. Ante la negativa de los maestros oaxaqueños de aceptar lo que consideraron un “chantaje”, el SNTE canceló el congreso, lo cual ocasionó la reelección de Martínez Noriega como secretario general y el inicio, en 1986, de una larga lucha sindical —similar en estrategias de movilización y en resonancia y apoyo popular a la de 1980, pero ahora contaban inclusive con el apoyo del gobierno estatal— por un “congreso sin condiciones”. Para un sector de los maestros democráticos, aceptar este condicionamiento significaba abrir la puerta a los oficialistas para retomar, de nuevo, el poder seccional. Otros, en cambio, temían que, de no aceptar esta restricción, se les dificultaría conservar la legalidad de sus comités, por tanto, pensaban que era mejor correr ese riesgo. Para un sector importante de los maestros disidentes de Oaxaca,

el estatus legal no era, aparentemente, tan importante como la existencia misma del movimiento, la consolidación de su organización entre las bases, las alianzas horizontales y la democracia interna. El éxito —es decir, la sobrevivencia como movimiento— dependería de fortalecer estos factores “internos” en áreas que el movimiento podía controlar con el fin de resistir a los representantes sindicales nacionales en un ámbito en el que el movimiento mismo tenía poco control: la cuestión de preservar o no su estatus formal (Cook, 1996: 207).

A diferencia de las “jornadas de lucha” de principios de la década de 1980, en esta reedición no se consiguieron los objetivos perseguidos, por lo cual los maestros decidieron concluir su paro laboral en aras de mantener la unidad sindical. Así, la Sección XXII conservaría, hasta 1989 a su mismo secretario general. Con el fin de exigir la renovación del Comité Ejecutivo Seccional (CES) en ese año, los maestros volvieron a las calles de Oaxaca y del Distrito Federal.

[Pero] en esta ocasión el relevo sexenal y la decisión del salinismo [de] desconocer a Carlos Jonguitud Barrios y colocar en su lugar a la profesora Elba Esther Gordillo, terminaron por abrirles finalmente las puertas a los maestros de la sección 22 del SNTE, y a otras secciones nucleadas en la CNTE, para negociar sus demandas gremiales y el reconocimiento de su nueva dirigencia seccional, encabezada por Aristarco Aquino Solís, en un Congreso convocado y presidido por representantes del CEN del SNTE y en cuya toma de posesión estaría presente la nueva secretaria general, Elba Esther Gordillo (Yescas, 2008: 65).

En resumen, en estos primeros nueve años, los maestros oaxaqueños se ocuparon de cuestiones sindicales, sociales y políticas. De forma paradójica, los temas propiamente pedagógicos (formación, capacitación, desempeño, actualización y resultados de la enseñanza) no estuvieron en el centro de los intereses y las preocupaciones de los docentes.

Como expondré con mayor detalle más adelante, si bien los maestros habían vencido a Vanguardia Revolucionaria y, así, habían obtenido el reconocimiento del CEN del SNTE, la vida interna de la Sección XXII no se democratizó del todo como habían querido sus bases desde 1980. Más aún, a la larga sufriría retrocesos por la importancia que adquirió la burocracia sindical y por las pugnas entre las diferentes “corrientes” por controlar el aparato gremial. Lo anterior conduciría, entre 1989 y 1992, a una serie de movilizaciones radicalizadas con éxito pobre y con altos costos laborales (descuentos salariales, ceses y suspensiones laborales) y político-sociales (división al interior de la sección, frustración y cansancio de las bases, reaparición de prácticas clientelares y autoritarias, desprestigio entre la sociedad, etcétera).

LA INCORPORACIÓN DEL MDTEO A LA GESTIÓN  
DEL SISTEMA EDUCATIVO OAXAQUEÑO:  
EL IEEPO Y LA SECCIÓN XXII (1990-1996)

*El ANMEB y la creación del IEEPO*

Al fracaso de la desconcentración educativa de 1976-1982 le siguieron dos nuevas políticas reformadoras de descentralización: la del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) contemplaba “la transferencia de los servicios educativos y la relación laboral de los maestros de educación básica y normal del gobierno federal a los estados de la república; el proyecto se realizó sólo parcialmente, quedando como una especie de descentralización inconclusa” (Arnaut, 1997: 21ss). En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se emprendió, finalmente, la denominada “federalización” educativa.

Varios factores retardaron la negociación y la signatura del acuerdo de reforma de la educación básica y normal. En primer lugar, el conflicto magisterial de 1989, que conduciría a la sustitución del entonces grupo dominante por uno nuevo, el cual, para consolidarse en el sindicato y el sistema educativo nacional, accedió a cooperar en las negociaciones, aunque mostraba reservas importantes sobre el *Programa para la Modernización Educativa*. En segundo lugar, los resultados electorales de 1988 dejaron al PRI sin mayoría en el congreso federal, por lo cual tuvo que esperar los comicios federales de 1991 para lograr la fuerza legislativa suficiente que permitiera crear el andamiaje legal necesario para la reforma educativa. Y, en tercer lugar, el cambio del titular de la SEP en 1992 supuso otro retraso en la medida en que el nuevo equipo primero necesitaba entablar relaciones con el SNTE y procesar la información necesaria para comprender la reforma y negociarla con las contrapartes.

El proyecto de descentralización pudo realizarse en el sexenio en curso, no sólo porque se encontró la fórmula que lo hizo factible y existió voluntad política para hacerlo, sino también gracias a [...] las experiencias que le antecedieron: la desconcentración del sexenio 1976-1982 y la descentralización inconclusa del sexenio 1982-1988; estas políticas construyeron el andamiaje institucional y formaron al personal técni-

co y administrativo —del gobierno federal y su progresiva integración al ámbito estatal— que constituyen dos de los pisos firmes para la federalización descentralizadora (Arnaut, 1997: 285).

Apenas unos meses después del inicio de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari<sup>3</sup> y de la caída en desgracia del “líder moral” de Vanguardia Revolucionaria, Carlos Jonguitud Barrios, en abril de 1989, el gobierno federal y la nueva dirigencia del SNTE, encabezada por Elba Esther Gordillo, iniciaron las difíciles negociaciones que conducirían, tres años más tarde, a la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB), el cual sería suscrito también por todos los gobernadores de las entidades federativas el 18 de mayo de 1992. Además de abordar asuntos sustantivos, como la participación social de los diferentes actores en el proceso educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos o la carrera magisterial, entre otros, el ANMEB se propuso “corregir el centralismo y la burocracia del sistema educativo”, de tal suerte que los gobiernos estatales habrían de asumir la responsabilidad “en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal”<sup>4</sup> en sus entidades respectivas. De este modo, se harían cargo

<sup>3</sup> En el *Programa para la Modernización Educativa: 1989-1994* (1989), presentado el 9 de octubre de 1989, el gobierno federal anunciaba su intención de “descentralizar” el sistema educativo.

<sup>4</sup> “El Ejecutivo Federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo, de hacerse cargo de la dirección de los planteles que recibe, de fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa, y cumplir con los otros compromisos que adquiere en este Acuerdo Nacional. Asimismo, convendrá con aquellos gobiernos estatales que hasta ahora han aportado recursos modestos a la educación, en que incrementen su gasto educativo a fin de que guarden una situación más equitativa respecto a los estados que, teniendo un nivel similar de desarrollo, ya dedican una proporción más significativa de sus presupuestos a la educación.

Cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituirá al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal. Asimismo, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todos los derechos laborales de los trabajadores antes mencionados. Los gobiernos estatales garantizan que los citados derechos laborales serán plenamente

de la dirección y administración de los “establecimientos educativos” (preescolar, primaria y secundaria), así como de la formación de los docentes (normales) y de la educación indígena y especial.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación (ANMEB, 1992: 9).

### *El IEEPO: estructura y organización*

Con el fin de asumir las nuevas responsabilidades que les correspondían en el marco de esta “federalización descentralizadora” de la educación pública,

Esta reorganización significó la transferencia del gobierno federal a los gobiernos de los estados de 700 mil empleados (513 974 plazas docentes, 116 054 puestos administrativos y 3 954 000 horas-salarios); 1.8 millones de alumnos de preescolar, 9.2 millones de primaria y 2.4 millones de secundaria; y alrededor de 100 mil bienes inmuebles y 22 millones de bienes muebles. [...] veintiséis estados crearon sus respectivos organismos estatales descentralizados, que se hicieron cargo del personal, los bienes inmuebles y las funciones transferidos por el gobierno federal (Arnaut, 1997: 287ss).

---

respetados. Por su parte, el Ejecutivo Federal queda obligado con la responsabilidad solidaria en los términos de ley. De igual modo, las prestaciones derivadas del régimen de seguridad social de los trabajadores que se incorporen a los sistemas educativos estatales, permanecerán vigentes y no sufrirán modificación alguna en perjuicio de ellos.

Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal” (ANMEB, 1992: 9ss).

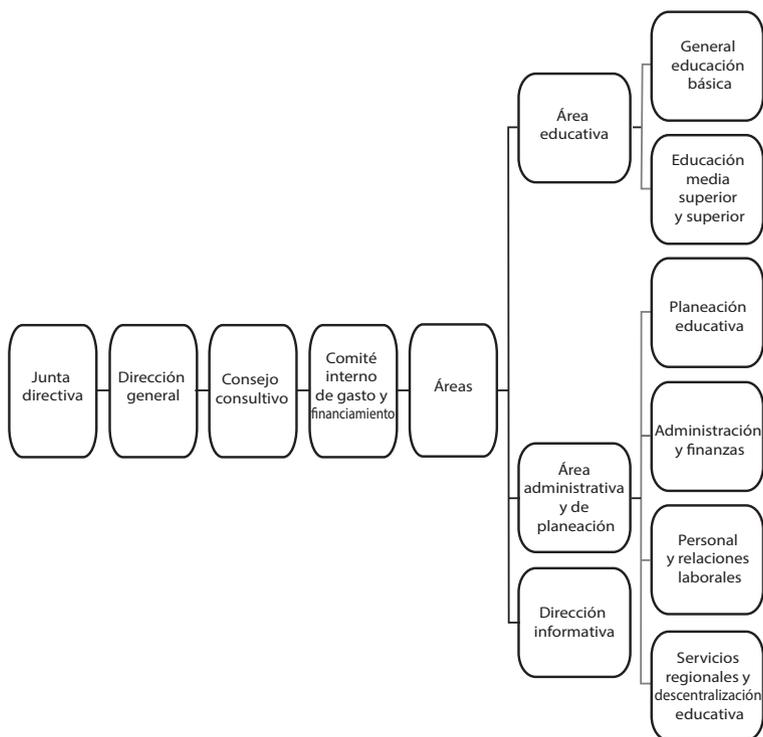
En el caso particular de Oaxaca, apenas una semana después de la celebración del ANMEB, el gobierno de Heladio Ramírez López (1986-1992) dictó el decreto que crearía al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y que convertiría al gobierno estatal en “el patrón”<sup>5</sup> de los trabajadores de la Sección XXII (Gobierno del Estado de Oaxaca, 1992a).

De acuerdo con su reglamento interno (IEEPO, 1999), el IEEPO está organizado jerárquicamente de la siguiente manera: *i*) junta directiva, *ii*) dirección general, *iii*) consejo consultivo y *iv*) comité interno de gasto-financiamiento.<sup>6</sup> En su área educativa, existen dos coordinaciones: la general de educación básica y la de educación media superior y superior. Además, su área administrativa y de planeación se compone de cuatro coordinaciones generales (planeación educativa, administración y finanzas, personal y relaciones laborales y, por último, servicios regionales y descentralización educativa) y una dirección de informática.<sup>7</sup> La máxima autoridad del instituto es la junta directiva (art. 5°). Según el reglamento interno de la junta directiva (Gobierno del Estado de Oaxaca, 1992b), el gobernador (o, en su ausencia, el secretario de gobierno) la preside (art. 2°). Él mismo designa tanto a sus miembros como al director general del IEEPO (art. 4°). Entre las atribuciones más importantes de la junta se encuentran: aprobar los nombramientos de mandos medios y superiores del instituto (salvo el de director general), los planes y programas de trabajo formulados por la dirección general, los presupuestos para la operación de los servicios educativos, así como evaluar estos mismos servicios y hacer recomendaciones a la dirección del instituto para su buen funcionamiento (art. 6°).

<sup>5</sup> No obstante lo anterior, para efectos legales, los trabajadores de la Sección XXII, al igual que los otros maestros de la república, “no han quedado fuera de las disposiciones de la LFTSE [Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado] que tiene jurisdicción federal ni del RGCT [Reglamento General de Condiciones de Trabajo] de la SEP en la Ciudad de México y mucho menos, en lo que respecta a su situación escalafonaria del RE [Reglamento de Escalafón] que opera para todos los docentes transferidos por la federación hacia los gobiernos estatales” (Muñoz Armenta, 2005: 217).

<sup>6</sup> Sobre esta comisión no haré ningún comentario ulterior. Sus atribuciones pueden consultarse en el artículo 11° del reglamento en cuestión.

<sup>7</sup> La conformación y las funciones específicas de estas coordinaciones se definen de forma detallada en los artículos 12° al 59° del reglamento.

*Diagrama II.1. Organización del IEEPO*

Por su parte, el director general del instituto es el encargado de aplicar la normatividad educativa y administrativa de la educación; asimismo, funge como su representante legal. Entre algunas de sus responsabilidades están: delegar a las áreas educativa, administrativa y jurídica funciones de dirección, coordinación y ejecución; dirigir, supervisar y evaluar el desempeño de las funciones de las coordinaciones; instrumentar los programas, proyectos y acciones que deriven de los lineamientos generales de la ley estatal de educación; cumplir los acuerdos emanados de la junta directiva; someter a aprobación de esta misma los presupuestos de egresos del instituto; rendir informes de trabajo a la legislatura local; acordar la constitución de comisiones mixtas IEEPO-Sección XXII del SNTE para el estudio, la investigación

y formulación de propuestas en materia educativa y laboral, así como para la solución de conflictos laborales y educativos (art. 8°).

El consejo consultivo del IEEPO es, finalmente, un órgano colegiado de asesoría para la toma de decisiones en la definición de políticas para el funcionamiento del instituto. Está integrado por el director general, los coordinadores, directores y jefes de departamento de áreas educativas (art. 10°).

### *La colonización del IEEPO por parte de la Sección XXII*

El gobernador Heladio Ramírez López logró negociar con el CES de la Sección XXII —a la sazón conducida por Erangelio Mendoza González como secretario general (1992-1995)—, que el gremio no rechazara la firma del acuerdo de la federalización de la educación.

De esta forma, gobierno y sindicato resolvieron sus preocupaciones inmediatas: el primero pudo iniciar el diseño del futuro aparato educativo estatal y sentar las bases de la reforma; el segundo aseguró de antemano espacios para coparticipar en la toma de decisiones, reforzar sus mecanismos de distribución de incentivos selectivos y, algo fundamental: el poder rechazar públicamente y ante la base trabajadora la descentralización” (Muñoz Armenta, 2005: 228ss).

De esta manera, la dirigencia magisterial podía mantener la imagen contestataria y radical que se habían formado el sindicato en más de una década de cultura de protesta.

Tras años de lucha para preservar su autonomía sindical y de mantenerse en los límites de la legalidad estatutaria, las elecciones de Aristarco Aquino Solís (1989-1992) y Erangelio Mendoza González (1992-1995) como secretarios generales del magisterio oaxaqueño, ambas avaladas por el CEN del SNTE, eran un signo del reconocimiento de la Sección XXII como un actor legítimo e independiente con el que habría que contar sin ambages para toda negociación y decisión que incumbiera al sistema educativo estatal. Esta aceptación formal estaba respaldada, asimismo, por la fuerza de los hechos. En efecto, el desmantelamiento de la hegemonía de Vanguardia Revolucionaria

en la Sección XXII implicó que los maestros democráticos aprendieran, a lo largo de la década de 1980, a asumir el gobierno de su sindicato y a cogestionar el servicio educativo.

Las decisiones en torno a las cuestiones del personal ya no se tomaban más por los representantes del SNTE o los burócratas de la SEP; éstas fueron puestas en las manos de los maestros mismos, quienes idearon una serie de criterios a utilizar para determinar la distribución de los derechos laborales mediante mecanismos democráticos. Las reglas para conceder peticiones de transferencia de los maestros, promociones, préstamos, créditos, inclusive vivienda, eran discutidas, desarrolladas y votadas en las asambleas delegacionales y aplicadas por los comités ejecutivos delegacionales. Los supervisores escolares distritales y los directores de escuelas también eran promovidos a estas posiciones por medio del voto de las delegaciones después de considerar el expediente profesional del candidato, su antigüedad y su participación en el movimiento [...]. Las autoridades locales de la SEP eran, normalmente, obligadas a reconocer estos “nombramientos” y acatar estos estándares colectivamente definidos, cuando se trataban los asuntos en comités mixtos con el movimiento. En muchos casos, simplemente estampaban sus firmas en la documentación oficial para ratificar una decisión tomada previamente por los maestros [...] El poder arbitrario ejercido anteriormente por los supervisores y el personal administrativo fue, en consecuencia, fiscalizado por la definición y la formalización colectivas de los procedimientos y normas, que reflejaban el sentido de justicia y los derechos de los maestros como trabajadores de la educación (Cook, 1996: 195).

De esta forma, los maestros acumularon experiencia en el conocimiento del sistema educativo oaxaqueño —sus prácticas, mecanismos y uso de recursos—, lo que les permitió desarrollar capacidades institucionales de administración y dirección, así como ampliar su influencia a dominios antes vedados.

Este reciente estatus legal por el que lucharon todos los movimientos regionales [del magisterio democrático], permitió a los líderes del movimiento a la cabeza de estas secciones actuar como el vínculo ofi-

cial entre los maestros y el gobernador del estado, las oficinas federales de la SEP y el ISSSTE en los estados, y el comité ejecutivo nacional del SNTE. Su estatus legal y formal permitió al movimiento ser capaz de responder mejor las demandas y necesidades de los maestros, ampliar y consolidar su organización democrática y establecer un “nuevo sindicalismo” en sus estados (Cook, 1996: 183).

Como expuse en la primera parte del capítulo, la democratización del sindicato condujo a la reorganización seccional con el fin de que respondiera a los intereses y las demandas de las bases. Sin embargo, el proyecto de democracia sindical de los maestros no concluía allí. En efecto, éstos bien sabían que el autoritarismo y la corrupción del SNTE tenía sus raíces en el régimen corporativo del sistema político mexicano como un sistema de dominación, control y exclusión del Estado. Por tanto, el horizonte de lucha de los docentes agrupados alrededor de la CNTE apuntaba a la democratización del Estado y de la sociedad en su conjunto. Irónicamente, cuando los disidentes oaxaqueños lograron penetrar el terreno estatal vinculado de forma inmediata a sus actividades laborales, se dio un resultado paradójico, es decir, el acoplamiento estructural entre la Sección XXII y el IEEPO permitió a los maestros ensanchar su influencia en todo lo concerniente a la política educativa local. De esta manera, si bien logró crecientes mejoras laborales y salariales para sus agremiados (aunque no en la misma proporción para todos), no obstante empezó a percibirse un lento, pero progresivo distanciamiento entre las bases magisteriales y la dirigencia, que se acompañaría de corrupción y autoritarismo entre los líderes sindicales y sus equipos de trabajo. Subrepticamente, los maestros oaxaqueños parecían retornar a un pasado que creían superado. Sería erróneo pensar, sin embargo, que se trataba de la reedición de la historia de Vanguardia Revolucionaria con ropaje democrático. Como lo trataré en el siguiente capítulo, la diferencia fundamental entre una y otra situación se encuentra en que, justo gracias al diseño de pesos y contrapesos con que el MDTEO dotó a la Sección XXII (en particular las asambleas delegacionales y estatales), así como al apego a los principios rectores como otro mecanismo de fiscalización de la dirigencia por parte de la base, en el sindicato no se ha conformado ninguna elite dominante que hegemonice la vida sindical. La misma lucha entre las corrientes tiene, inclusive, un saludable efecto que vigoriza,

aunque no sin cierta estridencia discursiva y golpes bajos, la vida pública al interior del sindicato.

Enseguida me ocupó de la colonización del IEEPO por parte de la Sección XXII, lo cual nos permitirá entender cómo, en una suerte de movimiento dialéctico antitético, el mismo MDTEO empezó a ser colonizado por la Sección XXII del SNTE.

Pensada menos en términos administrativos y más en una lógica política para otorgar legitimidad y funcionalidad al IEEPO, la “coparticipación” de la Sección XXII en la burocracia educativa supuso, en los hechos, la concesión a su favor —inclusive reglamentada— de posiciones de poder, decisión y veto en el sistema educativo oaxaqueña (Muñoz Armenta, 2005: 228-235; Cortés, 2006: 74ss; y Hernández Ruiz, 2006: 111-118), lo cual no fue sino el reconocimiento de que la modernización educativa no era viable sin contar con el consenso de los maestros democráticos.

Para atenuar las resistencias de la Sección 22 del SNTE, el gobernador del estado aceptó casi todas las condiciones impuestas por esta organización. Entre ellas que la sección sindical propondría los nombramientos de los responsables de las distintas áreas educativas en la entidad, ello incluía a los jefes de departamentos en preescolar, secundaria, educación física, educación indígena, etc., así como al director de educación primaria en el estado. El gobierno del estado cedió así al sindicato la operación de los distintos niveles y modalidades educativas (Martínez Vásquez, 2004: 50).

De tal suerte que desde los principales funcionarios de educación (excepto, por supuesto, los de la dirección general) hasta los supervisores, jefes de zona y sector, directores y subdirectores fueron nombrados por el mismo sindicato por medio de asambleas generales de cada nivel y modalidad (por lo regular, respetaban los criterios y niveles escalafonarios).

La independencia sindical de la Sección XXII,<sup>8</sup> sus prácticas internas de democracia participativa y de consulta a las bases, la ausencia de

<sup>8</sup> Independencia que se reflejaba, entre otras cosas, en su capacidad para remover funcionarios educativos, incluidos, claro está, los delegados de la SEP.

una autoridad central concentrada en un solo grupo dominante, así como su enorme capacidad de establecer alianzas con organizaciones populares, emprender movilizaciones de protesta, ejercer influencia política y ganarse, en cierta medida, la simpatía ciudadana por sus causas, obligaron a modelar un diseño institucional del IEEPO que permitiera su funcionamiento a pesar de las presiones políticas del gremio. Esto se logró, en lo fundamental, al incorporar a los maestros en los distintos niveles del instituto.

Por ello, la línea jerárquica del IEEPO no podía diseñarse siguiendo el esquema tradicional del aparato educativo federal y de los estados que lo copiaron [es decir, gobernador-secretario o director general-subsecretario-sindicato]. Era necesario asegurar tres cuestiones: *a*) que el gobierno del estado tuviera el mando; *b*) que se establecieran mecanismos para coordinar la acción de los diferentes funcionarios (subordinados al sindicato) con las decisiones de los directivos, y *c*) asegurar espacios al SNTE [es decir, a la Sección XXII] dentro del engranaje burocrático administrativo, estableciendo mecanismos similares a los adoptados dentro de la sección para evitar confrontaciones entre los grupos intrasindicales y, consecuentemente, colapsos en la prestación de servicios (Muñoz Armenta, 2005: 230ss).

La estructura organizativa del IEEPO —junta directiva, dirección general, consejo consultivo y comité interno de gasto-financiamiento, además de las dos coordinaciones de educación y las cuatro generales de administración— fue concebida, justamente, para procesar institucionalmente tensiones y conflictos entre la patronal y los empleados, así como los generados al interior del sindicato mismo por las pugnas facciosas en torno a la distribución de posiciones y recursos del instituto.

Así, en lugar de haber una línea jerárquica gobernador-secretario-subsecretario, se creó una “Junta Directiva” con un importante grado de autonomía del Ejecutivo estatal. Sus integrantes, que pueden ser más de cuatro personas, conforman algo similar a una comisión paritaria donde sindicato y autoridades deciden de común acuerdo las políticas educativas para el estado de Oaxaca y, en especial, la distribución de los espacios de poder (Muñoz Armenta, 2005: 231ss).

Aunque en el reglamento interno del IEEPO (art. 10) se menciona al “Consejo Consultivo” como el “órgano colegiado” para la toma de decisiones en torno al adecuado funcionamiento del instituto y todo lo relacionado con la política educativa estatal, lo cierto es que dicho consejo nunca ha operado como tal sino, más bien, como una “Comisión Mixta” IEEPO-Sección XXII, la cual, mediante diversas subcomisiones, atienden de manera bilateral múltiples temas de política educativa oaxaqueña.<sup>9</sup>

Al igual que en las instancias superiores de autoridad del IEEPO, en las coordinaciones intermedias se establecieron también mecanismos que obligan a la deliberación y el consenso entre los funcionarios y burocratas bajo la autoridad del director general y aquellos designados por el sindicato. En las coordinaciones generales se deciden

la asignación de los recursos humanos y su incremento en los centros escolares y en las unidades administrativas del sistema educativo estatal. Lo cual impacta, a su vez, en los llamados “corrimientos escalafonarios”; también a estas instancias les corresponde evaluar el desempeño del conjunto de los trabajadores de la educación [...] En este sentido, es crucial que en las [...] coordinaciones generales se lleguen a acuerdos de consenso para evitar conflictos autoridad-sindicato y entre los mismos grupos intrasindicales (Muñoz Armenta, 2005: 232ss).

Importa subrayar aquí, sin embargo, que las coordinaciones generales no tienen una contraparte sindical, como se sugiere al final de la

<sup>9</sup> Cfr. la “minuta” firmada, el 28 de octubre de 1992, por el gobierno de Oaxaca y la Sección XXII del SNTE, en particular los acuerdos sexto, séptimo, décimo, décimo primero y décimo segundo (Secretaría General de Gobierno, 1992). El séptimo acuerdo dice a la sazón: “El gobierno del estado [...] consultará y dará participación a los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE y a las bases magisteriales respecto a la formulación de cualquier iniciativa de ley o disposición general relacionada con el ramo educativo en sus aspectos laboral, profesional, social y técnico”. A su vez, el décimo segundo acuerdo expresa: “La selección y nombramiento futuro de funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública como resultado de las propuestas de la representación seccional, serán respetadas en la forma y términos acordados con antelación, aun cuando cambie la estructura orgánica del instituto”. Agradezco al maestro Samael Hernández por poner a mi disposición este documento. Por cierto, esta comisión bilateral desapareció como tal en el gobierno de Gabino Cué.

cita. Efectivamente, los departamentos de la coordinación general de educación básica y normal y todas las otras coordinaciones “están en manos del sindicato. Los secretarios de conflictos de estos niveles operan, *de facto*, como ‘cómplices’ del gremio. Todos ellos negocian con las coordinaciones de planeación y relaciones laborales para otorgar al sindicato plazas y horas con el fin de mantener a sus clientelas y la corrupción interna. En relación con todas las coordinadoras generales, no operan, pues, como contrapartes con una simetría” (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2013).

Mientras que la existencia de un grupo dominante (por lo general estrechamente ligado al SNTE) permite en otras secciones del país disciplinar al magisterio local y al conjunto de facciones en su interior; en Oaxaca esto no es posible. En efecto, las dirigencias sindicales han gozado, en mayor o menor medida, de la legitimidad de las bases gracias al largo proceso de selección de los integrantes del CES; sin embargo, la vigorosa pluralidad político-ideológica y de intereses en la sección —encarnada en la existencia de corrientes altamente cohesionadas, con una reconocida influencia regional, amplias redes con partidos y organizaciones populares y una capacidad para obtener recursos sindicales para satisfacer las demandas de una cuasi clientela (con la consecuente lealtad de ésta)— hace que la dirigencia de la Sección XXII sea relativamente débil y esté sometida a muchos controles y disputas.<sup>10</sup> Así, entonces, con el fin de evitar que las pugnas entre las facciones del sindicato fuesen transferidas al IEEPO y afectaran su funcionamiento, en su diseño se contempló otorgar amplias facultades a las direcciones de área y jefaturas de departamento, de tal suerte que permitiesen al sindicato reproducir y fortalecer su sistema de distribución de incentivos por medio del control y la designación de las plazas laborales. Estas últimas son creadas mediante la autorización del Congreso federal a la Secretaría de Hacienda para que ésta otorgue a la SEP los recursos y horas laborales. Por medio de un “oficio de afectación”, ésta notifica al IEEPO las plazas y horas de las que dispone para el año fiscal correspondiente —todo ello con la debida especificación del nivel, tipo de plaza, horas, etcétera.

<sup>10</sup> Revisar el artículo 25 del reglamento interno del IEEPO (1999), en particular I, III, X y XI, sobre el control y disciplina sindical.

En el marco de este procedimiento, el IEEPO “convirtió”, a partir de 1994, las plazas PAAE [Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación]<sup>11</sup> en plazas docentes. Esta operación (irregular y fuera de norma) se generalizó, porque después se inventaron plazas. Aunque el sindicato presionó para que lo anterior sucediera, nunca ha intervenido directamente en el proceso de “creación irregular” de plazas, pero desde luego disfruta de los resultados. En términos generales prácticamente no hay planeación de los servicios públicos de educación básica, lo que se hace es una programación anual. Tampoco hay procesos sistemáticos de evaluación, porque todos los instrumentos e instancias de control los maneja el sindicato (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2013).

Bajo esta lógica, se determinó que entre los diferentes grupos sindicales el método de distribución de estos puestos —y, en consecuencia, los beneficios derivados de su gestión— sería

mediante elecciones con votos libres, directos y secretos de electores de todas las tendencias. En este sentido, se acordó que los jefes de departamento fuesen electos por los supervisores correspondientes al área en disputa. Por ejemplo, los supervisores de educación primaria votarían para elegir al jefe o jefes de departamento correspondientes. A su vez, los directores tendrían que ser votados por los jefes de departamento del área respectiva [...] En ambos casos se daría un plazo para registrar candidaturas y hacer campaña. Los ganadores, se acordó, sólo estarían tres años en el puesto (Muñoz Armenta, 2005: 234ss).

<sup>11</sup> Ese tipo de plazas son para intendentes, secretarías, auxiliares de laboratorio, prefectos, médicos, psicólogos, etcétera.

### III. EL SINDICATO DE MAESTROS Y EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO MAGISTERIAL

*Cuando se persigue la pureza, en la política, se llega a la irrealidad.*

MARIO VARGAS LLOSA

#### LA DUALIDAD ORGANIZACIÓN-SISTEMA DE PROTESTA DE LA SECCIÓN XXII

ESTUDIAR LA SECCIÓN XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que es reconocida, en amplios sectores académicos y de la opinión pública, como “democrática”, “independiente” y “contestataria”, implica ciertas dificultades para el observador debido a la bruma política y emocional que la rodea —incluida la producida por sus detractores—. En efecto, es cierto que los orígenes contemporáneos de la sección gremial se ubican en 1980, cuando se disputó una democracia sindical y mejores condiciones laborales y salariales. No obstante, tras esa lucha “heroica” a lo largo de una década de conflicto con los dirigentes del SNTE y el gobierno federal, la historia de la Sección XXII, obviamente, no se detuvo. Así pues, lo que fue entonces, no debería obnubilar la vista para comprender y explicar lo que ha sucedido después. En los últimos 20 años no hay duda de que muchos de los “vicios” que combatieron los maestros hasta expulsar a los cuadros de Vanguardia Revolucionaria reaparecieron más tarde entre los mismos maestros oaxaqueños. De tal suerte que a la Sección XXII se le puede considerar como una organización sindical corrupta y, parcialmente, vertical; a pesar de ello tiene un gran apoyo de las bases debido a que *aún* logra representar sus intereses gremiales. Asimismo, por las prácticas de control político y administrativo sobre sus agre-

midos y los privilegios “irregulares” de sus dirigentes, resulta ser una variante más del corporativismo sindical mexicano; pero, a diferencia de los gremios oficialistas, el magisterio oaxaqueño mantiene su independencia política y ejerce con regularidad su capacidad de aliarse con grupos populares para desafiar la dominación del sistema político. En resumen, se requiere superar el pensamiento dicotómico y normativo (por ejemplo, democrático *versus* autoritario) con el simple propósito de apreciar el objeto de estudio como resultado contingente de un proceso que, en contextos y momentos distintos, puede presentar ambas características al unísono o perseguir en mayor o menor medida los intereses de sus representados.

Por lo anterior, conviene iniciar este capítulo con una serie de distinciones teóricas que nos permitan encuadrar la complejidad del magisterio de Oaxaca. Trato a la Sección XXII como una “organización”, es decir, un sistema social que se reproduce por medio de la comunicación de decisiones.<sup>1</sup> Desde una perspectiva más amplia, se le puede considerar, en su calidad de “sección”, como un subsistema del SNTE. Este último, a su vez, opera como una de las organizaciones del sistema educativo mexicano.<sup>2</sup> Asimismo, como sección disidente del oficialismo, la XXII es integrante de la CNTE. Esta constituye, por su parte, un sistema de protesta (el “movimiento magisterial independiente”).<sup>3</sup> Finalmente, en cuanto participante de la APPO, la Sección XXII forma parte de los subsistemas de dirección política, movilización coordinada de masas y planificación.

Ahora bien, a pesar de que se autocomprende como “Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca”, la Sección XXII no es un “movimiento”, sino un sindicato. Sin embargo, si se prefiere utilizar este concepto, como hace la gran mayoría de los autores, puede considerársele entonces *únicamente* como una organización *más* del movimiento magisterial de la CNTE (Cook, 1996; Street, 1992; y Foweraker, 1993) o del movimiento popular de Oaxaca

<sup>1</sup> Sobre el concepto de *organización*, véase Luhmann (2000c y 2005a).

<sup>2</sup> Para la concepción del *sistema educativo*, consúltese Luhmann y Schorr (1993).

<sup>3</sup> Sobre los orígenes del movimiento magisterial independiente, véase Foweraker (1993). Un balance histórico de la CNTE se puede encontrar en Hernández Navarro (2011). Para la relación de la Sección XXII y la CNTE, consúltese Street (1992) y Cook (1996).

(Martínez Vásquez, 1990). Mantener la distinción sindicato-movimiento —o, en mi nomenclatura, sistema de organización-sistema de protesta— ayuda a analizar y comprender mejor el comportamiento del magisterio a lo largo de su historia contemporánea, en particular en relación con las decisiones estratégicas exclusivamente a favor de su gremio y del tipo de alianzas que ha entablado con otros actores colectivos (como, en concreto, la APPO).

Se necesita tener en cuenta este conjunto de distinciones para ubicar, además, los segmentos del entorno del magisterio que son relevantes para cada caso. Así en la medida en que nos ocupamos, por ejemplo, del proceso de descentralización de la educación pública, la Sección XXII sería analizada en el marco del sistema educativo nacional. Por último, estas *diferencias* no tienen otro cometido que mostrar la complejidad del fenómeno y, de este modo, evitar caer en la trampa esencialista.

#### LA ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE

Inicio el análisis de la Sección XXII utilizando la distinción formal-informal, que en las comunicaciones del magisterio oaxaqueño se presenta como la distinción SNTE-MDTEO. Como veremos a lo largo de este capítulo, el paso de un lado a otro de la distinción revela un conjunto de paradojas que caracterizan la forma, las prácticas y las creencias del gremio.

Empiezo con el lado *formal* de la distinción.<sup>4</sup> Como parte integrante del SNTE, la Sección XXII organiza a sus agremiados, de acuerdo con los *estatutos* nacionales, en las siguientes unidades: representación

<sup>4</sup> Como unidad de esta diferencia, la distinción formal-informal no significa un orden jerárquico, donde alguno de los lados (por ejemplo, el formal) sea más importante o significativo que el otro. Se trata sólo de una distinción para observar la riqueza del fenómeno. Asimismo, ella no tiene que ver con la distinción clásica en la sociología de las organizaciones, en la que lo informal da cuenta de la dinámica real del funcionamiento organizativo. Esta aclaración teórico-metodológica resulta pertinente, ya que una de las características más relevantes de los repertorios de movilización del sindicato oaxaqueño ha consistido en encauzar su lucha laboral en el marco de los estatutos del SNTE para asegurar, interna y externamente, la legalidad de sus decisiones y acciones.

sindical de escuela, centro de trabajo,<sup>5</sup> delegación, región y sección (cfr. art. 27).<sup>6</sup> En la escuela se conjuntan a “trabajadores”<sup>7</sup> adscritos a un mismo plantel (de nivel preescolar y primaria), cuyo “representante de escuela” se elige cada 2 años (cfr. art. 28). Por su parte, el centro de trabajo (CT) agrupa a los trabajadores de un mismo plantel de nivel “posprimario o grupos afines, zona escolar, unidad administrativa o de servicios” (cfr. art. 29). Su representante es elegido cada tres años. A su vez, la delegación sindical se integra por trabajadores adscritos a una misma zona escolar (en las que se incluyen las escuelas, centros de trabajo y unidades administrativas, de servicios o investigación) (cfr. art. 30).<sup>8</sup> Como su nombre lo señala, la región es, por su parte, la unidad orgánica sindical que agrupa a los trabajadores que laboran en una misma área geográfica. En consulta con los comités ejecutivos seccionales, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE autoriza la integración geopolítica de la región. Los comités regionales son electos por un trienio (cfr. art. 34). Finalmente, la sección sindical es la unidad orgánica del SNTE que aglutina a los trabajadores de una misma entidad federativa o región del país. En consecuencia, la sección integra a sus respectivas regiones, delegaciones, centros de trabajo y escuelas constituidos por trabajadores “dependientes de los gobiernos federal, estatales y municipales, así como de las empresas del sector privado cuyas instituciones escolares estén incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y de los organismos descentralizados y desconcentrados de administración pública federal y estatal” (art. 35).

<sup>5</sup> Por amor a la precisión, vale apuntar que la escuela y el centro de trabajo son formas organizativas propias del sistema educativo y no del sindicato.

<sup>6</sup> En un nivel superior al de las secciones, se encuentran sólo las organizaciones o asociaciones de trabajadores de la educación afiliados al SNTE, así como el congreso nacional (que incluye al congreso nacional de educación, al consejo, al secretariado, al comité ejecutivo con sus distintos órganos colegiados nacionales, etcétera). Al respecto, consúltense los artículos 46 y siguientes del estatuto del SNTE.

<sup>7</sup> La denominación “trabajador” hace referencia tanto al personal docente como al no docente. En las asambleas sindicales, ambos gozan de voz y voto, aunque a través de distintas delegaciones.

<sup>8</sup> Las delegaciones se constituyen con 20 miembros como mínimo, siempre y cuando una sección sindical cuente con menos de 3 000 trabajadores. Si la cifra anterior asciende hasta 5 000, entonces la delegación podrá conformarse con 30 integrantes; y con 40 cuando la sección agrupa a más de 5 000 agremiados (cfr. art. 31).

Los comités ejecutivos seccionales (CES) son electos cada cuatro años.<sup>9</sup> Actualmente, el SNTE cuenta con un total de 54 secciones sindicales en toda la república.<sup>10</sup> El CES representa los intereses generales de sus agremiados en su jurisdicción correspondiente. Se integra por una secretaría general y diversos cuerpos colegiados, cuya composición de miembros depende del número total de sindicalizados con que cuenta la sección en cuestión. Estos cuerpos son: organización; innovación tecnológica y reingeniería organizativa; desarrollo educativo y cultural; desarrollo y superación profesional; formación sindical; relaciones, vinculación social y organizaciones adherentes; seguridad y derechos sociales; administración y finanzas; comunicación; asuntos laborales, y negociación (véase art. 142ss).

Por su parte, la “asamblea regional” es el órgano competente para elegir al comité regional. Se compone por el comité regional y los delegados efectivos electos en las asambleas delegacionales y de centro de trabajo (véase art. 170ss). A su vez, el “pleno regional” se integra por el comité regional, los secretarios generales delegacionales y los representantes de los centros de trabajo (véase art. 174ss).

La “asamblea delegacional” se conforma, por otra parte, por los trabajadores adscritos a cada delegación que integran una sección sindical. Su órgano de gobierno se denomina “Comité Ejecutivo Delegacional” (CED) (véase art. 181ss). A la manera del CES, el CED está compuesto por un conjunto de secretarías: general, organización, trabajo y conflictos, finanzas, previsión y asistencia social, escalafón y promoción y orientación ideológica-sindical (véase art. 192ss). Finalmente, el pleno delegacional lo integran tanto este comité como los representantes de escuelas de este ámbito sindical representativo (véase art. 188ss).

Ahora bien, el “congreso seccional” se constituye por todos los integrantes del comité ejecutivo seccional y el presidente del comité seccional de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. También

<sup>9</sup> La duración cuatrienal de los CES se estableció en los estatutos de 2004, artículo 143. Anteriormente, el periodo era de tres años.

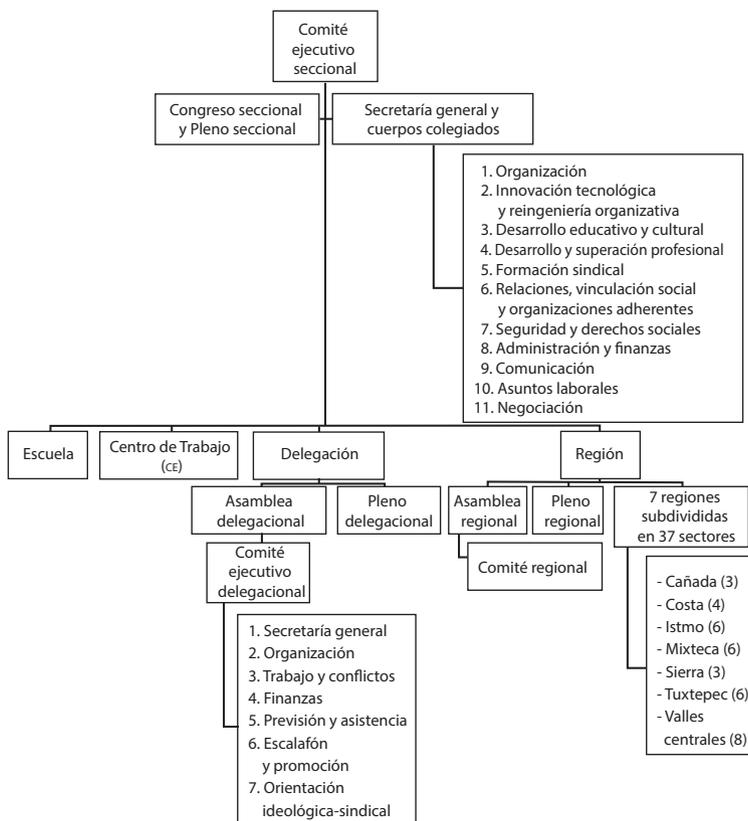
<sup>10</sup> En algunos estados del país, por ejemplo Hidalgo o Tamaulipas, sólo existe una sección del SNTE (la XV y la XXX, respectivamente). En cambio, en otras entidades, como Coahuila, existen 3 (las V, la XXXV y la XXXVIII). Al respecto, véase [<http://www.snate.org.mx/>].

son integrantes suyos todos los miembros de la sección y los delegados electos en asambleas delegacionales (véase art. 134ss).

El “pleno seccional” está integrado por el CES, los secretarios generales de cada comité regional, delegacional y los representantes de los centros de trabajo (véase art. 139ss).

Finalmente, la Sección XXII se conforma por siete regiones subdivididas en 37 sectores: Cañada (3), Costa (4), Istmo (6), Mixteca (6), Sierra (3), Tuxtepec (6), Valles Centrales (8) y Estatal (1). En su interior, existen 600 delegaciones y 114 CT, lo que hace un total de 714 delegaciones de zona y CT. De esta forma se organizan los casi 73 000 miembros del sindicato oaxaqueño (trabajo de campo, mayo de 2010).

*Diagrama III.1. Composición y organización de la Sección XXII*



*¡TODO EL PODER A LAS BASES!* LA ORGANIZACIÓN DEL MDTEO

Como mencioné, la Sección XXII asume como propios los estatutos del SNTE con el fin de obtener la certificación de la legalidad de sus actos. Sin embargo, a éstos se agregan otros mecanismos organizativos y normativos extra estatutarios que aseguran la cohesión de la sección gremial en su conjunto y la fiscalización político-ideológica de sus representantes y dirigentes, a saber: las “coordinadoras”, la “asamblea estatal”, el “pre-congreso”, el “pre-pleno”, “el congreso político” y los “principios rectores”. Todos ellos son productos de la democratización sindical de inicios de la década de 1980 (Yescas Martínez y Zafra, 1984; Street, 1992; Cook, 1996). En efecto, de esta lucha surge la “dualidad” que ha caracterizado al gremio desde entonces y que denomino como la *diferencia de la forma* organización-sistema de protesta. Esta dualidad genera en el magisterio tanto cohesión y unidad como tensiones múltiples y maneras de producir y tratar conflictos.

El sentido de la normatividad y las instancias organizativas extra estatutarias se ha orientado, de manera principal, a la democratización del sindicato mediante la ampliación de la participación cotidiana de las bases magisteriales —ya desde las “unidades orgánicas” inferiores, como la escuela o la delegación, hasta los niveles superiores de organización y representación, como la asamblea estatal o el pre-congreso— en la toma de decisiones. Su objetivo último no es otro que evitar la formación de jerarquías, la centralización de la autoridad y el cacicazgo, como sucedió bajo la hegemonía de Vanguardia Revolucionaria a lo largo de la década de 1970. Con ello, se ha pretendido eliminar la corrupción, la manipulación clientelista y la ineficiencia en la representación de los intereses de los agremiados, de tal suerte que se ha conformado una fuerte unidad entre los miembros de la sección, que ha permitido, en particular durante la década de 1980, resistir los ataques oficialistas del SNTE o los esfuerzos de los gobiernos federal y estatal para dividir o cooptar al magisterio oaxaqueño. Gracias a la combinación creativa e inteligente de formas organizativas y prácticas “legales” y “paralegales”, la Sección XXII ha conseguido enfrentar “un doble desafío: resolver las necesidades cotidianas de sus agremiados y sostener el movimiento democrático magisterial [...] Entendida como una participación regular y significativa de las bases en los procesos cotidia-

nos de decisión y, por medio de estos procesos, transformar y politizar, eventualmente, las actitudes y acciones de los maestros, la democracia fue valorada tanto un fin como un medio” (Cook, 1996: 216). De este modo, y después de múltiples ensayos y errores, “los maestros cambiaron la manera de concebir sus derechos, la naturaleza de la autoridad y su habilidad para decidir por ellos mismos, así como la forma en que se relacionaron entre sí y con el resto de la comunidad” (Cook, 1996: 241). Lo anterior fue así, por lo menos durante los primeros quince años de existencia del MDTEO.

### *Las coordinadoras*

De forma paralela a las unidades orgánicas estatutarias del SNTE,<sup>11</sup> en la Sección XXII existen las coordinadoras (estatal,<sup>12</sup> regionales<sup>13</sup>, sectoriales y delegacionales<sup>14</sup>) como modos propios de integración y

<sup>11</sup> Éstas son: escuela, centro de trabajo, delegación, comité ejecutivo estatal.

<sup>12</sup> La coordinadora estatal (CE) se compone de cinco miembros con representación regional electos en los pre-congresos, quienes se ocupan de las tareas de finanzas, organización, propaganda, alianzas y *brigadeo*. En la designación de las personas a ocupar estos puestos se consideran sus méritos en la lucha sindical y sus posibilidades de ocupar responsabilidades mayores en el futuro. La función básica de la CE es el activismo político y la formación ideológica en las “jornadas de lucha”. En estos momentos es cuando la CE realmente sesiona y opera con el fin de armonizar la movilización ordenada de las coordinadoras regionales, sectoriales, delegacionales y, en el pasado, de los comités de lucha.

<sup>13</sup> “Las coordinadoras regionales y sectoriales —organizaciones de nivel intermedio orientadas a identificar los problemas que afectaban a un sector o región específicos— asistían a los comités ejecutivos en la transmisión de información a las regiones y a las delegaciones y de aquí al comité ejecutivo y a la asamblea estatal. En Oaxaca, las coordinadoras de sectores, que agrupaban diversas delegaciones, fueron formadas en el nivel inmediatamente superior al de las delegaciones. Los representantes de estas coordinadoras eran designados en las asambleas sectoriales en las que asistían las coordinadoras delegacionales y los comités ejecutivos. Las coordinadoras sectoriales se componían de un representante de cada uno de estos cuerpos colegiados [...] La formación de estas coordinadoras regionales implicó la descentralización de la autoridad al interior de la sección” (Cook, 1996: 223ss).

<sup>14</sup> “En Oaxaca, las coordinadoras delegacionales se constituían de cinco integrantes elegidos por los representantes de las escuelas o centros de trabajo reunidos en la asamblea delegacional. Sus integrantes mantenían su posición por un año y podían

organización del MDTEO. Las coordinadoras “no son una figura legal o jurídica, pero sí legítima que surgen [por razones] políticas y de organización. Éstas han sido la base que ha permitido que el movimiento no se desvíe” (Manuel González, entrevista, 2010). Herederas de las experiencias de los antiguos comités de lucha (CL) y las “brigadas” que surgieron al calor del conflicto de 1980,<sup>15</sup> las coordinadoras son los mecanismos que las “bases magisteriales” oaxaqueñas asumieron posteriormente para asegurar un alto grado de unidad y participación en sus luchas laborales, sociales y políticas. Al fomentar la cooperación y solidaridad entre los maestros como una manera de auto-organización, reclutamiento y transmisión de información y propaganda a lo largo del accidentado territorio estatal y más allá de las instancias y representaciones formales del gremio, las coordinadoras pretendían, en ese entonces, evitar la formación de liderazgos autoritarios, la corrupción y la apropiación de la conducción de la “insurgencia magisterial” por parte de corrientes ideológicas o partidos políticos.

Sus funciones básicas son: *a*) la promoción de la vida y prácticas democráticas en los distintos niveles sindicales; *b*) la fiscalización del trabajo de los representantes magisteriales; *c*) la vigilancia de la representación adecuada de los intereses de las bases; *d*) la movilización de estas últimas en las “jornadas de lucha”; *e*) la descentralización de la autoridad, y *f*) el registro de la participación de los maestros con fines de autorizar o no sus eventuales demandas de cambio de adscripción

---

ser rotados a otra posición en ese periodo durante las elecciones. La coordinadora delegacional tenía la tarea específica de llevar a cabo actividades políticas. A diferencia del comité delegacional, que mediaba conflictos y tramitaba peticiones de préstamos, transferencias y promociones, las coordinadoras incluían una posición de ‘orientación política’ para promover la participación de las bases, educarla y prepararla en prácticas democráticas y asuntos sindicales” (Cook, 1996: 222).

<sup>15</sup> “Dentro de la jerarquía organizativa, [las brigadas] se sitúan en el nivel más bajo, pero al mismo tiempo se erigen en el pilar de toda actividad propagandística que se desarrolla en el transcurso del movimiento, al igual que los comités de lucha. Ambos se interrelacionan con todas las instancias de dirección y, en el caso de estos últimos, obtendrán, ya como representantes de base, voz y voto en las asambleas plenarios [...] [Los comités de lucha que se formarían más adelante en el marco del conflicto sindical] tienen el carácter de organismos paralelos a los ya instituidos y su objetivo básico es activar y ampliar una lucha que no siempre es secundada activamente por las instancias legales” (Yescas Martínez y Zafra, 1984: 39; también véase allí p. 32ss).

(escuela), promoción y ascensos. En resumen, las coordinadoras velan por el cumplimiento de los “principios rectores” del MDTEO.

En la década de 1980, esta combinación de funciones políticas y de gestoría de las coordinadoras, en sus diferentes niveles, no buscaba otra cosa que contribuir a: *a)* la formación política de los miembros del sindicato; *b)* demostrar que se podían tramitar las quejas y solicitudes laborales de los agremiados; *c)* descentralizar y fiscalizar la autoridad sindical, y *d)* fomentar las capacidades de autonomía suficiente entre los maestros en el caso —nada improbable como sucedió en esa década— de que el CEN del SNTE no otorgase la certificación al CES oaxaqueño disidente, de tal suerte que ellas pudieran “asumir un papel como comités delegacionales alternativos, cuyos miembros tendrían la experiencia de liderazgo político y gobierno a nivel delegacional” (Cook, 1996: 222ss).

### *La asamblea estatal*

Como sucedería también en Chiapas (Street, 1992; Foweraker, 1993; Cook, 1996), en Oaxaca el pleno de representantes delegacionales, figura estatutaria del SNTE, fue refuncionalizado en la “asamblea estatal de representantes delegacionales” con el fin de adquirir un carácter más representativo, incluyente y democrático.

La asamblea estatal es una instancia que empieza a operar el 10 de mayo de 1980. No se llamaba así en ese tiempo. Cuando los maestros se empiezan a movilizar, la gente democrática dentro de la delegación forma su comité de lucha y se suma al movimiento. Para fortalecerse y agruparse, se organizó una asamblea estatal de los comités de lucha, presidida, entonces, por la dirección del movimiento que todavía no estaba reconocida [por el CEN del SNTE] [...] En esa reunión estatal se tomaron muchas decisiones importantes, por ejemplo la salida a México, la organización formal de las coordinadoras de lucha que iban a agrupar a los comités de lucha sectorial y regional [...] Este mecanismo de la “estatal” se queda como recurso para la toma de decisiones del movimiento (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).

El radicalismo basista del magisterio disidente convirtió a la asamblea estatal, de manera extralegal, en la máxima autoridad política de la sección y del MDTEO. Así, el CES —que antes del movimiento democratizador centralizaba la gran mayoría de las decisiones y era el único órgano con poder de autorizar la realización de asambleas y elecciones a nivel delegacional— fue transformado en la instancia ejecutora de las decisiones y los acuerdos emanados de la asamblea estatal ante las dependencias gubernamentales. En efecto, en la asamblea se empezaron a discutir cuestiones tanto de orden político-estratégico como de naturaleza laboral. “[En ella] se decide el programa de movilización de la XXII; se validan las decisiones que toman las delegaciones estatales; se presentan y aprueba el informe del Comité Ejecutivo Seccional y de las auxiliares. En una palabra, funciona como un legislativo, pero lo único que no puede tocar son los principios rectores” (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).

Varios fueron los cambios organizativos que se introdujeron en la Sección XXII para desmontar la estructura y las prácticas corporativas antidemocráticas heredadas del dominio de Vanguardia Revolucionaria y, de este modo, convertir a la asamblea en un auténtico espacio de deliberación y representación de los intereses y las demandas de los maestros.

Primero, la asamblea estatal se reunía, al menos, una vez al mes, y con mayor frecuencia si el comité ejecutivo o cierto número de delegaciones lo consideraran necesario. Durante las movilizaciones y los periodos de negociación la asamblea estatal se establecía en “sesión permanente” [...] Segundo, la composición de la asamblea estatal se amplió para incluir no sólo a los secretarios delegacionales sino, también, a los representantes de las “coordinadoras” (no previstas en los estatutos formales) [...] [De esta forma], los representantes de las bases y de las coordinadoras podían revisar las acciones de los representantes delegacionales en las asambleas estatales. El tercer cambio importante en la asamblea estatal tiene que ver con la manera de tomar decisiones. Los representantes de la asamblea estatal regresaban a discutir ante los miembros de las bases —en reuniones en las delegaciones, escuelas y centros de trabajo— las decisiones en la asamblea estatal y a registrar las opiniones y los votos de los agremiados (Cook, 1996: 219ss).

*El pre-congreso*

De acuerdo con los estatutos del SNTE, el congreso seccional “es el órgano superior de gobierno de la Sección” (art. 131). De ordinario, se celebra cada cuatrienio “previa Convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional, emitida y publicada con un mínimo de treinta días de anticipación” (art. 132). Para nuestro tema, entre sus atribuciones más importantes se halla la de “elegir, reestructurar o remover en su caso, al Comité Ejecutivo Seccional” (art. 138).<sup>16</sup>

En el marco de las movilizaciones magisteriales a nivel nacional entre 1979 y 1982, como en los casos de Chiapas y Oaxaca, en ellas se había descalificado exitosamente a los integrantes de los CES respectivos y se habían ocupado las posiciones de decisión de sus respectivas secciones; resultaba ser un imperativo —de acuerdo con la estrategia de luchar por la democratización del SNTE *desde adentro*, combinando los mecanismos de lucha estatutarios y la protesta en las calles— asegurar la legalidad de la autoridad de los representantes y dirigentes que conducían el movimiento de maestros. Con este fin, era indispensable obtener la convocatoria del CEN para celebrar el congreso seccional.

<sup>16</sup> Las atribuciones del congreso seccional se especifican en el artículo 138:

I. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los órganos superiores de gobierno sindical, en el ámbito de su representación;

II. Elegir, reestructurar o remover en su caso, al Comité Ejecutivo Seccional o a alguno de sus integrantes, sin alterar el periodo ordinario;

III. Evaluar, discutir y, en su caso, aprobar el informe de actividades del Comité Ejecutivo Seccional;

IV. Elegir a los delegados al Congreso Nacional y a los integrantes del Consejo Nacional;

V. Elaborar, ratificar o rectificar el programa de acción de la Sección y las propuestas presentadas por el Pleno Seccional;

VI. Presentar sus resolutivos en el Acta correspondiente a consideración del Congreso Nacional por conducto de los delegados electos a que se refiere la fracción II del Artículo 50 de este Estatuto;

VII. Resolver los asuntos de orden económico, laboral, profesional, de servicios y de prestaciones sociales que competan a su ámbito;

VIII. Conocer en sesión ordinaria los informes del estado presupuestal del Comité Ejecutivo Seccional; y

IX. Las demás que le confiera este Estatuto, y las que le deleguen o encomienden los órganos superiores del Sindicato, de conformidad a las norma estatutaria”.

Finalmente, tras muchas presiones, negociaciones y condicionamientos, el CEN emitió la convocatoria para realizar el congreso de la Sección XXII en 1982.<sup>17</sup> Esto significó un desafío formidable para el novel MDTEO, “ya que debían enfrentar y vencer en su terreno a los experimentados cuadros de Vanguardia Revolucionaria” (Hernández Ruiz, 2012: 12). Sin embargo, los maestros democráticos desconocían entonces la operación y la dinámica de la organización del congreso debido al autoritarismo excluyente que había imperado en la sección oaxaqueña en el pasado.

Muchos militantes del movimiento eran inexpertos; desconocían los estatutos y cómo funcionaban las cosas en el nivel de la legalidad sindical. [Cuando el CEN acepta la realización del congreso], los maestros se preguntan: “¿ahora qué hacemos? ¿Cómo se hace un congreso?” Por tanto, se pusieron a estudiar a fondo los estatutos para cubrir los requerimientos legales. Entonces, tenían que hacer un ensayo, pues no podían permitirse llegar divididos al congreso —presidido por el CEN— o que fueran infiltrados por los simpatizantes de Vanguardia Revolucionaria [...] El ensayo fue tan bueno, que permitió a los maestros que se unificaran y [de allí] saliera la que iba a ser la planilla democrática. En esa ocasión, estuvieron encerrados discutiendo; pero antes se hizo un diseño de cómo evitar que el congreso se dividiera [en diferentes planillas en competición entre sí] [...] Ese diseño fue parecido [a lo que sucede en la elección papal] en el Vaticano: se encierran para elegir y no sale nadie de ahí hasta que se tenga una planilla democráticamente elegida (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).

Una vez definida la planilla de unidad, los delegados concurren al congreso, el cual generalmente dura un par de horas, para cumplir con las formalidades estatutarias y elegir legalmente a la “planilla única democrática” que asumirá las responsabilidades del CES.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> El primer pre-congreso de la Sección XXII tuvo lugar los días 21 y 22 de febrero de 1982. En esa ocasión, fue electo el maestro Pedro Martínez Noriega como secretario general del CES.

<sup>18</sup> En el pre-congreso no sólo se eligen a quienes ocuparán 12 secretarías que conformarán al nuevo CES —educación inicial, educación preescolar general, primaria general, educación indígena, secundarias generales, secundarias técnicas, telesecunda-

Desde entonces y hasta la fecha, el pre-congreso se concibe como un espacio de deliberación y toma de decisiones, caracterizado por la más amplia participación de las bases a través de sus representantes estrictamente fiscalizados por sus pares. De este modo, sin violar los estatutos, sino, más bien, apropiándose los con una interpretación y una práctica creativas, el pre-congreso resulta, *de facto*, el auténtico congreso. Este último sólo funge como una instancia que sanciona la legalidad de lo que anteriormente se ha acordado en el primero. El pre-congreso es, “sobre todo, un procedimiento que garantizara la unidad del movimiento y el equilibrio entre las siete regiones de donde provenían, y aún provienen, sus fuerzas activas” (Hernández Ruiz, 2012: 12).

La necesidad de mantener la unidad para evitar la intervención de agentes externos a la sección, como el CEN del SNTE o el gobierno estatal, así como para impedir, también, la influencia hegemónica y excluyente en el proceso por parte de dirigentes, grupos y corrientes ideológicas estrechamente organizados, ha generado un diseño barroco de los procedimientos del pre-congreso, que hace “impredecible” el resultado de la elección de los integrantes del CES: “algunas facciones [tratan] de influir las nominaciones y elecciones de los candidatos, mientras que otros [contrarrestan] estos esfuerzos, por lo que la votación [puede] arrojar resultados muy diferentes a los esperados” (Cook, 1996: 230ss).

Como señalé antes, el sindicato está organizado por delegaciones sindicales, centros de trabajo, sectores (37) y regiones (7). Cuando se constituye el MDTEO en la década de 1980, existían tres regiones fuertes por el volumen de maestros en ellas y, en consecuencia, por el número de sus delegados para el pre-congreso: Istmo, Mixteca y Valles

---

rias, nivel medio superior y superior, niveles especiales, formadores de docentes, personales de apoyo y asistencia a la educación y jubilados y pensionados— y a los que integrarán las cinco comisiones estatutarias —escalafón, pago, alianza con otros sectores, carrera magisterial y el Comité Administrador de Préstamos Personales (CAPP)—; sino, también, a los integrantes extra estatutarios de la comisión política, las coordinadoras y los organismos auxiliares: el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección XXII (CEDE-SXXII), Centro de Estudios Políticos-Sindicales de la Sección XXII (CEPOS-XXII), la Comisión Magisterial de Derechos Humanos (Comadh), la Fiscalía Especial para Asuntos Magisterial (FEPAM) y las Instancias de Coordinación Nacional (ICN). Cfr. Hernández Ruiz (2012).

Centrales.<sup>19</sup> Por tanto, los dirigentes de la Sección XXII provenían de alguna de estas regiones.

Con el paso del tiempo hay un desequilibrio, porque Valles [podía] decidir sola por [todo] el movimiento. [En ese contexto, también] se observó que todas las regiones estaban desgastadas y que Valles sostenía a todos [e, inclusive], podía convertirse en una dictadura. Entonces, lo que idearon los maestros no fue modificar el mecanismo, [sino] tratar de tener presencia en los Valles Centrales y dividirlo políticamente [...] En el pre-congreso se acordó que para evitar que el peso relativo de las regiones determine la presencia o no de ciertas regiones en los órganos de dirección, cada región propone la misma cantidad de miembros para una elección. Por ejemplo, cada región propone 14 miembros, pero de manera ponderada; es decir, en la lista se indica quién es tú número 1, tú número 2, etcétera [...] Ser número 1 en los Valles es más difícil, por el tamaño de la región, que en otras regiones más pequeñas, donde [por su dimensión] todos se conocen entre sí. Así, es más fácil organizar la jerarquía regional en estos lugares que en Valles [...] Entonces, a la hora de nombrar, por ejemplo, al vicepresidente de la mesa de los debates —el presidente siempre es el secretario general—, no entran todos los enlistados, sino únicamente los número 1 de los 14 de cada región. Como el número de delegados es proporcional, esto obliga a negociar y formar alianzas para empujar a un candidato. Esto evita desequilibrios [de representación entre las regiones] (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).

Sin embargo, ya se empiezan a notar ciertas debilidades en el pre-congreso. Por ejemplo, los mecanismos de acreditación de los delegados efectivos se han vuelto muy complicados y crean incertidumbres. Inclusive, hay quienes afirman, no sin buenas razones, que el pre-congreso “funcionó muy bien en los orígenes [del movimiento] como mecanismo de defensa. [Sin embargo], hoy es una práctica des-

<sup>19</sup> Esta característica se ha mantenido hasta la fecha. Así, por ejemplo, la Mixteca cuenta con 123 delegados, el Istmo con 161, y los Valles con 304. Por su parte, las regiones Cañada, Costa, Sierra y Tuxtepec disponen de 42, 127, 74 y 98 delegados, respectivamente (trabajo de campo, julio de 2012).

gastada e innecesaria, pues el CEN del SNTE acepta todo lo que la XXII haga en materia electiva” (Joel Vicente Cortés, entrevista, 2012).

La elevación de la Asamblea Estatal, como máximo órgano de dirección política de la sección, y la institución del pre-congreso, como espacio de deliberación y decisión para la designación de los representantes del magisterio, supusieron, en consecuencia (aunque no *de jure* en los estatutos), la transformación del CES. De acuerdo con los estatutos y las prácticas del SNTE, el comité centralizaba la autoridad y la toma de decisiones en la sección.<sup>20</sup> Tras su reorganización democrática, como vimos, su composición y manera de operar cambió sustancialmente con el fin de fiscalizar sus tareas y evitar que los dirigentes actuaran “a espaldas de las bases”.

Por ejemplo, los miembros del comité ejecutivo eran votados en comisiones colectivas en lugar de secretarías para miembros individuales. Formalmente, las secretarías para cada comisión eran designadas para apearse estrictamente a las estipulaciones de los estatutos sindicales y, de esta manera, evitar desafíos legales por parte de los enemigos políticos del movimiento. Sin embargo, en la práctica, los miembros de las secretarías y las comisiones compartían la responsabilidad de las decisiones y de las tareas de la comisión. Más aún, todos los integrantes de las comisiones o subcomisiones eran electos en el pre-congreso y tenían la misma responsabilidad ante los agremiados. Este arreglo distribuía el trabajo al interior de las comisiones y reducía la posibilidad de que integrantes individuales del comité ejecutivo fuesen cooptados o incumplieran sus deberes. Otros asistentes de las bases fueron también incorporados a los trabajos de las comisiones. Estos asistentes provenían generalmente de entre los miembros más jóvenes, activos y políticamente radicales de la asamblea estatal (Cook, 1996: 221).

<sup>20</sup> El CES de la Sección XXII se compone de las siguientes secretarías: general, organización, finanzas, trabajos y conflictos (en sus diferentes niveles: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, superior, especial, indígena; o en sus diferentes tipos de trabajadores: de formación de docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación), previsión y asistencia social, crédito, vivienda, relaciones, orientación política e ideológica, prensa y propaganda; alianza y gestoría social; técnica del CAPP; asuntos jurídicos; actas y acuerdos; cultura y recreación; técnico del CES, asuntos profesionales, oficialía mayor, pensiones y jubilaciones.

Se puede concluir este apartado afirmando que, por medio de esta organización paralela a la estatutaria, los maestros pretendieron mantener la vitalidad y vigencia del “movimiento” con el fin de socavar y reemplazar las estructuras corporativistas del SNTE y las prácticas autoritarias de Vanguardia Revolucionaria por otras democráticas, participativas y representativas, que les permitieran sobrevivir en un entorno sindical y político adverso a la autonomía gremial a la que aspiraban los docentes. La participación activa de las bases y la consulta a ellas han caracterizado al movimiento democrático de los maestros. En efecto, estos procedimientos directos y representativos han evitado la división,<sup>21</sup> ya que se aceptan como los únicos que legitiman las decisiones y acciones colectivas. Así, la combinación inteligente y creativa de elementos propios de las organizaciones (Sección XXII) y de aquellos típicos de los movimientos sociales (MDTEO) —por ejemplo, la negociación y la protesta pública contestaria, las alianzas con fracciones de agentes del Estado y la participación radical basista—, ha permitido que el MDTEO haya asumido la función permanente de la “revolución en la revolución” al interior de la Sección XXII democratizada, para expresarlo en la jerga marxista usada por los sindicalistas mismos.

### *El pre-pleno*

Los plenos son una instancia contemplada en los estatutos del SNTE (art. 139).<sup>22</sup> Allí se prevé que se convoque a un pleno ordinario cada 12 meses para que el comité ejecutivo seccional rinda informe de sus actividades.<sup>23</sup> De manera semejante a lo que sucede con el “pre-congreso”, el MDTEO adoptó la figura del “pre-pleno” para anticiparse a los resolutivos que los opositores (“los charros vanguardistas”) pudiesen tomar en los plenos. Esta forma extra estatutaria se compone de: el comité seccional, la comisión política, los secretarios generales de las delegaciones, los representantes sectoriales y los regionales y los dele-

<sup>21</sup> Al menos hasta 2006, cuando se forma la Sección LIX. Al respecto, véase el apartado segundo del último capítulo de esta obra.

<sup>22</sup> En los estatutos de 1979, el tema referente al pleno se trata en los artículos 196-205.

<sup>23</sup> En el estatuto vigente de 1979, esto tenía lugar cada 18 meses.

gados efectivos. Además, en la celebración del pre-pleno se encuentra presente el CEN de la CNTE. Como las otras figuras paralegales, también asume funciones políticas de “llamar a orden” a cualquier comité seccional que no se ajuste a los intereses de la asamblea —o, mejor dicho, de las corrientes sindicales más influyentes, en ese momento, en ésta y el CES.

### *El congreso político*

Finalmente, el congreso político (CP) es un espacio de reciente creación, en el cual se hacen balances políticos y se definen líneas de acción política coyunturales. A semejanza de los congresos seccionales se integra por un representante delegacional por cada 100 trabajadores o fracción mayor a cincuenta. Se convoca y congrega cuando la dirigencia lo requiere o, en su caso, cuando las corrientes lo reclaman. El origen del congreso político se encuentra en la crisis de la Sección XXII debido a los escándalos de corrupción, la falta de orientación política y ausencia de un programa de lucha política y educativa, por lo que se ideó con el fin de refundar el MDTEO. En los hechos, el CP ha sido el espacio de expresión e influencia de las corrientes radicales al interior del movimiento que llaman a la confrontación política.<sup>24</sup>

### PARTICIPACIÓN DE LAS BASES MAGISTERIALES

Por el diseño organizativo de la Sección XXII, la participación (directa o indirecta) de los maestros en los asuntos gremiales es una cuestión cotidiana. Las razones para asumir la responsabilidad por los intereses colectivos son variadas. La fundamental es que, a diferencia de lo que acontece en otros gremios o en las mismas secciones oficialistas del SNTE, los maestros oaxaqueños consideran a su sindicato como un instrumento relativamente eficaz para conseguir sus demandas laborales y salariales. “Nos sumamos a la lucha para obtener un beneficio propio, porque el sueldo del maestro no es suficiente en la ciudad o el campo”

<sup>24</sup> Retomo el tema a detalle en el apartado 2 del cuarto capítulo.

(Consuelo Llagunes, entrevista, 2009).<sup>25</sup> Por supuesto, los sindicalistas están conscientes de que en la “lucha” no siempre se pueden lograr todos sus objetivos,

porque todo depende de la respuesta que dé el Estado [a nuestro pliego petitorio]. Muchas veces piensa la sociedad que nosotros queremos prolongar las marchas y plantones [por puro gusto o necesidad], pero, en verdad, el Estado es el responsable [de esta situación], porque en algunas zonas estamos marginados completamente, llenos de carestías y muchas necesidades. Los niños no tienen alimentación ni lo indispensable para vivir; ¡y a nosotros nos exigen calidad educativa! A veces no hay ni luz en las comunidades y rancherías, y el maestro se las tiene que arreglar para trabajar (Godofredo Ortiz, entrevista, 2012).

Justo porque las bases ven en el sindicato *todavía* un instrumento de la representación y defensa de sus intereses laborales, dan gran importancia a la información y la participación en la vida gremial. En efecto, puesto que no olvidan el pasado vanguardista relativamente cercano de la sección y, además, tienen presente los actos de corrupción en la misma Sección XXII,<sup>26</sup> los maestros saben que sin rendición de cuentas y fiscalización de sus representantes y dirigentes,

el poder te corrompe; y entre más poder, corrompe más [...] Por eso, si vemos que la dirigencia se está desviando, inmediatamente hay compañeros que hacen el señalamiento en la asamblea estatal o en otros foros como los plenos de todos los secretarios generales, representantes de

<sup>25</sup> Es necesario subrayar, no obstante, que los beneficios que obtienen los trabajadores de la educación de Oaxaca derivan, fundamentalmente, de las negociaciones, primero, entre la SEP y el SNTE y, después, entre el gobierno de Oaxaca y la Sección XXII. Las movilizaciones son, para el ámbito local, una estrategia de presión política sobre la contraparte. Sobre el tema en general, consúltese Arnaut (2006).

<sup>26</sup> “Ha habido, no voy a negar, actos de corrupción, a nivel seccional, a nivel delegacional, a nivel de los comités delegacionales y a nivel de la base. Es decir, la gente que está trabajando en las escuelas: que han vendido plazas, que han acosado compañeras, cosas de ese tipo [...] Un movimiento tan complejo, diverso en ideología y grande es muy difícil controlarlo; sin embargo, se han implementado los mecanismos para sancionar a la gente. Algunos hasta están en la cárcel, y a otros los destituyen” (Manuel González, entrevista, 2010).

coordinadoras y delegaciones [...] Esto [es decir, la supervisión de los dirigentes por parte de las bases y la aplicación de los principios rectores] ha permitido también que digamos: “el movimiento funciona con los dirigentes, sin los dirigentes o a pesar de los dirigentes” [...] Yo creo que ésta es una de las cosas que ha permitido que este movimiento continúe (Manuel González, entrevista, 2010).

### EL “LIBRO ROJO”: LOS PRINCIPIOS RECTORES

Con la aprobación de los “principios rectores”, las coordinadoras adquirieron carácter normativo como las instancias centrales de la organización democrática del movimiento (véase principio 18).<sup>27</sup> Como resultado de la experiencia de la lucha sindical de 1980, se consideró a la “base”, a partir de entonces, como la “rectora” del MDTEO (véase principio 12). Con ello, en una suerte de *reentry*,<sup>28</sup> la dualidad organización-sistema de protesta se desdobló internamente para instituir la diferencia de la forma dirigencia-base, multiplicó, de este modo, tensiones y conflictos de unidad e integración en la Sección XXII, como más adelante veremos.

A la dualidad organizativa del MDTEO en relación con el SNTE le corresponde otra de orden normativo que contrapone los 20 “principios rectores” a los estatutos sindicales. En el XII Congreso Extraordinario (y el primero democrático) de la Sección XXII, en febrero de 1982, se discutieron y aprobaron dichas directrices.<sup>29</sup> “El objetivo primordial de los principios fue el tener una norma que, a diferencia del

<sup>27</sup> “Es necesario estructurar, fortalecer y desarrollar las coordinaciones delegacionales, sectoriales, regionales y la permanencia de la asamblea estatal como máximo órgano sindical, para garantizar la organización democrática de las bases” (citado en Hernández Ruiz, 2006: 99).

<sup>28</sup> Con base en la lógica formal de Spencer Brown, Niklas Luhmann (1987) entiende el concepto de *reentry* como la utilización de una distinción sobre sí misma, es decir, la reintroducción de la distinción en el ámbito que ella misma ha demarcado de manera previa. Por ejemplo, en la distinción legal-ilegal se puede preguntar si esta misma es, a su vez, legal.

<sup>29</sup> En realidad, hoy en día son 24 principios. Los últimos cuatro aparecen como una propuesta a consulta en el I Congreso Político (2006), pero sólo hasta el II Congreso (APPO, 2010) fueron consagrados como tales.

Estatuto, normara [*sic*] la conducta de los dirigentes del movimiento y diera una base realmente democrática y ética de conducta, tanto en los cuadros dirigentes como en la base del magisterio” (Cortés, 2006: 40). No se trata sólo de preceptos de comportamiento, sino también de una visión ideológica y política para asegurar la “unidad del movimiento en su conjunto” (principio 19).<sup>30</sup>

Desde un punto de vista teórico, los principios rectores deben considerarse como “premisas de decisión” y “valores” del MDTEO, mientras que los estatutos del SNTE son, más bien, parte de los “programas de decisión” de la Sección XXII.<sup>31</sup>

En efecto, en la medida en que los principios son, propiamente, “premisas de decisión”, su sentido general consiste en apuntalar la

<sup>30</sup> En Cortés (2006: 40-50) y Hernández Ruiz (2006: 96-101) se pueden consultar los 20 “principios rectores”, así como también los comentarios interpretativos de los autores.

<sup>31</sup> En la teoría de sistemas, los “valores” son medios de comunicación simbólicamente generalizados que sirven para la reproducción general de la comunicación. No son compromisos morales que definen las conductas concretas de los actores, sino expectativas de expectativas que orientan de manera general, aunque no persuasiva y vinculatoriamente, las selecciones de las comunicaciones y acciones como presupuestos abstractos compartidos. Si la situación lo exige, los valores pueden fungir como recursos de evaluación de determinada constelación de acción. Para ello, sin embargo, requieren ser reespecificados por medio de diversas mediaciones para suprimir, al menos temporalmente, su generalidad y ambigüedad constitutiva. Por supuesto, estas reespecificaciones no dejan de ser ambivalentes y, por tanto, de estar sujetas a la polémica y el conflicto (Luhmann, 1987). Por su parte, las “premisas de decisiones” son la forma típica que tienen las organizaciones para transformar la incertidumbre en certidumbre mediante la conexión de decisiones. No son reglas a aplicar para lograr racionalidad; tampoco tienen el fin de lograr objetivos programados, disminuir errores o encauzar procedimientos lógicos o de conducta. Las premisas fungen, más bien, como limitaciones autoimpuestas para demarcar en general los confines de lo decidible en la organización y para distinguir qué decisiones pertenecen a ésta y cuáles no. De esta manera, reducen la carga de información a un nivel manejable y disminuyen los costos de la toma de decisiones sin clausurar la indeterminabilidad que el sistema requiere para seguir operando, es decir, continuar tomando decisiones en el presente con base en la diferencia de un pasado cierto y un futuro desconocido (Luhmann, 2000c). Finalmente, los “programas de decisión” (condicionales y de fines) determinan las condiciones de validez objetual de las decisiones organizacionales. Son, entonces, criterios de evaluación de tareas y proyectos que aseguran, por un lado, se sigan tomando decisiones sobre todo en los niveles inferiores de la organización, e indican, por el otro, qué hacer en determinadas condiciones siguiendo la fórmula “sólo si – entonces” (Luhmann, 2000c).

“democracia sindical”, mediante una participación activa de la base en las deliberaciones y “toma de decisiones” (principio 2) con el fin de evitar la formación de liderazgos autoritarios y corruptos y la intervención de agentes e intereses ajenos al “movimiento” (principio 7). Así, se lograría el respeto y cumplimiento de los “derechos laborales” de los gremialistas (principio 14). Por tanto, los órganos del gobierno sindical estarían obligados a “cumplir con el sentir de las bases” (principio 3). Mediante la prohibición de ocupar puestos de elección popular durante el ejercicio del cargo sindical y de sucederse en los puestos del gremio, por un lado, así como la obligación de la rendición de cuentas, por el otro, se establecen los mecanismos de fiscalización a los dirigentes y representantes magisteriales (principios 4 y 5). La base debería asumir, entonces, la función de “vigilar” el “avance democrático” del movimiento y protestar contra cualquier tipo de desviación de la dirigencia y los organismos de gobierno del sindicato (principio 12).<sup>32</sup>

No es equivocado considerar a los principios también como “valores”. En efecto, debido a su carácter ideológico y político, compelen a los trabajadores a “luchar por la democratización de la enseñanza”, la cual habría de basarse en “principios científicos, filosóficos y populares” (principio 16).<sup>33</sup> En la lógica obrera de la lucha de clases, conminan a los trabajadores, asimismo, a formar alianzas que contribuyan al “avance del movimiento democrático nacional, vinculando acciones e impulsando la concientización obrero-campesina y de trabajadores asalariados en la lucha por sus reivindicaciones de base” (principio 17). Aunque no está estipulado propiamente en los principios, los esfuerzos de la lucha político-ideológica del sindicato y la clase obrera habrían de dirigirse, de tal suerte, a la construcción del socialismo.

<sup>32</sup> “Esa vigilancia se realiza a través de una secretaría seccional y delegacional que se denomina ‘Coordinadora’. Sus titulares están encargados de reportar ante los pre-plenos y/o los plenos si algún miembro de la elite sindical utiliza los recursos económicos, materiales o humanos de la sección 22 para apoyar a algún partido” (Muñoz Armenta, 2005: 220).

<sup>33</sup> En el Congreso Político de la Sección XXIII de abril de 2006, el principio 16 fue complementado de la siguiente manera: “Luchar por la construcción de un proyecto de educación alternativa que responda a los intereses, necesidades actuales e históricas del pueblo trabajador” (citado en Hernández Ruiz, 2006: 100).

En términos simbólicos, el acatamiento de los principios fungiría como un criterio de distinción —y, por tanto, de identificación— de los maestros democráticos frente a los representantes corruptos y autoritarios de Vanguardia Revolucionaria o las bases apáticas y desinteresadas de las luchas sindicales. Con toda razón, Hernández Ruiz entiende a los principios como un “elemento ético de identidad” del MDTEO (2006: 115).

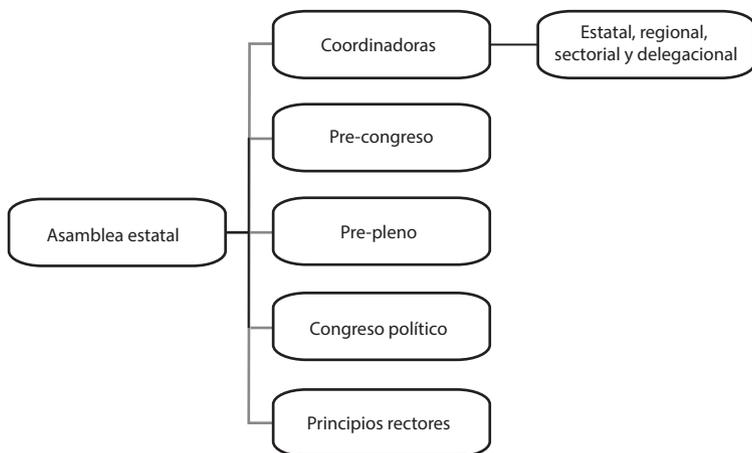
En su *dimensión instrumental*, los principios son un recurso para el control del comportamiento de la dirigencia sindical (en sus distintos niveles) y de los grupos y corrientes que disputan poder, influencia y autoridad en la sección. Su carácter vinculatorio y excluyente de cualquier otro marco regulatorio o ideológico queda asentado con claridad en el primer principio: “Los trabajadores de la educación velarán y lucharán siempre por la vigencia, observancia y cumplimiento de los principios rectores del Movimiento de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca”.<sup>34</sup> Así, son utilizados como criterios de evaluación de sus acciones. Su interpretación y aplicación depende, sobre todo, de las relaciones de fuerza entre los distintos grupos político-ideológicos que compiten al interior del sindicato. De tal modo, éstos apelan a los principios para formar la opinión pública gremial y movilizarla a favor o en contra de algún líder, representante, propuesta o decisión de algún órgano colegiado. La manipulación retórica y emocional de los principios conduce, con frecuencia, a la descalificación de críticos, disidentes y de todos aquellos que cuestionan, en público, la corrupción y el autoritarismo en el sindicato.

La idea de que los principios rectores se transmutaron de elemento ético de identidad a elemento de control político-ideológico, se refuerza cuando se observa que la dirigencia de la Sección XXII, en todos sus niveles, los violan. Esto significa que los principios rectores operan en un solo sentido: de arriba hacia abajo y, únicamente en caso de crisis, se aplican a dirigentes disidentes (Hernández Ruiz, 2006: 115).

<sup>34</sup> Sobre la violación de los principios y las sanciones correspondientes, véanse los principios 6 y 20.

En conclusión, a diferencia de los *estatutos*, que no son sino un conjunto de reglas organizativas del sindicato (programas de decisión), los *principios* no se agotan en la configuración y reproducción de la vida sindical, sino que además tienen efectos significativos en la manera como los maestros piensan e intervienen en la sociedad y en la política (premisas de decisión y valores). En efecto, a la manera de una perspectiva de observación o marco de sentido, los principios moldean creencias, ideas, símbolos, representaciones, deseos, expectativas, prácticas, relaciones sociales y de género y formas de organización de los maestros oaxaqueños que les permite hablar, entender, hacer y actuar sobre jerarquías, relaciones de poder, intercambios, obligaciones, solidaridad, injusticia, desigualdades y, en general, la dominación al interior y fuera del sindicato.

*Diagrama III.2. Composición y organización del MDTEO*



### LAS CORRIENTES POLÍTICO-SINDICALES

A pesar de la existencia de liderazgos fuertes, autoritarios e, inclusive, caciquiles, como los de Jonguitud Barrios o el de Elba Esther Gordillo, la vida sindical al interior del SNTE se caracteriza también por una gran pluralidad ideológica y la existencia de múltiples grupos de

intereses que pugnan entre sí por aumentar su poder e influencia en los diferentes espacios sindicales.<sup>35</sup>

En Oaxaca la situación no es diferente —inclusive no lo era del todo en los tiempos del dominio indiscutible de Vanguardia Revolucionaria—.<sup>36</sup> Efectivamente, el otro lado de la unidad de la Sección XXII no es otro que el de la pluralidad política sindical encarnada en las denominadas “corrientes”,<sup>37</sup> que, teóricamente, caracterizo como “sistemas de interacción recurrentes” (Hohm, 2006).<sup>38</sup> En efecto, estas corrientes son grupos relativamente pequeños, pero fuertemente organizados y muy activos en los diferentes niveles y espacios sindicales. Los recursos con los que cuentan para financiar sus actividades son escasos y provienen de cooperaciones voluntarias del núcleo de sus simpatizantes —que son, en la mayoría de los casos, apenas unas decenas de maestros por corriente—. Ahora bien, aunque todas tienen una orientación izquierdista, cada una de ellas se identifica con distintas tradiciones del marxismo: desde el marxismo-leninismo-estalinismo hasta el maoísmo, pasando por el comunismo albanés y el neozapatismo, por ejemplo. Las corrientes son agentes formadores de opinión pública de los maestros, ya que, con sus posiciones —expresadas y defendidas en diferentes espacios y foros gremiales o mediante panfletos—, alimentan el debate ideológico y el análisis de coyuntura para la toma de decisiones informada. En consecuencia, dotan de contenido ideológico a la vida sindical y a las luchas magisteriales. Asimismo, for-

<sup>35</sup> Sin duda, uno de estos grupos es la CNTE. Sobre los diferentes grupos hegemónicos en el sindicato, puede revisarse Arnaut (1992 y 2004). Acerca de las luchas y constelaciones de poder entre grupos y facciones magisteriales desde su fundación y hasta la década de 1980, véase Cook (1996, en especial el capítulo 3). En torno a los disidentes no afiliados a la CNTE, consúltese Ornelas (2011).

<sup>36</sup> Sobre Vanguardia Revolucionaria, véase Street (1992: 78-80) y Cook (1996: 71-77).

<sup>37</sup> También son denominadas “grupos” u “organizaciones”. En otras secciones, se les conoce asimismo como “equipos” (véase, por ejemplo, Sandoval Flores, 1997: 41). En Cortés (2006: 78-85) se puede encontrar una caracterización ideológica de cada una de las corrientes en el MDTEO, sus lazos con dirigentes y regiones de influencia en el estado y una evaluación de su comportamiento a lo largo de las diferentes etapas del movimiento.

<sup>38</sup> Sobre el concepto de *sistemas de interacción*, consúltese Luhmann (2005b), pero sobre todo Kieserling (1999).

man cuadros propios, los cuales son identificados, ya desde los niveles inferiores de la estructura sindical, al destacarse frente a sus pares por sus potentes habilidades oratorias y su motivación por participar en los asuntos gremiales.<sup>39</sup> Así, son “semilleros de cuadros sindicales, verdaderas escuelas sindicales en donde se forman los dirigentes [...] Son al mismo tiempo contrapesos y fuerzas de presión” (Cortés, 2006: 77).

Para obtener reconocimiento, apoyo y, en consecuencia, influencia en la vida sindical, las corrientes operan como sondas para detectar las preocupaciones de las bases con el fin de expresarlas y representarlas en los órganos colegiados y de toma de decisiones. Por ello, asumen la función de portavoces de quejas, inquietudes, intereses, propuestas y demandas de los maestros.

Los grupos [es decir, las corrientes] han sabido canalizar y detectar las problemáticas que se viven al interior del magisterio para abanderar esas causas. Por eso, en un momento determinado, encuentran eco en los que no tenemos un grupo definido [...] Doy un ejemplo: yo pertenezco al nivel de educación física. Ahí somos aproximadamente 2 200 [maestros] a nivel estatal. Alrededor del año 2000, había mucha corrupción; la queríamos atacar de frente. Pero como no teníamos un grupo, empezamos a buscar el apoyo en la Asamblea Estatal y con la gente que tenía cierta presencia [allí]. Así, empezamos a mostrar evidencias de corrupción, de nepotismo, de compadrazgo, de venta de plazas y cambios [de escuela]. Como teníamos pruebas, la gente se identificó con esta causa; y, obviamente, los grupos [es decir, las corrientes] abanderaron y cobijaron esto. A partir de eso, se empieza a ser todo un movimiento de repercusión estatal al interior del magisterio y a sonar en los medios (Manuel González, entrevista, 2010).

Por lo anterior, a las corrientes se les puede calificar con propiedad como “grupos de influencia” orientados, principalmente, a la consecución de la conducción de la sección. La cantidad y diversidad de ellas anima la competencia plural por asumir la representación gremial en los distintos niveles organizativos. La lucha por el poder produce diná-

<sup>39</sup> De este modo, los maestros inician una larga carrera política en el sindicato, convirtiéndose en un nodo más de la red de influencia de las corrientes.

micas de conflicto y muchas tensiones en el sindicato. Únicamente el respeto a los principios rectores pone límites a las tendencias disruptivas de esta competición entre las corrientes.

Ahora bien, aunque el número de sus simpatizantes es mínimo, su influencia y poder dependen del apoyo que reciban sus planteamientos y propuestas estratégicas por parte de los maestros (formación de opinión pública) y de que ello se refleje en que aquéllos sean asumidos por los representantes de los maestros en las escuelas, los CT, las delegaciones, etcétera. “El secreto de las [corrientes] es que ellas siempre tienen gente al interior de las asambleas estatales. Y utilizan ese foro para manifestar su ideología. Normalmente en las asambleas estatales —como en el caso de UTE, por ejemplo—, [las corrientes] tienen un órgano de información, un periodiquito, por medio del cual van influyendo” (Manuel González, entrevista, 2010).

Esto no significa, por supuesto, que los cuadros de las corrientes asuman el papel de representantes —cosa imposible por la cantidad de puestos de elección y representación existentes y por el escaso número de los miembros activos de las corrientes—, sino que, más bien, influyen en la manera de concebir temas y tratar problemas de los representantes sindicales. “Para nosotros lo importante no es la cantidad de gente que tú puedas movilizar, sino tu capacidad para incidir en las decisiones de los diferentes gremios [...], porque al final es el voto mayoritario en las asambleas [y no las movilizaciones], el que decide [lo que se hará]” (Mario Cruz, entrevista, 2010).

En efecto, las corrientes compensan el exiguo número de sus simpatizantes con capacidad de influencia en candidatos a puestos y representantes sindicales, a quienes ofrecen asesoramiento político-ideológico o, mediante alianzas con otras corrientes, apoyos. Así, cuando sus aliados asumen papeles de representación y posiciones de autoridad en el sindicato, las corrientes gozan de influencia indirecta en la toma de decisiones y pueden hacerse de diversos recursos sindicales para beneficio de una suerte de clientela propia o redes de apoyo con el fin de preservar su influencia en la sección (también para formar, por supuesto, alianzas con otros actores fuera del sindicato).

Todo el tiempo que estuve como [miembro de la] base y con un cargo sindical, nunca pertencí a ninguna expresión [es decir, corriente]. En

el congreso del 2004, yo llego como gente sin corriente, aunque sí me conocían muchas personas y muchos dirigentes de las diferentes organizaciones [o sea, corrientes], quienes me invitaban a sumarme a ellos. Pero yo nunca me incorporé. Entonces en ese proceso [de 2004], de repente, como que se da de dos sabores: o te incorporas de este lado o del otro. Mantenerse independiente significaba que te quedabas un tanto al margen, sin influencia y capacidad [...] [Entonces, las corrientes] tratan de cooptarme; y yo opté por sumarme a la Convergencia Magisterial [...] [Al mismo tiempo], hay mucha otra gente en las bases independiente y que no tiene corriente. Y entonces todos confluyen en una Asamblea Estatal, donde las corrientes discursan y actúan. Pero, obviamente que una persona de base que no tiene mucha formación, difícilmente tiene elementos para discursar. Pero entonces, los [futuros] dirigentes [es decir, los futuros representantes] van siendo impulsados por estos dirigentes [experimentados de las corrientes] en los procesos en las delegaciones, los sectores, las regiones y pasando muchos filtros. Entonces, llega [a su posición] una dirigencia formal, que no tiene una base social que la haya llevado ahí y la sostenga. Así, si [el candidato] logra llegar hasta arriba [es decir, a la dirigencia], entonces las corrientes se [adjudican] el logro, porque dicen “yo lo impulsé”. Por supuesto, también cuenta el trabajo, la seriedad y el carisma de esa persona. Pero una vez arriba, le cobran las cuentas, pues le dicen “tú nos lo debes”. Y así hacen también las otras corrientes, porque hacen sus alianzas entre sí. Y por eso reclaman también su parte (Erika Rapp Soto, entrevista, 2010).

La actividad de las corrientes es más evidente en los foros y las asambleas, es decir, en aquellos contextos en los que es más intensa la “lucha” por posiciones de representación o en los que se habrá de tomar decisiones colectivas. Por el número de sus integrantes, a estos grupos les resulta imposible mantener una presencia cotidiana en el sindicato. De este modo, aunque la organización sindical combina métodos de democracia directa y representativa, sólo una fracción minúscula de los docentes asume, realmente, puestos de representación. En consecuencia, son relativamente pocos los maestros; los que llegan a entrar en contacto son los activistas de las corrientes. “Una característica que han tenido los maestros es que no son orgánicos ni abrazan ninguna posición política orgánica. Están con el movimiento y actúan

sobre la base de lo que el propio movimiento ha ido construyendo, sus principios rectores, por ejemplo” (Mario Cruz, entrevista, 2010). De tal suerte que la gran mayoría de los maestros desconoce sus principios ideológicos y planteamientos políticos. En palabras de una trabajadora administrativa del sindicato:

Yo no pertenezco a ninguna corriente sindical; sé que existen y que jalan a su gente, pero a mí, en lo personal, no me han invitado. Simplemente no sé lo que hacen o piensan, su manera de trabajar o su ideología. Conozco sólo algunos nombres como *Primero de Mayo*, *Praxis*, *Cuadernos Sindicales*, *UTE*. Supongo que todas ellas buscan a personas de sus propia ideología para que, en algún momento, las puedan llevar al poder con algún candidato para estar en el Comité Ejecutivo Seccional (María Inés Jiménez, entrevista, 2009).

En consecuencia, la influencia real de las corrientes en la vida sindical se puede medir preferentemente por el número de posiciones de representación y comisiones que sus apoyados y aliados ocupen en toda la Sección XXII y en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), desde donde pueden intervenir en la toma de decisiones en torno a asuntos laborales y de orden político-estratégico.

Finalmente, en el juego de la política sindical, existe una tensión permanente entre corrientes “radicales” (intransigentes, pro revolucionarias, maximalistas, desafiantes del orden legal, etcétera) y “reformistas” (moderadas, negociadoras, realistas, legalistas, etcétera). Las primeras consideran más a la Sección XXII como un movimiento social popular orientado a la lucha en contra del “Estado y el capitalismo”. Las segundas la ven más bien como un gremio con capacidad para presionar a las instituciones del sistema político. Las “intransigentes” entienden sus luchas y demandas como políticas, mientras que los “negociadores” como gremiales. Las “revolucionarias” conciben a las bases magisteriales como la vanguardia de la clase obrera; mientras que su contraparte las piensa como trabajadores a los que representan y a los que defienden en sus intereses. Sin embargo, ambas comparten un discurso “basista”: “los derechos de los maestros son primero” (Street, 1992: 157). Este “basismo” pone ciertos candados a las tendencias de formación de grupos hegemónicos dentro de la Sección XXII.

## ¿CON LAS BASES TODO, EN CONTRA DE LAS BASES NADA?

## LA COLONIZACIÓN DEL MDTEO

## POR PARTE DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE

Mediante la refuncionalización de la estructura de la Sección XXII tras 12 años de lucha, el MDTEO había estabilizado su organización democrática y representativa, cuyo fundamento consistía en una alta participación de las bases en sus procesos de deliberación y toma de decisiones. Así, había resistido todos los intentos del CEN del SNTE y de los gobiernos estatal y federal por someterla, de nuevo, a los controles corporativos oficiales. Entre 1989 y 1992, la independencia *de facto* de los maestros fue reconocida al fin por sus oponentes al considerarlos como un actor legítimo, si bien incómodo, en el sistema educativo estatal. De este modo se inicia un proceso de *acoplamiento estructural* entre el MDTEO y el IEEPO por medio de la Sección XXII. Esto fue observado por los sectores “radicales” del movimiento con cierta aprensión, ya que por ello sospechaban la cooptación del “movimiento”. Los escándalos de corrupción de miembros de la dirigencia —cada vez más frecuentes desde entonces y hasta la fecha— parecían haberles dado la razón. Por supuesto, estos recelos son entendibles en términos de la micropolítica sindical y las pugnas entre “revolucionarios” y “reformistas”. Sin embargo, el acoplamiento entre el MDTEO y el IEEPO condujo a una *integración* más estrecha, es decir, a la restricción mutua de la libertad de ambos sistemas sociales en vista a determinar expectativas compartidas de acción y comunicación. Así, al asumir la dirigencia de la Sección XXII mayor responsabilidad en la gestión del sistema educativo local, sus márgenes de maniobra y sus opciones de decisión disminuyeron más allá de lo deseable desde la perspectiva del MDTEO. Las lógicas del cogobierno institucional y la de la protesta no sólo colisionaban sino que, además, generaban tensiones y conflictos recurrentes tanto al interior del gremio como en la relación de éste con el IEEPO.

Este acoplamiento estructural —sellado legalmente con la “minuta” de 1992<sup>40</sup> y la firma del decreto que ordenaba la creación del IEEPO— no fue una simple reedición de las negociaciones necesarias y regulares que el CES de la Sección XXII democrática llevaba a cabo con

<sup>40</sup> Al respecto, véase la nota a pie número 12 del capítulo 2.

las autoridades de la SEP, durante sus primeros nueve años de existencia, para tratar todo tipo de asuntos laborales. En efecto, aunque por largos periodos la dirigencia sindical careciese del reconocimiento estatutario del SNTE, era no obstante la representación real de los docentes y debía satisfacer las necesidades de éstos y encabezar sus demandas (al respecto, véase Cook 1996: 192). La nueva situación se distinguía de la anterior, sin embargo, por el hecho de que la relación patrón-trabajador fue transformada de tal manera por el ANMEB, que la Sección XXII asumió institucionalmente el cogobierno de la política educativa estatal. Esto derivó a la larga, primero, en una mayor diferenciación y, después, en un distanciamiento creciente entre la Sección XXII y el MDTEO.

Así como la lógica organizativa del MDTEO se introdujo en el diseño institucional del IEEPO, como expuse en el capítulo pasado, la lógica del sistema educativo (como parte del *aparato burocrático del Estado*)<sup>41</sup> también penetró la vida sindical en forma de prácticas neocorporativas, clientelares, patrimonialistas y de distribución discrecional de recursos y privilegios. Como detallaré más adelante, la competición de las corrientes por conducir ideológica y políticamente al MDTEO se fue orientando, cada vez más, hacia una lucha por hacerse de puestos sindicales y en el IEEPO con el fin de apropiarse de recursos y aumentar su influencia en el magisterio y entre diversas organizaciones populares de masas. Con ello, no sólo se generaron problemas de coordinación administrativa al interior del IEEPO y entre éste y la Sección XXII, sino que, además, se fortalecieron las corrientes y la burocracia sindicales a costa de las bases magisteriales. En este sentido, concebida como el espacio de deliberación y decisión del movimiento, su Asamblea Estatal se convirtió en un medio para la legitimación de los acuerdos y decisiones tomados cupularmente por los grupos mejor organizados en el sindicato.<sup>42</sup>

Las tensiones entre el MDTEO y la Sección XXII se han observado históricamente en la *desconfianza estructural* de los miembros de la

<sup>41</sup> Sobre este concepto, revítese Street (1992), en particular pp. 46-56.

<sup>42</sup> Al respecto, en Cortés (2006: 73ss) hay varios ejemplos de esta colonización del movimiento en la Asamblea Estatal, los diferentes niveles educativos y los comités ejecutivos delegacionales.

Asamblea Estatal hacia los del CES, debido al paradójico hecho de tener que tratar y negociar cotidianamente con las autoridades educativas y el gobierno oaxaqueño. Conocedores de las prácticas del sistema político mexicano, todo encuentro y acuerdo entre el CES y las autoridades provoca suspicacia entre las bases y una exigencia de fiscalización y rendición de cuentas que dificulta, por decir lo mínimo, las tareas y gestiones de la dirigencia magisterial. En ocasiones sólo con la evidencia de su experiencia y creencias acerca de la venalidad de todo tipo de representantes, las bases sospechan el ocultamiento de información por parte de sus líderes en torno a los compromisos contraídos con los funcionarios estatales y federales (véase Cook, 1996: 229ss).

En este contexto de difidencia ante las instituciones, para evitar ser estigmatizados como “vendidos”, “charros” o “traidores”, los dirigentes sindicales han desarrollado una estrategia, en la que un radicalismo retórico antigubernamental y a favor de la lucha de clases es escenificada ritualmente ante “las masas”, a la vez que se llevan a cabo las negociaciones con las autoridades, a las que, al mismo tiempo, hacen sentir la presión del magisterio en la plaza pública (consúltese Cortés, 2006: 56). Así, los líderes sindicales esperan conservar su legitimidad entre las recelosas bases. (Por cierto, la emotividad de este rito —enmarcado por marchas, plantones y protesta pública— cumple la función latente de autocerciorarse colectivamente de los orígenes y fines democráticos del MDTEO.)

Esta desconfianza de los maestros de base hacia los líderes y las instituciones se alimenta de una reticencia general a la “política”: una actividad de dudosa moralidad, donde el engaño y el interés egoísta predominarían frente a la veracidad y el interés colectivo. El político —categoría que incluye no sólo a los políticos profesionales, sino también a los representantes sindicales en cualquier nivel y a los líderes de organizaciones populares— instrumentalizaría a los que, en principio, debería considerar y tratar como sus pares para obtener beneficios particulares. Con palabras de una maestra:

Las mismas organizaciones [es decir, corrientes] que están dentro de la Sección XXII ya sólo están esperando meter a fulanito o mengani-to como secretario general. Pero su aspiración parece no ser apoyar al magisterio o a las comunidades, sino esperar que alguien [de su orga-

nización] llegue a ser diputado. A veces da la impresión de que determinado grupo está trabajando con el gobierno [del estado] y, por eso, empujan mucho para que tal o cual llegue a ser secretario” (Consuelo Llagunes, entrevista, 2009).<sup>43</sup>

Los órganos extra estatutarios del MDTEO fueron creados no a partir del principio de solidaridad entre los pares, sino del de la desconfianza hacia el poder no regulado y sus “vicios”, como el autoritarismo y la corrupción. Estos mismos órganos han sido refuncionalizados con el tiempo, sin embargo, como aparatos de control político-administrativo. En efecto, ante el cansancio de las bases por los continuos plantones y marchas, sus resultados a veces desfavorables y su desconfianza creciente hacia su dirigencia —en especial a partir de la década de 1990 y en adelante—, el espíritu original de las “coordinadoras” ha sido sustituido por mecanismos que combinan controles e incentivos de promoción laboral para asegurar una mayor participación en las movilizaciones magisteriales.<sup>44</sup> Es cierto que parte de los agremiados se suman por convicción propia a las “luchas sindicales” promovidas por la dirigencia.<sup>45</sup> No menos verdadero es, también, que

el compromiso de los compañeros con la participación se asegura con base en una nómina o lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia; y a los ausentes sin justificante se les sanciona en sus posibilidades de ascender laboralmente en el escalafón de cada delegación, en particular, y de la sección, en general. Entonces les cuesta más poder cambiarse de lugar de trabajo, volverse directores o supervisores. Quien es renuente a solidarizarse con la lucha, se le pone en la lista de no participación. El que participa lo hace también poniendo parte de su propio salario para los fines de la lucha. Muchos ponen como pretexto para no participar el hecho de que parte de su salario se va para la lucha; y no les gusta que se restrinja su sueldo [destinado a] las necesidades de su propia familia. Pero también hay quien no participa, porque es de línea oficialista, es

<sup>43</sup> Acerca de este tema, véase también Sandoval Flores (1997: 43).

<sup>44</sup> Véase, al respecto, los comentarios de Cortés a los principios 8 y 10.

<sup>45</sup> Sobre el particular, consúltese el inciso “Participación de las bases magisteriales” de este capítulo.

decir charra, y apoya al gobierno (Daniel Sánchez Cuevas, entrevista, 2010).

En efecto, como parte de los acuerdos de la asamblea seccional para determinar cuáles deben ser los criterios de promoción laboral y así obtener mejores salarios, ascensos en el escalafón o cambios a zonas urbanas, por ejemplo, se encuentran la antigüedad, la preparación académica<sup>46</sup> y la “participación sindical”.

Todos estos criterios los ponderan, autónomamente, cada delegación sindical. Así, se reúne la delegación sindical y sus miembros son los que acuerdan qué porcentaje se le va a dar a cada rubro. Algunos dicen “la participación sindical va a ser de 50%, la preparación de 25% y 25% a la antigüedad”. Otros dicen en cambio: “la participación sindical aquí va a ser de 70%, y el resto lo dividen entre lo laboral y la preparación”. Entonces, no hay un mecanismo [general] establecido para todas las delegaciones [...] Así el maestro piensa: “bueno, yo participo acá [en las movilizaciones] para que también yo pueda ir haciendo puntaje” (Manuel González, entrevista, 2010).

En realidad, estos criterios y mecanismos habían sido creados ya en los primeros años del MDTEO, pero entonces tenían la finalidad de que la apatía de las bases no se tornara en un riesgo que pudiese debilitar al movimiento.

En parte para enfrentar la falta de compromiso, muchas delegaciones incorporaron la participación en actividades del movimiento o en servicios sindicales como un criterio a considerar en la decisión de la elegibilidad de los sindicalizados para obtener beneficios o ascensos y

<sup>46</sup> La “carrera magisterial” se concibió como un mecanismo de ascenso laboral y mejora salarial independiente del sindicato, que buscaba promover una mejor formación y profesionalización de los docentes, así como un mayor arraigo en las zonas rurales y marginadas. Desde 2006-2007, como protesta en contra de la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación entre el gobierno federal y el SNTE, la Sección XXII canceló, *de facto*, la carrera magisterial entre sus agremiados (trabajo de campo, mayo de 2010). Para un análisis y una evaluación generales de la carrera magisterial en México de 1992 a 2009, véase Santibáñez y Martínez (2010).

movilidad laborales [...] El requerimiento de pruebas de participación antes de acceder a trabajar en la escuela pretendía, asimismo, proteger al movimiento de sus opositores (Cook, 1996: 240ss).

En su refuncionalización posterior, estos instrumentos, que en un principio estaban concebidos para fomentar un espíritu de cuidado de los intereses colectivos, se convirtieron, sin embargo, en mecanismos de control económico-administrativo.

Por ejemplo, los puntajes de escalafón se condicionan a la autorización del representante sindical de los centros de trabajo, quien califica dependiendo de la “combatividad” demostrada por el trabajador. Lo mismo sucede con el otorgamiento de préstamos del ISSTE, promociones, ascensos y hasta jubilaciones; en pocas palabras, el ejercicio de los derechos de los trabajadores está condicionado por la dirigencia sindical... Un mecanismo de control más directo es el pago quincenal de los salarios de los trabajadores. Si éste no cumple con las indicaciones de su dirigencia sindical, corre el riesgo de no cobrar su quincena, de que sus cheques sean detenidos o, de plano, le sea rescindido su contrato; para ello sólo se requiere de una orden del sindicato al área administrativa, controlada por sus militantes, para que la sanción surta efectos inmediatos (Hernández Ruiz, 2006: 115ss).

Por otro lado, a diferencia de lo que ha acontecido en la historia del SNTE, en la que el CEN y los principales espacios de decisión han estado ocupados, de modo sucesivo, por diferentes grupos hegemónicos (Arnaut, 1992), en la Sección XXII no ha sucedido algo semejante. Esto no ha sido por falta de voluntad de las corrientes, sino debido a las salvaguardas que han significado los principios rectores, por un lado, y la organización extra estatutaria, por el otro. Si bien es cierto que, con frecuencia, ambos son distorsionados e inducidos por corrientes y dirigencias sindicales, sin embargo, han mantenido la vigencia y fuerza suficientes para fungir de parapetos antihegemónicos. En efecto, con el objetivo de evitar la formación de liderazgos fuertes y autoritarios que actúen en contra de los intereses de las bases, en el cuarto principio rector se estipula la no reelección en la dirección de la

sección sindical,<sup>47</sup> de tal suerte que una vez cumplido el periodo para el cual fueron electos o comisionados, los integrantes del CES retornan al salón de clases. Al mismo tiempo, la no reelección contribuye a la conformación de un sistema rotativo de dirección, mediado y arbitrado por el pre-congreso, en el que los diferentes grupos y sus candidatos luchan por hacerse de la mayoría para acceder a los puestos claves del CES. Este sistema obliga, a su vez, a formar alianzas temporales entre los diferentes grupos y corrientes para “conducir al movimiento”. Así, cada corriente y grupo en la dirección del CES utiliza la organización sindical con el fin de mantener el control interno a costa de la democracia interna.

Asimismo, es verdad que, debido a la prohibición de la reelección, la carrera política individual de los dirigentes en las posiciones más importantes del sindicato se ve obstaculizada. No es menos cierto, sin embargo, que su conocimiento, experiencia, redes sindicales, sociales, burocráticas y políticas tejidas durante sus funciones son un recurso político que ponen en juego mediante las corrientes a las que pertenecen. De esta manera, siguen ejerciendo una importante influencia. Así, mientras la toma de decisiones resulta formalmente colectiva e inclusiva a través de las asambleas; en los hechos, existe un diferencial de poder favorable a los grupos pequeños y fuertemente cohesionados, como lo son las corrientes. Inclusive, la dirección formal del CES se desdobra —*para-extra-estatutariamente*, como uno se sentiría tentado a adjetivar de manera paródica— y es asesorada por un “pleno” o “dirección política amplia” (también denominada simplemente la “amplia”), en el que concurren, además de los miembros prominentes del comité ejecutivo, 13 maestros designados en el precongreso y los ex dirigentes y líderes de las diferentes corrientes para discutir asuntos políticos y de conducción del MDTEO y tomar acuerdos que los integrantes formales del CES asumen como propios.

La amplia es una especie de dirección política paralela a la “estatutaria”. Es informal. Todos saben que existe, pero nadie la reivindica en reuniones formales. La forman dirigentes y cuadros “distinguidos y

<sup>47</sup> “Ningún representante sindical debe ocupar puestos de elección popular en forma simultánea, ni sucederse en los puestos sindicales” (citado en Cortés, 2006: 41).

consecuentes” del MDTEO. Para formar parte de ella, son requisitos indispensables ser, preferentemente, fundador del movimiento; ser dirigente de alguna corriente interna “anticharra”; ser visionario, estratega, antigubernista, antipriista y encabezar acciones de masas, entre otros. Su surgimiento en los orígenes del MDTEO tiene como papel fundamental conciliar y orientar las diferencias políticas de las corrientes y los grupos internos —a veces irreconciliables—, que, con frecuencia, se manifiestan frente a las bases con riesgo de rupturas. Sus “buenos oficios”, se dice, ponen al MDTEO por delante. Igual que el MDTEO tiene desgastes y funcionamiento diferenciado conforme el escenario lo determine. En algunos momentos [se ha caracterizado] por francas posturas oportunistas y corruptas, [lo que ha conducido a que] ya ha sido cuestionado su funcionamiento ilegal (Joel Vicente Cortés, entrevista, 2012).<sup>48</sup>

Por último, si bien los integrantes de la “amplia” buscan obtener recursos a favor de sus corrientes y clientelas internas, como medio de mantener influencia efectiva en la vida sindical; su interés va más allá de lo anterior, ya que su proyecto apunta a la toma del poder político para dismantelar el “sistema de dominación de clase” que gobierna en el país, como acaso pretendieron hacer en el conflicto de 2006.

La conjugación de la pluralidad ideológica y política y los mecanismos de participación y representación al interior de la Sección XXII dotan de un gran dinamismo a la vida sindical, en particular, en los momentos de las asambleas y de la movilización contestataria. Allí, los diferentes grupos organizados buscan entablar alianzas, convencer a las mayorías y hacer avanzar sus apuestas políticas. En este sentido, sus acciones están orientadas a influir en la conducción del MDTEO. Para ello, les resulta indispensable ganar el mayor número de posiciones sindicales —en especial las principales carteras del CES— y administrativas en el IEEPO, ya que a través de los recursos políticos, sociales, administrativos y económicos con los que contarían al ocupar estas posiciones, pueden favorecer a sus aliados y clientelas —a estas últimas,

<sup>48</sup> Al parecer, la “amplia” dejó de reunirse después del conflicto de 2004-2007 entre Rueda Pacheco y los dirigentes de las distintas corrientes que lo habían apoyado para alcanzar su posición de secretario general (trabajo de campo, octubre de 2010).

en particular, en términos laborales y con prestaciones sociales—. El siguiente es un testimonio que da cuenta de lo anterior: “Yo me acuerdo”, cuenta la maestra Erika Rapp, quien ocuparía el puesto de secretaria de Finanzas durante la gestión de Rueda Pacheco,

que una noche antes de la etapa final en la que se iba a decidir [quién sería] el nuevo secretario general, yo estaba entre los siete primeros lugares, era independiente y, además, la única mujer. Entonces, había muchas especulaciones sobre mí y todo el mundo se me acercaba —inclusive los periodistas—. Yo me sentía acosada, agobiada, porque los compañeros, a los que no conocía, se me acercaban y decían: “¡Erika, me presento contigo, yo soy de la delegación fulanita de tal y nosotros vamos a votar por ti!” Por supuesto, tenían la esperanza de que les dijera: “ah, bueno, entonces mi gente también va a votar por tu candidato”. Era como un mercado, en el que se forman alianzas: yo tengo 30 gentes o yo tengo 15 o 10. “Como tú eres una de los 7, te oferto mis 10 gentes para que voten por ti”. Y entonces tú, cuando sales elegido, te debes de acordar para responder a ese favor. Así, pues, [los electos] son dirigentes que llegan sin una base social. La base social la tienen [en realidad] los dirigentes de las organizaciones [es decir, corrientes] [...] Lo que estaba en juego era, sobre todo, el poder [al interior del sindicato]. Su discurso sí es político y hasta pareciera que son militancias diferentes [interesados en verdad en] cuestiones ideológicas [...] Pero esto es puro discurso [es decir, palabrería], pues no hay nada detrás [de él] (Erika Rapp Soto, entrevista, 2010).

De este modo, dependiendo del grado de inclusión de las corrientes en las posiciones organizativas de decisión de la Sección XXII y el IEEPO, éstas fungen, entonces, como aliadas u opositoras de la dirigencia formal del CES, por lo que su moderación o radicalismo ideológico no es inherente a la doctrina política con la que se identifican, sino que es, más bien, una estrategia que se modifica en el tiempo y en relación con la posición en la cual se encuentren en este entramado de influencia y poder sindical y, como veremos en el caso de la APPO, de relaciones políticas con partidos y organizaciones populares.

En fin, una vez que logran hacer alianzas internas, colocar a sus cuadros en posiciones de dirección y en los órganos de decisión de la

Sección XXII, las corrientes ganan gran influencia en las decisiones, políticas y acciones sindicales a costa de la democracia sindical. El “asambleísmo”, es decir, la manipulación de las asambleas para hacer predominar sus intereses, se vuelve una de sus prácticas recurrentes. “Por supuesto, los grupos mejor organizados y más politizados [tienen] una ventaja en este sentido, así como también los líderes del comité ejecutivo seccional. Agrupaciones informales de maestros se [congregan], con frecuencia, antes de las reuniones claves para discutir la estrategia a seguir en la asamblea” (Cook, 1996: 229). En efecto, las corrientes no dejan nada a la improvisación. Sus miembros tienen una notable capacidad política y oratoria que utilizan con agilidad para formar alianzas y ganarse el apoyo de los asambleístas.

Así, los equipos político-sindicales preparan su participación que va desde nombrar candidatos a mesa de debates y decidir las planillas (si la asamblea es de elección) hasta designar maestros encargados de proponer y de intervenir de acuerdo a la temática que se trate. Además se debe asegurar el apoyo a las propuestas a la hora de votar, lo cual se logra por medio de reuniones previas de escuela o de pláticas individuales con los maestros (Sandoval Flores, 1997: 122ss).

En un marco de competición por la conducción del MDTEO, no hay nada extraño en el hecho de que las corrientes aspiren a asumir el papel de autoridad en la Sección XXII. No podría ser de otra forma donde no existe un predominio autoritario y excluyente de algún grupo sindical, como sucede en el CEN del SNTE, o donde los mismos principios rectores animan la participación sindical y los estatutos exigen la representación gremial. En consecuencia, descalificar a estas corrientes por considerar que el sentido de su existencia es “la lucha por el poder”, debido a que pretenderían “buscar controlar el movimiento magisterial” o haber abandonado “la *mística revolucionaria*” (Cortés, 2006: 38, 54 y 56, respectivamente), sólo es entendible como una descalificación normal propia de la micropolítica al interior del sindicato.

Nos encontramos frente a otra cuestión, en cambio, cuando los mecanismos de participación y representación sindicales son subvertidos con el fin de generar privilegios e incurrir en actos de abuso y corrupción por parte de los dirigentes y grupos aliados. En efecto, acceder a

los espacios de conducción y toma de decisión en la Sección XXII y el IEEPO, en este contexto de “degradación de los principales dirigentes del ‘Movimiento Democrático Magisterial’” (Blas López, 2006: 20), parecería acompañarse por la “actitud” de los miembros prominentes del sindicato de “aprovecharse” de la oportunidad única y muy breve

para ver qué cosa se pueden llevar en beneficio personal. [En mis días como integrante del CES], ésta era una situación muy rapaz en la mayoría de la dirigencia [...] [Más que los temas políticos y educativos fundamentales], las discusiones entre los 14 miembros de la dirigencia eran por dinero, por recibir pagos extras, además de su sueldo y del sobresueldo formal por ser parte de la Secretaría General. Se trataba solamente de un asunto de privilegios, a pesar de que los recursos de la sección no alcanzaban ni para lo necesario (Erika Rapp Soto, entrevista, 2010).

La corrupción ha caracterizado la conducta de varios dirigentes de la XXII. Por ejemplo, en la gestión de Humberto Alcalá Betanzos (1998-2001), se construyó un supuesto centro cultural en un fraccionamiento de la capital oaxaqueña. La obra estuvo a cargo de una “empresa fantasma” del mismo Alcalá Betanzos.

Esto lo sé, porque yo supervisaba casi todo lo que pasaba en la Dirección General [del IEEPO]. Entonces salían los cheques de allí y se los entregaban al secretario general para que pagara a la empresa; pero, obviamente, la empresa era de él, era inventada. Esa situación nos preocupó. Froylán [Cruz Toledo, entonces director general del IEEPO] me dice: “hay que hacer una supervisión de esa obra, porque me llegan informes de que le están metiendo material de tercera, de que no siguen las especificaciones, etcétera.” Y yo le contesté: “si tú lo ordenas, lo que vas a hacer con el dictamen es que te vas a meter en un problema con el sindicato, que no te va a creer”. A lo que me dijo: “pero así deslindo responsabilidades”. Le contesté, entonces: “hay que llamar a Humberto y decirle que la empresa debe hacer un informe escrito que presente a la contraloría de lo que está haciendo ahí. Yo sé que esto era [una situación muy] difícil, porque si se caía el edificio, morirían los maestros” (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).

Tal y como sucede hasta nuestros días en el SNTE, en la Sección XXII el patrimonialismo se manifiesta en la apropiación privada —en este caso, por parte de una corporación— de un bien o servicio público, a saber: las plazas laborales.

Con gente del sindicato se generó una especie de red, donde decían, por ejemplo, “les vamos a dar 2 000 horas de secundarias”; y el jefe de departamento<sup>49</sup> —gente de Alcalá— dice: “démosle a los maestros que necesitan la plaza”. Y, bueno, teníamos que darles un incremento. Sin embargo, también giraba órdenes para darles horas a maestros que no las requerían, porque su escuela no lo justifica o no estaban dentro del plan. Así, lo que sucedía es que por esas horas les cobraban una lana [es decir, dinero] que llegaba a manos del departamento y de la gente del secretario. La situación fue tan grave que empezaron a salir otros que sólo robaban a los maestros, porque nada más les sacaban el dinero, pero no les daban las plazas (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).

Se calcula que alrededor de 35% de los maestros oaxaqueños había heredado o comprado sus plazas. En 2006, el costo de dichas plazas “[iba] de 40 mil (en el campo) a 100 mil pesos (en la ciudad), por supuesto, en el mercado informal” (Blas López, 2006: 19). Inclusive, esta venta de plazas degeneró aún más, si esto es posible, con la contratación de “maestros fraudulentos” carentes de estudios normalistas, a los cuales sólo lograban acreditar mediante la compra de documentación falsificada probablemente vendida por intermediación de miembros de la XXII.

[Durante la gestión de Rueda], identificamos [en el IEEPO] que, en [el nivel de] educación indígena, había, bajita la mano, como unos 1 500 casos de falsificación de documentos y comprobamos que, efectivamente, no había registros de nada. Entonces, en una ocasión hablé con Rueda y le comenté: “oiga maestro, tenemos esta relación de maestros que tienen papeles falsos”; y él se puso blanco. Entonces, me dijo: “no, maestro, vamos a ver cómo le haces; pero no toque a los compañeros, por favor”. Así que hicimos dos o tres intentos de presión a los maes-

<sup>49</sup> La persona que ocupa esta jefatura es designada por el sindicato.

tros [fraudulentos], que, al final, no la resistieron y reconocieron [los hechos]. Entonces se levantaba un acta administrativa; por lo que ellos preferían jubilarse. En este problema, hay que reconocerlo, también tenía la culpa la parte patronal, ya que debió haber realizado la revisión [de documentos] antes. Bueno, hoy día hay quienes aún siguen vendiendo documentos falsos. En fin, yo creo que la corrupción [en el sindicato] se ha puesto peor [en la actualidad] (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012).<sup>50</sup>

En este contexto, la independencia del MDTEO ha sido gravemente amenazada por situaciones de complicidad con el gobierno de Oaxaca. Tal vez el caso más extraordinario sea aquél en el que el gobernador José Murat logró movilizar a los maestros, por supuesto con el apoyo de sus dirigentes, para atacar a su enemiga política, la maestra Elba Esther Gordillo, presidenta vitalicia del SNTE.<sup>51</sup> Pero éste no es un asunto aislado de contubernio entre los líderes magisteriales y el gobierno local.

<sup>50</sup> Con respecto a esto último, puede leerse la nota aparecida el 1° de agosto de 2011 en el diario local *Noticias*: “Las irregularidades detectadas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) en la auditoría practicada en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en el último año de ejercicio de Ulises Ruiz Ortiz, ascienden a los 721 millones 294 mil 644.89 pesos. La cifra representa casi la mitad de los mil 616.40 millones de pesos con la que el gobierno del estado contempla dar solución a las demandas del pliego petitorio de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Luego de la auditoría específica a los recursos financieros de la Coordinación General de Administración y Finanzas del IEEPO, en la cual se auditó un importe fiscalizado de 4 mil 371 millones 62 mil 337.56 pesos, se detectaron observaciones por 721 millones 294 mil 664.89 pesos, lo que equivale al 16 por ciento del total del ejercicio. Es decir, de cada 10 pesos que se le otorgaron al sector educativo a través del IEEPO, 1.6 pesos fueron desviados o utilizados de forma irregular”. En la nota no se especifica, vale la aclaración, quiénes son los responsables de las irregularidades mencionadas y del subejercicio de casi 100 millones de pesos. En *Noticiasnet.mx*, “Hay irregularidades por \$721 millones en IEEPO”, 1° de agosto de 2011, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/49300-hay-irregularidades-721-millones-ieepo>], (última consulta: 1° de agosto de 2011).

<sup>51</sup> Al respecto, puede leerse la siguiente nota *El Siglo de Durango*, “Confirma PGR autoatentado de gobernador José Murat”, Durango, 5 de junio de 2004, [<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/39189.confirma-pgr-autoatentado-de-gobernador-jose-murat.html>], (última consulta: 10 de enero de 2015).

Precisamente, desde el gobierno de Heladio Ramírez, algunos dirigentes de la Sección 22 —al culminar su periodo— pasaron a ocupar cargos en el gobierno estatal. A Pedro Martínez Noriega, primer dirigente del “movimiento democrático”, Ramírez López lo hizo director de Tránsito; después Diódoro Carrasco lo contrató de director de Relaciones Laborales de la Secretaría de Administración. El segundo de a bordo de Noriega, en los primeros años del movimiento magisterial, Roberto Villalana Castillejos, fue coordinador General de Delegaciones de Gobierno de José Murat Casab [...] La mayoría de los ex dirigentes de esa Sección milita en el PRD, pero quedan como agentes políticos del gobierno encargados de golpear y dividir a sus propias “bases” o partidos, según sea el caso; sucede así con el ex secretario general de la Sección 22, Alcalá Betanzos, en el PRD y detrás del grupo magisterial disidente de su sección sindical, Consejo Central de Lucha (CCL), después Sección LIX. Algunos más se convierten en esquirols y negociadores de movimientos municipales de oposición, como Eranelio Mendoza, en Jalpa de Marqués. Es importante mencionar que otros, como Aristarco Aquino Solís, sostienen una actividad política más independiente y consecuente, aunque son los menos (Blas López, 2006: 19ss).

A pesar de que la corrupción, el patrimonialismo, la connivencia con el gobierno estatal, la manipulación de las instancias democráticas de supervisión del MDTEO existen en la Sección XXII como prácticas habituales, sobre todo entre dirigentes, ex líderes y cuadros medios, las bases magisteriales —que no desconocen todos estos hechos y que los reprueban y denuncian cuando se presenta la oportunidad— apoyan a su sindicato y dirigencia por dos razones sencillas: en primer lugar, porque garantiza su empleo y, en segundo, debido a que la colonización del IEEPO ha sido sumamente benéfica también para ellas. En efecto,

la sección 22 ha conseguido, en más de dos décadas, negociar y arrancar al gobierno estatal, por medio de la revisión de lo que se conoce como las condiciones de trabajo, demandas y logros como: *a)* el bono navideño anual, y mientras los maestros de las demás secciones sindicales reciben un aguinaldo por concepto de 40 días, los de Oaxaca reciben un total

de 90 días, los 40 días otorgados a nivel nacional por la federación más 50 otorgados por el gobierno estatal; *b*) bono de productividad, que comenzó en 5 días en 1999, se incrementó 5 más en 2000, hasta alcanzar los 19, en 2005 (en materia salarial, de manera global, cada maestro cobra anualmente 483 días por 200 laborados); *c*) una cláusula sindical que otorga el derecho a los trabajadores de la educación a heredar o traspasar sus plazas a sus hijos, una vez jubilados;<sup>52</sup> *d*) el nombramiento y control por parte del sindicato de todas y cada una de las posiciones directivas (supervisiones y jefaturas) de los distintos niveles educativos, preescolar, primaria, secundaria, bachilleratos y de educación superior tecnológica; y *e*) la constitución interna de una Fiscalía Especial de Atención a Delitos contra el Magisterio, que le permite ser juez y parte en las denuncias en contra de sus agremiados<sup>53</sup> (Zafra, 2008: 40ss).

La preocupación por estos “vicios” al interior del sindicato ha aumentado en las últimas décadas debido a la acumulación, sino es que generalización sistemática, de estas prácticas que amenazan directamente al MDTEO.

Uno de estos vicios tiene que ver, precisamente, con que a veces la gestoría no es la adecuada para atender los problemas; que la gestoría a veces no llega a aquellos sectores del magisterio que más lo necesitan; que a veces hay acusaciones que realizan compañeros con respecto a cierto acoso sexual, venta de plazas, solicitar comidas, etcétera [...] Nuestra posición es que el movimiento magisterial corre un severo riesgo en caso de que estos fenómenos pudieran estarse generando, agrandando. Porque incluso [mediante ello] le damos armas al enemigo [para] desmovilizarnos (Víctor Hugo Mayoral, entrevista, 2010).

<sup>52</sup> En términos estrictos, esto no es sino patrimonialismo corporativo, sancionado positivamente como un derecho laboral a costa del interés público.

<sup>53</sup> Lo que, sin la menor duda, puede entenderse como un fuero corporativo.

## IV. EL MAGISTERIO OAXAQUEÑO Y LA CONSTITUCIÓN DE LA APPO

*y opacan nuestro sentido los objetos fuertes; cuando más hay, menos vemos.*

JOHN DONNE

### *CHARRISMO SINDICAL DEMOCRÁTICO:* LA CORRUPCIÓN EN EL CES DE LA SECCIÓN XXII

EN ABRIL DE 2004, la Asamblea Estatal eligió su comité ejecutivo seccional para el periodo 2004-2007. Éste fue encabezado por el profesor Enrique Rueda Pacheco, quien fue apoyado por las corrientes Coordinadora Democrática Magisterial de Oaxaca (Codemo), Praxis, Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), Coordinadora de Bases, Magisterio Zapatista, Maestros Democráticos de la Región de la Costa y Maestros Democráticos de la Región Cañada. Este bloque había logrado frustrar el propósito del profesor Alejandro Leal Díaz, el secretario general saliente (2001-2004), y del Frente 1° de Mayo y Coordinadora Magisterial de Oaxaca (Comao) de definir la sucesión del comité ejecutivo de la Sección XXII.

Aun cuando hubo intentos de las fuerzas opositoras por negociar la situación y fortalecer a la dirección sindical con la integración de sus fuerzas al nuevo grupo dirigente, el bloque de Rueda Pacheco se negó a pactar con sus contrarios. Esa actitud provocó un recrudecimiento de las pugnas internas y originó una escisión en el grupo Coordinadora de Bases, del que la fracción, dirigida por Humberto Alcalá Betanzos, terminó por sumarse a la alianza del Frente 1° de Mayo y Comao (Hernández Ruiz, 2006: 102ss).

La disputa entre las corrientes era en torno a la ocupación y distribución de las posiciones de decisión y adjudicación de recursos en la Sección XXII y el IEEPO —posiciones que permitían a los diferentes grupos aumentar su influencia entre los sindicalistas y mantener el apoyo de sus respectivas clientelas internas—. Más aún, estos espacios, insuficientemente supervisados, permitían el uso discrecional y corrupto del dinero público y gremial y la realización de todo tipo de negocios privados y facciosos. Así, la amenaza de hacer públicas todas estas irregularidades era un peligro no sólo para el CES en turno, sino para toda corriente, ex dirigencia y hasta para la misma colonización del IEEPO por parte de la Sección XXII.

A la vez, estas divisiones en el sindicato eran aprovechadas por el gobierno oaxaqueño para acotar los desafíos contestatarios del magisterio en sus “jornadas de lucha”. Así sucedió en la primera negociación obrero-patronal conducida por Rueda Pacheco en mayo de 2004 con el gobierno de José Murat (1998-2004). En efecto, a pesar de la presión de las corrientes ideológicas opositoras al nuevo CES para radicalizar la movilización y demostrar, de este modo, su incapacidad de dirección, por un lado, y exponer la inexperiencia del equipo de Rueda Pacheco para negociar con la autoridad pública, por el otro, el conflicto intra-sindical no tuvo mayores consecuencias. Lo anterior se debió a la pericia del entonces director del IEEPO, el ingeniero Froylán Cruz Toledo, quien “tuvo el cuidado de negociar por separado con todos los grupos de la Sección XXII para pactar por una salida satisfactoria a las negociaciones de mayo, que salvara de su crisis al Comité Ejecutivo de Rueda Pacheco, sin darle demasiadas concesiones al bloque opositor. El propósito era lograr un equilibrio entre quienes tenían el poder formal del sindicato y quienes representaban una amenaza real a la dirigencia de la Sección XXII” (Hernández Ruiz, 2006: 104).

Unos meses más tarde, asumiría Ulises Ruiz Ortiz la titularidad del poder ejecutivo local (2004-2010). En su campaña electoral, había manifestado que “aplicaría el Estado de derecho” para evitar que plantones, movilizaciones y protestas de grupos y organizaciones populares y opositoras interrumpieran la “paz social” y las “actividades económicas” en Oaxaca.<sup>1</sup> Y si bien Ruiz Ortiz, a través de su secreta-

<sup>1</sup> Más adelante me ocuparé de este tema.

rio de gobierno, Jorge Franco Vargas, cumplió con rigor su propósito “pacificador”, prefirió enfrentar con prudencia, sin embargo, la “jornada de lucha” magisterial de mayo, de tal suerte que, a pesar de la actitud “combativa” que la dirigencia magisterial se dispuso a asumir para conducir las negociaciones del pliego petitorio de mayo de 2005 —actitud que fue resultado del aprendizaje de la experiencia del año anterior, la cual manifestaba ser, además, un medio profiláctico ante las críticas de sus opositores al interior del gremio—, el representante gubernamental, Franco Vargas, aceptó todas las demandas hechas por la Sección XXII con el objetivo de minimizar los efectos de la campaña de protesta. Así, en sólo cinco días los docentes levantaron su plantón y regresaron a clases. “Al interior del sindicato, el bloque opositor a Rueda Pacheco interpretó el resultado de las negociaciones de mayo de 2005 como una alianza entre éste y el gobierno del estado; incluso algunos grupos como UTE tuvieron la misma impresión” (Hernández Ruiz, 2006: 105). En consecuencia, los desafectos al secretario general y su grupo demandaron investigar al CES por corrupción.

Cuando Enrique Rueda asumió el puesto más importante del sindicato, las variantes de la corrupción incluían no sólo la tradicional venta de plazas o el acoso sexual a las docentes y personal administrativo, sino también la obtención de carros de lujo por medio del IEEPO, convenios a favor de empresas familiares,<sup>2</sup> compra de acciones de sociedades de inversión, pagos del SNTE para financiamiento de gastos de operación que no eran fiscalizados internamente, etcétera.

Empero, ni estas ni otras pruebas de la corrupción, como las del informe de la comisión [de la Secretaría de Finanzas de la Sección 22 a cargo de Erika Rapp Soto], fueron suficientes para que el magisterio oaxaqueño pidiera cuentas y aplicara sanciones a Enrique Rueda Pacheco, ya que en su Quinto Prepleno, realizado del 7 al 11 de noviembre de 2005, absolvió al líder y cómplices: “ante la serie de inconsistencias jurídicas [...] la plenaria de este V prepleno democrático

<sup>2</sup> Se trataba de un negocio de la familia de Rueda Pacheco, que vendía a crédito diferentes productos a los maestros, desde libros hasta automóviles incluso electrodomésticos. El IEEPO era el encargado de la cobranza, pues descontaba los pagos directamente de la quincena de los maestros.

determina rechazar en lo general y particular el contenido de dicho informe” (López Alegría, 2006: 57).

En este caso, la dirigencia y los líderes de las corrientes políticas aliados a aquélla decidieron no aplicar los “principios rectores” y manipular las instancias del MDTEO, como el pre-pleno, para ocultar los hechos, gracias a que “UTE, Praxis y Codemo se movilizaron intensamente y lograron que sus delegados [...] eliminaran del orden del día el informe de la comisión investigadora” (Hernández Ruiz, 2006: 106).

A pesar de sus protestas, los opositores a la dirigencia de la Sección XXII no pudieron hacer nada, por lo que optaron por romper con el gremio, constituir la corriente Consejo Central de Lucha (CCL) y, más tarde, gestionar la formación de una nueva sección sindical.<sup>3</sup> Los disidentes creyeron ver en el voto a favor de Rueda Pacheco la intervención del gobierno del estado. Por su parte, los oficialistas sospecharon que la información tan detallada sobre la corrupción en el sindicato sólo podría haber provenido del mismo gobierno, por lo que, en octubre de ese año, exigieron la destitución del director del IEEPO,<sup>4</sup> lo cual “fortaleció la idea de los dirigentes del CCL de que el gobierno del estado apoyaba abiertamente a Rueda Pacheco; pero también en las filas del bloque de Rueda Pacheco se sembró la duda y los grupos UTE y Praxis exigieron definiciones claras de distanciamiento con el gobierno” (Hernández Ruiz, 2006: 107).<sup>5</sup>

#### HACIA LA REFUNDACIÓN DEL MDTEO: EL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y la fundación del IEEPO, en 1992, significaron el reconocimiento y la independencia de la Sección XXII. Gracias a esto se crearon las condiciones para que el magisterio oaxaqueño pudiera colonizar el

<sup>3</sup> El tema lo abordo en detalle en el apartado 2 del octavo capítulo.

<sup>4</sup> El ingeniero Froylán Cruz Toledo fue removido de sus funciones el 1° de noviembre de 2005.

<sup>5</sup> Estas corrientes reclamaron más posiciones dentro de la estructura sindical y del IEEPO, de tal suerte que pudieron debilitar a Rueda Pacheco y Codemo.

instituto. Para el MDTEO esto supuso un enorme y paradójico triunfo: por un lado, era un paso más hacia la democratización del sindicato y el sistema de educación pública, como se lo había propuesto con la fundación de la CNTE al inicio de la década de 1980;<sup>6</sup> por el otro, tuvo lugar un distanciamiento mayor entre las bases magisteriales y sus dirigentes. Una vez que fue reducido el enemigo vanguardista interno, la “moral combativa” de unos y otros se reblandeció ante las tareas cotidianas de cogobernar el sistema educativo local. Para las bases, esto se tradujo en una actividad sindical formal y ritualista; en cambio, para los dirigentes y sus cuadros sindicales-administrativos, todo ello se manifestó en mayores y cada vez más frecuentes casos de venalidad.

El comité ejecutivo seccional encabezado por Enrique Rueda Pacheco era, en realidad, el heredero de los serios problemas del gremio más que el responsable único de la situación. De hecho, uno de los resolutivos del VIII Precongreso Democrático de la Sección XXII, en el que se elegiría a Rueda Pacheco como secretario general en marzo de 2004, acordó: “Que el nuevo CES, que resulte electo en este Precongreso, tenga como tarea prioritaria la organización y realización de un próximo congreso en el cual se analice y discuta de manera profunda los motivos de la actual crisis estructural [y] de credibilidad que enfrenta nuestro movimiento, teniendo como plazo para realizarlo: 4 meses”.<sup>7</sup>

El evento de “refundación” del MDTEO no tuvo lugar cuatro meses después, sino hasta abril de 2006. Hacia noviembre de 2005, en medio de la crisis política en la Sección XXII, se volvió urgente reactivar el acuerdo del VIII Precongreso. Los antecedentes preparativos del Primer Congreso Político (PCP) se encuentran en la *Segunda Jornada Estatal de Politización “Consolidando militancia”* de febrero a octubre de 2004. El contenido temático de estos talleres —que, en esencia, definiría también el de las reuniones futuras— fue: 1) “*Las reformas estructurales: globalización y neoliberalismo, reforma a la seguridad social en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de*

<sup>6</sup> El tercer objetivo fundacional consistía en la democratización del país como base para la transición al socialismo en México.

<sup>7</sup> En anexo 1 “Convocatoria definitiva para la realización del Primer Congreso Político Estatal del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO)”, en SNTE, CNTE y Sección XXII (2006a: 48).

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), reforma laboral y reformas curriculares en educación básica y nivel medio superior”; 2) “*Retrospectiva, vigencia y prospectiva del MDTEO (1979-2005): 25 años de la CNTE, 25 años del MDTEO, la experiencia organizativa y funcionamiento de la Sección XXII y el Congreso Político de la Sección XXII*”, y 3) “*Hacia la construcción de un proyecto de nación alternativo al neoliberalismo: conciencia y lucha de clases en el país, la situación jurídica laboral de los trabajadores de la educación, resultados del Primer y Segundo Diálogos Nacionales y elementos para un balance de la Jornada de Lucha Nacional (octubre-diciembre de 2004)*” (CNTE-SNTE-CEPOS 22, 2006: 2).

Tiempo más tarde, entre el 13 y el 27 de febrero de 2006, tuvieron lugar las *Mesas Redondas Regionales de Debate del MDTEO*. Asimismo, del 21 al 25 de ese mes se celebraron seis *Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil: “Los Trabajadores de la Educación ante la Sociedad Civil”* (SNTE-CNTE-Sección XXII, 2006b: 17). Más adelante, se realizaron los *Congresos Político Delegacional y de Centro de Trabajo Sindical*, del 6 al 22 de marzo, y los *Congresos Político Sectorial*, del 23 al 30 de marzo, todos ellos en las cabeceras correspondientes. Finalmente, se trabajó en los siete *Congresos Políticos Regionales* del 27 al 31 de marzo.

En todas estas convenciones la mayoría de los participantes era del sindicato mismo —excepto, por supuesto, el encuentro con la “sociedad civil”—. La concurrencia no fue, sin embargo, muy copiosa debido a la falta de información y promoción oportunas sobre la realización de la reunión o, sencillamente, por el desinterés de los maestros.<sup>8</sup> Por ejemplo, en la *Segunda Jornada Estatal de Politización “Consolidando militancia”* sólo asistió 46% (29 905) de un total de 66 166 trabajadores de la educación (CNTE-SNTE-CEPOS 22, 2006: 34). El interés entre los asistentes por los temas de discusión fue, también, muy desigual, mientras que “las reformas estructurales” interesaron a 60.3% de la asistencia, el “Congreso Político”, en cambio, sólo a 5.6%. No obstante, las cuestiones de la historia y el futuro del MDTEO atrapó la atención de 39.9% de los maestros (CNTE-SNTE-CEPOS 22, 2006: 30).

<sup>8</sup> Ésta es una queja recurrente en las “memorias” de los diferentes eventos preparatorios del PCP.

Entre este conjunto de encuentros, cabe destacar los *Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil* por su importancia para entender las condiciones en las que se entablaría la solidaridad con el magisterio tras el desalojo de su plantón el 14 de junio. En las seis relatorías de cada foro regional se echó de menos el escaso interés y la participación pobre por parte de los integrantes de la “sociedad civil”. En general, asistieron pocas asociaciones de padres de familia y organizaciones populares —pero entre las que destacan el Frente Popular Revolucionario (FPR), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codep), la Organización Productora del Norte de Oaxaca y el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO)—. La abrumadora mayoría de asistentes se compuso, en consecuencia, de miembros del magisterio, situación que reflejó muy bien la incomunicación y distancia entre el sindicato y la “sociedad civil” oaxaqueña. Los interlocutores invitados tenían la tarea de reflexionar sobre cinco temas: 1) la actitud de la sociedad y, en particular, de los padres de familia frente a las luchas magisteriales; 2) los compromisos de los trabajadores de la educación con los padres de familia y las comunidades en materia educativa y con sus demandas; 3) los logros sociales y educativos de los trabajadores de la educación; 4) la importancia de la alianza con los padres de familia y con las organizaciones democrático-populares, y 5) la necesidad de una organización democrática de los padres y las madres de familia en las escuelas, los sectores, las regiones y a nivel estatal (SNTE-CNTE-Seción XXII, 2006b: 2).

Los maestros buscaban entender las causas del creciente “distanciamiento”, la “irritación” y hasta el “repudio” de la “sociedad civil” hacia el magisterio en comparación con la solidaridad y simpatía que caracterizó su relación en los primeros años del MDTEO. En el foro en Tuxtepec, se llegó a las siguientes conclusiones, entre otras: “Los padres de familia reconocen algunos logros [de la 22 a favor de las familias de los alumnos], como los libros de texto de secundaria, becas, uniformes y otros beneficios; pero no están de acuerdo con que se realicen jornadas de lucha, porque mientras unos maestros están luchando en las calles, otros están tranquilamente en sus casas”. También se señaló que “la actitud apática que manifiestan algunos docentes en su desempeño laboral es un signo de la devaluación del trabajo educativo, lo que provoca que los padres de familia ya no tengan confianza en el magisterio. El maes-

tro ha perdido su vocación de servicio, sólo trabaja por sus quincenas; ha perdido su papel de líder ante la comunidad”. Asimismo “los padres de familia están convencidos [de] que si no hay presión, el Gobierno no atiende las demandas del magisterio, [sin embargo], se debe cambiar de estrategia de lucha [...] y que ésta no sea entre semana, porque perjudican a las comunidades más marginadas”. Y aunque los padres de familia están conscientes de la importancia de la lucha magisterial, “también manifiestan que ha habido atrasos en algunas escuelas, ya que se quejan de la impuntualidad de los profesores [...] y de la pérdida de vocación del maestro, [quien] debe ser un buen trabajador, [...] debe ser sencillo y tener confianza a los padres de familia [...], [pero] no debe llegar en estado de embriaguez”. En el foro de la región Istmo se expresó además que “se tiene la apreciación de que los más beneficiados con las actividades político-sindicales son los maestros, pues solicitan aguinaldo y más prestaciones, aunque casi no se logran soluciones”. Y entre los asistentes al foro en Valles Centrales se criticó que “el MDTEO, a sus 25 años de lucha, no ha podido concluir una propuesta de educación alternativa que no sea una reproducción de la propuesta del Estado” (SNTE-CNTE-Sección XXII, 2006b: 4, 7 y 13).

Como mencioné, no asistieron muchos integrantes de la sociedad civil a los foros magisteriales, sin embargo, lo poco que dijeron quienes sí participaron obligaba al sindicato a reflexionar sobre su relación con ésta y la necesidad de un cambio significativo en sus prácticas cotidianas si de verdad querían recuperar su confianza y gozar de su apoyo. En efecto, los maestros sabían, por un lado, que una de las razones de la crisis del MDTEO se encontraba en que su sindicato se había distanciado de las luchas populares y concentrado, en cambio, en la consecución de sus interés gremiales; y, por el otro, que las crecientes divisiones políticas al interior de la Sección XXII los volvían muy vulnerables frente a los intentos del gobierno y de la dirigencia del SNTE de socavar su autonomía, por lo que, para evitar este escenario, era de suma importancia contar con el sostén de la “sociedad civil”. En este sentido, en cada uno de estos eventos se exhortó, de manera invariable, a conformar una “alianza” con diferentes grupos y organizaciones a favor de los derechos y las demandas populares. “Es necesario fortalecer a nuestro gremio magisterial”, se afirmó en la *Segunda Jornada Estatal de Politización*, “estableciendo compromisos solidarios con otras organi-

zaciones como parte de una clase que cumpla un papel fundamental en el ámbito nacional como transformadora de la ideología de un pueblo, por lo que se debe desarrollar trabajo colectivo con padres de familia, sociedad en general y otras organizaciones sociales democráticas, para lograr solidaridad recíproca” (CNTE-SNTE-CEPOS 22, 2006: 18).

A pesar de cierta autocomplacencia, en general lo que privó en las discusiones en todos estos eventos y encuentros preparatorios fue un talante crítico al analizar la crisis del MDTEO y discutir posibles soluciones. Con este ánimo, del 3 al 7 de abril de 2006 se celebró el *Primer Congreso Político de la Sección XXII* en la capital de Oaxaca. Los temas que se trataron en las diez mesas a lo largo de cuatro días de intensos debates dan cuenta del intento de refundar el MDTEO y reformar la Sección XXII, por un lado, y replantear su relación con los padres de familia, las comunidades, las organizaciones populares, la CNTE, el SNTE, el IEEPO y los gobiernos estatal y federal, por el otro.<sup>9</sup> De acuerdo con el análisis que se hizo, el origen de la crisis magisterial se encontraba, en lo esencial, en la pérdida del espíritu y las prácticas democráticas y participativas de las bases, los cuadros intermedios y los líderes, cuya apatía, desinterés y corrupción habían conducido a la situación actual. Los principios rectores se habían vuelto letra muerta o eran usados de manera discrecional. Asimismo, se había descuidado la

<sup>9</sup> Las diez mesas de discusión del PCP abordaron los siguientes temas: 1) El contexto y la caracterización de la crisis de la Sección XXII. ¿Cómo enfrentarla y superarla? 2) Los documentos político-sindicales básicos del MDTEO: principios rectores y para una gestoría honesta y democrática; programas, estrategias, tácticas, políticas: sindical, laboral, de alianza, educativa, etcétera. 3) La estructura estatutaria y no estatutaria de la Sección XXII y su funcionamiento. 4) La estructura y funcionamiento de los organismos auxiliares de la Sección XXII: FEPAM, COMADH, CEDE-SXXII, ICN y CEPOS-22. 5) La estructura y funcionamiento de las áreas educativas del IEEPO y la gestoría democrática. 6) El papel de las corrientes políticas-magisteriales en el MDTEO. 7) El MDTEO y su compromiso con la educación y la sociedad. 8) El MDTEO y su relación con el Estado, el CEN del SNTE, la CNTE, los padres de familia, las comunidades, las organizaciones sociales, los partidos políticos y las políticas de negociación. 9) Los proyectos: político-sindical y educativo de la Sección XXII: CENCOS 22 (Radio Plan-tón), Programa Editorial, Portal de Internet, Videograbaciones, Periódico), Talleres Estatales de Educación Alternativa, Movimiento Pedagógico, Programa de Formación Político-Sindical y Educativa, etcétera. 10) Las repercusiones jurídico-laborales de los trabajadores de la educación a partir de la descentralización. Cfr. SNTE, CNTE y Sección XXII (2006c: 8).

formación ideológica de una conciencia sindical de clase y se percibía que las nuevas generaciones de docentes desconocían la historia del MDTEO, por lo que no valoraban su significado. El magisterio había perdido también el liderazgo en el abanderamiento y acompañamiento de las luchas populares y en la solución de los problemas de las comunidades. Las estrategias y tácticas de lucha (paros, plantones, ocupación de edificios, cierre de carreteras, marchas) se habían vuelto obsoletas y perjudiciales. Además, entre las bases había crecido la desconfianza hacia los mecanismos de elección en el MDTEO y la Sección XXII. También se había conformado una dinámica de falta de comunicación entre la dirigencia y las bases, por lo que estas últimas desconocían muchas veces los proyectos que se emprendían desde el CES y los resultados que se alcanzaban. También se había vuelto costumbre la falta de respeto de los acuerdos por parte de representantes y dirigentes. Por su parte, se censuraba que las corrientes persiguieran sólo beneficios facciosos y causaran divisionismo en el gremio con sus luchas por el poder sindical. Por otra parte, la gestión de los maestros en el IEEPO se había caracterizado por la corrupción individual y grupal (venta de plazas, clientelismo político, nepotismo, tráfico de influencias, abuso de poder). No dejó de criticarse la injerencia del CEN del SNTE y del gobierno de Oaxaca en la vida sindical, las componendas de algunos miembros de la dirección seccional con aquéllos y la existencia de corrientes “charras”, como la Comao y el Frente 1º de Mayo.<sup>10</sup> Todo esto, en fin, estaba perjudicando al MDTEO y comprometiendo la independencia de la Sección XXII (SNTE-CNTE-Sección XXII, 2006c: 9ss).

Para “enfrentar y superar la crisis”, en el Congreso se propuso, entre otras cosas, vencer el “gremialismo con un proyecto orientador de carácter clasista”; crear una “escuela estatal de formación ideológica” de cuadros y militantes cuya base fuera el materialismo histórico y dialéctico; “enfrentar al neoliberalismo mediante una convergencia nacional de oposición al régimen”; revisar las formas de elección del CES para “evitar el mayoriteo”; fortalecer las “instancias no estatutarias” para que “retomen su papel histórico”; respetar los “acuerdos emanados de los diferentes niveles educativos”; instruir a los nuevos miembros de la Sec-

<sup>10</sup> Este tema lo trato con detalle en el apartado dos del octavo capítulo dedicado a la formación de la Sección LIX.

ción XXII sobre la historia del MDTEO; “recuperar y tomar en cuenta el auténtico sentir de las bases en las consultas para la toma de decisiones colectivas a través de encuestas directas”; “revitalizar la alianza del MDTEO con otros sectores de la clase trabajadora”; “fortalecer la función del maestro, asumiendo nuestra tarea con compromiso, realizando actividades extraclase que repercutan en una formación integral”; en las diferentes jornadas de lucha “aspirar a exigir y obtener mayores logros para el movimiento como para los padres de familia, impulsando jornadas de lucha de sacrificio, si es necesario movilizándose en periodos vacacionales”; y, elaborar un “código de ética basado en la honestidad y transparencia [tanto] para la dirección sindical como para el IEEPO” (SNTE-CNTE-Sección XXII, 2006c: 10ss).

En resumen, en el Congreso los maestros pensaron hallar la solución a sus problemas sindicales *regresando a sus orígenes* en el MDTEO, es decir, a sus prácticas de democracia participativa y de base orientada por la consecución de un bien común. En este marco, las dirigencias sindicales deberían trabajar al servicio de las bases, por lo que sus acciones habrían de ser fiscalizadas para evitar “desviaciones”. Todo ello se cumpliría mejor si se aplicaban, de manera consecuente e imparcial, los principios rectores,<sup>11</sup> se fomentaba una mejor y más sólida conciencia político-sindical sustentada en el marxismo-leninismo y en la lucha de clases y se reactivaban las alianzas con los sectores populares de Oaxaca y el país.<sup>12</sup>

Los maestros decidieron en su concilio que la mejor manera de vigorizar y hacer visible la “refundación” del MDTEO era posible mediante la movilización contestataria. En efecto, la cercana “jornada de lucha” de mayo permitía actuar en consonancia con las resoluciones del Congreso. La alineación de convicciones y las acciones podían tener efectos demostrativos para los públicos interno y externo del gremio de que se buscaba un nuevo comienzo en el movimiento, aunque,

<sup>11</sup> Principios que fueron, por cierto, sometidos a revisión, reafirmados y ampliados. Al respecto, véanse los resultados de la segunda mesa en SNTE, CNTE y Sección XXII (2006c: 12-17). Quizá la propuesta de modificación de los principios más importante fue la de la “equidad de género”.

<sup>12</sup> Para dar a conocer las discusiones y los resolutivos del Congreso, se inició una campaña informativa al interior del sindicato, denominada “Brigadeo Intensivo Estatal”, que tuvo lugar del 25 al 28 de abril. Véase Sección XXII-SNTE-CNTE y CEPOS 22 (2006).

en realidad, esta manifestación de voluntad no resolvía nada sustantivo ni transformaba en verdad al sindicato. Así, este último aplazó su reforma interna para el futuro.

El Congreso se había concebido como un *acto político* con doble sentido: por un lado, como revisión crítica de la práctica sindical y organización del MDTEO y la Sección XXII para diagnosticar las causas de su crisis y esbozar sus soluciones; por el otro, sirvió como un espacio para denunciar tanto a los disidentes y críticos del CES y del bloque de corrientes entonces dominantes<sup>13</sup> como también la intervención del gobierno estatal<sup>14</sup> y del CEN del SNTE en la vida interna del sindicato. Asimismo fue un momento para fraguar alianzas en Oaxaca y el país en vista a enfrentar juntos las políticas neoliberales y de desregulación laboral promovidas por los gobiernos federales de las últimas décadas y definir un “proyecto nacional alternativo”. Con respecto a esto último, conviene destacar que, si bien es cierto que los 1 264 delegados en el Congreso eran *sólo* maestros oaxaqueños, es significativo que entre los grupos invitados “con derecho a voz”

<sup>13</sup> “El charrismo sindical encabezado por Elba Esther Gordillo, en complicidad con el régimen neoliberal, hoy más que nunca pretende desquebrajar el MDTEO recurriendo a sus aliados naturales, a los que anteriormente llamamos gobernistas (Miguel Silva Selvas, Joel Vicente Cortés, Joaquín Echeverría, Alejandro Leal, Humberto Alcalá Betanzos), [con el fin de] intentar debilitar el contingente más consolidado de la CNTE [es decir, la Sección XXII]”. Con el objetivo de combatir a este grupo, se encargó a la comisión política la programación de “reuniones sindicales para hacer un llamado de unidad a las bases” y exponerles el “proyecto de división que fomenta el ‘CCL’”. Además se resolvió que la dirección seccional planteara a los “jefes de las áreas educativas del IEEPO no dar tratamiento a las escuelas encabezadas por los líderes del ‘CCL’” (SNTE, CNTE y Sección XXII, 2006c: 9 y 22, respectivamente).

<sup>14</sup> “En el ámbito estatal, el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz se ha caracterizado por la represión constante en contra de los sindicatos y organizaciones políticas y sociales que se han atrevido a manifestarse en contra de esta política y en defensa de sus derechos laborales y constitucionales, de la tierra y el empleo, así como de la autonomía de los pueblos originarios”. Por esta razón, se exigió “la salida [del gobierno] de Ulises Ruiz Ortiz por cancelar los derechos constitucionales de los trabajadores” y también la “salida inmediata” de Jorge Franco Vargas, secretario general de gobierno, “por reprimir a las organizaciones sociales de Oaxaca” (SNTE, CNTE y Sección XXII, 2006c: 9 y 11, respectivamente). De hecho, estas dos últimas exigencias eran ya un tema recurrente en los eventos anteriores al Congreso y que se formulaban como “juicio político a Ulises Ruiz Ortiz”. Véase, por ejemplo, SNTE, CNTE y Sección XXII (2006a: 2). Sobre el tema en particular, véase el primer apartado del octavo capítulo.

se encontrarán diferentes contingentes de la CNTE (de las secciones XVIII, XIV, XXXVI de Michoacán, Guerrero y Valle de México, respectivamente), el FSODO, la Promotora Nacional por la Unidad contra el Neoliberalismo, el Comité de Defensa Ciudadana (Codeci), el CODEP, el FPR-PCMML y la Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado de Oaxaca (CENEO). En otras palabras, entre los participantes se hallarían también aquellas organizaciones populares que se unirían, casi dos meses y medio más adelante y bajo la dirección de la XXII, para conformar la APPO.<sup>15</sup>

COORDINACIÓN DE LA SOLIDARIDAD  
Y LA DEFENSA DE DERECHOS: FRENTE Y COALICIONES  
DE SINDICATOS, ORGANIZACIONES POPULARES Y NO  
GUBERNAMENTALES EN OAXACA Y MÉXICO

La constitución de la enorme coalición de sindicatos, organizaciones populares, sociales y no gubernamentales, asociaciones, colectivos y diversos grupos que conformarían la APPO, aprovechando la oportunidad política que abrió la represión contra el magisterio el 14 de junio de 2006, fue posible, en un sentido significativo, por las experiencias previas de cooperación y solidaridad que entablaron una parte importante de los futuros integrantes colectivos de la Asamblea. Entre ellos destacan el Colectivo por la Democracia (CD), el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), la Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo (PUNCN) y la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal (COMPA).

El Colectivo por la Democracia fue fundado en el último lustro de la década de 1990 (Gloobal, 2004) por casi cuatro decenas de organizaciones no gubernamentales estatales y nacionales, organizaciones

<sup>15</sup> Es significativo por sí mismo que en la última petición de su “pliego” dirigido al gobierno de Oaxaca el 1° de mayo de 2006, la Sección XXII exigiera, en el marco de esta nueva alianza magisterial-popular, el “cese de la represión en todos los aspectos contra los trabajadores de la educación y contra el pueblo en general y la liberación inmediata de todos los presos y procesados en las cárceles del Estado”. Cfr. Gobierno del Estado de Oaxaca (2006).

populares e indígenas, sindicatos y colectivos de diversa índole.<sup>16</sup> El CD se preocupó por “la construcción de espacios de diálogo, análisis y propuestas concernientes a diferentes temas de la agenda política”.<sup>17</sup> En particular, promovió la transparencia de las elecciones en Oaxaca y se abocó al fortalecimiento de los organismos públicos de derechos humanos<sup>18</sup> y a la defensa de los derechos humanos en la entidad.

Por su parte el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca se creó el 7 de febrero de 2002, por al menos 18 sindicatos y organizaciones populares y políticas<sup>19</sup> como “consecuencia de la

<sup>16</sup> Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura; Alianza Cívica A.C.; Alianza Cívica Pinotepa Nacional; Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos; Centro de Atención y Apoyo Jurídico Integral A.C.; Centro de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi” A.C.; Centro de Derechos Humanos “Ñu’u Ji Kandii” A.C.; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.; Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto” A.C.; Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl A.C.; Centro de Estudios Sociales y Culturales “Antonio de Montesinos” A.C.; Centro de Comunicación Social (Cencos); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco” A.C.; Coincidir A.C.; Comisión de Defensa de los Derechos Indígenas de Xanica; Comisión Diocesana de Pastoral Social; Comisión Magisterial de Derechos Humanos de la Sección 22; Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo; Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM); Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal (COMPA); Corriente Democrática de los Tres Poderes del Estado; Enlace Comunicación y Capacitación A.C.; Ethos Interciglo A.C.; Frente Civil de la Sierra Sur; Frente de Comunidades Mixtecas; Frente Único de Defensa Indígena; Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH); Mujer Libre A.C.; Organización de Cafeticultores Michiza; Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos (OPIZ) A.C.; Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca A.C.; Pro Oax A.C.; Red Oaxaqueña de Derechos Humanos A.C.; Servicios para una Educación Alternativa A.C.; Tendiendo Puentes A.C.; Tequio Jurídico A.C.; Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI). Cfr. Glocal (2004) y CD (2005).

<sup>17</sup> *La Jornada*, “ONG oaxaqueñas acusan de espionaje y hostigamiento al titular de la CEDH”, 4 de abril de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/04/04/index.php?section=estados&article=032n2est>], (última consulta: 12 de mayo de 2014).

<sup>18</sup> Sobre la crítica del CD a la designación de Jaime Mario Pérez Jiménez como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, véase más adelante el apartado “La construcción del Espacio Civil”.

<sup>19</sup> Agrupación Política Nacional Nueva Democracia; Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC, Oaxaca); Centro Independiente de Capacitación y Asesoría Laboral (Cindec, Oaxaca); Movimiento de Resistencia de los

política económica-neoliberal impuesta al pueblo de México por intereses trasnacionales con la complicidad de los gobiernos traidores” que han encabezado al país.<sup>20</sup> El FSODO se ha articulado a partir de tres ejes, que definen los actos y las movilizaciones que, hasta hoy día, llevan a cabo: *a*) el rechazo a la reforma laboral y a los intentos privatizadores de sectores como salud, educación, campo, recursos naturales y cultura; *b*) la defensa de la soberanía nacional, y *c*) la exigencia de libertad a los presos políticos y contra la represión.<sup>21</sup>

---

Pueblos del Mundo (MRPM); Movimiento de Solidaridad con Cuba, Binigulazáa A.C.; Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos (OPIZ); Partido Obrero Socialista (POS); Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE); Sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNTIMSS); Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSSA); Sección 73 de la Secretaría de Salud; Sección 75 del Sindicato de Teléfonos de la República Mexicana; Sindicato de los Tres Poderes al Servicio del Gobierno del Estado; Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO); Sindicato Libre del Municipio de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria “Felipe Carrillo Puerto” (SNTPA), y el Sindicato Único de Trabajadores de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Cfr. FSODO, *Presentación*.

<sup>20</sup> Cfr. *El periódico de México*, 12 de diciembre de 2006, [<http://www.elperiodico-demexico.com/nota.php?id=60011&sec=Nacional-Politica>], (última consulta: 22 de junio de 2014); FSODO, *Actividades realizadas*.

<sup>21</sup> FSODO, *Presentación*. Con respecto a la liberación de presos políticos, conviene destacar que, junto con otras organizaciones sociales y sindicales —entre ellas: Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal (STSPEIDCE), la Sección XXII del SNTE, la COMPA, el Frente Popular Revolucionario (FPR), el Codeci, la UCIZONI y el CIPO-RFM—, el FSODO convocó en junio de 2003 a una asamblea, cuyo propósito era “construir una propuesta unitaria capaz de enfrentar la política represiva del Estado, definir una agenda común que funcione como eje articulador de los participantes y acordar un plan de acción para 2003”. Dicho llamado tuvo lugar ante el “violento” desalojo que tales organizaciones sufrieron el 12 de junio de 2003, en el que fue detenido el líder de la burocracia estatal Oliverio Neri, entre otras personas. Además, estas organizaciones realizaron un plantón frente al Palacio de Gobierno de la ciudad de Oaxaca a modo de protesta por el desalojo y para exigir la libertad de sus compañeros detenidos. Cfr. *La Jornada*, “Indígenas de Oaxaca inician plantón para exigir libertad de presos políticos”, 24 de junio de 2003, [<http://www.jornada.unam.mx/2003/06/24/012n1pol.php?printver=0&fly=1>], (última consulta: 25 de junio de 2014).

La Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo se formó, por su parte, en diciembre de 2002. Estuvo integrada por diferentes organizaciones, frentes, colectivos y agrupaciones nacionales.<sup>22</sup> La Promotora se constituyó en el marco de una crítica al modelo neoliberal imperante en México y, en particular, en contra de la intención del entonces presidente de la república, Vicente Fox, de aprobar una serie de reformas estructurales (fiscal, energética y laboral) (Falleti y García Zapata, 2011).<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Como el Frente de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica (que agrupa, entre otros, al Sindicato Mexicano de Electricistas, SME), el Frente Nacional en Defensa de la Soberanía y los Derechos del Pueblo (que luego se integraría a la Organización Nacional del Poder Popular (ONPP), que a su vez integra a Ejidatarios de San Salvador Atenco y otras organizaciones como el Frente Popular Francisco Villa y la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE); organizaciones de carácter civil que luchan por la democracia, los derechos humanos y la paz en Chiapas; grupos de estudiantes que entre 1999 y 2000 participaron en el Consejo General de Huelga (CGH) en la UNAM; disidencias sindicales del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNTIMSS) del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); organizaciones de vendedores ambulantes del Estado de México, de Puebla, del Distrito Federal, etcétera; organizaciones políticas pequeñas provenientes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Comunista de México Marxista-Leninista (PCMML) y colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Cfr. Falleti y García Zapata (2011).

<sup>23</sup> Entre sus acciones colectivas a resaltar, la Promotora organizó, el 2 de mayo de 2003, el Primer Encuentro Nacional Antineoliberalismo, en el que refrendaron su oposición a cualquier tipo de privatización que ponga en riesgo la soberanía y el patrimonio nacionales. Cfr. *La Jornada*, “Llaman a impedir que AN sea mayoría en el Congreso”, 3 de mayo de 2003, [<http://www.jornada.unam.mx/2003/05/03/006n1pol.php?printver=0&fly=2>], (última consulta: 25 de febrero de 2015). En noviembre de 2004, este actor colectivo participó también en el *Diálogo nacional por un proyecto alternativo al neoliberalismo*. Junto con el resto de los organizadores (Unión Nacional de Trabajadores y el Frente Sindical Mexicano), señalaron que “ante la crisis económica, política y social vigente, es necesario construir una ‘política de alianzas’ y una ‘red de promotores que busquen a las bases para integrar una nueva estructura social’”. Cfr. *La Jornada*, “Política de alianzas y diálogo, base eficaz contra el neoliberalismo”, 28 de noviembre de 2004, [<http://www.jornada.unam.mx/2004/11/28/004n1pol.php>], (última consulta: 12 de mayo de 2014). Y en febrero de 2006, La Promotora convocó al *Tercer Diálogo Nacional para Construir un Proyecto de Nación Alternativo al Neoliberalismo*, en el que se buscó detener el avance de este modelo económico, que “ha conducido a la ma-

Finalmente, la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal se conformó en 2001 con una decena de organizaciones regionales.<sup>24</sup> Su objetivo principal consistió en la creación de una alianza entre distintas organizaciones sociales e indígenas en el estado de Oaxaca que hicieran frente a la “avanzada neoliberal” encabezada por el presidente de la república, Vicente Fox.<sup>25</sup> Sin embargo, también se involucró en la defensa de los derechos humanos e indígenas en la entidad, así como en la resolución de conflictos agrarios (como el de Santo Domingo Teojomulco y Santiago Xochiltepec, 2002) y electorales (como el de Santiago Xanica en 2005). De hecho, sus movilizaciones más importantes tuvieron que ver con la liberación de algunos de sus integrantes y la exigencia al gobierno de Oaxaca de respetar las garantías civiles y políticas.

En las alianzas, los frentes y las coordinadoras que constituyeron múltiples agrupaciones a nivel estatal y nacional desde los últimos años de la década de 1990, se forjaron las condiciones de conocimiento mutuo, formación de canales de comunicación, identificación de intereses compartidos, afinidades ideológicas y formas de

---

por concentración de la riqueza en manos de los grandes consorcios nacionales e internacionales; desmantelado las conquistas laborales y sociales, la soberanía nacional y las instituciones de bienestar social”, como informó el secretario del exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Fernando Amezcuca. Cfr. *La Jornada*, “Temen que Fox profundice el neoliberalismo este año”, 1º de febrero de 2006, [<http://www.jornada.unam.mx/2006/02/01/index.php?section=sociedad&article=050n2soc>], (última consulta: 29 de julio de 2014).

<sup>24</sup> Alianza Magonista-Zapatista (AMZ), Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), Coalición de Organizaciones Sociales Independientes de la Cuenca (COSIC), Frente Único en Defensa Indígena (FUDI), Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas de Xanica (Codedi), Frente Civil de la Sierra Sur, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), Unión de Campesinos Pobres (UCP), Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), y la Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM). Cfr. Gutiérrez (2004).

<sup>25</sup> Cfr. Colectivo Italia Centro América, *Oaxaca entre reformismo y revolución*. Así, por ejemplo, en noviembre de 2004, encabezó una marcha en el Distrito Federal, junto con la CNTE y la Unión Nacional de Trabajadores, en contra de la “imposición de las reformas estructurales” en los sectores energético, laboral y educativo. Cfr. *La Jornada*, “Rechazo absoluto a las reformas de Fox, consenso en la megamarcha”, 28 de noviembre de 2003, [<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/28/003n1pol.php?printver=1&fly=2>], (última consulta: 1º de agosto de 2014).

organización y toma de decisiones colectivas sin menoscabo de la autonomía de cada uno de sus integrantes. En todas estas agrupaciones, la Sección XXII asumió un papel central, por lo que sus contrapartes la consideraron siempre como un referente en la movilización contestataria sindical y popular. De este modo, a pesar de que cada una de estas coaliciones delineó un conjunto propio de temas de protesta que las caracterizó, en general, compartían intereses comunes como la defensa del voto y la democracia, los derechos laborales y sociales, la exigencia de respeto a los derechos humanos y constitucionales, la demanda de cese a la represión estatal, la liberación de presos políticos y la formulación de un proyecto político nacional alternativo al neoliberalismo.

Como expondré en el siguiente apartado, la represión política a opositores y el autoritarismo del gobierno de Oaxaca hicieron posible reactivar la solidaridad interorganizacional fraguada en el pasado y definir intereses y contrincantes comunes tomando en cuenta, por un lado, el proyecto de la Sección XXII en el PCP de fortalecer las relaciones con organizaciones y luchas populares y, por el otro, la oportunidad política que abrió el paro laboral de la Sección XXII y más tarde el violento desalojo del plantón magisterial en junio de 2014.

#### EL PUEBLO AGRAVIADO: EL ESTILO DE GOBERNAR DE ULISES RUIZ ORTIZ

Ulises Ruiz Ortiz fue declarado ganador de las elecciones para gobernador de Oaxaca en 2004. Fue una victoria apretada y polémica. En efecto, la coalición que lo llevó al poder, Nueva Fuerza Oaxaqueña liderada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y secundada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), se impuso por un mínimo margen de un poco más de 3 puntos porcentuales (47.55%) sobre la alianza Todos Somos Oaxaca entre el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Convergencia (PC) que obtuvo para su candidato, el ex alcalde del municipio de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, 44.38% del total de la votación (véanse los cuadros del anexo II). El electorado estatal se dividió entre los que deseaban la con-

tinuidad del PRI en el poder y los que buscaban la primera alternancia política en Oaxaca en casi 80 años. El triunfo de Ortiz Ruiz fue, sin embargo, impugnado y se le acusó de recurrir a métodos fraudulentos antes, durante y después de la elección.<sup>26</sup> No obstante, el Instituto Electoral Estatal, controlado por el mismo gobierno a pesar de su autonomía formal, desestimó las pruebas y los alegatos en contra del priista, por lo que éste fue declarado el triunfador de los comicios. Victoria que confirmaba, al mismo tiempo, la disminución de la votación histórica del PRI en el estado en las últimas décadas.

<sup>26</sup> En julio de 2004 los integrantes del CD documentaron actos de inducción al voto a favor del candidato a la gubernatura de la alianza Nueva Fuerza Oaxaqueña. CD identificó 13 de los 25 distritos electorales del estado de Oaxaca como focos rojos, entre ellos Salina Cruz, Pinotepa, Quetzaltepec, Juxtlahuaca, Jamiltepec y San Agustín Loxicha. En particular, se reportaron las siguientes irregularidades: *a*) entrega de recursos del programa *Oportunidades* en distintos puntos del estado; *b*) entrega de 48 concesiones de taxis en Tlaxiaco; *c*) obsequio de paquetes de construcción por el alcalde Gilberto Leyva en Xoxocotlán; *d*) obsequio de enseres por la organización *Donaji* en Agua del Espino, Ejutla; *e*) ofrecimiento de tres millones de pesos para la construcción de la carretera Zaragoza por el diputado Heliodoro Díaz en Itundujía; *f*) amenazas a quienes no se manifestaran a favor del candidato priista por parte del comité de la colonia Vicente Guerrero en Zaachila; *g*) amenaza de suspender el programa de apoyo al campo en Santa Catarina Quiané, Zimatlán, y *h*) envío de despensas a San Pedro Totomachapan, Río Dulce, en vehículos oficiales. Cfr. *La Jornada*, “ONG: no será limpio el proceso en Oaxaca; Murat impugna a Fox”, 30 de julio de 2004, [<http://www.jornada.unam.mx/2004/07/30/038n1est.php?origen=estados.php&fly=1>], (última consulta: 12 de mayo de 2014). El mismo día de las elecciones, el CD registró: *a*) ausencia del procedimiento de insaculación de los funcionarios de casilla; *b*) espionaje telefónico; *c*) demoras en la acreditación de los observadores electorales; *d*) imposición de funcionarios de casillas, y *e*) problemas con las boletas y la tinta indeleble. Cfr. *La Jornada*, “Las anomalías en Oaxaca, sutiles y sofisticadas: ONG”, 19 de agosto de 2004, [<http://www.jornada.unam.mx/2004/08/19/038n2est.php?origen=estados.php&fly=1>], (última consulta: 27 de mayo de 2014). En su balance de octubre de los comicios electorales, el CD denunció las prácticas de compra y coacción del voto como un ejercicio de todos los partidos políticos; la preponderancia de la mercadotecnia por encima de las propuestas políticas y la inhibición de los ciudadanos frente a la confrontación entre partidos. Cfr. *La Jornada*, “Por la inseguridad, contarán en la capital de Oaxaca votos de 10% de municipios”, 7 de octubre de 2004, [<http://www.jornada.unam.mx/2004/10/07/037n1est.php?origen=estados.php&fly=1>], (última consulta: 27 de mayo de 2014). Sobre los conflictos postelectorales en los municipios, véase Silvia Bolos y Héctor Jiménez (2013: 44ss). Véanse también los cuadros respectivos del anexo II.

Una vez en el poder y con la mayoría legislativa a su favor en el congreso local,<sup>27</sup> el novel gobernador antagonizó a sus opositores. Primero, se propuso encarcelar a su contrincante electoral, Gabino Cué, mediante cargos falsos (Gibler, 2013: 152). Asimismo, continuó la campaña de su antecesor en contra del periódico *Noticias*, que había ofrecido a sus lectores una cobertura del proceso electoral crítica y más equilibrada que la de los diarios oficialistas locales alineados con el poder político.<sup>28</sup> Más tarde, “invitó” a la oposición política y social a firmar el “Pacto Social” para garantizar su peculiar visión y práctica de la gobernabilidad. A todo aquel que se negó a hacerlo, lo persiguió (Osorno, 2007: 27). Así procedió, en particular, en contra de las organizaciones populares, indígenas y campesinas que, al reclamar el respeto a sus derechos, eran reprimidas. Varios de sus líderes fueron aprehendidos y encarcelados; muchos de sus integrantes fueron, inclusive, asesinados. De acuerdo con información del CD, “en menos de 200 días de la actual administración han habido 15 asesinatos por motivos políticos y 152 presos políticos, si bien la mayoría están ya libres; el año pasado hubo 46 *feminicidios* y en lo que va de éste se han cometido 15; ha habido represión a medios de comunicación independientes y una sórdida confrontación entre grupos políticos”.<sup>29</sup> En otras palabras, los derechos políticos, civiles y humanos de todo aquel que objetaba al régimen eran violentados. En consecuencia, toda forma de protesta fue criminalizada y era tratada, por tanto, como un asunto que requería de la fuerza policiaca para su solución (Sotelo Marbán, 2008: 47ss).<sup>30</sup>

A pesar de esto, el gobierno de Oaxaca no consiguió desmovilizar a los inconformes. Al contrario, durante 2005 formaron o reactivaron alianzas entre sí para defenderse de las agresiones, denunciar el autoritarismo, demandar la liberación de presos políticos y exigir un alto

<sup>27</sup> Consúltense los cuadros relativos en el anexo II.

<sup>28</sup> El tema lo abordo en el primer apartado del quinto capítulo.

<sup>29</sup> En *La Jornada*, “En Oaxaca vivimos un espacio de excepción *de facto*, acusan ONG”, 14 de junio de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/14/index.php?section=estados&article=035n1est>], (última consulta: 7 de marzo de 2014).

<sup>30</sup> Para un recuento de las acciones represivas en contra de las organizaciones populares, véase Sotelo Marbán (2008), en especial las pp. 50-62.

a la impunidad. De esta manera procedieron el CD,<sup>31</sup> el FSODO<sup>32</sup> y la COMPA.<sup>33</sup> Sus esfuerzos conjuntos no lograron modificar, empero, la política represiva de Ulises Ruiz, quien, inclusive, para impedir que marchas, protestas y plantones interrumpieran las actividades turísticas y comerciales en la capital del estado, decidió cambiar las sedes

<sup>31</sup> En particular, destaco la denuncia del CD de la detención ilegal de líderes sociales y políticos durante 2005 —muchos de ellos serían, después, futuros integrantes de la APPO—. Si bien el número de presos políticos es indeterminado, su informe cita algunos casos: “de la organización Consejo Indígena Popular Oaxaqueño Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), se detuvieron durante los desalojos de diciembre de 2005 a veintitrés (23) personas; de la organización Coordinadora Magonista (COMPA), a raíz del conflicto en el municipio de Santiago Xanica, fueron detenidas siete (7) personas; por el Movimiento Ciudadano Juquileño, tras el violento desalojo del palacio municipal, fueron detenidas sesenta y nueve (69) personas; del municipio de San Juan Lalana, tras una marcha caravana a la ciudad de Oaxaca demandando respeto a sus derechos políticos, se detuvo a diecinueve (19) personas; del Frente Popular Revolucionario (FPR) se detuvieron a cinco (5) personas; del Frente Único Huautleco (FUH) y del municipio de Mazatlán Villa de Flores se detuvo a una (1) persona respectivamente. Todas estas detenciones están relacionadas con motivos políticos o movimientos de resistencia social”. Informe del CD citado en Misión Internacional de Investigación (2006).

<sup>32</sup> El FSODO formó parte del comité organizador (encabezado por la Sección XXII) de una marcha en la ciudad de Oaxaca, que tuvo lugar el 18 de febrero de 2005. Durante la manifestación se exigió a las autoridades estatales el cese a las detenciones de dirigentes sociales y políticos. Según los organizadores, las autoridades estatales señalaron a 20 personas como opositoras al régimen. Por otra parte, exigieron la liberación de Alejandro Cruz López (COMPA), Jacqueline López Almazán (Codep); Samuel Hernández (COMPA), Margarita García y Habacuc Martínez (CIPO-RFM), así como de 11 integrantes del ayuntamiento popular de San Juan Lalana, y tres miembros del Comité de Defensa de los Derechos Indígenas, de Santiago Xanica, acusados de ataques a las vías generales de comunicación, privación ilegal de la libertad y lesiones, y de haber emboscado a dos patrullas de la Policía Preventiva del estado, respectivamente. Todos se encontraban presos en el penal de Santa María Ixcotel. Cfr. *La Jornada*, “Marchan más de 70 mil maestros por calles de Oaxaca y Yucatán”, 19 de febrero de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/02/19/index.php?section=estados&article=029n1est>]; y *La Jornada*, “Denuncian embestida de Ulises Ruiz contra organizaciones sociales en Oaxaca”, 21 de febrero de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/02/21/index.php?section=estados&article=033n1est>], (últimas consultas: 26 de junio de 2014).

<sup>33</sup> El Codedi, afiliado a la COMPA, inició una marcha caravana hacia la Ciudad de México para pedir a la Secretaría de Gobernación que interviniera en el conflicto electoral de Santiago Xanica. También exigió la liberación de Alejandro Eleazar Cruz López (COMPA), y Jaqueline López Almazán y Samuel Hernández, del CIPO-RFM,

de los poderes ejecutivo y legislativo. De este modo, el zócalo oaxaqueño quedó vedado para los manifestantes, vendedores ambulantes e indigentes (Osorno, 2007: 29). Cada vez que un grupo contestatario intentaba acercarse al primer cuadro urbano, la policía ocupaba el espacio y repelía con violencia a los inconformes. Así, mientras que el Palacio de Gobierno fue trasladado al municipio de Santa María Coatepec, justo al lado de un cuartel de policía, y el antiguo recinto fue transformado en un museo que, en ocasiones, se utilizó para festejos privados de miembros de la clase alta local, el congreso legislativo fue ubicado en la dirección contraria del primero en el municipio de San Raymundo Jalpan (cfr. Beas Torres, 2007: 32). Este cambio de sedes no sirvió para desviar la creciente protesta social y política, que, a pesar de los riesgos, continuó dirigiéndose a la plaza central.

La “política urbana” de Ulises Ruiz ocasionó también irritación y rechazo crecientes entre la población de la capital de Oaxaca. Sin consultar a la ciudadanía, su gobierno llevó a cabo una serie de obras de remodelación del centro histórico caracterizadas por ser ostentosas y de mal gusto y, sobre todo, destructoras del patrimonio arquitectónico y cultural de la antigua Antequera. Árboles centenarios del zócalo fueron tirados y se cambiaron las clásicas bancas de hierro por otras de cemento. El portón de la catedral, con sus adornos de hierro forjado, fue reemplazado por puertas de madera corriente con ornamentos de latón. La cantera verde de la Plaza de la Danza, tan característica del paisaje urbano de la ciudad, fue arrancada y sustituida por planchas de cemento pintadas de ese mismo color. En el parque Juárez, conocido popularmente como “El Llano”, la modernización arrasó también con sus viejos árboles. El auditorio al aire libre en el Cerro del Fortín, donde se celebra la Guelaguetza, fue rediseñado con una enorme carpa

---

presos en el penal de Santa María Ixcotel. Cfr. *La Jornada*, “Exigirán a Gobernación intervenir en conflicto electoral en Santiago Xanica”, 21 de enero de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/01/21/036n3est.php>], (última consulta: 3 de agosto de 2014). Véanse también las notas de *La Jornada*, “Marchan más de 70 mil maestros por calles de Oaxaca y Yucatán”, 19 de febrero de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/02/19/index.php?section=estados&article=029n1est>]; y *La Jornada*, “Denuncian embestida de Ulises Ruiz contra organizaciones sociales en Oaxaca”, 21 de febrero de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/02/21/index.php?section=estados&article=033n1est>], (últimas consultas: 3 de agosto de 2014).

blanca que se cayó varias veces antes de poder ser fijada de manera definitiva. El remozamiento alcanzó, asimismo, la fuente de las Siete Regiones y al tradicional barrio de Jalatlaco, donde se erigió la estación de Autobuses de Oriente (ADO), a pesar de las protestas de sus habitantes. Incluso, hubo un intento, aunque fallido, de colocar parquímetros en el primer cuadro de la ciudad (Beas Torres, 2007; Martínez Vásquez, 2008).

Muchos testimonios coinciden en que estas obras urbanísticas se hicieron de manera dispendiosa, sin concurso público de por medio, sino mediante nepotismo (el hermano del gobernador se encargó de realizarlas) e “inflando” presupuestos, muchos de ellos de origen federal, para desviarlos a favor de la campaña electoral de Roberto Madrazo, candidato a la presidencia de la república del PRI en 2006 (Beas Torres, 2007: 32; Gibler, 2013: 152ss; Osorno, 2007: 28). Aunque estas revelaciones no son conclusivas, ni las autoridades del centro ni mucho menos las locales iniciaron algún tipo de averiguación administrativa o penal para deslindar responsabilidades, lo cierto es que en la opinión pública oaxaqueña se aceptó esta versión y se reafirmó la creencia del carácter corrupto y autoritario del gobierno encabezado por Ulises Ruiz.

#### CONVERGENCIAS: LA APPO ANTES DE LA APPO

Como parte del proyecto de “refundación” del MDTEO, los maestros decidieron en su *Primer Congreso Político* estrechar sus vínculos con la “sociedad civil” y sumarse a sus luchas populares. Esto permitiría, por un lado, reanimar el espíritu combativo y democrático-participativo de los sindicalistas y, por el otro, mostrar a las comunidades y todo tipo de agrupaciones sociales, de las que se habían distanciado al menos en la última década, que el “movimiento” estaba interesado en involucrarse en la solución de sus problemas, de tal suerte que fuese factible el restablecimiento de la antigua identificación entre los maestros y el “pueblo”.

Su paro laboral en mayo de 2006 brindó la oportunidad de concretar la alianza programada. En efecto, conforme se estancaban las negociaciones entre los sindicalistas y el gobierno estatal y, en consecuencia,

crecían sus diferencias políticas, a su vez se estrechaban las relaciones con las organizaciones populares oaxaqueñas, que empezaron a disponer contingentes de sus agremiados para acompañar a los maestros en su “plantón permanente” en el zócalo (22 de mayo) y a sumarse a sus bloqueos carreteros y del aeropuerto llevados a cabo a finales de ese mismo mes. Pero con la realización de la más tarde denominada “primera megamarcha” del 2 de junio, una parte importante de la ciudadanía expresó su rechazo al “gobierno represor” y exigió la solución del conflicto con el magisterio.<sup>34</sup> El 5 de junio se celebró la “Primera Asamblea Estatal Magisterial-Popular”, en cuya *Declaración política*, además de manifestar su intención de “coordinar y organizar las distintas luchas que arrojen una propuesta alternativa y global a la problemática que afronta la mayoría de ciudadanos que han sido relegados y excluidos”, se hicieron explícitas las razones de la protesta y se responsabilizó a Ulises Ruiz Ortiz por los agravios que habían conducido a la crisis política y social que vivía Oaxaca:

1) Las represalias hacia la coalición de trabajadores del diario *Noticias*. 2) La concesión de monumentos arquitectónicos e históricos a un grupo privilegiado: la destrucción del zócalo de la ciudad, la modificación del sentido popular de las fiestas de la Guelaguetza, el uso privado del Palacio de Gobierno estatal, la destrucción de la Fuente de las Siete Regiones con el derribo de los árboles monumentales que le rodeaban, las obras realizadas en el Cerro del Fortín, el cambio de la cantera por cemento de la Plaza de la Danza, la instalación de parquímetros y cierre de calles en el Centro Histórico. 3) El alza en el cobro de servicios públicos (actas de nacimiento, licencias de construcción, licencias de manejo, impuesto predial, tarifas de agua). 4) Imposición de autoridades municipales (Jalapa del Marqués, San Blas Atempa, San Juan Lalana, Santiago Cuixta). 5) El asesinato y encarcelamiento de activistas sociales opuestos a proyectos de infraestructura que afectaban la vida comunitaria. 6) La segregación de pequeños empresarios y comerciantes del proyecto económico gubernamental. 7) La lógica de confrontación con la que se enfrentaron las demandas de la Sección

<sup>34</sup> Véase el video “El poder en movimiento: las megamarchas de la APPO”, que se encuentra en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

22 en la jornada de lucha magisterial de ese año (Asamblea Estatal Magisterial-Popular, 2006).

El 12 de junio, dos días antes del desalojo del plantón magisterial, el secretario general de la Sección XXII externó, en una entrevista al diario *Milenio*, la intención de conformar una enorme coalición popular para conseguir la deposición de Ulises Ruiz de su cargo. La solución de los problemas laborales había pasado, entre tanto, a un segundo plano.

El gobernador ha valorado esa posibilidad [de reprimir al magisterio], no la ha descartado, pero eso le implicaría una situación de más ingobernabilidad, porque se nos unirían otros movimientos de la sociedad. Y en Oaxaca, también hay que decirlo, hay organizaciones armadas clandestinas [...] Ahora, eso sí, ya estamos estableciendo una Asamblea Popular Oaxaqueña, en donde las decisiones serían tomadas por varias organizaciones, porque para meternos en serio al asunto de exigir la salida del gobernador, no podemos hacerlo solos, por más que seamos una organización muy fuerte (citado en Hernández Ruiz, 2006: 122).

#### EL PLANTÓN MAGISTERIAL Y EL DESALOJO DEL 14 DE JUNIO DE 2006

Después de las infructuosas negociaciones obrero-patronales llevadas a cabo durante tres semanas y tras consultar a las bases magisteriales y lograr un acuerdo en el seno de la Asamblea Estatal, el sindicato inició el 22 de mayo un paro laboral definitivo hasta que sus demandas laborales y sociales fuesen satisfechas por el gobierno del estado.<sup>35</sup> Como

<sup>35</sup> El pliego petitorio de la Sección XXII dirigido al gobierno del estado, el 1° de mayo de 2006, constaba de 17 demandas:

1. “La firma de un convenio específico Gobierno del Estado-Secretaría de Hacienda y Crédito público-Sección XXII, para que todos los trabajadores de la educación de Oaxaca nos ubiquemos en la zona económica III, con todas las repercusiones salariales y prestaciones que conlleva.

2. El respeto a la autonomía y a nuestra vida político-sindical y no se aceptará la doble gestión ante el IEEPO, porque sólo existe una sola Sección XXII, como el único

medida de presión, además de realizar múltiples marchas, los maestros instalaron también un plantón en el zócalo de la capital de Oaxaca, que abarcaría prácticamente todas las calles del primer cuadro de la ciudad, el cual fue la base para la ulterior toma de diversas oficinas públicas y la ocupación física de la ciudad, mediante un sistema de barricadas, por parte de la APPO. Por su importancia estratégica, vale la pena describir su organización y funcionamiento.

---

organismo facultado por el movimiento democrático para efectuar la gestoría y la vigilancia y respeto de todos los derechos de los trabajadores.

3. La liberación inmediata del presupuesto anual de todas las áreas educativas que nombra el MDTEO, para que sus responsables tengan autonomía financiera y cubran las necesidades fundamentales de sus funciones educativas y administrativas y, de esta manera, manejen directamente sus propios recursos asignados.

4. Implementar un programa de saneamiento y reordenamiento del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, tanto en su área central como en los servicios regionales.

5. El otorgamiento de seis mil horas para cubrir las necesidades académicas de los servicios educativos y 500 plazas PAEE.

6. Asignación de ocho millones de pesos al techo financiero de CAPP para ampliar el monto y la cantidad de préstamos personales a los trabajadores de la educación, que cubriría las necesidades urgentes tanto de los trabajadores de nivel básico como de los homologados.

7. Destinar cinco millones de pesos para el FIPROVIM [programa de vivienda].

8. Aumentar en un 100% el techo financiero mensual del CEDES-XXII.

9. Ampliación a 2 millones de pesos al programa de casas del maestro, destinados a la construcción y mantenimiento de las mismas.

10. La retención de nuestras cuotas sindicales a partir del primero de mayo de 2006 hasta que no lleguemos a un arreglo con el CEN del SNTE para la redistribución de nuestras aportaciones sindicales.

11. El fortalecimiento de los programas de apoyo a las necesidades socioeducativas de los alumnos [uniformes escolares gratuitos, paquetes de útiles escolares, becas para hijos de los trabajadores, cocinas comunitarias, calzado, atención médica y dental para alumnos, etcétera].

12. Incremento en 300 millones de pesos para el fortalecimiento de los programas de mejoramiento de la infraestructura educativa, con la construcción, equipamiento y remodelación de espacios educativos en todos los niveles.

13. La entrega en propiedad de la Sección XXII del hotel ubicado en Bahías de Huatulco, Oaxaca, que desde hace más de un año se nos ha prometido.

14. Basificación de todos los trabajadores de la educación que laboran por contratos por honorarios.

Cada sector del magisterio se ocupaba de la organización de sus miembros, las tareas a realizar, la logística, los víveres, la alimentación y las reuniones nocturnas de información sobre el estado de la lucha. Con este fin, se formaron equipos de cinco o seis personas que se encargaban rotativamente, por un periodo de dos días, de atender las necesidades de sus compañeros de región, sector o delegación y de coordinar todo tipo de actividades. De este modo, se crearon distintas comisiones como las de seguridad, víveres, boteo,<sup>36</sup> perifoneo (difusión informativa a la ciudadanía por medio de altavoces), volanteo, higiene y limpieza. Los recursos monetarios para el financiamiento de la movilización provenían de cada sector. Tras recibir información e instrucciones de los representantes magisteriales congregados en la “asamblea permanente” el tiempo que duró la “jornada de lucha”,<sup>37</sup> los representantes regionales y sectoriales comunicaban a sus compañeros las actividades públicas del día —como marchas, mítines, toma de oficinas estatales—, en las que debían tomar parte. Así, cuando se anunciaba, por ejemplo, la realización de una manifestación en una fecha determinada, todos los sectores movilizaban a sus respectivos contingentes en los diferentes puntos del estado o de la ciudad, según fuera el caso, para garantizar una presencia masiva y ordenada que facilitara la comunicación y coordinación entre los diferentes sectores y la asamblea permanente.

---

15. La instrumentación del convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara para la nivelación de profesores en servicios de educación artística, mismo que ya fue firmado por las partes interesadas.

16. La intervención del ejecutivo estatal para el reconocimiento legal de Radio Plantón, que constituye un esfuerzo democrático y comunitario radial de los trabajadores de la educación.

17. El cese de la represión en todos los aspectos contra los trabajadores de la educación y contra el pueblo en general y la liberación inmediata de todos los presos y procesados en las cárceles del Estado y, en lo particular, de los trabajadores de la educación, así como el esclarecimiento y castigo a los culpables del asesinato del compañero profesor Serafín García Contreras, como un luchador social, perteneciente a la organización Frente Único Huautleco”. En Gobierno del Estado de Oaxaca (2006).

<sup>36</sup> Solicitar dinero en la calle a peatones, utilizando un bote como alcancía, para financiar las actividades de luchas laborales o políticas.

<sup>37</sup> Información que incluía, también, las comunicaciones de los resultados del día de los encuentros de la “comisión negociadora” con las autoridades de gobierno.

Cada sector ocupaba un determinado espacio del plantón y se responsabilizaba de éste: desde su instalación y cuidado, hasta su limpieza, vigilancia y control del perímetro. Así, las calles alrededor del zócalo estaban claramente distribuidas.

Todos los miembros del sector debían reportarse a diario y pasar lista de asistencia, y como dependía de su turno en el programa de actividades, esto podía ser en la mañana, la tarde o la noche. El “pase de lista” tenía función doble: por un lado, asegurar la participación de los maestros en “las jornadas de lucha” —lo que posteriormente pudo calificarse positiva o negativamente para cuestiones administrativas y de promoción profesional—, y, por el otro, procurar la seguridad física de los docentes, en especial a partir de que la violencia política en el conflicto aumentó con las detenciones policíacas arbitrarias y los ataques paramilitares en contra de los inconformes.

Como la movilización y el plantón absorbían la mayoría del tiempo de los sindicalistas, necesariamente éstos reorganizaron su vida cotidiana y familiar. En efecto, incluso los hijos de los maestros en paro eran involucrados en la protesta a falta de personas que les pudieran brindar cuidados y atención en casa. Por esta razón, el plantón adquirió un carácter doméstico y familiar.

Los maestros habitantes de la capital y sus municipios conurbados acudían a lo largo del día a realizar sus actividades y, por la noche, regresaban a casa —salvo que tuvieran que asumir la vigilancia nocturna del plantón—. La gran mayoría de los plantonistas, provenientes de las otras regiones del estado, pernoctaba en las tiendas de campaña instaladas en el zócalo y las calles aledañas. En la medida de lo posible, los docentes de Valles Centrales invitaban a sus colegas foráneos a asearse, descansar, lavar su ropa y pasar la noche en sus propios hogares.

En la noche, después de cenar y conversar sobre los incidentes del día y la situación del paro, todo mundo se iba a dormir. Entre tanto, la comisión de vigilancia respectiva, dividida en varios subgrupos de acuerdo con el tamaño de la región y la delegación, hacía rondines regulares durante la noche y la madrugada. Así, los “vigilantes” estaban siempre frescos y alertas. De ocho a doce de la noche las mujeres asumían también la comisión de vigilancia. Sin embargo, por razones de seguridad, generalmente sólo varones participaban en las patrullas de la madrugada.

Las jerarquías e instancias organizativas propias de la Sección XXII estructuraban el plantón y el flujo de comunicación de la protesta. La asamblea permanente fungía entonces como la autoridad máxima en el momento. A ella acudían los secretarios generales y los miembros de los comités delegacionales a recibir información e instrucciones, que, a su vez, transmitían a sus regiones, sectores y delegaciones respectivas en el plantón para disponer las labores de protesta. Aunque cada región era responsable de sus sectores y delegaciones movilizados, por los costos y las incomodidades extraordinarios la asamblea permanente decidió qué sector magisterial de la ciudad apoyaría especialmente a los maestros de las distintas regiones —inclusive con la alimentación.

Como se acostumbra en el sindicato, el financiamiento de las “actividades”<sup>38</sup> provenía de la “cooperación” de los integrantes de las delegaciones para que los “compañeros” contaran con viáticos y pasajes suficientes. La cantidad de la cooperación dependía siempre del tipo y duración de la “actividad” (por ejemplo, un plantón o una marcha al Distrito Federal) y si ésta era “masiva” o “por representatividad”.<sup>39</sup> Además, cada delegación decidía por sí misma cuánto dinero debería aportar cada maestro para el financiamiento de la actividad. En el mismo nivel delegacional se designaba, mediante un sistema de turnos, quiénes asistirían y se harían responsables de la actividad. Una vez concluido el periodo, los primeros eran reemplazados por un segundo contingente y así sucesivamente hasta que se completaba la ronda de participación.

En el plantón existía, como mencioné, un conjunto de campamentos divididos de acuerdo con el patrón de las ocho regiones y los 37 sectores en los que está organizada la Sección XXII. Las respectivas “mesas centrales” se responsabilizaban de coordinar a los “representantes” de todos estos grupos regionales y sectoriales. Precisamente aquí se concentraba y transmitía la información, los acuerdos y los “documentos orientadores” provenientes de la asamblea permanente. Éstos

<sup>38</sup> Las “actividades” son el conjunto de tareas que se realizan durante un tiempo determinado —como una semana, por ejemplo.

<sup>39</sup> Si la gran mayoría de las bases se movilizaba, entonces se trataba de una actividad masiva. En cambio, si únicamente se envía un porcentaje determinado de los maestros de la delegación (por ejemplo, 10% del total) a asumir la tarea específica, se trataba de una “actividad por representatividad”.

se comunicaban, a su vez, a los representantes en las respectivas “mesas de sector”, gracias a lo cual los secretarios sectoriales podían encargarse de dar toda esta información a las bases que nutrían el plantón. Por su parte, en las mesas sectoriales se recababa también información y se elaboraban reportes que eran enviados a la asamblea permanente con el fin de que ésta conociese la situación en el terreno, la analizase y, en su caso, tomara las decisiones pertinentes.

La insistencia del gobierno estatal dirigida a la Sección XXII y repetida en diversas ocasiones durante las tres semanas previas antes del 14 de junio de 2006, para retomar las negociaciones y resolver el conflicto laboral y político, venía acompañada de la advertencia de que, de lo contrario, los plantonistas serían desalojados del zócalo. En efecto, el gobernador y su equipo cercano empezaron “a convocar a los presidentes municipales priistas y a los organismos empresariales para levantar consensos entre ellos sobre cuál [era] la medida que [podía] frenar en ese momento el movimiento magisterial. Y así deciden que lo mejor [era] el desalojo violento sin negociar” (Víctor Hugo Mayoral, entrevista, 2010).<sup>40</sup> Sin embargo, la experiencia de 25 años de movilización y ocupación del centro histórico indicaba a los maestros que la amenaza de gobierno podría considerarse como pura bravuconería. A pesar de la represión e intolerancia que el gobierno de Ortiz Ruiz había mostrado, en un año y medio de gestión, a todo tipo de oposición (en

<sup>40</sup> En la reunión del 25 de mayo de 2006, entre los representantes del gobierno estatal y los trabajadores se habría llegado a un acuerdo en el que se cumplía a cabalidad las demandas del pliego petitorio de los maestros. Al parecer, Enrique Rueda se dio por satisfecho con el resultado. Así, el equipo negociador de funcionarios estatales informó al gobernador que, al día siguiente, se reunirían las partes para hacer público el acuerdo alcanzado y concluir el conflicto laboral. En contra de lo esperado, el líder de los maestros anunció a la prensa, por su parte, que “las respuestas habían sido mínimas” por lo que el paro laboral continuaría. Se trataba de una declaración dirigida, en realidad, a las corrientes y bases magisteriales más radicales para que Rueda y su equipo pudieran presentarse ante ellas también como “duros” que no negocian a “espaldas del movimiento”. La sorpresa del gobierno ante dicha declaración lo condujo a maquinar el plan de desalojo. Con ello, ponía en evidencia, sin embargo, que desconocía las formas y rituales de la Sección XXII que eran necesarios escenificar para aparecer, ante el público, como “independientes”, escenificación que permitía continuar, a su vez, con los tratos con las autoridades, tal y como había sucedido con mucho éxito en los últimos 15 años. Sobre el particular, revítese Hernández Ruiz (2006: 120ss).

especial a la proveniente de las organizaciones populares), los docentes permanecieron incrédulos ante lo que consideraban sólo una intimidación más. Sin embargo, conforme avanzaba el conflicto, cada vez se hablaba más de la expulsión de los docentes del zócalo de la capital. Así, los rumores del desalojo “inminente” tuvieron un efecto doble y contradictorio entre los maestros: por un lado, crearon un clima de tensión e incertidumbre con el fin de provocar su desmovilización; pero, por el otro, ocasionaron su alerta ante la eventualidad. Así “hubo varios amagos. Las distintas organizaciones nos empezamos a preparar, a vigilar al enemigo y denunciar ante la opinión pública lo que venía. Empezamos entonces también a generar un clima de solidaridad entre la población” (Víctor Hugo Mayoral, entrevista, 2010).

Por la magnitud de la operación policiaca y la deficiente planeación de la represión, el gobierno estatal no pudo mantener el hermetismo entre las propias fuerzas públicas. Según varios testimonios, fueron algunos miembros de la policía, que guardaban relación de amistad o parentesco con los docentes, quienes los informaron de la inminente puesta en marcha de la razia.

La noche del 14 de junio, precisamente, yo me había ido a quedar [en el zócalo], acompañando a mi delegación, pues nos íbamos rolando por escuelas. En esa noche le tocó a mi escuela quedarse. En mi centro de trabajo éramos más mujeres y sólo había cuatro hombres. Había rumores de que nos iban a desalojar, [pero no los creíamos, porque] nunca antes se había visto un desalojo. A las once de la noche me habla mi hermano, que pertenece a otra delegación cercana, y me dice: “sabes qué, dice mi mamá que nos vayamos, porque hoy se pone bien feo”. A las once y media les avisan a las compañeras que las mujeres se tenían que ir. Consultamos a nuestro secretario general y nos dijo también que nos podíamos retirar porque, al parecer, sí entraría la policía. Todas nos fuimos a casa. Yo llegué como a las doce y media y me dormí. Alrededor de las cinco y media me avisan: “¡Alicia, ahora sí entraron!” Entonces, enciendo la radio y ésa era la noticia (Alicia [pseudónimo], entrevista, 2009).

La policía golpeó indiscriminadamente a toda persona que se encontraba en el perímetro de acción —mujeres y niños incluidos.

Según el parte oficial, los policías pertenecían a la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento de Oaxaca (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria (PABIC), la Policía Municipal y la Policía Juvenil. La incursión se realizó de manera simultánea en las calles de Bustamante, Las Casas, Fiallo y 5 de Mayo. Los policías preventivos llegaron disparando granadas de gas lacrimógeno, sin permitir que los “plantonistas” pudieran desalojar el lugar. Pese a la presencia de notarios, que vigilaban la orden impuesta a los agentes de no llevar armas, diversos mandos portaban AR-15, Súper .38 y pistolas calibre .45. Sin embargo, las armas principales eran toletes, escudos, picanas eléctricas y morteros lanzagranadas. Tras la incursión violenta siguió el cateo de los inmuebles. Las oficinas de la Sección 22 del SNTE y el hotel del magisterio fueron revisados por grupos de elite en busca de los dirigentes, quienes habían logrado escapar (Osorno, 2007: 33ss).

Los ocupantes del zócalo y su campamento fueron brutalmente barridos. “Nos quemaron nuestras casas de campaña, se llevaron un montón de cosas. Lo único que mi delegación pudo rescatar fue una silla del campamento” (Alicia [pseudónimo], entrevista, 2009).

A pesar de la represión, los maestros lograron reagruparse unas horas después. De hecho, la sólida organización del plantón, tantas veces practicada en el pasado, explica en parte la pronta reacción de contraataque del magisterio. “La gente no se rindió, no se desesperó [...] Los secretarios generales y del comité eran los que estaban ahí para apoyar, organizar a los compañeros y ayudar a los que habían sido heridos o golpeados. Nadie corrió para su casa. Al contrario” (Consuelo Llagunes, entrevista, 2009). Así, en la mañana de ese mismo día, con enorme valor y coraje y echando mano de piedras, palos y su presencia masiva en las calles, los sindicalistas hicieron de nuevo frente a las fuerzas públicas en una batalla campal, la cual incluyó la intervención de un helicóptero desde donde granadas de gas lacrimógeno eran disparadas en contra de los resistentes. La diferencia de este enfrentamiento con el que había tenido lugar unas horas antes consistió en el asombroso apoyo solidario que brindó parte de la ciudadanía oaxaqueña, indignada por el trato que el gobierno daba a los maestros. No es cosa menor mencionar, dicho sea de paso, el papel que jugaron las representaciones tradicionales de género

en la indignación que provocó el violento desalojo del plantón del 14 de junio, ya que, como se menciona en numerosos testimonios, *inclusive* maestras y madres con niños de pecho fueron objeto de la brutalidad policiaca. En el fuero interno de los varones, cuya imagen de masculinidad se fundamenta, entre otras cosas, en la protección de *sus* mujeres y niños, este hecho resultaba especialmente ultrajante. Tanto que debía ser remediado lo antes posible para restablecer su honor y cumplir con las expectativas sociales de *ser hombre*.

Se trató de un apoyo *asombroso*, en la medida en que tras mes y medio de paro de labores y movilización pública, los ciudadanos de la capital resentían las molestias de plazas ocupadas y sucias y calles cerradas a la circulación vehicular, mientras que los empresarios y comerciantes veían mermar sus ingresos por falta de clientela. “Algunas voces de la sociedad, sobre todo los padres de familia en la ciudad, nos decían que éramos flojos, huevones y nos catalogaban de lo peor” (Consuelo Llagunes, entrevista, 2009). Pero de ninguna manera el apoyo fue *inesperado*, porque, por un lado, esa misma mañana los docentes se encargaron de convocar a la población a su favor: “El 14 de junio temprano por la mañana, escuchamos [en la colonia] el aparato de sonido de altavoz, a través del cual un maestro anunció que habían desalojado a los maestros y que la gente del pueblo que quisiera ir ahí se fuera a apoyarlos [...] Y en muchos lados fueron las campanas de iglesias y los aparatos de sonido los que [convocaron a la gente]” (Alicia [pseudónimo], entrevista, 2009). Por otro lado, y más importante aún: el plantón no fue nunca obra exclusiva de los maestros. En él participaban, asimismo, contingentes de las bases sociales de diferentes organizaciones populares, como OIHO, Codep, Codedi, Codeci y el FPR, que habían sido reprimidas, en el pasado reciente, por el gobierno de Ulises Ruiz y que vieron en el conflicto laboral una oportunidad de sumarse a la “jornada de lucha” de la Sección XXII y enfrentar juntos al “enemigo común”. “El 1° de mayo de 2006, como organizaciones nos integramos e hicimos una movilización conjunta con los maestros. Fue el principio de la integración de lo que después fue la APPO. Así, estuvimos con ellos [en el plantón] hasta el 14 de junio” (Alejandro Cruz, entrevista, 2009). De tal suerte, estas organizaciones populares lograron movilizar a sus bases para respaldar a los plantonistas en su resistencia contra la incursión policiaca.

Es un mito del magisterio ése de que ellos estuvieron en plantón y que, cuando los reprimieron, todo el pueblo se levantó y se solidarizó con ellos [...] En realidad, sucedió que esas organizaciones casi obligaron a la dirigencia magisterial a permanecer en el plantón, porque ellos ya se habían querido retirar, puesto que piensan más en sus asuntos gremiales que en la lucha social. [Pero] las organizaciones [populares] tenían la esperanza de que las bases del magisterio, unos 70 mil maestros, se movilizaran [más allá de sus demandas económicas] (Graciela [pseudónimo], entrevista, 2009).

Esta coalición de maestros, organizaciones populares y, lo que después se denominaría, “pueblo independiente” (que en un primer momento se trataría, principalmente, de vecinos del centro histórico y de estudiantes universitarios) logró hacer replegar a los cuerpos policiacos y recuperar el zócalo de la ciudad antes del mediodía. El saldo del fallido operativo policiaco incluyó 92 lesionados, entre maestros, policías y niños, dos heridos de bala y dos mujeres embarazadas que abortaron. La acción policiaca resultó a tal grado un desastre que los maestros lograron retener, inclusive, a algunos miembros de las fuerzas públicas. “Esa noche [del 14 de junio] [...] nos fuimos a una secundaria técnica porque teníamos como a seis o, tal vez, diez policías de rehenes. Al día siguiente se canjearon, es decir, soltaron a los policías a cambio de algunos compañeros que estaban heridos y que se los habían llevado” (Alicia [pseudónimo], entrevista, 2009).<sup>41</sup>

La solidaridad popular con los maestros reprimidos no fue producto exclusivamente de los sentimientos de horror e indignación ante las escenas de violencia desproporcionada en su contra, sino, también, porque quienes vinieron en auxilio del magisterio interpretaron el acontecimiento como la oportunidad para manifestar su hartazgo y repudio a un gobierno que consideraban autoritario y arbitrario. A pesar del descontento por los abusos y los “métodos de lucha” de la Sección XXII, “muchos de nosotros aprovechamos la oportunidad para expre-

<sup>41</sup> Muchos de los policías participantes en el desalojo, que resultaron heridos en el enfrentamiento con los maestros y sus aliados, no recibieron indemnización alguna por parte del gobierno del estado. De hecho, al menos hasta mediados de 2010 seguían esperando el pago entonces prometido por este último.

sar nuestra inconformidad con tantas cosas que estaban sucediendo [...] Allí sacó todo mundo lo que tenía guardado y no pudo denunciar antes” (Inés, entrevista, 2009). Otro vecino manifiesta también cómo la represión a los maestros fue la “oportunidad para decir: ¡ya basta! Mi dolor fue cuando [se dio] el desalojo, cuando veía cómo maltrataban a las mujeres y hasta los niños. A partir de eso yo me metí [al movimiento] en la colonia Santa María” (Pedro, entrevista, 2009). Un empleado de hotel, que no tenía mucha simpatía por la protesta de los docentes, se horrorizó, como muchos otros, cuando presenció la agresión policiaca. “Entonces llegué al hotel enojadísimo y le dije al gerente: ‘¡qué poca madre tiene este desgraciado [es decir, Ulises Ruiz]! ¡Mire lo que está haciendo con los maestros!’ Pero él me dijo: ‘se lo tienen merecido.’ ‘¡No!’ le contesté, ‘¡nadie se tiene merecido esto, porque ellos están en su lucha! Sí, hicieron mucho relajo, pero no es posible que los estén desalojando de esta manera’” (Inocencio, entrevista, 2009).

Por su parte, la misma lectura del acontecimiento hicieron las organizaciones populares, que, ya con anterioridad, veían con preocupación el deterioro de la protesta magisterial por las presiones del gobierno del estado y las diferencias al interior del sindicato sobre decidir si continuar el conflicto o retornar a clases. “Antes de la represión del 14 de junio”, narra Alejandro Cruz de OIHO,

las organizaciones [OIHO, FPR y Codeci] nos reunimos en las instalaciones del Codep e hicimos un análisis. Dijimos que, como organizaciones, el movimiento era muy difícil de sostenerlo, además de que el magisterio estaba muy desgastado. En aquella ocasión, un compañero dijo que solamente la represión nos podría salvar, porque entonces sí iba a crecer el movimiento. ¡Pues que venga la represión!, se dijo. Bueno, parece un chiste, pero así fue. A los tres días se da el 14 de junio y se da la efervescencia del movimiento (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 195).<sup>42</sup>

Tres días después, la Sección XXII del SNTE y diversas organizaciones políticas, sociales, civiles y no gubernamentales, así como distintos

<sup>42</sup> Consúltese el video “14 de junio de 2006. El desalojo fallido del plantón magisterial”, que se encuentra en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

colectivos de diferente naturaleza, convocaron a la constitución de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Ese mismo día definieron la “renuncia” del gobernador Ruiz Ortiz como su demanda principal, la cual permitiría, al menos según sus expectativas, “construir un gobierno popular alternativo”. La creación y los objetivos de la asamblea dieron una nueva forma a lo que ya era un proyecto delineado, primero, en los acuerdos del *Primer Congreso Político de la Sección XXII*, del 3 al 7 de abril y, después, en la *Asamblea Estatal Magisterial y Popular*, del 5 de junio.

### LOS MAESTROS Y EL PUEBLO

En este apartado me ocuparé de algunas de las condiciones de posibilidad de la solidaridad del “pueblo” con los maestros más allá de la indignación inmediata por la brutalidad policiaca durante el desalojo del plantón magisterial.

En Oaxaca, como en toda la república, tras la revolución los maestros se convirtieron en agentes del Estado encargados de crear, mediante la educación, una conciencia nacional. Como representantes del gobierno en miles de poblaciones a lo largo y ancho del país, encarnaban la revolución y sus promesas de cambio, desarrollo, justicia social y libertad, de tal suerte que para obtener sus beneficios —manifestaban los docentes en ese entonces—, la población debía apoyar al proyecto revolucionario.<sup>43</sup>

Además de castellanizar, enseñar a leer, escribir y contar, los maestros se convirtieron entre 1921 y 1940 en auténticos intermediarios culturales y políticos entre las comunidades y el gobierno. Cuestiones agrarias —como dotaciones ejidales o deslindes de tierras, por ejemplo— eran consultadas con los maestros por las asambleas ejidales o

<sup>43</sup> En el caso de la población indígena, mayoritaria en Oaxaca en ese entonces, la obra revolucionaria se propagaba mediante fuertes contrastes semánticos: “por un lado la vida indígena era sinónimo de retraso, vida primitiva, tradición, fanatismo, poder de las costumbres, miseria. Por otra parte, la escuela se identificaba con el progreso, el desarrollo, la castellanización, la civilización, el poder de las leyes y la emancipación. Los maestros estaban formados para inculcar el cambio de mentalidad entre los indígenas” (Sigüenza, 2007: 172).

comunales. También se convirtieron en promotores de mejoras en la calidad de vida (por ejemplo, mediante la organización de campañas de salud e higiene o en contra del consumo del alcohol) o en la infraestructura de las localidades donde laboraban.<sup>44</sup> Fue en esta época cuando en el imaginario popular se forjó la representación del maestro estrechamente comprometido con las “necesidades y causas del pueblo”. Por esta razón, de entre los múltiples agentes del Estado, quizá sólo él gozaba de confianza, respeto y autoridad entre la población.<sup>45</sup>

Con el tiempo, sin embargo, este prestigio ha ido menguando, inclusive, ya en la década de 1980, en medio de las luchas por la democratización de la Sección XXII, la opinión de las comunidades sobre los maestros no era siempre favorable. Las razones de esto han tenido que ver, primero, con la falta de interés de muchos maestros en los asuntos y las preocupaciones comunitarios y municipales y, segundo, con los constantes paros laborales que afectan el aprendizaje de los niños. La profesionalización y burocratización de la docencia —“somos maestros de 8 a 1” — desplazaron la figura del maestro como plenamente

<sup>44</sup> “El impulso que los maestros daban a la realización de obras materiales tenía un rango muy amplio: la introducción de agua potable a la escuela, la construcción de baños y lavaderos, la reparación de muebles y las mejoras de canchas deportivas, la construcción de la casa para el maestro, de la cocina, y del monumento a la bandera. En los pueblos que contaban con campo de aterrizaje, el maestro solía ser el encargado de dirigir las tareas de acondicionamiento. Y qué decir de la construcción de gallineros y corrales para el ganado, faenas en las que la opinión del profesor siempre era tomada en cuenta. Pero también intervenía en tareas enteramente recreativas, como la formación de la banda de guerra o la adquisición de tocadiscos; o se preocupaba por contar con una máquina de escribir, útil para la documentación de la escuela y la correspondencia oficial del municipio.

La labor del maestro incluía la aplicación de vacunas, el aseo de los poblados, la presentación de grupos artísticos y la realización de festivales de carácter cívico y cultural [...] Los profesores también organizaban las sociedades de padre de familia, los comités de la parcela escolar y los centros colectivos de alfabetización” (Sigüenza, 2007: 256).

<sup>45</sup> Por supuesto su presencia no era indiscutible. Con frecuencia, su promoción de campañas a favor de la justicia social, la educación socialista o en contra del “fanatismo” religioso, generaba conflictos con los poderes locales, como los caciques o la Iglesia, y, por tanto, divisiones entre la población. Asimismo, también podía encontrar oposición, entre los indígenas, al uso del español, a la asistencia de los niños a la escuela o a participar en las campañas de salud o higiene (cfr. Sigüenza, 2007: 98, 101ss y 119).

integrado a y comprometido con la vida de la población a cuyos hijos atiende (cfr. Núñez Miranda, 1990: 92-97). “Este grupo ha sufrido las transformaciones de la educación en México. De ser los elementos dinamizadores, enemigos de la tradición y del fantasma religioso, expresados en la Escuela Rural Mexicana y en la Escuela Socialista, han quedado encerrados en la labor puramente docente” (Montes García, 2006: 211).<sup>46</sup>

A pesar de lo anterior, la presencia ubicua en la vida cotidiana oaxaqueña de los más de 70 000 maestros y personal administrativo afiliados a la Sección XXII permite que éstos se inserten, necesariamente, en un conjunto variado de redes sociales extendidas por toda la geografía del territorio estatal y en muy diversos estratos socioeconómicos y grupos étnicos. En efecto, en comunidades rurales, los maestros siguen jugando un papel de intermediación entre éstas y las autoridades públicas o los agentes foráneos. Asimismo, muchas de las organizaciones populares son dirigidas por maestros o en ellas participan docentes como parte de sus bases sociales (es el caso, por ejemplo, del FALP, FPR, CIPO-RFM, sólo por mencionar algunas).

Lo que me importa destacar aquí, sin embargo, no es el papel del maestro como líder, sino como un miembro más de su barrio o comunidad, involucrado en la vida cotidiana en estos espacios sociales. En términos analíticos y metodológicos, lo anterior me permite desdoblarse la unidad de la diferencia en la Sección XXII-MDTEO para tratar a los maestros *más allá* del ámbito magisterial y ubicarlos en la esfera simbólica del *pueblo*. De este modo, podemos entender mejor, primero, cómo la experiencia del espacio de participación social y política extra sindical —más horizontal y libre de controles superiores— permitió a los maestros-vecinos tomar distancia de la Sección XXII y su dirigencia para cuestionarlas, y, segundo, cómo se activó la solidaridad popular con el magisterio —en el sentido de que un miembro más de la colonia o la población, es decir el maestro, convocaba a sus vecinos a respaldar, en un primer momento, la resistencia de los plantonistas a la represión

<sup>46</sup> Por supuesto, este distanciamiento de los docentes de las comunidades hay que explicarlo, asimismo, por sus sueldos relativamente bajos que, en muchos casos, los obligan a tener otros trabajos de medio tiempo o negocios propios con el fin de completar sus ingresos (Hernández Ruiz, 2004).

del gobierno de Oaxaca—. Ilustro lo anterior con dos amplios fragmentos de entrevistas con maestras.

“Yo me involucre de manera profunda a partir de que empezó a hacer [el gobierno] dizque mejoras en el zócalo de la ciudad y en diferentes colonias”, narra Itandehui Santiago.<sup>47</sup>

Yo vivo en el barrio de Jalatlaco, en donde [el gobierno] impuso la estación de autobuses de la ADO [Autobuses de Oriente]. Nosotros estábamos peleando para que no se construyera la terminal de autobuses. El gobierno anterior [de José Murat] había parado un poco [el proyecto]; así que estábamos en proceso legal de impedir su construcción. Pero cuando llega Ulises Ruiz, no le importó nada ni nadie y simplemente impuso su construcción. Después está el caso del periódico *Noticias*. Yo empecé también a involucrarme y a apoyar [a los periodistas] e ir a las marchas [a su favor]. Más tarde se vino lo de [la remodelación del] zócalo, cuando empezaron a tirar árboles. Nos organizamos con otras colonias, que también estaban resultando afectadas [por diferentes obras en la ciudad]. Aparentemente cada colonia tenía una problemática distinta, pero a final de cuentas todos coincidíamos en que este señor [Ulises Ruiz] no quería ni ver, ni escuchar nada a la población. Él se portó de una forma bastante autoritaria. Entonces sucedió el desalojo de los maestros [...] Yo me involucré en [todos] estos problemas, primero, a título personal. Después lo hice como colona en el barrio de Jalatlaco. Y siendo integrante de una comisión ampliada del Comité de Vida Vecinal [Comvive] fue que, más tarde, tuvimos oportunidad de ligarnos a la APPO. Como parte del magisterio, se supone que tendría yo que estar allá [en el plantón], pero no lo hice; o sea, yo me involucré [en el conflicto de 2006], pero siempre como ciudadana, como gente del pueblo. Mi participación dentro del movimiento no fue como integrante del magisterio. Los compañeros [maestros] sabían que yo estaba [en el movimiento], pero era más como pueblo (Itandehui Santiago, entrevista, 2010).

<sup>47</sup> Su biografía echa luz sobre su particular involucramiento en problemas políticos y sociales. Su padre fue miembro del PCM y estudiante normalista. Además, participó en las luchas postelectorales encabezadas por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y fue simpatizante del PRD. Por ser un luchador social, cuenta su hija, fue asesinado.

La maestra Guadalupe Vásquez tiene una trayectoria de participación semejante a la anterior. Durante su formación, trabajó con estudiantes normalistas y tuvo sus primeras experiencias políticas. Asimismo, fue secretaria del Comvive en 2004, en donde, relata, “buscábamos la convivencia entre todos” y “practicábamos el tequio” como una manera de “concientizar a la gente” y ocupar “un espacio para la gente democrática”, puesto que estos comités frecuentemente “son utilizados por el PRI-gobierno para golpear” a los opositores. Pero, a partir de la madrugada del 14 de junio de 2006,

ya cambia todo. Ya no era gremialista; ya no se estaba luchando nada más por el incremento salarial, como siempre acostumbramos los que trabajamos en un sindicato, sino que busqué los planteamientos que fueran del pueblo. Entonces dijimos que era el momento para que nosotros, como colonos y colonas, estuviéramos organizándonos para que de esa lucha surgiera una respuesta favorable. Así empezamos en el Comvive a concientizar y organizar a la gente [de la colonia y los barrios vecinos] [...] para que las colonias se plantaran en el edificio de la Secretaría de Finanzas (Guadalupe Vásquez, entrevista, 2010).

Justo en los espacios no gremiales los maestros encontraban más libertad de acción, para proponer y criticar y menos controles jerárquicos que en el sindicato. “En cuanto a la [participación en] el gremio, todo se organiza verticalmente, así que, como maestros, simplemente nos alineábamos” (Guadalupe Vásquez, entrevista, 2010).

#### LA LÓGICA DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE MASAS

Como en muchas partes de Latinoamérica y México, la constitución y movilización históricas de las organizaciones populares de masas en Oaxaca han tenido lugar, en sus diferentes regiones, en condiciones estructurales de pobreza y marginación, carencia, escasez o deplorable calidad de servicios públicos y sociales (equipamiento urbano y rural, educación, salud), discriminación y exclusión culturales de la población indígena, violencia de género, migración del campo a la ciudad o al extranjero, precariedad laboral, incapacidad permanente de gene-

ración de empleos suficientes y diversificados para la integración de la población al mercado, disputas por la propiedad de la tierra y recursos naturales, existencia de un régimen político autoritario, clientelar, corrupto e ineficiente, falta de competencia auténtica entre partidos políticos, exigua representación política de los diferentes grupos sociales, ausencia del imperio de la ley y división real y efectiva de los poderes constitucionales, negación sistemática de derechos sociales y políticos, violación de los derechos humanos, inseguridad pública, etcétera.

Desde la perspectiva de observación de estas organizaciones, el origen de todos estos problemas es de naturaleza política. En consecuencia, destinan sus protestas y demandas a la autoridad pública para verlas resueltas, porque entienden que lo que está en juego es el respeto y goce de sus derechos. En las palabras de un líder: “Pero las soluciones son siempre políticas, porque los problemas han sido siempre políticos. Son [demandas] contra el poder de los cacicazgos y del mismo gobierno, [en contra de las] imposiciones y la impunidad [...] [Se trata de] que se haga justicia y se respeten los derechos de la gente” (Alejandro Cruz, entrevista, 2009).

Debido a la operación sesgada, clientelar, excluyente y autoritaria de las instituciones del sistema político oaxaqueño, uno de los modos típicos de la población para expresar sus demandas y hacer ver representados sus intereses consiste en constituir organizaciones populares de masas o sumarse a las ya existentes. Mediante marchas, plantones, cierre de vialidades, toma de oficinas públicas, retención de funcionarios, intervenciones en los medios de comunicación, campañas de difusión de sus agravios y reclamos en el espacio público, o el establecimiento de coaliciones con otros actores sociales y políticos, las organizaciones populares ejercen presión directa e indirecta al gobierno para ser reconocidas como actores colectivos legítimos con los que se ha de entablar una relación. “A nivel estatal”, reflexiona un dirigente al respecto, “somos un mundo pequeñito de todo el conjunto del pueblo, pero *estamos organizados*. Ésta es la diferencia. O sea, [si] hay organización, hay poder; [si] no hay organización, no hay beneficios” (Gervacio García, entrevista, 2009). Lo anterior supone, por un lado, una movilización continua<sup>48</sup> y,

<sup>48</sup> A manera de ilustración: “Nosotros hacemos cerca de 40 movilizaciones al año. Que [contra] esta secretaría hay que hacer algo, ¡pum! vamos y la tomamos [...] Que

por el otro, mantener cierta presencia (en ocasiones de manera solidaria) allí donde hay conflictos y protestas sociales<sup>49</sup> con el fin de aumentar las probabilidades de hacerse, por medio de la presión y negociación políticas, de mayores recursos públicos como respuesta a sus demandas. En este mismo tenor, las organizaciones se caracterizan por lo que se podría denominar como una “lógica expansiva”. En efecto, como sistemas de protesta, existen *en y para* el conflicto. De no proceder así, peligraría su reproducción como tales. Entonces, de manera recurrente buscan problemas sociales que puedan transformar en demandas contestatarias, así como nuevos segmentos poblacionales que puedan reclutar como simpatizantes e integrantes suyos y cuyas necesidades e intereses puedan representar: “¡Todo compañero en la comunidad en donde esté, debe de formar una asociación! Y ésa es otra de las partes importantes del crecimiento de nuestra organización” (Gervacio García, entrevista, 2009). Todo ello se refleja, en consecuencia, en una mayor presencia organizacional en el espacio público y político y —al menos en esto consiste su expectativa— en una mayor influencia y poder de presión sobre las autoridades públicas. La capacidad de estas organizaciones de entablar un conflicto con estas últimas depende, en gran medida, de que logren motivar a determinada población para asumir los costos de la empresa colectiva y se identifique con sus fines (in) mediatos y su proyecto político.<sup>50</sup> Las redes familiares y comunitarias de pertenencia, así como el interés compartido por resolver determinado problema social, ayudan, sin duda, a fortalecer dicha capacidad organizacional (Estrada Saavedra, 1995). No menos importante para lograr este objetivo es, sin duda, demostrar eficacia en la gestión de recursos públicos destinados a la resolución de necesidades acuciantes

---

no sale una cosa, que no está saliendo lo otro, vamos y nos concentramos de 100, 200, 300 compañeros según sea la necesidad de la acción. Y como tenemos muchas demandas, también tenemos mucha respuesta” (Gervacio García, entrevista, 2009).

<sup>49</sup> La solidaridad con las luchas de grupos, comunidades, organizaciones de masas o sindicatos, por ejemplo, es un modo típico de generar redes sociales que, más tarde y en circunstancias particulares, pueden activarse para obtener tanto el apoyo de los integrantes de estas redes como también constituir alianzas y coaliciones. La solidaridad puede manifestarse en términos simbólicos, materiales, financieros, políticos o como una combinación de todos éstos (Aranda Andrade, 2014).

<sup>50</sup> El tema del “proyecto político” de estas organizaciones lo abordaré más adelante.

en la vida cotidiana de los integrantes de estas agrupaciones. “La gente quiere que se le resuelvan sus problemas de agua potable, electricidad, caminos, calles; que estés junto con ellos y busques cómo resolverlos. Y la gente va a encontrar una identidad [con la organización], si ve que eres parte del grupo [que es eficaz en las respuestas]” (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

La gestoría incluye bienes y servicios públicos que benefician al conjunto de la población de una localidad (en ocasiones de toda una región) o sólo favorecen a los integrantes de la organización popular de masas.<sup>51</sup> Sobre todo los incentivos selectivos contribuyen a motivar a los integrantes de la organización a asumir las tareas diarias de la cooperación y a identificarse con el proyecto político de aquélla. Desde el punto de vista de las dirigencias, la gestión de bienes públicos define su “programa mínimo” de lucha, como lo denomina un líder, mientras que el “programa máximo” abarca los fines últimos de la lucha social y política (Florentino López, entrevista, 2010).

El “programa mínimo” tiene además un sentido pedagógico entre los militantes y las bases sociales, ya que se espera que aprendan a asumir responsabilidades y tareas colectivas que los benefician de manera directa. A más largo plazo, existe la expectativa de que este involucramiento en la movilización cotidiana se trastoque en la formación de una conciencia política. Asimismo, para asegurar esto no es inusual que las organizaciones editen panfletos, ofrezcan cursos, talleres y charlas a sus integrantes sobre la historia del país, la actual situación política oaxaqueña, nacional o internacional, la historia de la propia organización e, inclusive, de marxismo-leninismo, todo ello con el fin de dotar a las “bases” de elementos de análisis y comprensión de sus condiciones de vida y de los conflictos en los que se encuentran involucradas estas agrupaciones.

Esto es algo muy bonito, porque, aunque el nivel escolar de los campesinos es mínimo —entre tercero y quinto de primaria—, [éstos]

<sup>51</sup> Ejemplos del tipo de servicios y bienes públicos restringidos a los militantes de la organización son el financiamiento de proyectos agropecuarios, comerciales o productivos, como invernaderos, piscicultura, tortillerías, panaderías, concesiones de transporte público (autobuses, taxis, mototaxis), regulación de propiedad de tierras o sus linderos, asesoría técnica o jurídica, etcétera.

agarran los folletos y leen los textos de Marx, Engels, Lenin, Stalin, de todos los clásicos, pues; y se les explica la profundidad de la filosofía, [por lo que] la adquieren con mucha mayor firmeza que los jóvenes estudiantes de las zonas urbanas. [Así], sienten que se les está dando un conocimiento que jamás ellos pensaron que pudieran tener. Y ellos así se expresan: “¡qué bueno que la organización hoy nos esté dando armas, porque así nosotros vamos a saber bien por qué la organización está luchando” (Gervacio García, entrevista, 2009).<sup>52</sup>

Entre el “programa mínimo” y el “máximo” o, si se prefiere, entre la importancia de la gestoría y la de la conciencia y el compromiso político se dan conflictos, que la organización ha de resolver de manera consuetudinaria para motivar y vincular a sus miembros a la empresa colectiva. En efecto, ésta redefine de manera regular el horizonte tem-

<sup>52</sup> Resulta, por lo demás, interesante observar el prestigio y la autoridad de la ideología marxista-leninista entre los integrantes de estas organizaciones. Aunque esto merecería un estudio particular, las razones de lo anterior son diversas y convergentes. 1) Los líderes y activistas “históricos” de estas organizaciones —muchos de ellos, maestros— se formaron intelectual y políticamente en las décadas de 1960 y 1970 en un ambiente contestatario, de apuestas al cambio social y por la democratización del antiguo régimen. Entre sus pocas lecturas formativas en esos círculos escolares, normalistas y políticos, se hallaba todo tipo de literatura revolucionaria leída, discutida y aprendida como una suerte de catequismo histórico-materialista. 2) El prestigio de estos textos provenía, por un lado, de la autoridad intelectual de Marx, y el marxismo, cuyos libros circulaban en un entorno universitario que los consagraba entre esta población poco ilustrada, además, por el hecho de considerarse “sede del saber científico, técnico y humanístico”; y, por el otro, el entusiasmo que aún provocaba entonces la revolución cubana y, posteriormente, las luchas revolucionarias y guerras civiles al sur de nuestra frontera. En todo caso, las simplificaciones ideológicas del marxismo han funcionado —aún hoy día— como marco explicativo de la injusticia social, programa de acción política y legitimación intelectual de la lucha. En todo caso, a pesar del discurso dogmático-revolucionario —que muchas veces no es otra cosa que una muletilla o una mera costumbre mental—, la experiencia política y el sano sentido común de líderes y demás miembros de estas organizaciones son los que orientan su comportamiento práctico —un comportamiento que, sólo *a posteriori*, es justificado con los ajuares conceptuales del marxismo—. Que esto no es mera cuestión de más o menos niveles de escolarización alcanzados, se puede observar, asimismo, en el discurso neoliberal hegemónico que políticos, tecnócratas, empresarios, periodistas y demás actores utilizan de la misma manera como hacen sus contrapartes con el marxismo vulgarizado.

poral de fines, objetivos y metas organizacionales, mientras espera el arribo del socialismo o la superación de las injusticias sociales en Oaxaca y el país.

Vistas desde la perspectiva del sistema político local, por otro lado, las organizaciones populares de masa asumen dos funciones importantes. En primer lugar, son el medio de vinculación de ciertos segmentos de la población con el sistema político mediante la representación corporativa de sus intereses. Así, allí donde los partidos políticos no logran crear clivajes o las autoridades públicas no son capaces de resolver las problemáticas que motivan agravios y protestas de los ciudadanos, las organizaciones populares asumen esta tarea e ingresan demandas sociales en el circuito institucional político por medio del conflicto. En efecto, por razones de autopoiesis de estos sistemas de protesta, las organizaciones no pueden dejar de entablar disputas con el sistema político. Gracias a la influencia que logran sobre el poder político, por medio de una combinación de movilización contestataria y negociación, es que pueden redirigir políticas sociales, redefinir presupuestos públicos o modificar decisiones a favor de sus bases sociales. Y, en segundo lugar, bajo las condiciones estructurales y de operación del sistema político local, estas organizaciones fungen, de modo paradójico, como un *subsistema del gobierno de las necesidades de los pobres* (Hurtado Arroba, 2014) justamente por su inclusión controlada al sistema político, de tal suerte que descargan a este último de asumir sus responsabilidades de gobierno en el marco de un pleno respeto de un Estado de derecho democrático —inexistente en Oaxaca—. Si bien el resultado de su protesta provoca este efecto contradictorio, de cumplirse a cabalidad las demandas que enarbolan, el sistema político —en tanto sistema de dominación— sería, no obstante, subvertido de manera radical, ya que significaría el desmantelamiento del patrimonialismo, el corporativismo, el clientelismo, la exclusión, en una palabra, el autoritarismo. Por esta razón, es normal —en cuanto esperable— que dichas organizaciones sean reprimidas por la autoridad pública (Favela Gavia, 2002 y 2010; Estrada Saavedra, 2014a; Vázquez García, 2014).

*Estructura organizativa*

A semejanza de empresas, universidades, partidos políticos o iglesias (Luhmann, 2000c), las organizaciones populares de masas cuentan con principios, reglamentos, membresía, personal, posiciones de autoridad, roles, premisas y programas de decisión, recursos, etcétera. En contraposición a éstas y otro tipo de organizaciones, su diferenciación y especialización internas están menos desarrolladas. En cambio, a semejanza de los sistemas de protesta, las agrupaciones populares se caracterizan por reproducirse mediante la protesta, que es la forma de comunicación con la que se vincula con el sistema político (Estrada Saavedra, 2015).

Independiente de la forma y modalidad concretas de cada una de ellas, las organizaciones populares de masa en Oaxaca comparten los siguientes rasgos típicos:<sup>53</sup>

1) Diferenciación horizontal (del trabajo) y vertical (jerárquica). En efecto, en ellas encontramos, por ejemplo, “comités” y “comisiones” abocados al tratamiento de diferentes tareas (administrativas, financieras, capacitación técnica, formación política, entre otras), y varias instancias de autoridad, como sus “dirigencias” o “concejos políticos”, que asumen funciones de dirección, coordinación o planificación.

2) Membresía, comúnmente denominada como “la base social” o los militantes.”<sup>54</sup> Dependiendo del tamaño de la organización, esta

<sup>53</sup> Esta descripción, se entiende, no es más que un tipo ideal basado en la selección y abstracción de características compartidas de organizaciones populares, como el FPR, FALP, Codep, Nueva Izquierda de Oaxaca (NIOAX)-Comuna Oaxaca, CIPO-RFM y OIDHO, propiedades que se encuentran en cientos de agrupaciones semejantes en el estado y todo el país. Por lo demás, enfatizo que esta sección tiene el único fin de demostrar cómo la lógica, la estructura y el discurso políticos de estas agrupaciones contribuyeron a conformar de modo significativo la lógica, la estructura y el discurso de la APPO. Una tarea futura de investigación será la elaboración de una monografía comprensiva de éstas y otras organizaciones populares en Oaxaca para actualizar las ya existentes y comprender los cambios y las continuidades de las formas de organización social y política de las clases populares del campo y la ciudad.

<sup>54</sup> Mientras que en las empresas, por ejemplo, la membresía se define de forma contractual (realización de ciertas tareas en horarios acordados y lugares definidos a cambio de un ingreso regular y demás prestaciones) e independientemente de los mo-

membresía suele estar diferenciada en distintos “sectores”: campesino, obrero, popular, mujeres o jóvenes.

3) Reglamentos, en los que se estipula desde quién puede ser miembro de la organización hasta cuáles son las facultades y responsabilidades de cada uno de los miembros en diferentes roles y posiciones de autoridad, además de las cuestiones de procedimiento para toma de decisiones o la organización del agrupamiento a nivel local, regional y estatal.

4) Diferenciación de papeles: dirigentes, concejeros, asesores, representantes o delegados. Es posible, inclusive, realizar una “carrera” al interior de las organizaciones, en particular por medio de una mayor dedicación a las actividades políticas y de movilización desde los niveles más bajos (“locales”). La capacidad de liderazgo y oratoria, el reconocimiento y la confianza de “las bases”, la eficiencia para resolver problemas prácticos, el compromiso político con los fines últimos organizativos y la lealtad a los dirigentes intermedios y superiores suelen favorecer el ascenso interno. Esto implica, por otro lado, que dentro de estas organizaciones existen las condiciones necesarias para la formación de diversas elites y camarillas en disputa entre sí por la dirección de la organización —disputas que conducen con frecuencia a escisiones—. Por otra parte, los “líderes” asumen la función de “intermediarios expertos” entre “las bases” de la organización y las autoridades públicas. Esta función se acredita gracias a que cuentan con la experiencia y el conocimiento detallado del sistema político, sus actores y sus “correlaciones de fuerza”, por lo que “saben moverse” con competencia en los entramados institucionales y movilizar redes de apoyo tanto de funcionarios públicos como de aliados. En un sentido impor-

---

tivos personales de cada uno de los miembros para trabajar (Luhmann, 2000c); en las organizaciones populares de masas no existe un salario como tal (excepto el caso de secretarías o asesores legales, por ejemplo), pero sí su equivalente funcional en forma de beneficios (en parte exclusivos) como retribución por la participación en estas organizaciones. En efecto, si bien estos dividendos sólo son disfrutables tras largos periodos y sólo en la medida del éxito de la movilización contestataria, los miembros son, de esta manera, considerados como beneficiarios de programas de vivienda, financiamiento de proyectos agropecuarios, educación o salud, protección de tierras colectivas o recursos naturales en ellas, etcétera. Dejo fuera de discusión aquí el reconocimiento personal, la solidaridad y demás satisfactores simbólicos y de prestigio resultados de tomar parte en una empresa colectiva.

tante, los líderes son “políticos”<sup>55</sup> que han hecho su carrera dirigiendo y representando a diferentes sectores de las clases populares, debido a lo cual, en principio, tienen la oportunidad de ingresar al circuito de la representación política formal como candidatos de un partido político (o de formar parte del cuerpo de funcionarios medios del gobierno). Su capital político se finca en la solidez de las múltiples redes personales, comunitarias y organizacionales en las que están insertos, en el prestigio y la confianza que gozan entre sus bases y allende y en el hecho de que, desde la perspectiva de las autoridades públicas, pueden dirigir y controlar —o al menos así lo quieren creer estas últimas— a los integrantes de estas organizaciones. Por último, aunque no pueden sino comportarse con pragmatismo, la ideología y el proyecto colectivo funcionan como “valores” que dan sentido y orientación a su quehacer.

5) Mecanismos de integración de la membresía, que suponen tomar parte en las consultas y asambleas (locales, regionales, estatales o nacionales) para expresar su opinión sobre determinados asuntos (por lo general, de orden político), recibir información (política o sobre el estado que guardan los proyectos de infraestructura, dotación de servicio, etcétera). Pero también existen mecanismos de participación como los coordinados por los “comités” para la realización colectiva de tareas que implican los proyectos económicos (tiendas populares, granjas, etcétera).

6) Finalmente, mecanismos de representación de intereses, como las “asambleas generales” (centrales o estatales), en las que, mediante la deliberación entre delegados o representantes (según la figura que se utilice en cada caso), se deciden los planes de movilización contestataria (“jornadas de lucha”). Por la cantidad de esfuerzo, tiempo y recursos a invertir, por un lado, y por los riesgos políticos y de seguridad que implican (represión), por el otro; estas campañas de protesta requieren de legitimidad, consenso y unidad, en grado mayúsculo, entre los miembros de la organización para llevarlos a cabo. Dependiendo del nivel (local, regional o estatal) y, por supuesto, de la organización en

<sup>55</sup> Aquí utilizo el término “político” en sentido sociológico. Los líderes tienen una gran aversión —compartida por “las bases”— a calificarse como “políticos”, por las asociaciones que hacen con los “políticos profesionales”: corruptos, mentirosos, ineficientes, oportunistas, no confiables, traicioneros, ladrones, etcétera.

cuestión, la participación en la toma de decisiones puede ser directa, representativa o con base en el “centralismo democrático”. Entonces, a nivel local se fomenta más la autonomía de asambleas y comités, pero en cuanto se asciende en los niveles jerárquicos, se favorece una dirección y coordinación generales.

### *Programa político*

Aunque el grueso de las actividades cotidianas de las organizaciones populares de masas gira en torno a la prosa de la gestión de recursos públicos —desde el punto de vista de sus asociados, quizá sean las tareas más importantes de la agrupación—, sin embargo, estas organizaciones no se autodescribirían como “recurseras”, para utilizar el adjetivo negativo de un informante. Desde la perspectiva de líderes e ideólogos “orgánicos”, el “programa mínimo” resulta ser sólo el instrumento para la poesía del “programa máximo” de la lucha social y política. Los “programas” —o “proyecto político”, como los denominan los actores mismos— son estructuras de expectativas —condensadas en el pasado—, que dotan a la organización tanto de esquemas de comprensión, interpretación y decisión, en relación con eventos del mundo, como de “fines últimos” deseables de alcanzar. Por su abstracción y por ubicar su realización en un horizonte temporal futuro y lejano, los “fines últimos” no sirven, sin embargo, como criterios prácticos para la toma de decisiones y la resolución de problemas cotidianos o para enfrentar coyunturas críticas (sobre el tema en general, véanse Luhmann, 1987: 278 y 432ss; y, en particular, Guerra Blanco, 2012: 119ss y 166ss).<sup>56</sup> Así, entre las organizaciones populares que aquí estudio, encontramos programas como “la lucha por el socialismo” (FPR, NIOAX, FALP), la autonomía cultural y territorial de los pueblos indígenas (OIDHO, CIPO-RFM) o la desaparición del Estado y el mercado (Codep). En un plano intermedio entre el programa mínimo y el máximo, todas estas organizaciones asumen el proyecto de la democratización del sistema

<sup>56</sup> Subrayo que con “programa político” no me refiero a los “programas de decisión”, los cuales sí son la base para la toma de decisiones de todas las actividades de la organización. Al respecto, consúltese Luhmann (2000c, en particular el cap. 8).

político local (y nacional) como una precondition del arribo de la sociedad sin clases o del resurgimiento y desarrollo de los pueblos indígenas.<sup>57</sup> Sin embargo, no todas ellas consideran que esa democratización incluya asumir estrategias electorales (OIDHO y CIPO-RFM). El desarrollo comunitario y regional, así como el fomento de la autogestión, pueden considerarse asimismo como parte de estos programas intermedios. Finalmente, la descripción que hacen los “proyectos políticos” del sistema político —el “Estado” como causante de la *desigualdad y la injusticia sociales* por su protección de la estructura de clases de la sociedad a favor de la burguesía— prescribe, a su vez, el tipo de comunicación que han de entablar con él, a saber: como comunicación de protesta y orientada al conflicto (Estrada Saavedra, 2015).

#### EL SUBSISTEMA DE MOVILIZACIÓN COORDINADA DE MASAS

Es necesario subrayar que las experiencias previas de alianzas entre organizaciones populares, por un lado, y la estructura de la Sección XXII, por el otro, sentaron las bases de la configuración de la organización de la APPO en su conjunto, y de la formación de los subsistemas especializados de la movilización coordinada de masas y de dirección, en particular.

En los apartados precedentes, he abordado la lógica, la estructura y el programa de las organizaciones populares de masas con el fin de poder explicar, ahora, qué función asumieron este conjunto de organizaciones al interior de la APPO una vez que se coaligaron entre sí a mediados de junio de 2006. En efecto, gracias a su “experiencia política” y disposición de “bases sociales”, estas agrupaciones formaron, junto con los sindicatos,<sup>58</sup> el *subsistema de movilización coordinada de masas* de la APPO. Su función básica consistió en activar colectivamente

<sup>57</sup> La desarticulación de los cacicazgos locales y regionales o la democratización de los municipios “constitucionales” y por “usos y costumbres” es, por supuesto, parte de todo ello. Un sistema político democrático que además respete el Estado de derecho implica una garantía en contra de la represión gubernamental.

<sup>58</sup> La Sección XXII del SNTE, en primera instancia, pero también los integrantes del FSODO, como la sección local del sindicato del IMSS, de los trabajadores del gobierno del municipio de Oaxaca o el de STEUABJO.

a los integrantes de estas organizaciones. Por ello, fue capaz de configurar la cooperación colectiva para manifestar, por medio del conflicto, demandas contestatarias y producir bienes colectivos. Debido a la presencia multitudinaria y activa de sus miembros, la APPO pudo ocupar el espacio público de la capital del estado mediante megamarchas, plantones, bloqueos viales y tomas de ayuntamientos y oficinas públicas, en donde, junto con *el pueblo*,<sup>59</sup> configuraron micro-órdenes sociales para dar forma a la protesta —por ejemplo, en las barricadas o en la operación de los medios de difusión.<sup>60</sup>

Este subsistema permitía a la APPO disponer de los miembros de las respectivas organizaciones populares que lo conformaban, gracias a las instrucciones de sus respectivos dirigentes en su papel de concejales de la dirección colectiva provisional de la Asamblea,<sup>61</sup> con el fin de impulsar todo tipo de actividades contenciosas. No obstante, la capacidad de este subsistema de desempeñar esta tarea se volvía problemática en relación con los integrantes del “pueblo” —es decir, la gran mayoría de los appistas—, puesto que no eran militantes de estos grandes sindicatos o agrupaciones, ya que carecía de los mecanismos e instrumentos efectivos de control sobre ellos. Este hecho se manifiesta muy bien en la sorpresa de un dirigente: “¿Cómo es posible que un pueblo sepa hacer bien las cosas sin una coordinación en ese momento? [...] Es como si las avispas fueran a atacar a alguien. ¿Quién les avisa? ¡Se avisan entre ellas, se unen y atacan!” (Gervacio García, entrevista, 2009).

El resultado era menos misterioso de lo que parece. La composición plural de la asamblea general de la APPO (sobre la cual me referiré adelante), por un lado, y la amplia inclusión de las opiniones de los appistas —expresadas *in situ* o a través de la radio<sup>62</sup>— en las deliberaciones

<sup>59</sup> Ésta es la autodenominación de los appistas que no eran miembros de alguna organización popular o sindicato, o bien que, en el caso de que pertenecieran a algún gremio (como fue el de muchos maestros), consideraban que su radio de intervención en el “movimiento” se encontraba más en el nivel de las colonias, barrios o barricadas, por lo que no necesariamente seguían allí las directrices organizacionales o, a veces inclusive, las contravenían abiertamente.

<sup>60</sup> Me ocupo de este tema en particular en los siguientes dos capítulos.

<sup>61</sup> Trataré el tema de la dirección colectiva provisional más adelante.

<sup>62</sup> Opinión manifestada ya sea a título personal o como delegado de algún barrio, barricada, frente, colectivo o comunidad. Posteriormente, las actividades a realizar eran difundidas por los appistas, de manera descentralizada, mediante el envío masivo

públicas y de la dirección colectiva provisional, por el otro, permitía que los integrantes del pueblo se identificaran con las propuestas y decisiones sancionadas por la asamblea. “La asamblea fue encontrando legitimidad en tanto [que] fue respondiendo a los puntos de vista de la gente. Se dio un proceso interesante de interacción, porque después la gente fue acatando disciplinadamente decisiones que fueron producto de un debate en el cual no habían participado, porque no tenían representantes, pero sabían que ahí estaban sus ideas, sus puntos de vista” (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

La asamblea general era la instancia de autoridad máxima de la APPO, pero no era el único espacio de vida pública del entorno interno del sistema de protesta. En los plantones, barricadas, radios, bloqueos y hasta en los muros se discutía de manera colectiva y permanente. En efecto, de allí surgían opiniones y propuestas que alimentaban el proceso deliberativo general. “En una colonia”, por ejemplo, “una señora levanta el teléfono y dice [en la transmisión radial en vivo]: *yo creo que hay que hacer esto*. Llama otra persona que dice que está de acuerdo y hablan de otra colonia diciendo: *¿por qué no impulsamos la propuesta de la compañera?* Así iba surgiendo el debate entre los que estábamos escuchando la radio. [Después se empezaba a formar el] consenso y a las dos horas se tomaba la decisión” (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

Una vez que la asamblea general difundía sus decisiones y los objetivos a cumplir —toma de oficinas, bloqueo vial, boicot de eventos, marchas—, la movilización de las bases sociales organizacionales sentaba las pautas de acción, con el orden y la disciplina que caracteriza a estos contingentes, mientras que los independientes del pueblo se sumaban a la forma que imponía este guion o bien actuaban por su parte de acuerdo con los lineamientos generales de los objetivos —aunque no necesariamente para aplicarlo en los lugares y en los momentos acordados o sugeridos por la asamblea—. El resultado no era otro que el de la auto-organización de la movilización de masas.<sup>63</sup>

---

de mensajes de texto. Acerca de la coordinación de la participación de los “independientes” por medio de los medios de difusión gestionados u ocupados por la APPO, consúltese el quinto capítulo.

<sup>63</sup> Esta capacidad de imponer pautas de acción colectiva de las organizaciones populares como parte del subsistema de movilización no se debe a otra cosa más que al hecho de que contaban con enormes cuadros de militantes relativamente bien coor-

## EL SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN POLÍTICA

El subsistema de dirección política de la APPO se constituyó por lo que se denominó la *dirección colectiva provisional* y la *asamblea general*.

Cuando el 17 de junio de 2006 “el pueblo oaxaqueño” fue convocado a sumarse a lo que unos días más tarde se conocería como la APPO, los dirigentes del magisterio, sindicatos<sup>64</sup> y organizaciones populares, “acordamos en ese momento que era necesario organizar ya una especie de *comité central*” (Gervacio García, entrevista, 2009). Todos ellos contaron con representantes en esta dirección “con derecho a voz y voto”. En los primeros días, “lo que algunas organizaciones pactaban era, de hecho, que fueran nada más ellas las que formaran esa comisión y fuera así nomás como siempre lo habían hecho: *tú, tú, tú y yo, y listo*” (Miguel Cruz, entrevista, noviembre de 2009). No obstante, tras la incorporación de los representantes de los múltiples sectores del “pueblo”, el “comité central” dejó de estar compuesto sólo por este círculo de notables, y más tarde se le denominó como la *dirección colectiva provisional*.<sup>65</sup> En su interior, ésta se diferenció en distintas “comisiones” como la de prensa, vocería, seguridad, organización, alianzas, finanzas, pueblos indígenas, colonias, negociadora, entre otras.

En términos jerárquicos, esta dirección estaba sometida a las resoluciones de la asamblea general, la autoridad máxima de la APPO. La conjugación de experiencias del comunalismo oaxaqueño, de estrategias izquierdistas de trabajo popular de masas y de la Asamblea Estatal del magisterio contribuyó a que este espacio fuera concebido como la “asamblea de asambleas. Desde el momento que surge, lo hace con ese carácter, porque las verdaderas asambleas son las que mandan a quie-

---

dinados con amplia presencia en todos los espacios de intervención. Cosa imposible de realizar para los pequeños colectivos anarquistas, las ONG u otras agrupaciones por carecer de tal volumen de membresía. “El magisterio podía tener más [presencia] porque era el contingente más grande. Pero en el caso nuestro, nuestra presencia era muy representativa, porque no se podía estar un montón de días en la ciudad para no descuidar las cosas en el campo” (Miguel Cruz, entrevista, abril de 2009).

<sup>64</sup> Como los coaligados en el FSODO y la Promotora.

<sup>65</sup> Lo que no significa, sin embargo, que, en los hechos, dicho grupo compacto fuera el más influyente en la toma de decisiones colectivas, como expodré más adelante.

nes llegan como sus representantes de municipios, de coordinaciones de municipios, de organizaciones sociales y no gubernamentales, etcétera” (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

Por su constitución amplia y plural, los acuerdos asamblearios tenían que ser alcanzados por consenso y no por “mayoría” con el fin de evitar la conformación de bloques que pudieran imponer sus intereses de facción al conjunto. Ahora bien, las sesiones de la asamblea general resultaban, con frecuencia, largas y “caóticas”, debido a que, en aras de la inclusión de todas las voces, se cometían ciertas exageraciones como las reuniones que duraban hasta tres días. Esto implicaba, además, que ningún asambleísta pudiera salir del recinto de sesiones porque se cerraban las puertas.<sup>66</sup>

También [hubo excesos] en el uso de la palabra: un solo compañero hizo uso de la palabra veintitantas veces en una asamblea. Todo el mundo estaba de acuerdo en que se requería análisis político y eso no lo puedes hacer en tres minutos [...] Se escuchaba al que tenía una representatividad ficticia o que sólo se representaba a sí mismo y al que realmente tenía una representatividad. Pero no se discriminó a nadie (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

Con base en su propia experiencia de la conducción de la Asamblea Estatal magisterial, los representantes de la Sección XXII buscaban dar cierto método al cónclave. En especial, en un principio fueron ellos quienes organizaban la “mesa de debates” y el “orden del día”. De este modo, “ellos analizaban y proponían a la APPO; y ésta consensaba” (César Mateos, entrevista, 2009). No está por demás subrayar la importancia de estas tareas estructuradoras de las deliberaciones colectivas. En efecto, frente a la cantidad de intervenciones y la duración de las sesiones, la labor de la relatoría, la elaboración de la memoria del debate y la síntesis de sus puntos más sustantivos fueron fundamentales para formar consensos y tomar decisiones.<sup>67</sup>

A pesar de que la asamblea y la dirección trabajaban en concierto en este subsistema y que la autoridad de la primera se imponía sobre la se-

<sup>66</sup> Como es costumbre en la Asamblea Estatal del magisterio.

<sup>67</sup> Con frecuencia, el maestro Jesús Arellante asumió esta labor con discreción y eficacia.

gunda (en particular, en las materias más importantes y muchas veces en contra de la opinión mayoritaria de los integrantes de la dirección),<sup>68</sup> no deja de ser verdad que la dirección colectiva provisional asumía un papel ejecutivo muy dinámico que ampliaba su radio de autonomía. Las razones de lo anterior son simples: 1) por su tamaño más compacto que el de la asamblea podía reunirse, deliberar y tomar decisiones con celeridad, y 2) debido a que los sucesos del conflicto sucedían con mucha rapidez, se requería una atención inmediata para enfrentarlos. Todo lo anterior revela, además, que, aunque la cantidad de concejales en la dirección colectiva estaban distribuidos de manera similar entre las organizaciones, los sindicatos, los colectivos, las comunidades y demás agrupaciones appistas, sin embargo, únicamente el magisterio y las organizaciones populares de masas tenían suficientes cuadros “de tiempo completo” para ocupar las diferentes comisiones y tener presencia y representación, al mismo tiempo, en diferentes lugares y posiciones de decisión. Si bien es cierto que hubo un proceso de debate y discusión en las asambleas, “muchas decisiones se tomaron al calor de los acontecimientos. [...] Se convocaba a reuniones extraordinarias y se le daba para adelante ante un acontecimiento equis. Si no estaban todos, era [solamente] con los que llegaran [que se decidía qué hacer]” (Flavio Sosa, entrevista, 2009). A la larga, como se verá en distintas páginas de este libro, esta estructura organizativa y la radicalización del conflicto se conjugaron para que se generaran tensiones y disputas entre las organizaciones sindicales y populares por la influencia en la conducción de la APPO bajo la lógica de la izquierda de “*yo soy el que tengo más autoridad moral porque estoy movilizandando más gente*” (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

## LA CONSTITUCIÓN DEL ESPACIO CIVIL

La conformación de las organizaciones no gubernamentales en Oaxaca en la década de 1990 tiene sus antecedentes en múltiples procesos de organización y movilización en el campo y la ciudad de las décadas

<sup>68</sup> Por ejemplo, en los diálogos que mantuvo la comisión única negociadora de la APPO con la Secretaría de Gobernación. Sobre el tema, se puede revisar el apartado dos del capítulo octavo.

de 1960 y 1980 en todo el estado. Entre estos últimos, destacan las luchas campesinas por la recuperación y el control de la tierra y sus recursos forestales (Flores Ramírez, 2012 y 2014), los conflictos por la producción y comercialización agropecuarias y el abasto popular, las movilizaciones por el reconocimiento de la identidad y cultura indígenas (Recondo, 2007), las disputas en contra del caciquismo (Ramírez Camacho, 2010) y a favor del poder y la autonomía municipales (Bautista Martínez, 2010), así como el movimiento popular y estudiantil en contra de la represión (Martínez Vásquez, 1990 y 1992) y por la democracia sindical magisterial (Martínez Vásquez, 2005). De todas estas experiencias surgieron actores y proyectos que se especializaron, a la larga, en diferentes temas en distintas regiones y con diferentes grupos en el estado, entre los cuales se formaron algunas ONG que han asesorado estos procesos organizativos independientes de los aparatos corporativos oficialistas (Lizárraga Pérez, 2002).

Los antecedentes inmediatos que permitirían la conformación del Espacio de las Organizaciones Civiles de Oaxaca se encuentran en el foro en el Senado de la república que, en agosto de 2005,<sup>69</sup> las ONG locales defensoras de los derechos humanos promovieron junto con algunas de las organizaciones populares de masas del estado (como el FPR, el Codep o la COMPA) para expresar su preocupación por el creciente autoritarismo y la represión del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz en contra de la oposición y todo actor contestatario. En ese mismo contexto, se inició un incipiente proceso de articulación entre ONG, organizaciones populares y sindicatos.

El tema fue el de los derechos humanos. [En 2005], estábamos con un conjunto de organizaciones sociales tratando de crear una correlación de fuerzas favorable para incidir en el nombramiento del nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Es interesante porque las organizaciones sociales se mueven en otra dinámica y lógica, se mueven un poco hacia la presión política por la fuerza de sus masas [...] Hicimos un nuevo perfil para el presidente de la comisión y una propuesta para reformar la ley de la CEDH. De hecho proponíamos

<sup>69</sup> El encuentro tuvo lugar en el marco del *Foro Nacional por los Derechos Humanos* en la Ciudad de México.

una persona, al maestro Mario Hernández de la universidad —un hombre muy reconocido—. Pero cuando nos acercamos ya en lo concreto para tratar de incidir en el nombramiento, se nos adelantaron. Habíamos sufrido de espionaje y el que salía de la presidencia de la CEDH nos denunció públicamente de tratar de crear una “red siniestra” —así la llamaba— para incidir en las instituciones públicas. Nosotros procedimos de igual manera denunciando penalmente por espionaje político al presidente de la CEDH. Ahí se empezó a fracturar la relación de las ONG y los movimientos sociales con el gobierno. Al ver todo esto, nosotros declaramos un luto nacional de un día por los derechos humanos. Ulises Ruiz nombró finalmente a quien había sido su asesor jurídico, Jaime Mario Pérez Jiménez (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).<sup>70</sup>

Al igual que sucedió con otros actores sociales que se solidarizarían con el magisterio, el desalojo del plantón de los maestros en la plaza central de la ciudad el 14 de junio de 2006 concitó los sentimientos de indignación de los integrantes de las ONG locales y su respuesta positiva a la invitación de la Sección XXII y diversas organizaciones populares de masas a todos los “sectores sociales oaxaqueños” a conformar, unos días después, lo que se conocería como la APPO.

Antes de avanzar, estudiemos en detalle la reacción de los “oenege-neros” ante este evento, porque allí se encuentran algunas de las claves de la forma y el contenido de la vinculación que tendrían, posteriormente, con la APPO.

Los días previos a la arremetida policiaca en contra del campamento de los maestros, el propósito del gobierno estatal para acabar de este modo con el conflicto era un rumor a voces. Angélica Ayala, integrante de Casa de la Mujer, recuerda que el 13 de junio ya circulaba información de que el desalojo era inminente.

<sup>70</sup> Al respecto, consúltese “Designan *ombudsman* en Oaxaca”, *Proceso*, 4 de junio de 2005, [<http://www.proceso.com.mx/?p=227403>], (última consulta: 7 de marzo de 2014). Así como también “En Oaxaca vivimos un espacio de excepción *de facto*, acusan ONG”, *La Jornada*, 14 de junio de 2005, [<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/14/index.php?section=estados&article=035n1est>], (última consulta: 7 de marzo de 2014). En torno al Colectivo por la Democracia (CD), véase, también, el tercer apartado de este mismo capítulo.

[Esa noche] llegué a la casa y no metí el coche a la cochera. Lo dejé afuera y me puse unas calcetas, unos pants y [coloqué] el radio [encendido junto a la cama]. Me acuerdo que me quedé dormida y que empecé a escuchar la radio cuando estaban diciendo “[los policías] están entrando [al campamento]”. De inmediato, me pongo los zapatos, agarro las llaves y salí del Rosario, un fraccionamiento popular. Entonces, me paro en una esquina y empiezo a tocar el claxon. La gente se espanta, empieza a salir; y lo único que hago es [gritar]: “¡están desalojando a los maestros!” Y me voy a otra esquina y empiezo a tocar el claxon y la gente empieza a salir. ¡Era una cosa tan impresionante! La gente empieza a prender las luces y a salir con sus coches y tomar la carretera.

No pudiendo avanzar más allá de la calle Hidalgo, Angélica observa la desbandada de los maestros huyendo de la policía. Así, ofrece su automóvil para transportar, en varios viajes, a las maestras y ponerlas a buen resguardo cerca de la Cruz Roja. En una de esas rondas, se percató de que la policía lleva consigo a varios detenidos.

Recuerdo que lo único que hice fue bajarme del coche y empecé a correr [hacia ellos]. Corrí al lado de los policías, porque los estaban concentrando en unas camionetas. Entonces, lo único que decía era “soy de derechos humanos. ¿Cómo se llama, profesor?” Soy fulano, mengano de tal, respondía; y luego iba con el siguiente: “¿cómo se llama?” ¡No tenía ni en qué apuntar, no tenía nada! No sabía ni qué nombres eran. Lo único que pretendía era que los policías pensaran que alguien sabía quiénes eran. Era como para darles [a los detenidos] una mínima esperanza de que alguien sabe que están ahí, y también para que los policías supieran que alguien estaba tomando nota (Angélica Ayala, entrevista, 2010).

Por su parte, Marcos Leyva, miembro de Servicios para la Educación Alternativa (Educa), recibió una llamada telefónica por la madrugada del 14 cuando ya estaba en marcha el desalojo. Entonces, sale de su casa rumbo al zócalo, en cuyas inmediaciones encuentra a la policía. “Nos toca correr [huyendo de los uniformados]. [Después], empiezo a marcar a otros compañeros y compañeras de derechos humanos para decirles que está dándose el desalojo”. De manera semejante a la

de Angélica, Marcos comienza a registrar las violaciones de derechos humanos que se estaban cometiendo durante el enfrentamiento entre policías y maestros en la calle de Alcalá. Sin embargo,

en la medida en que me metía al proceso de recuperación [del zócalo por parte de los maestros], en esa medida iba dejando la posición de observador para ser participante. Es ahí donde yo ubico también mi participación como persona. Es decir, no estoy de acuerdo en muchas manifestaciones o maneras de la exigencia de ciertos grupos u organizaciones, pero cuando estás viendo al helicóptero lanzando bombas, a los granaderos, a la gente que sale con su bata, a la mujer o al papá diciéndole [al maestro agredido] “aquí está un pañuelo con agua, pón-telo”; [al darte cuenta también de que], de repente, no sabes de dónde salieron tantas *Cocas*, tantos vinagres, entonces tú tomas, personalmente, una opción ahí. No analizas, no reflexionas, pero [dices]: “yo estoy [con ustedes].” Todo esto a pesar de que tengas una crítica severa a la XXII por su manera de hacer política. Tú dices: “no es posible, tampoco, que el Estado responda así no sólo a la XXII sino, incluso, a la gente que iba a trabajar, a los chavos que iban a la escuela”, porque el bombardeo fue en 10 o 12 cuadras alrededor del zócalo. Entonces, no sé bien en qué momento [dejé] los papeles y las plumas y [agarré] las piedras y [me sumé] a toda la gente que estaba tratando de recuperar el zócalo (Marcos Leyva, entrevista, 2008).

Tras la lectura de estos testimonios, hay que apuntar, en primer lugar, el hecho de que ambos informantes saben qué hacer en el momento preciso. En efecto, dada su actividad profesional, su comportamiento refleja su disposición —*habitus*, dirían los seguidores de la teoría de los campos sociales— para responder de manera adecuada y oportuna frente a la situación de crisis. De acuerdo con sus esquemas de observación, ellos documentan lo que entienden como abusos de poder de las autoridades y actúan en consecuencia. En segundo término, ambos activan sus redes sociales, ya sea de vecinos o de pares profesionales, con el fin de movilizarlos en contra de la represión. Iniciativas como éstas provenientes de diversas personas y grupos explican por qué los maestros recibieron muestras masivas de solidaridad activa por parte de la ciudadanía oaxaqueña de manera tan expedita, lo que les permi-

tió resistir los embates policiacos y recuperar el zócalo asaltado horas antes. En tercera instancia, destaco el sentimiento de indignación que provocó el operativo policiaco entre los oenegeros. Un sentimiento compartido por muchos más y que, en cuarto lugar, facilitó la solidaridad con el magisterio a pesar de las críticas que se podrían tener a sus objetivos, prácticas y estrategias político-gremiales, que afectaban severamente la vida cotidiana de la mayoría de la población de la capital y de las familias con niños en edad escolar a lo largo y ancho del estado. Finalmente, justo la defensa de los derechos humanos se convirtió en una de las temáticas que asumieron las ONG como una de sus aportaciones fundamentales a la lucha y protesta de la APPO.<sup>71</sup>

Ante la emergencia, diferentes integrantes de las ONG oaxaqueñas se sumaron a la primera marcha popular que se organizó, tras el desalojo, para solidarizarse con los sindicalistas reprimidos y exigir la destitución de Ulises Ruiz como titular del poder ejecutivo del estado. En esta circunstancia de protesta generalizada es que los miembros de lo que después se llamaría el Espacio Civil percibieron la oportunidad que se abría para incidir colectivamente en la vida social y política del estado. Los oenegeros se percataron de que era posible materializar los anhelos éticos y políticos que motivaban personalmente su trabajo cotidiano en sus diversos ámbitos de acción y que apuntaban hacia un horizonte de transformación de Oaxaca en una sociedad más justa, libre, igualitaria y respetuosa de las diferencias de género y culturales. La situación resultaba excepcional por la presencia de la Sección XXII que permitió articular a diferentes actores sociales en torno a agravios y metas compartidos.

Un compañero entonces dice: “en este momento consideramos que tenemos la fuerza como para poder hacer una agenda común, porque es el momento crítico y somos fuertes”. Y entonces alguien por ahí agrega: “¡y además está el magisterio!” Y esto era justo lo que marcaba la diferencia, porque ¡cuántas veces nos habíamos reunido [pero sin resultado mayor]! (Angélica Ayala, entrevista, 2010).

Pero no se trataba sólo de la coincidencia de las múltiples ONG con otros grupos y organizaciones en el espacio de participación popular

<sup>71</sup> Sobre el particular, véase el apartado cuatro del octavo capítulo.

abierto por el magisterio, sino que, sobre todo, éstas se concibieron a sí mismas como un actor colectivo con intereses propios, por lo que tuvieron la capacidad de coordinarse entre sí para intervenir en la APPO. “Fue a partir del Espacio Civil que empezamos a fijar cierto tipo de posiciones, a hacer cosas y a vincularnos [entre nosotros y con los demás]” (Yésica Sánchez, entrevista, 2009). Conscientes de su diversidad interna como ONG y también en relación con los demás grupos, colectivos, asociaciones, sindicatos y organizaciones de masas que juntos conformarían la APPO, las 43 ONG crean el Espacio de Organizaciones Civiles de Oaxaca para participar activa y regularmente en la Asamblea, pero sin incorporarse a ésta de manera orgánica y formal. Para organizaciones como Educa, CAMPO, LIMEDDH, Consorcio, CMPIO, Universidad de la Tierra, Ojo de Agua, Casa de la Mujer, Red de Derechos Humanos de Oaxaca, entre muchas otras,<sup>72</sup> era importante mantener

<sup>72</sup> Los integrantes del Espacio Civil fueron Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, A.C., Alternativas para la Equidad y Diversidad A.C., Cefocom A.C., Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO) A.C., Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca A.C., Centro para los Derechos de la Mujer Ñäxwiin A.C., Centro de Derechos Humanos Ñu'u Ji Kandii A.C., Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl A.C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C., Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales A.C., Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco A.C., Centro de Estudios de la Mujer y la Familia A.C., Centrarte A.C., Chamixezacui A.C., Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO) A.C., Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C., Colectivo Huaxyacac, Colectivo Nueva Babel A.C., Centro de Acción para el Desarrollo (Codice) A.C., Comité de Vigilancia Ciudadana, Cooperativa de Mujeres Treg, A.C., Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca A.C., Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca (ECCOS) A.C., Foro Oaxaqueño de la Niñez, Fundación Comunitaria Oaxaca A.C., Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer (GAEM), Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos A.C., Grupo Mesófilo A.C., Grupo Ocho de Marzo A.C., Guiariaten A.C., Ixquixochitl A.C., Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO) A.C., Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) A.C., La Ventana A.C., Michiza, Ojo de Agua Comunicación S.C., Observatorio por los Derechos Humanos y la Democracia, Organización de Agricultores Biológicos, A.A., Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales (PAIR) A.C., Promotora de Servicios para el Desarrollo (Proder) S.C., PROCAO A.C., Protección a la Joven de Oaxaca A.C., Pueblo Jaguar A.C., PRO-OAX A.C., Red Oaxaqueña de Derechos Humanos A.C., Servicios para una Educación Alternativa (Educa) A.C., Sinergia para el Desarrollo Integral Sustentable A.C., Tequio Jurídico

su “autonomía” frente a la APPO, pero, a la vez, establecer mecanismos de comunicación y representación en y con ella, de tal suerte que las organizaciones integrantes del Espacio Civil podían marcar su distancia ante resoluciones y decisiones de la APPO, con los cuales podrían, eventualmente, no estar de acuerdo por considerarlos riesgosos o, inclusive, lindantes con la ilegalidad —por ejemplo, las aprehensiones de funcionarios públicos, policías, delincuentes y sicarios—. Asimismo, esta libertad facilitaba a cada ONG actuar bilateral y expeditamente con los grupos y sectores que profesionalmente atendían y que también se habían sumado a la protesta, con el objetivo de emprender proyectos orientados a apoyar, sin embargo, a la APPO —por ejemplo, con el acopio de recursos monetarios para la defensa de presos y el apoyo a deudos de los asesinados en el conflicto—, sin someter a discusión y decisión sus objetivos en el seno de la Asamblea. Por el otro lado, la presentación de una “voz común” en la Asamblea facilitaba a los miembros del Espacio Civil influir en la toma de decisiones —sobre todo, mediante análisis informados sobre diferentes cuestiones que servían de insumos para el debate general appista— y en el rumbo que, en su opinión, debería tomar la lucha popular. Finalmente, la preservación de su autonomía significaba para los participantes en el Espacio que la agenda de cada una de ellas no debía estar dictada por las resoluciones y la política de la APPO. En otras palabras, no querían comprometer su trabajo de años —en algunos casos, de décadas—, el cual continuaría una vez que se resolviera la crisis oaxaqueña (trabajo de campo, abril y junio de 2009).<sup>73</sup> Por supuesto, para el observador externo y, sobre todo, para el gobierno del estado, no había tal autonomía, por lo que todos los integrantes del Espacio simplemente eran etiquetados, sin más, como

---

co A.C., Universidad de la Tierra en Oaxaca A.C., Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) A.C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO) S.C., Yeni Navan.

Entre las agendas de las ONG integrantes del Espacio se encuentran: “niñez, equidad de género, derechos humanos, desarrollo sustentable, economía moral y solidarias, educación intercultural, participación ciudadana y reforma del estado, comunicación comunitaria, autonomía y libre determinación de los pueblos indios y comunidades, respecto a la diversidad, etcétera.” (Martínez Vásquez, 2009: 345).

<sup>73</sup> De hecho, en algunas ONG cada uno de sus integrantes decidía si participaba o no en la lucha popular appista.

*appos* —y, en los momentos más álgidos del conflicto—, tratados como enemigos.<sup>74</sup>

### EL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN

Más allá de la autopercepción de las ONG en relación con su “autonomía” de la Asamblea, sus acciones y comunicaciones alimentaron la protesta popular y, gracias a su regularidad, se constituyeron en el *subsistema de planificación* de la APPO.<sup>75</sup> De este modo, el Espacio Civil asumió la función interna de la elaboración de “proyectos estratégicos”.

En la medida en que *a)* la participación popular masiva desbordó toda capacidad de cualquier organización sindical o de masas de encuadrar y controlar a toda esta población, que posterior y significativamente se denominaría “los independientes”; *b)* no se impuso ninguna dirección reconocida por todos los que se adhirieron a la APPO como autoridad —incluyendo a la dirigencia de la Sección XXII—, y *c)* la situación oaxaqueña no sólo era sumamente compleja sino también rápidamente cambiante en el marco de un contexto nacional de una contienda electoral presidencial muy reñida; entonces, la Asamblea, como sistema de protesta, requería generación de información, análisis y formulación de propuestas políticas, jurídicas y técnicas. Justo esta tarea fue la que hizo suya el colectivo de ONG del Espacio Civil.

En efecto, ante la falta de un proyecto básico común de los *appistas*, los integrantes del Espacio se propusieron elaborar un “programa más allá de la caída de Ulises Ruiz” (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009). En medio de la indignación generada por el desalojo fracasado del zócalo capitalino y de la efervescencia política en las calles tomadas, entre los movilizados predominaba la creencia de que los problemas en Oaxaca se resolverían “de manera mágica”, como lo expresaría una informante, tras la sustitución del gobernador. El magisterio y las

<sup>74</sup> En torno a las agresiones en contra de miembros de organizaciones no gubernamentales durante el conflicto de 2006, consúltese CCIODH (2007, en particular pp. 135-144), así como el cuarto apartado del último capítulo del presente libro.

<sup>75</sup> “El Espacio Civil funciona más como red de organizaciones que como una organización más [...] [No] tiene una estructura formal definida ni definitiva, no tiene un liderazgo personalizado” (Martínez Vázquez, 2009: 343 y 345).

organizaciones de masas encontraron una visión más elaborada de lo que implicaría la transformación del estado “en las propuestas [fundamentadas] en los trabajos históricos de las ONG” (Yésica Sánchez, entrevista, 2009). En el Espacio había cuatro temas “que, hasta el día de hoy, se han convertido en nuestros ejes [de acción]: derechos humanos, desarrollo, equidad de género y publicaciones” (Eduardo Torres, entrevista, 2009).<sup>76</sup>

Más allá del contenido concreto de las múltiples iniciativas del Espacio, a continuación me gustaría dar cuenta de sus funciones para la reproducción de la APPO como sistema de protesta. Para contrarrestar las versiones oficiales de los gobiernos estatal y federal, así como la cobertura informativa de las grandes televisoras privadas sobre el conflicto y su desarrollo, que lo minimizaban o bien lo presentaban de manera hartó parcial, el Espacio Civil se encargó, en primer lugar, de visibilizarlo.

El conflicto [...] no alcanzó inmediatamente una dimensión nacional, sino sólo cuatro meses después, [por lo que] el origen del conflicto queda circunscrito, [según las versiones oficiales y mediáticas], a lo local. Por ejemplo, Fox dijo que era un conflicto en la ciudad de Oaxaca, después que era del zócalo y después de una calle de la ciudad [...] Se decía que era un conflicto de maestros, pero aquí había estaciones de radio tomadas, incluyendo la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Todo esto nos habla del carácter y del papel de los medios de comunicación. Si no sale la información del ámbito local, finalmente el conflicto no existe afuera (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).

Esta estrategia de visibilización adoptó diferentes modalidades: *a)* el cabildeo en embajadas y consulados; *b)* el involucramiento de los integrantes de sus redes nacionales e internacionales de ONG para que externaran su preocupación a los gobiernos de Vicente Fox y Ulises Ruiz; *c)* la invitación de una delegación de parlamentarios de la Unión Europea, presidida entonces por Erika Mann, para conocer, entre

<sup>76</sup> Las “publicaciones” son trabajos de análisis editados en forma de folletos, trípticos, informes y libros sobre todo tipo de materias. Esta actividad de las ONG es una suerte de política de comunicación social dirigida a sus financiadores, a los integrantes de redes de ONG, a los sectores sociales con los que trabajan, a las autoridades públicas y a los interesados en general.

otras cosas, el estado de la violación de derechos humanos en Oaxaca (Mann, 2006), y *d*) la elaboración de documentos con información sobre las causas del conflicto, su estado y desarrollo, que ofrecían a la opinión pública nacional e internacional elementos de análisis y juicio alternativos a los dominantes.

En segundo lugar, el Espacio producía insumos de evaluación jurídica de las causantes para la procedencia de solicitud de la desaparición de poderes del estado, que servirían a la APPO para definir su estrategia de generación de ingobernabilidad. En este sentido, asesoró el dictamen de los juicios políticos populares al gobernador oaxaqueño, así como la solicitud presentada por la Cámara de Diputados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en abril de 2007, para que investigara la violación grave a las garantías individuales en Oaxaca (Sotelo Marbán, 2008: 200ss).<sup>77</sup>

En tercera instancia, en vista a lo anterior, la documentación de hechos fue también parte de su tarea —en particular, en relación con el estado de ingobernabilidad y las violaciones a los derechos humanos—. La labor de proponer vías de distensión y solución del conflicto, así como de transformación política y social de Oaxaca tras la eventual destitución de Ulises Ruiz de su cargo, fueron, en cuarto término, otro más de los rendimientos funcionales del Espacio. El *Foro nacional*. “*Construyendo la gobernabilidad y la democracia en Oaxaca*” y la *Iniciativa ciudadana por el diálogo, la paz, la justicia y la democracia en Oaxaca*<sup>78</sup> fueron sus planteamientos más célebres y significativos, ya que pretendían una reforma del estado e, incluso, una nueva constitución política, todo ello mediante el concierto de todas las fuerzas políticas y sociales locales (cfr. Organizaciones de la So-

<sup>77</sup> “A la mejor sin tenerlo tan explícito, yo creo que el movimiento generó una estrategia [en torno al juicio político]: por un lado, el Espacio Civil hace un documento y genera pruebas; y, por el otro, la XXII sale a juntar un millón de firmas. Ambas iniciativas se juntan y se hace un solo documento [que se presentan] ante el senado solicitando un juicio político a [Ulises Ruiz] y todo el rollo de la ingobernabilidad” (Marcos Leyva, entrevista, 2008).

<sup>78</sup> El primer evento tuvo lugar en la Plaza de la Danza los días 17 y 18 de agosto, y el segundo el 12 octubre de 2006 y continuó el 14 de febrero de 2007. Sobre la iniciativa, consúltese Minga Informativa de Movimientos Sociales (2006) y *Codepappo Wordpress* (2007).

ciudad Civil *et al.*, 2006). En este mismo sentido puede entenderse también su participación en la comisión negociadora en las mesas de diálogo que entablaron la APPO y la Secretaría de Gobernación a finales de agosto.<sup>79</sup> El último rendimiento funcional de las ONG a favor de la APPO consistió en la defensa de los derechos humanos de los presos políticos y el apoyo de los familiares de los asesinados durante el conflicto.<sup>80</sup>

Todas estas tareas podían ser asumidas por el subsistema de planificación de la APPO gracias a su *expertise* profesional y técnica en diferentes ámbitos (derechos humanos, género, educación, desarrollo comunitario, comunicación audiovisual, etcétera), así como a sus inserción en redes nacionales e internacionales, que podían activar para movilizar apoyos y hacerse de recursos humanos, financieros, materiales y simbólicos a favor de la lucha popular.

#### PROBLEMAS Y TENSIONES ENTRE LOS INTEGRANTES DEL ESPACIO CIVIL Y LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE MASAS DE LA APPO

A pesar de la relación de respeto y colaboración entre los integrantes del Espacio Civil, la Sección XXII y las organizaciones populares de masas sumadas a la APPO, no dejaban de existir ciertos problemas y tensiones entre éstos, cuyo origen principal se halla en el hecho de que cada uno de ellos actúa en diferentes espacios y con objetivos y lógicas de operación distintas. Ésta es la razón fundamental de su, hasta entonces, “divorcio histórico”, como lo califica Miguel Ángel Vázquez (entrevista, 2009). De acuerdo con Angélica Ayala, “la falta de vinculación con movimientos más amplios” ha sido una de las “debilidades” de las ONG para que sus esfuerzos tengan efectos de más largo alcance en Oaxaca (entrevista, 2010).

Esta carencia de experiencia compartida se reflejó de varias maneras. Desde la perspectiva de la cultura y las prácticas políticas de las organizaciones populares, la movilización masiva es una estrategia

<sup>79</sup> Sobre el particular, véase el segundo apartado del capítulo octavo.

<sup>80</sup> Consúltense el capítulo ocho, en especial el cuarto apartado.

central para presionar a los gobiernos, hacerse escuchar y entablar negociaciones. De acuerdo con lo anterior, la fuerza de cualquier actor social se mide en relación con su capacidad de tomar calles y plazas por el tiempo que sea necesario. En estos términos, no es, por tanto, casualidad cierto “desdén” que manifestaban a los representantes del Espacio Civil, como se puede apreciar en la siguiente anécdota. “Cuando fuimos a llevar lo del juicio político a la Ciudad de México, estábamos el líder de la XXII y tres personas más de las organizaciones civiles. Nosotros tres queríamos pasar juntos y ellos con otros tres. Entonces, [Enrique Rueda] nos dijo: ‘nosotros venimos representando a 70 000 maestros. ¿Y ustedes a cuántos representan?’” (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009). Con el tiempo, la contraparte de los organismos civiles comprendió que su “fuerza” —es decir, su aportación a la lucha popular— no se encontraba en el número de bases movilizables, sino en sus conocimientos profesionales y técnicos, y en su capital social acumulado por su inserción en redes sociales. “[Las ONG] han hecho una labor muy importante, porque tienen un campo de trabajo más vinculado a la academia, mientras que muchos [de nosotros en las organizaciones populares] nos hemos dedicado más al trabajo de campo en las comunidades, a la lucha sin la reflexión, sin el análisis” (Zenén Bravo Jiménez, entrevista, 2009).

Las diferencias de “método” entre unas y otras provocaban también tensiones en la medida en que algunas de las acciones típicas de las organizaciones populares y los sindicatos —como la retención de funcionarios públicos— no sólo no eran compartidas por los miembros del Espacio, sino que las calificaban de ilegales y, por tanto, con consecuencias muy riesgosas para el movimiento en su conjunto. “Hay un momento en el que se detiene a una autoridad [es decir, un funcionario público] y lo llevan hasta la facultad de Derecho”, comenta Alma Soto del Comité de Liberación 25 de Noviembre,

“entonces”, Flavio Sosa [de NIOAX] me dice “necesitas declarar, [porque] afuera están los medios, están Televisa, TV Azteca”. Pero yo le respondo: “necesitamos liberar a este hombre. Esto es un secuestro. ¿Qué le vamos a hacer? ¿Le pedimos información? Pues no la quiere dar. Este hombre está aquí en contra de su voluntad”. Bueno, hubo un momento en que decidí y dije: “este hombre se sale, porque se sale”. En

ese momento, yo era parte de la dirigencia provisional [de la APPO]. Así que Flavio se molestó y respondió que yo no estaba haciendo mi papel y me gritó frente a algunos [presentes]. “Discúlpame”, le reviré, “pero tú no tienes el proyecto claro, quizás yo tampoco, pero no voy a tener a alguien aquí sabiendo que eso es un delito. Al rato nos van a colocar cualquier cargo”. Por supuesto que ésa es la estrategia del Estado en su patrón de acusaciones. Entonces, ni siquiera era una acción pensada que formara parte de un plan estratégico (Alma Soto, entrevista, 2009).

Muchos de estos problemas se resolvían, sin embargo, por medio del diálogo y del conocimiento mutuo que se iba acumulando con el tiempo. Existían, no obstante, también diferencias en torno al sentido y objetivo último de la lucha popular. Así, mientras que en el Espacio Civil se esperaba una transformación de Oaxaca mediante una reforma política e idealmente en el marco institucional, cuyo sustento se encontraría en una activa democracia directa e incluyente, en cambio algunos sectores del magisterio y de las organizaciones de masas abrigan un proyecto de lucha de clases que debería desembocar en el socialismo.

Finalmente, algunos de los temas y objetivos de trabajo propios de las ONG de mujeres o ambientalistas eran entonces ajenos e, inclusive, irrelevantes para el magisterio y las organizaciones populares. En este mar de organizaciones y prácticas sociales y políticas corporativas, en las que la presencia de la ONG es relativamente reciente (Lizárraga Pérez, 2002), “le ha costado mucho a la sociedad oaxaqueña transitar a otras formas organizativas con otras temáticas” (Eduardo Torres, entrevista, 2009). No está por demás mencionar que también entre los grupos libertarios y anarquistas de la APPO se manifestaban críticas al Espacio Civil, primero, por lo que consideraban su representación e influencia desproporcionada al interior de la APPO, y, segundo, debido a que pensaban que el diálogo y la negociación no eran las vías para un cambio radical y verdadero en Oaxaca.

## V. QUE SE ESCUCHE LA VOZ DEL PUEBLO: LA DIFUSIÓN MEDIÁTICA DE LA PROTESTA

*Acciones microscópicas adquirieron un significado enorme; las cosas más prosaicas de la vida diaria se convirtieron en eventos insospechadamente cargados de emoción.*

PAUL AUSTER

### NOTICIAS INCÓMODAS PARA EL RÉGIMEN

VISTO A LA distancia, el inicio del mandato de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) pareció anticipar, con el caso del diario local *Noticias*, la conflictiva relación que tendría su gobierno con los medios de comunicación y sus opositores. El periodista Pedro Martín describe la posición y la relación de este medio con el gobierno de la siguiente manera: “*Noticias* siempre ha gozado de cierto prestigio en Oaxaca y es el periódico con más ventas en el estado. Pero no era abiertamente crítico al gobierno. Al contrario, *Noticias* tenía lo que se podría denominar una relación preferencial con el gobierno estatal debido a ciertos acuerdos de publicidad oficial en sus páginas, que ciertamente lo beneficiaban” (citado en Denham y C.A.S.A. Collective, 2008: 234).

Esta “relación preferencial” se fue deteriorando, sin embargo, en el contexto de la campaña electoral por la gubernatura del estado en 2004. Al entonces gobernador, José Murat Casab (1998-2004), “le incomodó una crítica que se hizo [en una nota], porque estaba prometiendo un proyecto educativo fuera de la realidad”, comenta Ismael San Martín, director del diario:

Nuestro reportero hizo una crónica un tanto mordaz de su declaración. Entonces, al otro día, a las siete de la mañana, ya estaba pendiente

para reclamarnos: “oigan, ésas son chingaderas, ¡pero qué falta de respeto!” Yo creo que eso fue lo que generó el barrito y, después, el cáncer. Esto se acrecentó, porque vinieron las campañas para gobernador, y Gabino Cué contendió [en ella]. Él tenía una muy buena y larga relación de amistad y trabajo con Ericel Gómez Nucamendi, el dueño del periódico (entrevista, 2010).

Entonces, el gobernador presionó al presidente del consejo de *Noticias* para no dar espacio noticioso a la campaña de Cué Monteagudo, a lo cual Gómez Nucamendi se negó de modo tajante. Más tarde, Murat le hizo la propuesta de comprar 50% de las acciones de la empresa periodística, cosa que también rechazó. En represalia a esta segunda negativa, el mandatario retiró al diario la publicidad oficial con el fin de “estrangularlo económicamente”. “Tras la ruptura con José Murat”, dice Pedro Martín, “*Noticias* se volvió, finalmente, un diario que no temía más criticar al sistema” (citado en Denham y C.A.S.A. Collective, 2008: 235).

Por esta razón, entre octubre y finales de noviembre de 2004, el gobierno estatal orquestó una campaña de desprestigio en contra del diario, sus directivos y familiares. Para evitar que el periódico circulase, se quemaron, inclusive, 4 kioscos de periódicos y revistas de voceadores y se coaccionó a los miembros de este gremio para vender exclusivamente el diario *Tiempo*. Asimismo, tanto en los medios de comunicación locales como a través de distribución de volantes y panfletos infamantes y la realización de pintas en los muros de propiedades privadas y públicas a lo largo y ancho de la capital oaxaqueña, se atacó a esta empresa ante la ciudadanía y la opinión pública.

El plan para acallar al diario no concluyó, sin embargo, con el fin del mandato de José Murat. “En la campaña electoral le preguntan a Ulises Ruiz qué pasaba con *Noticias* y, yo creo que en un lapsus, dijo: ‘no le doy más de seis meses al periódico’” (Ismael San Martín, entrevista, 2010). En efecto, el domingo 28 de noviembre un grupo de personas cercanas a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) ocupó, violentamente, el predio que *Noticias* rentaba y utilizaba de bodega para almacenar herramientas, máquinas, papel, tintas, láminas, películas y demás materiales para la producción del periódico. Un día después allí mismo apareció el cuerpo de un joven asesinado

y los invasores desalojaron el lugar. Entonces, la autoridad ministerial ocupada de la investigación del delito, custodió y selló las bodegas. Por esta razón, los periodistas y demás trabajadores de la empresa siguieron sin tener acceso a ella y sin poder hacer uso de los insumos. No obstante, una noche después, los policías se retiraron con sigilo. Esto dio oportunidad a que, el 1° de diciembre, día de la toma de poder de Ulises Ruiz, el terreno de la bodega fuera “nuevamente tomado e invadido por un grupo distinto de personas [...], comerciantes del mercado de abastos, [vinculadas] a la CNOP<sup>1</sup> [...] y a quienes se les identifica por ser allegados colaboradores de Jorge Franco Vargas, ahora Secretario General de Gobierno” (*Noticias*, 2005: 9).

Con esta segunda invasión, se pretendió organizar un asentamiento irregular construyendo viviendas provisionales. Todo ello se llevó a cabo con la protección y colaboración de la misma Dirección de Seguridad Pública. Para el gobierno y los medios oficialistas, el conflicto no tenía relación con un supuesto atentado a la libertad de expresión, sino, más bien, con un “viejo litigio agrario” con los comuneros del municipio Santa Cruz Amilpas. No obstante, la misma asamblea de comuneros se deslindó de toda responsabilidad e incluso mostró actas en las que se asentaba que estaban en contra de toda invasión.

El gobierno no sólo fraguó esta invasión ilegal, sino que, al mismo tiempo, promovió una “huelga” ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por medio de David Robles Aguilar, secretario general de la CROC y entonces diputado estatal por el PRI. Lo inverosímil de la acción consistió en que ningún trabajador de los 102 de la empresa estaba afiliado a algún sindicato de la CROC, ni tenía intención de estallar huelga alguna. Sin embargo, un grupo de personas guiado por Robles Aguilar se apoderó, el 17 de junio de 2005, de las oficinas del periódico e impidió la salida de 31 trabajadores, incluido su director.

La resistencia de los 31 secuestrados en sus propias oficinas duró un mes. En efecto, el 18 de julio de 2005 los invasores empezaron a desalojarlos violentamente, hirieron a muchos de gravedad, destruyeron el mobiliario, dañaron las instalaciones, se apoderaron de las computadoras y robaron todo lo que pudieron. A partir de ese momento, el caso empezó a llamar la atención de la opinión pública nacional e interna-

<sup>1</sup> Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

cional. “Un periodista búlgaro [se comunicó con nosotros] y nos preguntó: ‘oiga, estoy investigando por internet en qué país un gobierno tiene secuestrados a 31 trabajadores de un periódico. No encuentro nada [semejante] ni con los regímenes más dictatoriales en China o en algunos países africanos. ¿Qué está pasando en Oaxaca?’” (Ismael San Martín, entrevista, 2010).

La ocupación ilegal de *Noticias* duró alrededor de dos años. A pesar de ello, el periódico se siguió editando en oficinas y talleres alternos y no dejó de circular ni un día. Al final, las instalaciones del diario fueron devueltas, aunque en muy mal estado, a su dueño y trabajadores, y el gobierno del estado pagó los daños.

Al proceder de esta manera en contra de *Noticias*, los gobernadores Murat Casab y Ruiz Ortiz continuaban la larga tradición de los regímenes priistas, aunque de un modo harto burdo y descarado, de censura y control de los medios de comunicación y de descalificación, presión y persecución de sus opositores políticos. Tomando esto en consideración, la respuesta del gobierno estatal, primero, a las demandas laborales y la presión política de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y, después, de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), no salió de su repertorio convencional de conducta —acaso variaría únicamente la escala, intensidad y sistematicidad de la violencia política dirigida en contra de los apvistas.

## RADIATIVIDAD

Desde el inicio del conflicto laboral entre los maestros y el gobierno de Oaxaca, existía ya un medio de difusión, Radio Plantón de la Sección XXII, que se encargaba de reproducir y divulgar los puntos de vista y la posición política del magisterio a un auditorio de radioescuchas ubicado, básicamente, en los Valles Centrales.<sup>2</sup> A nivel local, sólo el diario

<sup>2</sup> Osiel Martínez, activista político y colaborador de Radio Plantón desde sus inicios, menciona que el alcance con claridad de la señal de radio antes del 14 de junio de 2006 era de 30 km a la redonda. Cfr. “33:54, Osiel Martínez...” (s.f.). Agradezco al colectivo Ojo de Agua haberme permitido consultar su archivo audiovisual, del cual tomo éste y otros testimonios que referiré más adelante.

*Noticias* publicaba una versión diferente a la oficialista —y, también, más favorable a los sindicalistas— de las negociaciones y los diferendos entre las partes. Esta política editorial contrastaba notablemente con la de la mayoría de los medios electrónicos e impresos estatales y privados. En el ámbito nacional la situación no era muy diferente. En efecto, a excepción de los periódicos *La Jornada* y *Milenio* y al semanario *Proceso*, el tratamiento informativo de los acontecimientos en Oaxaca se caracterizaba por un creciente rechazo hacia el plantón del magisterio y a la revuelta popular de la Asamblea. Por su parte, los appistas consideraban que en los medios no se exponían, con imparcialidad y veracidad, las razones de su protesta. “Al principio [del conflicto], había mucho coraje contra los medios. Eso era muy fuerte en las marchas: no nos bajaban de ‘prensa vendida’ y, a veces, nos querían quitar nuestras cámaras” (Clara Morales, entrevista, 2009). A todas luces, la capacidad que tenían los dos antagonistas de influir en la opinión pública estatal y nacional era muy desigual.

Justo en este contexto, en el que la información mediática se había convertido en un recurso gubernamental para desprestigiar a los grupos contestatarios, tiene lugar una serie de tomas de medios de difusión por parte de los appistas —acciones que un periodista denominó con buen tino como “la táctica más sorprendente [y] la más celebrada por sus seguidores y más demonizada por sus opositores” (Gibler, 2007: 96)—. En efecto, alrededor de las 4 de la madrugada del 14 de junio, es destruido el equipo de Radio Plantón, durante el operativo policiaco del desalojo del plantón magisterial en el zócalo.<sup>3</sup> Ese mismo día, a las 7:15 de la mañana, estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) ocupan Radio Universidad, se solidarizan con el magisterio e informan a la ciudadanía de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en la capital del estado.<sup>4</sup> Casi un mes y medio después de la represión que conduciría a la constitución de la APPO, el 1º de agosto son tomadas las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), después de una marcha y

<sup>3</sup> Un testimonio rico en detalles sobre cómo vivieron los locutores de la radio la agresión policiaca, puede consultarse en “33:54, Osiel Martínez...” (s.f.).

<sup>4</sup> Sobre la toma de Radio Universidad, véase el testimonio de Santiago Galicia (2009: 27ss).

un mitin organizados principalmente por mujeres. En la tarde de ese mismo día empieza a funcionar Radio Cacerola.<sup>5</sup> Unas horas después, al filo de las 8 de la noche, se realiza la primera transmisión de TV-APPO. El 8 de agosto es sabotado el equipo transmisor de Radio Universidad (cfr. Davis, 2007: 210). Hacia mediados de ese mismo mes, Radio Plantón “había vuelto al aire” (De Castro, 2009: 65).<sup>6</sup> Las transmisiones de TV-APPO y Radio Cacerola fueron abruptamente suspendidas en la madrugada del 21 de agosto, debido a que las antenas de transmisión de Canal 9 en el Cerro del Fortín fueron destruidas durante un ataque con armas de fuego en contra de los appistas que las resguardaban.<sup>7</sup> La reacción de los asambleístas no se hizo esperar: sólo unas horas después, los simpatizantes de la APPO tomaron 13 estaciones comerciales de radio.<sup>8</sup> 12 las entregarían el mismo día por la tarde y se quedarían sólo con las radios La Ley y Oro.<sup>9</sup> Apenas unos días después de ser ocu-

<sup>5</sup> “Como no pudimos conectar la frecuencia de AM”, recuerda una de las participantes de la toma de la CORTV, “nos quedamos sólo con la de FM [96.9]” (entrevista con Concepción Núñez, 20 de junio de 2009).

<sup>6</sup> Con respecto a la fecha en que volvió a transmitir Radio Plantón existe confusión. Davis afirma que fue hacia finales de julio (cfr. 2007: 210). Zires agrega que ello se debió gracias a la retransmisión por “Radio Universidad y vía internet” (2009: 169). Aunque esta misma autora apunta más adelante que “Radio Plantón resurge a principios de octubre (aunque con poco alcance)” (2009: 185).

<sup>7</sup> Consúltese el testimonio de “Francisco” sobre la destrucción del equipo de Radio Universidad, de las antenas de Canal 9 y de la toma de Radio La Ley y Radio Oro, citado en Denham y C.A.S.A. Collective (2008: 143-149).

<sup>8</sup> De acuerdo con Diego Enrique Osorno, la operación de ocupación masiva de las estaciones duró “menos de 20 minutos” (2007: 89ss).

<sup>9</sup> Jiménez Guzmán (2010: 4ss) abunda al respecto: “Según una nota de *Noticias* (22 de agosto de 2006), las emisoras tomadas fueron La Grande 89.7, Exa 98.5, La Súper Q 100.1, Estéreo Cristal 105.7 y Estéreo Éxitos 100.9 de frecuencia modulada. Mientras que, de amplitud modulada, fueron: La Mexicana 570, La Ley 710, La tremenda 1 120, Sonovida 820 y 990 AM, Magia 1 080 y La K Buena 1 240. Estas estaciones eran propiedad de cuatro empresas radiofónicas: Organización Radiofónica de Oaxaca (ORO), Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR), Radiodifusora Publicidad de Oaxaca (RPO), Organización Radiofónica Mexicana. Según Sotelo Marbán, en las horas siguientes a la ocupación de estaciones de radio del 21 de agosto, la APPO decidió que no era posible, en términos logísticos, mantener el control de todas las instalaciones tomadas, por lo que entregó casi todas, excepto las de ORO y de RPO. De la primera empresa se mantuvieron tres estaciones que fueron llamadas Radio Resistencia de Jóvenes, Radio Universidad en el Exilio y Radio APPO.

pada, Radio Oro fue, sin embargo, bloqueada en sus transmisiones. A mediados de octubre, Radio Universidad retornó al aire y con mayor alcance en la capital y zonas conurbadas (cfr. Zires, 2009: 185).<sup>10</sup> Por su parte, el 25 de octubre inició sus transmisiones Radio Ciudadana para apoyar al régimen de Ulises Ruiz y atacar a sus opositores. Un día después, la rebautizada La Ley del Pueblo dejó de funcionar. Finalmente, tras el retiro de la barricada del crucero Cinco Señores por parte de la Policía Federal Preventiva, la cual protegía las instalaciones de Radio Universidad, los estudiantes y locutores se vieron obligados a entregar la radio a las autoridades universitarias.

### EL SUBSISTEMA DE DIFUSIÓN MEDIÁTICA

Con fines analíticos, resulta útil distinguir tres tipos de *medios de difusión*:<sup>11</sup> los autogestionados (como Radio Plantón), los ocupados (como

---

De la segunda conservaron dos estaciones, una en FM que no se usó y Radio La Ley 710 que en algunos testimonios aparece rebautizada como La Ley del Pueblo y en otros como Radio APPO”.

<sup>10</sup> “Otras radios comunitarias que empezaron a difundir información del movimiento fueron afectadas. Así ocurrió en Mazatlán Villa de Flores, donde un grupo de priistas tomó la radiodifusora. En la zona baja de los mixes, los locutores fueron amenazados, al igual que en Radio Huave. En el Istmo, una radiodifusora de Humberto López Lena fue incendiada” (Martínez Vásquez, 2007: 95).

<sup>11</sup> Los “medios de difusión” —como la imprenta, la televisión, la radio, el cine, la internet o la telefonía (fija y móvil)— se ocupan del “alcance de la redundancia social”, es decir, “determinan y amplían el círculo de receptores de una comunicación. Así, en la medida en que la misma información es difundida, la información es transformada en redundancia” (Luhmann, 1998: 202). A diferencia de los sistemas de interacción, en los que la comunicación tiene lugar entre los presentes, los medios de difusión se enfrentan con la improbabilidad de que la comunicación llegue a los destinatarios que, físicamente, se hallan ausentes. Con ayuda de medios técnicos de reproducción masiva, los *mass media* potencian el desacoplamiento espacial y temporal entre emisores y receptores, por un lado, y entre la “notificación” y la “comprensión” en el proceso de comunicación, por el otro. De tal suerte, a pesar de que no se verifica interacción entre presentes ni coordinación alguna entre *ego* y *alter*, la comunicación así difundida sí se realiza. En su conjunto, los medios de difusión conforman el sistema funcional de los “medios de masas” de la sociedad. Su función específica consiste en “construir la realidad” para la auto-observación de la sociedad. Para ello, operan con el *código* “información-no información”. Gracias a éste la información no sólo se *transmite*, sino

Radio Universidad, Canal 9 de TV-Oaxaca y las radiodifusoras comerciales, como Radio La Ley o Radio Oro, y las radios comunitarias como, por ejemplo, en Zaachila) y los alternativos e independientes (como Ojo de Agua, *Indymedia* o Centro Social Libertario [Cesol], y los diarios *La Jornada* y *Noticias*). En este sentido, se pueden entender a los medios autogestionados y ocupados como el *subsistema de difusión mediática* de la APPO.<sup>12</sup> A los medios independientes los trataré, en cambio, como “organizaciones” del sistema de los medios de masa de la sociedad que, a pesar de tener una existencia y operación autónoma anterior a la Asamblea, contribuyeron con esta última, mediante diversos “acoplamientos estructurales”, con “prestaciones” para la difusión de la protesta.<sup>13</sup>

---

que, sobre todo, se *crea* como tal. Las operaciones de este código son, además, reespecificadas mediante los *campos de programas* de noticias y reportajes, publicidad y entretenimiento (sobre el tema, véase Luhmann, 2000a).

<sup>12</sup> Por cierto, en términos analíticos cada uno de estos medios puede ser observado de manera individual como un sistema social (de interacción u organización, según sea el caso). Proceder de este modo conlleva las ventajas teórico-metodológicas de: 1) dar cuenta del carácter construido del sistema de protesta, 2) considerar además parte de sus elementos en su historia anterior (y posterior, si es el caso) a su integración al sistema y, por último, 3) comprender por qué, a pesar de ser un elemento de un subsistema (en este caso de *difusión*) y un componente más del sistema de protesta, se pueden encontrar variaciones en sus operaciones y selecciones internas (esto debido a su historia particular, a las formas específicas de interpenetración y acoplamiento con la asamblea y a los contactos, resonancias e intercambios individuales que lleva a cabo con su entorno sin la coordinación o supervisión centrales del (sub)sistema en comparación con los otros elementos del mismo subsistema o de las orientaciones generales del sistema de protesta. Este excursus teórico, necesariamente abstracto, queda más claro en su puesta en juego metodológica en los siguientes apartados.

<sup>13</sup> En sentido estricto, Ojo de Agua debería ser incluido dentro de la clasificación como un elemento del “subsistema”, porque participó en la APPO por medio de la formación del colectivo Mal de Ojo, que incluía a muchos más miembros y colaboradores que los integrantes de Ojo de Agua. A propósito de los medios impresos de circulación masiva, vale recordar que la Sección XXII es socia fundadora y accionista de *La Jornada*. Con respecto a la relación entre *Noticias* y los asambleístas, su director, Ismael San Martín, comenta: “La APPO tenía una relación con el periódico, porque, históricamente, *Noticias* ha estado con el pueblo. Se oye esto muy pretensioso y a mera pose, pero sí somos el único medio impreso que sacamos la cara por el pueblo. Así, la relación con la APPO se dio de manera natural, casi fue una cuestión de conciencia de clase. Por eso se nos satanizó mucho. El día del desalojo de los maestros del centro, el periódico se avienta un extra con un récord histórico de 45 000 ejemplares. Empezamos a avisar a las cuatro de la tarde y a las 7 de la noche los voceadores querían aún más [ejemplares]. En donde estábamos editando

Como componentes de este subsistema especializado, los medios de difusión en cuestión<sup>14</sup> cumplieron cinco funciones básicas “para el sistema de protesta”.

- 1) En relación con su entorno, estos medios difunden, primero, las razones y los objetivos de la protesta appista para informar al público telespectador y radioescucha<sup>15</sup> con el fin de contrarrestar lo que consideraban como una versión parcial, malintencionada y propagandística del conflicto oaxaqueño difundida por los medios de comunicación gubernamentales (estatal y federal), las cadenas televisivas nacionales (TV Azteca y Televisa) y los diarios de circulación nacional y estatal en aras de desacreditar sus movilizaciones contestatarias.<sup>16</sup>
- 2) Al difundir *la* versión del conflicto de la APPO más allá del territorio oaxaqueño, abrían, por un lado, un espacio de denuncia de la represión gubernamental para llamar la atención de la opinión pública (nacional e internacional) y, así, proteger a los appistas de mayores agresiones; y, por el otro, creaban la posibilidad de lograr apoyos y alianzas de actores externos o de la población oaxaqueña aún no movilizada.
- 3) Estos medios de difusión<sup>17</sup> contribuyeron internamente en la generación de una perspectiva de observación del sistema de protesta,

---

de manera casi clandestina el periódico, había una fila como de dos cuadas formada casi toda de maestros, que querían comprar el periódico” (entrevista, 2010).

<sup>14</sup> Los muros intervenidos con grafitis, estenciles y cartelones deben considerarse, también, parte de los medios de difusión autogestionados. Asimismo, el uso de telefonía móvil, altavoces, tañido de campanas y cohetones fueron instrumentos de comunicación de los appistas.

<sup>15</sup> Si consideramos a los diarios *La Jornada* y *Noticias*, entonces debemos incluir al público lector.

<sup>16</sup> Al calor del conflicto, Martha Castañeda, investigadora feminista, comenta al respecto: “La actitud de los medios de comunicación también es una cosa insoponible. [Hay un] manejo maniqueo de la información, sobre todo [por parte de] las televisoras [que] editan las imágenes para criminalizar el movimiento social. No es una cosa honesta. Los medios no son medios de información [sino de] desinformación. Eso no nada más es doloroso, sino que encabrona” (citado en Consorcio Parlamentario y Mal de Ojo TV, 2007).

<sup>17</sup> Aquí me refiero únicamente a aquellos medios de difusión autogestionados y ocupados por la APPO, y no a los alternativos e independientes.

que permitiera, mediante esquemas cognitivos y normativos, construir significativamente la realidad y dotar de sentido a los eventos, las comunicaciones, interacciones y posiciones de los diferentes participantes en el conflicto.<sup>18</sup>

- 4) Al informar a los participantes en la protesta acerca del estado que guardaba, en un determinado momento, el conflicto y las negociaciones con autoridades federales o al promover iniciativas de movilización (por ejemplo, participar en una marcha o resguardar determinada barricada), los medios de difusión fungían como *mecanismos internos de coordinación* de las comunicaciones e interacciones sistémicas. En efecto, ante la ausencia de una dirigencia plenamente reconocida, una estructura organizativa institucionalizada y funcionalmente efectiva y mecanismos intrasistémicos de control, supervisión y comunicación; y frente al hecho de la participación masiva de personas y grupos no miembros de los sindicatos y las organizaciones populares sumadas a la APPO, que —a diferencia de los appistas militantes en este tipo de agrupaciones— no seguían las orientaciones de alguna dirigencia organizacional ni estaban sometidos a los mecanismos de control internos de éstas; la cuarta función de los medios de difusión resultó fundamental para promover la participación constante en las diferentes formas de la movilización contestataria.
- 5) Con sus comunicaciones, los medios de difusión appistas contribuyeron a conformar una *identificación* entre los participantes de la protesta.

#### RECUPERANDO LA PALABRA

A pesar de su diversidad, los medios de difusión conformaron el *subsistema especializado* de la Asamblea. Sin embargo, resulta conveniente estudiarlos, como haré en los siguientes apartados, de manera indivi-

<sup>18</sup> Léase, en este sentido, el siguiente testimonio: “A raíz de la programación que pasaban en el Canal 9”, comenta Luz, pobladora de una colonia popular, “yo también me pude dar cuenta [de lo que pasaba]. Con tanta tarugada, yo me atontaba viendo telenovelas y programas que no valían la pena” (citado en Consorcio Parlamentario y Mal de Ojo tv, 2007).

dual con el propósito de evitar generalizaciones que empobrezcan la riqueza del fenómeno. En particular, me ocuparé de cuatro medios de difusión: Radio Plantón, Radio Universidad, Ojo de Agua y Canal 9.<sup>19</sup>

La historia de Radio Plantón se remonta hacia los últimos años de la década de 1990, cuando, en diferentes foros, asambleas y congresos de los sindicalistas, se discute la necesidad de operar una emisora de radio. Este propósito tiene sus orígenes en la experiencia de los maestros rurales con las radios comunitarias. Allí observan la utilidad de este medio de difusión, por lo que buscan introducirlo como un proyecto sindical. Alrededor de 1999, “la Asamblea Estatal del magisterio toma el acuerdo” de poner en operación la radio magisterial (Omar Olivera, entrevista, 2009).<sup>20</sup> Pero no es sino hasta la coyuntura de movilización sindical de 2005, que Radio Plantón inicia sus transmisiones, el 23 de mayo, en el edificio de la Sección XXII del magisterio, a una calle de distancia del zócalo de la ciudad de Oaxaca. Para este fin, ha contado con un transmisor de sólo mil *watts* de potencia, por lo que el alcance de sus transmisiones no va más allá de la región de los Valles Centrales.<sup>21</sup> Efectivamente,

en la jornada de movilización del 2005 de la Sección XXII, un sector prozapatista del magisterio habló con el Consejo Indígena Popular de Oaxaca (CIPO-RFM) para que le prestara su transmisor y juntos levantarán la radio [que después se conocería como Radio Plantón]. Nosotros hicimos, por decirlo así, el trabajo sucio: llevamos el equipo y todo el material, instalamos la antena y pusimos a funcionar la radio. Al principio, pensé que el proyecto iba a durar sólo dos meses y hasta que se solucionara el paro laboral; pero, después de que consiguieron sus demandas, continuó la transmisión de Radio Plantón en el 94.1 de

<sup>19</sup> En la carpeta “audio”: “Radio de comunicación” del DVD que acompaña este libro, se pueden escuchar grabaciones de programas radiofónicos, entrevistas, transmisiones en directo, propaganda, promocionales, etcétera, de Radio Plantón, Radio Universidad, Radio Cacerola y La Ley del Pueblo.

<sup>20</sup> Sobre el tema, consúltese también SNTE-Sección XXII-Oaxaca, CNTE y Radio Plantón (2007).

<sup>21</sup> En 2006, la mayoría de los habitantes de Oaxaca escuchaba, según Omar Olivera, Radio Plantón. “Hoy día, sólo en coyunturas de movilización y conflicto la audiencia aumenta” (entrevista, 2009).

F.M. [...] Después de unos meses, los maestros nos regresaron nuestro equipo [...] y, con una cooperación y apoyo de otras organizaciones, se compraron uno propio en Estados Unidos. Pero dejaron utilizar la frecuencia 94.1, porque ésa era la nuestra, la de Radiogueta; y así consiguieron la 92.1 (Tlahui, entrevista, 2009).

A pesar de estar operando desde hace cuatro años, aún no obtiene el permiso de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCyT) para transmitir legalmente: “Existen una serie de trabas. Sin embargo, seguimos saliendo al aire. Como no hay reglas claras, el debate sobre la legalidad y la legitimidad [de nuestra radio] continuará” (Omar Olivera, entrevista, 2009).

En una pequeña cabina no mayor a cinco metros cuadrados y dividida en dos habitaciones —una en la que se encuentra el equipo técnico, y otra en la que, alrededor de una mesa, se realiza propiamente la locución—, un equipo de dos maestros locutores de tiempo completo y una serie de colaboradores (técnicos y de locución), que varían en su número, tienen la encomienda de hacer funcionar todos los días Radio Plantón junto con los invitados a los diferentes programas. Estos últimos, muchas veces miembros de diferentes organizaciones populares regionales, se acercan a los conductores de la radio haciendo propuestas de eventuales programas. La “comisión política” de la Sección XXII evalúa entonces dichas ofertas. Por lo general, las propuestas son aprobadas, “porque la gente que se nos acerca tiene muy claro cuál es la lógica de la radio, conoce el movimiento de los maestros y simpatiza con las luchas populares” (Omar Olivera, entrevista, 2009). Así, el contenido de su barra de programación se adecúa a los “principios rectores” que rigen la vida del sindicato.

Ante la represión y el desalojo fallido del plantón de maestros en el zócalo oaxaqueño el 14 de junio de 2006, que tuvo entre sus consecuencias la interrupción de la señal de Radio Plantón, la destrucción de su equipo y la detención de algunos de sus locutores, un grupo de estudiantes decidió solidarizarse con el magisterio y tomar unos días más tarde Radio Universidad. La acción de los estudiantes no fue, en realidad, inesperada, porque formaba parte de su “repertorio de protestas”. En efecto, en diferentes momentos habían hecho lo mismo, por ejemplo, a favor de los “rechazados” por el examen de admisión a la

universidad<sup>22</sup> o de alguna otra causa social. Dichas tomas habían sido también promovidas por organizaciones sindicales, sociales y políticas que operan en la universidad por medio de sus cuadros estudiantiles. En el caso que nos interesa, fueron algunos integrantes de la Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM), sector estudiantil del FPR, los que se apoderaron de la estación. Francisco Pedro García, estudiante, vocero del Sector Estudiantil de la APPO y miembro del Comité Central de la UJRM, describe el evento así:

En sí, fueron 5 o 6 [compañeros de la UJRM], en su mayoría mujeres, [quienes] llegaron [a la estación] y dijeron que iban a tomar las instalaciones de la radio. Los trabajadores, miembros del STUEABJO, se portaron de manera muy cordial e, incluso, ayudaron a los compañeros a operar técnicamente [el equipo] durante un buen rato ese primer día y les enseñaron cómo utilizarlo para empezar a transmitir. Los compañeros llegaron de manera pacífica. No fue una toma violenta. No fue un acuerdo tampoco con las autoridades ni con el sindicato, sino con los trabajadores de base del sindicato (“43:26, Francisco Pedro García...”, s.f.).

Por otro lado, Ojo de Agua se funda en 1998 a partir de la desaparición de los “centros de video indígena” del Instituto Nacional Indigenista (hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), los cuales cumplían la función de enseñar la producción de videograbaciones en comunidades y organizaciones indígenas interesadas en la materia. Ante el recorte presupuestal y la falta de apoyo institucional,

muchos compañeros que, entonces, trabajan como voluntarios, nos juntamos y creamos Comunicación Alternativa de Oaxaca (Comalo), que, después, rebautizaríamos como Ojo de Agua. La idea detrás del nombre hace referencia a los manantiales de agua limpia, que interpretamos como la “mirada transparente”. Lo que queremos hacer con

<sup>22</sup> La anterior ocupación de Radio Universidad había acontecido en 2001, cuando estudiantes de la facultad de derecho también tomaron las instalaciones de esta última. Cfr. “49:03, Papel de Radio Universidad, Miguel, teco” (s.f.).

nuestro trabajo es ofrecer una mirada transparente de [y en torno a] los pueblos indígenas (Clara Morales, entrevista, 2009).

Ojo de Agua se compone de 8 miembros, 7 de los cuales son los fundadores. Además de éstos, hay estudiantes que realizan allí prácticas o su servicio social. El proyecto de esta pequeña asociación se conforma de tres áreas: capacitación, producción y difusión, que se dirigen a potenciar las capacidades comunicativas y el aprendizaje y uso de tecnologías de la comunicación de los miembros de las comunidades y organizaciones indígenas con las que trabajan.

Finalmente, el Canal 9 de la CORTV fue un medio de difusión tomado tras la realización de la denominada “marcha de las cacerolas”, el 1° de agosto de 2006.

Cuando yo llegué [a incorporarme a la manifestación] con mis dos compañeras, fue impresionante ver un río de mujeres con sartenes, ollas y cucharones. Para mí fue muy significativa esta marcha porque, creo, cambió nuestra percepción de la mujer en Oaxaca. Era sorprendente ver amas de casa, señoras de la tercera edad, niñas, maestras, doctoras, estudiantes en un espacio en el que todas las mujeres nos sentíamos una sola y en el que no vimos ninguna distinción. Todas íbamos con un solo fin gritando consignas por la salida de Ulises Ruiz Ortiz. Quienes iban al frente de esta marcha eran las mujeres de otras organizaciones sociales, que tienen la visión de cómo dirigirla y ordenar los contingentes. Salimos de la Fuente de las Siete Regiones y nos dirigimos al zócalo. En el trayecto se empiezan a escuchar voces a favor de ir al Canal 9 para pedir un espacio [para que escucharan nuestras demandas y tomaran en cuenta nuestro punto de vista en la información noticiosa] [...] El mitin se realiza muy rápido. Algunas compañeras empiezan a decir “vamos al Canal 9, porque ya es nuestro y nos van a dar media hora para hablar”. Alrededor de la 1 de la tarde nos fuimos hacia allá en unos 20 autobuses. Cuando llegamos, una comisión ya se había adelantado a dialogar con la gente del canal. La directora del canal se esfuma y deja a sus empleados solos. Los empleados estaban muy asustados al ver a tanta gente, pero los tranquilizamos garantizándoles que no les pasaría nada (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

De todas las tomas de medios de difusión, la del Canal 9 fue, quizá, la más impactante y llena de consecuencias para el desarrollo ulterior del conflicto. Ahora bien, es verdad que fue *sorprendente* —una de las participantes de este evento afirma: “¡fue una cosa inimaginable! Yo, ni nadie, íbamos con la intención de quedarnos; tampoco sabíamos lo que iba a pasar ni la dimensión [que adquiriría] todo esto” (Patricia Jiménez, entrevista, 2009)—; sin embargo, no fue *inesperada* a pesar de que no haya sido planeada, debido a que, por un lado, en los días previos había tenido lugar una serie de boicots de eventos oficiales y de tomas de edificios públicos<sup>23</sup> y, por el otro, las mismas organizadoras de la “marcha de las cacerolas” eran parte de las bases *appistas* que resguardaban los plantones frente a estas oficinas.<sup>24</sup> Por lo tanto, al menos resultaba muy probable que pudieran proceder con ocupaciones ulteriores como, en efecto, lo hicieron con la CORTV.

#### LA OPERACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PROTESTA

La “toma de los medios” no resultó ser sólo un asunto político y judicial; para los ocupantes significó, además, un verdadero desafío intelectual y técnico, porque, en la mayoría de los casos, desconocían la operación de los aparatos de transmisión radiofónica y televisiva. El caso del TV-APPO ejemplifica muy bien esta situación. Las mujeres que ocuparon sus instalaciones no tenían, unas horas antes, ninguna intención de operarlo. Su propósito era más modesto: obtener el compromiso de ser entrevistadas para expresar las razones de su protesta.

<sup>23</sup> El 17 de julio, la APPO logró provocar la suspensión de la celebración de la Guelaguetza. El 26 de ese mismo mes, bloqueó los accesos del Congreso local, el Tribunal Superior de Justicia y la Casa de Gobierno. Además, instaló un campamento permanente frente a la Secretaría de Finanzas y la Procuraduría de Justicia. El 29 cerró las carreteras que comunican la capital del estado con Veracruz, Chiapas y Guerrero (cfr. Martínez Vásquez, 2007: 214ss).

<sup>24</sup> Véanse los testimonios de “Leyla” y “Tonia” sobre la preparación y desarrollo de la “marcha de las cacerolas” del 1° de agosto y la toma de Canal 9 (ambos citados en Denham y C.A.S.A. Collective, 2008), así como el de Santiago Galicia (2009) y la crónica de Davis (2007: 68ss).

Sólo queríamos hacer la denuncia de lo que pasaba y explicar por qué había un movimiento social [en Oaxaca]. Nuestra decisión de tomar Canal 9 se basaba en que los medios de comunicación en Oaxaca, en manos del gobierno, no informaban verazmente lo que estaba pasando. Todo lo que transmitían era en contra del movimiento; todas las notas eran malas y de desprestigio. Después se empezaron a escuchar voces en el sentido de “por qué teníamos que estar pidiendo permiso [para hablar ante las cámaras] si, finalmente, [el canal] pertenece al pueblo de Oaxaca” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

De manera sorpresiva, las mujeres se apropiaron de la televisora y desalojaron al personal del lugar.

A las 8:30 de la noche llegó una ambulancia para que pudieran salir los empleados con seguridad y quedara testimonio de que no se les había hecho daño. Después se forma una comisión para ir a pedir apoyo al magisterio en la toma del canal. Cuando llegamos al Hotel del Magisterio, la asamblea de maestros se puso de pie y nos aplaudió. No dudaron en solidarizarse con nosotras. Tomaron el acuerdo de que todos los sectores del magisterio nos apoyaran. Fue muy emocionante presenciar esto, porque como mujer estábamos traspasando muchas cosas, muchas inseguridades. Cuando regresamos al canal, había mucha gente llevándonos muchos víveres (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

De inmediato surgió la interrogante: ahora que tenían el medio en su poder, ¿qué hacer con él? La primera respuesta consistió en coordinarse entre ellas para, después, decidir sobre el objetivo central de su acción:

En las primeras horas de la toma [del Canal 9], había una tensión muy fuerte, porque había tanta gente y no sabíamos quién era quién y cuáles [eran] sus intenciones. Alrededor de las 7 de la tarde nos organizamos, en la explanada de las instalaciones, a pesar de que no nos conocíamos. Como la mujer es, en general, muy disciplinada, [todas] lograron crear diferentes grupos de seguridad, comida, higiene, solidaridad y economía (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

Para la abrumadora mayoría de las ocupantes, el mundo de la tele-difusión era tierra incógnita: muchas no habían visto antes, por ejemplo, monitores, consolas de control, cámaras, platós, etcétera. Mucho menos sabían cuál era su función y cómo se utilizaban. Se encontraban estupefactas, ya que justo en esos momentos empezaron a atisbar las dimensiones de su intrepidez y el tamaño de su responsabilidad: “Nos reíamos mucho porque decíamos: ‘ya tomamos la televisión, pero y ahora qué [hacemos con ella]’”. De nueva cuenta, la solución a sus incertidumbres se resolvió por medio de la autoorganización: “Entonces, se decide hacer grupos de producción, televisión y radio y quién operaría los aparatos y grabar las conferencias y todas las marchas” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

Estos colectivos recién creados hubieran tenido aún mayores dificultades para operar los equipos de televisión y radio si no hubiesen contado tanto con la colaboración de algunos estudiantes con ciertos conocimientos técnicos de radiofonía y televisión como con el apoyo discreto de algunos trabajadores del Sindicato de Trabajadores de Radio y Televisión. “Les explicamos [a los trabajadores] por qué no dejábamos salir a los empleados y les pedíamos que nos apoyaran y nos indicaran cómo hacer un programa [...] [Después de muchos estiras y aflojas, hacia el anochecer], aceptan, abren de nuevo la señal y se transmite el primer programa. En ese momento, ya nos habíamos informado de varias cosas: de dónde estaban las antenas y cómo opera allí el rollo” (Patricia Jiménez, entrevista, 2009). Algunos estudiantes integrantes de la Asamblea Universitaria y otros que laboraban en radios tenían nociones mínimas del uso del equipo y, junto con las estudiantes y mujeres, empezaron

a picar los aparatos y ver cómo funcionaban. Lo bueno es que habían dejado al aire la señal [...] Yo formé parte de la producción de la televisión. Ya que teníamos el medio en nuestras manos, había que reconocer su importancia y sacarle provecho. Teníamos que dar información argumentando adecuadamente y sin titubear. Hacia las 9:30 ya habíamos preparado todo y estábamos listas para transmitir. Teníamos que salir pronto al aire, porque ya se empezaba a escuchar el golpeteo por parte de todas las radios [pro oficialistas oaxaqueñas]. Se decía que [los policías] iban a ir por nosotras, porque [la toma de la estación] era

un delito federal. Dos amigos se ocuparon del *master* y el *switscher*, y yo de la dirección de cámaras. Un grupo de compañeras amas de casa, obreras, estudiantes y militantes de organizaciones sociales se sentaron en el escenario para salir al aire. ¡Era el primer programa y era tan emotivo ver a la mujer oaxaqueña! Los propios compañeros del magisterio decían “¡hoy sí la mujer en Oaxaca nos ganó!” El movimiento social fue más de mujeres que de hombres, y esto se demostró en algunos espacios (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

En relación con el tema de la organización del trabajo y el aprendizaje, el caso de Ojo de Agua resulta particularmente interesante, porque se trata de un centro especializado en la producción de documentales en video. Aquí se puede observar cómo el involucramiento en la dinámica de la movilización y la protesta modifica las rutinas organizativas. Debido a su experiencia profesional, el perfil de su trabajo con grupos indígenas y su equipamiento técnico, Ojo de Agua se convirtió, entonces, en un espacio de encuentro, intercambio y colaboración con otros medios (como, por ejemplo el Cesol, que se encargaba de *Indymedia Oaxaca*). Inclusive, fungió como plataforma para el procesamiento de información:

Compañeros, conocidos desde hace tiempo, nos visitaban y traían fotos, videograbaciones y material, que rápidamente lo recibíamos y empezábamos a editar en la oficina y, después, lo subíamos a la página de *Indymedia*. Así es como surgió nuestro involucramiento con el movimiento social. De pronto, nos dimos cuenta de que todos estábamos juntos respondiendo a lo que estaba sucediendo. En este sentido, nuestra participación no fue planeada (Clara Morales, entrevista, 2009).

En cierto modo, la identidad organizativa de Ojo de Agua virtualmente se transformó debido al sentido que empezó a tener su labor a favor de la APPO, los cambios en la organización del trabajo y, por último, la participación de colaboradores temporales.

Ya el gobierno nos tenía ubicados, porque sacábamos información muy fuerte. Nos estábamos exponiendo mucho. Entonces, por nuestra seguridad, nos pusimos Mal de Ojo, aunque todo mundo sabía que

éramos los de Ojo de Agua. Pero también hay que considerar que Mal de Ojo era algo más amplio que Ojo de Agua, porque había personas y grupos de otras partes colaborando en este nuevo proyecto (Clara Morales, entrevista, 2009).

Por otra parte, al aprendizaje del manejo técnico de los aparatos, se agregó un nuevo reto para los ocupantes de los medios de difusión. Los appistas tomaron conciencia muy pronto de la importancia y la oportunidad política sin igual que representaba controlar dichos medios. Por esta razón, casi de inmediato surgieron disputas ideológicas y de poder entre ellos mismos: ¿quiénes deberían hacerse cargo de la transmisión, la producción y el contenido de programas radiofónicos y televisivos?

En el caso de Canal 9, por ejemplo, las integrantes de organizaciones populares de masas empezaron a presionar para decidir de modo unilateral todo lo concerniente al uso del medio ocupado. Sin embargo, el resto de las mujeres “independientes” resistió estas presiones afirmando que “el Canal 9 no lo tomó ninguna organización social ni ninguna mujer en particular sino que fuimos todas las mujeres de Oaxaca. Por lo tanto, todas debíamos estar integradas” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

Para las organizaciones de masas, el control sobre los medios de difusión ocupados implicaba aumentar su influencia en la dirección de la APPO y su capacidad de reclutamiento de posibles nuevos miembros. La situación de Radio Universidad ilustra muy bien este punto. Tras la toma de sus instalaciones, su barra programática habitual se modificó: se creó una barra alternativa y un cronograma para organizar los tiempos y los turnos de operación y transmisión por facultad universitaria. Conforme pasaba el tiempo, diferentes organizaciones estudiantiles —como la UJRM o el Frente de Estudiantes Universitario (FEU), que, a su vez, formaban parte de organizaciones populares con intereses, también, en la universidad— empezaron a sumarse a las tareas radiofónicas y a disputarse la conducción y la definición de los contenidos de los programas, es decir, el sentido de la radio y el uso que, según ellos, debería dársele en la “lucha política”. Por supuesto, esto ocasionó tensiones en el “equipo” de Radio Universidad: un sector, identificado con las organizaciones de masas, se proponía utilizar

la radio sólo como un “medio de propaganda y agitación”, mientras que otro, de estudiantes independientes, “quería darle más contenido y mensaje a la comunicación para que [sembrara] algo [más] en la gente. No se trataba de dar un mensaje [propagandístico] directo sino de generar análisis y de que la gente también hiciera propuestas. Nosotros pensábamos que teníamos que canalizar así todo el enojo y el llanto que la gente expresaba en las denuncias” (Julia [pseudónimo], entrevista, 2009).

Este tipo de disputas no se dieron, en cambio, en Radio Plantón, porque no era un medio tomado sino propiedad de la Sección XXII. Los “principios rectores” regulaban las tareas, uso y acceso de radio-difusión para evitar disidencias y rupturas gremiales. “Si no hubieran principios, tendríamos a una corriente hegemónica controlando la radio. Por naturaleza, en el movimiento [sindical] hay una diversidad de puntos de vista; pero todos tenemos que sujetarnos a los principios. La radio se rige ciento por ciento por éstos” (Omar Olivera, entrevista, 2009).

Con respecto a los contenidos de la programación de los medios de difusión, a pesar de los jaloneos internos para hacer de ella un instrumento de propaganda y difusión, los respectivos equipos de producción lograron armar una barra variada e interesante.

Los encargados de la producción [en Canal 9] preparamos una barra de programas sobre denuncias, jóvenes, cultura e información para transmitir desde la mañana y hasta la noche. Salíamos al aire a las 10 de la mañana: de 10 a 10:30 había un noticiero de la APPO. De 10:30 a 11 era el turno de los pueblos como Etna, Huitzo, Tlacolula, en el que se hacían denuncias [sobre la falta de servicios y programas públicos], porque el gobierno de Ulises Ruiz no entregaba a estos municipios [appistas] presupuesto. Después hacíamos un receso de 15 minutos para meter, más tarde, programas culturales hasta las 3 de la tarde con el apoyo de Mal de Ojo. Su contenido era muy interesante: educación, problemas de agua y la tierra, etcétera. De 3 a 3:30 de la tarde había nuevamente un noticiero de la APPO. De 3:30 a 4:30 hicimos un espacio para las ONG. Más tarde había un programa de medicina tradicional. De 6 a 7 de la noche estaba el programa cultural conducido por Nicéforo. De 8 a 8:30 había, de nuevo, el noticiero de la APPO.

Le seguía un programa llamado “Espacio Urbano”,<sup>25</sup> de jóvenes del campo y la ciudad. Y de 9 a 10 venía, para mí, la parte más interesante, porque era un programa de análisis político con personalidades de Oaxaca como el doctor Felipe Soriano, el padre Marinero o el profesor [universitario] Víctor Raúl Martínez, por ejemplo (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

Por su parte, la barra programática de Radio Universidad se conformaba, a grandes rasgos, de la siguiente manera: la transmisión se iniciaba con el himno “Venceremos” y el himno nacional; posteriormente, había un programa de noticias locales y nacionales durante dos horas. Más tarde, la Comisión de Prensa y Propaganda de la APPO ocupaba el espacio para dar cuenta de la situación del conflicto. Después seguían los programas de los niños, sobre arte, música, “comunalidad”, noticias comentadas con humor y sobre las barricadas. Esta programación estaba sujeta a cambios de acuerdo con las circunstancias políticas y el desarrollo de eventos del conflicto. Así, por ejemplo, cuando había una marcha o una asamblea, se buscaba monitorearlas “en directo” por medio de “reporteros”. “El [teléfono] celular fue la forma de hacer enlaces directos, cada 15 minutos o cada que lo exigiera la situación, entre reporteros y locutores. El equipo radiofónico constó, en un principio, de alrededor de 20 miembros” (Julia [pseudónimo], entrevista, 2009).

Hay que hacer notar, sin embargo, que, junto a esta enorme capacidad de improvisación e imaginación, el uso de la televisión por parte de las appistas dejó ver cierta torpeza, debida a las diferencias entre las ocupantes y la presión política, pero también, y quizá en mayor medida, a la novedad de la experiencia y la falta de recursos. “[Después] de unos cuantos días, casi todos los programas eran repetidos y la transmisión se iba por horas por la falta de material” (Gibler, 2007: 97).

Por otro lado, al ser un centro de producción de documentales, la situación de Ojo de Agua era diferente a la de otros medios de difusión, ya que, al abandonar su rutina laboral e incursionar en actividades

<sup>25</sup> “La idea del programa “Espacio Urbano” era mostrar que los jóvenes marginados estaban solidarizándose con el movimiento. Allí, tocaban trova, hacían mímica y teatro rural y urbano. Ellos mismos se presentaban en el Canal 9 o nosotros los íbamos a buscar al zócalo y los invitábamos. ¡No se lo pensaban dos veces antes de aceptar!” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

ajenas a sus objetivos principales, empezó a trabajar *de facto* como una oficina de redacción.

Había compañeros en la calle haciendo entrevistas; otros salían en la noche a grabar lo que pasaba en las barricadas o simplemente a platicar con las personas [...] Otros compañeros se quedaban en las oficinas para editar el material en cuanto llegaba. Pero no había algo así como un jefe de redacción; prácticamente se subía [a la red] todo el material que nos llegaba,<sup>26</sup> porque eran testimonios importantes de violaciones [a los derechos humanos]. Lo que sí cuidábamos era tratar de no exponer a la gente que salía en algunos materiales, porque era un riesgo enorme. Muchos materiales salieron sin ser editados, porque [sus autores] nos decían que dejáramos tal cual lo que decían. Otros pedían que no se pusiera su nombre. Si la situación era muy comprometida, sólo sacábamos el audio sin la imagen o viceversa; ya que eran muchas cosas que nos llenaban de impotencia y coraje (Clara Morales, entrevista, 2009).

#### LA CONVULSIÓN DE LA LÓGICA MEDIÁTICA

Si bien “la toma de medios de difusión” por parte de la APPO fue algo significativo e importante para su lucha, ésta no ha sido, empero, una experiencia excepcional entre los movimientos sociales. En efecto, muchos otros lo han hecho con anterioridad, lo notable y novedoso del caso oaxaqueño es su trastrocamiento de la lógica mediática hegemónica. En otras palabras, la APPO modificó por un tiempo y, por supuesto, en los medios controlados exclusivamente por ellos, tanto la relación de los medios con el público como el modo y el sentido de su operación. Las bases de este cambio quizá fueron sentadas por la reacción del público de Radio Plantón. En sus inicios, ésta operaba con un esquema de radiodifusión sin comunicación directa con el auditorio. Pero esto cambió el 3 de junio de 2006,

<sup>26</sup> En un principio, Ojo de Agua subía el material recibido directamente a la página web de *Indymedia*. Más adelante, creó su propia página bajo el nombre Mal de Ojo.

cuando en el periódico *La Jornada* sale una nota diciendo que la Policía Federal Preventiva había llegado a Oaxaca, lo cual no resultó cierto. Sin embargo, las familias de los maestros nos empiezan a llamar a la radio para informarse y para alertarnos de que estemos pendientes de [una posible] represión. Debido a ello, ya no pudimos hacer los programas tradicionales, porque abrimos el teléfono a la gente. Este modelo es el que siguieron [más tarde] las radio tomadas: un teléfono, alguien que conteste las llamadas y un locutor [retransmitiendo la información y haciendo peticiones como] “vayan a tal lugar, lleven tal cosa” y así por el estilo. La gente utiliza, entonces, el teléfono para [informar, reportar y denunciar] y dirigirse a los demás para que, en automático, [se movilicen] (Omar Olivera, entrevista, 2009).

El público cambió entonces su papel tradicional de radioescucha pasivo por el de comunicador desde las calles, plazas y barricadas. En este sentido, las radios se convirtieron en un medio de difusión autogestionado por la APPO, no sólo porque sus instalaciones hayan sido ocupadas y operadas por sus simpatizantes sino, sobre todo, porque el “público radioescucha” appista asumió la tarea de informar y usar el medio como instrumento de comunicación al interior y al exterior de la APPO. La experiencia de Radio Universidad resulta ejemplar:

[En la radio] se construyó una red entre los que estaban en la radio dándole vida y toda la gente que llamaba [telefónicamente] y enviaba mensajes [de texto] como, por ejemplo, “aquí hay una caravana de la muerte”, “estamos viendo policías que pasan balaceando”, etcétera. Incluso había un programa que se llamaba *Las Barricadas*, que pasaba desde las 10 de la noche hasta [muy altas horas de la madrugada]. En él, la gente informaba sobre lo que estaba pasando y, también, pedía informes sobre otros sucesos. Básicamente era un enlace, una red que se construyó entre informadores y luchadores. Primero informábamos nosotros, y después informaba la gente. No era una [iniciativa] de los comunicadores que estaban ahí; porque ni siquiera eran personas que tenían experiencia. Yo mismo no tenía experiencia de locución. La radio se retroalimentaba por toda la información que pasaba la gente y reaccionaba a las demandas de la gente (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

Quizá el funcionamiento de TV-APPO da cuenta, de manera más nítida, de la modificación radical de la lógica mediática convencional que produjeron los appistas.<sup>27</sup> En efecto, al intervenir en el complejo de la CORTV, las mujeres y demás appistas: 1) asumieron directamente el control técnico de la producción y difusión de los programas, 2) el resguardo, mediante barricadas, de las instalaciones transmisoras, y 3) se apropiaron del papel de generadoras y transmisoras de comunicación. De este modo, *la diferencia entre los roles de emisor y público se dislocaron y se fusionaron*. Las mujeres transmiten para sí mismas y el conjunto de la población appista. Así, al proyectar su imagen en las pantallas de televisor, las mujeres y demás participantes de la programación *eran a la vez parte del medio y el mensaje*. Por ejemplo, en la primera transmisión de TV-APPO, se apreciaban las siguientes imágenes en las pantallas de televisión: en un primer plano frente a una manta que rezaba “Cuando una mujer avanza, no hay hombre que se detenga” y que es extendida y sostenida por dos mujeres, se veía a un grupo de mujeres de diferentes edades, desde niñas hasta ancianas, todas vestidas con ropa de uso cotidiano, sin mayor arreglo del rostro o la cabellera, algunas con gorras y sombrero, sentadas en posiciones relajadas, displícetes, con la mirada atenta a lo que estaba pasando alrededor suyo o alzando el puño en forma de protesta. La iluminación del plató era pálida, la toma del cuadro resultaba poco dinámica y el sonido no era del todo audible. A pesar de todos estos defectos técnicos, semejantes a los de las videograbaciones caseras, la imagen tiene un efecto poderosísimo y sin igual, que las palabras improvisadas de una mujer, micrófono en mano y con una dicción coloquial, no hacen sino multiplicarlo: “Pues así, es como hoy, estamos dando y enviando este mensaje, a nombre de todas, la APPO [y] las diversas compañeras que nos encontramos presentes en este estudio. Es así que hacemos un llamado a que todo el pueblo de Oaxaca, que son ustedes, nos unamos en esta lucha y logremos derrotar definitivamente al tirano de Ulises Ruiz Ortiz” (Consorcio Parlamentario y Mal de Ojo TV, 2007).<sup>28</sup>

<sup>27</sup> En la carpeta “video” del DVD que forma parte de este libro se pueden ver aspectos de la toma de Canal 9 y su funcionamiento en el video “El subsistema de difusión mediática de la APPO”.

<sup>28</sup> Pueden verse otras secuencias de programas de TV-APPO también en Mal de Ojo TV y Contraimagen (2007).

De este modo, el “pueblo” (tal y como se autodenominan los asambleístas) aparecía, se veía y se reconocía a sí mismo más allá de las imágenes en que se le muestra como objetos de información policiaca, de políticas de asistencia pública o de folclor, burla, denigración y discriminación, como se acostumbra en la televisión pública y comercial (véase Mal de Ojo TV y Contraimagen, 2007). Con ello, fueron subvertidos, temporalmente, los códigos estéticos y lingüísticos convencionales en la televisión y la radio.

Pero había otro tipo de crítica dirigida ya no al contenido, a lo dicho, sino al decir, a la forma de decir, a la manera de hacer la televisión, concretamente a los “buenos modales de hacer televisión”, a una estética particular y a las reglas que la rigen. Patricia Jiménez menciona —sin tapujos— en entrevista la manera como llamaban también a la estación para criticarlas por su aspecto: por “mugrosas”, porque no se bañaban, por “cochinas”; por su manera de aparecer en la gran pantalla: “[...] nosotras les respondíamos que efectivamente [...] nos veíamos *chimecas* porque la lucha era de tiempo completo y que a veces ni siquiera nos daba tiempo de salir a comer, pero que finalmente nosotras estábamos en contra de los estereotipos, porque las mujeres oaxaqueñas no éramos el modelito que presentaba la televisión, sino que éramos otra realidad cultural y eso lo decíamos en el aire” (Zires, 2009: 176ss).

Por todo lo anterior, el sentido de la comunicación de la radio y la teledifusión fue modificado para ponerla al servicio de la lucha popular appista en contraposición a las lógicas mercantiles y gubernamentales dominantes. En efecto, los medios de difusión se convirtieron en *espacios públicos virtuales*. La experiencia de Radio Universidad ilustra este fenómeno: ésta no fue sólo un espacio de transmisión de información sino, también y de manera prominente, de deliberación política. Ante la imposibilidad de una participación directa de la mayoría de los appistas en las asambleas llevadas a cabo en el zócalo de Oaxaca, la radiodifusión contribuyó a construir foros de opinión y delinear posibles proyectos políticos.

Lo que hacíamos los locutores era nombrar esto que se venía dando en los foros como en el de “Construyendo la gobernabilidad en

Oaxaca”, que no era sólo derrocar a Ulises Ruiz, sino que había que buscar más allá de ese primer paso. Había que retomar lo que se estaba haciendo: la construcción de relaciones [sociales] distintas y de un poder popular. Primero se convirtió en una consigna, “todo el poder al pueblo”. Luego fue analizado también por [el pueblo] y surgió [la opinión] de que el poder no nos lo va a dar nadie: ya lo estamos ejerciendo. Los locutores empezaron a hablar de qué es el poder popular. Incluso había un programa en el que dábamos un disco con las mejores canciones del movimiento a la gente que llamara y nos dijera qué es el poder popular. Mucha gente decía que se trataba de tomar el gobierno; otros hablaban, en cambio, de las barricadas, las reuniones o las asambleas. Ésa fue la parte que jugamos como locutores: clarificar esto en la medida de nuestras posibilidades, porque nosotros tampoco lo teníamos claro. Era el sentido de la lucha: ir más allá de la lógica de tirar a Ulises Ruiz [e] hilvanar todos estos hechos de rabia, de represión, lo que pasaba en las comunidades indígenas en todo Oaxaca [para lograr] una transformación más profunda (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

Por otro lado, al abrirse el espacio mediático a las voces y demandas de amplios sectores de la población, se sentaron las bases para lograr una identificación emocional y discursiva con la APPO. En efecto, la expresión directa y sin censura de todo tipo de sentimientos a través de los canales radiofónico y televisivo producía efectos de catarsis tanto en el que exponía su dolor personal como en el público. Además, para muchos de los que se comunicaban con las radiodifusoras, vivían, quizá por primera vez en su vida, la experiencia de que su opinión y sus sentimientos se escucharan y se les considerara como valiosos e importantes.

La gente participaba mucho con sus llamadas. Decía, por ejemplo, “Ulises entró de manera ilegítima” o, refiriéndose a los antecedentes del conflicto, “quitó lo del parque El Llano y destruyó lo del zócalo”. Hasta había gente que llevó a su hijo, quien había escrito un poema para declamarlo en vivo. Otros hacían canciones. Había mucha creatividad de la gente, mucha propuesta y mucho enojo. También había gente que se ponía a llorar allí y decía: “no es justo lo que está pasan-

do”. En el día de muertos, me acuerdo bien, convocamos a [escribir] calaveras. Llegaron muchas y la gente estaba esperando que pasaran su calavera, pero esto era imposible [...] Pero también había llamadas en contra del movimiento. A veces pensábamos “para qué pasarlas al aire si ya tienen la cobertura de Televisa y de todos [los otros medios]”. Aunque sí hubo algunas que sí sacamos al aire. Nosotros retomábamos los argumentos que ellos tenían para decir: “A ver: ellos están planteando esto, y ¿qué planteamos nosotros?” (Julia [pseudónimo], entrevista, 2009).

Escuchar su voz en la radio o ver su imagen en la televisión significó para muchos un reconocimiento a su persona y dignidad. Todo ello generó fuertes lazos de identificación con la APPO y la Comuna de Oaxaca.

[La] gente común y corriente llegaba [a la radio] a plantear su problema, su necesidad, su rabia, su angustia: todo lo que le hacía moverse y estar en el movimiento. O [lo que provocaba] miedo. [Esto] fue importante porque se recuperaba la experiencia de toda la gente que participaba. También leíamos textos cortos con el sentido de profundizar la lucha, mantener la solidaridad que se generó [llevando] atole, comida, ropa o [quedándose] a hacer las guardias [...] Hasta ese momento, era un sentido de unidad o de articulación o de identidad con la APPO. La consigna era “todos somos la APPO, codo con codo” (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

### POLITIZANDO LOS MEDIOS

Desde una perspectiva temporal más amplia, la “toma de los medios” por parte de la APPO puede ser entendida como parte de un proceso de construcción de “medios alternativos y populares”, entre los que se encuentran las radios comunitarias y las independientes. Habría que pensar Radio Plantón justo en estos términos, es decir, como un medio del “movimiento popular”, que sirve para crear espacios de comunicación y diálogo y generar propuestas culturales, sociales y políticas populares. En lo referente al aspecto informativo, Radio Plantón no

difiere de las tareas radiofónicas de medios de difusión convencionales, porque ambos se interesan por informar al público en torno a los mismos eventos. La diferencia consiste, en cambio, en la perspectiva crítica con la que se trata la información y en los fines de la labor informativa misma: su actividad se orienta a la “defensa de las mayorías populares” y a la de “sus intereses”. Así, el equipo de Radio Plantón comprende su trabajo como la “necesidad de defensa del derecho constitucional de información de la población”, que, en su opinión, el Estado no cumple a cabalidad. En Radio Plantón se tiene la convicción de que la radio habría de asumir la función de construir ciudadanía para “organizar a la sociedad” más allá del engaño y de la “manipulación de la realidad”, como acostumbrarían hacer los medios públicos y los privados. Con la manipulación de la información, el Estado cancelaría el derecho a la información. Por eso, al informar verazmente, se piensa, se combatiría el “poder del Estado”. Para ello, lo que se requeriría sería una red de medios alternativos para actuar coordinadamente y tener efectos palpables en los ámbitos jurídico y político (cfr. SNTE-Sección XXII-Oaxaca, CNTE y Radio Plantón, 2007).

Por su parte, Ojo de Agua considera que el sentido de su labor consiste en generar autonomía y autorreconocimiento entre los pueblos indígenas para mejorar sus condiciones de vida.

Nosotros queremos que nuestro trabajo en las comunidades las ayude a unirse y mantener sus costumbres y formas de vida tan bombardeadas por todo lo que viene de fuera. Queremos que tengan una pantalla en la que se reflejen como un espejo. Creemos que podemos ayudar para que se den cuenta de que ellos están ahí, que son fuertes y valiosos y que, aunque tengan muchas broncas [problemas], sin embargo puedan salir adelante (Clara Morales, entrevista, 2009).

En el conflicto de 2006, los medios de difusión advirtieron su importancia política. Como lo expresa una participante en la producción de la programación de Canal 9, “nosotras estábamos apoyando en conscientizar a la ciudadanía para que la sociedad se diera cuenta de qué estaba pasando. La televisión jugó un papel de información y orientación” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009). Este compromiso político supuso replantear *qué significaba informar*.

De alguna manera, estábamos contrarrestando la información ofrecida por los medios nacionales a cerca de los eventos en Oaxaca. Daba mucho coraje escucharlos, verlos o leerlos, puesto que ofrecían información totalmente diferente a lo que aquí sucedía. Yo creo que en momentos como los que vivió Oaxaca, uno no puede ser imparcial, es decir, tomar el papel de un medio de comunicación y mirar hacia las dos partes [en conflicto]. A nosotros nos tocó patear la pelota del lado [del pueblo], mientras que los periodistas de los grandes medios respondían, por el contrario, a las necesidades del gobierno del estado y el federal. Realmente estábamos luchando contra algo muy grande; nosotros éramos puros medios chiquitos (Clara Morales, entrevista, 2009).

En este mismo sentido, los periodistas de los “medios alternativos y libres”, como *Indymedia*, entienden el periodismo como una actividad partisana a favor de las causas “libertarias, revolucionarias y progresistas”, por lo que el periodismo se ejerce como una actividad política, que busca cuestionar el monopolio de la construcción de la verdad informativa de las grandes corporaciones de los medios de comunicación. Inclusive, consideran sus instrumentos de trabajo (grabadoras, cámaras fotográficas y de video) como las “armas” de la lucha “político-mediática”. En efecto, a diferencia de muchos de sus colegas de medios de difusión convencionales, los “periodistas alternativos” se caracterizan por intervenir directamente en los conflictos sociales y políticos como participantes de la protesta social y testigos de ésta. De este modo, registran los hechos colocándose físicamente al lado de los manifestantes para dar testimonio de los acontecimientos. Asimismo, al “hacerse visibles” como parte de los medios informativos, crean, simbólicamente, una barrera de protección para los movilizados en contra de los posibles abusos, delitos y acciones represivas de las autoridades públicas, ya que éstas se ven obligadas a tomar conciencia de que esas imágenes y sonidos pueden ser transmitidos local, nacional o internacionalmente y que la opinión pública puede censurarlos y contribuir, dado el caso, a hacerlos responsables judicialmente (cfr. Videohackers e Indymedia, 2007).<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Estos periodistas forman una red de comunicadores con una visión de izquierda altermundista y un estilo de vida contracultural. Se identifican entre sí no sólo por

Debido a sus escasos recursos, organización reticular y convicciones políticas, los periodistas alternativos abrigan una concepción particular de la información. En las páginas web de sus medios correspondientes, la participación en los procesos informativos se hace más horizontal, porque abren la posibilidad de que casi cualquier persona pueda aportar textos, audios e imágenes, que den cuenta de historias y la manera en que la viven los involucrados en los eventos “desde dentro”. De esta forma, casi todos podrían contribuir en la generación y difusión de información sin la mediación de las agencias oficiales de noticias o los corporativos mediáticos. Esto produce una forma muy directa de comunicar “hechos” e “historias” para un público interesado que busca información y perspectivas diferentes a las convencionales. Éste desea participar activamente en los procesos comunicativos mediáticos, por lo que cuestiona el monopolio de gobiernos y corporaciones de proponerse como las únicas “fuentes” de la información y, en consecuencia, en constructores indiscutibles de la “realidad” (véase Videohackers e Indymedia, 2007). La forma en que operó Mal de Ojo en los días del conflicto ejemplifica muy bien lo anterior.

Muchas de estas personas [que ponían material a nuestra disposición] no eran profesionales. Simplemente tenían una cámara o, inclusive, un teléfono celular y sacaban videos o fotos. Por ejemplo, un compañe-

---

pertenecer al mismo gremio sino, sobre todo, por sus ideales políticos y el esfuerzo de hacerlos realidad en sus prácticas cotidianas y su compromiso para que “otro mundo sea posible”. Viven y trabajan en colectivos caracterizados por el intercambio cooperativo, no monetarizado, de servicios y prestaciones. Se trata de un estilo de vida en el que la solidaridad, el ambientalismo y la identidad personal, el rechazo al consumismo, lo políticamente correcto, la desobediencia civil, el multiculturalismo, la autonomía, la autogestión, el respeto y fomento a la diferencia de género, la conjugación de la acción directa en la vida cotidiana y los lazos de solidaridad con redes organizativas horizontales locales, nacionales y transnacionales altermundistas son valores y prácticas centrales. A diferencia de los militantes de la “vieja izquierda”, la acción política de los altermundistas —tan refractaria a las jerarquías, la obediencia y la disciplina— se expresa también lúdicamente con baile, música, desenfado e imaginación. Por otro lado, los periodistas independientes no viven de su trabajo. Por lo general, tienen otras ocupaciones que les permiten financiar sus actividades informativas para “contar la historia verdadera” detrás de acontecimientos confusos y lejanos, puesto que consideran que los problemas sociales y las luchas políticas serían “importantes” en sí mismas y, por tanto, habría que difundirlas.

ro nos trajo material sobre la Guelaguetza de 2007, porque [a los representantes de los medios independientes] no nos dejaron pasar con cámaras. Entonces tomó fotos con su celular de cuando estaban repartiéndole dinero a la gente acarreada para llenar el auditorio. De la misma manera, nos llegó material para el documental “Pesadilla Azul”,<sup>30</sup> en particular [en donde se observa] cuando se llevaban a los detenidos [tras la represión de finales de noviembre] caminando para abordar el avión [de la PFP] para trasladarlos al [penal de máxima seguridad de] Nayarit (Clara Morales, entrevista, 2009).

Como los medios alternativos conforman una red, ponen a disposición de los participantes de ésta su material videograbado, fotografías, sonidos e información para su difusión global con el fin de “crear conciencia de la situación y los conflictos” en diferentes lugares del mundo y, así, contribuir a la solidaridad con los manifestantes. Inclusive llegan a coordinar sus acciones para informar “en directo” y editar en conjunto la información acerca de los diferentes escenarios de lucha social. Su expectativa consiste en que la transmisión de dichos videos genere indignación por la violencia policiaca o militar, las injusticias o las condiciones de pobreza y exclusión de sectores de la sociedad. En este sentido, se pretende alentar la resistencia social en otras partes. El ciclo informativo de los medios alternativos se cumple, para estos periodistas, si se logra sacar al espectador de la pasividad e involucrarlo en un compromiso de lucha social y política. El espectador se ve desafiado a posicionarse políticamente. En efecto, las formas directas de videograbaciones y reporte de los acontecimientos y sin mayor edición —con los característicos movimientos nerviosos y erráticos de las cámaras de video o la pérdida de la imagen o el sonido, a través de las cuales se percibe la violencia, el desconcierto, los gritos, los llantos, el dolor—, resultan modos de divulgar los hechos que no dejan espacio al espectador para mantenerse indiferente, ya que logran que se sienta él mismo parte del conflicto (Videohackers e Indymedia, 2007).

Por otro lado, a pesar de que los medios de difusión autogestionados y ocupados por la APPO pueden considerarse *de facto* como “al-

<sup>30</sup> Mal de Ojo TV (2007). Este documental se puede ver en el DVD que acompaña este libro.

ternativos e independientes”, durante el conflicto de 2006 no hubo, en realidad, una cooperación sistemática entre ellos. El caso de Canal 9 se antoja representativo del tipo de relación entablada: “No teníamos mucho apoyo de los medios independientes, exceptuando Ojo de Agua, que nos daba materiales para transmitir. *Indymedia* y los medios internacionales se acercaron a nosotros más bien para pedirnos entrevistas, sobre todo porque la mujer en Oaxaca había tomado el Canal 9” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009). La actividad principal de los “medios alternativos” consistió, en ese entonces, en reportar lo que acontecía en Oaxaca. Pero, pasada la tormenta de 2006, las relaciones entre los medios independientes y alternativos y los de la APPO (en particular Radio Plantón) se volvieron significativas.

Los medios libres nos reconocieron, en diferentes foros, como una expresión de los medios alternativos. Nosotros, por ejemplo, construimos una comuna radial con medios libres del Distrito Federal. Aquí, construimos el “Foro Oaxaqueño de Comunicación Alternativa”. También hemos participado en la red de radios comunitarias de Oaxaca y en la Asamblea de Radios Libres y Comunitarias de Oaxaca. Y como [en la Sección XXII] somos socios fundadores de *La Jornada*, entonces el diario cubrió todo el conflicto con sus corresponsales (Omar Olivera, entrevista, 2009).

#### INTERFERENCIAS COMUNICATIVAS:

##### LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los conflictos al interior de los medios de difusión estuvieron presentes durante todo su funcionamiento bajo el control de la APPO. Las organizaciones populares trataron de excluir sistemáticamente a todos los appistas no organizados con el fin de apropiarse de dichos espacios.

Como era una estudiante sin organización, era marginada, como todos los demás en esta situación, por la gente de las cúpulas y los [militantes] de las organizaciones sociales de la APPO. No teníamos información. Éramos excluidos y no consideraban nuestras opiniones. A mí

me parecía que iba en contra de lo que era una verdadera asamblea popular. Es verdad que los maestros y las organizaciones sociales forman la APPO; pero esto no podía ser una asamblea popular auténtica sin todos los demás sectores de la sociedad, los estudiantes, las mujeres, los obreros y toda la demás base no organizada (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

La presión de los opositores y enemigos de la Asamblea era lo suficientemente fuerte como para generar un clima de compromiso por la unidad entre los apistas. No obstante, también había coyunturas que provocaban diferencias políticas en los operadores y locutores de los medios de difusión ocupados por la APPO.

Había gente muy radical, y se generaban posturas muy contradictorias: marxistas, leninistas, soviéticas ¡qué sé yo! Cuando había un conflicto entre alguno de los grupos [de la APPO], aquí [en Ojo de Agua] alguien decía “compañeros, tenemos que fijar nuestra postura”. Y nosotros contestábamos “¡pero nosotros no tenemos que fijar ninguna postura!” Estos conflictos se daban entre organizaciones, con las cuales nosotros teníamos relaciones. No era el momento de pelearse por esas cosas (Clara Morales, entrevista, 2009).

La situación no era muy diferente en otros espacios mediáticos ocupados. “Cuando colaboré con Radio Universidad”, comenta la maestra Concepción Núñez,

pensaba que era la mejor alternativa para difundir lo que pasaba e introducir otro tipo de programas. Sin embargo, esto no fue posible porque el programa que tenía, “Mujeres al micrófono”, pasaba una semana y, a la siguiente, lo boicoteaban las corrientes de ultraizquierda que se apropiaron de la radio —en particular los estalinistas del FPR—. Tenían la ventaja [frente a los participantes no militantes] de que podían quedarse día y noche en las instalaciones. Una no podía quedarse a toda hora. [Hacerlo] era como pagar tu cuota para que pudieras salir al aire. En el programa se trataban cuestiones de género. Mis invitadas eran psicólogas, antropólogas, sociólogas, es decir, voces distintas con planteamientos diversos. Hasta la música era diferente. Pero los ultras

querían que, machaconamente, se estuviera hablando sólo del movimiento y de la huelga nacional (entrevista, 2009).

Hacia mediados de octubre, cuando se hace evidente el distanciamiento entre la dirigencia de la Sección XXII y el resto de la APPO, debido a que la primera empezó a abogar y presionar por el fin de la huelga y el regreso a clases como parte de los acuerdos que se negociaban, en la Ciudad de México, con la Segob,<sup>31</sup> los appistas independientes tomaron la iniciativa y la “conducción” de la protesta social. Esto mismo se reflejó, por supuesto, en los medios appistas, en los que la propaganda y la agitación política extremaron aún más las diferencias al interior y al exterior de la APPO.

Yo considero que fue un fuerte error que la gente utilizara los discursos en la radio en el tono de “si no estás conmigo, entonces eres mi enemigo”. Esto polarizó muchísimo al movimiento y ocasionó cosas muy feas, inclusive al interior de las mismas familias, porque ya ni siquiera se podía platicar abiertamente y con confianza. Esos discursos más que resolver el conflicto, lo agrandaban más todavía creando división, coraje y odio (Clara Morales, entrevista, 2009).

La historia de Radio Universidad puede dividirse inclusive en dos periodos: el primero, que va del 14 de junio de 2006 hasta la destrucción de su transmisor el 8 de agosto; y, el segundo, cuando hacia mediados de octubre la señal radiofónica volvió a salir al aire y hasta el 29 de noviembre de ese mismo año. En la primera etapa predominó la influencia de los grupos estudiantiles vinculados con las organizaciones de masas. En el segundo, en cambio, tuvieron más presencia los estudiantes independientes, por lo que la organización del trabajo, la toma de decisiones y la definición del contenido y el sentido de la radiodifusión se modificaron. En efecto, en un primer momento, se impuso, por un lado, el uso de la radio como un instrumento de agitación política y, por el otro, el estilo dogmático y excluyente de trabajo y toma de decisiones característico de los cuadros militantes de agrupaciones de masas. Cuando se logró reparar el transmisor, los no organizados con-

<sup>31</sup> Trato este tema particular en la segunda parte del octavo capítulo.

siguieron modificar las relaciones de poder existentes en el “equipo” de radiodifusores y crearon un ambiente de trabajo más plural y con relaciones más horizontales.<sup>32</sup>

No obstante lo anterior, a finales de octubre, cuando la PFP ingresa a Oaxaca y se hacen más evidentes las divisiones al interior del sindicato y entre éste y el resto de las organizaciones de masas de la APPO, las posiciones se radicalizan también entre los locutores y operadores de Radio Universidad. La “batalla de Todos los Santos”, del 2 de noviembre, en la que participaron principalmente jóvenes y estudiantes en el enfrentamiento con las fuerzas antimotines de la PFP, fue vivida por los appistas como una “victoria contundente” de los estudiantes y el pueblo en general. El magisterio no sólo se había retraído de su compromiso con la APPO sino que, además, estaba siendo desplazado en su hegemonía por sectores “radicales” tanto de las organizaciones populares como por los independientes, entre los que destacaban los jóvenes. En este contexto, asumiendo un papel más protagónico, los estudiantes operadores de Radio Universidad coincidieron en que “no era el momento de aflojar, ya que había que seguir comunicando y siendo la voz del movimiento y de la gente de abajo” (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

#### LA COORDINADORA DE MUJERES OAXAQUEÑAS 1° DE AGOSTO

Los antecedentes inmediatos de la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas 1° de Agosto (COMO) se encuentran en la experiencia de cooperación y solidaridad de las mujeres que se habían sumado a diferentes actividades de protesta de la APPO a partir de mediados de junio. En particular, destacan su tareas cotidianas en los plantones frente a oficinas públicas, como el que se mantuvo en la Secretaría de Finanzas

<sup>32</sup> Además de estos conflictos ideológicos y de poder entre los grupos principales del “equipo” de Radio Universidad, también hubo diferencias entre ellos por la malversación de fondos: tanto en lo que respecta a las aportaciones económicas y en especie, que, solidariamente, la población oaxaqueña appista hacía para que se mantuviese la operación de la radio, como de aquellas destinadas a comprar un nuevo transmisor. Al final, no se compró un nuevo equipo sino que se reparó el antiguo.

del estado. Algunas de las integrantes de esta toma, junto con otras compañeras que intervenían en el Frente de Colonias de la APPO, empezaron a reflexionar sobre el papel de las mujeres en el marco de las campañas de movilización y desobediencia civil de la Asamblea. Entre otras cosas, discutieron sobre su posición subordinada a los varones y la ausencia de temas y demandas propias de este sector en el discurso de la APPO. En consecuencia, deliberaron acerca de la conveniencia de formar un frente de mujeres semejante al de las colonias que ya existía. La idea se pospuso, no obstante, a raíz de los efectos de la “marcha de las cacerolas” del 1° de agosto, a saber: la ocupación de las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y la operación de la que se llegaría a conocer como TV-APPO (Canal 9) y Radio Cacerola (96.9 de FM).

La destrucción de las antenas transmisoras de CORTV en el Cerro del Fortín y la violenta ofensiva del gobierno estatal, mediante operativos (para)policiacos en contra de los appistas, lograron detener las transmisiones televisivas y radiales y obligaron a las mujeres a reorganizar parte de sus actividades y a discutir qué deberían hacer. Entre otras cosas, retomaron la propuesta de formar un frente en varias reuniones realizadas entre el 23 y 24 de agosto. La creciente inseguridad fue uno de los factores que consideraron para concretar este propósito. Junto a las agresiones dirigidas a los opositores del régimen, aumentaron también los rumores de la presencia de agentes infiltrados en las filas de las contestatarias. Todo ello contribuyó a generar un ambiente de inseguridad y suspicacia. Este clima se alimentaba, paradójicamente, de la participación masiva y anónima que se produjo tras la ocupación de la televisora y radiodifusora estatales. En efecto, tras la toma de CORTV, una comisión de las ocupantes se presentó ante la Asamblea Estatal del magisterio para solicitar su apoyo en el resguardo del edificio —sobre todo en las guardias nocturnas—. Los maestros aceptaron la petición y acordaron enviar 10% de cada una de sus delegaciones para asumir esta responsabilidad. “¡Esto nos metió en un problema por [la enorme cantidad de maestros destacados para este fin]. Muchos no se conocían entre sí, y nosotras ni de chiste conocíamos a todos” (Itandehui Santiago, entrevista, 2010). De tal suerte, cuando aumentaron las agresiones en contra de los assembleístas, se volvió más urgente el tema de la seguridad. La constitución de la COMO debía garantizar el estable-

cimiento de un mínimo de confianza que permitiera la cooperación entre las mujeres que, en principio, debían saber quiénes eran sus compañeras. En consecuencia, las integrantes de la naciente COMO intercambiaron direcciones y teléfonos para sentirse más protegidas en caso de algún atentado o incidente que requiriera una circulación rápida de información para tomar las medidas pertinentes.

Por otro lado, la iniciativa de formar la Coordinadora permitiría a las mujeres —o al menos ésta era su expectativa— tener una voz propia al interior de la APPO y poder ejercer influencia en sus procesos decisionales. De esta manera se abriría la posibilidad de incluir temas de género entre las demandas de la Asamblea y discutir problemas de desigualdad y violencia entre hombres y mujeres en la APPO, las organizaciones populares, los sindicatos, los colectivos, las ONG y, en general, en la vida cotidiana. “Tenemos que formar un frente de mujeres, pensábamos, porque a lo mejor así podíamos cambiar un poco nuestra vida [...], pelear los espacios para las mujeres y luchar también por una vida diferente a la que habíamos llevado” (Itandehui Santiago, entrevista, 2010). La situación de protesta generalizada, la exitosa experiencia de difusión mediática y el reconocimiento de sus propias capacidades, su fuerza y presencia ubicua en todos los espacios y las actividades de la APPO ofrecían a las mujeres la oportunidad adecuada para cuestionar colectivamente la dominación masculina.

Aunque en su constitución participaron ONG (como la LIMEDDH-Oaxaca), sindicatos (como la misma Sección XXII, el STEUABJO o el del Seguro Social) y organizaciones populares (como el FPR, Codep, CIPO-RFM o Codeci), la iniciativa y el proyecto de constitución de la COMO fueron, en lo fundamental, de *las independientes*, es decir, amas de casa, estudiantes, profesionistas, comerciantes, obreras, colonas, empleadas de gobierno, y aquellas mujeres que optaron por participar en las protestas *por fuera* o también *más allá* de los espacios organizativos de los que eran integrantes. Su apuesta consistía en conformar una “plataforma” propia mediante la cual representar sus intereses en el seno de la Asamblea, en términos menos asimétricos frente a las grandes organizaciones sindicales y populares. “Nos dimos cuenta de que teníamos que estar organizadas, porque [de manera individual] no íbamos a poder luchar como mujeres” (Itandehui Santiago, entrevista, 2010). Su rechazo a las prácticas políticas de las organizaciones

populares y sindicatos —calificadas por estas oaxaqueñas como autoritarias, verticales, excluyentes y patriarcales—, también influyó en la decisión de fundar un “colectivo con una visión diferente de poder”, más “flexible e incluyente”, en el que cupieran también las “mujeres que se sienten excluidas, las anarcas o aquéllas con una sexualidad diferente” (Nancy Mota, entrevista, noviembre de 2009). Desde la perspectiva de la APPO como sistema de protesta, la creación de la COMO cumplía la función de dar forma a la participación del gran número de mujeres independientes con el objetivo de movilizarlas de manera masiva y efectiva.

Así, en una asamblea que tuvo lugar en el paraninfo de la facultad de derecho de la UABJO, el 31 de agosto, alrededor de 300 “delegadas” *independientes y organizadas* fundaron la COMO. Tras un debate acalorado, se optó por la figura de la “coordinadora” para respetar la autonomía de la gran mayoría de las mujeres sin filiación y, también, de los mecanismos de dirección y representación de las organizaciones sindicales y populares de las cuales provenían importantes contingentes de mujeres que se adhirieron a la Coordinadora.

En medio del conflicto, en el cual la violencia escalaba cada vez más, las integrantes de la Coordinadora no tuvieron tiempo para darse una constitución interna; así que asumieron, sencillamente, las formas organizativas con las que ya estaban operando en las semanas anteriores. Por tanto, las comisiones de prensa y propaganda, finanzas, relaciones, salud, educación e higiene continuaron sus tareas. “No teníamos dirigencia, sino sólo la coordinación de la comisión de organización” (Guadalupe Vásquez, entrevista, 2010). El objetivo inmediato y principal al que se volcaron sus talentos y esfuerzos fue el de “romper el cerco mediático” mediante el envío de brigadas de información a diferentes partes del país. “Nos fuimos al plantón de López Obrador [en la capital del país] a informar a la gente y también a muchas universidades [a nivel nacional]” (Patricia Jiménez, entrevista, 2009). Además, las integrantes de la nueva Coordinadora se abocaron a concientizar a las mujeres de colonias y comunidades sobre su situación de género y sus derechos. Para ello impartieron talleres incluso para fomentar la autogestión productiva y comercial. Aunque había una nutrida participación de varias centenas de mujeres en las diferentes actividades y encuentros de la COMO, la gran mayoría de las tareas organizativas

las realizaban cotidianamente no más de 40 personas en las distintas comisiones.

Por otro lado, a pesar de que la ocupación y operación de la CORTV había resultado ser un sorprendente éxito político, mediático y organizativo y que daba fe del papel protagónico y la iniciativa inteligente y creativa de las mujeres, había recelos y resistencia entre los varones para aceptarlas en términos de igualdad.

Nos costó mucho poder participar al interior de la APPO, porque efectivamente no hay participación de las mujeres en esos espacios. La mujer estaba en todo el movimiento, en todas las actividades, pero no en [las instancias de] toma de decisión [...] A raíz de esta situación, en el congreso de la APPO [en noviembre de 2006] una compañera de una ONG propuso [una representación] de 50% para mujeres y 50% para hombres [en las diferentes comisiones al interior de la APPO]. Fue una discusión difícil que ganaron finalmente los compañeros, por lo que solamente se nos proporcionó la participación de mujeres de 35% (Nancy Mota, entrevista, noviembre de 2009).

Por supuesto, la dominación masculina se observaba también en las creencias, representaciones y actitudes de muchas integrantes de la COMO, en particular, y participantes de la APPO, en general. A la Coordinadora se le desprestigiaba por ser un espacio y un proyecto de las “feministas”. Ante descalificaciones de este orden, era frecuente escuchar aclaraciones del tipo “no somos feministas” con el objetivo de lograr aceptación entre las mujeres y los varones. “No hay que confundirse con el feminismo y decir que el hombre es nuestro enemigo. No, se trata de que las mujeres sepan defender sus derecho y que tengan respeto hacia el compañero y no estar pelando con él sino estar a la par con ellos” (Guadalupe Vásquez, entrevista, 2010). La eficacia del “esquema mental patriarcal” en las mismas mujeres, como lo denomina una feminista de la COMO, dificultaba que muchas se animaran a participar y asumieran tareas e iniciativas supuestamente “impropias a las de su género”. De allí la importancia de los talleres y la concientización que ofrecían las activistas de la Coordinadora.

Desde sus inicios, la COMO fue un espacio plural, pero disputado por las organizaciones populares de masas, que veían en él la oportu-

alidad de reclutar a nuevas integrantes para sus bases sociales y ganar mayor influencia en la conducción de la Asamblea a través de las representantes de la Coordinadora que fueran, al mismo tiempo, militantes propias —como sucedió en el primer congreso de la APPO de noviembre de 2006—. De hecho, en muchas de estas grandes organizaciones no existía una política de género, por lo que la condición y los problemas de las mujeres no eran cuestiones prioritarias en sus estrategias de lucha. Su lógica interna estaba orientada, simplemente, a corporativizar cualquier sector de la población no organizado. De tal suerte, que recurrían a “acarreos y mayoriteos” para hacerse de más posiciones de concejales en la APPO. “Me molestaba que esas pinches prácticas priistas se estuvieran dando aquí, porque eso no debía ser” (Patricia Jiménez, entrevista, 2009).

No obstante, gracias a su experiencia como militantes, las mujeres del FPR y el Codep, por ejemplo, eran más propositivas y protagónicas que sus compañeras independientes y muchas veces neófitas en las prácticas de la política popular; pero, al mismo tiempo, pretendían definir solas los temas de discusión y decisión.

Lo que querían era el control de la COMO [...] Para ellos, se trataba de una cuestión de cooptar el poder. El FPR decía “yo domino, yo mando y yo dirijo”; y lo mismo hacía el Codep. Así los pleitos entre las organizaciones llevó a la fractura a la COMO [...] Las mujeres independientes decían [ante esta situación]: “nosotras no venimos a ser parte o una fracción de ninguna organización; queremos sólo trabajar en la COMO” (Nancy Mota, entrevista, noviembre de 2009).

Al final, muchas independientes, desilusionadas, se distanciaron de la COMO que quedó bajo la influencia del FPR. Otras pocas retomaron las ideas originales que animaron a la Coordinadora y conformaron diversos colectivos, como la Unión de Mujeres y Mujer Nueva, en donde podían llevar a cabo sus proyectos autogestivos, de formación política y concientización de los derechos de las mujeres.

## LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y LA REPRESIÓN

En la medida en que los medios de difusión appistas se revelaron como un poderoso factor de formación de opinión pública y movilización contestataria, el gobierno estatal no desperdició tiempo ni ocasión para descalificarlos y censurarlos de diferentes maneras. En el caso de Radio Plantón, por ejemplo, su señal radial había sido constantemente bloqueada por el gobierno estatal y sus aliados.

Desde el inicio [de las transmisiones], han llegado “charros” de la Sección LIX a querer destruir el equipo e inclusive, mucho antes del 2006, tomaron el edificio. También hemos recibido amenazas de la Industria de la Cámara de la Radio y la Televisión. El 14 de junio [cuando se intentó el desalojo violento del plantón de maestros en el zócalo de la capital], se destruyó y saqueó con violencia nuestro equipo. A diario recibimos amenazas telefónicas y por correo electrónico. La intimidación y la presión psicológica son el pan de todos los días (Omar Oliveira, entrevista, 2009).

Asimismo, la experiencia de un poco más de 20 días de la toma de Canal 9 concluyó violentamente tras un asalto armado a las antenas radiodifusoras.

En el transcurso [de ese] día hubo disparos, robos y caos. A mí me encomendaron la tarea de grabar, producir y saber qué estaba pasando en la TV. Cuando estaba grabando, me doy cuenta de que cualquier cosa puede pasarme a mí o a mi familia. Tenía muchas incertidumbres. Había miedo y terror entre las mismas compañeras [por ser identificadas, perseguidas y hasta asesinadas], porque ya ninguna quería salir en vivo en los programas. No podíamos dejar el espacio, así que nosotras mismas salimos al aire. Al final, sólo quedamos alrededor de 8 personas en las instalaciones del canal. En un programa teníamos que hacer de todo. Yo, por ejemplo, tenía que *checar* la cámara y las imágenes y salir a grabar. El 21 de agosto habíamos terminado en la madrugada. Alrededor de las 3:30 o 4 de la mañana, cuando nos disponíamos a descansar en casa, recibí una llamada de un compañero diciendo que estaban disparando a las antenas del canal. Hablaba y me decía “¡ayú-

dame!”, mientras que [de fondo] se escuchaban los balazos y las camionetas [de los sicarios pasar]. Mi amigo estaba herido y escondido con su hija. Traté de tranquilizarlo y averiguar bien dónde se encontraban para pedir apoyo a los compañeros de seguridad y los fueran a rescatar (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).<sup>33</sup>

En el último mes de la protesta, los estudiantes que ocuparon Radio Universidad no sólo se ocuparon de las tareas de radiodifusión sino que, también, junto con los colonos de los barrios populares alrededor de la UABJO, participaron en el levantamiento y la defensa de las barricadas y los enfrentamientos con la PFP. Hacia finales de noviembre, la situación se había vuelto caótica y muy violenta. A pesar de la “victoria” simbólica del 2 de noviembre, cualquier observador imparcial podía reconocer un abrumador desequilibrio de fuerzas entre los contrincantes. En este contexto, las transmisiones radiales se llevaban a cabo con mucha dificultad. Las instalaciones de la radio eran constantemente agredidas con armas de fuego y todo tipo de provocaciones. Como sucedió con Radio Plantón y TV-APPO y las otras radiodifusoras, la transmisión de Radio Universidad también fue sabotada. A su señal se sobreponía otra con música tipo *heavy metal* o canciones del “Mägo de Oz” [grupo de rock], que hacían molesto y difícil la audición de los programas. Era un secreto a voces la inminente entrada de la PFP al campus universitario. El 27 de noviembre la barricada de Cinco Señores, que resguardaba la radio y el campus, fue sometida y desmantelada. Ese mismo día la señal de Radio Universidad fue totalmente bloqueada.

Del 26 al 29 fue resistencia de puro corazón, porque no llegaba la gente a [defendernos] y tampoco había señal. Había mucho miedo. En

<sup>33</sup> Tras la desconexión del Canal 9, los appistas tomaron de inmediato doce radiodifusoras comerciales. “Esto fue histórico. Fue la misma gente la que abrió esos espacios y nos pidió que fuéramos allá a echarlos a andar. Entonces empezamos a transmitir denuncias de lo que estaba ocurriendo, de los muertos y de las violaciones de los derechos humanos. Desafortunadamente, no tuvimos la capacidad de mantener las doce radiodifusoras; sólo dos continuaron operando: Radio La Ley y Radio Oro. Yo estuve en Radio Oro, y allí duramos un poco más de un mes transmitiendo hasta que bloquearon la señal” (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

ese momento, éramos alrededor de 20 gentes en la radio, porque algunos compañeros de las barricadas de Cinco Señores y Brenamiel, que habían apoyado a los universitarios, se refugiaron ahí. Para el día 28 de noviembre, sólo quedábamos 12 gentes” (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

La defensa de las instalaciones de Radio Universidad y la continuación de las transmisiones eran una empresa sin futuro. Sin embargo, los jóvenes estudiantes no podían ceder fácilmente “su espacio” por un conjunto de razones: 1) se habían identificado como “la voz del movimiento”, 2) habían entregado mucho esfuerzo y tiempo para hacer operar con gran éxito la radio, 3) habían sufrido y presenciado violencia, persecución y muerte de sus compañeros y de “la gente del pueblo”, y, finalmente, 4) debido a la camaradería en la cabina radiofónica, la solidaridad de las barricadas, las marchas y los enfrentamientos con las fuerzas públicas, la experiencia de la Comuna de Oaxaca fue vivida e interpretada por ellos como la materialización *in situ* de una utopía social y política, que trascendía la politiquería de los partidos políticos, el magisterio e, inclusive, de las organizaciones sociales integrantes de la APPO;<sup>34</sup> pero, sobre todo, trascendía, aquí y ahora, “el capitalismo”, puesto que, en esos días aciagos y de exaltación, la convivencia popular cotidiana reflejaba, en su opinión, la expresión de relaciones de solidaridad, respeto y reconocimiento como fundamento del “poder popular”. En conclusión, entregar la radio significaba, emocionalmente, “traicionar” a los “caídos” y a los que todavía seguían luchando y, por tanto, admitir que la utopía no era alcanzable.

Esta situación extrema provocó posturas diferentes entre los estudiantes encargados de la radio en torno a *qué hacer*: unos insistían en quedarse y resistir “hasta con la vida” para defender “la voz del pueblo”.

Después del 25 de noviembre, ya había poca señal (radiofónica) y poco apoyo de la gente. Sin embargo, yo fui de las que dijo “yo me quedo

<sup>34</sup> “Había también una resistencia muy fuerte de los jóvenes ante la Asamblea, había una falta de credibilidad por muchas organizaciones que estaban allí, y que aún están allí, y que hacía preguntarse finalmente hacia dónde va a ir [la APPO]” (Julia [pseudónimo], entrevista, 2009).

aquí”. Los que nos quisimos quedar, nos quedamos; y los que no, está chido, no pasa nada. Para mí era necesario quedarse [en la radio] por el compromiso que habíamos hecho: “permanecer hasta las últimas consecuencias” (Julia [pseudónimo], entrevista, 2009).

Otros pensaban que habría que negociar para “salir libres o, al menos, vivos”. Había quien razonaba que se podía utilizar la coyuntura para “negociar que nos dieran un cubículo” en la universidad para operar una radio en el futuro. Sin embargo, al final

no había nada que negociar [porque no había ni señal ni gente defendiendo las barricadas]. Así que ganó la postura de salir y, por lo menos, conservar la libertad. Siempre era factible poner una radio clandestina en cualquier lado, pues tenemos las capacidades [técnicas para hacerlo]. Si nos quedábamos, permaneceríamos presos. Así, se entregó la radio al rector como a las 3 de la tarde.<sup>35</sup> Nosotros nos dispersamos [para huir clandestinamente] (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).<sup>36</sup>

Quizá porque su tipo de labor y la producción de documentales eran “menos visibles” en 2006, los miembros de Ojo de Agua no fueron reprimidos como en el caso de los operadores y conductores de las radios y la televisión. Sin embargo, después de 2006 no dejaron de sufrir hostigamiento, como vigilancia policiaca o intimidatorias llamadas anónimas. Para protegerse y a la vez denunciar las agresiones gubernamentales, decidieron tomar la iniciativa y difundir ampliamente su trabajo.

Existen muchas amenazas y tratamos de cuidarnos. La gente de derechos humanos nos decía que una forma de protegerte es no darte a conocer mucho; pero si ya te conocen, entonces hay que hacerse más

<sup>35</sup> De acuerdo con Julia, el Consejo Universitario se reunió para pedir a los estudiantes la entrega de Radio Universidad.

<sup>36</sup> Retomaré después la parte de la huida, represión y persecución. No analizaré aquí, por ahora, las motivaciones personales de los estudiantes participantes en la radio (Julia, por ejemplo) para involucrarse en la APPO. Sobre todo es importante rescatar la experiencia de cómo cambia radicalmente la vida cotidiana de sus participantes, su percepción de sí mismos y sus proyectos de vida (por ejemplo, Nancy).

visibles y hacer mucho ruido para que [los del gobierno] se la piensen bien antes de actuar en nuestra contra. Eso fue lo que hicimos cuando presentamos en el zócalo el video “Compromiso cumplido”. Armamos todo un plan de difusión y propaganda con compañeros de Canadá, España, Francia, Alemania, Guatemala, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Michoacán, Chiapas. Se les envió el material unos días antes para que se difundiera el mismo día y a la misma hora (Clara Morales, entrevista, 2009).

VOCIFERANDO: *RADIO CIUDADANA*  
Y LA CONTRAOFENSIVA MEDIÁTICA  
DEL GOBIERNO DE OAXACA

A pesar de los problemas técnicos internos, el constante bloqueo de las señales de transmisión, las agresiones de las “caravanas de la muerte”, las diferencias políticas e ideológicas entre los propios asambleístas y de lo monótono y repetitivo que resultaban algunos de sus programas, la estrategia comunicativa de la APPO resultó, sin duda, todo un éxito para los fines de la coordinación de la movilización contestataria y de la información de sus públicos interno y externo de todo aquello que, desde su perspectiva, acontecía en Oaxaca. Tal fue su impacto, que, irónicamente, el gobierno de Ulises Ruiz plagió —de manera no oficial, por supuesto— la concepción mediática de la Asamblea y puso en operación Radio Ciudadana, en el 99.1 de FM, “*la voz de Oaxaca* en la mejor sintonía en tu radio”.<sup>37</sup>

En efecto, el 26 de octubre de 2006, después de la entrega de La Ley por parte de la APPO debido a fallas técnicas y a las interferencias de la señal que la hacían prácticamente inaudible,<sup>38</sup> “salen del aire repentinamente todas las radiodifusoras privadas y comerciales de Oaxaca. Quedan, por lo tanto, sólo dos estaciones en la plaza pública mediática: Radio Ciudadana y Radio Universidad, un escenario construido

<sup>37</sup> Entre los appistas, se le denominaba Radio Drenaje, Radio Alcantarilla, Radio Mapache, Radio URO o Radio Patito.

<sup>38</sup> Por cierto, en las barricadas que resguardaban La Ley, dos appistas fueron asesinados: Lorenzo San Pablo Cervantes y Pánfilo Hernández Vásquez.

evidentemente desde las altas esferas gubernamentales locales y federales ligadas a la Secretaría de Comunicación y Transporte” (Zires, 2009: 185). Radio Ciudadana había empezado a transmitir, de manera clandestina e ilegal, desde el miércoles 25. Al principio, operaba con dos locutores anónimos y dando un número de teléfono celular que, sin embargo, no era contestado, pero que supuestamente recibía mensajes SMS del “público radioescucha” y que eran leídos en directo.<sup>39</sup>

El anonimato de los locutores y la falta de veracidad de la existencia de un auditorio participante, seguramente condujo a los responsables del funcionamiento de Radio Ciudadana a modificar con rapidez su táctica radiofónica. De este modo, más tarde, a las voces de los locutores que se identificaban ya como Javier Cruz, Marco Tulio y Alexis Alarcón y a la del reportero Pavel Rodríguez, se sumaron la de diversos radioescuchas de la capital y otras regiones del estado, hombres, mujeres y, en ocasiones, niños, que se presentaban como profesionistas, comerciantes, amas de casa, trabajadores, campesinos, estudiantes, etcétera. En algunos casos, se puede reconocer, por su voz, que se trataban de las mismas personas llamando en diferentes ocasiones. Este “auditorio” felicitaba y agradecía a “*la voz de Oaxaca*” por la “oportunidad de poder manifestarnos, nosotros la verdadera ciudadanía, sobre la realidad de Oaxaca”. Otros radioescuchas confirmaban a los locutores en su labor radiofónica: “ustedes tienen el valor de decir la verdad y son la voz del pueblo”. Había también quien consideraba que “esta radio ha sido como una luz entre tanta oscuridad que tenemos” (15 de noviembre).<sup>40</sup>

Los locutores hacían comentarios políticos a favor del gobernador Ulises Ruiz y en contra de la APPO, comentaban la situación del conflicto, atendían llamadas en vivo de los “auténticos oaxaqueños”

<sup>39</sup> Cfr. las notas periodísticas de Jorge Ochoa y Alejandro Torres, de *El Universal*, y la de Enrique Méndez y Blanche Petriche, de *La Jornada*, ambas del viernes 27 de octubre, se encuentran en la página *Oaxaca diario*.

<sup>40</sup> Agradezco a Jorge López [pseudónimo] haberme compartido una copia de sus grabaciones de algunas de las transmisiones de *Radio Ciudadana*, que tuvieron lugar entre el 15 y el 25 de noviembre. La fecha entre paréntesis de los fragmentos citados de las transcripciones del audio hace referencia al día de su transmisión. El lector puede encontrar un conjunto de transcripciones de las transmisiones de Radio Ciudadana en el DVD que forma parte de este libro.

y programaban música popular para entretener al auditorio, “imitando”, como una observadora apuntó, “el estilo de la misma Radio Universidad”.<sup>41</sup>

Es verdad que la estrategia de comunicación de Radio Ciudadana resultaba, en su forma, un simulacro de la de los medios de difusión appistas. Mientras que estos últimos cumplían las funciones de informar y coordinar las acciones de los activistas de la APPO, la Voz de Oaxaca carecía de bases sociales que movilizar, a pesar, de que, ciertamente, una parte significativa de la población de Oaxaca rechazaba a los asambleístas y su lucha *in toto* o, simplemente, sus estrategias para alcanzar un cambio social y político en el estado, por lo cual les privaban de su apoyo. En todo caso, es muy improbable que, a pesar de su hartazgo por la situación de desorden imperante, aquella siguiera las propuestas y sugerencias de locutores y radioescuchas para “entrar en acción” en contra “de los revoltosos”. En este sentido, las supuestas denuncias del “público radioescucha” sobre actividades de los appistas o los reportes de los locutores sobre éstas, más bien deben leerse como amenazas veladas que anunciaban la perpetración de un atentado próximo. Este *modus operandi* se puede observar, por ejemplo, en el caso de los disparos al aire, el 26 de noviembre, en las inmediaciones del Centro Pastoral y la parroquia católica de los Siete Príncipes en contra del sacerdote Pérez Méndez, quien había organizado un puesto de primeros auxilios para los heridos en las refriegas entre la PFP y los seguidores de la APPO. Unos días antes el padre había sido denunciado, por esta razón, por los locutores. Algo similar también sucedió con Servicios para una Educación Alternativa (Educa), una organización de derechos humanos y desarrollo comunitario, sobre la cual existió la denuncia radiofónica, el día 27 de ese mismo mes, de que allí se fabricaban cocteles molotov, por lo que se “invitaba” a la ciudadanía a prender fuego a sus oficinas (Amnistía Internacional, 2006).

Esta agresión verbal desbordante era parte de la campaña para crear un clima de terror y desmovilizar a los appistas. En relación con lo anterior se puede leer el siguiente testimonio: “A veces escuchábamos Ra-

<sup>41</sup> Cfr. la nota de Annalisa Melandri, aparecida en el periódico italiano *La Stampa*, el 12 de diciembre de 2006, disponible en [<http://www.annalisamelandri.it/dblog/articolo.asp?articolo=68>], (última consulta: 1° de septiembre de 2010).

dio Patito”, narra Soledad, “para saber qué contaban los priistas y qué estaba haciendo el gobierno. Así escuchábamos que algunos vecinos de la [colonia] Santa María denunciaban a algunos de los que estábamos en las barricadas. Se trataba de una forma de intimidación. Por eso, sí llegamos a sentir miedo cuando entró la PFP a catear las casas de manera ilegal y arbitraria” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

Al igual que los medios de difusión appistas, aunque de manera invertida, también Radio Ciudadana definió una perspectiva de observación de acuerdo con el trazo de la distinción gobierno-APPO, a partir de la cual construyó una narrativa de los orígenes del conflicto, sus protagonistas y consecuencias. Está de más apuntar que dicha narrativa seguía a pie juntillas el guion que había elaborado y propagado el gobierno estatal en todo ese tiempo, aunque ahora con un lenguaje bélico y prosaico sin ninguna inhibición. Las causas del conflicto se encontrarían, según los locutores y radioescuchas de la estación clandestina, en la irresponsabilidad de los gobiernos anteriores: por un lado, Diódoro Carrasco, en su periodo de gobierno, había “dado muchas prebendas a la Sección XXII [del SNTE]” (radioescucha, 15 de noviembre), lo que le habría permitido a ésta crecer y exigir más al gobierno; por el otro, José Murat habría “malacostumbrado” a los líderes de las organizaciones populares al otorgarles hasta “\$150 millones para que vivieran como parásitos”. Así que, en el momento en que Ulises Ruiz Ortiz “se atrevió a quitarles el dinero y las prebendas, [aquéllos] se rebelan. Por eso digo, que ésta no es una lucha social, [sino sólo] es una lucha por el poder” (radioescucha, 16 de noviembre). Aprovechando esta situación, el PRD estaría “financiando a la APPO” con más de “\$300 millones invertidos” (locutor, 23 de noviembre) para destruir las instituciones del estado. En este sentido, las protestas de los appistas no estarían motivadas por ningún agravio legítimo, sino sólo por los “\$500 que Flavio Sosa está repartiendo a cada uno de esa gente” (radioescucha, 15 de noviembre).

Por otro lado, los comentarios en vivo de los “radioescuchas” de Radio Ciudadana se caracterizaban, con harta frecuencia, por su contenido racista y clasista. Por ejemplo, uno de ellos, avisando “al público” sobre la presencia de diez camiones avistados en Viguera, describe así a sus ocupantes: “son gente que trajo Flavio [Sosa], puros indios, que apestan a puro sobaco, que no se bañan y rebuznan” (15 de no-

viembre). En la misma transmisión, más adelante, otro radioescucha afirmaba que los appistas —“esa gente”— “no saben ni lo que quieren, porque, lógico, las organizaciones y sus líderes se están valiendo de la gente pobre, humilde e ignorante para hacer daño a Oaxaca” (15 de noviembre). A los integrantes de la Asamblea se les injuriaba como “*sappos* delincuentes” (radioescucha, 15 de noviembre), como “una bola de zánganos que no se saben expresar” (radioescucha, 23 de noviembre) o como “puros cholos” (radioescucha, 20 de noviembre). En este discurso de odio, se hablaba de “chavos *tipo* APPO”, que se identificaban por estar ataviados con “pasamontañas” y dedicarse a “asaltar” por la noche (radioescucha, 21 de noviembre). En cambio, los oponentes de la APPO eran caracterizados como los “verdaderos oaxaqueños”, “gente de usos y costumbres” que “apoya a la PFP y a las instituciones” (radioescucha, 23 de noviembre).

Empalmado entre tanto con la lucha postelectoral de López Obrador y sus seguidores nacionales, la agudización del conflicto llegó a tal extremo que los radioescuchas de la Voz de Oaxaca expresaban constantemente: “Queremos paz, tranquilidad y seguridad” (15 de noviembre). Esta demanda se acompañaba con la exigencia de “restablecer el Estado de derecho”, que, en este caso, no significaba otra cosa que instrumentar una represión masiva y sistemática para acabar con los “vándalos”. Así, en medio de las polémicas entre el secretario de Gobernación, el gobierno del estado, y el PRI y el PAN nacionales en torno a la destitución o apoyo a Ulises Ruiz, las comunicaciones del “público” de la radio se manifestaban en el siguiente tenor: “Yo le pido al señor gobernador, con todo respeto, que él no le tiene que pedir permiso a nadie para aplicar el Estado de derecho” (radioescucha, 15 de noviembre). De modo abierto se abogaba por la violencia, como se lee en las siguientes líneas: “se podría aplicar ya la política de [Porfirio] Díaz de *¡mátalos en caliente!*”, comentaba airado un radioescucha. Las llamadas en vivo del auditorio solicitaban “mano dura contra esa gente revoltosa” (20 de noviembre) y que la PFP “agarre a esa bola de cabrones que quieren fregar a Oaxaca” (25 de noviembre). En referencia a la toma de Ciudad Universitaria y de Radio Universidad, se pide que, “cuando la seguridad del Estado está en riesgo, no hay autonomía que valga” (radioescucha, 15 de noviembre), porque, como agrega otro radioescucha, “la ley no se negocia, simplemente se aplica” (15 de noviembre).

Ahora bien, ante una situación a la que calificaban algunos integrantes del público como una actitud muy “tranquila, conciliadora y respetuosa de los derechos humanos” por parte de la PFP (15 de noviembre) —porque no hacía más que prolongar el conflicto, darle libertad de acción a los asambleístas y mantener la zozobra entre la “ciudadanía”—, empezaron a aumentar las llamadas de la audiencia exhortando a que “todos estemos unidos” y que la gente honrada debería “armarse de valor para ir a sacar a los delincuentes y lacras de la universidad, cueste lo que cueste” (15 de noviembre). Otro radioescucha reclamaba con evidente molestia: “estoy hasta el *full* [*sic*] de ver a estos chamacos mocosos pintando con su espray. Yo exhorto a los hombres que nos fajemos los pantalones y hagamos una cuadrilla; yo soy uno de los que me sumo a esa batalla” (15 de noviembre). A los opositores de la APPO los alentaban comunicados que hacían mención de su número creciente y de ser la mayoría en el estado: “recordemos que somos más de 150 mil personas y que podemos formar parte de esas filas federales para defender a nuestra amadísima Oaxaca. Yo no estoy fomentando la violencia; simplemente estoy solicitando a todos los oaxaqueños, que amamos realmente a nuestra tierra, que la defendamos aún a costa de nuestra propia vida [*sic*]” (15 de noviembre). Así, se empezaba a hablar de llevar a cabo un “enfrentamiento a muerte” (15 de noviembre), para lo cual era necesario organizarse: “yo ya tengo también mucha gente reunida. En el momento que me digan ‘¡adelante!’, sobre el primero que me voy a ir es sobre el marrano, porque dicen que muerto el perro se acaba la rabia [...] No soy policía, soy un ciudadano que ya está harto de todos ellos [...] Son un cáncer que ya invadieron todo, pero pronto se van a morir” (15 de noviembre). En este ambiente de intolerancia y violencia verbal, sin ningún tapujo se manifestaban propuestas como la siguiente: “Quiero pedir [a los locutores] que nos den una hora de despecho [*sic*] para mentarles la madre a estos hijos de su puta madre. Hay que agarrar una pistola para matar a un hijo de su puta madre” (15 de noviembre). En este contexto, se propuso cooperar con la PFP y volverse así “una especie de policía sin rostro” para informarle sobre los movimientos de los *appistas* y “decirle, vía telefónica, donde vive cada *sappo*” (23 de noviembre).

La incertidumbre ocasionada por el conflicto postelectoral fue también aprovechada para atacar al PRD y a Andrés Manuel López

Obrador con el fin, entre otras cosas, de generar una opinión favorable al alineamiento entre el PRI y el PAN nacionales para garantizar la gobernabilidad de la república, mediante el reconocimiento de la victoria electoral de Felipe Calderón y la permanencia de Ruiz Ortiz al frente del poder ejecutivo estatal. “A mi parecer, la APPO no quiere Oaxaca; quiere la república y tumbar a Felipe Calderón. Oaxaca es un laboratorio de ellos: si cae URO, también cae Calderón” (15 de noviembre).

En la misma medida en que eran zaheridos los opositores políticos del régimen oaxaqueño, en igual proporción se manifestaba un gran “soporte popular” y reconocimiento a Ulises Ruiz. Así, en diferentes llamadas telefónicas o mensajes SMS leídos al aire se expresaba: “estamos con URO”; “a Ulises lo apoyamos”; “el gobernador está con los humildes” (15 de noviembre). La exaltación radiofónica hacia Ruiz Ortiz incluso adquirió modulaciones pseudorreligiosas como la siguiente: “Dios sabe por qué hace las cosas y, por eso, dijo ‘Ulises, tú vas a ser gobernador’; porque nosotros tenemos el gobierno que Dios nos pone” (radioescucha, 15 de noviembre).

Por otra parte, para los locutores y radioescuchas de Radio Ciudadana, “lo que está haciendo la APPO es una invasión” de Oaxaca, que ameritaba, no ya la presencia de la PFP, sino la misma “intervención del ejército mexicano” para acabar con la “guerrilla” (16 de noviembre). El público de la estación afirmaba que “fuerzas oscuras entraron a Oaxaca”, sugiriendo que “los verdaderos oaxaqueños y de buena voluntad” (23 de noviembre) amaban a su estado y no podrían ser causantes de lo que está sucediendo. Con una actitud hostil, se repetía en sus intervenciones que los responsables de la anarquía era “gente que no es de Oaxaca [sino de] Atenco” (15 de noviembre). Así, denunciaban a los “chilangos de la APPO, malvientes que atacan y roban” (17 de noviembre). Por supuesto, para este discurso xenofóbico parte de la explicación de la crisis social y política se hallaba en el hecho de que “hay muchos extranjeros metidos aquí en el relajo y muchas naciones más involucradas. Son gente de Cuba, que buscan la forma de cómo agredir, matar, hacer armas, construir barricadas y adiestrar [a los de la APPO]. Todo esto viene de Hugo Chávez y de este falso presidente [es decir, López Obrador]” (23 de noviembre). Así, para evitar que hubiera “salvadoreños de la *mara*”, se solicitaba la intervención de “[la ofici-

na de] migración para verificar quiénes entraron a nuestro país y que sean expulsados de nuestra patria” (radioescucha, 23 de noviembre).

Finalmente, en una suerte de macabra parodia de las estrategias de comunicación de las radios appistas, Radio Ciudadana también asumió tareas de información a su público y de coordinación con la PFP para coadyuvar a la represión de la resistencia appista. Por ejemplo, en el marco de la marcha desde el monumento a Juárez, en la que la PFP disparaba gases lacrimógenos a los manifestantes al llegar al centro de la ciudad, el locutor en turno advirtió a los radioescuchas: “Tengan cuidado, nos reportan que estas gentes siguen caminando y causando destrozos”. Asimismo, giraba instrucciones a la “ciudadanía” como: “no [hay que] caer en las provocaciones. Quédense en casa, si no hay necesidad de salir a ningún lado. Hago caso omiso a las denuncias de Radio Perversidad [es decir, Universidad]; no trate de convulsionarse usted mismo, tener una psicosis o hacer terrorismo [*sic*]”. A los miembros de la fuerza pública de la federación, en cambio, les hacía la siguiente “atenta recomendación”: “Señores de la PFP, [tengan] mucho cuidado; sugiere la ciudadanía que se instalen esas mallas de púas para que estén protegidos. También nos comentan vía celular que [los appistas se] están introduciendo poco a poco para despistarlos y caerles por sorpresa. Por favor, ¡muy atentos con estos datos! Hay que revisar a todo aquel que lleve mochilas sobre el hombro [o en las] manos [y] si lleva algún tipo de vehículo, bicicleta o moto. ¡Hay que revisar!” (15 de noviembre). Asumiendo el papel de “policías sin rostro”, como un integrante de la audiencia había sugerido ese mismo día, el reportero, Pavel Rodríguez, y los locutores, Marco Tulio y Javier Cruz, se dedicaban a hacer trabajo de inteligencia en el terreno y transmitir la información: “Vamos a seguir buscando más dirigentes”, dice Marco Tulio, “para decirles a las autoridades por dónde se encuentran y, [así], puedan aplicar ellos su segunda estrategia [...] Nos informan y alertamos a los conductores [de autobuses foráneos] de la ADO que avisen a los choferes que vienen de México que se detengan por favor, porque [los asambleístas] están bloqueando el acceso en el Cerro del Fortín y quieren secuestrar camiones”. Javier Cruz agregaba, por su parte, lo siguiente: “La PFP sigue avanzando, replegando a estos vándalos de la APPO a la altura del IAGO. A la altura del [parque] El Llano está la PFP persiguiendo y realizando más detenciones. Hemos

escuchado disparos de los elementos de la APPO hacia la PFP”; Pavel Rodríguez remataba el corte informativo con la frase “¡ojalá que haya muchos detenidos!” (25 de noviembre).

Una vez cumplida su misión, el lunes 11 de diciembre, alrededor de las 13:00 horas, Radio Ciudadana interrumpió sus transmisiones.

#### UNIDAD EN LA DIFERENCIA:

##### LA PERSPECTIVA DE OBSERVACIÓN DE LOS MEDIOS APPISTAS

Si se tiene en cuenta la heterogeneidad, pluralidad político-ideológica y los conflictos entre las diferentes organizaciones y los grupos que componían la Asamblea, habría que preguntarse, entonces, cómo fue posible que, contra toda probabilidad, se haya generado un discurso relativamente “homogéneo” y una perspectiva de observación “compartida” en el subsistema de difusión de la APPO.<sup>42</sup> La respuesta resulta compleja. En primer lugar, lo “común” entre los diferentes “elementos” que conformaban al subsistema de difusión, en particular, y al sistema de protesta, en general, era el *esquematismo* básico APPO-gobierno compartido por todos. A la manera de la relación entre *código* y *programa* en los sistemas funcionales, éste era reespecificado por cada uno de los involucrados (elementos del subsistema o el sistema mismo) de acuerdo con *semánticas de protesta* singulares, que fueron elaboradas por dichos elementos ya sea desde el lugar de la experiencia individual en el conflicto (por ejemplo, el discurso del “pueblismo” de los barricaderos) o con anterioridad a su incorporación a la Asamblea. Expresado de otra manera, la oposición discursiva fundamental “APPO *versus* gobierno” fungía como un *lenguaje* común, el cual tenía diferentes *dialectos* para observar, describir y explicar la realidad. Así, a pesar de la multiplicidad de las *esferas de deliberación colectiva* al interior del sistema de protesta (por ejemplo, las asambleas de las barricadas barriales, los muros intervenidos por los colectivos de artistas con su protesta

<sup>42</sup> La observación es una forma específica de operación de todo sistema social que consiste en echar mano de una distinción a partir de la cual se enmarca y tipifica la realidad. De este modo, el observador la construye para dotarla de sentido y ganar información sobre ésta. Sobre el tema, consúltese Luhmann (2002: 141ss).

gráfica, etcétera),<sup>43</sup> las diversas observaciones de los participantes de estos foros conservaban una semejanza estructural.

La constitución de una perspectiva de observación unitaria en el subsistema de difusión fue producto, en segundo lugar, de la demanda *única* compartida por los integrantes de la APPO: “¡Fuera URO!”<sup>44</sup> Siguiendo la teoría del populismo y la construcción de las identidades políticas de Laclau (2005), esta consigna puede ser tratada como un “significante vacío”, cuya función *hegemónica* consiste en generar una “unidad simbólica” en la “cadena de equivalencias” de las múltiples y diversas demandas insatisfechas de diferentes grupos, actores y sectores sociales, a las cuales el sistema político local fue incapaz de responder de modo satisfactorio en forma de políticas específicas. Este significante es considerado como “hegemónico”, porque, aunque en sus orígenes no es más que una demanda particular, sin embargo, tiene la virtud de asumir la función de “representación universal”. Al adicionar y absorber cada vez más demandas equivalentes, el significante se torna, a la vez, más rico, si bien su contenido conceptual se vuelve más impreciso y ambiguo. De tal suerte que el vacío del significante permite a todos

<sup>43</sup> Gracias a su complejidad estructural, en los sistemas de protesta encontramos un “entorno interno” en el que se constituyen *esferas de deliberación colectiva* a través de la concatenación de temas y contribuciones u opiniones de los integrantes y simpatizantes del sistema. Estas esferas pueden adoptar, en primer lugar, la forma de un *sistema de interacción* (por ejemplo, una asamblea), en la que los presentes intercambian opiniones; o bien de un sistema que, al utilizar medios electrónicos de difusión (radio, televisión, prensa, internet), no requiera de la copresencia de las personas como una condición de participación en la deliberación. A pesar de esta dislocación espacio-temporal, la deliberación tiene lugar en *foros virtuales* y, por tanto, se reproducen las esferas de deliberación colectiva como un sistema social. En segundo lugar, las esferas de deliberación colectiva vinculan, a diferencia de la opinión pública del sistema político, opiniones y decisiones para determinar cursos de acción y movilización del sistema de protesta, ya que estas opiniones influyen directamente en su subsistema de dirección. Una tercera característica de estas esferas de deliberación colectiva es que no sólo tienen funciones de comunicación y coordinación al interior del sistema de protesta, sino que, además, contribuyen, al determinar el contenido de la protesta y al destinatario de ésta, a que la “demanda social” del sistema de protesta tenga la probabilidad de ingresar, si bien desde la *periferia* y a través de movilizaciones contestatarias, al proceso comunicativo de la opinión pública del sistema político para constituir allí un tema que presione a la toma de decisiones por parte de este último.

<sup>44</sup> En referencia al gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

los grupos agregar y proyectar en él sus propias expectativas sin romper la cadena de equivalencias. De esta manera, contribuye a la construcción de un actor popular o sistema de protesta que se confronta con su oponente (el gobierno como representante del sistema de dominación).<sup>45</sup> En este sentido, la perspectiva de observación del subsistema de difusión se constituyó en el esquematismo APPO-gobierno siguiendo la lógica de formación de significantes vacíos y hegemónicos y de la cadena de equivalencias, es decir, absorbiendo en él la diversidad de los puntos de vista en la Asamblea.

Finalmente, esta relativa “homogeneidad” en la perspectiva de observación era resultado, asimismo, de la interacción conflictiva entre la Asamblea y el gobierno. En efecto, con el fin de obtener mayores posibilidades de éxito en su lucha político-social, al interior de la APPO se exhortaba (e incluso coaccionaba) a la “unidad” frente al “enemigo”, de tal suerte que *hacia fuera* las posiciones “oficiales” de la Asamblea eran fijadas por sus voceros, a pesar de que *hacia dentro* resultaban polémicas, por decir lo menos. En todo caso, el observador externo percibía en estas comunicaciones —y, en consecuencia, en las del subsistema de difusión— un “discurso appista” más o menos coherente.

<sup>45</sup> Por ejemplo, mientras que algunos participantes de la APPO, como los profesionistas miembros de las clases medias, leían en la consigna “¡Fuera URO!” la promesa de la democratización del régimen político oaxaqueño; otros, como los cercanos a la izquierda tradicional, veían en ello, en cambio, el inicio de un proceso revolucionario que conduciría al establecimiento del socialismo en México; finalmente, los anarquistas oteaban por su parte la posibilidad de romper con jerarquías y formas de dominación sociales con el fin de entablar, en la vida cotidiana, relaciones igualitarias, libertarias y autogestivas entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos y distintos grupos sociales.



## VI. EL PUEBLO ENSAYA LA REVOLUCIÓN: LAS BARRICADAS COMO SUBSISTEMA DE SEGURIDAD

*Queremos ensayar la revolución y los plebeyos están  
retrasados. ¿Simbólico? Para nada. ¡Mera chapuza!*

GÜNTER GRASS

### VIGILIA

SALPICANDO UNA NEGRA noche de septiembre con su luz amarillenta y vivaz, varias fogatas, distribuidas con cierto capricho en el cuadrante de algún cruceo de la unidad habitacional Ricardo Flores Magón, en la capital de Oaxaca, son alimentadas por un par de mujeres con pedazos de ramas secas, madera, papel y desperdicios. En seguida, los barricaderos se reúnen alrededor para recibir su agradable calor. Es una madrugada fría. Hombres y mujeres se congregan en pequeños corros un tanto dispersos para conversar, matar el tiempo y despabilarse tomando una bebida caliente acompañada de algún refrigerio. Sólo un par de personas transitan con cierta prisa por las calles desiertas y mal iluminadas. Los barricaderos otean todo movimiento, en especial, el de los automóviles que se acercan. Cuando esto sucede, la expresión de sus rostros cambia; la preocupación se percibe en sus miradas ansiosas. Sus cuerpos, momentos antes relajados, se ponen en actitud de alerta. Sin cambiar palabras, las personas buscan instintivamente la proximidad entre sí como una forma de conjurar algún mal. El vehículo en cuestión, en este caso un taxi, gira unas calles antes a la izquierda y desaparece de su campo visual. La despreocupación vuelve entre los barricaderos, las conversaciones se reanudan y algunos empiezan a avivar las piras, pero más bien con el fin de estirar las piernas y vencer el

sueño. Los perros ladran y La Ley del Pueblo, la radiodifusora ocupada por la APPO, intercala en su programación música e información sobre la situación en diferentes puntos de la ciudad. Algunos escuchan con atención; otros, en cambio, leen absortos libros y diarios. La calle está colmada de desperdicios, que dan a la escena un aire triste y desolado. Piedras, vigas de madera, hogueras y algunos costales bloquean el paso. En el mismo pavimento se pueden leer pintas como “Fuera URO”.<sup>1</sup> Una manta colgada de dos postes de luz contiene la leyenda “Vecinos organizados en contra de la delincuencia y el mal gobierno. ¡¡Fuera URO!!” Con lámparas de mano, un minúsculo grupo de hombres y mujeres se pone en marcha para realizar un nuevo rondín y supervisar que todo se encuentre en orden. Las conversaciones se vuelven murmullos; el silencio se apodera de la noche.<sup>2</sup>

#### EL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD

Aunque se podrían observar las barricadas, desde una teoría convencional, como una forma más del “repertorio de acciones colectivas” de la APPO,<sup>3</sup> aquí asumo otra perspectiva para explicar la riqueza e importancia del fenómeno. En efecto, las barricadas, construidas masivamente por los miembros y simpatizantes de la APPO a partir del 21 de agosto de 2006 y durante el resto del conflicto social y político de ese año, pueden entenderse como componentes de un *subsistema de seguridad* de la Asamblea. Expresado en las palabras de un maestro y dirigente del Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), Gervacio García:

<sup>1</sup> Ulises Ruiz Ortiz, gobernador de Oaxaca.

<sup>2</sup> Cfr. “165, 25:50, Barricadas de noche”, (s.f.). Agradezco al colectivo Ojo de Agua haberme permitido consultar su archivo audiovisual, del cual hago esta descripción. En la carpeta “video” del DVD que forma parte de este libro se puede ver el video “Las barricadas como subsistema de seguridad de la APPO”.

<sup>3</sup> Tales como los plantones, marchas, tomas de edificios públicos y privados, bloqueos carreteros, toma de medios, protesta simbólica, “brigadas móviles”, misas, procesiones político-religiosas, fiestas populares (Guelaguetza), secuestro y destrucción de vehículos, incendio de inmuebles, diálogo y negociación con el gobierno federal y legisladores, etcétera. Sobre el concepto de *repertorio*, véase Tilly (1978: 143ss y 155ss) y Tarrow (1997: 50ss, 65ss y 205ss).

A raíz de que nos quedamos en el zócalo todos, las brigadas de cholos [porros] y grupos paramilitares encapuchados empezaron a reprimir a la gente por fuera del área del plantón y a agredir a la gente en las colonias. Empezó un estado de sitio general y por fuera del plantón. Entonces se llamó [desde la Asamblea] a formar barricadas. Así se construyeron barricadas en todas las colonias y en todas las calles para evitar que pasaran los grupos paramilitares. En otras palabras, el movimiento tomó la ciudad (entrevista, 2009).

Este subsistema cumplió cuatro funciones para el “sistema de protesta” en su conjunto: 1) la autodefensa de la APPO frente a las agresiones físicas provenientes del gobierno de Oaxaca, a través de grupos paramilitares y parapolicíacos organizados y financiados por este último, o de la Policía Federal Preventiva (PFP); 2) la microauto-organización *local* de los miembros “independientes” de la APPO;<sup>4</sup> 3) la ocupación y control espacial de la ciudad para instituir un “orden social” alternativo al existente: *la Comuna de Oaxaca*, y, 4) la definición de una perspectiva de observación que identificaría a los participantes en las barricadas como “el pueblo”.

Al conjunto de barricadas erigidas se le puede calificar como un “subsistema” en tanto que sus componentes realizaban las mismas funciones y se comunicaban y coordinaban entre sí, ya sea directamente por teléfonos celulares o mediante los medios de difusión ocupados y autogestionados por la APPO. A causa de la complejidad de la APPO, el subsistema de seguridad operaría de acuerdo con las decisiones internas propias, muchas veces de manera independiente —inclusive, en ocasiones en contra— de los acuerdos de la Asamblea, como más adelante expodré.

<sup>4</sup> Por “miembros independientes de la APPO” se debe entender a los *appistas* “no militantes” en alguna de las organizaciones populares de masas. El calificativo “independiente” es una categoría que utilizan mucho los entrevistados para referirse a sí mismos y distinguirse de los “*appistas* organizados”. La distinción sugiere asimismo que estos últimos no actúan de manera autónoma, sino que siguen las órdenes de direcciones organizacionales.

INCURSIONES EN EL AQUELARRE:  
ETNOGRAFÍA DE LAS BARRICADAS

*El plantón como antecedente de la barricada*

Aunque la construcción y expansión de las barricadas en toda su extensión tuvo lugar inmediatamente después de la destrucción de las antenas de transmisión del Canal 9 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) por parte de un grupo armado, la madrugada del 21 de agosto de 2006,<sup>5</sup> previamente se habían levantado algunas barricadas alrededor del zócalo de la ciudad con el objetivo de proteger el plantón magisterial, incluso, nueve de estas barricadas se instalaron en la noche.<sup>6</sup> En cierto sentido, el sistema de barricadas resultó ser la extensión natural del plantón en el centro de Oaxaca, ya que se edificaron en torno suyo y en ellas se llevaron a cabo las mismas tareas de orden y vigilancia que los sindicalistas habían introducido, años atrás, como parte de su repertorio tradicional de movilización gremial. Así lo refleja el siguiente testimonio de un colaborador en el plantón de la Sección XXII:

<sup>5</sup> Sus instalaciones habían sido tomadas a principios de ese mismo mes, como expuse en el capítulo anterior, y eran utilizadas por grupos apistas para transmitir propaganda política y la programación de lo que se conocería como TV-APPO y Radio Cacerola.

<sup>6</sup> Los puntos más extremos de estas primeras barricadas se encontraban en el ex-convento de Santo Domingo y el mercado Juárez. En esta etapa previa, existían 18 barricadas en el día 62 del conflicto de acuerdo con Héctor Ballesteros (2007). Un día después, según este mismo autor, ya operaban 27. El día 94 se registraron, en cambio, 39 barricadas. Tras 161 jornadas de conflicto (29 de octubre de 2006), se observaron 45 barricadas. El 2 de noviembre se cuentan 56 barricadas (día 165 de conflicto). El día 188 del conflicto, el 25 de noviembre, sólo había ya dos barricadas: una cerca del mercado Juárez y otra a dos calles del zócalo. Ese mismo día serían desmanteladas. Por otro lado, el uso de las barricadas ya había sido ensayado un año antes en un conflicto en Santa María Coyotepec, según relata Flavio Sosa: “En los años anteriores [nuestro] pueblo había estado votando por la oposición. En el 2005 se da como el preludio del 2006, porque se levanta el pueblo y se establecen barricadas. Fue como un ensayo de lo que fue el 2006; la gente se levanta, se amotina, cierra el pueblo, establecen barricadas y no levanta el movimiento hasta que liberan a los presos, unos comuneros que habían sido detenidos arbitrariamente por la policía” (entrevista, 2009).

[En el plantón magisterial, cuando ayudaba a mi tía que es maestra, lo que yo hacía era] cumplir con un turno; es lo que se llama hacer guardia. De hecho se dividen por horas las guardias: por ejemplo, de 12 a dos de la mañana le toca a unas organizaciones; de 4 a 6 a otra, y así sucesivamente. Es la forma como se maneja en el magisterio. En las guardias uno tenía que andar dando rondines, viendo que no hubiera personas sospechosas o que no hubiera vándalos haciendo sus desmanes. Las guardias estaban conformadas por cinco personas por zona. A veces eran hasta treinta o cuarenta personas que andábamos haciendo guardia [en diferentes zonas]. Cada guardia se ocupaba de vigilar una cuadra alrededor del zócalo. Éste era el perímetro que abarcábamos (Fermín [pseudónimo], entrevista, 2009).

La similitud en la forma en que se organizaron y funcionaron las barricadas, así como la relativa rapidez con la que adoptaron este orden, debe mucho a la larga experiencia de movilización del magisterio oaxaqueño. Además, no hay que olvidar que muchos de los maestros también eran miembros de distintas organizaciones populares, por un lado, y vecinos prominentes de los barrios y comunidades, por el otro, lo que, en su conjunto, facilitaba la transferencia de dicho saber al resto de los appistas. La ubicuidad de los maestros en el territorio de Oaxaca y su estrecha vinculación con la población local, urbana o rural —para las cuales asumen, en muchas ocasiones, tareas de liderazgo social como intermediarios entre ésta, el sindicato, las organizaciones de masas y el gobierno—, contribuyeron a activar las redes sociales de cooperación para el sostenimiento de la infraestructura material de los plantones y algunas barricadas.<sup>7</sup> De esta manera, muchas comunidades indígenas proappistas de los Valles Centrales procuraban enviar camiones de carga con carbón, leña, papel, aceite, frijol, cebolla, jitomate, maíz, tortillas y demás víveres para el mantenimiento de los más de 30 000 “plantonistas” y barricaderos asentados en el centro de la ciudad. Durante una semana, cada una de estas poblaciones se comprometía a entregar diariamente alrededor de 4 000 raciones de comida. “No llevaban 20 bolillos a los campamentos, sino pozole o tamales para miles de personas. ¡Hacer

<sup>7</sup> Esto no significa, de ninguna manera, que las barricadas estuviesen controladas y organizadas por el magisterio.

esto no es cualquier cosa! Estas comunidades alimentaban diario 20, 30 y hasta 40 000 personas entregando, durante una semana o más, alrededor de 4 000 raciones de comida” (Eduardo Torres, entrevista, 2009).<sup>8</sup> Los víveres eran transportados desde muy temprano gracias a los oficios de CAMPO, una ONG local. Junto con otros grupos y el magisterio, CAMPO organizó también la instalación y el funcionamiento de seis cocinas comunitarias, además de un sistema de redes superficiales de agua potable, con tinacos distribuidos en este espacio, para garantizar condiciones mínimas de higiene y salud. El agua era provista por presas comunitarias de la región (Eduardo Torres, entrevista, 2009).

### *Los tipos de barricadas*

Básicamente, existieron dos tipos de barricadas: mientras que el primer tipo estaba destinado a la protección de espacios simbólicos (el zócalo, la sede de los juzgados estatales o Ciudad Universitaria, por ejemplo) o estratégicos para la reproducción y difusión de la protesta (como las estaciones de radio y sus respectivas antenas de transmisión); el segundo se hallaba dispuesto para la seguridad física de los miembros y simpatizantes de la APPO en sus propios barrios. En ambos casos, las barricadas interrumpían de modo inevitable las tareas de la vida diaria.

El conjunto de barricadas del primer tipo se caracteriza por su gran extensión, permanencia y participación continua de “barricaderos”, mientras que su contraparte ocupaba espacios más reducidos (como el cuadrante de una calle), involucraba una menor cantidad de personas en su funcionamiento y operaba hacia el anochecer y hasta la mañana del día siguiente para ser desmontada durante la mayor parte del día, con lo que se restablecía, de modo muy parcial, el flujo de las actividades cotidianas. En las barricadas más grandes y permanentes, como las de Cinco Señores o las que resguardaban edificios públicos, se contaba con un espacio para dormir, ya que albergaban a una considerable cantidad de personas ocupadas, por turnos, en las distintas tareas para su buen funcionamiento. Asimismo, se disponía de un lugar para cocinar,

<sup>8</sup> Parte del acopio de alimentos era destinado, también, a appistas en la Sierra Mixteca.

y de sillas y toldos para guarecerse del sol.<sup>9</sup> Todas las barricadas estaban equipadas, además, con aparatos de radio sintonizados con las estaciones radiofónicas tomadas, teléfonos celulares, cohetones, carpas, sillas, mesas, cobijas y anafres.

Las barricadas más seguras se encontraban en el centro de la ciudad, debido a que el acceso hasta ellas resultaba harto difícil para policías a pie y los automotores de las “caravanas de la muerte”. En cambio, las barricadas en las periferias estaban más expuestas a la represalia y a las provocaciones de los grupos antiappistas.<sup>10</sup>

No todas las barricadas eran instaladas a la misma hora: unas lo hacían a las 8 de la noche, como en Brenamiel, mientras que otras dos horas más tarde, hacia las 10, como en Santa María.<sup>11</sup> Lo mismo sucedía con la hora para desmontar la barricada: había casos en que se hacía a las 6 de la mañana, y otros en que esto sucedía hacia las 9. Por su parte, los turnos de las guardias variaban también de barricada a barricada: en unas era un horario corrido, y en otras los turnos duraban sólo cuatro o seis horas para mantener a las brigadas frescas y descansadas.

La ventaja táctica que la barricada representaba para la APPO se basaba en el conocimiento exacto y detallado de los vecinos de sus barrios, colonias, comunidades y municipios, lo que les permitió asumir con prontitud el control del territorio y sentar los fundamentos espaciales de su poder local.

### *Los materiales del caos*

Las barricadas se construían con materiales variopintos: piedras, ramas, troncos, costales de arena, muebles desvencijados, cuerdas, alam-

<sup>9</sup> En algunas barricadas, sobre todo alrededor del zócalo, se podían observar puertas de lámina sujetas, rústicamente, con cables a postes o columnas, con el objetivo de regular el paso de personas.

<sup>10</sup> Por cierto, a pesar de permanecer instaladas 24 horas, la vigilancia durante el día no era continua en algunas de las barricadas alrededor del zócalo, seguramente porque estaban en el interior del radio más controlado por los comuneros.

<sup>11</sup> Las barricadas de Brenamiel y Santa María (en el Exmarquesado) se encuentran entre las de mayor tamaño por haber estado destinadas a la protección de unas antenas de transmisión de radio y de las instalaciones de la CORTV, respectivamente.

bres de púas, colchones, ladrillos, neumáticos, cartón, varillas, láminas, lazos, plantas, estructuras de metal, tablas, vigas de madera y hasta automóviles y camiones de transporte de pasajeros o mercancía, que eran temporalmente decomisados. Las piedras y otros objetos eran tomados, muchas veces, de la destrucción de calles, el equipamiento urbano y algunos inmuebles. Para hacerlas “visibles” tras el caer de la noche, se utilizaban diferentes medios que señalizaban su presencia: mantas blancas, fogatas, veladoras, “fantasmas”,<sup>12</sup> piedras pintadas con cal, letreros, cordones, alambres (en ocasiones de púas) y también automotores. Sobre estos últimos, vale la pena citar una entrevista muy ilustrativa. “En una reunión en Canal 9”, recuerda un participante en una entrevista colectiva,

tomamos la iniciativa de tomar camiones [para las barricadas]. Así tomamos cuatro camiones, que colocamos cerca de la secundaria técnica número 64, otro en el Marquesado, otro más en el panteón y, el último, junto al Canal 9. Nos subíamos con garrotes al camión amenazando a los choferes. Los pasajeros que iban en el [autobús] urbano nos mentaban la madre más que mil veces; pero nosotros estábamos en nuestro movimiento y creíamos que era justo. En una ocasión, el chofer no nos quería dar la llave del camión, entonces llegó una compañera con un *bat* y le dice “me vas a dar la llave del camión, hijo de la chingada”. Después se volteó hacia mí y me preguntó “¿tú sabes manejar?” “Sí, yo sé manejar”, le contesté, y me dio las llaves. Y ésta no sólo fue una sino muchas veces. Por la mañana, se entregaban los camiones. Se comisionaba a alguien para que hablara con el chofer y le entregara las llaves como a las 5 de la mañana. A esa hora regresaba el chofer a recoger el camión. En aquellos días, los choferes ya sabían que era necesario tapar las calles con sus vehículos. En algunas ocasiones ellos mismos nos preguntaban dónde queríamos que colocaran sus camiones. Sólo pedían que se los cuidáramos para que ellos no tuvieran, después, problemas. “No se preocupe, le contestábamos, el carro está bien cuidado, porque hay vigilancia. Simple y sencillamente apóyenos cubriéndonos este espacio porque no queremos que aquí pasen carros. Ustedes saben

<sup>12</sup> Latas grandes en las que una mezcla de gasolina y arena se envasa y arde, a modo de fogata, toda la noche.

la situación que estamos viviendo en Oaxaca y por eso les pedimos el apoyo”. Entonces muchos ya accedían, ya no era necesario amenazarlos ni nada por el estilo. Entregaban las llaves y preguntaban a quién se las pedían al día siguiente (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

El secuestro —o, si se prefiere, “incautación temporal” — de camiones de pasajeros y mercancía se había tornado un asunto tan cotidiano y, *de facto*, ineludible, que los empresarios y los barricaderos en muchos casos tuvieron que llegar a un entendimiento para beneficio mutuo. Empresas como la refresquera Coca Cola, la cervecera Modelo o la línea de autobuses foráneos ADO aceptaban, más bien resignadas, la requisición nocturna de sus autotransportes para bloquear calles y avenidas a cambio del compromiso de los barricaderos de no dañarlos o entregarles la mercancía transportada.

Los propios dueños o empresarios llegaban por su cuenta. En cada [barricada en que sucedía esto] había un arreglo. En Brenamiel, por ejemplo, era la cervecería Modelo las que a la seis de la tarde mandaba a sus propios choferes con 1, 2, 3 o hasta 10 transportes a instalarse con sus camiones viejos para liberar los tráileres más nuevos y más costosos. [El acuerdo era:] “yo te voy a seguir apoyando, pero no me afectes esto”. A veces, [los choferes] se quedaban ahí en sus propios autobuses o camiones y, a la hora acordada, los retiraban para volver a regresar en la tarde (Eduardo Torres, entrevista, 2009).

La apariencia de las barricadas era rudimentaria e improvisada; apenas un conjunto de elementos dispuestos para el bloqueo.

Los vecinos nos proporcionaron muebles viejos, llantas, laminas, de todo, por eso nuestras barricadas eran un poco altas. Inclusive, una señora también empezó a hacer figuras de tela que se ponían para des-pistar al enemigo. [A lo lejos], parecían sombras. El que quería ir a echarse un sueñito, las colocaba. Pero así como la gente proporcionaba materiales, otros pasaban en la mañana [cuando la barricada había sido levantada y los materiales colocados sobre la acera] y se llevaban lo que les gustaba, por ejemplo mesas y leña para la fogata. Nosotros nos

enojábamos, porque ¡cómo era posible! Así que teníamos que volver a sacar más cosas (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

Todo este amontonamiento de objetos servía muy bien para la protección de los “barricaderos”, sin embargo, al mismo tiempo, representaba un peligro (potencial) para sí mismos y las demás personas. El caso más lamentable y más conocido a nivel nacional de esta situación es, sin duda, el del motociclista que se degolló al pasar por un alambre de púas mal señalizado. Otro ejemplo del riesgo que las barricadas implicaban se puede leer en las siguientes líneas:

Me acuerdo que, cuando iba entrar la PFP, Francisca [pseudónimo], una profesora, tuvo la osadía o el atrevimiento de tomar una pipa de gas junto con otros compañeros. Fue muy riesgoso todo eso, porque la atravesamos en la calle y sin poner ningún señalamiento. Recuerdo que dijo: “Aquí no va a pasar nadie”. Y, de pronto, se apareció un tráiler que no quiso parar en la barricada del Tecnológico y que venía tremendo [es decir, a gran velocidad]. La primera que se echó a correr y a tirarse a la orilla fue la profesora Francisca, nuestra supuesta líder. Afortunadamente, el trailerero vio la pipa y alcanzó a frenarse. ¡Si no lo hace, hubiera sido una tremenda explosión con un tanque de no sé cuántos kilos de gas! (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

*La anarquía organizada: actividades, normas,  
esferas de vida pública autónoma, cotidianidad y fiesta*

Desde el punto de vista de las autoridades públicas, las barricadas no eran sino la manifestación más clara del caos y la anarquía imperantes en Oaxaca debido a la movilización contestataria de los appistas. En consecuencia, las consideraban espacios “fuera de la ley”, en los que se delinquía de manera permanente. Sin embargo, ¿qué tipo de orden social se constituyó, sociológicamente hablando, en torno a las barricadas? Más allá de la primera impresión de caos que provoca observar calles bloqueadas y ausentes de policías y demás funcionarios y empleados

públicos, lo sorprendente es, más bien, el *proceso de microauto-organización local* establecido por los pobladores de la antigua Antequera por toda la ciudad. La necesidad fundamental de proteger la vida frente a las incursiones violentas de grupos parapolicíacos obligó a los asambleístas a organizarse para la defensa. De ello, surgió una serie de tareas paralelas que requerían realizarse día tras día. Asimismo, la lógica de la cooperación cotidiana instituyó mecanismos de deliberación y toma de decisiones colectivas, por un lado, y normas de conducta, operación y liderazgos espontáneos y funcionales, por el otro.

Como dice un participante en la colonia Brenamiel, “la barricada era una cuestión de seguridad [...] Lo principal era que no hubiera agresiones por parte del gobierno” (Fermín [pseudónimo], entrevista, 2009). En torno a este requerimiento se organizaba su funcionamiento. Si se trataba de una barricada vespertina, la vigilancia era la tarea central. Para ello, los “barricaderos” formaban brigadas para realizar rondines. Por supuesto, el número de las brigadas variaba dependiendo del tamaño de la barricada, el área y los objetos a resguardar (por ejemplo, antenas de radiotransmisión).<sup>13</sup> Pero la vigilancia no estaba sólo destinada a detectar y neutralizar a provocadores, sicarios y caravanas de la muerte, sino, también, a delincuentes comunes. “Las colonias se organizaron [también] en contra de los rateros y para cuidarse mutuamente” (Guadalupe García, entrevista, 2009).<sup>14</sup>

Como ya mencioné, las barricadas operaban como un sistema de esclusas: controlaban el tránsito de personas y vehículos. Esto exigió introducir ciertas normas de operación para resolver con más eficiencia y de manera típica los casos que se presentaban a diario. En la barricada de *Periférico*, relata un “libertario”,

<sup>13</sup> Con tres o cinco personas se conformaba una brigada.

<sup>14</sup> En un primer momento, la ausencia de policía en la ciudad creó una situación favorable para la delincuencia. En algunos barrios de la ciudad, hoy día todavía es posible ver mantas de ese entonces con la leyenda “Te estamos observando ‘rata’. Vecinos unidos contra la delincuencia. No te arriesgues”. El diseño de la manta incluye el dibujo de una rata, en la esquina superior derecha, y de un par de ladrones, en la esquina inferior izquierda. Ambos dibujos se encuentran al interior de un círculo rojo dividido por una línea diagonal del mismo color tal y como se acostumbra en las señales de prohibido.

cuando se acercaban carros sospechosos, los “lampareábamos” para decirles que se bajaran [y poder revisarlos]. Había algunas normas para pasar, por ejemplo, que se quedaran un poco retirados de la barricada, que apagaran las luces [de los faros] y prendieran las luces de adentro y bajaran. Si no había problema, se les dejaba pasar. También había a veces dificultades. Por ejemplo, con algunos vecinos borrachos que se ponían aquí altaneros, ya que se creían todo lo que decían en la tele [en contra de la APPO]. Nosotros tratábamos de explicarle que [la barricada] era para protección de la misma gente, que estábamos en un estado de sitio, que había asesinos sueltos, que era para nuestra protección, que nos entendieran, pues” (Elías [pseudónimo], entrevista, 2009).

En términos sociológicos, las normas tienen la función de generar certidumbre y reciprocidad en la interacción social. En este sentido, incumbían no sólo a los “barricaderos”, sino a todo aquel que entraba en contacto con el orden social instituido por éstos. Así, todos sabían que, a partir de ciertas horas, era imposible circular por ciertas calles. Como apunté más arriba, era común “apropiarse” de camiones de pasajeros o cargas para reforzar las barricadas. En este caso, cuenta un barricadero de la colonia Brenamiel, “a los choferes se les daba un volante, [con el cual] se les otorgaba un permiso para transitar libremente durante dos días sin que los volvieran a tomar en la misma barricada o en otro lugar”. Con los vecinos había cierta consideración, en tanto que “se les daba un volante que les permitía el paso todavía hasta las 12 de la noche; pero de las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana, ya no podían entrar. De plano se les decía no” (Fermín [pseudónimo], entrevista, 2009).

Junto con esta “normatividad operativa” para el buen funcionamiento de las barricadas, existía otra, cuya función consistía en garantizar el buen comportamiento de los assembleístas: en las barricadas estaba prohibido consumir alcohol o drogas. Esto también es cierto para el caso de Cinco Señores, una de las barricadas, según los propios apvistas, más “anárquicas y problemáticas”. Sin embargo, vale apuntar que aquí se infringía la norma con frecuencia debido a que en ella participaban, en su mayoría y sobre todo en las noches, estudiantes y jóvenes, que aprovechaban la ausencia de autoridades (incluidas personas mayores) para este fin. “Yo era lo más recto posible, pues nada

más tomé como dos veces en toda [mi participación en] la barricada de Cinco Señores; sabía que lo mejor era estar sobrio y bien [alerta]” (Elías [pseudónimo], entrevista, 2009).<sup>15</sup>

Suena paradójico, pero, debido a que en la APPO se buscaba mantener la lucha social y política “dentro de la ley” y evitar que se le asociara, como lo hizo el gobierno estatal, con el crimen organizado y la delincuencia o con la guerrilla del Ejército Popular Revolucionario (EPR), la corrupción era también sancionada. El siguiente testimonio es muy elocuente al respecto.

[En ocasiones, había conductores que se resistían a que tomáramos su vehículo]. De hecho, siempre había un intento de soborno. Te decían: “te doy tanto [dinero] y me dejas ir”. La verdad, sí hubo muchas personas que sí aceptaban que les dieran dinero, incluso profesores. Pero como nosotros siempre estábamos alertas y viendo qué es lo que hacían, pues se les regresaba su dinero y, como castigo, se quedaba el camión más tiempo. [A los que aceptaban el soborno], se le amonestaba; se le decía que eso no se tenía que hacer. De hecho se le ponía una falta, se podría decir, y una cuota para que la pagara. Ésta se utilizaba en [los gastos de] la comida, la alimentación, el agua, los platos y comprar lo básico (Fermín [pseudónimo], entrevista, 2009).

Dentro de lo que aquí denomino “normativa de buen comportamiento” se encuentran los casos de “justicia popular”, que dan cuenta de la manera en que los apistas buscaban hacer valer su orden social.

Hubo muchos casos [de delincuencia común o infiltrados]; incluso uno muy sonado, aquí por avenida Ferrocarril, con el que un fotógrafo de *El Universal* ganó un premio. En la colonia detiene a este tipo y lo amarran a un poste de luz. Cuando llegamos [los miembros del equipo de seguridad de la APPO],<sup>16</sup> por más que hablamos con los

<sup>15</sup> Inclusive, hay señalamientos de que esta barricada se convirtió en un centro de distribución de enervantes. Al respecto, véase el testimonio de David Venegas, *el Alebrije*, sobre la barricada de Cinco Señores, también conocida como Rebelde Antequera, en Monter (2007: 199ss).

<sup>16</sup> El tema del “equipo de seguridad” de la APPO y su relación con las barricadas lo trataré más abajo.

compañeros de la colonia, nos dijeron “discúlpenos, pero esta gente no entiende”. Únicamente lo golpearon [*sic*] para poderlo detener, lo amarraron y ahí lo dejaron pues. Nosotros buscábamos que lo soltaran, pero dijeron: “discúlpenos, más tarde lo soltamos, pero por acuerdo de la colonia no podemos acatar sus peticiones en este momento” (Jorge Chávez, entrevista, 2009).

La cita anterior permite hacer más explícito lo que antes describí como las operaciones del subsistema de seguridad de acuerdo con las funciones internas propias, en ocasiones independientes (e incluso en contra) de los acuerdos de la Asamblea. En efecto, si bien, como más adelante veremos, la APPO hizo el llamado general para el levantamiento de las barricadas, éstas, no obstante, funcionaron y se gobernaron siguiendo sus propias decisiones y respondiendo a necesidades y contingencias diversas.

Se dio un fenómeno en algunas colonias de que la gente sola marcaba las reglas de su barricada: “¿cobramos o no?, ¿dejamos pasar o no?, ¿la dejamos indefinidamente o sólo por las noches?” La gente empezó a establecer sus propias reglas de juego. Las organizaciones sociales ya no podían ni siquiera operar [e intervenir] en estas colonias. Entonces, llegaban a las asambleas [generales de la APPO] y les decían [a los de las organizaciones sociales] que ellos estaban cobrando en las barricadas; y éstos contestaban que no eran ellos, sino la gente que agarró el control (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).<sup>17</sup>

Para finalizar el tema de la seguridad, basta mencionar que en las barricadas donde había más escaramuzas entre appistas y fuerzas policíacas y paramilitares se preparaba la defensa también mediante el acopio de piedras, como proyectiles, y la fabricación de bombas molotov.

<sup>17</sup> Del testimonio de esta entrevistas no se debe concluir que, en algún momento y en general, las organizaciones populares definían y controlaban las barricadas, sino, más bien, que, como parte de los acuerdos de la Asamblea, estaban obligadas a enviar contingentes para resguardar oficinas y edificios públicos tomados, sumándose, así, a los vecinos que participaban en los plantones y barricadas en estos lugares. Por supuesto, no faltaron intentos de su parte de reclutar a los barricaderos o de imponer su dirección.

Después de clases [en la preparatoria], nos íbamos para la barricada de Cinco Señores. Allí ya estábamos preparándonos para la entrada de la PFP. Teníamos el plan de que si entraba la policía a reprimir Cinco Señores, la banda se fuera a refugiar a nuestra preparatoria. Así que empezamos a hacer los preparativos de llevar gasolina, envases [para fabricar bombas molotov] y cohetones (Cuauh [pseudónimo], entrevista, 2009).

De hecho, los enfrentamientos entre las fuerzas represivas gubernamentales y los barricaderos obligaban a éstos últimos, en especial a los jóvenes, a prepararse para el enfrentamiento con la policía. “Yo llevaba mi casco y mi mochila con algunos fierros” (Elías [pseudónimo], entrevista, 2009).

El proceso de microauto-organización local supuso una primera etapa de aprendizaje colectivo. “[Al principio], teníamos una disposición total”, cuenta una vecina al referirse a la historia de la barricada en la colonia Santa María, “pero como no había [todavía] organización, las cosas salían de manera espontánea” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009). Con el paso de los días, la improvisación cedió el paso a una manera más sistemática de hacer y asignar las tareas. En efecto, “después de un buen tiempo”, comenta otro entrevistado,

se hizo una organización. Se convocaba a reunión, y empezábamos a difundir nuestro programa [de actividades e información]. Entonces llegó un momento en que había compañeros que decían, por ejemplo, “¿quién se atreve a hacer enlace, quién a apoyar las marchas, a [ir a] reuniones y juntas?” Allí fue cuando ya empezamos ahora sí a organizarnos y a [construir] la unión más firme. [Por eso], se crearon “enlaces” [comisiones] para traer la información, que reuníamos y, después, difundíamos en la colonia (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

Entre las comisiones creadas estaban las de cocina, transporte, aseo, comunicación, compra de víveres y, por supuesto, la de la vigilancia con sus guardias y rondines. Si la barricada en cuestión tenía una dimensión considerable y suficiente población, se formaban, inclusive, brigadas de apoyo para asistir a otras barricadas menos concurridas.

Éste fue el caso de Brenamiel, que enviaba contingentes, con regularidad, a la barricada de Símbolos Patrios.

Este proceso de autoorganización estableció también mecanismos colectivos de deliberación y toma de decisiones en cada barricada. En términos sociológicos, al interior de la APPO ocurrió una diferenciación segmentaria, gracias a la cual en cada colonia appista se crearon asambleas de vecinos para discutir y decidir cursos de acción. “La barricada de Brenamiel se organizaba por voto plural. Se tomaban acuerdos entre colonos y profesores; y, entonces, se respaldaba lo que dijeran tanto los colonos como los maestros, pues todas las personas podían participar como en una sociedad democrática” (Fermín [pseudónimo], entrevista, 2009). Esto aumentaba, por supuesto, la autonomía del subsistema de seguridad frente a la Asamblea de la APPO. Como expondré más adelante, esta autonomía se justificaba discursivamente y afirmaba que “todos somos la APPO” y “nadie tiene el derecho de representarnos”.

De este modo, en las barricadas se configuraban esferas de “vida pública autónoma” (Keane, 1992; Estrada Saavedra, 1995) que contribuían a los debates políticos que se llevaban a cabo en la asamblea del zócalo de Oaxaca. Junto con los medios de difusión controlados por la APPO, los mítines tras las marchas, las asambleas en los plantones al lado de edificios públicos tomados, las barricadas formaban parte de un circuito interno de comunicación de la APPO, en el que se debatían todo tipo de propuestas y proyectos. “Los espacios de decisión [eran] los medios de comunicación, el zócalo, las asambleas, los plantones, las barricadas. Lo que la asamblea hacía en conjunto era respaldar y legitimar la decisión de los compañeros. En muchos casos, tuvimos que lamentar alguna decisión tomada de esa manera” (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

En fin, las asambleas de las barricadas resultaban ser el espacio ideal para el intercambio de opiniones, pero, además, existían mecanismos de comunicación internos que facilitaban las interacciones coordinadas, los más sencillos eran los silbatos y cohetones, que prácticamente cualquier barricada utilizaba. En efecto, los pitidos de las brigadas durante los rondines indicaban llamadas de auxilio y alerta. Por su parte, el primer estallido de un cohetón señalaba alerta, el segundo la cercanía de los provocadores y agresores y el tercero que estaba teniendo

lugar ya un enfrentamiento o un ataque. Otros medios más sofisticados eran los teléfonos celulares,<sup>18</sup> *walky-talkies*, megáfonos y sistemas de sonido. En barricadas como las de Brenamiel, por ejemplo, había hasta tres equipos de teléfonos celulares para estar en contacto, de manera exclusiva, con el equipo de seguridad de la APPO y del magisterio (Policía Magisterial Oaxaqueña [POMO]) y las estaciones de radios en manos de la APPO.

La colonia Santa María fue una de las primeras que tomó la iniciativa de utilizar un megáfono y radiotransmisores. [Gracias a éstos], ya nos comunicábamos para hacer los rondines entre los compañeros que vigilaban en la [calle] División del Norte, en el muelle Montes de Oca o en el panteón. Debido a los radios estábamos muy bien informados. Además, para auxiliar nuestras barricadas, hicimos una cooperación y compramos aparatos de sonido. Éste se ponía en una parte alta [de la colonia] para que pudiéramos comunicarnos e informarnos: “ya es hora de poner nuestras barricadas”, se escuchaba en la noche. Y como

<sup>18</sup> En Ballesteros (2007) se pueden encontrar una colección de SMS de barricaderos y appistas. Respetando su redacción y ortografía, transcribo algunos de ellos para ilustrarlos: “Helicópteros y avión militar sobrevolando Oaxaca... esta tarde. Guardado: Sept. 30, 2006, 20:48:30”. “Está todo bloqueado ya no llego, torre 80 dvd no? Guardado: Oct. 27, 2006, 09:21:24”. “Anden con cuidado, ha habido balaceras apenas. 1 muerto y varios heridos. Guardado: Oct. 27, 2006, 18:36:36”. “Están entrando tanquetas p limpiar todo. Están en marcha? Cuidense están quemando algo x ahí. NO arriesguen avisa. Suerte. Enviado: Oct. 29, 2006, 15:03:20”. “1 baleado más! Mucha resistencia. Valla humana en centro. Refuerzan barricadas. Violencia x PFP. Guerrero y en radio Universidad principales puntos. Enviado: Oct. 29, 2006, 17:18:16”. “Están entrando a c.u. Alguien puede grabar audio? Enviado: Nov. 2, 2006, 08:36:41”. “Ande están? Estoy o cinco señores-periférico. Batalla campal! Enviado: Nov. 2, 2006, 11:52:48”. “@=Cinco-señores periférico: 2 mil pers. Enfrentamiento. Enviado: Nov. 2, 2006, 12:16:57”. “Está entrando pfp en la uni. Corre la voz. Enviado: Nov. 20, 29, 2006, 14:00:17”. “Escaramuzas gas en alcalá. X manifestac. Marcha, gas, enfrentamiento, piedras, cuetones + gas dostres. Enviado: Nov. 20, 2006, 17:47:26”. “Todos los q puedan traer coca cola y vinagre a Sto Domingo, al IAGO corran la voz. Enviado: Nov. 25, 2006, 17:59:19”. “Nel hac una hora entro pfp pero panorama ijoles. Sec. Turismo caput. Enviado: Nov. 25, 2006, 21:32:09”. “El llano en llamas. Dónde andas? Qué se está quemando? Enviado: Nov. 25, 2006, 21:38:17”. “Quemaron como quinc autos y a la sec d turismo. Enviado: Nov. 25, 2006, 21:37:41”. “No se puede circular? Enviado: Nov. 26, 2006, 08:57:01”. “alerta, están deteniendo extranjeros y con apariencia de, ongs, no salgan, MEJOR. Enviado: Nov. 28, 2006, 10:54:55”.

el sonido llegaba a varias colonias en Oaxaca, éstas también se ponían a difundir también<sup>19</sup> [las actividades a realizar] (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

Inclusive en las situaciones humanas más extremas, las interacciones sociales logran instituir cierta normalidad y cotidianeidad. La tensión del conflicto social y político y las acciones represivas y punitivas de grupos parapolicíacos produjeron, como veremos en el octavo capítulo, un clima de nerviosismo, incertidumbre, angustia, dolor, miedo y terror. A pesar de ello y antes y después de los momentos de máximo peligro, los appistas lograron imponer un ambiente festivo e, incluso, familiar en las barricadas. Al calor de la fogata, bebiendo café, chocolate o refresco y comiendo algún bocadillo, se conversaba y vigilaba; a veces se bailaba y cantaba con el acompañamiento de guitarras y palmas como una forma agradable de pasar el tiempo y, por supuesto, de disimular el miedo. “La barricada se puso a un lado de mi casa”, recuerda un entrevistado. “Había momentos en que a las 10 o a las 11 [de la noche] empezaba a juntarse la gente, [mientras que] los niños jugaban [en la calle]” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009). Incontestable, la vida cotidiana imponía sus exigencias entre los barricaderos, de tal suerte que el espacio abierto por la barricada permitía conocer mejor al vecino, entablar amistades, coquetear entre jóvenes, contar chistes, tejer chambras, ver televisión, remendar ropa o leer libros y el periódico. En otras palabras, la lógica política no inundaba todas las conversaciones y los comportamientos de los appistas. “La barricada era una fiesta; estar en ella era una fiesta [...] Ahí los vecinos que antes no se habían saludado o no habían compartido, se conocieron, se apreciaron y se organizaron. A mí me encanta por eso ese término de la ‘comunalidad’, porque ahí yo lo viví plenamente” (Adela [pseudónimo], entrevista, 2009).<sup>20</sup>

Esta mezcla surrealista de tensión, peligro, miedo, desenfado y festividad atraía poderosamente a muchos de los más jóvenes que, más

<sup>19</sup> La colonia se encuentra en una de las laderas del Cerro del Fortín.

<sup>20</sup> Un ejemplo videograbado de este ambiente festivo de las barricadas —que, por cierto, también puede constatararse durante las megamarchas y los mítines de la APPO—, puede verse en los documentales de Videohackers e Indymedia (2007) y Bolo y Estrada Saavedra (2013b).

allá de sus motivaciones e intereses netamente políticos, buscaban en las barricadas la “acción directa” y el ambiente fraterno. Así recuerda un joven anarquista, en aquel entonces alumno de preparatoria, su estado de ánimo:

Luego [de haber sido echados de la barricada de El Rosario por nuestra supuesta “conducta vandálica”], nos movimos a la barricada de la [colonia] 25 de Enero, pero vimos que ahí no había el interés de tener un tipo [verdadero] de barricada. No sé, las maestras estaban maqui-llándose, hablando por teléfono o leyendo la revista de *TV-notas*. Mi compa decía: “no tiene caso venir a sentarse acá; al menos la gente de allá [en la barricada de El Rosario] sí llevaba de comer [para todos]” [...] [Después], un compa de CIPO me dijo: “vámonos para C. U. Allí hay más banda”. Yo tenía ganas de ver cómo pintaba allá el desmadre (Cuauh [pseudónimo], entrevista, 2009).

Existía también una disposición temporal diferenciada para involucrarse en las barricadas. Por razones domésticas, familiares y laborales, la gran mayoría de barricaderos participaba sólo durante parte de la noche o del día resguardando sus calles —“Yo nada más iba a apoyar de 7 de la noche a 9 de la mañana y, después, me iba a mi casa a dormir y a hacer otras cosas” (Elías, 18 de noviembre de 2009)—. Otros, en cambio, permanecían de manera continua en estos espacios —en particular, en las grandes barricadas como las de Cinco Señores o Brenamiel—. Este último grupo se conformaba, de manera principal, por jóvenes, estudiantes, desempleados y “niños de la calle”. “Ya no iba a la escuela ni a la casa. Me quedé como de planta, podría decir, en la barricada” (Cuauh [pseudónimo], entrevista, 2009).

Por último, puede distinguirse entre barricaderos “sedentarios” y “nómadas”. Los primeros, que constituían mayoría, sólo se ocupaban de una barricada. Su contraparte se caracterizaba, en cambio, por tener tras de sí una amplia experiencia de participación en diferentes barricadas de la ciudad. Por lo general, los nómadas no residían en el barrio en el que estaba levantada la barricada. Preferían involucrarse en las actividades en ésta para evitar conflictos con los vecinos de sus propias colonias y, además, por el deseo de “estar con más banda” de su edad, debido a que esta circunstancia producía un ambiente más desparpaja-

do. “Mi primera barricada fue en Periférico y Camino Nacional. Yo me fui ahí primero, porque sí tenía miedo de que [en mi colonia] me viera algún vecino culero [y me acusara]” (Ezequiel, entrevista, 2009).<sup>21</sup>

*Radiaciones: los medios de difusión y las barricadas*

La organización y el funcionamiento de las barricadas serían impensables en la forma en que se dieron sin la estrecha relación que establecieron con los medios de difusión tomados por la APPO, en especial con las estaciones de radio. Como ya antes se apuntó, la construcción masiva de barricadas en Oaxaca tiene lugar a raíz del asalto armado parapolicíaco a las instalaciones de las antenas de transmisión de Canal 9 de la CORTV. La exacerbación de la violencia en agosto de 2006 exigió una respuesta defensiva pronta por parte de la APPO. “Por la radio se empezó a decir: ‘viene la policía y estamos desprevenidos. ¡Hagamos barricadas!’ La gente no necesitó que se difundiera mucho esta idea para salir de sus casas, sacar cosas y hacer barricadas. Sólo era necesario que alguien marcara la ruta para que la gente lo hiciera” (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).

Las radios se convirtieron en el medio comunicativo de enlace *virtual* con la APPO, tanto con su “organización formal” (dirección provisional y Asamblea General) como con el resto de los appistas dispersos en las colonias de Oaxaca. Así, por un lado, la gente se informaba de lo que se discutía en la Asamblea en el zócalo capitalino y seguía directrices y cursos de acción difundidos en las transmisiones. El siguiente testimonio ejemplifica muy bien este punto.

En Atzompa, había una barricada de abuelitas, de mujeres del pueblo, que los periodistas internacionales fotografiaron mucho. Tú ves a mujeres sumisas, que se han pasado la vida levantándose a las 4 de la mañana para hacerle las tortillas calientes y el atole a su esposo. En fin, ellas

<sup>21</sup> En 2006, el entrevistado era menor de edad. Además, en aquel entonces ya se reunía con sus amigos anarcopunks, los cuales tomaban la iniciativa durante acciones directas de enfrentamiento con las autoridades, lo que preocupaba mucho a los vecinos y demás miembros de la barricada local, como veremos más adelante.

salieron, y les preguntaron aquel primer día. “¿Y qué están haciendo?” A lo que respondieron, “estamos haciendo humo con hojas verdes, porque eso acaban de decir en la radio”. Y en efecto, en la radio, en medio de la impotencia, a Víctor se le ocurrió decir esa noche: “hagan humo con hojas verdes, porque el humo blanco obstruye la visibilidad de aquel avión” (Carmen López, entrevista, 2009).

Por el otro lado, a través de la radio se comunicaban los barricaderos, pedían auxilio o brindaban ayuda.

[El trabajo en Radio Universidad] era un poco desorganizado, porque había emergencias [que atender]. [Por eso] se cortaba toda [la programación], sobre todo en el momento en que se empezaron a poner las barricadas. [Así, recibíamos llamadas y mensajes como:] “hay que ir a defender tal barricada”, “hay que reforzar no sé qué”, “los compañeros maestros que están en la cámara de diputados no tienen comida”. Todas las emergencias llegaban allí y se anunciaban en la radio (Concepción Núñez, entrevista, 2009).

Seguir las transmisiones radiales también servía para el monitoreo de las incursiones de los sicarios del gobierno. “[En El Rosario] sabíamos por la radio que [estaban rondando por allí], pues decían ‘¡Aguas! se han visto que van las caravanas de la muerte’” (Pablo [pseudónimo], entrevista, 2009).

*Desórdenes en medio de la anarquía:  
los problemas al interior de las barricadas*

Las circunstancias excepcionales que hicieron posible la erección de barricadas, como la ausencia de policía y todo tipo de autoridad pública, contribuyeron también a generar problemas al interior de las barricadas y entre los appistas. Algunas de estas dificultades tenían que ver con conflictos intergeneracionales<sup>22</sup> y maneras distintas de prácticas

<sup>22</sup> Por supuesto, no existía *in toto* un conflicto intergeneracional con todos los jóvenes. Léanse, por ejemplo, los siguientes testimonios. “No sólo los adultos estábamos en

políticas y de concepción de la lucha social entre los adultos, maestros y miembros de organizaciones populares, por un lado, y los jóvenes anarcopunks y libertarios, por el otro. En términos generales, se descalificaba a estos últimos, con frecuencia, como temerarios y vandálicos. En cierto sentido, los mayores tenían razón: algunos de los actos de los chavos anarcopunks bien pueden adjetivarse así; pero, en otro, se trataba más bien del choque de dos “culturas políticas” totalmente extrañas entre sí y que, quizá por primera vez se veían obligadas a colaborar.

Yo estuve en la barricada del Rosario, donde está la URSE.<sup>23</sup> Acá la experiencia sí estuvo chida porque [había] muchos chavos [...] En una ocasión la situación se puso densa [difícil], porque la barricada estaba a un lado de un módulo de policía. Entonces [sucedió] que [los policías] soltaron dos disparos al aire para dispersar a la gente; pero la gente no huyó, [más bien] se fue a reunir alrededor de la fogata para ver si estábamos todos. Estuvo chido eso, porque sí nos hermanábamos y nos cuidábamos entre nosotros. Después de eso, llega la bandita y empieza a atacar ya a la fuerza pública. La demás gente de la barricada comenzó a sentir el temor de que nosotros éramos los provocadores y que los policías tarde que temprano iban a regresar [para vengarse]. Una señora nos decía que no hiciéramos ese tipo de cosas, porque no sabíamos en que nos estábamos metiendo. Y sí era cierto, algunos no teníamos esa noción de lo que es en realidad la verdadera cara del Estado, cómo reprime, mata, desaparece y tortura. No teníamos una idea clara de que nos podía pasar eso a nosotros por atacar a la autoridad. Básicamente íbamos a arrojar piedras al módulo de policía y pintarrajarlo. Una vez

---

la barricada”, recuerda un hombre, “también había jóvenes. Yo tengo tres niños, [dos de los] pequeños se hicieron [es decir, se formaron] en el movimiento y le tomaron mucho cariño. Cuando iba con los jóvenes a los rondines, los pequeñines nos acompañaban. Era arriesgarlos mucho, porque a raíz de [todo esto] empezaron a surgir las caravanas de la muerte [...] Hay todavía muchos jóvenes que están en esto y se manifiestan de una u otra forma, con un dibujo o un grafiti, porque muchos son grafiteros [...] Los jóvenes que llegaban [a las guardias nocturnas] se les veía dormitando, pero siempre al pie del cañón, no dejaban pasar ni una mosca” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009). “También se formó un grupo juvenil. Se llamó Frejure, Frente Juvenil en Resistencia. [Se trataba de] jóvenes que estaban organizados y se coordinaban con nosotros” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

<sup>23</sup> Universidad Regional del Sureste.

hasta fuimos a saquear sus cosas, llevarlas a la barricada, pero sin apropiárnoslas, porque no servían para nada. Llegamos a la barricada y los quemamos como símbolo de que sí había esa fuerza en aquel momento. Una semana después, la gente nos dice: “ya no pueden estar aquí. Ustedes son los que vienen a manchar el verdadero sentido de nuestra barricada”. Así que le dije a mi valedor [compañero]: “hay que movernos; ya qué hacemos aquí. Ya nos abrieron [es decir, echaron]”. En fin, nos tachaban de vándalos; pero nosotros no robábamos o asaltábamos. Nunca llegamos con la intención de quitarle su feria [dinero] a alguien para ir a tomarte una chela [cerveza] (Cuauh [pseudónimo], entrevista, 2009).

La incompreensión entre los portadores de estas culturas políticas aumentaba aún más si la contraparte de los adultos tenía experiencias de lucha social, política o gremial, en las que la dirección, la jerarquía y la disciplina son los medios típicos de las organizaciones para lograr unidad y efectividad. En este sentido, el “espontaneísmo” de las acciones directas de los anarcopunks y libertarios contravenía directamente sus repertorios de acción colectiva más convencionales. Por esta razón, no era poco común que se les denunciara *sottovoce* como “infiltrados en el movimiento”.

[Debido] a personajes como David Venegas [*el Alebrije*], en barricadas como la de Brenamiel fue en donde tuvimos más problemas, porque se golpeaba a la gente o se les cobraba [el tránsito por las calles bloqueadas]. [A veces hasta] se les robaba. Así era todo el tiempo. Nosotros desde la radio tratábamos de mediar y calmar los ánimos, ya que mucha gente nos llamaba para decirnos: “nosotros estamos de acuerdo con su movimiento, pero nos acaba de suceder esto en la barricada” [...] [Estos chavos] se han dedicado a actos vandálicos nada más; no nos parecen personajes que realmente estén impulsando esa lucha revolucionaria que, supuestamente, ellos plantean en el discurso (Carmen López, entrevista, 2009).

En el mismo sentido es la siguiente cita:

David Venegas llega [a] la barricada de Brenamiel con un grupo de chavos para crear la desestabilización. Esto generó, por supuestos, proble-

mas con los maestros encargados de las barricadas, porque querían que dejaran de hacer los cobros indebidos por pasar. Por ejemplo, [estos chavos] le quitaron sus chivos a un campesino; se llevaron unas motos de Elektra, que escondieron, junto con los de Codep, y que nunca quisieron regresar. Al Consejo [de la APPO] nos llegaron una serie de acusaciones muy graves. Finalmente él [David] intenta quedarse ahí al frente de la barricada de Brenamiel, pero la gente de las demás colonias no se lo permitió, por eso es que [después] denigra a la barricada de Cinco Señores, pues allí su discurso aguerrido y revolucionario prende muy bien con los chavos (Guadalupe García, entrevista, 2009).

Otro tipo de problemas al interior del orden de la barricada tenía que ver, en cambio, con los vecinos que no participaban en la APPO. En unos casos se trataba de personas apolíticas y que querían continuar sus vidas lo más normalmente posible, en medio de un contexto social y político extraordinario, por lo que no aceptaban las restricciones de tránsito que los barricaderos imponían. Otros, en cambio, simpatizaban con el gobierno del estado. Cuando estos últimos eran una minoría dentro de la colonia, no representaban un peligro para los appistas. “No todos simpatizaron en la colonia [con el movimiento]”, dice una entrevistada, “quizás por temor a la represión. [Aunque hay que decir que] había algunos que nada más nos apoyaban económicamente; o sea, no querían quemarse [es decir, comprometerse]. [Pero] la mayoría de los vecinos sí participó”. Sobre el mismo tema, una vecina puntualiza:

[La relación con los vecinos que no se sumaron a la barricada] fue tirante y así sigue hasta la fecha. Hay algunos vecinos que no nos hablan por la misma situación de que son priistas y, como tales, se deben al gobierno y tenían que protegerlo. Hubo una noche en que trataron de intimidarnos para que quitáramos la barricada de allá abajo. Eran como siete [priistas]; pero como nosotros empezamos a comunicarnos con los demás [a través] de radios, entonces bajaron [más vecinos] para que vieran que no éramos [sólo] unos cuantos. Al ver la mayoría de gente y que los empezamos a rodear, nada más dijeron que se sentían agredidos, porque no tenían libertad de tránsito y que se veían afectados [por la barricada] [...] [En fin], sus agresiones nunca fueron

físicas, [sino] únicamente verbales (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

### LA COMUNA DE OAXACA:

#### EL PROYECTO POLÍTICO, LA UTOPIA Y EL PUEBLO

Hasta ahora hemos visto que, a contracorriente de lo que alegaba la autoridad estatal y los medios de comunicación nacionales, las barricadas no eran un festín de anarquía. Éstas, más bien, lograron configurarse como un espacio social organizado y sujeto a reglas y ritos internos. Pero, ¿qué orden social y proyecto político subyacían a la experiencia de los barricaderos?

Más allá de los aspectos jurídicos y políticos estrictos, la lucha en torno a la “ingobernabilidad”<sup>24</sup> o no del estado de Oaxaca expresaba el conflicto social entre el restablecimiento del sistema de dominación o su socavamiento.<sup>25</sup> En este sentido, la lógica de las barricadas implicaba interrumpir su reproducción pretendiendo construir, a la vez, un orden social alternativo, el cual fue expresado en el imaginario social<sup>26</sup>

<sup>24</sup> La declaración de “desaparición de poderes” en Oaxaca por parte del Senado de la república, de acuerdo con el artículo 76 (fracción v) de la Constitución Política Mexicana, hubiera significado la deposición de Ulises Ruiz Ortiz de sus funciones de gobernador, la designación de un gobernador provisional y la convocatoria de elecciones estatales para restaurar el orden constitucional. Sin embargo, el 19 de octubre de 2006 la Comisión de Gobernación del Senado declaró “improcedente” la demanda de la APPO. Con ello, la solución político-institucional del conflicto quedó definitivamente cancelada. Trataré el tema de la “ingobernabilidad” en el siguiente capítulo y en el segundo apartado del capítulo octavo me ocupo con mayor detalle del significado jurídico y político de la “desaparición de poderes”.

<sup>25</sup> Sobre la conformación histórica del sistema de dominación oaxaqueño, consúltese las conclusiones de esta obra.

<sup>26</sup> Utilizo el concepto de *imaginario social* siguiendo a Cornelius Castoriadis, es decir, como la capacidad social de crear lo radicalmente nuevo o como una facultad de innovación en el dominio sociohistórico que se expresa en instituciones (lenguaje, valores, normas, instrumentos, formas de comportarse y proceder, de hacer cosas, de construir individuos y relaciones entre ellos, de pensar y sentir, etcétera). Su contraparte conceptual es el *imaginario social instituido*, es decir, la reproducción y repeticiones de las formas anteriormente creadas con el fin de regular la vida social. Sobre el tema, consúltese Castoriadis (1989, 1995 y 2001). Por cierto, la teoría de los sistemas socia-

de la Comuna de Oaxaca<sup>27</sup> y en la pretensión de establecimiento de un “gobierno popular”.<sup>28</sup> Como un modelo diferente de sociedad, la Comuna sólo fue concebible *en y desde* la experiencia de las barricadas. En otras palabras, no fue una propuesta de la asamblea formal de la APPO, tampoco una iniciativa de alguna de las organizaciones populares de masas que la compusieron ni, mucho menos, de intelectuales orgánicos —si bien todos ellos contribuyeron, posteriormente, a darle forma discursiva.

Sin visos de dramatismo o patetismo, la experiencia de las barricadas bien puede calificarse como *radical*, en la medida en que lo que estaba en juego era, en sentido literal, la vida.<sup>29</sup> El peligro y la muerte

---

les no es ajena al tema de la “creación”, como lo demuestra la importancia que tienen los conceptos de *autopoiesis*, *auto-organización*, *autonomía* o *contingencia*, por mencionar algunos cuantos que también forman parte del acervo de nociones de la filosofía de Castoriadis.

<sup>27</sup> Sobre la Comuna de Oaxaca desde la perspectiva de los “libertarios”, véase Monter (2007), Gijbers (2007), Währen y García Guerrero (2008) e Iriate (2009).

<sup>28</sup> En las conclusiones retomaré esta cuestión al abordar las formas de autorregulación social y política que se instituyeron durante la Comuna de Oaxaca.

<sup>29</sup> La ubicuidad y arbitrariedad de la violencia política —o, como prefiere Víctor Raúl Martínez Vásquez, el “terrorismo de Estado” (2007)— puede observarse en el siguiente testimonio de Carmen Marín García, cuyo esposo, Alejandro García Hernández, pintor y rotulista de oficio y padre de tres chicos de 20, 18 y 14 años, fue asesinado “por los sicarios de Ulises Ruiz Ortiz”, en la barricada de Símbolos Patrios en la madrugada del 14 de octubre de 2006. “Todo empezó cuando en las colonias, por inseguridad, las personas empezaron a poner sus barricadas y para evitar que los policías se metieran al zócalo a desalojar a los maestros, que pedían lo que a ellos les pertenece. Un día, mi esposo me dice: ‘nosotros estamos aquí [en la casa] descansando, [mientras que] esas personas están arriesgándose y desvelándose en las barricadas. ¿Por qué no te preparas una olla de café para llevárselas, porque en la madrugada el cansancio vence?’ Así llevamos una olla con café y pan a los que resultaron ser vecinos de las colonias Alemán, Reforma Agraria y Eliseo Jiménez Ruiz. Durante un mes y medio les llevamos café o atole de avena con pan cada tercer día. El 14 de octubre hicimos lo mismo para los amigos de la barricada. Yo tenía sueño, pero mi esposo me convenció para acompañarlo. Así, a la 1 de la mañana repartimos el café y platicamos con la gente. A las 2:30, ya nos estábamos yendo a casa. Nos despedimos y dando la vuelta en la esquina, de repente escuchamos el ruido de una sirena de una ambulancia. Mi esposo dijo entonces: ‘voy a darle el paso a la ambulancia’. Yo le contesté que no era necesario, porque en la barricada había más gente que podía hacerlo. ‘Pero vamos a echarle una mano a las mujeres, que están solas’, me dijo. Así se regresó y yo me quedé parada. Entonces vi que una camioneta, que tenía rato estacionada junto a un bar, se adelantó

vividios permanentemente tras los parapetos estrecharon los lazos entre los appistas y generaron un fuerte sentimiento de comunidad. Lo anterior se manifiesta muy bien en los siguientes tres testimonios:

En el movimiento, lo que le pasara al compañero, al otro, me importaba [a mí] (Adela [pseudónimo], entrevista, 2009).

Una de las características del movimiento fue la solidaridad [afirma Gracia]. Todos queríamos participar [...] La solidaridad se vio por todos lados en la colonia. Hasta para hacer los alimentos había dinero [gracias] a la buena voluntad de la gente para [con] todos (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

Para transformar la realidad de Oaxaca, tenemos que tomar como base nuestras propias culturas. Esto es también una enseñanza del movimiento; aquí la gente participó y el espíritu de este movimiento es mucho el espíritu comunitario. Así se explican las barricadas, la permanencia en los plantones, la solidaridad [...] Se hacía comunidad en la barricada, en el plantón, en la marcha, en todas las actividades (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

La infraestructura cultural de la “comunalidad” la encontramos en la solidaridad. No obstante, sería errado suponer, como hacen los ideólogos de la “comunalidad” y el indianismo, que ésta permea continuamente todas las relaciones sociales en las colonias de la ciudad y que ella es el producto y la herencia de los pueblos indígenas oaxaqueños. Como en cualquier urbe, en la vida diaria de las colonias de la ciudad de Oaxaca predominaban, más bien, relaciones mayor o menormente anónimas, distantes, aunque cordiales, entre los vecinos. “Sinceramen-

---

a la ambulancia, se brincó la barricada tirando balazos y gritando ‘jarriba Ulises Ruiz, desgraciados!’ Yo me arrimé a la pared, y pensé que lo mismo había hecho mi esposo. La camioneta roja, de doble cabina [y tripulada por] cuatro personas que reían, pasó a toda velocidad. Entonces fui corriendo a ver qué había pasado; y me dijeron [las mujeres] que a mi esposo lo habían herido. Corrí a verlo y encontré a mi esposo en medio de la carretera ahogándose en su propia sangre... [Finalmente Alejandro murió, mal atendido, en el hospital]. Yo pido justicia, porque esto no puede quedar así: ¿qué pasa con los muertos, los desaparecidos, los encarcelados que no tienen trabajo? Por eso, yo exijo justicia para mi marido y los demás. Su único delito fue llevarle pan a la personas que estaban en la barricada y darle paso a una ambulancia”. Cfr. “172, 57:04 Carmen Marín...” (s.f.). Abordaré el tema de la violencia política en el octavo capítulo.

te, antes [del movimiento y las barricadas], no nos conocíamos bien; no sabíamos si alguien estaba a favor del magisterio o del gobierno”, cuenta un entrevistado. “Mucho antes casi no hablábamos entre nosotros en la vida diaria; a penas si nos dirigíamos un saludo: ‘buenos días’ y ya” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009). El conflicto de 2006 transformó esta situación de anonimidad y distancia, en otras palabras, la comunalidad y la solidaridad sólo se activan y funcionan en momentos extraordinarios, como la fiesta o la crisis (ya sea personal, familiar, colectiva, política o económica).

Yo me identifiqué [es decir, me empecé a interesar en el conflicto], primero, con lo humano [es decir, con la violación a los derechos humanos de los maestros durante el desalojo del 14 de junio] y, después, comencé a ver a mis compañeros y a la gente de las comunidades que marchan y comparten un plato de frijoles. Y justamente esto era lo chido [es decir, lo que me gustaba]. La [experiencia de] las barricadas fue como la unión otra vez [para] identificarte con las demás personas. Es como cuando se crea una colonia nueva; la gente se junta para mejorar sus condiciones de vida, y ya después [se pierde esto y cada quien hace su vida]. Por eso, fue algo chistoso volver a tener esa convivencia con las personas y sentirte identificado (Elías [pseudónimo], entrevista, 2009).

En términos sociológicos conviene observar la solidaridad como un recurso para la acción colectiva, que, como tal, hay que reactivarlo (o generarlo, según el caso) para que contribuya a la movilización. Para comprenderla y explicarla mejor, inclusive habría que matizar la fuerza de la “comunalidad” en las barricadas, porque, como vimos, en éstas existían diferencias y conflictos significativos entre los appistas. Esto se puede observar muy bien en el siguiente testimonio de un barricadero: “En esta barricada [de la colonia 25 de Enero] cada quien se compraba su comida por su parte y andaba por su lado. Llegaba un maestro que conocía a alguien y le decía ‘te traje esto’; nunca decía ‘júntense [todos] acá para comer’. Yo no le veía el chiste de ir ahí” (Cuauh [pseudónimo], entrevista, 2009).

No sólo la solidaridad alimentó el imaginario de la Comuna de Oaxaca entre los appistas; también lo hicieron la “igualdad” —“Algo que caracterizó a este proceso [...] es que todo el mundo se sintiera impor-

tante y que nos viéramos como iguales. Este movimiento no fue guiado y conducido precisamente por personajes o dirigentes” (Carmen López, entrevista, 2009) —y la “pluralidad” — “[la APPO] era un movimiento popular amplio, en el que no pusimos barreras ideológicas para aceptar o no aceptar a determinado grupo, ya que el [movimiento] era de todos y en [él] cabíamos todas las expresiones” (Guadalupe García, entrevista, 2009).

Por estas razones, la Comuna adquirió dimensiones de utopía social. Esto es muy explícito entre los jóvenes barricaderos en el contexto de arribo de la PFP, que ingresó a la capital oaxaqueña a finales de octubre de 2006 con el fin de poner punto final al conflicto. En efecto, para los barricaderos, combatir y reducir a la PFP era un imperativo, porque lo que, desde su perspectiva, estaba en juego era, en las palabras de uno de ellos,

la necesidad de que [la lucha] desembocara en algo más profundo, más radical, en otra cosa, que, por cierto, ya estábamos construyendo con el poder popular, como la seguridad por medio de las barricadas, la operación de las radios [tomadas], la recuperación de la solidaridad entre la gente, la participación de las mujeres, es decir, cuestiones tal vez pequeñas pero que empezaron a modificar las cosas. ¿Qué quiero decir con “más profundo”? Materialmente quizás en un gobierno electo por la propia población, que pudiera mantener el espacio tomado y darle vida a eso en un sentido distinto, es decir, de fortalecer y darle vida a las relaciones de solidaridad, respeto y reconocimiento. Me acuerdo de una señora que se saltó la cerca de la ciudad universitaria y dijo: “yo vengo a ayudar”. Iba acompañada con sus hijos que le decían que no se saltara. Y ella les respondía: “no, yo quiero ayudar”. Y no le íbamos a decir que no ayudara porque tenía la convicción de estar ahí. Todas esas señoras que estuvieron ahí fueron como la materialización de algo que ya estaba [desarrollándose] desde abajo. [Todo esto manifiesta] la construcción de algo distinto, algo nuevo que viene modificándose [en la vida diaria y que trata de] recuperar la historia de lucha contra lo existente: el capitalismo (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

Lo anterior explica el entusiasmo con que en su momento se celebró, primero, la “derrota” de la PFP en la “batalla de Todos los Santos”

(2 de noviembre), y, después, la importancia (casi desmesurada, podría pensar un observador externo) que otorgan hoy día los barricaderos a este hecho, porque, en su memoria y en sus expectativas, todo ello develaría la posibilidad de que sí se podría “vencer al sistema” y construir “algo nuevo”, algo que ellos mismos presenciaron, vivieron y construyeron cotidianamente en las barricadas junto con “el pueblo”: la institución del imaginario social en la forma de la Comuna de Oaxaca.

Gracias a la constitución multisectorial de la APPO, las experiencias políticas básicas de la solidaridad, la igualdad y la pluralidad permitieron configurar la ideología del “pueblo” como el agente de la protesta y el cambio social y político. Pero ¿qué entienden los appistas mismos por “el pueblo”? Los siguientes fragmentos de entrevista nos dan una idea de su sentido:

Yo tomo al pueblo, más que como un pueblo indio o indígena, como a todo aquel que sufre, que está olvidado, al que nunca lo toman en cuenta, al que pisotean sus derechos, es decir, lo que por derecho le corresponde y nunca le entregan. Yo sé que dentro de mi tengo el sentimiento de decir que mi pueblo está sufriendo y que yo igual soy parte de ese pueblo que sufre, que a veces anda en la calle y no tiene que comer, que no tiene calzado, no tiene educación, no tiene salud (Cuauh [pseudónimo], entrevista, 2009).

Para mí, ser pueblo significa identificarte con la otra persona, porque hay un sistema que nos oprime. Entonces somos pueblo porque somos los marginados, los pobres, los olvidados (Elías [pseudónimo], entrevista, 2009).

Puedo decir que yo soy pueblo. Para expresarlo más filosóficamente con la ideología popular de José Alfredo Jiménez, diría: “Yo también soy hijo del pueblo, es un orgullo haber nacido en el barrio más humilde, alejado del bullicio”. Entonces yo soy pueblo oprimido, pueblo que no tiene la oportunidad de poder superarse, porque no hay espacios para nosotros los marginados, los desterrados. Yo me identifico mucho con ese pueblo, porque soy igual a ellos: marginado y excluido y oprimido. Lo popular no tiene que ver con lo folclórico, pues el folclor ha sido utilizado por el Estado para enajenar. Nosotros no somos figuritas para estar adornando la *Guelaguetzta*, a la que han

convertido en algo comercial. Esto sí es folclor, pero no es lo popular (Tlahui, entrevista, 2009).

Si bien el acrónimo de la APPO hace referencia a los “pueblos” indígenas de Oaxaca, este plural parece ser más bien una concesión al discurso políticamente correcto del indianismo que una realidad del fenómeno. En otras palabras, lo “étnico” tiene un papel subordinado en relación con lo “popular”.<sup>30</sup> En este sentido, la noción de “pueblo” sustituye, semánticamente, a la de “clase social” (el proletariado), pero, esencialmente, asume la misma función discursiva: la postulación de la existencia de un sujeto colectivo —marginado o excluido— en conflicto con otro con el fin de superar un sistema de dominación. Esto contribuyó a generar una “perspectiva de observación” de los barricaderos a partir de la cual construyeron e interpretaron la realidad del conflicto. Ahora bien, aunque, en un principio, el “pueblo” fungió como una distinción operativa de la (auto)observación del subsistema de seguridad (es decir, esta distinción directriz definió lo que se podía o no observar y, en consecuencia, los modos de procesamiento de la información así ganada), esto no impidió que ella se convirtiera más adelante en una forma de “identidad” propia de los barricaderos frente a los sectores organizados de la APPO.

En conclusión, se puede afirmar que lo que posibilitó el imaginario social y el discurso de la Comuna de Oaxaca fue el establecimiento de relaciones sociales conformadas cotidianamente mediante la solidaridad, la igualdad y la pluralidad activas. La “comunalidad” vivida cada día y noche del verano y otoño de 2006 en Oaxaca puede considerarse como el fundamento del proyecto político y la utopía social de los barricaderos apistas. Esta experiencia local habría de extenderse, según las expectativas de los barricaderos, hacia el resto de la sociedad.<sup>31</sup>

La posibilidad, si es que alguna vez la hubo de verdad, de materializar la Comuna de Oaxaca quedó frustrada por la brutal represión

<sup>30</sup> Esto no quiere decir, por supuesto, que los indígenas no hayan participado en el conflicto. Simplemente deseo subrayar que sería erróneo hacer una lectura indianista del conflicto de 2006.

<sup>31</sup> Como trataré más abajo, las dificultades para la institución de la Comuna de Oaxaca no se encontraron solamente, como era esperable, en la oposición y represión de los gobiernos estatal y federal, sino, también, en el interior de la misma APPO.

de la APPO en noviembre de 2006. Después del día 25 de ese mes, y en las siguientes semanas, privó entre los appistas el miedo y la desarticulación debido al terror provocado por los gobiernos federal y estatal para acabar con el movimiento, perseguir y encarcelar a líderes, voceros y miembros de las bases. Pasado el tiempo y tras la silenciosa megamarcha de enero de 2007, poco a poco se fue recuperando la seguridad y confianza entre la población contestataria. A pesar de que la fuerza política de la APPO no volvió a ser comparable a la del verano de 2006 en los años siguientes, sin embargo, en algunos sectores appistas, en particular entre los barricaderos, se ha mantenido el “espíritu de la Comuna” gracias a la organización local y la participación en asuntos públicos en su sentido más lato.

[Después de todo lo que pasó en 2006], en la colonia seguimos con la APPO, más que nada, porque la amistad sigue todavía y también continúa la organización entre los que nos involucramos en este movimiento. Seguimos en contacto con los demás vecinos, porque nos dimos a la tarea de tomar sus teléfonos, invitarlos en los actos político-culturales o en algún convivio que organizamos. En conjunto con el comité de la colonia, organizamos lo que es la actividad del 15 de septiembre, la del 2 de noviembre, la posada o “apposada”. Por supuesto, si la APPO organiza una actividad, tratamos de estar presentes [...] Los que estamos [participando todavía] es porque le tenemos amor a este movimiento y porque seguimos estando en contra de este gobierno (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

#### LÓGICAS ESPACIALES, IDENTITARIAS Y DE CAMBIO DE LAS BARRICADAS

La radicalización de las acciones de la APPO, incluido el levantamiento de las barricadas, fue contestada por el gobierno estatal con lo que se conocería, más tarde, como el “Plan Hierro”: estrategia para acabar con la Asamblea mediante incursiones furtivas y punitivas de grupos parapolicíacos que disparaban a matar a barricaderos y manifestantes. Por desgracia, estos grupos de choque lograron asesinar a varias perso-

nas. Antes de la destrucción de las antenas de transmisión de Canal 9, el saldo rojo del conflicto era de siete víctimas de la violencia política. A partir del 22 de agosto y hasta el 8 de diciembre, 16 personas más fueron ejecutadas.<sup>32</sup>

Si tomamos en consideración lo anterior, se entienden mejor la función y operación de las barricadas. En efecto, por medio de una clara delimitación del territorio, las barricadas reestructuraban el espacio urbano y social, de tal suerte que tomada como un elemento que conforma un subsistema especializado de la APPO, cada barricada demarcaba el espacio trazando la distinción *espacio seguro-espacio no seguro*. Al interior del “espacio seguro” se pretendía controlar los eventos del entorno: agresiones y tránsito de personas y vehículos con el fin de maximizar la seguridad de los “barricaderos”.

[Después del ataque a las antenas de televisión del Canal 9], decidimos [los vecinos de la colonia Santa María] poner la barricada, porque era un lugar importante que tenía que ser protegido, [ya que nuestra colonia] está cerca de la casa del maestro [es decir, el Hotel del Magisterio], los juzgados y el Canal 9. Nuestro territorio era del Marquesado hasta el Canal 9. Ésa sí fue una fortaleza, que impidió, a diferencia de otras colonias, que penetraran [los policías y las caravanas de la muerte] para agredirnos físicamente. Aquí, gracias a Dios, no hubo nada que lamentar. Noche tras noche salíamos a nuestra barricada y hacíamos los rondines. En la etapa más álgida de este movimiento, no había abasto de abarrotes y comestibles, porque ya no se dejaban pasar a los camiones de carga a Oaxaca y ¡mucho menos en la madrugada! (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).

La violencia propagada por los grupos parapolicíacos y paramilitares del gobierno oaxaqueño tenía el fin de desmovilizar a los appistas mediante el terror. En tanto que atomizan, el miedo y el terror destruyen la capacidad de actuar en concierto —como diría Hannah Arendt (1999)—, que es la condición para generar, de forma comunicativa, poder y espacios públicos. En este sentido, las barricadas fungían precisamente como espacios en los que se busca contrarrestar el miedo

<sup>32</sup> El tema lo abordo de manera sistemática en el siguiente capítulo.

por medio de la solidaridad, la confianza y la protección física de los barricaderos.

Yo como madre me preocupaba que mi hija fuera a la barricada, porque deseaba protegerla. [Cualquiera] sabía que podía ir a la barricada y ya no regresar [...] Te pasabas toda la noche en la barricada y cuando eran las 4 o las 5 de la madrugada, decíamos “creo que ya no vinieron [los sicarios]”. [Esto significaba que] ¡habíamos [sobrevivido] todo ese día! Y lo mismo se repetía la siguiente noche. Sólo la fuerza y el sentimiento colectivos te hacían mantenerte allí (Carmen López, entrevista, 2009).

El clima de miedo no era fomentado de manera exclusiva por las acciones de las “caravanas de la muerte”, también contribuían a ello los rumores, del tipo “ya va entrar la PFP a Oaxaca”, y la contraofensiva mediática del gobierno del estado. En Radio Ciudadana y en el sitio de internet [oaxacaenpaz.org.mx](http://oaxacaenpaz.org.mx) se criminalizó el movimiento y se convocó a radioescuchas e internautas a denunciar a líderes y miembros de la APPO, a agredirlos y hasta a eliminarlos físicamente. Para ello, hacían públicas sus fotografías y direcciones de domicilio y de trabajo, así como los nombres de sus familiares. Con un discurso racista y clasista orientado a provocar odio, estos medios calificaban a los appistas de “criminales, terroristas, malvivientes, indios, sucios y feos”. De acuerdo con estos medios, todos ellos merecerían ser asesinados para que los “auténticos” y “bien nacidos” oaxaqueños y demás “ciudadanos ejemplares” pudieran vivir por fin en paz y orden (cfr. Martínez Vásquez, 2007: 96, 105ss y 180ss; Beas Torres, 2007: 184ss; y Méndez *et al.*, 2009: 147ss).

Por otra parte, la distinción espacial *seguro-no seguro* se desdoblaba, continuando la misma lógica, en una distinción simbólica: *nosotros-ellos*, que expresaba, en términos políticos, las oposiciones entre los antagonistas del conflicto: el pueblo *versus* el gobierno estatal (capitalismo, neoliberalismo, imperialismo), o appistas *versus* priistas. Toda otra identificación quedaba, de este modo, absorbida y subordinada a ésta en el conflicto. El siguiente testimonio es elocuente al respecto y, además, deja entrever lo plásticas y cambiantes que pueden ser estas distinciones simbólicas (“identidades”). Relata un informante:

El señor Ángel es un comerciante de la colonia que todos conocemos. En un principio nos apoyó muchísimo en diferentes cosas; pero cuando entró la PFP, varios compañeros fueron a comprar cosas y se las negó.<sup>33</sup> Cuando ingresó la Policía Federal Preventiva, tenía puesta su grabadora a todo volumen [sintonizando] Radio Patito [es decir, Radio Ciudadana], que atacaba al movimiento. Entonces, la radio invitaba a señalar a los que estábamos en las barricadas para echarnos tierra [...] Aquí, los priistas ponían su radio a todo volumen para que nosotros escucháramos cómo, en otras colonias, las personas que estaban participando en el movimiento eran delatadas. Entonces don Ángel era una de las personas que ponían ahí en el minisúper su radio a todo volumen como para decirnos “acá estamos de este lado, y ustedes están del otro” (vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 2009).<sup>34</sup>

Por otro lado, a pesar de que su forma implicaba, de modo inevitable, el bloqueo de un determinado espacio (físico y social), las barricadas se encontraban sujetas, sin embargo, a la dinámica del conflicto social y político entre la APPO y los gobiernos estatal y federal. Esto explica sus transformaciones en su volumen, extensión y difusión espaciales. Así, las barricadas aumentaron y se fortificaron en momentos álgidos y de tensión extrema. En efecto, hacia finales de octubre y a lo largo de noviembre de 2006, el número de barricadas variaría constantemente según crecía el nivel de violencia parapolicíaca y se modificaban las posiciones de la PFP al intentar recuperar el control de la ciudad.

<sup>33</sup> Seguramente Coca Colas, vinagre, trapos y demás artículos para los enfrentamientos con la policía.

<sup>34</sup> La distinción simbólica “nosotros-ellos” hay que entenderla *aquí*, en primer lugar, como una distinción operativa del subsistema con fines de (auto)observación mediante el trazo de diferencias en una forma (como se expone en la siguiente sección), que permiten la conexión con operaciones ulteriores (objetivas, sociales o temporales); y, en segundo término, sólo como parte del entramado que posibilita la “identidad” del sistema de protesta (de acuerdo con la diferencia sistema-entorno, a su autopoiesis y en términos de oposición al destinatario de la protesta o responsable de las “causas” que la originaron).

Como teníamos tomado Radio Hit y Radio Oro, pasó un grupo [de sicarios] que estaba cerca [con el fin de] acribillar. Allí empezó el asesinato y la agresión a las barricadas con granadas y rifles de alto poder. Entonces, ellos ya iban a matar. Ya no había gases lacrimógenos sino armas de alto poder [que disparaban] hacía donde estaban las barricadas. Por eso, éstas empezaron a cambiar [de forma]. Se comenzó a llevar enseres y bultos de arena para tratar de proteger a los que estaban en las barricadas; se empezaron a transformar en barricadas permanentes con obstáculos en cada uno de los espacios (Gervacio García, entrevista, 2009).

La construcción de barricadas a gran escala da cuenta, por último, de la capacidad de la APPO, como sistema social, de producir nuevas diferenciaciones sistémicas internas como respuesta adaptativa a un entorno cambiante y cada vez más violento.

#### MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA APPO Y LAS BARRICADAS

La vinculación entre la APPO y su subsistema de seguridad se configuró mediante el establecimiento de *mecanismos sistémicos de comunicación y coordinación*, que permitían al segundo garantizar el rendimiento de su función de seguridad y protección a los miembros de la Asamblea. La comunicación intrasistémica se lograba de manera doble: por un lado, mediante el envío de “representantes” o “voceros” de las barricadas a la Asamblea General. “La barricada de Brenamiel mandaba 10 o 15 personas a la Asamblea [de la APPO para informarse o expresar nuestras opiniones]. Siempre iba un buen contingente de gente; si no se les dejaba hablar [porque no había tiempo], se regresaban y después se mandaban a profesores para que ellos fueran a representar a Brenamiel” (Fermín [pseudónimo], entrevista, 2009). El zócalo resultaba el espacio de la deliberación política y de la toma de acuerdos en torno a cursos de acción colectiva a seguir. Sin embargo, los barricaderos no recibían “órdenes” de la “dirección provisional”, sino únicamente directrices generales, que cada barricada interpretaba y aplicaba de forma interna de acuerdo con sus necesidades, el consenso local entre

los vecinos y las relaciones de poder e intereses de los diferentes sectores participantes en la barricada (por ejemplo, maestros, estudiantes, anarcopunks, mujeres, etcétera). El segundo modo de comunicación intrasistémica tenía lugar, por otro lado, mediante los foros de difusión en los medios de difusión tomados o autogestionados por la APPO.

Este mecanismo de comunicación permitía el intercambio de opiniones e informaciones y, a la vez, la generación de cierta legitimidad hacia la dirección provisional de la Asamblea.

La gran fuerza del movimiento no estaba en las organizaciones, sino en la sociedad no organizada, que no era base de ninguna organización, ni había elegido a nadie que los representara. Sin embargo, se fueron identificando con las decisiones de la asamblea, en la medida en que ésta fue escuchando otras voces además de las del consejo [como las de] la gente que llegaba al zócalo con una opinión por escrito, las que se acercaban al que estaba en el mitin y le daban una nota con sugerencias y las que se expresaban en la radio (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

El mecanismo de coordinación constituido de modo *ex profeso* para la relación entre la APPO y las barricadas fue lo que se denominó como “equipo de seguridad”,<sup>35</sup> el cual estaba conformado por 19 personas, que eran propuestas para tal cargo por las organizaciones populares. Así, cada organización asumía la tarea de resguardar algún espacio tomado por la APPO. La Asamblea delineó las directrices básicas de este equipo, pero fueron sus miembros los que decidieron en concreto qué hacer y cómo proceder para garantizar la seguridad de la APPO. Jorge Chávez, uno de los miembros de este equipo de seguridad, explica las actividades que se realizaban en éste:

Prácticamente lo que se tenía que hacer era orientar [a la gente] en torno a cómo resguardar los espacios sin tener que llegar a la confrontación. Se buscaba simplemente hacer un escudo [...] La cosa era que cuando un delincuente o un golpeador del movimiento eran deteni-

<sup>35</sup> Este equipo se coordinaba, a su vez, con la Policía Magisterial Oaxaqueña (POMO) y el “Honorable cuerpo de topiles”.

dos, teníamos que supervisar que no fueran violados sus derechos, lo que se dio en algunos casos. También les explicábamos qué hacer en caso de un ataque y cómo retener [es decir, proteger] en algunos momentos a los compañeros que podían ser detenidos por policías del estado [...] Tuvimos todo tipo de problemas: tanto las famosas caravanas de la muerte, como también grupos de choque de porros del gobierno del estado, hasta las llamadas al equipo de seguridad porque un padre estaba golpeando a la esposa. ¡Por mil cosas nos llamaban y éramos bastante queridos! Cuando se levantaron las barricadas, las llamadas se hicieron más frecuentes, porque empezaban a disparar, aventaban el carro o botellas [a la gente de la barricada]. En un día teníamos más de 20 telefonazos, sobre todo en la noche. Así, lo que hacíamos era pedir que en cada barricada se tenía que organizar un equipo de seguridad, porque no podíamos estar en todos lados, con el objetivo de [instruirlos en] lo que debían de hacer en cualquier contingencia. Nosotros tratábamos de coordinar estos miles de equipos de seguridad (entrevista, 2009).

#### *LAS DOS APPO: TENSIONES INTRASISTÉMICAS*

En el apartado anterior, revisé los mecanismos de coordinación y comunicación de la APPO y el subsistema de seguridad. A continuación me ocuparé de las tensiones intrasistémicas resultantes de la singular constitución de la Asamblea.

La APPO fue conformada por una impresionante cantidad de organizaciones y grupos heterogéneos, con historias, proyectos políticos y sociales y concepciones ideológicas muchas veces muy disímiles entre sí. A pesar de esta enorme variedad interna, el sistema de protesta pudo estabilizar la “doble contingencia” comunicativa e interactiva de sus componentes y estructurarla de manera funcional, al menos por un tiempo, en torno al objetivo común del derrocamiento del gobernador Ulises Ruiz Ortiz. La complejidad de este sistema social fomentaba no sólo la demarcación de autonomías funcionales de sus diferentes subsistemas (como el de la organización coordinada de masas o el de la difusión mediática, por ejemplo), sino también tensiones internas.

La consigna “todos somos la APPO” refleja, en este sentido, tanto el amplio apoyo hacia la Asamblea como una de las causas principales de dichas tensiones. Para el caso del subsistema de seguridad, podemos distinguir estas últimas en dos tipos: 1) entre la “asamblea formal” y los barricaderos, y 2) entre las organizaciones de masas y sindicales y los miembros independientes de la APPO.<sup>36</sup> La primera tensión se puede expresar en la fórmula “el consejo *versus* la barricada”; la segunda como “las organizaciones *versus* el pueblo”. Ambas tensiones se sintetizan en lo que un participante califica como los conflictos entre “el espacio formal y el espacio informal” de la Asamblea (Marcos Leyva, entrevista, 2009). Estas tensiones son explicables sólo en parte por la baja institucionalización organizativa de la APPO. En el fondo, se trata de la confrontación entre dos lógicas distintas de organización y prácticas políticas que colisionaron en el seno de la Asamblea.

Por un lado, la masiva participación de los “independientes” en la protesta no les garantizaba, en sí mismo, una mayor influencia en la conducción de la Asamblea y en la composición del “consejo provisional”. Más bien lo contrario resultó cierto, porque esta participación raramente estaba coordinada entre sí de forma estrecha fuera de la barricada y el barrio como para proponer programas, objetivos y estrategias comunes que pudieran competir con los de la Sección XXII o los de las organizaciones de masas. Así, una mejor movilización de sus cuadros permitía a estas últimas una presencia constante y eficaz en las discusiones y toma de decisiones que incumbían a la Asamblea en su conjunto.

Se fue imponiendo la capacidad de activismo que tuviera cada organización en la toma de decisiones [...] Si bien es cierto que hubo un proceso de debate y discusión en las asambleas, muchas decisiones se tomaron al calor de los acontecimientos. El zócalo se fue convirtiendo en el punto de encuentro de todas las organizaciones y, en algunos casos, de toma de decisiones. Se convocaba a reuniones extraordinarias y [se deliberaba y decidía] ante un acontecimiento equis; si no estaban todos, [se procedía] con los que llegaran (Flavio Sosa, entrevista, 2009).

<sup>36</sup> Existe una tercera tensión que sólo la menciono para retomarla en el último capítulo: entre la APPO y la Sección XXII.

Las prácticas políticas de estos grandes agrupamientos también contribuyeron a marginar a los “independientes”, quienes, a diferencia de los activistas y militantes “profesionales”, disponían escasamente del recurso tiempo para involucrarse en las discusiones y decisiones colectivas. En otras palabras, el asambleísmo desgastó y enervó fácilmente a los legos en política:

Las asambleas y las reuniones [tenían] una agenda larguísima. Los que no estábamos acostumbrados a las dinámicas de las asambleas de 6 a 10 horas, en las que todos discutían punto por punto interminablemente, terminábamos yéndonos. Entonces, la gente se salía, y veías que quienes se quedaban eran los que están acostumbrados a esa dinámica y a esa forma de discutir (Marcos Leyva, entrevista, 2009).

A lo anterior se agrega, además, que el espacio de deliberación que fue la Asamblea se tornaba en ocasiones en un verdadero “palenque”, en donde las organizaciones y sus líderes saldaban entre sí sus diferencias políticas e ideológicas desautorizando a la contraparte con el fin de avanzar sus posiciones de influencia y poder en la APPO. Esto cuestionaba, en los hechos, el discurso de la “unidad del pueblo” (o el “movimiento”) y levantaba suspicacias entre el resto de los appistas sobre los intereses y motivos reales de los “organizados”.

[La] estructura formal de la APPO [fue un] espacio de lucha para ver quién conducía [el movimiento]. Éste fue un espacio prioritariamente de las organizaciones sociales y políticas y no [el de la gente] de la colonia, de la vecina o el vecino, que [veía] que en su colonia sí puede hacer [algo]. [Participar en el espacio formal] los cansaba, porque allí observaban la dinámica de la descalificación: “tú eres esto, tú negociaste, tú eres traidor, yo te vi [hacer esto o aquello]” (Marcos Leyva, entrevista, 2009).

Desde la perspectiva de un sector amplio de los “independientes”, incluidos los barricaderos, la Sección XXII y su dirigencia aprovechaban el conflicto “únicamente” para sus fines gremiales. “Había una resistencia muy fuerte de los jóvenes ante la Asamblea; había [entre ellos] una falta de credibilidad [debido a] muchas organizaciones que

estaban allí —y que aún están allí—, y que hacía preguntar finalmente hacia dónde va a ir [la APPO]” (Julia [pseudónimo], entrevista, 2009). Asimismo, en dicho sector consideraban que las organizaciones populares tendían a monopolizar los espacios de discusión y decisión tanto para ganar control sobre el destino de la Asamblea como para avanzar su propia agenda de negociación y gestión política con el gobierno estatal, por un lado, y reclutar masivamente a potenciales miembros, por el otro.

[Los independientes] cierran el espacio [de la calle] a [las organizaciones populares] [...] Entonces, cuando la gente [de la calle] ve [a los miembros y líderes de las organizaciones como FALP o Codep], dice: “éstos en vez de estar luchando contra el tirano aprovecharon todo para ganar territorio y meterse en las colonias” [...]. [Por eso], la gente [de la calle] los ubica como traidores: “mientras nosotros ofrendábamos la vida, ustedes estaban ahí ganando adeptos para su organización” (Marcos Leyva, entrevista, 2009).

Estudiantes universitarios sin militancia, que, conforme escalaba el conflicto, se incorporaban a diferentes barricadas y a las “acciones directas” de enfrentamiento con las fuerzas de la PFP, experimentaron estas tensiones al interior de la APPO tiempo antes cuando conformaron la Asamblea Universitaria con el fin de solidarizarse con el magisterio y la APPO.<sup>37</sup> El interés de crear este espacio estaba alimentado por su deseo de generar formas nuevas de hacer política. Sin embargo, los sectores juveniles y estudiantiles de las organizaciones populares de masas, como del FPR o el Codep, hacían todo lo posible para

excluir a todos los que éramos independientes de la Asamblea y cooptar este espacio para sus propios fines, como los de nombrar a los concejales estudiantiles, que tendrían la representación en el Congreso de la APPO, o, [en su defecto], sumarnos a sus luchas y demandas [...] Pero

<sup>37</sup> La Asamblea Universitaria fue una experiencia efímera, pero muy significativa. Se conformó por alrededor de 50 jóvenes de diferentes facultades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), el 16 de junio, y se desarticuló alrededor del 21 de agosto de 2006.

la idea de la Asamblea Universitaria era [la de ser] un espacio de jóvenes que queríamos dialogar con los otros jóvenes sin tratar de imponer posturas; buscábamos generar propuestas e iniciativas sin excluir a nadie [...] Al final fue muy frustrante ver que, cuando se hacían las reuniones preparatorias rumbo al congreso de la APPO,<sup>38</sup> la Sección XXII y las grandes organizaciones populares no tenían espacios para los demás. ¿Dónde estaban aquí las amas de casa, los estudiantes y los demás sectores [que participaban sin militancia activamente en la lucha]? La auténtica idea de una asamblea es que todos podamos trabajar juntos (Nancy Mota, entrevista, julio de 2009).

Esta misma situación era percibida de una manera muy diferente por las organizaciones de masas. En este sentido, Zenén Bravo, uno de los dirigentes principales del FPR, considera que las barricadas se convirtieron en una “debilidad del movimiento”, a más tardar, cuando se rebelaron en contra del consejo provisional y empezaron a actuar por su cuenta. Lo que en un momento resultó ser un factor táctico sorpresivo y necesario, derivó en una participación popular descoordinada y sin rumbo claro.

De acuerdo con nuestras concepciones del marxismo clásico, nosotros creemos que las revoluciones, como dice Lenin, no se hacen, [sino que] se organizan. Éste fue un movimiento popular inesperado. Desde el punto de vista del marxismo-leninismo, prevaleció el “espontaneísmo”. Muchos sectores se involucraron en el movimiento, pero cada quien hacia lo que quería y creía. Planteadas en otro contexto, las barricadas habrían sido una locura, producto de una mente enfermiza. Sí tuvieron su momento de validez [es decir, el de la defensa frente a las agresiones cada vez más violentas y mortales del gobierno estatal]. Pero más allá de éste, perjudicaron al movimiento. Esto es lo que no entienden los que hacen un fetichismo y una apología de las barricadas. Mucha gente que simpatizaba con el movimiento era, de pronto, golpeada o robada en las barricadas o, simplemente, no se les permitía pasar para ir a trabajar o vender sus productos. [Todo esto era inne-

<sup>38</sup> Este congreso se celebró del 10 al 13 de noviembre de 2006 para constituir formalmente a la APPO.

cesario], porque ya teníamos, prácticamente, el control de la ciudad. Ninguna acción podía ser más fuerte que tener el poder (Zenén Bravo Jiménez, entrevista, 2009).

Empero, las grandes organizaciones no se hallaban, en su opinión, exentas de responsabilidad en el asunto.

Nosotros nunca logramos constituir un frente de colonias o de representantes de colonias. En muy pocos lugares se logró romper el comité de la colonia [Comvive], que siempre [ha estado] controlado por el PRI. Es cierto que la gente iba más a las movilizaciones; pero también que no regresaba y organizaba un comité de lucha [en su colonia]. La debilidad del movimiento consistió [en no poder] organizar a estos sectores de la población (Zenén Bravo Jiménez, entrevista, 2009).

Por otro lado, a los “independientes” y demás grupos de anarquistas y libertarios, las prácticas políticas y organizativas de estos agrupamientos de masas se les antojaba como “traición” y “entreguismo”, que sólo beneficiaban a los líderes y apuntalarían al gobierno en su dominación. Así lo expresa un miembro de un colectivo libertario:

En México, el corporativismo y el clientelismo da mucha fortaleza a muchas de esas organizaciones como el Frente Popular Revolucionario, Nueva Izquierda de Oaxaca [ahora Comuna de Oaxaca] o la Sección xxii. Líderes como Zenén Bravo, Flavio Sosa o Rueda Pacheco utilizan a mucha gente, pero sólo son ellos los que se benefician —por ejemplo cobrando el sueldo de diputado [referencia a Zenén Bravo]—. La gente participa muchas veces de manera sincera en estas organizaciones sin saber qué es lo que hacen sus cuadros dirigentes, que pueden verse como traidores del pueblo [...] Las estructuras de estos grupos propician mucho la traición porque encumbran a ciertas personas en el poder [...] Así, aprovechándose de la lucha del pueblo, algunos de estos grupos se incorporaron a las instituciones y al aparato gubernamental (Joaquín [pseudónimo], entrevista, 2009).

Por su parte, las organizaciones gremiales y de masas consideraban estas prácticas como parte consustancial de su repertorio de movilizaciones.

ción y protesta. Al respecto, Marcelino Coache, uno de los sindicalistas impulsores del FSODO y concejal de la Asamblea, afirma:

Si nosotros como organizaciones no les damos resultados a nuestras bases, no vamos a poder seguir luchando. ¿Cómo se vería la Sección XXII, por ejemplo, [si dijera a los maestros] “luchemos por algo imposible: si se logra algo, bien; y si no, pues ni modo”? ¿Y [qué pasa con] mis bases? No van a comer de aire y esperanzas; van a comer de resultados. [Es cierto], hay un acuerdo que se hizo ante la APPO: no negociar con el tirano, con el gobierno del estado. Pero esto no quiere decir que no exijamos los derechos que tenemos como salarios, aumentos y todo lo demás. Nosotros estamos cuidando los intereses sindicales y nuestros derechos (entrevista, 2010).

Otro de los factores que tensaron fuertemente las relaciones entre los barricaderos y los “independientes”, por un lado, y el consejo provisional, la Sección XXII y las organizaciones de masas, por el otro, fue el imperativo discursivo de la inclusión sin restricciones y en términos de igualdad del conjunto de los apvistas bajo la consigna “todos somos la APPO”. En términos organizativos, esto suponía que nadie, más que el “pueblo” mismo, representaba y dirigía a la APPO. Con las crecientes divisiones y diferencias en su interior, se estrechaban, no obstante, las posibilidades de la APPO para alcanzar acuerdos y tomar, de modo correspondiente, cursos de acción.

Se incubaron una serie de vicios. Por ejemplo, nosotros [veíamos] que algo que se hizo casi una ideología en la APPO fue cómo tomar decisiones [por] consenso. El consenso es bueno, correcto y necesario, pero sin abusar de que todo tiene que ser consensuado a la fuerza; porque, [de lo contrario], no nos poníamos de acuerdo nunca. Se discutían horas y horas para llegar a un consenso; y se buscaban redacciones [de los puntos de acuerdo] con las cuales todos quedaran conformes. Sucedía, a veces, que hasta el menos representativo quería que su punto de vista quedara ahí [plasmado], de lo contrario no se avanzaba [en la discusión]. [En este sentido], es equivocada la idea que tienen compañeros como los de Codep [en torno] al consenso de los pueblos indígenas y [que proponían como modelo para la APPO]. En realidad, los indíge-

nas discuten, opinan, [hacen la] votación y vámonos [a lo que sigue]. No pasan días discutiendo. De lo contrario, ¿quién va a amarrar los burros, las vacas o los chivos? Los indígenas no se andan con chingaderas; son muy prácticos. Quien no [acata] el consenso, se va a la cárcel el cabrón (Zenén Bravo Jiménez, entrevista, 2009).

A la larga y cuando ya una parte importante de los “independientes” se habían radicalizado a causa de la violencia dirigida hacia ellos por parte de los grupos de choque del gobierno estatal, el mismo funcionamiento de las radios tomadas favoreció, también, la multiplicación de tensiones entre la APPO “formal” y la “informal”.

La radio fue un factor decisivo, que estuvo en la etapa de ascenso de la APPO; pero también nos generó problemas organizativos. [Debido a ella], no se creó una estructura [organizativa que vinculara a los independientes], porque la radio informaba y convocaba a la gente. Habiendo radio, me informo a través de ella y ya no iba la reunión de la colonia para informarme y participar en la toma de decisiones. Así, cuando golpean a la radio, se pierde vínculo con mucha base social (Zenén Bravo Jiménez, entrevista, 2009).

Con una mayor experiencia en las luchas sociales y políticas, las dirigencias de las organizaciones de masas tenían conciencia, por un lado, de la dificultad jurídica y política de la deposición del gobernador Ulises Ruiz y, por el otro, de las tensiones internas de la APPO, que la debilitaban frente a la presencia en Oaxaca de la PFP. Sabían, por tanto, que la situación conspiraba para favorecer una salida represiva del conflicto. En este sentido, pretendieron mantener el diálogo con el gobierno federal, lo que, sin embargo, fue interpretado como una traición por parte de amplios sectores de los independientes.

Las barricadas [se crearon] para contener a los escuadrones de la muerte. Los que nunca se habían incorporado a un movimiento hacen un monumento a las barricadas; pero en la lucha militar sirven para [la protección y nada más]. [Más tarde] se decide buscar el diálogo [con la Secretaría de Gobernación], porque era inminente la entrada de la PFP. Entonces, el diálogo con el gobierno nos servía para contener su

ingreso, inclusive para desactivar esa posibilidad o, al menos, para estar enterados en qué momento iba a hacer uso de la represión. El diálogo nos lleva obligadamente a pactar, para bien o para mal, porque lo otro era la guerra (Zenén Bravo Jiménez, entrevista, 2009).

Estas tensiones se convertían en verdadera desorientación para muchos de los *appistas* independientes y de los observadores no informados, debido a que les parecía un comportamiento ininteligible y opaco de las diferentes “corrientes” ideológicas al interior de la Sección XXII. En efecto, éste se manifestaba, de manera diferente y estratégica, en los espacios del sindicato o de la Asamblea de acuerdo con el *momentum* de las relaciones de fuerza entre ellas mismas y siempre bajo la lógica de aumentar su influencia al interior del gremio. De tal suerte,

lo que las corrientes no ganaban, políticamente hablando, en la asamblea estatal del magisterio, lo querían ganar en la asamblea de la APPO; o lo que los maestros no lograban colocar en la asamblea de la APPO, iban a la Asamblea Estatal [de la Sección XXII] a colocarlo. Entonces, hay que decirlo, la asamblea del magisterio nunca se fundió con la asamblea [de la APPO]. Ellos siempre mantuvieron su espacio. Muchas veces la asamblea de la APPO empezaba después de la Asamblea Estatal del magisterio, esperando a ver cuáles eran los acuerdos que estaban ahí para jalar la discusión para acá, tratar de fortalecerlos o tratar de reventarlos en la asamblea [...] Así es la política. La idea [de las corrientes de la XXII] consistía en poder mantener los dos espacios en donde se tomaban las decisiones (Marcos Leyva, entrevista, 2009).

No es de extrañar, por todo lo anterior, que estas tensiones intrasistémicas hayan conducido a diferencias políticas abiertas entre la APPO “formal” y la “informal”. La expresión más clara de la disidencia interna la encontramos, sin duda, entre los jóvenes barricaderos anarcopunks, cuyas prácticas políticas contrastaban más que ninguna otra con las del sector organizado de la Asamblea. Como vimos más arriba, la experiencia de las barricadas contribuyó a crear el discurso del *pueblismo* que contraponía a las dos APPO en términos de la *auténtica* y la *ilegítima*. Entre los jóvenes libertarios la oposición con esta última llegó a tal

grado, que su punto identitario de referencia se ubicó en la barricada en la que más se habían involucrado y no en la Asamblea misma.

Yo pertenezco a la barricada Cinco Señores. Allí la cuestión de toda la banda era la de identificarse con el pueblo. De aquí fue naciendo una identidad. Éramos más de 40 compañeros los que estábamos en la barricada... Ahí platicábamos con compañeros y preguntábamos “¿tú eres APPO?” Es que no sé que [sentíamos] cuando veíamos a la figura de Flavio Sosa, porque [respondíamos]: “*nel*, no somos APPO. Nosotros somos pueblo”. Entonces pintábamos mucho la consigna de Lucio Cabañas: “Ser pueblo, estar con el pueblo y hacer pueblo” (Elías [pseudónimo], entrevista, 2009).

En su imaginario político, la idea del “pueblo” parecía universalmente incluyente e igualitaria sin distinción. Por tanto, la supuesta pretensión de representación y conducción del “movimiento” por parte de los voceros de la APPO, los miembros de la comisión provisional y demás dirigentes de las organizaciones sociales y gremiales, incluido a la XXII, colisionaba directamente con la expectativa de la Comuna de Oaxaca. El siguiente testimonio revela esta problemática.

En una ocasión, en Radio Oro sucedió lo siguiente. Estando allí, llegó [Carmen López], una maestra que es del FPR, Florentino, también del FPR, y Cástulo, de Codep. Nosotros estábamos allí como libertarios. Entonces escucharon alguna transmisión [sobre nuestra posición en torno a la APPO] y fueron a la estación a reclamarnos: “A ver, ¿por qué están diciendo que ustedes no son de la APPO?” Y el Pipo, un compañero, responde: “*nel*, pues no lo somos”. Y [al escucharlo], nos gana la risa, lo que los calentó más. “No somos de esa APPO de ustedes: no pertenecemos ni a Florentino, ni a Cástulo, ni a Flavio, ni a Zenén, ni a nadie”. Entonces nos dijeron: “Ah, pues los voy a reportar”. Y nosotros le reviramos: “pues repórtenos. Éstos son nuestros nombres y no somos de la APPO”. Fue la primera vez que lo negamos, porque se estaba viendo el vedetismo de la APPO y que la estaban jalando [para todos lados], tomándose la foto y queriendo llevar el rumbo del movimiento a otro lado (Tlahui, entrevista, 2009).

En resumen, la movilización disciplinada, la importancia de la dirigencia y las jerarquías internas y la negociación y gestión de recursos públicos de las organizaciones sociales y políticas contrastaban fuertemente con la participación independiente, horizontal, exenta de consecución de resultados y recursos concretos, así como de la necesidad y responsabilidad de negociar políticamente sus demandas, que caracterizaba el comportamiento de los barricaderos. Por todo esto, los portadores de la “ética de la responsabilidad” y de la “ética de la convicción”, como diría Max Weber, no encontraban puntos de encuentro, que les ayudaran a procesar sus diferentes prácticas políticas y organizativas.

#### EL *MACHISMO-LENINISMO*:

##### LAS MAESTRAS EN CONTRA DEL PATRIARCALISMO SINDICAL

La ruptura del hechizo de la identidad universal provocó tensiones y conflictos difícilmente superables y reconciliables entre los appistas, por lo que empezaron a pensarse a sí mismos en “plural”. Pero este estado de cosas no fue privativo de la difícil relación entre las dos APPOS. Inclusive al interior de la Sección XXII, las sindicalistas aprovecharon la situación de revuelta social, política y cultural para cuestionar la dominación masculina en el “magisterio democrático oaxaqueño”.

En medio del conflicto, las rutinas cotidianas se interrumpieron, por lo que las maestras se vieron en la necesidad de improvisar y ensayar formas alternativas de comportamiento. “La misma situación nos obligaba a estar ahí [involucradas]. Yo al menos me olvidé de mi casa, me olvidé de mi esposo” (María Inés Jiménez, entrevista, 2009). A pesar de este escenario relativamente inédito de movilización permanente, las actividades, sus tiempos y espacios siguieron organizándose de acuerdo con concepciones tradicionales de género. Las maestras continuaron asumiendo las tareas domésticas como su responsabilidad exclusiva.

Como mi esposo y yo estábamos muy involucrados en la lucha, la verdad nuestra rutina era tremenda para poder cumplir como ciudadano y como [miembros del] magisterio. Yo me tenía que ir temprano a las 10 de la mañana al plantón, venirme a las 7 de la noche a dar de comer a mi familia, medio hacer [el quehacer] e irme a las 11 de la noche [a la

barricada] [...] En las noches mis hijos [permanecían] solitos encerrados en casa” (Alba Barcena [pseudónimo], entrevista, 2009).

En general, la condición de posibilidad de la participación gremial, social y política de las maestras y su acceso a los espacios públicos construidos colectivamente en la protesta —asambleas, plantones, barricadas, marchas— estaban condicionados a que resolvieran antes el conjunto de faenas domésticas y de crianza de los hijos.<sup>39</sup>

De la misma manera, los tiempos de participación también se hallaban diferenciados para hombres y mujeres: las actividades diurnas las asumían ambos. En cambio, en las nocturnas (sobre todo en las madrugadas que resultaban ser los periodos en potencia más peligrosos) predominaban los hombres para *cuidar y defender* plantones y barricadas, niños, mujeres y ancianos. Por supuesto, en las horas tempranas de la noche también llegaban “las señoras para sentarse y resguardar la toma. Y en las noches pasaban a dar café, tostadas, tamales, leña, arroz, huevo, frijoles” (Itandehui Santiago, entrevista, 2010). Incluso en las madrugadas había algunas mujeres haciendo rondines, por ejemplo, pero en general se consideraban estas tareas de vigilancia y resguardo más aptas para los varones. La “protección” masculina a las mujeres<sup>40</sup> se observaba hasta en las bien organizadas manifestaciones de la Sección XXII: “En las marchas, las mujeres siempre vamos en medio y los hombres a la orilla. Tenemos, así, una fila de hombres, tres de mujeres y otras más de hombres” (María Inés Jiménez, administrativa, entrevista, 2009).

La continuación de la naturalización de las relaciones de género, inclusive en medio de una crisis social y política como la de 2006 en Oaxaca, en la cual el magisterio y la APPO luchaban por democratizar el sistema político estatal y materializar un *orden social alternativo*, empezó a ser cuestionada por maestras y mujeres en general, en la medida en que, si bien se identificaban plenamente con las demandas de la Asamblea, sin embargo, resentían que su situación e intereses de gé-

<sup>39</sup> La situación de las mujeres jóvenes, en especial las estudiantes, era otra, lo cual no significa que ellas no encontraran discriminación e inclusive dominación de género por parte de sus pares de edad masculinos.

<sup>40</sup> Protección que, no hay que dejar de notar, tiene una dimensión de control sobre ellas.

nero no fuesen reconocidos ni tomados en cuenta. Así lo entendieron, por ejemplo, las plantonistas que resguardaron la Secretaría de Finanzas del estado, puesto que empezaron a cansarse “de ser siempre las que hacían la comida y la limpieza, y de que el hombre era el que decidía y podía irse a reuniones”. En este ánimo de insatisfacción por lo que consideraban una situación injusta, comenzaron a preguntarse: “¿y las mujeres qué? ¿Qué pasa con las mujeres? ¿Quiénes están decidiendo ahorita por todos?’ Pues en realidad era un poco la Sección XXII la que tenía la hegemonía o el poder en la APPO” (Itandehui Santiago, entrevista, 2010).

El conflicto de 2006 abrió un espacio de participación popular masiva, que desbordó los mecanismos tradicionales de movilización del sindicato magisterial. Así, *por fuera* de éstos, las maestras tuvieron experiencias alternativas de acción social y política. “En el sindicato hay lineamientos que se deben obedecer [...] En cambio aquí como colonas vimos que había más libertad de participar y definir la forma de cómo organizarnos” (Guadalupe Vásquez, entrevista, 2010). En algunos casos, la dinámica misma de cooperación cotidiana en las tareas de protesta les hizo tomar conciencia de sus capacidades personales. “Antes [de los sucesos de 2006], yo no podía hacer cosa alguna sin el apoyo de alguien [...] Creo que también por eso le entré a la lucha con todo lo que pude, porque realmente sentía que sí lo podía hacer como mujer a pesar de los riesgos. Ahora tengo muchos años de hacer las cosas yo sola” (María Inés Jiménez, entrevista, 2009). En cambio, otras maestras percibieron la situación como una valiosa oportunidad para demandar reconocimiento y derechos como mujeres ante los varones. “Para nosotras era importante [organizarnos y participar en la APPO como mujeres], ya que el papel de la mujer siempre ha sido relegado y pensamos que, como mujeres, era el momento de decir ‘aquí estamos y tómenos en cuenta, porque también como mujeres tenemos derechos y [debemos ocuparnos de] la equidad”’ (Guadalupe Vásquez, entrevista, 2010). Al exigir igualdad entre hombres y mujeres y cuestionar el patriarcalismo imperante en el sindicato, las maestras buscaban democratizarlo.

Es cierto que en los espacios fuera del sindicato (como en las colonias, las barricadas o en la COMO), las maestras encontraron un radio mayor de acción y empezaron a ganar autonomía. No obstante, allí también se toparon con la dominación masculina.

Al principio, los hombres tomaron muy bien la iniciativa de nosotras [de realizar la “marcha de las cacerolas”].<sup>41</sup> Por eso, hicieron la invitación extensiva a sus mamás, tías, hermanas y esposas. Después, ya cuando decidimos tomar el Canal 9 y nos quedamos [en la toma], los maridos empezaron a protestar y comenzaron las llamadas: “oye, ¿qué te estás creyendo?” o “¿dónde estás?” “¿Qué estás haciendo? Te fuiste a la marcha, pero no te vas a quedar”. “Oye, ¿y los hijos?” “¿Y qué pasa con la casa?” Bueno, empezaron los problemas con las mujeres; y unas compañeras respondían: “¿sabes qué? Tú me mandaste aquí y ahora te aguantas”. Y luego nos dimos cuenta, en el transcurso de los días, de que era muy difícil [participar en la lucha], pues hay mucho machismo tan arraigado. Ni siquiera en momentos tan álgidos se podían olvidar de eso. Los hombres decían: “las mujeres están allá haciendo esto y nosotros cuidándolas afuera” (Itandehui Santiago, entrevista, 2010).

Las dificultades de las maestras para participar en la protesta social en términos de igualdad con los varones y con el reconocimiento por sus compañeros tienen sus orígenes en las relaciones de género signadas por la dominación masculina. Quizás más que cualquier otro grupo al interior del sindicato, ellas han percibido de manera más clara las contradicciones entre, por un lado, las demandas de democratización de la vida gremial y el sistema político por las que el MDTEO lucha y, por el otro, la desigualdad reinante en la Sección XXII entre hombres y mujeres. Desigualdad que, por supuesto, no tiene su raíz en ésta, pero que en el sindicato se reproduce sin cuestionamientos e, inclusive, con provecho para las tareas gremiales.

De este modo, la participación de las maestras en la Sección XXII —y, por extensión, en la APPO— ha estado condicionada por las tensiones entre las exigencias de la movilización sindical y popular y la resolución de las labores domésticas, de crianza y las relaciones de pareja. Por lo general, las docentes no logran conciliar el cumplimiento de las múltiples actividades en ambas esferas, lo que las orilla, con frecuencia, a situaciones en las que tienen que hacer “sacrificios” —como dejar a sus hijos para poder participar políticamente, o no participar

<sup>41</sup> En referencia a la marcha organizada por mujeres que culminó en la toma de las instalaciones del Canal 9 de televisión estatal. Al respecto, véase el quinto capítulo.

en las movilizaciones para poder cuidar a sus hijos, el hogar o al marido—, sobre todo, como es común, cuando no cuentan con un marido o compañero con quien sea posible distribuir, de modo equitativo, los deberes del ámbito privado o cuando se carece de redes familiares que se ocupen de resolverlos en situaciones extraordinarias. Esto provoca en ellas sentimientos de culpa, preocupaciones varias y un sentido de insatisfacción con respecto a lo que hacen y a su propia vida (Núñez Miranda, 1990).

La dominación masculina en las relaciones de género, reproducida en el sindicato, prohija en las mujeres las creencias de que: *a*) carecen de las capacidades para participar, de manera activa e independiente, en la vida sindical; *b*) que sus aportaciones en los debates internos son insustanciales y que no serán tomadas en cuenta, y *c*) que su lugar en el MDTEO es el de la preparación de los alimentos, la limpieza y el cuidado de los maestros. Estas opiniones se ven reforzadas por la asimetría en la ocupación de cargos sindicales entre hombres y mujeres y por el rechazo de los varones a aceptar la autoridad de las mujeres en el caso de que lleguen a asumir alguna responsabilidad organizacional importante. Vale la pena citar aquí el testimonio de una maestra recabado en la década de 1990, porque aún refleja la actualidad de esta desigualdad.

Los mismos maestros no se acostumbran a que haya mujeres en la Comisión Ejecutiva. Siempre me preguntan ¿es usted secretaria de fulano?, o dicen, voy a esperar a que llegue fulano. Siempre creen que el hombre es más capaz de resolver los problemas y prefieren que ellos atiendan el problema, aunque sea una la que realice la gestoría. Siempre se sorprenden cuando una dice que es casada y con hijos; luego preguntan que cómo me deja mi marido andar para arriba y para abajo y mucho menos con hombres; luego me dicen que si no me quiere mi marido; incluso te llegan a hacer proposiciones. No conciben que una sea autoridad sindical (maestra Benita, 38 años, 5 hijos, familia nuclear, esposo maestro) (citado en Núñez Miranda, 1990: 141).

En esta misma investigación se constató, en su momento, la presencia desigual de hombres y mujeres en los puestos sindicales. En efecto, la mayoría de los “cargos de dirección en la Comisión Ejecutiva se encuentran en manos de los varones. De 91 compañeros y compañeras

que la conforman, 81 son varones y 10 son mujeres, que realizan trabajos de gestoría” (Núñez Miranda, 1990: 24).<sup>42</sup> Esta desproporción no varió, de manera significativa, catorce años más tarde en la conformación del CES de la Sección XXII en la gestión de Enrique Rueda (2004-2007): de los 32 cargos a ocupar en sus diferentes carteras, sólo siete maestras se encontraban como sus titulares.<sup>43</sup> La situación tampoco mejoró con el comité bajo la dirección del maestro Azael Santiago Chepi (2008-2012), ya que en él se incluyeron únicamente a seis maestras entre sus 33 integrantes (SNTE y Sección XXII, 2009: 45).

Por otro lado, entre sus parejas y padres se desincentiva la actividad gremial y política no sólo porque implica desatender las labores domésticas y familiares, sino porque también consideran que el “lugar” de la mujer es la casa, por lo que no debería ocuparse de tareas en las que hay una convivencia intensa con varones y que se realizan, además, muchas veces en las noches. Las actitudes abiertamente machistas de sus compañeros desalientan asimismo los deseos de tomar parte en los asuntos colectivos, ya que se ven expuestas a actos de violencia verbal y simbólica en forma de chistes y otras maneras nada sutiles de descalificación.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Asimismo, de los 562 secretarios generales de delegaciones y centros de trabajo, únicamente 75 eran mujeres (cfr. Núñez Miranda, 1990: 61ss).

<sup>43</sup> Cfr. “Directorio” del CES en SNTE, CNTE y Sección XXII (2006c: 1).

<sup>44</sup> A manera de ejemplo, cito algunos casos que, por desgracia, no han perdido actualidad. “[N]os exponemos a las críticas de los mismos compañeros que nos dicen que si no tenemos qué hacer en la casa. Nos acusan de liberales, en fin’ (maestra Irene, 23 años, un hijo, esposo empleado)”. Otro más es el siguiente: “[Los maestros] les restringen su participación porque les dicen que son ‘placeras’, que se van a gritar a la calle, que qué cosa les hace falta, que si andan buscando un macho, que si quieren otro con uno más largo. Así les dicen (maestra Teresa, 38 años, 3 hijos, familia extendida 2, esposo maestro)” (Núñez Miranda, 1990: 139ss). Una ilustración más contemporánea de la misma misoginia y discriminación de género puede verse en la caricatura política que comenta la renuncia de la maestra Erika Rapp Soto a la Secretaría de Finanzas de la Sección XXII tras denunciar la corrupción en el CES. El dibujo muestra, en minifalda y con amplio escote, a una prostituta de pie junto a una farola en una esquina. A su derecha se ve la sede del edificio de la Sección XXII y, a su izquierda, un automovilista que es invitado por la mujer a acercarse. En las puertas del descapotable se lee el nombre de uno de los fundadores del CCL, el maestro Joaquín “Echeverría”. La caricatura que en sí es muy explícita, está acompañada de un verso con el título “A Erika G. Rapp Soto (cuando renunció vestía de negro)”: “Chaparrita enlutadita, dime quién se te murió/

Que las políticas de género no hayan penetrado de manera decidida en la Sección XXII, más que de forma declarativa,<sup>45</sup> se nota también en el hecho de que los mecanismos de control de la participación en la vida sindical no consideran, con frecuencia, la situación particular de las maestras como trabajadoras y amas de casa. Así, al tener que atender las necesidades cotidianas del ámbito doméstico y la crianza, se encuentran en desventaja frente a sus pares masculinos, que disponen de más tiempo para dedicarse a las actividades sindicales y sumarse a marchas, mítines y plantones de las “jornadas de lucha” en el estado y fuera de él. Este hecho se refleja, además, en las dificultades que encuentran las docentes para ascender en los escalafones laboral y sindical y en el desarrollo de su carrera profesional, ya que, como se recordará, la “combatividad” es un criterio fundamental para las promociones internas.

#### DE LA CIUDAD TOMADA A LA CIUDAD TRASTORNADA Y DESTRUIDA

Para los asambleístas, la ciudad bajo su dominio era un signo palpable de su creciente éxito y la materialización de sus aspiraciones sociales y políticas. “¡Qué preciosa se ve la ciudad con barricadas!”, comenta entre risas Alma Cruz (entrevista, 2009). Guadalupe García agrega por su parte: “es que el pueblo se hizo justicia” (entrevista, 2009).

Sin embargo, en medio del enfrentamiento social y político entre la APO y el gobierno del estado, la vida cotidiana de la población no participante también fue trastornada y quedó sujeta a la dinámica del conflicto. En efecto, el comercio, el trabajo, los estudios y hasta el

---

tu marido el movimiento es eterno el cabrón/ pero como buen macho maduro y experimentado/ te dejé para que te vayas con tu nuevo amor/ pero chiquitita, de antemano yo te aseguro/ que tu [...] el CCL no me llega ni al talón” (SNTE, CNTE y Sección XXII, 2006c: 78).

<sup>45</sup> Por ejemplo, en la propuesta de introducir el género en los *principios rectores*. Cfr. SNTE, CNTE y Sección XXII (2006c). Hoy día este principio es el 23: “Que este movimiento es incluyente y reconoce la lucha constante de la mujer en el ámbito social, laboral, sindical, educativo y político. [Por tanto, en] todos los órganos de representación sindical y espacios conquistados por el movimiento habrá equidad de género” (SNTE, CNTE y Sección XXII, 2008: 113).

descanso y la diversión fueron permanentemente interrumpidos y en ocasiones hasta se volvieron actividades riesgosas. Salir a la calle resultaba, a ciertas horas y en ciertos lugares, una auténtica odisea, ya que no sólo se desconocía la ruta más segura y eficaz para llegar al destino deseado, sino también porque el espacio urbano se había convertido en una arena de lucha con diferentes pistas, en las cuales podía tener lugar cualquier imponderable. En tal situación, los sentimientos de incertidumbre, zozobra, temor, impotencia e indignación abrumaron a la población.

Yo trabajo en una escuela preparatoria particular. De alguna forma, seguimos, más o menos, teniendo clases. Había días en que, por la situación, era imposible, pero cuando sí laborábamos, teníamos cierto temor. Sentíamos miedo de que en cualquier momento hubiera que desalojar la escuela. Tome en cuenta usted que uno tiene la responsabilidad de 600 alumnos. Además, nuestra escuela se encuentra muy cerca del centro de la televisión oaxaqueña, [que había sido tomada] y estaba totalmente [rodeada de] barricadas. Nadie se podía acercar. Tanto maestros como padres de familia no podíamos tomar nuestro camino normal a la escuela, porque, en mi caso, que vivo en la colonia Reforma, estaba bloqueado el paso cotidiano por el Cerro del Fortín. Así que teníamos que rodearlo e ir por colonias marginadas de la periferia, que ni siquiera conocíamos. En lugar de los 15 minutos acostumbrados, nos tomaba casi una hora llegar a nuestro destino —si llegábamos—. Vivíamos en la zozobra diaria de qué podía ocurrir. Con los muchachos teníamos que tener una tolerancia para la entrada a clases, porque, a veces, aunque lo intentaran, no había manera de llegar a la escuela [...] Teníamos que estar utilizando constantemente el internet para comunicarnos con los padres de familia para indicarles si habría o no clase o si tenían que recoger a sus hijos [...] Los fines de semana los muchachos no podía salir por las barricadas y el peligro. Y todos los días, a partir de las 9 de la noche, ya ni salíamos de la casa; era como tener toque de queda [...] En esos días, cuando escuchábamos tronar cohetes, nos asustábamos muchísimo, porque sabíamos que estaba pasando algo. Ya no eran los estallidos de cohetes de las fiestas de las iglesias. Eran una señal de alarma de que había problemas. Uno se sentía, pues, como rehén. De repente la gente decía que [la APPO]

iba impedir [que tuviera lugar] alguna cosa, y, entonces, hacíamos compras de pánico y se atascaban los supermercados. De veras, nos sentíamos secuestrados, porque no teníamos libre tránsito y nuestra libertad se veía afectada (María de los Ángeles Bello, entrevista, 2009).<sup>46</sup>

Durante los meses de mayo y noviembre de 2006, la verde Antequera se transformó en el *escenario* del conflicto. Con el desalojo fallido del plantón magisterial, la toma de edificios públicos y medios de difusión, el levantamiento de barricadas y los enfrentamientos con la PFP, la ciudad se convirtió, especialmente, en un auténtico *campo de batalla* de los antagonistas. En consecuencia, su arquitectura y equipamiento urbano, en particular en el zócalo capitalino, fueron blanco de la violencia y la destrucción. Manuel de Esesarte, el presidente municipal que entraría en funciones en los primeros días de diciembre de 2006, hace el recuento de los daños:

Las calles, los edificios y las plazas estaban desechos totalmente. No había luz, porque nos tumbaron todos los faroles y se robaron todo el cable que [los conectaba entre sí]. 164 semáforos fueron destruidos en la ciudad. Las fogatas de las barricadas, que ponían en las cabeceras de las calles, derritieron el pavimento en todas las 4 cabeceras de las esquinas. Así fue en todas las manzanas de la ciudad. Las calles estaban llenas de hoyos por las barricadas; también los edificios, jardines, plazas públicas y banquetas, porque arrancaban el piso de cantera para agarrar piedras y poder contrarrestar el ataque de la policía.<sup>47</sup> Por otra parte, nos quemaron 8 camiones de basura y otras patrullas; los motos de la policía fueron incendiadas. La gente de las colonias empezó, después, a resentir que no hubiera vigilancia, porque mucha gente de fuera aprovechó la ocasión para delinquir, lo que aumentó el índice de robos. Las colonias empezaron a protestar también, porque la basu-

<sup>46</sup> Véanse los videos “Manifestaciones sociales en contra de la APPO” y “Disputas en el espacio público en torno a la legitimidad de la protesta de la APPO”, que se encuentran en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

<sup>47</sup> “[En el centro histórico], se destruyó muchas losas de cantera. Las lajas eran arrancadas; los botes de basura [colocados] en los postes eran destruidos a patadas para hacer del [recipiente] un depósito para meter las piedras de las losas demolidas para combatir” (María de los Ángeles Bello, entrevista, 2009).

ra se amontonaba en las calles [...] El 80% de la obra pública del 2006 no se hizo. Yo entro en [diciembre] con un rezago de casi el 80% de obra pública no hecha [en 2006], y además teníamos que hacer toda la obra pública de 2007. El anterior presidente municipal hizo un recuento de los costos de los daños y se calculó que oscilaban entre los 50 y los 60 millones de pesos. Por eso, solicitó dinero a la federación, pero jamás llegó ni un peso. Tenía yo una demanda terrible de la gente, los comercios, los hoteles, los restaurantes, los mercados, para reactivar la economía y devolverle a la ciudad su paz, tranquilidad, armonía. ¡Y yo sin un peso! (entrevista, 2009).



## VII. RESISTENCIA VISUAL: LOS ARTISTAS URBANOS Y LA PROTESTA SIMBÓLICA

*Dijo: la filosofía parece tratar sobre la verdad, aunque quizá sólo fantasea; y la literatura parece ocuparse de la fantasía, pero tal vez diga la verdad.*

ANTONIO TABUCCHI

### INCURSIONES NOCTURNAS DEL CREW

UN GRUPO DE artistas urbanos —compuesto por jóvenes entre 16 y 25 años de edad— se encuentra de noche en un taller preparando el material para elaborar un estencil: plantillas de cartoncillo y envases de pintura en aerosol.<sup>1</sup> En seguida, salen a la calle y se internan por una ciudad silenciosa y vacía en busca de muros. Una vez escogido los espacios adecuados para lograr mayor difusión, visibilidad y contraste estético, algunos de ellos sostienen la plantilla, mientras que otros se disponen a preparar los envases de pintura para estampar el muro, el cual es una amplia superficie blanca, en la que se manifiesta una “intervención”<sup>2</sup> anterior oculta por una serie de cartelones de publicidad de eventos musicales populares que empapan una gran extensión de la pared. La acción del grupo es clandestina, de tal suerte que mientras unos trabajan en el estencil, otros vigilan las calles para evitar algún en-

<sup>1</sup> “[El estencil es] una plantilla que funciona como molde; está hecha de diferentes materiales, [como] cartón, acetato o incluso radiografías, [y] en [ella] se inserta un motivo. La plantilla se coloca en un muro y por acción del aerosol se imprime la imagen” (Lache Bolaños, 2009: 200ss).

<sup>2</sup> “Se trató de intervenciones porque modificaron [y] se ‘apropiaron’ de espacios que no tenían la función de ser soporte de graffiti y, en general, de la obra gráfica” (Lache Bolaños, 2009: 201).

cuentro con la policía, y el resto permanece en el automóvil encendido para huir con prontitud en caso de que sea necesario. Así, mediante ademanes ansiosos, silbidos y gritos discretos, los artistas se comunican entre sí para cerciorarse de la “seguridad” de la “operación”,<sup>3</sup> que se realiza con suma rapidez y agilidad. El resultado es el rostro enmascarado de un luchador tipo “El Santo” o “Blue Demon”. A continuación, otro artista del “colectivo” plasma un grafiti-consigna con la leyenda “lucha social” y “Ulises, fascista asesino”. Una vez finalizada la acción, los artistas urbanos se desplazan sin dilación hacia otras calles buscando nuevas superficies. Al mismo tiempo, en diferentes puntos de la ciudad, otros “colectivos” y también grafiteros solitarios, sin coordinación de por medio, hacen lo propio y plasman, furtivamente, esténciles con el rostro de Emiliano Zapata con peinado a lo punk, arracada en la oreja derecha y una cicatriz en la mejilla, además de otros motivos diferentes.<sup>4</sup>

Durante la toma de la ciudad de Oaxaca, en particular del centro histórico, por parte de la APPO en la segunda mitad de 2006, la actividad estético-política de los colectivos de artistas no sólo se manifestó clandestinamente y en la oscuridad, sino que apareció también públicamente, en particular durante las grandes movilizaciones. Llevando a sus espaldas mochilas en las que transportan latas de espray, muchos de los jóvenes grafiteros gustaban de escenificar su aparición con el rostro cubierto por un paliacate y la cabeza encapuchada para preservar su identidad frente a la vigilancia de las autoridades y aumentar la emoción de estar participando en una acción “clandestina” y “subversiva” e indicar, con su anonimato,<sup>5</sup> que se trata de una “obra del pueblo y para

<sup>3</sup> Como veremos más adelante, entre los participantes del colectivo, la transgresión y clandestinidad aumentan la intensidad de la emoción de estas acciones furtivas y, también, su valor simbólico y político, puesto que se abriga la expectativa de que, de este modo, se toman riesgos por “la causa” y que, por tanto, la “intervención” adquiera una importancia mayor “al estar al servicio de la lucha del pueblo”.

<sup>4</sup> Estas descripciones se basan en el documental *El Muro* (Garduño y Salcido, 2008) y el video *Resistencia visual 1* (Mal de Ojo TV, 2007). En Leyva (2008), Nevear (2009), La Guillotina (2013), Estrada Saavedra (2012c) y Bolos y Estrada Saavedra (2013a) existe un conjunto amplio y variado de reproducciones de muchas obras de los artistas urbanos. Una selección de la “protesta gráfica” de la Asamblea se puede apreciar también en la carpeta “gráfica” del DVD que acompaña este libro.

<sup>5</sup> Aunque en algunos casos sí estampaban “tags” o las firmas y los pseudónimos que utilizan para distinguirse.

el pueblo”. En efecto, organizados en veloces “brigadas móviles” que se desplazaban a lo largo de la ruta de los manifestantes,<sup>6</sup> los grafiteros y demás artistas plásticos urbanos seguían las marchas para intervenir muros y equipamiento urbano pintando consignas, empapelando paredes o estampando esténciles a la vista de todo mundo. Acompañados por los registros gráficos de “la banda de los esténciles”, los manifestantes miraban con algarabía, asombro y curiosidad cómo eran observados y representados por los “artistas del pueblo”, quienes colocaban su presencia en el centro del escenario de sus intervenciones. Los artistas se apropiaban de los muros urbanos —inclusive de los monumentos históricos— y, en un acto de resignificación, los transformaban en el soporte material de sus intervenciones gráficas en forma de carteles, consignas, grafitis,<sup>7</sup> esténciles, bombas, *tags* y *stickers*<sup>8</sup> con un evidente

<sup>6</sup> Por ejemplo, el 25 de noviembre de 2006, varios colectivos se reúnen en ASARO para elaborar una serie de 20 esténciles que estamparían en los muros de la ciudad durante la marcha convocada por la APPO en esa fecha. Organizados en forma de cuadrillas, los artistas se transportaron en una camioneta para llevar los materiales y plasmar los diseños a lo largo de la ruta de la marcha (cfr. entrevista con Itandehui, en Garduño y Salcido, 2008).

<sup>7</sup> Los grafitis son, según Joan Garí, “signos dibujados o grabados”. Claudia Walde enuncia sus características: es una pinta hecha con aerosol, que se realiza en superficies exteriores, compuesta por palabras o motivos [...] En sus inicios el graffiti se expresó a través de pequeñas frases legibles, *tags*, por ello a sus autores se les llamó ‘escritores’. La búsqueda de estilos genuinos hizo que las letras asumieran formas ilegibles convirtiéndose en una especie de lenguaje secreto” (Lache Bolaños, 2009: 200). Cuando los signos del grafiti son letras legibles y comunican un mensaje breve de manera inequívoca, se le denomina “graffiti-consigna” (cfr. Lache Bolaños, 2009: 200 y 207). En este texto, los grafiti-escritura se nombrarán, también, “pintas”. Ejemplos de grafiti-escritura son los siguientes: “U.R.O., entiende, Oaxaca está harto de ti”; “Franco asesino, eres un mezzquino”; “Ocupa y libera los espacios del pueblo”; “¡Caer es permitido, levantarse obligatorio!”; “¡Volveremos, vengaremos, venceremos!”; “Todo el poder al pueblo. ¡Viva Oaxaca!”; “Entre más borren, más pintamos”, etcétera. Una ilustración de la modificación del equipamiento urbano la encontramos en un predio en cuya barda está inscrita la siguiente leyenda: “No anunciar, propiedad federal”. La pinta tacha “federal” y, en su lugar, se escribe “de todos”, debajo de lo cual se agrega el símbolo del anarquismo.

<sup>8</sup> La “bomba” es un tipo de grafiti con letras redondeadas y de grandes dimensiones, que por lo general ocupan la extensión de una barda entera. Los *tags* son mensajes ubicuos con letras muy juntas y deformadas, difíciles de entender. Generalmente se trata de firmas de grafiteros. “[Los *stickers* son] frases o motivos que tienen como característica usar materiales adhesivos como soporte” (Lache Bolaños, 2009: 201).

contenido político. De este modo, configuraban en la protesta un espacio de conjugación de arte y política. En los enormes performances colectivos de la protesta simbólica que eran estas “marchas”, las paredes se convirtieron, a la vez, en lienzos y en una galería abierta, en la cual se borraban las distinciones y los roles tradicionales entre obra y espectador, artista y público.

Por lo tanto, la condición para la realización, desarrollo y expansión de esta creatividad estético-política fue el conflicto político, en el que fue posible la toma de la ciudad por parte de la APPO. En efecto, en ausencia de la policía y de los trabajadores públicos responsables del mantenimiento de la imagen de la ciudad, las superficies urbanas fueron apropiadas por los “artistas del pueblo” sin temor a represalias o castigos por parte de la autoridad pública.<sup>9</sup> Una actividad que meses antes y después del conflicto se perseguía como “ilegal”, pudo manifestarse y ejecutarse ante los ojos de todos.<sup>10</sup>

#### HISTORIA Y ORÍGENES SOCIALES Y PROFESIONALES DE LOS COLECTIVOS ARTE JAGUAR, ASARO Y LAPIZTOLA

¿Quiénes realizaron y siguen plasmando hoy día las pintas, grafitis, cartelones y estenciles que, al estetizar la protesta colectiva, hicieron del arte un instrumento más de la lucha política de la APPO? Aunque

<sup>9</sup> No era extraño inclusive que algunos vecinos simpatizantes con la APPO pusieran a disposición de los “grafiteros” las paredes de su propia casa para su intervención.

<sup>10</sup> A manera de advertencia, vale mencionar que no discutiré el valor estético de estas obras, porque carezco de la competencia profesional para emitir un juicio fundamentado en este sentido. Sin embargo, que las califique como arte no es arbitrario, porque hay razones teóricas y metodológicas para proceder así: en primer lugar, desde el momento en que el sistema del arte incluye esta producción gráfica en sus comunicaciones, como veremos más adelante, otorga *ipso facto* a estos objetos realidad artística de acuerdo con su propio código. En segundo término, utilizo las categorías nativas de los entrevistados para designar sus actividades y productos como “arte”.

Por otro lado, la protesta simbólica de la APPO también se expresó mediante otras disciplinas artísticas, por ejemplo, la música. Una selección de la producción musical durante el conflicto puede escucharse en la carpeta “audio: Música del movimiento” del DVD incluido en esta obra. Sobre el tema consúltese en particular Zylberberg Panebianco (2010) y el documental de Yihn Law (2008).

algunos de ellos actuaban de manera individual, en realidad la mayoría de ellos estaban organizados en bandas juveniles, en “colectivos de artistas” o en ambos a la vez.<sup>11</sup> En este escrito me ocuparé de tres colectivos de artistas, cuyas obras y actividades han tenido mucha influencia en la conjugación del arte y la política en la Comuna de Oaxaca: Arte Jaguar, Asamblea de Artistas Revolucionarios de Oaxaca (ASARO) y Lapiztola.<sup>12</sup> Arte Jaguar se fundaría como colectivo o *crew*, como gustan denominarse, hacia 2004. En cambio, ASARO surgió en medio del conflicto de 2006, mientras que Lapiztola se constituyó en 2008.<sup>13</sup>

Gran parte de los integrantes de todos estos colectivos de artistas urbanos provienen de las clases bajas y medias bajas de Oaxaca. Algunos de ellos son o fueron estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Universidad Mesoamericana. En efecto, las bandas juveniles de los barrios populares de la periferia del municipio de Oaxaca y los estudios de la UABJO han sido los espacios principales en el desarrollo de sus intereses estéticos.

El caso de Arte Jaguar es ejemplar al respecto. Antes de la experiencia de la APPO, varios de los integrantes de lo que después se conocería como Arte Jaguar, creado en 2004 por media docena de artistas, habían formado diferentes agrupaciones dedicadas al “Acá”<sup>14</sup> o arte callejero de grafiti. En estos colectivos, lo más importante era convivir pintando; sus integrantes se mostraban los esbozos de futuros grafitis, escuchaban música, buscaban contacto con “más banda” y conversaban para “pasar el tiempo” en los barrios de la periferia de la ciudad,

<sup>11</sup> Sobre la gráfica callejera y política en México y el grafiti en Oaxaca, véase Franco Ortiz (2011), en particular los capítulos 2 y 3, respectivamente.

<sup>12</sup> Existen otros colectivos importantes como *StencilZone* o *Zape*, que son mencionados ocasionalmente en las fuentes bibliográficas o cibergráficas. No los considero aquí, porque me fue imposible localizar a sus miembros para conocer de cerca su trabajo y su experiencia artística y política.

<sup>13</sup> La membresía de estos colectivos es muy dinámica: algunos de los integrantes de los tres colectivos han participado en los otros, por ejemplo, Itandehui (AJ) y Yankel (Lapiztola) en ASARO. Cada uno de estos colectivos tiene sus espacios y formas de trabajo y concepciones estéticas particulares. Sin embargo, en ocasiones realizan actividades conjuntas.

<sup>14</sup> En referencia al Grupo Tepito Arte Acá de la década de 1970 en el Distrito Federal.

como Pueblo Nuevo, San Lorenzo, Viguera, La Joya o Los Ángeles. Los futuros “jaguares” de este colectivo habían tenido contacto anteriormente con el movimiento grafitero por medio de las influencias provenientes de la Ciudad de México, de los “cholos” (es decir, oaxaqueños que habían vivido y trabajado ilegalmente en Estados Unidos y que retornaban a Oaxaca) y, como mencioné, de las bandas de jóvenes de otras colonias populares y marginadas que pintaban las paredes con motivos de rock y punk. En general, sus pintas y grafitis carecían de motivos y contenidos políticos. En ellos predominaba, por el contrario, la “forma”. Ahora bien, de la mera convivencia lúdica surgiría, hacia 2001, el grupo RAIZ (Resistencia Aborígen Indígena Zapatista), conformado por alrededor de dos decenas de bandas, cada una de las cuales tenía en promedio 8 integrantes. Aunque RAIZ carecía de una concepción política definida, sí promovía, no obstante, el interés por las cuestiones políticas y sociales. Ello influyó, inclusive, en las temáticas de los grafitis, que empezaron a mostrar cierto contenido político. Por esta razón, cuando la comandancia zapatista inició su periplo nacional, que se conocería como “La marcha del Color de la Tierra”, y llegó a la ciudad de Oaxaca, los miembros de RAIZ decidieron realizar “una pinta de bienvenida”. Sin embargo, como carecían del permiso del municipio, la policía se percató del número “excesivo y anormal” de jóvenes reunidos, así que mientras éstos se ocupaban de los preparativos de la obra, no sólo frustró su realización sino que, además, encarceló por un día a los grafiteros (Arte Jaguar, entrevista colectiva, 2009).

En el ámbito universitario, algunos de los miembros fundadores de estos colectivos eran estudiantes y gustaban concurrir a los talleres de grabado de Bellas Artes. Aquí, por ejemplo, Smek abrigaría la idea, junto con otros de sus compañeros, de “trabajar con un *crew* o banda”. Para la materialización de este proyecto resultó muy impactante la exposición del Grupo Suma en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO),<sup>15</sup> de tal suerte que él y sus compañeros empezaron a infor-

<sup>15</sup> Con motivo de la donación en 2003 al IAGO de una parte de la obra del Grupo Suma, el Instituto organizó un año después la exposición “A 20 años del Grupo Suma”. Suma fue fundado en 1976. Sus integrantes provenían del Taller de Investigación Visual en Pintura Mural, de la Academia de San Carlos. La “neográfica” de Suma utilizó las calles como soporte y tema de su trabajo. Sobre el tema, véase Romero Betancourt (2000).

marse bibliográficamente sobre la historia del grafiti a nivel mundial. “Vimos que hubo colectivos en los setenta y que estaban muy relacionados con las prácticas de desvincularse de las instituciones y de la denuncia panfletaria”. Entonces, los compañeros del “taller de gráfica” empezaron a organizarse y a experimentar, diseñar y reproducir carteles echando mano de un mimeógrafo, con tales carteles empapelaron algunos muros urbanos. Más adelante, se inició la experimentación con el estencil.

Procurábamos hacer plantillas en relación al contexto [político]. Uno de nuestros primeros trabajos tenía que ver con el gobernador José Murat, en el que se le apreciaba con una pistola en la cabeza. Curiosamente, al mes [de su producción] tuvo lugar el escándalo del “autoatentado”<sup>16</sup> que realizó para ganar las elecciones. Hicimos entonces, también, otras plantillas, por ejemplo, la silueta de un punk u otra con López Obrador con un arma de payaso. Tal vez el más reconocido de estos estencil fue el de una foto [intervenida] de Manuel Álvarez Bravo [“obrero en huelga”]. En ese tiempo hubo una matanza en la sierra, que provocó este trabajo (Arte Jaguar, entrevista colectiva, 2009).

A diferencia de Arte Jaguar, ASARO se constituyó como respuesta de un grupo nutrido de artistas populares a la convocatoria de la APPO, en octubre de 2006, a que todos los sectores de la sociedad se organizaran y se sumaran a la “resistencia popular” desde diferentes frentes. Así, diversos colectivos y artistas independientes populares, creadores en distintas disciplinas como el estencil, el grafiti, el grabado, la pintura, la fotografía, el teatro, el video, el diseño o la caricatura, se reunieron para realizar un “arte nuevo y comprometido” políticamente

<sup>16</sup> Se hace referencia al “autoatentado” que maquinó el entonces gobernador para ocultar un presunto lío de faldas. Para despistar a su mujer y a la opinión pública, sus escoltas balearon su vehículo como prueba de la presunta agresión contra del mandatario. Cfr. *El Siglo de Durango*, “Confirma PGR autoatentado de gobernador José Murat”, 5 de junio de 2004, [<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/39189.confirmar-pgr-autoatentado-de-gobernador-jose-murat.html>], (última consulta: 10 de enero de 2015).

con la resistencia del pueblo.<sup>17</sup> Mientras Arte Jaguar<sup>18</sup> o Lapiztola<sup>19</sup> se caracterizarían por ser “colectivos” pequeños, ASARO fue conformado, en un principio, por alrededor de 50 miembros. Asimismo, a diferencia de los integrantes de los otros colectivos que, como sucedió después, se politizarían durante el conflicto, ASARO tendría desde sus inicios y gracias a uno de sus líderes, Mario, una cercanía muy estrecha con el Frente Popular Revolucionario (FPR), en particular, con su brazo estudiantil: las Juventudes Revolucionarias Universitarias. En consecuencia, Mario y sus seguidores más cercanos se reconocían ideológicamente como “estalinistas”. Sin embargo, muchos de los participantes en ASARO no simpatizaban con esta posición política. A pesar de que la Asamblea fue concebida, en términos programáticos, como un espacio horizontal y democrático, Mario se asumía como un “dirigente” que, según algunos testimonios, impartía órdenes de cómo se debía trabajar en ASARO y cuáles habrían de ser las formas y los contenidos temáticos del “arte popular y revolucionario” que necesitaría la lucha appista.<sup>20</sup> Todo ello ocasionó resistencia, desencanto y rechazo entre muchos de los artistas del colectivo. Asimismo, la administración de los donativos e ingresos para el colectivo resultaba,

<sup>17</sup> Entre los miembros de ASARO, también había intelectuales, abogados y antropólogos.

<sup>18</sup> Este colectivo de grafiteros se compuso, en un inicio, por alrededor de ocho jóvenes: Smek, Vain, Gabino, Erick, Cer, Alejandra, Itandehui y Nancy. El número de sus integrantes ha variado a lo largo de su historia. Cuando realicé la entrevista con ellos, contaba sólo con tres miembros activos. Todos ellos fueron estudiantes de arte, antropología o ciencias de la comunicación. Apenas fundado como colectivo, Arte Jaguar sufrió varias escisiones por diversos motivos. Algunos de sus integrantes se desinteresaron del proyecto, otros fueron a continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, en la Ciudad de México. También hubo quien formó otro colectivo denominado “Zona esténcil”. Más adelante la censura y represión policiaca dificultaría la intervención grafitera de muros y dispersaría al grupo. En la actualidad, sólo son tres quienes animan el proyecto original. Ocasionalmente Itandehui y otros más se reúnen con aquéllos para colaborar en una obra común.

<sup>19</sup> Sus integrantes son Rosario, Roberto y Yankel. Los primeros estudiaron diseño, y el último, arquitectura.

<sup>20</sup> La posición ideológica del FPR puede observarse muy bien en la serie gráfica de Mario en el que se observa una cabeza dividida en dos rostros: uno de Emiliano Zapata y otro de Stalin.

según algunos, poco transparente. A los pocos meses de iniciada la aventura de ASARO y tras realizar una exposición colectiva en el IAGO, las diferencias ideológicas y las “prácticas estalinistas” conducirían a una escisión del colectivo.

Finalmente, los tres miembros de Lapiztola, estudiantes que crearían su agrupación en 2008, se conocían de mucho tiempo atrás y guardaban estrechos vínculos familiares con los maestros oaxaqueños.

Nos juntamos en el 2006 en el conflicto magisterial y popular. Nosotros empezamos a hacer playeras, carteles y serigrafía. Yankel ya había hecho estenciles con ASARO. Como colectivo empezamos a trabajar hacia finales de ese año. A principios del conflicto, cada uno de nosotros trabajaba individualmente. Pero después nos dimos cuenta que necesitábamos tener un pequeño grupo, porque no es fácil graficar y, después, salir a pegar y pintar, porque es peligroso salir solos a hacerlo (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009).

Como los “jaguares”, también ellos realizaban grafitis, desde tiempo atrás, con diversos *crews* o agrupaciones de grafiteros.<sup>21</sup>

#### EL PROCESO DE POLITIZACIÓN DE LOS ARTISTAS URBANOS

La apuesta de los colectivos por la conjugación del arte y la política fue resultado de un proceso de aprendizaje. En efecto, la obra de los integrantes de Arte Jaguar y de los que más tarde se conocería como Lapiztola se caracterizaba, antes del conflicto de 2006, por su fuerte interés estético en la forma del “placazo”.<sup>22</sup> Todo esto cambiaría en 2006,

<sup>21</sup> En realidad, únicamente Yankel (Aztek) hacía en aquel entonces grafiti. Rosario y Roberto usaron aerosol hasta 2008 y experimentaban con distintas técnicas gráficas o estenciles para serigrafía.

<sup>22</sup> Más adelante trataré el tema de los cambios de la forma y el contenido de las obras. Por el momento, sólo me interesa subrayar el proceso de politización de sus creadores. Por otra parte, el “placazo” (de *placa*) es el término coloquial que utilizan los grafiteros para designar, de modo genérico, grafitis, pintas, bombas, murales, dibujos, etcétera. La expresión del acto es “echar o tirar el placazo”.

cuando se politizó la forma y el contenido de los grafitis y fue evolucionando hacia el grafiti-consigna y el esténcil-grafiti. Sin embargo, esta transformación no fue resultado del desarrollo interno de una concepción estética alternativa, sino, más bien, de la participación directa de estos artistas en la defensa de sus barrios como parte de su colaboración en la lucha popular contra los gobiernos estatal y federal. Se podría afirmar que para la gran mayoría de los jóvenes grafiteros y de los artistas anónimos urbanos, que se sumarían a la APPO, el conflicto de ese año fue su primera gran experiencia de socialización y participación política. Esto resultó ser tan decisivo, que la concepción que tenían de sí mismos como jóvenes, pobladores de barrios populares y de su arte cambió de modo significativo.

El activismo político de estos artistas surgió al calor de las necesidades cotidianas que imponía la lucha entre la APPO y el gobierno estatal. Al formarse las barricadas en los barrios donde vivían, se fueron integrando, como vecinos, al resguardo de aquéllas y a la protección de sus colonias de las incursiones de la policía o de grupos de sicarios y paramilitares. Al “cuidar sus propias calles”, colaboraban con la resistencia popular, asumían sus objetivos e iban reconfigurando y resignificando el espacio social barrial como colectivo y propio.

Casi toda la familia estuvo inmiscuida en el movimiento: desde los abuelos hasta los primos. Así entramos al movimiento. Había mucha represión. Nosotros como banda también teníamos que hacer algo y pensamos que había que participar. Aunque la relación con el movimiento fue muy directa, como colectivo [de artistas] no teníamos ningún representante en la Asamblea, lo que sí había eran representantes de la colonia en la APPO. Recuerdo que cuando empezó el relajo, se hicieron varias barricadas, que venían desde Viguera hasta el entronque [vial]. Y fueron nuestros tíos, que conocían de nuestro gusto por las pintas, quienes nos decían “a ver, échate un grafiti aquí”. Entonces hice un grafiti en un tráiler que no registré. La consigna decía ¡Viva la APPO! (Arte Jaguar, entrevista colectiva, 2009).

Al igual que una gran mayoría de los que se sumaron a las movilizaciones contestatarias de la APPO, entre los integrantes de los colectivos de artistas había, también, quien tenía lazos estrechos con el magisterio

oaxaqueño, los cuales fueron su primer vínculo con el conflicto. Éste es el caso de los integrantes de Lapiztola.<sup>23</sup>

Siempre hemos estado involucrados [en el movimiento], porque nuestros papás trabajan en el magisterio, que lleva ya casi 30 años movilizándose. [...] En mayo del 2006 no estábamos metidos al 100% [en el conflicto laboral entre el gobierno del estado y la Sección XXII del magisterio]. Lo veíamos un poco lejano, aunque, por supuesto, sí estábamos enterados de lo que pasaba, porque escuchábamos en la casa lo que se decía al respecto. Cuando nos involucramos completamente fue cuando se dio la represión a los maestros. [...] El 14 de junio fue como el despertar, a base de golpes, a una resistencia. Fue una cosa muy preocupante y de mucho coraje (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009).

El paso del grafiti como una expresión estética hacia un grafiti politizado no resultó, sin embargo, fácil. En efecto, en los tiempos cuando en RAIZ se buscaba dar cierta importancia a las cuestiones sociales y políticas, entre “la banda grafitera” hubo oposición y descalificación por “pintar gente indígena”. Los “puristas” del grafiti apreciaban, sobre todo, su forma y su doble función de identificación de la “banda” (o del “autor”) y de delimitación de un “territorio” propio. En su opinión, otras expresiones del grafiti eran desviaciones de su “verdadero espíritu”.

Es cierto que la experiencia de pintar grafitis supone cierta transgresión al orden, por lo que en este sentido podría calificarse de “subversiva”, en tanto que implica un desafío a la policía y su vigilancia, pero más que un conflicto con intención abiertamente política, este desafío es vivido y entendido por los grafiteros como un elemento lúdico de la “intervención” misma, porque implica el riesgo (en parte intencionalmente buscado) de ser detenido y, además, ofrece la oportunidad de que, si se sale bien librado, se pueda relatar a la “banda”, en términos heroicos, las peripecias sufridas durante la realización del “placazo”. Por lo tanto, entre mayor sea la dificultad para pintar un grafiti, tanto en términos de complejidad estética como de peligro de ser aprehendidos

<sup>23</sup> La esposa de Yankel es maestra. La madre de Roberto es trabajadora administrativa del magisterio en el IEEPO. Y toda la familia de Rosario trabaja también en el magisterio.

por la policía o por el lugar elegido para pintar, mayor es el grado de aprobación y reconocimiento de la “banda grafitera”. Así, por lo menos antes de 2006, entre los grafiteros de Oaxaca el sentido político de su actividad creativa no era una cuestión prioritaria.

Ahora bien, a pesar de que la politización sistemática de los artistas de la calle se desarrolló con su activa participación en la APPO, ciertamente había algunos elementos y experiencias de su vida cotidiana que hacían factible el giro de las pintas hacia cuestiones políticas y sociales. Por un lado está, por ejemplo, la música escuchada, como el “punk” o el “hip-hop”, que se caracteriza, entre otras cosas, por sus críticas contraculturales y sociopolíticas.<sup>24</sup> Por el otro, está el hecho de que otros grupos de grafiteros, los denominados “choles”, no sólo traían consigo, de su experiencia migratoria en Estados Unidos, una idea de las pintas sino que, además, habían cultivado, por medio de su gusto por el “punk”, cierta ideología “anarquista” que politizaba su estilo de vida y, por tanto, su producción artística. Por ello, los encuentros de bandas y grafiteros en torno a RAIZ fungieron como un espacio “en el que el simple hecho de juntarse a platicar y [entablar] una relación con la demás gente [permitía] discutir una postura [política]. Y esto provocaba [a la larga] tener una conciencia” (Arte Jaguar, entrevista colectiva, 2009).

Para los artistas callejeros, el conflicto de 2006 haría más explícitas y conscientes las dimensiones políticas de sus trabajos y sus experiencias estéticas anteriores.

#### EL SUBSISTEMA DE LA PROTESTA SIMBÓLICA

Los integrantes de los “colectivos de artistas” se asumen a ellos mismos como miembros de una “vanguardia” que busca expresar, por medios estéticos, la “voz del pueblo” y crear un arte “para el pueblo”. Aunque, en términos estrictos, sólo ASARO se incorporó “formal y orgánicamente” a la Asamblea —como lo expresaría uno de sus integrantes: “ASARO es el brazo cultural de la APPO” (entrevista colectiva, 2009)—;

<sup>24</sup> Los gustos musicales en estos grupos son muy variados y no exclusivos. Así, junto al rock, el hip hop y la trova cubana y latinoamericana, escuchan también sonos, cumbias y música jarocho.

a éste y los demás colectivos de artistas urbanos y grafiteros anónimos bien se les puede calificar, en términos sociológicos, como componentes de un mismo “subsistema”, en la medida en que cada uno de ellos realizaba la misma función especializada para la Asamblea, a saber: la *generación de formas estéticas* para el contenido de la “protesta simbólica” de este tipo de sistema.<sup>25</sup>

Al tratar a los “colectivos” como componentes del sistema de protesta-APPO, no hay necesidad alguna de esperar coordinación interna entre ellos ni de imputarles una perspectiva de observación homogénea a partir de la cual determinen, de igual modo y con las mismas formas y los mismos contenidos, la selección de sentidos que conllevan sus “obras” y que expresan la “protesta simbólica” de la APPO. Con todo y lo anterior, al ser la APPO un sistema con complejidad organizada, es decir, un sistema con una conexión selectiva de sus elementos (o, dicho de otra manera, una organización selectiva de su autopoiesis), entonces su estructura ejercía presión sobre sus elementos —en este caso particular, los colectivos de artistas— para hacer más probables (aunque no necesarios) ciertas selecciones de enlaces que otros. En otras palabras, los sentidos seleccionados por los colectivos, condensados plásticamente y gráficamente en sus trabajos, eran relativamente semejantes entre sí y tenían, por decirlo así, un “aire de familia”, de tal suerte que Arte Jaguar, Lapiztola o ASARO pudieron operar muy bien con independencia entre sí e incluso generar diferencias estético-políticas significativas y, no obstante, seguir siendo elementos de la Asamblea.

<sup>25</sup> La *movilización contestataria pública* de los “sistemas de protesta” tiene doble carácter: instrumental y expresivo. Por un lado, se puede observar de acuerdo con su eficacia para alcanzar metas políticas; por el otro, esa misma movilización puede ser mirada en su carácter simbólico como la puesta en escena, de manera lúdica o dramática, de la protesta. El concepto de *protesta simbólica* (Estrada Saavedra, 2015) hace referencia a los elementos no discursivos, es decir, emotivos, plásticos, sonoros, escénicos y figurativos de la movilización contestataria pública. Este tipo de protesta sintetiza, mediante representaciones simbólicas, las ideas y los intereses, las esperanzas y los deseos de los participantes del sistema. En el caso que nos ocupa, la protesta simbólica appista ha conjugado diferentes “disciplinas” como la pintura, el grabado, la música, el grafiti, la fotografía, el video, el teatro, etcétera. Todo ello ha enriquecido su forma, contenido y variedad temática. Con ello, ha aumentado la posibilidad de llegar a un mayor público y de una identificación de éste con las razones y los fines de su lucha popular. Sobre el tema, consúltese Estrada Saavedra (2015).

La protesta simbólica organizada por los colectivos de artistas conjugaba diferentes “disciplinas” como la pintura, el grabado, la música, el grafiti, la fotografía, el video, el teatro, la escritura, la danza, etcétera. Todo ello enriquecía su forma, contenido y variedad temática. De este modo, aumentaba la posibilidad de llegar a un mayor público y de una identificación de éste con las razones y los fines de la lucha popular.

Cinco fueron las funciones en las que se reespecificaba la producción de formas estéticas para la protesta simbólica realizada por estos colectivos con fines de la autopoiesis del sistema de protesta.<sup>26</sup>

Primero, los colectivos colaboraban, junto con los voceros de la Asamblea o los “medios de difusión tomados y autogestionados”, en la función sistémica de generar una *perspectiva de observación*, es decir, en la construcción significativa de la realidad *desde* el punto de vista de la APPO. Este marco de interpretación sistémico no sólo suponía dimensiones cognitivas (“esto sucede así porque...”), sino también valorativas (ético-políticas) en torno a eventos y actores (“¡Alto a la represión, ya!” o “Ulises Ruiz, tirano asesino”). En particular, las obras de los artistas urbanos enriquecían el discurso político con elementos emotivos, gráfica y plásticamente elaborados, que sintetizaban diversos sentimientos y estados de ánimo como la esperanza, la indignación, la incertidumbre, la ira, el dolor, la impotencia o el miedo sentidos por los integrantes de la APPO en relación con el conflicto y su desarrollo, sus protagonistas y antagonistas, y que acompañaban, propagaban, alentaban y *daban forma* a la “resistencia” appista. Dichos sentimientos adquieren en la obra gráfica (y musical) de los artistas un medio de expresión más adecuado, claro y directo que en el discurso político de voceros y representantes de la Asamblea. Gracias a éstos, contribuyeron a crear condiciones de catarsis y otorgar a los sentimientos, sobre todo los dolorosos y angustiosos, una forma más manejable debido a su representabilidad. A manera de ejemplo, se puede evocar el estencil-grafiti en el que se aprecian dos figuras delineadas en un contraste en blanco y negro: un policía antimotines equipado con tolete, escudo, botas mi-

<sup>26</sup> Con el fin de ejemplificar las cinco funciones reespecificadas de este subsistema, en la carpeta “gráfica” del DVD de este libro las obras de los artistas urbanos están presentadas de acuerdo con criterios funcionales: perspectiva de observación, expresión del proyecto político, identidad, conservación de la memoria colectiva de la APPO y apropiación y resignificación de la memoria histórica, popular y mediática.

litares y casco, que agrede a una mujer en rodillas que apenas alcanza a levantar sus brazos para no ser tundida a golpes. Debajo de la imagen se lee “Asesino”. Asimismo, las parodias, burlas y transgresiones de estos trabajos murales provocaban risa, invertían las jerarquías sociales y morales y, de este modo, facilitaban al espectador desafiar y desnudar a las autoridades y la legitimidad del orden social de dominación. Una ilustración de esto último es la descripción del siguiente estencil-grafiti: elaborado en color negro, se ve un conjunto de ocho imágenes del rostro de Ulises Ruiz con diferentes gestos y posturas —al estilo de las reproducciones en serie de fotografías intervenidas por Andy Warhol y al del juego mexicano de la “lotería”—, cada una de las cuales tiene debajo de ellas una descripción irónica que lo califica política y moralmente como: “El inocente”, “El cínico”, “El ratero”, “El autoritario”, “El represor”, “El ruin”, “El asesino”, “El asqueroso”.

En segundo lugar, el trabajo de estos colectivos permitía a la APPO reflexionar sobre el conflicto y su proyecto social y político.<sup>27</sup> Grafitis, estenciles, carteles, pintas y demás generaban contenidos de la memoria sistémica y, también, condensaban expectativas en torno a un futuro utópico deseable: la realización plena de la Comuna de Oaxaca, la democratización del sistema político o el establecimiento del socialismo. Esto lo expresa muy bien el estencil elaborado con color negro en el que se aprecia una tricicleta de panadero, en cuyo espacio para la carga lleva una estufa para hacer camotes. De la chimenea de ésta sale vapor y la leyenda “Estamos cocinando la revolución”.

En tercer lugar, el subsistema contribuía a los procesos colectivos de identificación con la APPO. En otras palabras, las obras de los colectivos contribuyen a la identificación<sup>28</sup> activa con la Asamblea. En efecto, a través de las intervenciones gráficas de la “resistencia visual” de estos colectivos, los integrantes de la APPO —personas u organizaciones sociales— tenían la oportunidad de reflejarse y reconocerse como parte del “pueblo oaxaqueño en lucha”, ya sea de manera individual (como en el caso de los estenciles con el motivo del “niño de la calle” con el rostro

<sup>27</sup> Estas dos primeras funciones subsistémicas tienen que ver, directamente, con la constitución de una “esfera de deliberación colectiva” en el entorno interno del sistema de protesta. En el quinto apartado abordaré el tema con mayor detalle.

<sup>28</sup> Sobre los procesos de identificación en la acción colectiva, consúltese Argüello Pazmiño (2013).

cubierto por un paliacate y arrojando piedras con resortereras para combatir a la policía), o de manera colectiva (como en el estencil en el que se representa un contingente de mujeres y hombres marchando unidos, con los ojos llenos de esperanza mirando hacia el futuro y los puños en alto, todo ello en colores rojinegros).

En cuarto lugar, los colectivos coadyuvaron en la preservación y elaboración de la “memoria colectiva” de los múltiples eventos significativos de este conflicto (por ejemplo, el intento de desalojo del plató magisterial el 14 de junio de 2006, la toma de la radio y televisión estatales el 1° de agosto o la batalla de “Todos los Santos”, ya que con imágenes producían, de manera sintética, una crónica dramática y lúdica de éstos con el fin de asegurar su recuerdo e interpelar visualmente al “público” (simpatizante o no, militante o espectador) para cerciorarse de las causas, los motivos y los fines de la lucha social.

Finalmente, en quinto término, echando mano del acervo de la memoria social, en particular en lo referente a la historia patria y la cultura popular y mediática, los colectivos reelaboraban sucesos históricos, personajes y toda suerte de figuras públicas, reales o ficticias (como la Revolución de 1910, Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón, el “Che” Guevara, el subcomandante Marcos, los macheteros de San Salvador Atenco, la virgen de Guadalupe, la intifada palestina, el Chapulín Colorado, Mickey Mouse, etcétera), y las intervenían estéticamente para generar profundidad y resonancias históricas de continuidad de las luchas populares pasadas con la oaxaqueña, que, al unísono, legitimaban la protesta actual y la dotaban de un horizonte utópico colectivo.<sup>29</sup> Por ejemplo, la iconografía tradicional de Benito Juárez fue modificada agregándole una boina a la “Che” sugiriendo que el héroe nacional de origen zapoteco sería, actualmente, un rebelde revolucionario que apoyaría la justicia de la lucha appista. Lo mismo se puede afirmar de la imagen intervenida de Emiliano Zapata que, en lugar del sombrero campesino de ala amplia, aparece con un peinado con pelos en pico a lo punk, con el cual se identifican fácilmente los jóve-

<sup>29</sup> Como *forma*, la legitimación tiene un lado interno y otro externo en el sistema de protesta. El primero se dirige al público appista, mientras que el segundo al público espectador en general. Ambos interpelan al observador recordándole o sugiriéndole, respectivamente, que la lucha de la APPO es parte de las gestas del pueblo mexicano por la libertad y la justicia.

nes urbanos marginados, “anarcopunks”, libertarios y revolucionarios. O, por último, el gobernador Ulises Ruiz Ortiz caricaturizado como un monstruo con rostro vampiresco con largas y puntiagudas orejas, hocico babeante enmarcado por colmillos feroces, mirada desorbitada y perversa, y con un cuerpo agazapado de rata coluda. La imagen se acompaña con la consigna “Ulises, chacal de la lucha sindical”.<sup>30</sup>

En un nivel mayor de abstracción, esta función de los colectivos —con sus cinco funciones reespecificadas— puede entenderse como parte del proceso de *reflexión*<sup>31</sup> del sistema de protesta, es decir, como la auto-observación del propio sistema en el cual la comunicación tematiza su *unidad*. Con ello, no sólo se realiza la operación de la distinción del sistema-entorno, sino que, además, el sistema reflexionante gana información sobre sí mismo, la contingencia de su unidad y el reconocimiento de las alternativas de otros posibles modos de ser. Mediante la reflexión, el sistema adquiere, en principio, la posibilidad de un mayor control sobre sus propias operaciones.

#### EL COLECTIVO COMO FORMA DE TRABAJO DE LOS ARTISTAS

ASARO, Lapiztola y Arte Jaguar se caracterizan por su forma de trabajo colectivo. Las razones por la elección de este modo de elaborar su obra son múltiples. Por un lado, al estilizarse como “los artistas del pueblo” apelaban a la tradición moderna de las “vanguardias” estéticas que desafían el canon y el gusto vigentes en determinado momento. Por el otro, se identificaban con la costumbre indígena del *tequio* o el trabajo y servicio colectivo no remunerado. En un manifiesto de ASARO se expresa de la siguiente manera: “Retomamos la forma de asamblea,

<sup>30</sup> Así sea con brevedad, hay que advertir que estas cinco funciones están estrechamente vinculadas con diferentes “dimensiones de sentido”: mientras la primera refiere a la “objetiva” y la tercera a la “social”; la segunda, la cuarta y la quinta remiten a la “temporal”. Aún más: si bien Luhmann sólo considera estas tres dimensiones de sentido (véase 1987, capítulo 2), se puede aventurar una cuarta, la espacial (Estrada Saavedra, 2015), que se podría observar, para el caso que ahora nos ocupa, en la capacidad de las intervenciones gráficas de apropiarse el espacio público y marcar un territorio apistas, como lo expondré más adelante.

<sup>31</sup> Sobre el concepto de *reflexión*, véase Luhmann (1987: 601ss, y 1998: 757ss).

porque creemos en la posibilidad de recuperación de la fuerza comunitaria en el arte, y porque la asamblea es la forma en que los pueblos dialogan y toma decisiones basadas en los intereses colectivos” (ASARO, s.f. [2009]). En el caso de colectivos como Arte Jaguar, cuenta mucho, también, la experiencia de las bandas juveniles: “Cuando nos llega la onda del grafiti, se supone que debíamos armar un colectivo para agarrar fuerza” (entrevista colectiva, 2009). Pero también hay razones técnicas fundamentales para la organización de los artistas en “colectivo”. “Nos dimos cuenta de que necesitábamos tener un pequeño grupo, porque no es fácil graficar y, después, salir a pegar y pintar, ya que es peligroso salir solos a hacerlo” (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009). Por último, pero no menos importante, el trabajo en colectivo conlleva la crítica a la concepción moderna de la creación artística como resultado de los esfuerzos individuales de un genio, que, para elaborar su obra, se aparta radicalmente de la sociedad y persigue materializar su idea estética de acuerdo con intereses y motivaciones puramente artísticos.

“Trabajar en colectivo” implica postular una “autoría colectiva” de las obras y decidir en grupo todo el proceso de elaboración del trabajo: desde su concepción y diseño hasta su elaboración y exposición.

Todos los diseños y las fotografías son del colectivo. Como somos un grupo pequeño, es más fácil ponernos de acuerdo y decidir. Así desarrollamos alguna idea que podamos trabajar gráficamente. Todos hacemos y pintamos el mismo estencil y lo firmamos como Lapiztola. Creo que el trabajo que hacemos juntos es diferente al trabajo individual de cada uno de nosotros. Como Lapiztola, nuestro trabajo adquiere otra personalidad y su contenido es principalmente de tintes políticos (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009).

Como se expresa claramente en esta cita, el trabajo colectivo resulta más fácil de realizar para colectivos pequeños, como Lapiztola, que para los grandes, como ASARO, y no únicamente por la cantidad de artistas que intervienen sino, también, porque las discusiones sobre la forma y el contenido de la obra suponen posiciones ideológicas, que, en colectivos mayores, no son siempre fáciles de hacer compatibles, a pesar de que se apela al carácter “democrático y horizontal” del trabajo colectivo.

## EL ARTE COMO INSTRUMENTO DE LA LUCHA POLÍTICA

No todo producto de estos colectivos de artistas es resultado de la creatividad y el ingenio, también recuperan, de una manera más convencional, práctica y propagandística, el enorme acervo de lemas y consignas políticas tradicionales que casi cualquier grupo contestatario utiliza como parte de una cultura de protesta común y de su repertorio de acciones. Junto a la elaboración de mantas y pancartas con contenidos y formas tradicionales, también se pintan en los muros consignas como “El pueblo unido, jamás será vencido”, “Libertad a todos los presos políticos”, “Ya cayó, ya cayó, Ulises ya cayó”. Cualquiera que pertenezca a esta cultura contestataria particular, reconoce el contenido comunicativo de tales grafiti-consignas y sabe, de manera práctica, qué sentido darle y cómo utilizarlo.

El de los colectivos no es un arte —como podría ser el de los artistas consagrados o en proceso de serlo— que salga de la galería o el museo a la calle sino, más bien, que surge, se crea y se expone en la calle. Expresado con mayor precisión: *es un arte producido en el conflicto y concebido como un instrumento de lucha*. No es casualidad, en este sentido, que una de estas agrupaciones se denomine Lapiztola; nombre que es “un juego de palabras [que expresa] la idea [estética] del colectivo: hacer disparos gráficos, imágenes fuertes, pero no mortales” (entrevista colectiva, 2009). La dimensión política del “arte de la calle” se encuentra ya inscrita, asimismo, en su carácter furtivo, clandestino y subversivo, semejante a la “actividad del jaguar que la realiza en la noche, pues la penumbra es su espacio de trabajo” (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009).

En efecto, en la confrontación entre la APPO y los gobiernos estatal y federal, los artistas callejeros concibieron sus trabajos como una “herramienta” más de la lucha popular en tanto *medio de concientización, propaganda y crítica*. De este modo, se empezó a pensar el arte como eminentemente político al desafiar el orden social de dominación. La estética gráfica de estos colectivos se compone de evidentes elementos irónicos, muchas veces ejercitan lúdicamente pastiches al estilo posmoderno, pero también —y en ello va su contenido político— elementos violentos y agresivos, pero no para ocasionar mera irritación o escándalo, sino con la intención de provocar, mediante la conmoción visual del transeúnte y del público en general, una llamada de atención

o, mejor dicho, una reflexión sobre la “realidad social y política” oaxaqueña y nacional. La expectativa estético-política tras de ello consiste en generar “indignación” en el espectador para moverlo a la acción política contestataria.

Los artistas de ASARO son muy explícitos al respecto. Al concebir su trabajo como un medio de propaganda, protesta y denuncia,<sup>32</sup> el colectivo pretende “crear conciencia” en el pueblo sobre las condiciones de explotación y dominación a las que está sujeto. Por esta razón, sus obras se alejan decididamente de la abstracción y apuestan por el arte figurativo, cuyas formas y contenidos sean “sencillos” de identificar y comprender por “el pueblo”. De esta manera, se generan condiciones de diálogo sobre la “realidad social y política” entre los artistas y el “pueblo” (cfr. ASARO, s.f. [2009] y [2011]).

En este sentido, ASARO considera su trabajo explícitamente como un “arte nuevo y comprometido”. La “novedad” de este arte consiste en ser un trabajo colectivo en oposición a la creación como proceso individual y elitista. El nuevo arte rechaza toda concepción artística producto de la “industria cultural” y dirigido a la “enajenación” de las masas, como dirían los francfortianos. El de ASARO se piensa, por el contrario, como un arte popular de las masas para su propia liberación y como instrumento de lucha en contra de la “burguesía”. Pero no sólo el arte es concebido como un “instrumento de lucha”: los mismos artistas de la calle se piensan a sí mismos como “soldados”. En efecto, Itandehui, grafitera, fotógrafa y videoasta, participante tanto en Arte Jaguar como en ASARO, piensa que los grafiteros son “una especie de soldados”, cuyo trabajo expresa una posición política, ya que “es una inconformidad hacia las normas sociales y las instituciones” (citado en León, 2009). Estos “combatientes” formarían, de acuerdo con ella misma,

parte de un ejército que despierta y resiste ante la híper mercantilización de los tiempos posmodernos, ya que proyectan una violencia discursiva, un territorio visual y poético [en contra de] los cánones establecidos, sin el fin de llenar de basura visual [este espacio tal y] como lo hace [la propaganda de] las campañas electorales [...] Todos [estos artistas con sus diferentes ideologías y estilos de vida] tienen en

<sup>32</sup> Carteles, volantes, pintas en muros, tapetes de arena, etcétera.

común el usar las paredes, carros, vagones de tren, casetas [telefónicas] y el suelo para plasmar su sentir o creencia, marcar su zona, mostrar su identidad o como una forma de vida (citado en Mejía, 2009).

Como mencioné más arriba, gran parte de estos jóvenes artistas urbanos se politizaron en medio del conflicto participando en las múltiples actividades de la APPO. Sus intereses y gustos artísticos no fueron los conductos hacia la acción política. Pero, una vez involucrados en la movilización y la protesta, cooperaron en la Comuna de Oaxaca con lo que sabían hacer. *Smek*, miembro de Arte Jaguar, lo expresa con claridad: “Nosotros participábamos con el pueblo en la barricada y en las marchas [...] Nos solidarizábamos con la banda haciendo lo que sabíamos hacer: utilizar la herramienta de trabajo para hacer mantas con consignas y que la gente se las llevara a la marcha” (entrevista colectiva, 2009). La falta de tiempo para la creación artística y la urgencia para actuar que imponían los eventos políticos dejaban una impronta propagandística en el carácter de sus intervenciones gráficas. Como detallaré más adelante, si bien los muros oaxaqueños se habían convertido en un enorme lienzo, no todo lo que se plasmaba en éste alcanzaba calidad o interés estéticos. “Los trabajos que hacíamos en el movimiento”, comenta Yankel, de Lapiztola,

no son, precisamente, arte como lo que ahora realizamos, pues hoy tenemos más tiempo para pintar y hacer arte urbano. El estencil y los pósteres de información y protesta no lo consideramos propiamente como arte sino como propaganda, que consistían en hacer un alto contraste entre las frases y la gráfica. Además era muy difícil salir y pegar las cosas y la información para las marchas (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009).

Las grandes marchas appistas resultaban el momento ideal para intervenir paredes. Sin embargo, no todos los artistas urbanos consideraban que ello rindiera frutos a la causa y hasta llegaban a considerarlo un derroche innecesario de esfuerzo.

Yo iba a las marchas y veía mucha gente grafitando. A veces hasta el mismo pueblo se molestaba. Nuestra estrategia para pintar [en Arte Jaguar] era otra [...] Raramente rayábamos las paredes en las marchas,

porque lo que sucedía es que lo que se pintaba durante la manifestación era despintado, unas horas después, por los [trabajadores de limpieza] del municipio. Una pinta en la marcha te dura máximo un día: en la tarde ya está sucia o ya se borró. En cambio, nuestra estrategia era buscar un espacio 2 o 3 días antes del evento para poner tu trabajo para que tuviera un impacto más fuerte. Buscábamos espacios donde circulara más la gente para que lo viera y que no dañara a terceros. Así, pintamos mucho en espacios de la Pepsi y de grandes empresas que tenían dinero [para asumir el gasto de borrarla]. Pintar en la noche era más estratégico, pero ya no teníamos ningún tipo de protección [de la gente que marcha]. En ésta puedes pintar y nadie te dice nada ni [los del gobierno] te pueden identificar. Hasta la propia gente te defiende [en caso de un problema]. Pero en la noche estás solo: únicamente llevas tu escalera y *spray*, acompañado de dos cuates. Allí te la rifas de verdad, pero la recompensa es que tu trabajo dura más y tienen mayor impacto. Nosotros siempre tratábamos que nuestro trabajo fuera legible para todos. En ese entonces, había mucho temor entre la gente: si no te conocían, te detenían y, a veces, te agredían hasta que explicabas quién eras y qué estabas haciendo. Ya cuando nos aceptaban, hasta te deban paredes [para pintar] que nunca hubieras soñado. [Inclusive en Pueblo Nuevo] era difícil hacer pintas, porque la colonia estaba dividida entre priista y los de la APPO. Hubo ocasiones que se dieron batallas campales entre la misma gente del barrio (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009).

La resignificación de los colectivos de su propio trabajo de lo estético a lo político condujo, inclusive, a que los grafitis perdieran, al menos durante la toma de la ciudad por la APPO, cierto valor para los mismos grafiteros, ya que, ante la ausencia de la autoridad y frente al hecho de que cualquiera podía pintar sin mayor riesgo casi cualquier muro, se perdía con ello uno de los elementos fundamentales de la experiencia individual y colectiva de realizar un grafiti: la emoción de la transgresión. Además, la pinta-consigna se había masificado como parte de la propaganda política appista, por lo que la forma estética y el estilo del grafiti también habían prácticamente desaparecido en esos momentos. Así, lo que antes era una actividad casi exclusiva de chavos banda y grafiteros, se tornó en patrimonio común. Con ello, la idea de autoría sufrió asimismo una transformación. En efecto, en medio del

conflicto y del proceso de formación de una identidad colectiva de los participantes en la Comuna de Oaxaca, el arte callejero no sólo fue puesto “al servicio del pueblo”, sino que se le concibió como una obra de autoría colectiva: el “arte del pueblo”. Así, muchos de los trabajos de los miembros de Arte Jaguar empezaron a realizar plantillas sin firma y sin identificar su autoría, para que cualquiera pudiera verla, apropiársela e identificarse con ella por el simple hecho de encontrarse en un “espacio público”. Tras este gesto subyacía, por supuesto, una crítica a la estética moderna del genio individual y a la apreciación de las obras artísticas como una experiencia subjetiva particular. En un contexto altamente politizado, los colectivos como Arte Jaguar o ASARO hicieron, en cambio, la apuesta del arte como una “creación colectiva”, inclusive, afirmarían, “popular”.

La no firma de los grafitis tiene, por supuesto, varios propósitos: uno consiste en eludir la presión, en especial durante los momentos más álgidos del conflicto de 2006 y sus secuelas en los meses y años siguientes. Otro es, más bien, de carácter lúdico, a saber: escuchar los comentarios y especulaciones de la “banda” sobre la probable autoría de esa obra anónima: “la cosa era ocultar los trazos que te identificaran, a pesar de que los demás chavos ya conocían tu trabajo. Entonces, era muy divertido que llegaran y te preguntaran ‘¿quién hizo este placazo? ¿Fuiste tú?’ Tú disfrutabas poder negarlo” (Arte Jaguar, entrevista colectiva, 2009).

#### MUROS INTERVENIDOS COMO PARTE DE LA ESFERA DE VIDA PÚBLICA AUTÓNOMA

Al ocupar calles y plazas, toda movilización de un sistema de protesta manifiesta, de modo implícito o no, un desafío en torno al carácter del espacio público: ¿cómo se lo ocupa y se lo apropia? ¿Quiénes pueden hacerlo? En el fondo, se trata de un conflicto sobre derechos, es decir, en torno a quién tiene derecho y capacidad de incluirse con su cuerpo, persona, actos y discursos en el espacio público y, por este hecho, transformar los sentidos y las formas de lo público.<sup>33</sup> Sin duda

<sup>33</sup> En un sentido primario, que no agota sus múltiples dimensiones, entenderé aquí lo público como todos aquellos objetos, espacios y actividades que son accesibles

alguna, las intervenciones de colectivos y grafiteros contribuyeron a su resignificación. Lo anterior se puede apreciar mejor si se contraponen, como sucedió en 2006, dos lógicas de apropiación del espacio público: por un lado, la mercantilización turística de éste mediante estrategias de *patrimonialización* del “centro histórico” de la ciudad de Oaxaca, como lo promueven los gobiernos federal y estatal y toda suerte de empresas y consorcios turísticos (cadenas de hoteles, agencias de viajes, líneas aéreas, restauranteros, etcétera); y, por el otro, la politización del espacio público, como hacen los maestros de la Sección XXII o la misma APPO y otros grupos.

En particular en 2006, los muros de la ciudad se tornaron espacios *en y de* conflicto: por un lado, por la disputa con los dueños de éstos o con las autoridades públicas por su *uso y apropiación*; por el otro, porque se convirtieron en los “soportes” materiales de las obras de los colectivos, en los que se escenificaban gráficamente discursos políticos y estéticos en forma de pintas y estenciles. Cuando estos muros son parte de un edificio histórico, son desacralizados en su estatus de “patrimonio cultural” y se cuestiona su función mercantilizada de “atractivo turístico”. Con ello, se resignifica también su carácter “público”: pasan de ser un monumento histórico, a la vista de todos aquellos que tienen el tiempo, los recursos y la disposición estética y turística suficiente de gozar y apreciar su belleza y antigüedad, a convertirse en un espacio apropiado por un público popular contestatario.

El conflicto político y social trastornó la noción y el uso del “público” y lo “público” asociados, de manera convencional, a los objetos, espacios y actividades religiosos, culturales, políticos, económicos, turísticos y de esparcimiento en el zócalo de Oaxaca.<sup>34</sup> Al aparentar en ese entonces un mural monumental con múltiples inscripciones gráficas, este escenario patrimonial fue transfigurado en símbolo y parte de

---

y se encuentran a la vista de todos. “Lo fundamental es que se renuncie a [la reserva de un derecho de] admisión o a una censura explícitas” (Luhmann, 2000b: 284). Lo público conlleva, entonces, un momento de “imprevisibilidad” en torno a quién realmente accede, utiliza y experimenta lo público.

<sup>34</sup> Paradójicamente, al extender el radio del público mediante la inclusión de los sectores populares, el uso de este espacio excluyó *de facto* a los que cotidianamente gozan de él: turistas, visitantes, empresarios, políticos, funcionarios públicos, vendedores ambulantes y, por supuesto, pordioseros.

la escenografía del performance de la protesta simbólica: quien lo ocupaba, se hallaba en el centro del poder político y controlaba la ciudad. Las intervenciones estético-políticas, junto con el plantón en la plaza central y sus alrededores y, posteriormente, la infinidad de barricadas erigidas a lo largo y ancho de la ciudad, delimitaban de forma simbólica y material un territorio y un espacio social de resistencia que los artistas reclamaban como “suyo”. “En ese tiempo”, reflexiona Carmen López, una maestra muy activa durante esas jornadas, “sentíamos que las calles eran nuestras, que la ciudad nos pertenecía por primera vez después de tantos años de vivir aquí. Durante el movimiento, las calles eran realmente del pueblo” (entrevista, 2009).

En cambio, en el caso de las intervenciones en oficinas gubernamentales, empresas y consorcios privados, particularmente con pintas o grafiti-consignas, el sentido de la acción y la comunicación de estos colectivos consistió en mostrar la vulnerabilidad no tanto de los edificios y las construcciones en sí, sino, en términos simbólicos, del “poder político y el capital” que eran desafiados para minar su dominación. La acción y comunicación estético-políticas de estos colectivos eran entendidas como ejemplares en tanto que se presentaban como una invitación a la rebelión y la resistencia en Oaxaca y México.

Esto se puede ilustrar con la siguiente descripción. En el transcurso de una marcha de protesta de la APPO, un colectivo de grafiteros —con rostros ocultos con paliacates y ataviados con pantalones de mezclilla y sudaderas negras con capucha— realiza una intervención, en forma de performance, en un cajero automático bancario. Los transeúntes y marchantes desfilan y dirigen su mirada, curiosa, sorprendida y divertida a los “chavos artistas”. Algunos se detienen a fotografiarlos. Dos de los grafiteros colocan una serie de plantillas en la pared izquierda del cajero, mientras que otro, utilizando una mascarilla protectora contra las sustancias tóxicas del aerosol, las va rociando con pintura negra y amarilla. De pronto, aparece pintado un dispositivo para hacer detonar dinamita. En él se lee: “20-10 TNT”, en referencia al deseo del inicio de un nuevo ciclo revolucionario en México: 1810, 1910. Debajo de la leyenda, hay un símbolo de la “anarquía” estilizado.<sup>35</sup> A continuación

<sup>35</sup> Hacía referencia al anarquismo de Ricardo Flores Magón y su influencia en los anarcopunks oaxaqueños.

y con suma agilidad, un “performancero” dibuja con espray un cable tendido, que sale del dispositivo detonador, desciende al ras del suelo, se extiende a lo largo del piso y sube a la pantalla del cajero. La misma “puesta en escena” se repite en varias ocasiones en las distintas etapas de la marcha. Incluso, entran directamente a la sucursal de un banco en servicio y agregan, sobre la imagen del dispositivo, una leyenda que dice “Empuje aquí” con una flecha apuntando a la palanca del detonador de dinamita. De esta manera, invitan a los appistas a hacer estallar el “capital y sus sistema de dominación”.<sup>36</sup>

En tanto que los muros urbanos se refuncionalizaban como “soportes” materiales de las intervenciones estético-políticas, fueron *ipso facto* un espacio *de* conflicto, en el que no sólo los appistas se expresaban, sino también sus oponentes políticos. En efecto, la respuesta de estos últimos —en particular de los gobiernos estatal y municipal— no fue por medio de réplicas gráficas sino por medio de la censura, por medio de la cual se destruyeron carteles o se pintó sobre esténciles o grafitis para evitar que fueran vistos y leídos. Debido a esto, era posible rastrear en los muros, a lo largo del tiempo, diferentes capas de intervenciones y contraintervenciones,<sup>37</sup> que han dado cuenta de este diálogo (de sordos) y de la lucha por hacer de ellos (o, en su caso, evitar) espacios que sean parte de la *esfera de vida pública autónoma*.

Una parte de la población de la ciudad se identificaba con el arte urbano, porque expresaba, de manera gráfica, lo que estaban viviendo y su participación en la APPO. Otros, en cambio, encontraban estas obras feas, vulgares y violentas, por lo que las rechazaban y tomaban parte en su destrucción arrancando los carteles, repintando los muros de su propiedad, agrediendo verbalmente a los artistas o denunciando a la policía la presencia de las cuadrillas de artistas listos a hacer suyas las paredes públicas y privadas. Al respecto, Vain, integrante de ASARO, expresa:

<sup>36</sup> Una variación de este performance-intervención se plasma a un costado de la catedral, donde la consigna “¡Justicia a los caídos, torturados y reprimidos! APPO” es ilustrado con un joven encapuchado y en cuclillas que se encuentra a punto de accionar el dispositivo dinamitero. Esta descripción etnográfica se basa en los videos *Curriculum delictivo* (Franco Ortiz, 2009) y *Resistencia visual* (Franco Ortiz, 2007).

<sup>37</sup> Sobre el particular, véase Lobo (2010).

Nos organizamos para salir a vigilar [cuando pegamos carteles o plasmamos estenciles], porque estas actividades [constituyen] una falta administrativa y generan mucha persecución.<sup>38</sup> Después del 2006 hay mucho maltrato a los artistas callejeros; la represión aumenta, en especial, si catalogan tu trabajo como arte político.<sup>39</sup> Nos identifican como parte del movimiento y nos golpean [...] Con la campaña de publicidad *mi Oaxaca linda*,<sup>40</sup> se le sugiere a la gente que somos delincuentes y que nos deben denunciar. Lo que quieren es que no se sepa más del movimiento. Se trata de un programa de limpieza total para que no se vea nada de lo que ha pasado y está pasando en el estado [...] Si eres joven, te criminalizan, te ven como una amenaza para la ley [...] Nuestro trabajo lo clasifican como incitación a la violencia y la rebelión (entrevista colectiva, 2009).

La criminalización de los artistas urbanos y sus trabajos ha conducido a la situación de que, como comenta un integrante de Lapiztola,

<sup>38</sup> De acuerdo con un entrevistado de Lapiztola, las multas pueden alcanzar un monto de \$40 000.00 o penas de privación de la libertad hasta de diez años de cárcel (entrevista colectiva, 2009).

<sup>39</sup> En relación con esto, una artista urbana y fotógrafa agrega: “Lo que ahora veo es que [las autoridades] borran de las paredes más rápido [que antes] los trabajos que tienen un contenido político. A veces no duran ni un día. En cambio si es una *bomba*, entonces ni les interesa [borrarlas por ser ilegibles]” (Itandehui, entrevista, 2010).

<sup>40</sup> En un tríptico de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez (2009), se lee lo siguiente sobre esta iniciativa municipal: “mi Oaxaca linda’ es una campaña de renovación humana y urbana que tiene como objetivo el realizar diferentes acciones que promuevan un cambio positivo de los habitantes en sus hábitos dirigidos a un sentimiento de orgullo, aprecio y cuidado por la ciudad y, a su vez, la realización de acciones que fomentan la rehabilitación y el mantenimiento de inmuebles, espacios públicos y áreas verdes de la ciudad [...] La campaña es precisamente un conjunto de acciones que nos ayudan en lo personal y en lo colectivo a formar un Oaxaca posible, el Oaxaca que queremos [...] Esta campaña no podrá tener éxito sin la suma de todos, es por eso que es muy importante contar con la colaboración activa de la ciudadanía, entidades, empresas y grupos sociales para crear vínculos y alianzas estratégicas entre todos ellos y trabajar juntos bajo un compromiso social y de conciencia para el mejoramiento de nuestra ciudad”. En la televisión estatal, la publicidad de esta campaña señala como “hábitos” negativos, entre otros, pintar grafitis o protestar con marchas entorpeciendo el tráfico y las actividades de terceros (trabajo de campo, julio de 2009). Más al respecto, se puede consultar en [www.mi.oaxacalinda.org].

“si la policía te agarra con marcadores, rotuladores o aerosol, te detiene, aunque no los estés usando. Para ellos, portar esto es como si cargaras un arma” (entrevista colectiva, 2009). En la disputa por los muros urbanos están en juego la delimitación de un territorio reconocido y exigido como “propio”, pero también, y de manera aún más fundamental, la demostración de la presencia activa del sistema de protesta, que se reproduce más allá de la manifestación y movilización públicas. Por otro lado, al participar en la esfera de la vida pública autónoma, los colectivos de artistas urbanos contribuyeron a la (re)producción de una cultura de protesta.

Entonces, el esténcil y las pintas callejeras han sido la expresión de esa contracultura [que enfrenta o trasciende la cultura institucional], una forma de contra retórica, que, frente a la enajenación y los simulacros, pretende humanizar. De este modo, mientras el poder centralizado en el gobierno pretende legitimar una única versión de la realidad y la moral; la expresión popular y la retórica visual de la contracultura se constituye como formas nuevas de ver la realidad (Tovar, 2008: 3ss).

Por último, utilizando los muros como “soporte” material de las obras y transformándolos en espacios de la esfera de la vida pública autónoma constituida por el sistema de protesta, los grafitis, carteles, grabados y esténciles se convirtieron, inclusive, en parte del “sistema de medios de comunicación alternativos”, que la APPO autogestionó y ocupó. De esta manera se difundieron también los puntos de vista, la propaganda y las expectativas apvistas en oposición a lo que, en opinión de los movilizados, consideraban como control, censura y desinformación por parte de los medios de comunicación estatales, nacionales y privados. Gracias a estas intervenciones estético-políticas, “las calles [estaban] diciendo cosas”, como reza una leyenda de un esténcil que también sirvió como título para una exposición artística en el Distrito Federal.

## LAS TRANSFORMACIONES DEL ARTE URBANO DURANTE EL CONFLICTO

El grafiti, la pinta, el estencil, el cartelón y demás técnicas gráficas ya eran conocidos y utilizados, por supuesto, como formas de protesta simbólica en otros conflictos y por otros actores en Oaxaca, México y muchas partes del mundo. Lo que sorprende en el caso de la APPO es la variedad, cantidad y calidad de estas intervenciones plásticas, así como la formación de diferentes colectivos de artistas que se congregaron en torno al proyecto de acompañar la lucha de la APPO y dotar a su protesta de cierta *forma estética* que potenciara su capacidad contestataria y de movilización.

Esta variedad, cantidad y calidad de las intervenciones artísticas se transformaron a lo largo del tiempo de acuerdo con las necesidades del sistema de protesta y la intensidad del conflicto con los gobiernos estatal y federal. “En medio del conflicto, era el momento adecuado para hacer este tipo de trabajo, porque las calles estaban tomadas por el movimiento y no había autoridades [públicas], así que aprovechamos para pintar en la calle” (Lapiztola, entrevista colectiva, 2009). Cuando las calles de la ciudad aún estaban libres de barricadas, era más difícil poder apropiarse de los muros sin arriesgarse a ser reprimidos por parte de las fuerzas policiacas. El “tempo” de la movilización del sistema de protesta también influía en la calidad de las formas estéticas: cuando la urgencia política apremiaba, los colectivos de artistas tenían menos tiempo para una elaboración compleja de sus creaciones estéticas y se concentraban más bien en la “producción en masa” de propaganda política: pintas, cartelones informativos, mantas y demás. Mario, uno de los fundadores y líderes de ASARO, afirma al respecto: “Los trabajos al principio de la lucha eran muy monótonos, muy primitivos”.<sup>41</sup> En los primeros días del conflicto, las formas estéticas de estas intervenciones gráficas se diferenciaban claramente de su contenido discursivo: mientras que las primeras eran, en aquel entonces, muy sencillas y poco logradas artísticamente, la idea política comunicada era clara y

<sup>41</sup> *La Jornada* (2008), “ASARO, una respuesta cultural ante el control de los medios”. Reportaje de Arturo García Hernández, 3 de noviembre de 2008, en ASARO (s.f. [2009]).

contundente. Por ejemplo, uno de los motivos gráficos que se utilizó inmediatamente después del intento de desalojo fallido del plantón magisterial del 14 de junio de 2006, fue la imagen del helicóptero albiazul, que, desde el cielo, disparaba gases lacrimógenos a los maestros plantados en el zócalo de la ciudad. Así, se elaboró un esténcil de un helicóptero acompañado por la leyenda “No represión”. Si bien el diseño de la imagen resultaba burdo, su sentido era no obstante claro y lo suficientemente potente como para evocar la indignación popular por la represión gubernamental.<sup>42</sup>

La apropiación del espacio ciudadano por parte de los artistas urbanos dependió entonces de la dinámica del conflicto. En una primera etapa, los muros de las calles más cercanas al zócalo fueron intervenidos al cobijo del plantón de maestros. Después, cuando se intentó desalojar a los docentes el 14 de junio, la recuperación del zócalo, unas horas después, propició que el plantón se extendiera hasta el ex convento de Santo Domingo y sus alrededores. Con ello, más superficies de muros quedaron a disposición de las intervenciones estéticas y políticas, así, sucesivamente, hasta llegar al momento en que se erigieron las barricadas (entre 500 y 2 000, según diferentes cálculos y en diversos momentos) en gran parte de la ciudad. *De facto*, ésta quedó libre de autoridades públicas estatales y municipales y, en consecuencia, bajo el control de la APPO.<sup>43</sup> Por tanto, el tamaño de los esténciles creció: ya no eran los pequeños manchones de pintura que se plasmaban furtivamente y bajo el peligro de ser reprimidos; ahora algunos alcanzaban dimensiones mayores a lo largo y ancho de los muros de las calles, convirtiendo a éstas en “galerías al aire libre”. Aún más: ante la seguridad que otorgaba a los artistas saber que las calles de la ciudad estaban al resguardo de la APPO, hubo más tiempo para elaborar y mejorar la calidad estética de los trabajos.

<sup>42</sup> Existe también otro esténcil, producido a mediados de junio, en el que aparece un escuadrón de helicópteros rojos de diferentes tamaños, dando la impresión de distancia entre ellos, y en posición de ataque, como un avispero feroz, que es acompañado con la exigencia “¡Fuera!”

<sup>43</sup> Una impresionante y bien lograda reconstrucción audiovisual de la evolución de la ocupación de la APPO del espacio urbano durante “192 días de crisis”, se puede ver en Ballesteros (2007).

En cambio, en una última etapa, conforme la PFP recuperaba la ciudad, con su operativo policiaco del 25 de noviembre, y la APPO se replegaba y desarticulaba, se inició una “limpieza” sistemática de estenciles, pintas y grafitis. La censura era visible por medio de múltiples borrones y brochazos, con colores diferentes a los originales de las fachadas, que se sobreponían a las intervenciones estético-políticas de los militantes appistas. El efecto visual de esta purga iconográfica asemejaba al de los lienzos del expresionismo abstracto estadounidense de mediados del siglo XX; pero, en lugar de transmitir los sentimientos de profundidad metafísica típicos de estas obras, los muros “recuperados” expresaban sólo violencia iconoclasta. La censura en los muros urbanos pretendía sugerir que ya nada estaba sucediendo y que, en definitiva, todo había acabado.

Ante esta situación, algunos artistas urbanos pensaban que justo en ese momento resultaba más importante continuar, aunque fuese con mayores riesgos, la “resistencia visual” para seguir interviniendo superficies en el espacio público. En esta etapa y en estos espacios, la calidad estética de las obras disminuía, a la par que aumentaban su valor y función políticos. En un contexto de represión y terror dirigidos a desmovilizar a los integrantes de la APPO, también las reuniones de los colectivos de artistas vieron menguar la presencia de sus miembros, temerosos de la persecución policiaca generalizada. Sin embargo, inclusive en estas circunstancias hubo artistas que osaron plasmar estenciles en la calle. Por ejemplo, el 26 de noviembre aparece uno de un hombre con bombín y que mira de frente y apunta con el dedo de la mano derecha extendida hacia el espectador, en cuyo pecho se aprecia el símbolo de Televisa y, debajo de éste, la palabra “Revolución televisada”.<sup>44</sup> Otro ejemplo es el del estencil en rojo de dos figuras humanas de pie, una con ambos brazos arriba y con puños con guantes de box, y la otra con un brazo extendido que levanta uno de los brazos del pugilista. Arriba de la composición aparece la leyenda “Venceremos”. Con acciones político-estéticas de este tipo, los artistas buscaban cambiar el estado de ánimo de temor y desaliento de los miembros de la APPO para que no abandonaran la lucha política.

<sup>44</sup> Una variación de este motivo aparece con la leyenda: “Alto al cerco informativo. ASARO”.

## ARTE Y POLÍTICA DESPUÉS DE 2006

Después de 2006 y en un creciente contexto de desarticulación de la APPO, tres han sido los derroteros del arte urbano oaxaqueño: 1) se ha estetizado e ingresado, en parte, al circuito de galerías y la compra y venta de obras de arte; 2) continúa sirviendo como instrumento de propaganda y educación política, o 3) participa a la par en los espacios callejeros e institucionales siguiendo lógicas distintas de acuerdo con la oportunidad del momento y el lugar.

Con respecto al punto uno, durante el conflicto de 2006 y, también, en los meses y años posteriores, estos colectivos de artistas han realizado diferentes exposiciones de su obra en espacios públicos como el zócalo de la ciudad de Oaxaca, el IAGO (“Grafiteros al paredón”, 2007), el Centro de Fotografía Manuel Álvarez Bravo (“Memorial de agravios”, 2009) o en la Ciudad de México (“Las calles están diciendo cosas”, 2008), por ejemplo. Al mismo tiempo, la “estetización” del arte urbano contestatario ha sido acompañada por fenómenos como la “museoficación”, la “oficialización” y la “comercialización” de la producción de estos colectivos. En consecuencia, entre la “banda” y los miembros de los “colectivos” se ha generado una polémica en torno a cuál es el espacio propio del arte urbano: la calle o el museo. Fuera del entorno del barrio y la protesta, la obra pierde fuerza política (pero no necesariamente estética, a veces sucede justamente lo contrario) y se torna autorreferente, es decir, ya no es un signo que comunica sobre algún aspecto de la “realidad” del conflicto y que sirve de instrumento contestatario y propagandístico. Su exposición museográfica se somete a la lógica del sistema del arte: para el espectador, se vuelve un objeto de contemplación y goce estético desvinculado de su función política. Las consignas que suele acompañar a los estenciles dejan de ser leídas como exhortaciones a la acción política.<sup>45</sup> Por su parte, la “oficializa-

<sup>45</sup> Esto es sólo válido para el espectador asiduo a las exposiciones artísticas y museográficas, que busca en éstas ya sea vivencias estéticas auténticas o ampliar su conocimiento y cultura general sobre un tema en particular. Como experimenta e interpreta estas mismas exposiciones de arte urbano un público poco acostumbrado a las visitas a museos y galerías (como el compuesto de “chavos banda” y de orígenes sociales populares), es una cuestión que se tiene que definir empíricamente. De antemano, no se excluye la posibilidad de que algunos segmentos de este “otro” público

ción” que acompaña la estetización del arte de estos colectivos produce, por un lado, la conformación de una “ortodoxia” estética (“éste es el auténtico arte del pueblo que refleja sus verdaderos sentimientos”) y, por el otro, un desecamiento de la creatividad que caracterizó a estas obras durante 2006. En colectivos como ASARO, la formación de una ortodoxia (muy compatible con la doctrina estalinista del FPR) ya es un fenómeno visible. No menos perceptible es, a su vez, que, en ausencia de imaginación artística, las *formas* ya (a)probadas en el pasado son repetidas como *fórmulas*, puesto que concitan el consenso fácil y la identificación inmediata entre los artistas y el público popular. Así sucede, por ejemplo, con los estenciles producidos en 2006 con las figuras emblemáticas de Benito Juárez o Pancho Villa, que hoy día se reproducen, en formato más amplio, sólo con variaciones cromáticas y sin tomar ningún riesgo estético ulterior de experimentación. Aparejada a la estetización, finalmente, se encuentra la comercialización de estas obras: las técnicas del grabado y el estencil permiten, por ejemplo, la fácil reproducción de las mismas destinadas a las galerías locales de la ciudad de Oaxaca. Actualmente se puede observar en algunas de éstas la promoción de un “mercado” de este tipo de trabajos. No obstante, exceptuando la “oficialización”, ni la “museoficación” ni la “comercialización” de estas piezas suponen, en sí mismas, una pérdida de calidad estética. En algunos casos ésta llega a ser verdaderamente extraordinaria, como en el estencil *Tirando la bomba molotov* de Lapiztola, en el que se representa una secuencia dinámica de un “combatiente” appista arrojando el artefacto explosivo.

Todo este interés del sistema del arte (museos, galerías, artistas, críticos de arte, público, revistas especializadas, etcétera) por el arte urbano producido en y después del conflicto social y político oaxaqueño, ha creado, asimismo, cierto “oportunismo” entre algunos artistas. Al respecto, valga el siguiente testimonio elocuente:

En el colectivo [Arte Jaguar], no nos gustaba aprovecharnos de las marchas del pueblo; no nos gustaba ser oportunistas en el sentido de que muchos artistas utilizan las temáticas del movimiento para ha-

---

se sienta interpelado por el “mensaje político” de la obra y se disponga a la acción política.

cer un mercado. Hay artistas más deshonestos que otros, porque, por ejemplo, hacen playeras para venderlas y dicen que son los artistas del movimiento.<sup>46</sup> Nosotros tratamos de evitar esto. Me acuerdo también que Francisco Toledo abrió [en 2007] el espacio del IAGO para que la gente hiciera sus pintas, por lo que la banda se fue allí a pintar. Pero nos dimos cuenta de que mucha gente no había pintado en la calle [antes], pero que se aprovechó del espacio que está muy cotizado y que, en general, es muy cerrado y sectario. A muchos ni siquiera conocías y, sin embargo, [afirmaban]: “yo hago arte en la calle”. Pero ¿dónde, pues? Nosotros decidimos en grupo, definitivamente, no ir [al IAGO] (Arte Jaguar, entrevista colectiva, 2009).<sup>47</sup>

Sin embargo, no todo el fenómeno de “estetización” remite exclusivamente al circuito de los museos y las galerías. En la actualidad, algunas exposiciones se realizan en el marco de manifestaciones, marchas y plantones de la APPO. Entonces, los colectivos aprovechan la oportunidad de vender reproducciones de grabados para hacer “difusión de la lucha” y financiar la adquisición de los materiales y utensilios para su trabajo. Esto último nos remite al punto dos mencionado antes. En efecto, ASARO utiliza, por ejemplo, parte de sus ingresos adquiridos por esta vía con el fin de ofrecer talleres de grabado y pintura en zonas populares o en comunidades indígenas, donde no existe la posibilidad de que las personas interesadas aprendan este tipo de arte. En este sentido, ha

<sup>46</sup> Aunque no está claro exactamente a qué artistas se refiere el entrevistado, es posible que miente a los integrantes de Lapiztola, quienes estampan playeras con motivos políticos y de otra índole. Sin embargo, éstos dan un sentido diferente a su acción: “Las playeras con contenido político las entendemos como una semilla que puede ser llevada a muchos lados, como una gráfica que va caminando y que puede crear conciencia” (entrevista colectiva, 2009). De hecho, antes de formar Lapiztola, dos de los miembros de este colectivo ya producían “playeras y gráficos” para los maestros —recuérdese su relación familiar con los miembros del magisterio— como “una forma de obtener ingresos”. Más tarde, “pusimos con unos amigos un negocio, Black Box, en el cual se venden playeras y productos diseñados por nosotros y otros artistas, como sillas, lámparas, bolsos, accesorios, etcétera [...] Actualmente no todo nuestro trabajo tiene contenido político, porque también colaboramos con otros artistas y no les imponemos que su obra tenga un contenido social o político” (entrevista colectiva, 2009).

<sup>47</sup> Cfr. con el testimonio de Itandehui al respecto en el documental *El Muro* (Garduño y Salcido, 2008).

sido una preocupación de sus miembros que su trabajo y actividad sean conocidos por niños y jóvenes “de nuestro pueblo” con el fin, también, de que aprendan ellos mismos, mediante exposiciones y talleres en la calle, el barrio o en las comunidades rurales, las técnicas de producción artística y trasciendan el papel de meros “espectadores” pasivos. Al mismo tiempo, “sacar el arte a la calle” conlleva el firme propósito de rechazar lo que consideran como los modos “autoritarios” en que el arte “decadente” se expone, se valora y circula en circuitos institucionales (museos y galerías), ya que excluyen toda posibilidad de que el arte no reconocido por la crítica especializada y por la lógica del mercado artístico, pueda ingresar a estos espacios “oficiales”. En opinión de ASARO, esto conlleva la censura de producciones cuyo sentido y estética se oponen a las formas reconocidas de producir, apreciar y comprar arte.

Este hecho ha conducido al colectivo a crear una galería propia, Espacio Zapata, donde se puedan exponer sus obras y las de otros artistas con una concepción estético-política similar:

Espacio Zapata surge a partir de varias necesidades y una problemática que es la “no visibilización” de las expresiones artísticas que “atentan contra la cultura dominante”, donde la mayoría de los artistas creadores se subordinan al capital (produciendo arte como mercancía), donde el intelectual, bajo su ropaje de creador “libre” e “individual”, sepulta la crítica ante los hechos sociales [*sic*] (el porqué de la pobreza, de la explotación, la criminalización de la lucha social, la violación de los derechos humanos, etcétera, incluso llegando al cinismo de justificar los hechos).

El caminar de ASARO ha obligado, ante el peligro de alinearse al capital con ofertas (becas, concursos, intercambios artísticos, aperturas de galerías, etcétera), a reflexionar y resolver colectivamente varias necesidades: ¿cómo desarrollar un arte social político?, ¿cómo sobrevivir de lo que hacemos?, ¿cómo ampliamos un diálogo con nuestro pueblo (acaso multiplicando nuestra propuesta, dando talleres, exposiciones en colonias, barrios, comunidades)?, ¿cómo impulsar y apoyar otras expresiones artísticas con temática social-política (teatro callejero, video, música, fotografía, etcétera)?, ¿de qué manera se logra participar en espacios unitarios con otros colectivos, artistas individuales, organizaciones culturales afines para no aislarnos? [...]

Además de la exhibición de obras gráficas y plásticas, nos hemos propuesto en Espacio Zapata generar conciencia de nuestro pueblo oprimido a través de foros, la proyección de documentales y películas, eventos musicales y de teatro. Visualizamos al Espacio Zapata como un espacio de encuentro entre diferentes técnicas y expresiones sociales de nuestras realidades. Al mismo tiempo, el Espacio Zapata busca que artistas, individuales o colectivos comprometidos con el pueblo, puedan sobrevivir de su labor creativa.

Lo que planteamos como la base de este esfuerzo es poder recaudar los fondos necesarios para poder crear los talleres para que niños y jóvenes de comunidades y colonias empiecen a reflejar su realidad social a través de diversas expresiones artísticas. De esta manera los talleres nos permiten hacer un vínculo más estrecho con nuestro pueblo y sus realidades (Espacio Zapata, 2008).

A pesar de este incipiente proceso de museificación y comercialización de las obras de estos colectivos, lo más probable es que el arte urbano permanezca en el espacio propio de sus productores y de su público, es decir, el de la calle y los circuitos alternativos de creación, exposición, venta, compra e intercambio de productos “contraculturales”, como el que conforma, entre otros, Espacio Zapata o el Tianguis Cultural Libertad y Resistencia de la ciudad de Oaxaca y allende.

Con respecto al punto tres (es decir, la participación de los artistas tanto en el espacio de la galería y el museo como en los de la protesta política), los colectivos se encuentran en un proceso de adaptación a la lógica del sistema de arte y a las circunstancias políticas de la APPO. Los integrantes de Lapiztola lo expresan así: “llamar a nuestro trabajo ‘arte urbano’”, comenta Roberto, “abre hoy más espacios, como por ejemplo, el Centro de Fotografía Manuel Álvarez Bravo o el Taller de Gráfica Actual, porque la cuestión de pintar cosas políticas está hoy muy [perseguida]” (entrevista, 2009). Y Yankel agrega:

[No] podemos vivir del arte urbano y hacer los estenciles, porque nadie nos paga por ellos. Su producción es muy laboriosa y el material caro. El tiempo que inviertes en el estencil te puede llevar hasta una semana, en la cual dejamos de producir para las playeras, cuya venta mantiene, en realidad, nuestro taller. No tenemos ningún apoyo de

alguna organización. Así que, en nuestro tiempo libre, hacemos el trabajo de Lapiztola, que es nuestra aportación al movimiento (entrevista colectiva, 2009).

Finalmente, la continuación del trabajo de estos colectivos dependerá de tres factores: primero, en unos cuantos años se iniciará un cambio generacional al interior de los artistas urbanos. Es muy probable que algunos de ellos abandonen, por diferentes circunstancias laborales y familiares, sus intereses artísticos o bien que los reencausen más allá de la lógica del trabajo colectivo e inicien una carrera artística individual con otras preocupaciones y contenidos estéticos. Segundo, la vitalidad de la creación de estos colectivos ha estado fuertemente condicionada por la presencia de una vigorosa movilización popular contestaría. En ausencia de la APPO, es probable que el carácter singular de estas obras —la imaginativa conjugación del arte y la política— se pierda y con ello, todo su interés y valor estético y político. Por último, dependiendo de la apertura o no de los gobiernos estatal y municipal, se pueden conjugar el desarrollo de políticas de remozamiento urbano, patrimonialización y turismo cultural para censurar y criminalizar o fomentar, por el contrario, el arte urbano como un atractivo más de la ciudad.

#### EL SISTEMA DEL ARTE Y LA PROTESTA GRÁFICA

Debido a que los colectivos de artistas urbanos han contribuido a la generación de formas estéticas para el contenido de la protesta simbólica de la APPO en medio del conflicto con los gobiernos estatal y federal, he dirigido mi atención, hasta ahora y de manera implícita, a las referencias y vinculaciones del subsistema aquí estudiado con el sistema político. Sin embargo, la particularidad plástica de las intervenciones de los colectivos ha suscitado que también el sistema del arte las haya incluido en sus comunicaciones especializadas.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> En la sociedad funcionalmente diferenciada, el arte también es un sistema especializado como el derecho o la religión, cuyas comunicaciones se orientan mediante la observación de obras de arte. Éste es un sistema autónomo, en la medida que obstruye

El apoyo organizado de un sector de artistas e intelectuales de Oaxaca a la APPO no fue inmediato. Conocedores de los ritos de movilización y protesta del magisterio, pintores, escultores, poetas, escritores, actores, músicos, así como galeristas y promotores culturales, observaron con distancia y cierto fastidio las negociaciones entre la Sección XXII del SNTE y el gobierno estatal. Incluso, cuando la policía reprimió a los maestros buscando desalojar la plaza central de la capital el 14 de junio, no se posicionaron colectivamente. Juan Pablo Ruiz Núñez describió la situación de aquel momento como sigue: “He observado que la comunidad académica-artística-cultural establecida en la ciudad de Oaxaca, sus alrededores y en el estado, se halla disgregada, de plano atomizada. Cada quien para su cauce y causas” (*La Patria Ilustrada*,

---

las referencias externas (como utilidad, verdad, moral, legalidad, entretenimiento, salud, ganancia, triunfo, etcétera) y dispone, de modo predominante, de autorreferencias para construir, observar, comunicar, designar o tratar un objeto como artístico o no. La consigna “el arte por el arte” expresa la autonomía y especialización de este sistema social.

La función del arte no es la representación, idealización o crítica del mundo (aunque esto también puede manifestarse en obras de arte particular). Su función consiste, más bien, en ofrecer al mundo la posibilidad de observarse a sí mismo desde perspectivas diferentes y no convencionales. En efecto, mediante distinciones internas, reglas y sentidos propios de operación, que sorprenden al observador y que éste debe aprender a descifrarlos, la obra de arte construye una realidad ficcional o imaginaria distinta a la realidad de la vida cotidiana o a la que crean otros sistemas funcionales (como la ciencia o la política, por ejemplo); pero que, en su propio orden imaginado (mas no arbitrario y más bien coherente y necesario internamente), se confronta con la realidad no imaginada (“o real” desde el punto de vista de un observador de primer orden) para que el mundo tenga posibilidades de observarse y reflexionar sobre sí mismo (véase Luhmann, 1995, capítulo 4).

Como todo sistema funcional, el del arte opera con un código binariamente bifurcado en los valores bello-feo. Por tanto, las operaciones y comunicaciones que utilizan estos valores pertenecen a este sistema. Gracias al código (y a los criterios y programas suplementarios), podemos saber si un objeto debe considerarse o no como una obra de arte y, cuando se le considera entonces como algo artístico, si sus formas (distinciones) experimentadas y presentadas para crear un orden imaginado pueden entenderse como logradas, consistentes e interesantes o no. Todo esto es un proceso comunicativo en la medida en que el orden imaginado de la obra de arte contiene información que —ya sea notificada mediante exposición, escenificación, ejecución, publicación o proyección— espera ser comprendida por parte del espectador, lector u oyente (véase Luhmann, 1995, capítulo 5).

2006: 8). Por supuesto, hubo quienes, de manera individual y más bien ejerciendo su papel de ciudadanos, se sumaron a las marchas de la recién creada APPO o manifestaron, de manera aislada, su preocupación por la situación imperante. Sólo por mencionar un caso notorio, el pintor Francisco Toledo abrió entonces un centro de acopio en el IAGO y colocó, a la vez, una fotografía de Gandhi con la frase “¡No a la violencia!”

Las iniciativas colectivas de creadores e intelectuales tuvieron lugar, sin embargo, sólo hacia principio de septiembre. En efecto, ante la pasividad y falta de pronunciamiento de la “comunidad”, en el centro cultural Nueva Babel —fundado en septiembre de 2001 y concebido como un espacio para dar oportunidad a los artistas que no tenían cabida en el circuito cultural oficial como, por ejemplo, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO) o los teatros Macedonio Alcalá y Juárez— se organizó, el 7 de septiembre, la Barricada Plástica Femenina, una mezcla de evento político, performance, concierto de jazz, danza y exposición de 50 pinturas.

La idea era hacer la exposición en Nueva Babel, salir a una barricada y solidarizarnos con la gente allí. Así se decidió intervenir una barricada, y nos fuimos a la más cercana, en la calle de Morelos esquina con Crespo. Allí se encontraba un camión cruzado que bloqueaba el paso a la Plaza de la Danza, en donde se ubicaba el plantón alrededor del Palacio Municipal. Al camión lo forramos con tela y en ella pintamos consignas y todo lo que se nos ocurriera. En el toldo, pusimos veladoras. Un chavo tocó el yembé arriba del camión; otros hicieron arengas políticas; y algunos más recitaron poesía. Hacia las 11:30 de la noche nos regresamos al local a seguir la fiesta (Valente Plascencia, entrevista, 2009).<sup>49</sup>

Una semana después de la intervención de la Barricada Cultural Plástica, se inauguró el 16 de septiembre en La Curtiduría la expo-

<sup>49</sup> Una breve, pero interesante referencia a este evento se puede leer en el texto “Nuestra señora de las barricadas” de Luis Manuel Amador, aparecido en el núm. 1 de *La Patria Ilustrada* (2007: 9ss). Por cierto, este número, dedicado al tema de *La Calaverita Oaxaqueña. Homenaje a José Guadalupe Posada*, y que acompañaría la exposición homónima en *La Curtiduría*, debió publicarse en noviembre de 2006, pero, a causa de la creciente represión, su aparición se pospuso hasta enero del siguiente año.

sición colectiva *La Patria Ilustrada*, en la que se mostraron trabajos audiovisuales, música, danza contemporánea y pintura. Asimismo se presentó el primer número de una revista homónima.

En el conflicto, el cerco mediático e informativo no daba muchas opciones para expresarse. [Por esta razón, algunos artistas y creadores] tuvimos la necesidad de contribuir en el movimiento. Entonces, La Curtiduría se transformó en un espacio colectivo de encuentro y expresión que se fundó con este propósito [...] Invitamos, de manera abierta, a todos los artistas a que presentaran una pieza que expresara lo vivido en esos momentos (Demián Flores, entrevista, 2010).

En el primer número de *La Patria Ilustrada*, que reúne parte de los materiales que en su momento se pudieron observar en este espacio, se encuentran colaboraciones de poesía, gráfica, crítica social y reflexiones políticas. En un artículo, Hugo Stewart interpela a los artistas locales con las siguientes palabras: “A la espera de la solución del conflicto que nos aqueja en Oaxaca, los invito a sumarse a la resistencia creativa pacífica por Oaxaca y México” (*La Patria Ilustrada*, 2006: 9). En este evento no sólo participan, de una u otra forma, artistas reconocidos, como el fotógrafo Antonio Turok, sino, también, caricaturistas de la Sección XXII, dibujantes y estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, cuyas “ideas plásticas y literarias” reflejaban ya, como apuntaría Tamara León, una preocupación clara y directa “en torno al movimiento social oaxaqueño” (*La Patria Ilustrada*, 2006: 12). En este contexto de mayor involucramiento, algunos artistas, como Raúl Herrera entre otros, comienzan a colaborar estrechamente con la APPO haciendo mantas en el zócalo de Oaxaca y participando en la “marcha caravana” a la Ciudad de México, en donde tomarían parte en un evento cultural de protesta en el Hemiciclo a Juárez en la Alameda capitalina. “Todo esto fue un detonante muy importante, porque la gente vio que en la APPO no había sólo maestros sino que también se habían sumado artistas e intelectuales” (Valente Plascencia, entrevista, 2009).

A pesar de la violenta represión policiaca de noviembre de 2006 y el clima de terror que se vivió en los meses siguientes en Oaxaca, el sistema de arte local siguió ocupándose del conflicto social y político y organizó una serie de exposiciones, en las que se recuperó y examinó

el carácter estético de la protesta gráfica de la APPO. Con el sugerente título *Grafiteros al paredón*, en febrero de 2007 el IAGO abrió sus muros a la intervención de grafiteros, colectivo de artistas de la calle y artistas independientes. Así, muchos de los estenciles que habían sido conocidos primero en las calles de Oaxaca, se volvieron a plasmar, en versiones más elaboradas, para esta muestra. En marzo, en Nueva Babel se organizó la exposición *Las paredes hablan*, “que fue pensada como un homenaje a la gente que sacó su arte a las calles. Por eso, invitamos a grafiteros, que intervinieron todos los muros del local, inclusive los que dan a la calle. Esto nos creó, por cierto, un problema con el Ayuntamiento” (Valente Plascencia, entrevista, 2009). En abril y mayo siguientes, en *La Curtiduría* se presentó una muestra del arte urbano contextualizándolo en relación con su producción en el subcontinente. Así, Arte Jaguar compartió el espacio con sus contrapartes colombianas, Excusado Printsystem y Asalto Urbano, y argentinas, Buenos Aires Stencil y Run don’t Walk, en la exposición colectiva *Stencilatinoamérica. Iconografía callejera*.<sup>50</sup> En este mismo espacio cultural tendría lugar, de septiembre a octubre, la exposición de fotografía, videoinstalación y gráfica *Aquí no pasa nada*, que contaría con la participación de Radio Plantón y Mal de Ojo, entre otros.<sup>51</sup>

Además de los diversos documentales que han merecido la APPO y su protesta en los últimos años,<sup>52</sup> también vale rescatar el estupendo trabajo editorial de la obra *Memorial de agravios. Oaxaca, México, 2006*, por parte del reconocido pintor oaxaqueño Rubén Leyva (2008). Allí se reúnen un poco más de 200 fotografías de 22 fotógrafos nacionales e internacionales, que documentan, de manera impactante, las diferentes etapas del conflicto de 2006. Aunque de menor formato que las fo-

<sup>50</sup> Véase Arte Jaguar (2007): *Stencilatinoamérica. Iconografía callejera*, catálogo de la exposición, abril-mayo, Oaxaca, México, sin paginación.

<sup>51</sup> Véase La Curtiduría, *Aquí no pasa nada*, catálogo de exposición, septiembre de 2007, Oaxaca. Esta exposición itinerante se presentaría también en Canadá, Estados Unidos y la Ciudad de México. Consúltese en particular el DVD *Resistencia visual 1*, de Mal de Ojo (2007).

<sup>52</sup> Mal de Ojo tv (2007), Consorcio Parlamentario y Mal de Ojo tv (2007), Freidberg (2007), Mal de Ojo tv y Comité de Liberación 25 de Noviembre (2007), Mal de Ojo tv y Contraimagen (2007), Videohackers e Indymedia (2007), Garduño y Salcido (2008), Coladeangelo (2009) y Bolos y Estrada Saavedra (2013b).

tografías publicadas, pero de gran calidad en la impresión, el volumen contiene asimismo una selección de grafitis, pintas y estenciles.<sup>53</sup>

No es necesario continuar las referencias al conjunto de exposiciones en Oaxaca, el país y el extranjero de las obras de los artistas de la calle, lo importante aquí es, más bien, subrayar el reconocimiento del trabajo de diferentes “colectivos” por parte del sistema del arte, mediante sus múltiples organizaciones (como museos, galerías, centros culturales, editoriales, revistas especializadas, escuelas de bellas artes, etcétera), y, en consecuencia, su inclusión en las comunicaciones intrasistémicas. La condición de posibilidad de lo anterior han sido las actividades artístico-políticas de la “comunidad” de creadores e intelectuales de Oaxaca, que, al asumir primero un papel político más activo en el conflicto,<sup>54</sup> empezaron a revalorar posteriormente las manifestaciones gráficas de la protesta simbólica de la APPO<sup>55</sup> y a considerarlas objetos interesantes desde la perspectiva de observación, el código y los programas del sistema del arte. Un ejemplo de lo anterior es la experiencia del artista plástico Rubén Leyva:

El 14 de julio amanece Oaxaca en un verdadero estado de guerra: helicópteros volando, televisores en el espacio, palos, hules, mantas, catres. Era el surrealismo más puro que uno se pueda imaginar. Como pintor con casi 30 años de trabajo, percibo de inmediato la dimensión e idea estéticas en el movimiento popular, que están allí desde el inicio. Era maravilloso ver todo esto, porque la creatividad se desborda y resul-

<sup>53</sup> Una selección de estas fotografías se expuso, en julio de 2009, en el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo de la ciudad de Oaxaca con el título *Memorial de agravios. Exhibición de una memoria en tránsito*.

<sup>54</sup> No está por demás recordar que “la mayoría de los creadores artísticos participantes en el movimiento no se asumen como miembros de la APPO sino como ciudadanos que en su lucha compartieron muchas de las demandas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. A pesar de la serie de coincidencias entre una buena parte de los creadores artísticos afincados en Oaxaca y la APPO, pero con una independencia en cuanto a la toma de decisiones, [y de que] existió una propuesta directa por parte de los principales dirigentes de la APPO hacia diversos artistas para que éstos conformaran el sector cultural oficial de la Asamblea, [no hubo] una respuesta positiva [en este sentido]” (Porrás Ferreyra, 2009: 233).

<sup>55</sup> Menciono sólo las propuestas gráficas de la protesta simbólica, porque, hasta donde veo, no sucedió lo mismo con la música producida por integrantes de la APPO.

ta el único medio para poder denunciar. Así, las fachadas y el legado arquitectónico de cantera de hace casi cinco siglos se convierten en una pizarra para la denuncia. Se podría hablar hoy día de manera muy crítica [sobre los daños de la protesta gráfica provocados en el patrimonio cultural], pero la verdad se caería en el error al ver sólo este punto de la cuestión. La arquitectura y escenografía de la ciudad de Oaxaca resultó *ad hoc* al movimiento popular y su increíble riqueza estética. Pero los protagonistas no son mis colegas, los artistas, sino los artistas anónimos, desconocidos y no reconocidos de las colonias populares organizados en colectivos [...] ¡Esto era fantástico! [...] Así, pues, desde el inicio aparece la manifestación plástica en banquetas, en grandes muros, como estenciles, pintas y grafitis. Todo esto conduce a que el movimiento popular sea de verdad el más rico en imágenes hoy día. Esta creatividad resultó ser una de las armas más valiosas del movimiento. Pero ésta no se queda sólo en los muros, sino que se expresa, también, en ciertos artefactos para simular la guerra, porque allí sí había una resistencia. Mucha gente salía a la calle disfrazada con máscaras, pañoletas de colores, escudos africanos y diferentes íconos y con un colorido que rompía, inclusive, con la paleta de la teoría del color. Todo esto se hacía con una imaginiería y una creatividad extraordinarias. Yo sabía que el movimiento estaba metido en una dinámica peligrosa, pero yo no podía deslindarme del gusto de ver esta parte de la creatividad que me llamó de inmediato la atención y me enriqueció mucho. Las vistas de la ciudad resultaban, de pronto, cuadros inspeccionados (entrevista, 2009).

En resumen, las intervenciones de grafiteros y colectivos pasaron de la politización propagandística del arte, que tenía lugar dentro del sistema político, a la estetización de la política, al interior del sistema del arte.

#### ENTRE LA BARRICADA Y LA GALERÍA: LAS VANGUARDIAS Y SUS DETRACTORES

Mientras que el sistema del arte local incluía en sus comunicaciones y operaciones las obras de los colectivos de artistas de la calle, al inte-

rrior de éstos y entre éstos y los grafiteros de las barricadas surgió una polémica en torno a los espacios de producción y exposición de sus trabajos y el sentido que todo ello debería tener. En efecto, participar, aunque de manera subordinada, en el circuito institucional cultural ha provocado asombro, desconcierto, controversia y reacciones encontradas.

Entre los grafiteros de las barricadas y los colectivos se dio un primer cisma después de 2006, ya que los primeros dejaron de lado los contenidos políticos de sus intervenciones y regresaron a las formas convencionales del grafiti. En palabras de una artista urbana:

Los grafiteros de la nueva generación<sup>56</sup> ya casi no hacen trabajos con contenido político [...] [Ellos creen] que el momento de pintar fue durante el conflicto. Ahora hacen bombas y letras, pero eso no es político. En cambio, los de la primera generación, como Yesca, Smek, Cer, Vain o los de ASARO, siguen trabajando todavía temas sociales y políticos (Itandehui Franco, entrevista, 2010).

Esta diferencia tiene que ver, también, con el hecho de que los grafiteros de la calle consideran que abordar temas políticos y sociales *después* del conflicto no es sino una forma de “vender” el movimiento, de manera “oportunista”, para fines particulares. “Los chavos de las barricadas que hacían grafiti creen que colectivos como Lapiztola o ASARO se aprovechan del movimiento; y lo mismo [valdría para] artistas como Demián Flores, que, según ellos, nunca pintaron en la calle. No ven con buenos ojos, por ejemplo, que Lapiztola diseñe y venda playeras con gráfica alusiva al movimiento” (Itandehui Franco, entrevista, 2010).<sup>57</sup> Asimismo, piensan que la vinculación de estos co-

<sup>56</sup> La entrevistada distingue entre la vieja y la nueva generación de grafiteros: los primeros tienen 26 años o más, mientras que los segundos 22 o menos.

<sup>57</sup> Inclusive entre los mismos colectivos se encuentran tales afirmaciones. Léase, por ejemplo, la siguiente apreciación de un miembro de ASARO: “Demián Flores invitaba a hacer estencil, [pero lo vendía] y lo cobraba en dólares. Algunos de Arte Jaguar se han vuelto también oportunistas y comerciales” (entrevista colectiva, 2009). Estas diferencias entre ASARO y Arte Jaguar tienen, en parte, su origen en el hecho de que el segundo se había incorporado, meses antes, a la Asamblea. Entonces, cuando surgió la oportunidad de participar en la exposición *Grafiteros al paredón* (IAGO, 2007), se

lectivos con el sistema del arte despolitiza, paradójicamente, el carácter del grafiti, la pinta y el estencil, porque, en sus intervenciones, ya no “se la rifan [es decir, no se arriesgan] en las calles” y ahora trabajan sólo “de manera legal, es decir, en museos o bardas que les dan”. Por eso se preguntan, “¿De qué sirve hacer una temática muy política si nada más va a los museos?” (Itandehui Franco, entrevista, 2010).<sup>58</sup> Si esta protesta gráfica desea conservar su carácter transgresor, parecen pensar los grafiteros de las barricadas, entonces se debe cultivar *en* la calle y *para* la calle.

Dado que se trata del mismo sistema de arte, no es de extrañar que una discusión similar haya tenido lugar también entre los artistas más establecidos en Oaxaca.

El movimiento popular en 2006 generó un debate en el seno de la comunidad artística respecto a las maneras de difundir el arte. Algunos de los artistas entrevistados señalaron que el conflicto oaxaqueño sirvió para mostrar que existen formas de hacer público el trabajo de distintos creadores fuera de los canales tradicionales para hacerlo —nos referimos, en este punto, a museos, galerías o eventos organizados por las autoridades gubernamentales—. En efecto, las obras de diversos artistas fueron mostradas directamente en las calles y plazuelas —teniendo a la calle de Alcalá como su principal espacio—, en sitios que devinieron escenarios fundamentales de difusión cultural —nos referimos por ejemplo a La Curtiduría, la Casa Rasta, la Nueva Babel y el Café Central— e incluso en algunas de las barricadas ciudadanas (Porras Ferreyra, 2009: 240ss).

Asimismo, entre algunos creadores oaxaqueños se percibe también escepticismo en relación con la conveniencia estética y política de

---

provocó una ruptura —por cierto, muy típica en sus motivos y desarrollo en el mundo del arte—, porque las contribuciones de Arte Jaguar hubieran aparecido con la “firma” de ASARO, por lo que su trayectoria y visión estética particular hubieran quedado sin reconocimiento. Por tanto, los “jaguares” decidieron no exponer y separarse de la asamblea de artistas.

<sup>58</sup> Las obras de Lapiztola han encontrado, en particular, un espacio de exposición en la galería Cuarto Contemporáneo, ubicada en uno de los corredores turísticos, artísticos y comerciales privilegiados del centro de Oaxaca: la calle de Macedonio Alcalá.

haber “enclaustrado” la imaginación creativa de la protesta simbólica appista. Así lo manifiesta, por ejemplo, Rubén Leyva:

En este sentido, resultaba preocupante observar, conforme pasaba el tiempo, hacia dónde iba todo esto; porque, hubo un momento, en que, en lugar de fomentar la expansión libre y natural de estos trabajos artísticos y de denuncia en el espacio de la calle, se le empezó a enmarcar, enclaustrar y coartar. Yo quiero ser muy claro y franco, por lo que me atrevo a afirmar que La Curtiduría jugó un papel importante en centralizar, frenar e institucionalizar [las manifestaciones estéticas] del movimiento popular. Afortunadamente hay gente que percibió esto, no cayó en el juego y se distanció de ello (entrevista, 2009).

Los colectivos de artistas urbanos no juzgan, por su parte, que estén necesariamente aprovechándose o vendiendo el movimiento, como afirman sus críticos de las barricadas, al ingresar al sistema del arte y continuar con la elaboración de propuestas estéticas con contenido social y político.

Yo digo que todos los colectivos le han entrado, de una forma u otra, al mercado y a las instituciones. Lo chido [es decir, lo bueno] es que siguen trabajando sus temáticas y que nadie les impone lo que tiene que hacer o el tema a elaborar. Además, ninguno ha perdido la esencia de hacer el trabajo también en las calles. Por supuesto, aquí en los museos estatales de Oaxaca no se les han abierto las puertas; pero sí ha habido exposiciones en el Museo de la Ciudad de México, por ejemplo, y otros lugares. Algunos de estos artistas me dicen, “¿por qué no exponer en galerías o museos? Es como poner un *spot* más, que puede estar en la calle o en un museo *nice*; pero lo importante es difundir esto en todos lados” (Itandehui Franco, entrevista, 2010).

Las reservas de ASARO hacia el sistema del arte son de naturaleza política, en primera instancia, y estética, en segundo lugar. En opinión de Smek, uno de sus integrantes, éste cumple una función de “enajenación” del “pueblo” que sólo “le sirve al “sistema” de dominación de la sociedad.

Existe una elite de artistas que ya pertenece al capitalismo y con el cual están coludidos. Les interesa más el dinero que la banda [...] Lamentablemente, muchos artistas hacen sólo un trabajo meramente estético y se pierden en abstracciones y cuestiones poéticas [...] [Por esta razón], en el mundo del arte estamos esclavizados por el sistema. Este arte no trata de romper u oponerse al sistema, porque está controlado por las clases altas de la sociedad, que deciden qué es arte y qué no, lo que sí vale y lo que no” (entrevista, 2009).

A pesar de esta posición crítica al sistema del arte, lo cierto es que ASARO sí participa en él, aunque, claro está, no en el circuito institucional “oficial” local, sino fuera de Oaxaca y en el extranjero.<sup>59</sup> No obstante, entre ellos existe el propósito de “romper con este sistema vinculándonos con la sociedad a través del arte. Al involucrarnos estamos haciendo política, porque estamos proponiendo un cambio” (ASARO, entrevista colectiva, 2009).

Ante esta situación, los colectivos de artistas urbanos están configurando un circuito contracultural alternativo con galerías y talleres como Espacio Zapata, Nueva Babel, el Tianguis Cultural Libertad y Resistencia o, a nivel nacional, la *Revolución Cultural Mexicana*, donde sus obras y discursos se exponen, intercambian y venden. En este espacio creen que se pueda “desarrollar, de manera autónoma y autogestiva, un arte social y político”, en el que los “peligros” del individualismo y la mercantilización del arte, así como los intentos de cooptación institucional, serían conjurados. En las palabras de Yesca:

Cuando exponemos colectivamente, buscan siempre a los más conocidos de ASARO y al que tiene el trabajo más estético. Yo creo que ésta es una estrategia [de las galerías y el mercado], porque ¿hasta qué punto puedes ser tú [en el sistema]? ¿Hasta qué punto puedes entrar en estos lugares? Lo esencial para mí es mantener el compromiso, ser siempre francos, no dejarse absorber [por el sistema] [...] Cuando era estudiante de la Escuela de Bellas Artes [de la UABJO], yo no sabía adónde ir, porque el sistema es bien absorbente. Allí lo que te enseñan es a apostar

<sup>59</sup> Una lista de exposiciones locales, nacionales e internacionales de ASARO se puede consultar en su “Curriculum Vitae”, en ASARO, *A dos años*, Oaxaca, 2009.

a abrir una galería. Si lo haces, ya la armaste [es decir, ya triunfaste]. Pero realmente no estás haciendo arte de esta manera; sólo produces algo que no deja huella, no transforma o propone otra cosa: simplemente estás vendiendo (entrevista colectiva, 2009).

La crítica al funcionamiento del sistema del arte por parte de los artistas urbanos puede también entenderse como la lucha, en términos de Pierre Bourdieu (1995 y 2002), entre un grupo subordinado en el campo artístico local en contra de los actores dominantes y su capacidad de decidir acerca del valor (estético y monetario) de las obras, su exhibición y reconocimiento, así como los apoyos y las oportunidades que pueden gozar o no los que participan en este campo para aumentar su capital simbólico y económico. De manera evidente, no todos los participantes en el sistema del arte tienen la misma influencia y el mismo poder para lograr que sus comunicaciones y obras tengan gran capacidad de enlace, resonancia y condensación para estructurar y organizar el sistema del arte local. Así, pues, estas posiciones escépticas hacia al “arte institucionalizado” pueden ser vistas, también, como una estrategia de legitimación y búsqueda de validación de su apuesta de conjugación del arte y la política. Lo paradójico es que esto los colocaría como herederos y continuadores de los creadores más oficialistas en la historia artística mexicana moderna: los muralistas Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco, entre otros.

El fondo de estas diferencias y conflictos entre los colectivos de artistas se encuentra en el hecho de que el sistema del arte opera con un código en el que las comunicaciones, los temas y objetos con los que trata se aprehenden “exclusivamente” por su interés estético. El contenido político de las obras de los colectivos se observa y aprecia como un elemento más de estos trabajos, pero sin gozar de ningún valor primordial en sí mismo. En cambio, desde la perspectiva y la experiencia política de los colectivos y demás artistas de la calle, el contenido y el efecto político de sus intervenciones resultan fundamentales en sus propuestas artísticas. Como anfibios, estos colectivos se mueven tanto en el sistema político como en el del arte y apuestan, por lo menos ASARO así lo hace, a subvertir los códigos sistémicos específicos y reprogramarlos, como diría Alberto Melucci (1996), para anular la diferencia entre el arte y la política. Sin embargo, a causa de la dife-

renciación funcional de la sociedad moderna en sistemas complejos y altamente especializados, esta pretensión resulta inviable. Lo que sus obras demuestran es, de modo paradójico, la autonomía de los sistemas funcionales, pero, también, sus posibles acoplamientos estructurales, préstamos, resonancias e irritaciones mutuas (Luhmann, 1998).



## VIII. APOCALIPSIS: LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL CONFLICTO DE 2006

*Quien ha sentido el poder y la posibilidad absoluta de humillar, de forma profunda, a otro ser creado a imagen de Dios, pierde, necesariamente, el dominio sobre sus propios sentimientos. Tiranizar es una costumbre que puede desarrollarse y convertirse, incluso, en una enfermedad. Creo poder afirmar que hasta el mejor hombre puede embrutecerse e insensibilizarse por acostumbramiento y descender al nivel de las bestias. La sangre y el poder embriagan. El vicio y la brutalidad se desarrollan; lo enfermizo se vuelve entendible e, incluso, agradable al pensamiento y al sentimiento. El hombre y el ciudadano perecen en la tiranía, por lo que un retorno a la decencia humana, al arrepentimiento y a la renovación se torna menos que imposible. Además el ejemplo y la posibilidad de dicha arbitrariedad tienen un efecto contagioso en el conjunto de la sociedad, ya que este poder seduce. Una sociedad que observa con indiferencia este fenómeno, se encuentra ya, en el fondo, contaminada.*

FIODOR DOSTOIEVSKY

¡OAXACA LIBRE!

*La construcción de la ingobernabilidad en la ciudad tomada*

TRAS EL DESALOJO fallido del plantón de los maestros del zócalo de Oaxaca y la formación de la APPO, la interlocución entre el gobierno de Ulises Ruiz y los inconformes se canceló. El desconocimiento del gobernador por parte de los appistas era de tal magnitud que se exigió su destitución del poder ejecutivo estatal como condición fundamental para solucionar el conflicto. En consecuencia, se empezaron

a discutir posibles salidas para éste a nivel federal.<sup>1</sup> Asimismo, se manifestaron diferentes exhortos y propuestas de intermediación con el fin de evitar el escalamiento de la confrontación.<sup>2</sup> Todo en vano. La contienda electoral nacional a definirse apenas en menos de un par de semanas paralizó cualquier intento serio de abordar la situación. El gobierno federal se concentró en la realización exitosa de los comicios, que se anticipaban muy cerrados entre el candidato oficialista, Felipe Calderón Hinojosa, y el abanderado de la coalición de izquierda, Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, el gobernador de Oaxaca continuó apoyando la campaña del priista Roberto Madrazo Pintado, aunque para entonces era claro en las encuestas de opinión e intención de voto, que éste se encontraba ya en un muy lejano tercer lugar. Entre tanto, la APPO y el magisterio promovieron un “voto de castigo” en contra de todos los candidatos priistas, lo que resultaría en una avasalladora victoria para la oposición, de tal suerte que la situación en el estado siguió deteriorándose.

Grupos empresariales cercanos al gobierno organizaron una marcha, el 22 de junio, en defensa y mejoramiento de la educación pública. A petición de la procuraduría general del estado, el 7 de julio se giraron órdenes de aprehensión en contra de dirigentes magisteriales y de organizaciones populares por “asociación delictuosa, asonada o motín” en relación con los eventos del 14 de junio. Hacia la tercera semana de julio, el día 22, un grupo no identificado baleó, desde un automóvil, Radio Universidad. Dos días antes, el dirigente de OIDHO, Alejandro Cruz López, sufrió un atentado con bombas molotov arrojadas a su domicilio. Esa misma noche los representantes de la Sección XXII, Enrique Rueda Pacheco y Rogelio Vargas Garfias, fueron agredidos de manera semejante en sus casas. Una semana antes, el 15 de julio, estudiantes normalistas y universitarios simpatizantes de la APPO retuvieron autobuses de pasajeros, bloquearon vialidades e in-

<sup>1</sup> Concretamente con Ismael Ursúa Camel, director de gobierno de la Secretaría de Gobernación, el 17 de junio. Dos días más tarde, el diálogo entre la Sección XXII y Gobernación se interrumpió.

<sup>2</sup> Por ejemplo, por parte del pintor Francisco Toledo, el 19 de junio. Tres días después, la dirigencia sindical propuso la creación de una “comisión intermediadora”, en la que participaron el ex obispo Samuel Ruiz Ortiz y el obispo de Oaxaca, José Luis Chávez Botello, entre otros.

enciaron el entarimado del auditorio Guelaguetza.<sup>3</sup> En los siguientes días los appistas y docentes iniciaron una serie de bloqueos, cierre de avenidas y carreteras, y toma de oficinas públicas. La denominada “ofensiva del 26 de julio” se coronó con las tomas del Congreso, el Tribunal Superior de Justicia y la Casa de Gobierno, además de diferentes juzgados penales y la Comisión del Agua. Por ello, los integrantes de los tres poderes del estado empezaron a sesionar, casi de manera clandestina, en hoteles.<sup>4</sup>

En resumen, en este ambiente de desobediencia civil contenciosa el gobierno de Ulises Ruiz inició el hostigamiento de modo cada vez más sistemático en contra de dirigentes y líderes sindicales y populares por medios legales y extra legales (incluidas las agresiones físicas letales). Por su lado, sus oponentes empezaron a apoderarse del espacio en la capital de Oaxaca<sup>5</sup> y a dificultar el ejercicio de los poderes públicos. Lo que posteriormente derivaría en la “toma de la ciudad” durante casi cinco meses por parte de los asambleístas, no fue sino el resultado imprevisto del fracaso de una solución política del conflicto. Esta situación abrió la puerta a la radicalización de las partes en disputa.<sup>6</sup> “La represión hizo

<sup>3</sup> Dos días después, Ulises Ruiz anunció la cancelación de la celebración de esta festividad, convertida desde años atrás en un gran evento mediático y turístico con importantes derramas económicas. Por su parte, la APPO organizó el 23 de julio, en la Plaza de la Danza, la denominada “Guelaguetza popular”, que resultó muy concurrida y exitosa. En el video “Resignificación de la cultura popular: la Guelaguetza de la APPO” de la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro puede apreciarse esta fiesta.

<sup>4</sup> Consúltense los diarios nacionales *La Jornada*, *El Universal*, *Reforma*, *Milenio* y el periódico local *Noticias* para la crónica puntual de estos hechos.

<sup>5</sup> Aunque no sólo allí, pues en algunos municipios se crean ayuntamientos populares, como en el de Villa de Zaachila (31 de julio). El día 8 de ese mismo mes, se había destituido al presidente municipal priista y creado un gobierno provisional.

<sup>6</sup> La calificación de un grupo como moderado o radical resulta, qué duda cabe, una distinción *relativa* y, en sentido estricto, eminentemente *política*. Desde el punto de vista de muchos miembros de la clase media en Oaxaca, la Sección XXII es juzgada como radical por sus constantes bloqueos, plantones, paros laborales y su obcecación en la negociación. Los considerados por integrantes del Espacio Civil como los “duros” del movimiento, por ejemplo el FPR o el Codep, son valorados por los colectivos libertarios, en cambio, como “oportunistas” revolucionarios sólo en el discurso. A su vez, las organizaciones populares de masas estiman que los “anarcos” son inofensivos, inmaduros e irresponsables en términos políticos. El gobierno de Ulises Ruiz no se cansó de denostar, por su parte, a la APPO como una agrupación de subversivos, radicales y gue-

que la participación de la gente se fuera intensificando” (Flavio Sosa, entrevista, 2009). En efecto, los sectores más dispuestos a “la acción directa” al interior de la Asamblea consideraron agotada e ineficiente la estrategia del diálogo y la negociación apoyada por las organizaciones no gubernamentales integrantes del Espacio Civil. Estos grupos

nos [preguntan a los miembros de los organismos civiles] cómo hacer para que el gobierno sea sometido a un procedimiento legal. Les dijimos que teníamos que demostrar que existe ingobernabilidad. Entonces ellos dicen: “pues tenemos que generar las condiciones de ingobernabilidad”. Nosotros les manifestamos que no nos tocaba a nosotros hacer eso, porque la ingobernabilidad la generaba ya el gobierno. La interpretación de esos grupos, la cual nosotros no compartimos, fue: generemos un caos social para que la federación voltee los ojos hacia Oaxaca e intervenga. Para nosotros esto era muy riesgoso, porque nos ponía en la frontera de lo que sería cometer actos vandálicos o de delincuencia. Ellos preguntaban: “digan qué es lo que no podemos hacer, qué sería considerado como un delito; y lo demás nosotros lo impulsamos”. Así se empieza a establecer esta línea de los grupos de acción directa. Eso

---

rrilleros urbanos. En fin, a partir de la existencia de una pluralidad de intereses y culturas políticas, un actor es ubicado en uno u otro punto de la escala radical-moderado.

Aquí utilizo el adjetivo “radical” con dos connotaciones. Primero, como una categoría nativa de los participantes en el conflicto, que la usaban con independencia del bando en el que se encontraban. Así, por ejemplo, miembros del magisterio podían designar a los “colectivos libertarios” como radicales por quemar establecimientos comerciales durante las megamarchas, del mismo modo que, por su parte, el gobierno estatal etiquetaba así a las dirigencias de las grandes organizaciones de masas por ocupar con violencia espacios públicos. Y, segundo, como una descripción de actitudes y acciones orientadas a la definición del conflicto por medio de la fuerza y la neutralización del “enemigo”. Lo que me gustaría subrayar de este criterio es que no califica creencias, programas o ideologías (por ejemplo, la instauración del socialismo o la anarquía), sino sólo comportamientos que, de modo sistemático, rechazan el diálogo y la negociación políticas con la contraparte. La ventaja de esta definición mínima es que no se esencializa a los actores como radicales *per se*, sino que considera procesos transaccionales entre oponentes a lo largo del conflicto, en los que el aumento de la violencia política (verbal, física y psicológica) funge como índice de éste (Tilly, 2003; Crettiez, 2009). De acuerdo con lo anterior, el curso de acción que tomó el gobierno de Ulises Ruiz bien puede denotarse como radical en tanto que buscaba aterrorizar y aniquilar a los apistas.

fue lo que hizo más visible el conflicto porque fue noticia [a nivel nacional e internacional] (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).

En este contexto, los concejales de la APPO y los miembros de la Sección XXII celebraron una serie de encuentros con diputados y senadores federales y representantes de la Secretaría de Gobernación para promover un juicio político en contra del gobernador Ulises Ruiz y lograr su deposición del poder. Para el gobierno federal y un segmento importante de senadores, incluidos todos los de la bancada priista, en el estado de Oaxaca no existía ingobernabilidad, a pesar de que Ruiz Ortiz despachaba fuera del estado, los legisladores locales sesionaban irregularmente en hoteles y salones de fiestas infantiles y los jueces simplemente habían suspendido sus deberes judiciales hasta nuevo aviso. Esto sin mencionar si quiera que prácticamente todo el sistema de educación pública había dejado de funcionar y la ciudad de Oaxaca era un caos. En estos encuentros, para las autoridades federales el hecho de que “el presupuesto público se [siguiera] ejerciendo y que la federación [continuara] transfiriendo recursos directamente a los municipios”, era una señal de que “no había ingobernabilidad” (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).

En esta *lógica* de creación de una situación de ingobernabilidad se inscriben, entre finales de junio y los últimos días de julio, tanto las “acciones contundentes” de la toma de oficinas públicas estatales y federales, la ocupación temporal de hoteles de gran turismo internacional,<sup>7</sup> el secuestro y quema de vehículos de transporte público o el impedimento de la realización de la Guelaguetza en el cerro del Fortín, entre otros actos, como también, entre principios de agosto y finales de noviembre, la ocupación y control de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), diferentes radiodifusoras privadas y el levantamiento masivo de barricadas.

Califico todo ello de “lógica” y no de “plan” de ingobernabilidad por parte de la APPO, porque las múltiples “acciones directas” no fueron pensadas, organizadas e instrumentadas centralmente por la dirigencia de los maestros o los integrantes de la “coordinadora provisional” de la

<sup>7</sup> El Camino Real, Fortín Plaza, Vitoria y Holiday Inn fueron bloqueados el día 15 por unas horas.

APPO.<sup>8</sup> En realidad, siguiendo la idea general de la importancia de la ingobernabilidad para iniciar un proceso de desaparición de poderes en el Senado de la República que condujera a la destitución de Ulises Ruiz del gobierno, ciertos sectores de appistas tomaron la iniciativa y organizados en “brigadas móviles” hicieron lo que les parecía conveniente para promover este resultado. “Estas acciones caóticas ya estaban conduciendo a un terreno de confrontación con la fuerza pública. El problema es que el gobierno no podía operar a la fuerza pública local que estaba acuartelada [...] El gobierno no había actuado con alguna estrategia. Nos dejó la ciudad y dijo: ‘hagan lo que quieran’, y se replegó” (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009).

### *La neutralización de las fuerzas represivas*

La recuperación del zócalo oaxaqueño por parte de los maestros, después de la reyerta con las fuerzas públicas durante la mañana del 14 de junio, se tradujo en simpatía y un amplio apoyo popular a los docentes. El enfado y las molestias que su plantón, marchas y la suspensión de las clases habían generado entre la ciudadanía durante un mes y medio, debido al impedimento del desarrollo normal de sus actividades cotidianas, laborales y económicas, quedaron olvidados y fueron reemplazados por un profundo sentimiento de indignación por el proceder violento del gobierno estatal.

A partir de entonces y hasta prácticamente finales de noviembre de 2006, los diferentes cuerpos policiacos no volvieron a aparecer uniformados en público en la ciudad y los municipios conurbados. De acuerdo con la descripción de un agente del orden, el centro de Oaxaca era “una zona de guerra” (Javier, entrevista, 2013).<sup>9</sup> Los policías debían ir vestidos de civil, porque, de lo contrario, “era enviarlos al matadero”, ya que los opositores del gobierno los calificaban de “sicarios de Ulises”

<sup>8</sup> De hecho, en ocasiones se enteraban de ellas por los propios medios y, como en el caso de la quema del templete del auditorio de la Guelaguetza, se deslindaban de manera expresa. Para el caso en específico, véase en la prensa nacional la declaración de Enrique Rueda Pacheco del 17 de julio.

<sup>9</sup> Por razones de confidencialidad, identifico a todos los policías entrevistados con pseudónimos.

(Manuel Martínez Fera, entrevista, 2010). Por razones de seguridad, los miembros de la policía municipal, preventiva, ministerial, auxiliar bancaria, industrial y comercial (PABIC), estatal, la Unidad Especial de Operaciones Especiales (UPOE)<sup>10</sup> y hasta los mismos bomberos fueron de inmediato acuartelados. En consecuencia, no hubo nada ni nadie que impidiera que los appistas empezaran a ocupar y controlar la ciudad. Inclusive, los asambleístas instalaron plantones alrededor de los cuarteles policiacos y retenes en las calles que conducían a éstos. Esto sucedió, por ejemplo, también en el Campo de Adiestramiento UPOE-Heliodoro Díaz Escárrega,<sup>11</sup> conocido entre los agentes simplemente como “el infierno”. “Sobre la carretera hacia el cuartel”, comenta un miembro de la UPOE, “los maestros tenían [su puesto] y revisaban los coches. Si veían a alguien peloncito [es decir, rapado], te decían ‘a ver, ven. Tú, ¿eres policía?’ Por eso, no llevábamos identificación de policía. Íbamos sin credenciales y sin nada, porque si te agarraban, te daban una tunda. Entonces ahí fue también que mucha gente empezó a desertar, pues ya no aguantaban el encierro y que anduviera peligrando su vida a cada rato” (Javier, entrevista, 2013).

En otros cuarteles, como el de San Bartolo Coyotepec, la situación era similar. Los appistas instalaron su campamento e impidieron la entrada o salida de patrullas y vehículos oficiales. Los policías estaban prácticamente acorralados. “Pero la vigilancia de los maestros no consistía en estar armados. Simplemente no había paso, porque había llantas bloqueando. Pero por la parte de atrás [del cuartel] había entradas [a éste] por un camino de terracería; y por ese lado nos suministraban alimento” (Carlos, entrevista, 2013).

Que gran parte del personal policiaco estuviera acuartelado, no significaba, sin embargo, que estuviera inactivo, sino sólo que no podía operar a la luz del día y visiblemente identificable con uniformes, armamento y vehículos oficiales.<sup>12</sup> En primer lugar, los miembros de los

<sup>10</sup> Sobre la UPOE, véase Plataforma de Solidaridad Chiapas, Oaxaca y Guatemala (s.f.).

<sup>11</sup> Ubicado en el pueblo Guillermo González Guardado, en el municipio conurbado Villa de Zaachila.

<sup>12</sup> En los municipios conurbados más alejados de la capital, los policías municipales no cambiaron su rutinas ni dejaron de presentarse en público uniformados y haciendo uso de todo su equipo.

cuerpos de seguridad pública tenían que asistir al “pase de lista”, ya sea en sus cuarteles o en distintos lugares no oficiales. Esto representaba una peripecia diaria mayúscula, sobre todo para los que debían hacerlo justo en sus cuarteles, como era el caso del campo de la UPOE.

Era bastante difícil llegar allá porque, primero, había que salir de las colonias donde uno viviera —yo vivía entonces por [la colonia] Primera Etapa—. Entonces tenía que atravesar todo lo que es el norte de la ciudad, pasar por el periférico, Cinco Señores, y bajarme del taxi. Después, tomar otro taxi para llegar hasta [el cuartel, vigilado por simpatizantes de la APPO] [...] Bueno, pero hasta los mismos taxistas nos echaban la mano, porque agarraban otras calles y se metían como unos 400 o 500 metros y atravesaban, entre terrenos de sembradío, hasta salir a la colonia Vicente Guerrero. [Y ya me iba a pie al cuartel a pasar lista]. Los mismos taxistas nos apoyaban, porque realmente *éramos su fuerte* [es decir, la fuente de su ingreso] en las mañanas. ¡Imagínate que ésa era la situación de unos 1 000 policías que a diario se movían de ida y vuelta! (Arturo, entrevista, 2013).

El movimiento cotidiano de tantas personas no podía permanecer desapercibido, por supuesto, a los plantonistas, que preferían “hacerse de la vista gorda” y sólo evitar que la policía actuara colectiva y organizada. De cualquier manera, al agente público que era reconocido como tal en un retén, se le castigaba y vejaba. “Nos bajaban del taxi, revisaban las mochilas y si veían que éramos policías, nos golpeaban o retenían. Bueno, desde que nos agarraban, eran golpes por todos lados. No te dejaban tranquilo. A veces nos retenían todo el día, y, [en ocasiones], te dejaban libre a las dos de la mañana, pero ya sin nada, en puros calzoncillos, golpeado y todavía te quitaban tu dinero y tus cosas” (Arturo, entrevista, 2013).

En segundo lugar, aunque la mayoría de los bancos estaban cerrados en el primer cuadro de la capital, los miembros de la PABIC laboraban en las sucursales abiertas o en los lugares más alejados del zócalo, aunque vestidos de civil y confundidos con discreción entre los clientes. En tercer lugar, los integrantes de la UPOE seguían atendiendo llamadas de auxilio por secuestros. “[Los mandos] nos decían: ‘va a haber un secuestro o va a haber esto otro’, y, de inmediato, nos movíamos como po-

díamos. Íbamos, claro, sin uniforme, para que [los de la APPO] no nos detectaran” (Javier, entrevista, 2013). En cuarto lugar, las actividades policíacas continuaron, por un tiempo, por medio de operaciones de inteligencia. Algunos miembros de la “policía turística” eran, en realidad, integrantes de otras corporaciones y tenían la instrucción de reportar todo lo que acontecía en el primer cuadro de la ciudad. Curiosamente, maestros y appistas no los molestaban, porque su presencia era vista como un servicio a los visitantes nacionales y extranjeros, por lo que los consideraban inofensivos.

Un día le preguntamos a un maestro: “¿por qué a los compañeros preventivos les gritan, los insultan, les dicen de cosas y a nosotros no nos dicen nada?” Y respondía: “lo que pasa es que ustedes es otra policía, ustedes están más preparados, hablan inglés y atienden al turismo. De hecho platicamos con ustedes y la forma de ser de ustedes es diferente a la de ellos” (Arturo, entrevista, 2013).

En este mismo sentido, entre las tareas de inteligencia de la policía estatal estaba, en sexto término, que algunos de sus miembros de manera incógnita se mezclaran entre las multitudes en las marchas y los plantones para observar a los opositores.

Mi trabajo era vestirme de civil y meterme entre la gente, oír qué decían o ver quiénes se reunían [...] Escuchaba todo lo que decían y ya se los pasaba vía telefónica [a los jefes], pues no podía ir con radio. Para que no hubiera problemas con ellos [es decir, los asambleístas], me camuflajeaba entre ellos y teníamos que gritar y hacerle al cuento para sacar la información (Arturo, entrevista, 2013).

En séptima instancia, la policía estatal seguía trabajando,

dentro de lo que se podía hacer. Teníamos que quitar barricadas, teníamos que meternos en las colonias. A la hora que fuera en la noche, se organizaban patrullajes. Sí hacíamos caravanas de patrullas que iban en un convoy para que, en caso de que hubiera algún problema, contáramos con el suficiente personal para repeler una agresión. Pero era muy difícil, porque en cuanto salían los convoyes de las patrullas, en ese momento

empezaban a reportar en Radio Cacerola que iba la policía para allá y se informaban de todo (Arturo, entrevista, 2013).<sup>13</sup>

Así, por muy extraordinaria que fuese la situación y muy irregulares las condiciones de trabajo, los policías siguieron devengando su sueldo cada quincena.

Sí recibíamos el salario normal, pero ya no se hacía ningún movimiento bancario ni administrativo aquí en Oaxaca. Todos eran [hechos] fuera o tenías que ir a hacer depósitos a Tlacolula, Zimatlán u Ocotlán, por ejemplo. Aquí en Oaxaca era muy difícil todo esto, porque estaban estos cuates en todo el centro y tenías que buscar un cajero bastante alejado, pero siempre con a la reserva de que no te saliera alguno de la APPO y te quitara tu dinero (Arturo, entrevista, 2013).

En resumen, si bien las policías oaxaqueñas no se hallaban neutralizadas por la APPO, sí tenían un margen de maniobra hartamente estrecho. En palabras de un dirigente popular:

Este gobierno ya no era gobierno. Ya habíamos evitado las fuerzas represivas que, en un Estado, son las que mantienen el autoritarismo a través de la represión. Un gobierno sin fuerzas represivas ya no es gobierno. Ulises Ruiz ya no mandaba absolutamente nada, ya no ejercía el poder como tal; y, por eso mismo, la Asamblea Popular prácticamente toma el poder en la ciudad y empieza a ejercer todo el mando general [...] Los obreros, los campesinos, los comerciantes, los transportistas [se vieron liberados] de ese control que tenía el PRI sobre ellos que, como en ese momento se vio, no existe más que por la vía de la represión (Gervacio García Martínez, entrevista, 2011).

### *La administración de la precariedad institucional*

A diferencia de los policías, identificados como los “sicarios” de Ulises Ruiz, los demás empleados públicos se encontraban en una situación

<sup>13</sup> No agrego más al respecto, porque más adelante me ocuparé de las llamadas “caravanas de la muerte”.

diferente, aunque también precaria. Los que laboraban en las oficinas centrales del estado, ocupadas por los appistas, fueron reubicados en oficinas de municipios vecinos o no pudieron trabajar más con normalidad. En cambio, los que trabajaban en municipios conurbados tenían actividades restringidas, pero seguían atendiendo al público, en especial en materia de registro civil (expedición de actas de nacimiento, defunción, etcétera).

El único problema que tenían nuestros trabajadores era la cuestión de circular, pues [los de la APPO] tapaban los caminos. Así que ellos tenían que llegar caminando e irse caminando. Había días en que liberábamos al personal a las seis y no a las ocho de la noche, para que se fueran temprano. También admitíamos que llegaran a las diez de la mañana, aunque la hora de entrada era a las nueve (Manuel Martínez Feria, entrevista, 2010).

Aunque la ira de los opositores al régimen se concentraba en los cuerpos armados, no deja de ser verdad que otro tipo de empleados públicos sufrieron también, aunque sólo circunstancialmente, las acciones de los appistas. El ex presidente del municipio de Oaxaca, Manuel de Esesarte,<sup>14</sup> menciona que la realización de obras públicas era impedida, porque “había mucha persecución de la gente que trabajaba en la buhardilla, albañiles, constructores y empleados municipales [...] Y nosotros, en la noche, pagábamos a los albañiles y dábamos seguimiento a la obra, tomando fotos, para poder completar la memoria fotográfica de cada obra” (entrevista, 2009). En ocasiones, la oposición a toda autoridad y personal públicos iba más allá de la mera obstrucción de sus deberes. Esto fue justo lo que sucedió a Omar, un chofer del servicio de limpia del municipio de Santa Lucía del Camino, quien, después de recoger a las 6 de la noche la basura generada por el tianguis dominical de Calicanto y avenida Ferrocarril, fue a tirar los desperdicios en el basurero de las inmediaciones de Zaachila. Cuando regresó junto con su ayudante, ya había sido erigida la barricada de Calicanto. Al querer pasar, los barricaderos lo detuvieron y amarraron a un poste.

<sup>14</sup> Manuel de Esesarte asume la presidencia municipal a partir de diciembre de 2006. Anteriormente, fungía como regidor de educación, cultura y deportes del cabildo.

Más tarde, “lo llevaron al zócalo, en donde los mantuvieron atado y lo siguieron humillando. Al camión lo apedrearon, pintaron, abandonaron por la gasolinera y le poncharon las llantas” (Manuel Martínez Fera, entrevista, 2010).

En los municipios conurbados el servicio de limpia funcionaba con regularidad, a pesar de los imponderables, pero en la capital del estado, la situación era otra. Allí no se permitía el tránsito de vehículos oficiales, incluido los de recolección de basura. “El presidente municipal anterior a mí decidió no sacar un camión de basura más, porque son camiones de 700 mil pesos, un patrimonio importante” (Manuel de Esarte, entrevista, 2009). En consecuencia, los desperdicios se acumularon y, en algunos lugares, fueron vertidos en la vía pública. Lo común era, no obstante, que la gente quemara los deshechos por su propia cuenta o que pagara a barrenderos y pepenadores particulares para que se deshicieran de éstos por 3 pesos. El transporte público de pasajeros continuó ofreciendo su servicio, aunque de manera limitada por el cierre de calles y las barricadas que aparecían por toda la urbe. No había manera de llegar directa y puntualmente al destino. Uno tenía que bajar del autobús, caminar un buen trecho y esperar a que otro pasara por una ruta cercana a la deseada. Por si esto fuera poco, los chóferes padecían, en ocasiones, el decomiso de los automotores por parte de los barricaderos para reforzar sus parapetos. Sólo los servicios de energía eléctrica y de agua funcionaron sin mayor problema. Aunque es necesario agregar que los appistas destruían las luminarias por razones de seguridad, ya que, en la noche, demasiada luz los hacía muy vulnerables a los ataques de policías y sicarios, en especial, a partir de mediados de agosto.

### El otro lado de la *Comuna de Oaxaca*

Como señalé en el capítulo sexto, en las barricadas la convivencia podía ser muy solidaria y festiva. “A pesar de que no había policías, era una ciudad tranquila”, comenta Tlahui, miembro del colectivo anarquista Barro Negro.

[En efecto], aunque ellos se disfrazaban en las noches de civil y salían en las noches a detener e intimidar, en general fue una ciudad rebel-

de y, al ser rebelde, era amorosa; al ser amorosa, era tierna. Era una ciudad como pocas, como la que muchos soñamos vivir [...] Fue algo de lo más chido y ¡ojalá haya más ciudades como ésta y que haya más meses, años, en que la ciudad sea de nosotros y volver a saludarnos y cuidarnos. ¡Que no haya policías! ¿Para qué sirve la autoridad? Ahí lo demostramos: la autoridad no sirve para nada (entrevista, 2011).

Estos sentimientos no eran compartidos, sin embargo, por todos —y no hago referencia necesariamente a simpatizantes de Ulises Ruiz y su régimen—. Para la población que no se identificaba con ninguno de los dos bandos en pugna —la mayoría perteneciente a la clase media oaxaqueña—, la ciudad tomada por la APPO y disputada a sangre y fuego por las fuerzas públicas y otros cuerpos irregulares era el escenario de una “guerra civil”, en la que no había ni gobierno ni ley, por tanto, vivían en la zozobra permanente. En las noches, sobre todo a partir de agosto, había un toque de queda *de facto* apenas oscurecía. Los comercios cerraban por miedo de ser asaltados por delincuentes, saqueados por algún grupo appista o verse envueltos, de imprevisto, en un incidente de violencia política. La activa vida nocturna de esta ciudad, dedicada al turismo nacional e internacional, menguó de manera sensible, sobre todo fuera del perímetro del zócalo. Este último se encontraba siempre bien vigilado y protegido en todos los puntos cardinales por un extenso sistema de barricadas, que hacían imposible cualquier incursión motorizada y colectiva de policías y pistoleros. Pero más allá del centro de la capital, también la circulación en automóvil o pie se hacía difícil por la misma razón. Las barricadas y retenes esparcidos por todos lados suponían revisiones constantes a automovilistas y transeúntes por parte de los barricaderos.

Aquí en la colonia Reforma teníamos una barricada terrible, porque, subiendo por Emiliano Zapata, había una radiodifusora tomada por la APPO sobre la calle Jazmines. La verdad es que uno tenía que buscarse estrategias para poderse mover [...] Vivías en un estado de angustia constante, en un estado de incompreensión [...], porque la gente de afuera de Oaxaca no podía sentir empatía [con nuestra situación] (José Manuel Arnaud, entrevista, 2009).

En este mismo sentido, comenta un empresario:

Yo creo que todos los oaxaqueños pasamos unos meses terribles, secuestrados en nuestra propia ciudad. Mis hijos estaban estudiando fuera de México, por lo que, las veces que tocó que vinieran de vacaciones, les decía: *no vengas a Oaxaca porque no vas a poder salir*. A las 10 de la noche, prácticamente tenías que estar encerrado en la casa. Vivimos una psicosis [por culpa] de los maestros y los de la APPO, y además [había] una falta de autoridad del gobierno del estado (José Antonio Sada, entrevista, 2009).

*Delitos y abusos en las barricadas: espacio de poder e impunidad*

Las barricadas surgieron como sistema de seguridad y protección frente a las incursiones punitivas de los cuerpos policiacos y los grupos armados irregulares, que hostigaban a los simpatizantes de la APPO. Gracias a la cooperación y solidaridad que animó su organización cotidiana, se convirtieron en espacios de poder popular, ya que, como diría Hannah Arendt, permitían a los participantes “actuar en concierto” y, de manera descentralizada, sumarse a las múltiples iniciativas de la Asamblea y hacer efectivo el control de la capital del estado. Sin embargo, con el aumento de la violencia política, por un lado, y la ausencia total de la autoridad pública (en particular de la policía), por el otro, múltiples barricadas se convirtieron en espacios de impunidad, dado que no existían controles externos que las regularan. “Era como un poder en un territorio de [sólo] dos o cuatro calles, pero donde allí [se afirmaba] ‘nosotros somos el poder’” (Eduardo Torres, entrevista, 2009). En esta situación excepcional, resultó posible que algunos appistas cometieran abusos y delitos sin temor a ser sancionados —ni siquiera por las instancias superiores de la Asamblea—. Desde el punto de vista de los appistas, la extracción de “cooperaciones” en especie o dinero” era entendida como una manera legítima y necesaria para sostener la lucha popular. En cambio, para los afectados esto no significaba más que una “extorsión” ante la cual estaban indefensos por no existir ninguna autoridad instituida que impidiera o persiguiera dichos actos. Dos ejemplos pueden ilustrar bien la situación:

Mi esposo trabajaba en Choferes del Sur, la empresa de camiones. Entonces, él todas las noches tenía que hacer un recorrido por todas las barricadas para saber dónde estaban los camiones de la empresa [que eran utilizados para reforzar las barricadas]. Para lograr que se los devolvieran, le exigían que pagara dinero. Así, la empresa Choferes del Sur, Urbanos de Oaxaca y Tusubi tenía que soltar una lana [es decir, dinero]. En una ocasión, les pidieron 10 000 pesos por unidad, y él se negó, porque les reclamaba que el camión estaba todo destartalado, con las llantas fregadas y otras cosas. Entonces, empezaron a negociar y acordaron que les dieran cien costales de arena y dinero para pasar la tarde (Ana Elisa, entrevista, 2013).

Ésta era una situación común a todos los empresarios que impedía, por los riesgos imponderables, calcular y realizar negocios.

Nuestros transportes salían a hacer entregas y servicios, pero no sabías si iban a regresar o si iban a ser tomados y tendríamos que rescatarlos con una cuota de entre 300 y 400 pesos por unidad para que los liberaran de inmediato o a la mañana siguiente. Entonces, la logística y toda la parte operativa de la mayoría de las empresas nos costaba mucho dinero. Hubo muchos transportistas de la Ciudad de México que de plano cancelaron sus viajes a Oaxaca. Era un problema traer mercancía [...] Además, cuando había escaramuzas entre la APPO y la policía, a veces también nos afectaba. Por ejemplo, hay unas rejas que se ponen y se cierran [para proteger la llantera]. Un día hubo un enfrentamiento aquí en la esquina, y [los appistas] arrancaron materialmente todas las rejas. De verdad, creo que es de las veces que he sentido una impotencia terrible, porque no puedes hacer absolutamente nada. Estabas en tu negocio, pasaban piedras por todos lados, gases lacrimógenos, cuetes, y nosotros con carros de los clientes, de los cuales, de alguna manera, yo era el responsable (José Antonio Sada, entrevista, 2009).

Incidentes como los anteriores, no tenían mayor significado para los assembleístas, es decir, no eran calificados como delitos. Inclusive, se les consideraba como actos legítimos, sobre todo entre los barricaderos anarquistas y algunos miembros de organizaciones populares de masas, en tanto que contribuían a combatir y someter al capita-

lismo —sin reparar que estos supuestos “enemigos de clase” no eran sino pequeños y medianos empresarios, cuya manera típica de evitar la quiebra de sus negocios consistía en el despido de empleados y trabajadores—. No había, en cambio, el mismo consenso entre los appistas en torno a otro tipo de acciones que dañaban y “desprestigiaban” al movimiento. “Con los famosos ‘puestos de control’”, reflexiona una activa barricadera,

sí se descontrolaron varias cosas, porque hubo gente que estuvo pidiendo dinero para pasar y cosas por el estilo. Entonces, eso desvirtuó mucho, pues la gente se molestó, porque, si no pagaba, no pasaban. Ya no sabías realmente quiénes eran los de los puestos de control. Y ahí sí te empezaba a dar miedo [...] Entonces, observabas: *¡qué raro, ayer no había este puesto de control! Y ¿por qué antes había dos y ahora hay cuatro? ¿Por qué en los cuatro te piden dinero? ¿Por qué en dos sí y en dos no? [...]* ¡Ay!, es que desafortunadamente también hay la gente que no tiene consciencia, tiene necesidad y ve una oportunidad y se junta con otros y saca una lana [es decir, dinero]. Y eso era triste, porque, [esto] sí le dio en toda *la mocha* [es decir, perjudicó gravemente al movimiento] (Angélica Ayala, entrevista, 2010).

Cuando en la barricada había una supervisión plural de los vecinos, el dinero recabado en las “cooperaciones” compulsivas era utilizado, por lo general, para comprar víveres y materiales para la resistencia, como vinagre, Coca-Colas, toallas higiénicas, etcétera. Allí donde no había controles, los ingresos recolectados servían, además y en ocasiones, para comprar drogas para consumo personal. “Muchos que se ponía en los puestos de control, pues eran chamaquillos que necesitaban para la mota [es decir, marihuana] y cosas por el estilo. No tanto distribuir, pero sí necesitan para su propio consumo. Y pues tampoco era que te pidieran 200 pesos; eran sólo 20 pesos, o sea, lo que les quisieras dar” (Angélica Ayala, entrevista, 2010).

En fin, más allá de las barricadas, había acciones que los mismos asambleístas estaban conscientes de que eran, a todas luces, ilegales; pero éste era un costo que estaban dispuestos a asumir para llevar adelante la lucha política.

*El armamento de la “guerrilla urbana”*

Los recursos políticos más importante en las barricadas como subsistema de seguridad de la APPO eran, sin duda, la solidaridad y la cooperación para actuar juntos y prestarse auxilio. Las barricadas fungían como parapetos que disminuían el riesgo de ser atacados por sorpresa. En este sentido, servían para la autodefensa de los asambleístas. Las “armas” que tenían para repeler a los agresores no eran otras que palos, piedras y cohetones.<sup>15</sup> En cambio, estos últimos disparaban a mansalva, en operaciones furtivas, a los barricaderos, como lo trataré más adelante.

A pesar de que la procuradora general de justicia de Oaxaca, Lizabeth Caña Cabeza, declaró el 22 de agosto que las acciones de la APPO eran propias “de guerrilla urbana y de subversivos”,<sup>16</sup> lo cierto es que no fue sino hasta el arribo de la PFP a Oaxaca cuando ciertos sectores de la APPO —calificados a veces como “radicales” tanto al interior como fuera de la Asamblea— empezaron a “armarse”, pero no necesariamente para preparar una ofensiva, sino con el fin de responder a las provocaciones y agresiones policiacas. Su armamento era, sin embargo, hechizo, es decir, estos instrumentos iban desde las resorteras y mangueras con cables para pinchar los neumáticos de camiones y tanquetas, hasta bombas molotov y bazucas. En algunas casas allanadas, la policía encontró instructivos para la fabricación casera de todo esto y manuales de cómo limpiarse los gases lacrimógenos o las sustancias químicas disparadas en los chorros de agua de las tanquetas antimotines. Desde un punto de vista estrictamente “subversivo”, todo esto apenas si se podía tomar en serio como armas para contestar la “capacidad de fuego” de la PFP. Por supuesto, ni los anarquistas supuestamente “radicales” creían que con estos artefactos podrían vencer a los “pefepos”. Entonces, ¿cuál era el significado que le otorgaban? “Las bazucas”, dice uno de ellos,

eran tubos de PVP; los más elaborados eran de acero. Se soldaban ahí en el momento y se ponían los cohetes. Básicamente, [su función] era

<sup>15</sup> En algunas ocasiones se reportan uso de pistolas o rifles por parte de integrantes de la Asamblea, pero esto era la excepción.

<sup>16</sup> Cfr. *El Universal*, “Califica Procuraduría APPO de guerrilla urbana”, 22 de agosto de 2006, [<http://www.eluniversal.com.mx/notas/370333.html>], (última consulta: 21 de enero de 2015).

darle dirección para atinar al blanco y [ofrecer] seguridad al que lanza evitando que tuviéramos un accidente. [La bazuca] no tenía capacidad para herir a un policía, pero [en cambio] sí a nosotros, porque hubo más de un compañero al que le reventó el cohete. También se hacía un cohete de cartón comprimido, con pólvora adentro y una mecha grande, que lanzaba cinco detonaciones. Sólo al que estuviera cerca le podría hacer algo. En realidad, [la utilización de todo esto] era para decir “aquí estamos” y espantarlo. Esta parte de autodefensa permitió que el movimiento sobreviviera el tiempo que duró (Anselmo [pseudónimo], entrevista, 2008).

La amenaza para la policía federal no consistía, entonces, en el poder letal de las “armas” de los appistas, ya que su equipo antimotines y su formación estratégica los protegían de los ataques. El riesgo se encontraba, más bien, en la acción *colectiva* y *masiva* de los asambleístas que prolongaban los enfrentamientos por horas. El lanzamiento de piedras y cohetones en grandes cantidades y de modo constante, en ocasiones, daba en el blanco hiriendo a algunos elementos. Estas acciones no tenían otro fin que la mera resistencia; detrás de ellas no había mayor táctica ni estrategia, sino únicamente indignación.

Unos cuantos se organizaban y llamaban a todos [los demás] para enfrentar a los policías; pero no había una planeación. [Lo importante era que] iban en montón, [a veces siguiendo los exhortos provenientes de las radios], simplemente porque no les gustaba la presencia de la policía [...] [Así, cuando veían a cualquier uniformado], le aventaban una piedra y se echaban a correr, pero era [sólo] para desestabilizarlo [emocionalmente] (Raúl [pseudónimo], entrevista, 2010).

Aquí vale la pena hacer una breve digresión que, de manera indirecta, da cuenta del sentido otorgado al armamento y las “acciones directas” por parte de los appistas. Es muy llamativo que, para los enfrentamientos con la PFP, muchos de los barricaderos anarquistas “más combativos” se ataviaran de manera especial. En efecto, no sólo había entre ellos quienes iban vestidos de negro, embozados con un paliacate y portando a sus espaldas una mochila en la que cargaban piedras o, en ocasiones, hasta bombas molotov. También se encontraban los

que escenificaban su apariencia pública para el combate con mucha imaginación y simbolismo. Así, unos llevaban lanzas, además de sus bazucas colgando al costado. Otros, se disfrazaban de guerreros indígenas y llevaban arcos, flechas y cohetones. Unos decoraban con todo tipo de colores y signos sus escudos improvisados para este fin (por ejemplo, con las placas de los señalamientos de tránsito) o incautados con anterioridad a los policías. También se podían observar a quienes usaban pasamontañas, anteojos oscuros o antiparras. En cambio, otros preferían colocarse un casco de obrero y una máscara antigás. Estaban, asimismo, aquellos que protegían su cuerpo con espinilleras, rodilleras, petos, guantes y demás, todo ello llamativamente coloreado. Muchos llevaban máscaras de lucha libre o de monstruos o se calaban sombreros costeños. Otros más ondeaban banderas anarquistas que los identificaban territorialmente como integrantes, por ejemplo de la “Barrikada Brenamiel”. Y quien no tenía mayor fantasía, simplemente usaba un cubre bocas y cargaba consigo un morral.<sup>17</sup>

Todo lo anterior puede antojarse mero folclore de las “tribus urbanas”. Sin duda es eso, pero hay más. Primero, los libertarios y appistas tenían la intención de identificarse como “combatientes”, aunque de modo irónico, ya que no deseaban renunciar a su individualidad. En segundo lugar, aunque eran conscientes de que el enfrentamiento era serio, podían salir lastimados o ellos mismos herir a los policías, la gravedad de la situación la enfrentaban con un gesto carnavalesco y provocador, que, si bien no desacralizaba la autoridad de la policía —ya que, en su experiencia de *chavos* marginados de sectores populares, aquella no poseía nada sacro—, sí se burlaban de ella, en cambio, haciéndola menos temible por medio de su desafío simbólico manifiesto en sus atuendos. Tercero, combatían a los uniformados antimotines de la PFP, pero, al mismo tiempo, escenificaban sus acciones para *la banda*, tanto para demostrar su valor y coraje —“yo sí le entraba a los madrazos”, me comentó un informante casi en tono deportivo— como para celebrar y alardear después entre ellos sobre sus “actos heroicos”; e inclusive para

<sup>17</sup> Fundamento mis descripciones en diferentes conversaciones con barricaderos y la revisión de videos y fotografías. En Leyva (2008) se pueden encontrar una colección de estupendas fotografías sobre el tema. Un originalísimo acercamiento fenomenológico a la violencia (formas, sentido, imaginarios, objetivos, vivencias, agentes, etcétera), en el que en parte me inspiro, se encuentra en Sofsky (2001).

impresionar a las chicas como una estrategia de cortejo. En cuarto lugar, disfrazarse era una forma de distinguirse de los otros appistas, en especial, a los que ubican como integrantes de la APPO como “frente de organizaciones”,<sup>18</sup> es decir, líderes, dirigentes y miembros de sindicatos y organizaciones populares de masas, que, desde la perspectiva de los colectivos anarquistas y libertarios, no eran parte del “pueblo auténtico” o bien lo habían traicionado. Finalmente, en su actitud de participar en las “batallas” luciendo esta apariencia inusual indicaban un ánimo juvenil festivo “para ir al desmadre”, como un anarcopunk me lo señaló con gesto.

*La justicia del pueblo  
como respuesta al estado de excepción*

El colapso del orden de dominación oaxaqueño no simplemente implicaba la ausencia del ejercicio de la autoridad pública, en particular del poder ejecutivo, en la capital y sus municipios conurbados y aquéllos, en otras regiones, en los que se habían instalado ayuntamientos populares. También suponía que la administración de justicia quedara suspendida en los Valles Centrales. Ante la comisión de un delito, no había a quién dirigirse. La policía no podía presentarse en el lugar de los hechos para aprehender al presunto responsable; el ministerio público no podía iniciar averiguaciones previas, y los jueces tampoco podían ocuparse de los casos, porque no había expedientes que abordar. En caso de las detenciones arbitrarias que realizaba la policía, vestidos de civil y sin identificarse como tal, los detenidos eran entregados a juzgados en el extrarradio de la zona de conflicto, después de ser tundidos a golpes, privados de su libertad o inclusive torturados. Allí se iniciaba un proceso legal plagado de irregularidades. Entonces, si antes de junio de 2006 la procuración de justicia en Oaxaca no se caracterizaba por su pulcritud, eficiencia y apego a derecho —de manera similar al resto del país, por cierto—, durante el periodo en que la APPO mantuvo bajo su control la capital del estado, el aparato de justicia local renunció a su

<sup>18</sup> Sobre la distinción libertaria entre “APPO como frente de organizaciones” versus “APPO como voluntad colectiva”, véase Bolos y Estrada Saavedra (2013a: 216ss).

poca independencia y se coordinó, junto con otras instancias estatales y federales, a la estrategia de persecución, represión y terror para someter y desarticular a la APPO, como expondré en detalle más adelante.

En estas condiciones extraordinarias, la APPO se enfrentó al problema de qué hacer cuando se perpetrara un delito (por ejemplo, robo domiciliario o a transeúntes) o se atrapara a un provocador, un policía en civil o un pistolero. Ya en el capítulo sexto traté el tema del “equipo de seguridad” como el “mecanismo de coordinación” entre el subsistema de seguridad de las barricadas y la APPO. Ahora quiero atender los “excesos” de la “justicia popular”, como los denominó un defensor de los derechos humanos integrante de la APPO. En una situación de por sí tensa y de vigilia atenta a cualquier agresión externa, los barricaderos reaccionaban primero con ira cuando tenía lugar un incidente de este tipo. En efecto, aquel que era aprehendido “en flagrancia” —al menos en opinión de los appistas, porque no había, en realidad, ninguna posibilidad de averiguar con imparcialidad qué es lo que en verdad había ocurrido—, por lo general se le propinaba una paliza. Si se trataba de un delincuente común, después era entregado al equipo de seguridad, que lo trasladaba a la plaza central de la ciudad, en donde se le impartía una sanción. “Nosotros lo que le poníamos a hacer era barrer el zócalo. O sea, no era un castigo extremo, pero sí era una forma de decir: ‘no castigamos con el peso de la ley’, pues en ese momento no había justicia. ‘Pero sí castigamos a la manera de los pueblos originarios de Oaxaca’” (Jorge Chávez, entrevista, 2009). El azote y el susto eran suficientes o, al menos, era lo que creían los asambleístas, para que el transgresor no reincidiera.

Otros malhechores, también de poca monta, padecían además un suplicio mayor, porque los barricaderos, en su furor, les hacían creer que los iban a linchar. Por fortuna, esto último nunca se llevó a cabo. No obstante, no les ahorraban el terror y la humillación. Por ejemplo, se les amarraba a un poste, eran vendados, se les pintarrajeaba el cuerpo y se les colgaba un letrero con la leyenda “Estoy así por rata”. Posteriormente, eran llevados a pie al zócalo para entregarlos al equipo de seguridad. Los integrantes de éstos procuraban que no se les siguiera golpeando. Sin embargo, no dejaban de tenerlos atados a un poste para su exhibición pública y escarmiento. Más tarde, los ponían a disposición de la Cruz Roja o la Fiscalía Especializada para Asuntos Magisteriales (FEPAM).

Los integrantes de “las fuerzas represivas del Estado”, ya fuesen las regulares o las irregulares, se veían en mayores apuros cuando eran detenidos por la APPO, como se puede percibir en el siguiente testimonio.

Como en la Asamblea también participaban ex policías, éstos conocían bien a sus antiguos compañeros. Así pasó que, en una ocasión, identificaron a Edgardo y Patrocinio [pseudónimos], un comandante y un sargento. “Agárrenlos, que ése es comandante”, gritó un ex policía. Los detuvieron como a las nueve de la mañana, los golpearon, les quitaron el dinero que iban a pagar, su quincena, sus radios, sus dos armas y la moto; y, después, se los llevaron desnudos y descalzos desde la colonia 10 de Abril, atravesando todo lo que es el cerro, para llegar al auditorio Guelaguetza. Ahí los amarraron, los siguieron golpeando y los bañaron de gasolina. [Les decían que] los iban a quemar. Pero sólo los retuvieron hasta las dos de la mañana, que fue cuando los soltaron y los entregaron a su supuesto ministerio público [es decir, a la FEPAM] (Arturo, entrevista, 2013).<sup>19</sup>

En medio de la incertidumbre y la desconfianza generalizada reinante en la ciudad tomada, no faltaban equivocaciones.

En una ocasión, un reportero local fue hospitalizado y necesitó puntadas después de ser golpeado por manifestantes que creyeron que era policía. Miembros de la misma multitud fueron quienes contuvieron a los atacantes y ayudaron al reportero a llegar al hospital, y unas horas después

<sup>19</sup> Por cierto, a los policías y sicarios aprehendidos por la APPO también se les colgaba un letrero en el que se leía “Soy una rata de Ulises”. En Osorno (2007: 111), puede leerse la siguiente crónica de la detención de agresores con armas de fuego. “Les encontraron un cargador y cuatro cartuchos de pistola 9 milímetros. ‘Llevamos unas 10 gentes detenidas ya en el último mes. Pero éstos son los más agresivos’, presume Antonio. ‘Y eso que nomás usamos silbatos, *walkie talkies*, botellas, piedras, garrotes y bats’. Después de un rato, me acerco a platicar con los detenidos. ‘¿Por qué estás aquí?’, le pregunto a uno. ‘Nada, estaba caminando. Yo a estos chavos no los conozco’, me responde. ‘Dicen que les disparaste’ ‘Yo nada, que me hagan la prueba, estoy dispuesto a todo’. ‘Entonces, ¿qué pasó? ¿Por qué estás aquí?’ ‘Yo confirmo que soy adicto a la droga, pero no tengo nada que ver en esto.’ ‘¿A qué droga?’ ‘Heroína y piedra’. ‘¿Consumista hace rato?’ ‘Sí’. ‘¿Y tus amigos?’ ‘Ellos no son mis amigos’”. Consúltese también, el informe de la CCIODH (2007, en particular p. 105).

el comité directivo provisional de la APPO sostuvo una conferencia de prensa disculpándose por la golpiza y llamando a todos los miembros de la Asamblea a respetar a los reporteros, aun cuando sus patrones y directores fueran hostiles con el movimiento (Gibler, 2013: 172ss).

Todos estas “extralimitaciones” cotidianas de la justicia popular no podían ser abordadas por el cuerpo jurídico de la Sección XXII ni por nadie, tanto por la cantidad como porque no había manera de procesar las denuncias para llevarlas a juicio, ya que no existía autoridad judicial en funciones. “[Nosotros como integrantes del Espacio Civil] hicimos señalamientos de que se estaban cometiendo algunos excesos que, a la postre, podían considerarse delitos, [por lo] que se debía tener muchos cuidado en este tipo de acciones” (Miguel Ángel Vázquez, entrevista, 2009). Evidentemente, *el pueblo* poseía otros criterios de legalidad y justicia, pero, sobre todo, respondía a una situación de emergencia que resolvía de este modo para “desagraviarse”. Como una especie de *habitus* cultural, los “usos y costumbres” de los pueblos indígenas de Oaxaca —no menos presentes y vivos, por cierto, entre los mestizos y en las zonas urbanas de todo el país—, dieron la pauta para proceder en contra de delincuentes y opositores. Sus procedimientos económicos y eficientes calzaban muy bien en medio de la contingencia oaxaqueña.

Salvo una excepción, no hubo ningún “juicio popular” a infractores y oponentes. En efecto, únicamente el gobernador del estado gozó del dudoso honor de ser juzgado, aunque en ausencia —fiscal, pruebas, defensor y jurado de por medio— ¡inclusive en dos ocasiones! La primera tuvo lugar el 7 de junio tras la segunda megamarcha, la cual concluyó justo con el juicio popular promovido por la Sección XXII, diversos sindicatos, organizaciones populares y comunidades que habían sufrido actos represivos de su gobierno. “Como todos los juicios populares”, menciona una de los siete integrantes del jurado,

pasó una infinidad de gente diciendo todos los agravios [sufridos por el gobierno de Ulises Ruiz] [...] La gente estaba acomodada en la explanada [de la Plaza de la Danza] y escuchaba muy ordenada y con atención. El fiscal llamaba a los testigos. Como todo mundo, Ulises debía tener un defensor. Pero ese defensor decía: “ante los hechos, ¡qué se puede hacer! ¡Qué puedo decir como defensor!” [...] Y, al final, se

deliberó y se estableció que URO era culpable (Angélica Ayala, entrevista, 2010).<sup>20</sup>

El segundo momento en que fue sometido a juicio el gobernador fue el 21 de abril de 2007, en el marco del Tercer Foro Internacional de los Derechos Humanos. “El tribunal popular de moral pública, integrado por intelectuales, abogados y otros personajes, encontró culpable al gobernador Ulises Ruiz Ortiz por la comisión de delitos de lesa humanidad durante el conflicto político y social vigente en la entidad” (Sotelo Marbán, 2008: 223ss).<sup>21</sup>

Los consternados integrantes del Espacio Civil tuvieron razón de preocuparse por las prácticas de la “justicia popular”, ya que la APPO se encontraba en medio de una paradoja insoluble: por un lado, reclamaba justicia ante las agresiones, muchas de ellas mortales, de las que sus simpatizantes eran víctimas y se hallaba, al mismo tiempo, desbordada por la exigencia de sus seguidores de encausar los casos de delincuencia común; sin embargo, por el otro, el levantamiento popular, en su pre-

<sup>20</sup> Véanse las notas en los diarios *El Universal*, “Miles declaran guerra al gobernador Ulises Ruiz”, 8 de junio de 2006, [<http://www.eluniversal.com.mx/estados/61480.html>]; y *La Jornada*, “Marchan unas 120 mil personas en apoyo a maestros”, 8 de junio de 2006, [<http://www.jornada.unam.mx/2006/06/08/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>], (últimas consultas: 13 de marzo de 2013). Durante el juicio, recuerda Flavio Sosa, “alguien instaló una guillotina en la Plaza de la Danza, esperando, como en la Revolución Francesa, a que simbólicamente cayera la cabeza de Ulises Ruiz” (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 258).

<sup>21</sup> Sobre este segundo juicio, la constitución y composición de su jurado, su veredicto y sentencia, véase Sotelo Marbán (2008), en particular pp. 215-230. El 9 de junio el “tribunal” dictó, en la Cámara de Diputados, la siguiente sentencia: “Se mandata éticamente al sentenciado [Ulises Ruiz] a liberar de inmediato a todos los presos políticos y a que presente con vida a todos los desaparecidos del estado de Oaxaca; se le exige que renuncie a la titularidad del Ejecutivo del estado por ser un sujeto repudiado por la mayoría del pueblo soberano, y lo declaramos *persona non grata*, lo que quiere decir que es indeseable dondequiera que se presente. Se insta a personas, organizaciones y partidos que se identifiquen como progresistas a promover juicio político en contra del tirano, para lograr no solamente su sustitución de Gobernador del estado, sino su enjuiciamiento penal y su inhabilitación de por vida para desempeñar algún cargo público o función relacionada con la docencia o la investigación [*sic*]; [también] se faculta al pueblo de Oaxaca para que continúe en la lucha de liberación de esta tiranía por los medios jurídicos que considere convenientes” (Sotelo Marbán, 2008: 224).

tensión de socavar el orden de dominación local, había neutralizado, al menos en los Valles Centrales, a las instancias que podían procesarlos administrando la ley, a pesar de todos los inconvenientes inherentes al sistema legal oaxaqueño. Este hecho no dejó de ser mencionado por la CNDH en su recomendación respectiva:

las funciones públicas de vigilancia, prevención y persecución de los delitos se dejaron de ejercer, por lo que las autoridades fueron rebasadas por los integrantes del movimiento, que de manera precaria, violenta y sin ninguna atribución legal para ello, pretendieron establecer un orden paralelo, generando una situación de tensión e impunidad, además de que propició que integrantes de la sociedad pretendieran hacerse justicia por propia mano (CNDH, 2007: 177ss).

*¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE! LOS ENCUENTROS  
Y DESENCUENTROS ENTRE LA SEGOB Y LA APPO*

*La gran política: las tentativas de entendimiento con la Segob*

La transición a la democracia lograda en 1997 con la conformación de un congreso sin mayoría parlamentaria y ratificada, tres años más tarde, con la alternancia en el poder ejecutivo federal tras el triunfo del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox (Woldenberg, 2012), generó cambios en las relaciones entre los gobiernos federal y estatales (Hernández Rodríguez, 2004 y 2008; Loaeza, 2010). Del control presidencialista más o menos directo sobre estos últimos, se transitó a un modelo de mayor autonomía a favor de los ejecutivos estatales. Todo ello en concordancia con una creciente diferenciación sistémica de los poderes del Estado, que se volvieron cada vez más independientes del presidente de la república (Millán, 2008).

Mientras que la APPO desafiaba al régimen de Ulises Ruiz ocupando la ciudad de Oaxaca, el gobierno de Vicente Fox dirigió toda su atención al conflicto postelectoral. Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición izquierdista “Por el bien de todos”, condujo las protestas en la capital del país alegando un fraude electoral en la victoria del candidato oficialista, Felipe Calderón Hinojosa. El triunfo del panista por

un cerrado margen de votos no fue reconocido por un importante segmento del electorado y dio pie a que se instalara un kilométrico plantón entre el zócalo y un trecho significativo de la avenida Reforma de la capital. A pesar de que se había convertido, por primera vez en su historia, en la segunda fuerza política del país con una importante representación en el congreso, la izquierda impugnó judicialmente los resultados ofrecidos por el Instituto Federal Electoral (IFE) —aunque únicamente en lo concerniente a la elección presidencial—. Sin embargo tras revisar la queja, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) tampoco le concedió la razón. La célebre expresión de López Obrador “¡al diablo con las instituciones!” hizo evidente la crisis en la que se encontraba el sistema político nacional. Disminuido electoralmente a ocupar un lejano tercer lugar en las preferencias del electorado, el PRI aprovechó la ocasión y se volvió en el interlocutor del gobierno federal y del PAN para apoyar la toma de poder de Calderón Hinojosa y sentar las bases para la gobernabilidad de la nueva administración a cambio, entre otras cosas, de evitar la deposición de Ulises Ruiz Ortiz como gobernador de Oaxaca. Manuel Espino, el líder nacional del PAN, giró instrucciones a su grupo parlamentario, el 8 de septiembre, de procurar desactivar la comisión en el Senado que se ocuparía de estudiar la desaparición de poderes en Oaxaca. Dos días más tarde, los gobernadores priistas integrantes de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) manifestaron su respaldo a Ulises Ruiz.

Mientras que en el centro de México se buscaba resolver la crisis político-institucional postelectoral, en el sureste del país la violencia política aumentaba con la puesta en marcha del operativo “Hierro” para acabar con la APPO. La toma de la televisora estatal, los asesinatos perpetrados por las caravanas de la muerte y el levantamiento masivo de barricadas durante agosto, obligaron al gobierno federal a atender por fin la álgida situación en Oaxaca. En efecto, el 30 de este mes tuvo lugar el primero de varios encuentros<sup>22</sup> entre el secretario de Gobernación y una comisión mixta<sup>23</sup> de la APPO y la Sección XXII. Esta última estaba

<sup>22</sup> No fue ésta la primera ocasión en que se reunieron representantes del gobierno con los inconformes. En efecto, el 17 de junio hubo una reunión, pero después ya no se dio más continuidad a los diálogos.

<sup>23</sup> La comisión fue designada, indistintamente, como “comisión de diálogo”, “comisión única de diálogo”, “comisión negociadora” o “comisión única negociadora”.

compuesta por 13 miembros de la Sección XXII, encabezados por Enrique Rueda Pacheco, y 14 concejales de la APPO. Es importante subrayar que entre los concejales se hallaban representantes de los diferentes sectores de la Asamblea, pero los que ejercieron mayor influencia<sup>24</sup> durante los cónclaves fueron, en realidad, los miembros de los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y populares.<sup>25</sup> Las reuniones entre las partes se denominaron “mesas de diálogo Oaxaca” y se realizaron en la capital del país. En total hubo siete de estas entrevistas con esta misma composición hasta octubre.<sup>26</sup>

Si bien las partes mostraron voluntad e interés por resolver la crisis —el hecho de iniciar un diálogo era muy elocuente en este sentido—, las perspectivas divergentes en torno al *origen* de ésta y los *medios* más adecuados y expeditos para resolverla, por un lado, además de las *facultades* y *recursos* de cada una de ellas, por el otro, volvieron difícil las conversaciones y la formulación y el respeto de los acuerdos.

<sup>24</sup> Su influencia se debía a sus capacidades analíticas, argumentativas y negociadoras producto del trato constante con autoridades públicas y de la participación regular, en sus respectivos espacios de actividad, en reuniones de trabajo, asambleas y encuentros de todo tipo con múltiples actores.

<sup>25</sup> Enlisto los nombres de los comisionados de la APPO: 1) Juan Sosa Maldonado (OPIZ); 2) Antonio Gómez Vásquez (FSODO); 3) Marcelino Coache Verano (FSODO); 4) Flavio Sosa Villavicencio (NIOAX); 5) Gervacio García Martínez (FALP); 6) Zenén Bravo Castellanos (FPR); 7) Samuel Hernández Morales (Codep); 8) Gaudencio Torres Pereda (Codeci); 9) Alejandro Cruz López (OIDHO); 10) Yésica Sánchez Maya (LIMEDDH-Oaxaca); 11) Marcos Leyva Madrid (Educa); 12) Gilberto Hernández Santiago (Foro Permanente de Abogados); 13) Arturo Reyes García, y 14) Roberto García Lucero. A lo largo de los encuentros, todos ellos fueron los integrantes principales que representaban a la APPO en la comisión mixta; sin embargo, en algunas ocasiones alguno fue sustituido por Rogelio Pensamiento Mesinas (Asociación Cívica Revolucionaria) o Patricia Jiménez (COMO). No está por demás señalar que en esta mesa también participaron integrantes de la ONG Serapaz (Servicios y Asesoría para la Paz), liderada por el ex obispo Samuel Ruiz García, y un representante de la SEP. Cfr. Segob (2006a).

<sup>26</sup> Se celebraron los días 30 de agosto, 4, 7, 14 y 20 de septiembre, y 5 y 9 de octubre. Posteriormente, sólo se encontrarían la Segob y la representación del magisterio, que del 27 al 29 de octubre firmarían un conjunto de acuerdos fundamentales para el desenlace del conflicto —tema que abordo más adelante—. Tras la represión del 25 de noviembre, se volvieron a reunir representantes de la APPO y la Sección XXII —aunque no en la forma de la antigua comisión— con las nuevas autoridades de la Secretaría de Gobernación los días 4, 5 y 14 de diciembre.

En efecto, los interlocutores partieron del interés común de solucionar el “conflicto” en Oaxaca. No obstante, había diferencias importantes en la definición misma de cuál era precisamente el problema a superar. Mientras que el gobierno federal, representado por el secretario Carlos Abascal Carranza, enfatizaba la inseguridad pública reinante en la capital del estado y el paro laboral de maestros que afectaba a un millón trescientos mil escolares, los appistas subrayaban, por su lado, que el conflicto era producto del autoritarismo del gobernador oaxaqueño y su política represiva hacia sindicatos, organizaciones populares y ciudadanía inconforme. En consecuencia, ambas partes adjudicaban responsabilidades diversas en las causas del conflicto. El secretario de Gobernación no cejaba de recalcar que, si bien era cierto que la crisis se explicaba, en parte, por decisiones equivocadas del gobierno local y su falta de disposición para entenderse con los appistas, no dejaba de señalar, empero, que las barricadas, la toma de oficinas públicas y radiodifusoras, los bloqueos de avenidas y carreteras y hasta los intentos de emitir bandos de gobierno<sup>27</sup> por parte de la Asamblea contribuían también, de manera importante, al estado de inseguridad existente, porque eran, en definitiva, “actos violentos”. En cambio, los asambleístas imputaban al gobierno de Ruiz Ortiz y sus cuerpos parapoliciacos la violencia política imperante que obligaba a la APPO a tomar medidas de autodefensa para disminuir los riesgos de los ataques mortales de sus oponentes.

En vista de lo anterior, los interlocutores abrigaban ideas distintas de cómo resolver el conflicto. El gobierno federal favorecía el uso de las vías jurídicas. En palabras de Abascal Carranza: “la Segob no defiende a la persona del Gobernador, sino a un proceso constitucional” (Segob, 2006a: 3). En el siguiente encuentro el secretario reafirmó este punto: “*una salida política debe ser jurídica*”, de no ser así, México regresaría a lo que acontecía hace 70 años, cuando el Presidencialismo tenía el poder de remover Gobernadores. ‘*¿Queremos un retroceso?*?’” (Segob, 2006b: 4). Los appistas consideraban, en cambio, que los medios deberían ser, en última instancia, políticos. Así lo expresó el concejal Samuel Hernández: porque en la APPO eran institucionales, “[presen-

<sup>27</sup> Bandos que fueron calificados como “usurpación de funciones”. Cfr. Segob (2006b: 4).

tamos] una solicitud de desaparición de poderes el día 27 de julio al Senado de la República. Anteriormente [presentamos] una demanda de juicio político a la misma instancia con fecha [del] 27 de junio, sin embargo no pasó nada, lo que hace que [veamos] con recelo las vías constitucionales” (Segob, 2006e: 4). El mismo secretario general de la Sección XXII dijo de modo explícito “que no es a través del Senado como se plantea la salida de Ulises Ruiz; la única ruta es una salida política que propicie su renuncia” (Segob, 2006e: 5).

Las propuestas eran, a todas luces, incompatibles. Debido a esto, los integrantes de la comisión mixta y los representantes de la federación se esforzaron por conservar la mesa de diálogo y generar, de manera recíproca, precondiciones para poder llegar a acuerdos sustantivos con base en la confianza mutua. Con este ánimo, la Segob propuso siete “medidas de distensión”:

- 1) Cambios en el gabinete actual del gobierno del estado de Oaxaca.
- 2) Reunión de una comisión de la APPO con el Senado de la República [y], en ese sentido, revisar la demanda de juicio político.
- 3) Proponer una mesa de trabajo que favorezca decisiones de fondo: transparencia electoral, educación, acciones de procuración de justicia, entre otras.
- 4) Reparación de daños.
- 5) Revisión de procesos penales para que, en los casos que proceda conforme a la ley, se archiven o se liberen los detenidos.
- 6) Atención al pliego petitorio inicial de la Sección XXII.
- 7) Apoyo económico al estado para relanzar a Oaxaca, como un logro obtenido por la APPO (Segob, 2006b: 4).

El gobierno federal ofrecía todo esto a cambio de que “se normalice la vida en el estado, se acuerde el regreso a clases y se dé seguimiento en el Senado a la solicitud de Juicio Político del Gobernador” (Segob, 2006b: 4). Por su parte, la APPO se comprometió únicamente a presentar estas propuestas y consultar la opinión de sus “bases”, para lo cual solicitó un receso.

El 6 de septiembre la Asamblea Estatal del magisterio —su máximo órgano de discusión y decisión— aprobó que su dirigencia pasara de la fase de diálogo al de la negociación con el gobierno federal. El

7 de este mes gobernación ofreció a la APPO intervenir activamente para promover en el Senado la conformación de una comisión encargada de estudiar la demanda de una posible desaparición de poderes en Oaxaca. Unos días después, el 10 de septiembre, el secretario Abascal propuso retirar las órdenes de aprehensión en contra de dirigentes y activistas de la Asamblea y el sindicato, liberar a los detenidos, arreglar un encuentro con legisladores en la Cámara de Diputados y otro con los senadores, además de atender la exigencia de la rezoificación para homologar hacia arriba los ingresos de los docentes (Segob, 2006c).

En este contexto de acercamiento, el 10 de septiembre en las transmisiones de La Ley 710 —rebautizada como La Ley de los Pueblos de Oaxaca— y en radio *Oro*, ambas estaciones ocupadas casi tres semanas antes por la Asamblea, se acusó de “traidor” al secretario general de la Sección XXII, Enrique Rueda. Asimismo, las bancadas del PRI y el PAN en el Senado se opusieron a considerar el tema de la desaparición de poderes. En los días siguientes se manifestaron voces a favor de la presencia de la PFP en Oaxaca. En efecto, el 14 de septiembre el congreso oaxaqueño emitió un decreto en este sentido. Los diputados priistas entregaron, cuatro días más tarde, un documento en la residencia oficial de Los Pinos exigiendo la intervención de la fuerza pública de la federación en Oaxaca. Por su parte, el 25 de septiembre, Héctor Larios, líder de los diputados panistas, afirmó que no se debería condicionar el diálogo entre las partes a la destitución de Ulises Ruiz. A su vez, el priista Manlio Fabio Beltrones expresó que el Senado no se ocuparía de esta cuestión. En esta misma fecha, en un encuentro entre Vicente Fox, Carlos Abascal y la Conago se acordó hacer una nueva oferta económica al magisterio para satisfacer las demandas de su pliego petitorio, así como un paquete de reformas legales e institucionales en Oaxaca. Al día siguiente, la SEP planteó un calendario escolar alternativo para que los alumnos oaxaqueños recibieran 200 días de clases efectivos.

No fue sino hasta la quinta reunión, el 14 de septiembre, que la APPO presentó al secretario la decisión de la Asamblea en torno a los planteamientos del gobierno federal. “El resultado de la consulta fue de rechazo a la Propuesta-Borrador y se mandató a esta Representación de la APPO a que en la Mesa de Diálogo se retome como punto principal la renuncia del Gobernador de Oaxaca”. En su intervención, Alejandro Cruz (OIDHO) apuntó: “*el pueblo ha respondido que, aunque*

*haya dinero destinado a Oaxaca, quiere algo más. Es un asunto de dignidad*" (Segob, 2006d: 2-3).

Los negociadores de Gobernación se sintieron defraudados. El subsecretario, Arturo Chávez Chávez, no entendía la "obcecación" de los asambleístas:

mover a una persona [en relación con el gobernador Ulises Ruiz], no asegura cambio [en Oaxaca], pero las modificaciones en las instituciones sí aseguran cambios [...] [La propuesta de la Segob] es cambiar a las instituciones para que se transforme el estado desde las instituciones. Lo peor que le puede pasar a Oaxaca es que, después de todo, Oaxaca quede igual (Segob, 2006d: 5).

Enrique Rueda Pacheco expuso que en Oaxaca existían "agravios históricos", por lo que se requería una "respuesta integral". Para resolver la crisis actual, recordó el titular de Gobernación, la cuestión era qué estaba dispuesta a hacer la APPO y a qué se comprometía. Flavio Sosa se encargó de responder:

1) La APPO está interesada en mantener la Mesa de Diálogo. 2) Se asume el compromiso de no tomar carreteras. 3) Se comprometen a dejar de tomar oficinas y entregar aquellas que sean del gobierno federal. 4) Entregar los vehículos federales. 5) Para evitar actos de inseguridad, se propone el establecimiento de una mesa de incidentes, en la que participen la CNDH, la Segob, la Sección XXII del SNTE [y] la APPO a fin de atender los incidentes. 6) Entregar los autobuses de transporte del servicio público que aún mantengan en su poder" (Segob, 2006d: 6ss).

A pesar de que estos "compromisos" de la APPO eran positivos para su contraparte, no dejaban de ser insuficientes, sin embargo, por no incluir el regreso a clases, el desalojo de las barricadas o la entrega de las radiodifusoras, y, en cierta medida, incomprensibles por la actitud de la Sección XXII de "tirar a la borda" la propuesta de "rezonificación" hecha en la reunión anterior. No obstante, la Segob incluyó en su nueva "propuesta integral" más temas para una reforma profunda del estado:

1) Democracia y estado de derecho. 2) Transparencia y rendición de cuentas. 3) Derechos humanos y atención a grupos vulnerables. 4) Desarrollo económico y social. 5) Seguridad pública y procuración de justicia. 6) Desarrollo regional. 7) Ley indigenista [*sic*] y elección de diputados por grupos étnicos. 8) Equidad de género (Segob, 2006d: 7).

Para “sensibilizar” a sus bases sobre la necesidad de regresar a las escuelas, el líder del magisterio dijo que era conveniente enviar “señales que ayuden a justificar la decisión”. Empero, se comprometió a presentar una propuesta concreta para el próximo encuentro. No perdió la oportunidad, sin embargo, de plantear nuevas demandas: cocinas comunitarias, uniformes escolares, viviendas para docentes, préstamos personales, programas casas-albergues, respuesta del ISSSTE y cuotas del SNTE (Segob, 2006d: 8).

La consulta con “las bases” de la APPO se realizó y, tras la deliberación y votación correspondientes, se determinó “estar en la disposición de cumplir con los dos puntos [el regreso a clases y la entrega de estaciones de radio], [pero] cinco días después de que Ulises Ruiz deje el cargo de gobernador” (Segob, 2006e: 3). Frente a este resultado decepcionante, la Segob empezó a dudar no sólo de las intenciones de la Asamblea sino, inclusive, a cuestionar la autoridad, representatividad y capacidad de control sobre “sus bases sociales” de los integrantes de la “comisión mixta negociadora” (Segob, 2006e: 3ss). Los asambleístas señalaron, en cambio, que sí estaban cumpliendo su parte de los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo: la APPO ya no tenía en su poder vehículos ni oficinas federales, aunque era cierto que no habían entregado los camiones de transporte público porque seguían sirviendo de “protección de los integrantes de las organizaciones ante los tiros de bala”. Finalmente, pensaban que debería calificarse como positivo que estuvieran presentes en la mesa de diálogo (Segob, 2006e: 4).

La paciencia del encargado de política interna del país se agotaba. El tiempo también. Cada uno de los participantes en la mesa de diálogo tenía un horizonte temporal distinto que lo presionaba, de manera diversa, a resolver el conflicto. Carlos Abascal observaba que su radio de negociación se estrechaba cada vez más, por un lado, entre más se prolongaba el paro magisterial y el ciclo escolar amenazaba con quedar perdido y, por el otro, entre más se acercaba la fecha del cambio de gobierno federal, ya

que había la intención de dejar resuelto “el problema oaxaqueño” antes de que iniciara la nueva administración del poder ejecutivo —lo anterior sin mencionar las exigencias en ascenso de la ciudadanía oaxaqueña para que la vida en el estado se normalizara y retornara la seguridad pública—. Por su parte, los integrantes de la Sección XXII resentían cada día más la falta del pago de sus salarios. Los maestros vivían “al día” de préstamos de amigos y familiares. Al interior del magisterio, asimismo, se percibían crecientes divisiones sobre continuar o no con el paro laboral y el apoyo a la APPO. Todo esto presionaba, por supuesto, a la dirigencia sindical que se encontraba en una encrucijada: por un lado, las propuestas federales para atender su pliego petitorio eran más que satisfactorias, por lo que no había más razones para mantener su huelga; en cambio, por el otro, sus compromisos con la Asamblea le ataban las manos —sin mencionar, por supuesto, las pugnas políticas intrasindicales entre las corrientes por radicalizar el conflicto con el fin de desplazar a sus adversarios internos—. Sólo los asambleístas integrantes de las organizaciones populares de masas y el pueblo parecían no estar constreñidos por el estrechamiento de tiempo que padecían los otros actores. Además, entre más se esparcía la violencia política en su contra, más razones tenían para reafirmar su convicción de que la lucha debía continuar hasta que Ulises Ruiz Ortiz abandonara el poder y fuera castigado.

La Sección XXII y la APPO siguieron rechazando en los siguientes días los ofrecimientos federales e, incluso, cancelaron su participación en los encuentros convocados por Abascal para el 28 y 30 de septiembre. El 2 de octubre, el funcionario planteó una ocupación pacífica de la capital oaxaqueña por parte de las fuerzas de la PFP. Un día después, el legislador perredista Othón Cuevas se dirigió al compareciente titular de la Segob: “Comparto con usted, señor Secretario, una fe de la que me siento muy orgulloso y hago pública. Por eso, en nombre de Dios, le pido: no a la represión en Oaxaca”. A lo que el interpelado respondió: “No se preocupe, señor diputado, en el nombre de Dios no habrá, absolutamente, ninguna represión” (Osorno, 2007: 212).

Al día siguiente tuvo lugar el *Foro Pacto por la Gobernabilidad, la Paz y el Desarrollo* en Bucareli. Connotados representantes de la clase política y empresarial oaxaqueña acompañaron al gobernador Ulises Ruiz, pero ni la dirigencia magisterial ni la comisión de la APPO asistieron al evento.

En la penúltima reunión entre la Segob y la comisión mixta negociadora de la APPO, el 5 de octubre, ambas partes buscaron acercar posiciones y tratar de entender a sus interlocutores para conseguir “resultados positivos”. El subsecretario de gobernación dijo estar consciente de los agravios sufridos por la APPO, de sus razones para desconfiar del gobierno estatal y de sus dificultades para mantener el control de todos los appistas. “*Tenemos claro que se han incorporado grupos que persiguen intereses diferentes a los de la APPO*”.<sup>28</sup> En este ánimo, la Segob propuso agendar tres temas más de discusión: “1) Consensuar el libre tránsito en el centro histórico de la Ciudad de Oaxaca con vigilancia de fuerzas federales. 2) La seguridad no estaría supeditada al gobierno estatal. 3) La seguridad se mantendría para los integrantes de la APPO, el sector turismo y la ciudad en general”. Se pedía a la APPO, como contraprestación, que desmontara las barricadas y entregara radiodifusoras, vehículos de transporte y toda propiedad privada enajenada durante el conflicto. “Mientras que se mantengan las barricadas”, afirmó Carlos Abascal, no se puede demostrar ingobernabilidad, ya que el actor que presenta la demanda de desaparición de poderes es, a su vez, el que genera la ingobernabilidad” (Segob, 2006f: 3 y 5).

La Segob hizo un recuento de las acciones emprendidas para encontrar una solución al conflicto como: *a)* la “demanda de desaparición de poderes” en la Cámara de Senadores y la Suprema Corte de Justicia; *b)* la inclusión de figuras como “el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato” en el “paquete de reformas estructurales” en Oaxaca; *c)* la auditoría de la gestión del gobierno de Oaxaca y la de sus antecesores, y *d)* la atracción de las “denuncias relacionadas con homicidios y otros delitos” al ámbito federal en contra de funcionarios del estado.<sup>29</sup> Asimismo, el titular de Gobernación propuso que, ante el reclamo de la APPO en torno a la “persecución, hostigamiento y provocación” a la que estaba sujeta por parte del gobierno local y frente a la “necesidad recíproca de restablecer el orden en la ciudad de

<sup>28</sup> Segob (2006f: 3). Dos días antes, Carlos Abascal compareció ante el pleno de la Cámara de Diputados para explicar la situación en Oaxaca.

<sup>29</sup> Segob, Oficio núm. SG/200/171/2006 del 5 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII del SNTE y a la APPO.

Oaxaca”, la PFP se presentara en el estado para conseguir el “libre tránsito y el retiro de barricadas”. Para conseguir esto, se ofertó instalar un “mando provisional” de la PFP que supervisara estas acciones, pusiera bajo su autoridad a las policías estatal, municipal y ministerial y velara por la “seguridad de los oaxaqueños y el pleno respeto de los derechos humanos”.<sup>30</sup>

Respecto a las exigencias propiamente gremiales, la Segob recordó que la propuesta incluía “la resolución del pliego petitorio” para que el gobierno entrante —es decir, el de Felipe Calderón— resolviera en todo el país, en un lapso de seis años, “la rezonificación incorporando a los maestros en una zona única que equivalga a la que actualmente es la más alta del país”.<sup>31</sup> Asimismo se “recalendarizaría el ciclo escolar 2006-2007” para que la niñez oaxaqueña recibiera sus cursos completos. Al mismo tiempo esto significaría el “reintegro del pago completo de los salarios no cobrados por los maestros”.<sup>32</sup> Por su parte, el gobierno nacional propuso a la APPO revisar los “expedientes relacionados con los homicidios a participantes de la movilización popular y las órdenes de aprehensión en contra de sus dirigentes o miembros por acciones derivadas directamente del movimiento actual”. A cambio de todo lo anterior, la APPO y la XXII corresponderían esta serie de compromisos cesando cualquier acción que violentara “los derechos de terceros, incluyendo el regreso de bienes de propiedad particular como son los vehículos, hoteles y radiodifusoras, así como las instalaciones públicas que se encuentren actualmente ocupadas, destacando el retiro de las barricadas”.<sup>33</sup>

La Segob esperaba la respuesta de los opositores de Ulises Ruiz a estos ofrecimientos cuatro días más tarde. La fecha mencionada llegó sin ninguna contestación positiva, ya que la APPO y el magisterio no lograron ponerse de acuerdo. Entre tanto, una larga marcha de la APPO

<sup>30</sup> Segob, Oficio núm. SG/200/171/2006 del 5 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII del SNTE y a la APPO.

<sup>31</sup> Proposición, por cierto, poco sería, porque el gobierno de Fox no podía comprometer a su sucesor a realizar tal cosa. Sin embargo, dicha rezonificación ha quedado, hasta la fecha, en buenas intenciones.

<sup>32</sup> Segob, Oficio núm. SG/200/171/2006 del 5 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII del SNTE y a la APPO.

<sup>33</sup> Segob, Oficio núm. SG/200/171/2006 del 5 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII del SNTE y a la APPO.

llegó a la Ciudad de México e instaló un plantón en las inmediaciones del Senado. Asimismo, la armada empezó a realizar operaciones de “adiestramiento” en Oaxaca, mientras que, por su parte, la cámara alta constituyó, el 10 de octubre, una comisión para analizar si procedía o no la desaparición de poderes en el estado del sureste.

Un día antes se reunieron de nuevo la Segob y la comisión única de negociación. En esta entrevista, se definió un conjunto de acuerdos diferenciados. Respecto a los temas de interés sindical, se acordó que la SEP se hiciera cargo, provisionalmente, “de los asuntos educativos del estado”. Lo anterior sería la respuesta a la exigencia de la Sección XXII de sustituir al titular del IEEPO. Además, se llegó al entendimiento de respetar los “nombramientos de los 11 jefes de departamento y los responsables de las áreas educativas nombradas previo consenso” con el MDTEO.<sup>34</sup>

También se pactó la “liberación de presos políticos [integrantes del magisterio] y la cancelación definitiva de órdenes de aprehensión”, giradas en contra, igualmente, de maestros. Además, se otorgaron garantías de seguridad a los docentes para regresar a las escuelas y comunidades sin ser agredidos por sus antagonistas. La Segob se responsabilizó de hacer “entrega de las instalaciones educativas tomadas por personas ajenas a las instituciones”.<sup>35</sup>

En las negociaciones, la Sección XXII consiguió la aceptación del gobierno federal de detener la “persecución y hostigamiento”, por parte del ejecutivo oaxaqueño, a los integrantes del magisterio y la APPO. Además, logró, por un lado, la formación de un fideicomiso “para resarcir los daños a los familiares de los deudos” y, por el otro, la obtención de 25 millones de pesos para reparar los destrozos causados en las propiedades del sindicato durante el desalojo del 14 de junio.<sup>36</sup>

Entre los acuerdos, la Segob se comprometió a asignar “un presupuesto complementario para [la] sustitución del cobro de los gastos

<sup>34</sup> Segob, Oficio núm. 110.-275 del 9 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

<sup>35</sup> Aquí se hace referencia a las escuelas ocupadas por los integrantes del CL, quienes, más tarde, formarían la Sección LIX.

<sup>36</sup> Segob, Oficio núm. 110.-275 del 9 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

de inscripción en las escuelas del estado”.<sup>37</sup> Su monto se fijó en 140.1 millones de pesos. Finalmente, se convino dar el ciclo escolar completo a los alumnos, asignar 1 000 millones de pesos para que “todos los maestros lleguen a la Zona Económica III con sus prestaciones incluidas” y esclarecer el asesinato del maestro disidente René Aragón Calvo,<sup>38</sup> cuya autoría se imputaría a los profesores Enrique Rueda Pacheco, Alma Delia Santiago y Rogelio Vargas Garfías.<sup>39</sup>

Por su parte, la Segob confirmó a la APPO y a la Sección XXII que se seguía atendiendo el proceso de la desaparición de poderes tanto en la Cámara de Senadores como en la Suprema Corte de Justicia. Asimismo, la secretaría concedió la “atracción [a nivel federal] de las averiguaciones correspondientes” vinculadas con las órdenes de aprehensión liberadas por el gobierno oaxaqueño en contra de los involucrados en todos los disturbios ocurridos del 22 de mayo hasta esa fecha en Oaxaca. Finalmente, atendiendo la demanda de la APPO de salvaguardar la integridad física de sus miembros y de restablecer la paz y el orden en la capital del estado, el encargado federal de la política interior del país aceptó la solicitud de la Asamblea para que se lograra dicho objetivo “mediante la utilización de las propias policías estatal y municipal, bajo el mando de un funcionario federal con el rango de subsecretario y su equipo de trabajo”. (Los appistas creyeron evitar con ello la presencia de la PFP, cuya formación, preparación y equipamiento la volvía — como de hecho sucedió — un enemigo más difícil de desafiar y someter que los cuerpos de seguridad estatales.)<sup>40</sup>

En un esfuerzo del gobierno federal por hacerse de la anuencia de la Sección XXII, apenas unos días después le propuso, además, aportar cuatro millones de pesos para el Fideicomiso del Programa de Vivien-

<sup>37</sup> Se trata de las “cuotas de inscripción” que, en las escuelas públicas, son ilegales, pero que de manera consuetudinaria, los padres de familia deben pagar para asegurar la educación de sus hijos. Este dinero es administrado por los directores de las escuelas y los comités de padres de familia.

<sup>38</sup> Sobre este homicidio, véase más abajo el apartado “La muerte tiene permiso en Oaxaca”.

<sup>39</sup> Segob, Oficio núm. 110.-275 del 9 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

<sup>40</sup> Segob, Oficio núm. SG/200/174/2006 del 9 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII, la APPO y la Comisión Única de Negociación.

da del Magisterio, gestionar la autorización para el funcionamiento de Radio Plantón y entregar en propiedad del sindicato un hotel en las bahías de Huatulco.<sup>41</sup>

El 13 de octubre la Segob recordó a la dirigencia magisterial que la validez de todos estos “compromisos” estaría condicionada a que las clases se reiniciarán el 16 de octubre. Por eso urgió a los maestros a poner a consideración de su Asamblea las propuestas negociadas los días previos.<sup>42</sup> No obstante, la presión no surtió el efecto deseado, ya que ese mismo día la Sección XXII anunció que consultaría a su Asamblea Estatal sólo hasta conocer la resolución de los senadores. El 15 de octubre, dos días después, la APPO también concordó en esperar el pronunciamiento del Senado. Aún más: rechazando las “presiones” de la Segob, decidió cancelar la “vía del diálogo”. En consecuencia, el gobierno federal optó por retirar las ofertas hechas a la APPO.

A pesar de que el sindicato incumplió el compromiso del regreso a clases el 16 de octubre, la interlocución con la Segob, sin embargo, continuó. De este modo, el 28 de ese mismo mes firmarían el acuerdo, en el que las partes ratificarían, *básicamente*, las propuestas del día 10 de octubre con el fin de que iniciaran las labores escolares dos días después de signar el documento. A diferencia del escrito anterior, en el nuevo ya no se habló de una interlocución entre el mando policiaco y la APPO y la Sección XXII. De hecho, la Asamblea ya no fue mencionada como tal, aunque sí se exigió el cese de la represión “contra los trabajadores de la educación y contra el pueblo en general”.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Segob, Oficio núm. 100.-274 del 10 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE. Atendiendo las demandas sociales del gremio, el gobierno aceptó asimismo incrementar a 100 000 el número de uniformes gratuitos y disponer de 550 000 paquetes de útiles escolares para alumnos en situación de marginación. Los maestros consiguieron también 5 500 becas para los hijos de los sindicalizados, 100 nuevas cocinas comunitarias, zapatos, material didáctico, atención médica y dental para niños pobres, 155 millones de pesos para mejorar la infraestructura de los planteles.

<sup>42</sup> Segob, Oficio núm. SG/200/179/2006 del 13 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

<sup>43</sup> Además, la dirigencia de los maestros logró un apoyo de 65.8 millones de pesos para incrementar la matrícula de las escuelas normales públicas de la entidad. Cfr. Segob, Minuta de acuerdo del 28 de octubre de 2006 firmada por Arturo Chávez Chá-

Cierro este apartado con una anotación sobre los cauces legales para la destitución de Ulises Ruiz de sus funciones. Cuando Vicente Fox Quesada afirmó que “el presidente no pone ni quita gobernadores”, estaba describiendo, de manera coloquial, las nuevas circunstancias de la relación entre el centro y los estados tras la transición a la democracia. Como vimos, era un hecho que Ulises Ruiz había perdido el control político en Oaxaca. En el pasado, la “solicitud de licencia” era el recurso forzado por el poder ejecutivo federal con el objetivo de deponer a mandatarios incompetentes para mantener el “orden y la paz social”. En ausencia de la autoridad legal y metaconstitucional del presidencialismo del antiguo régimen, el único instrumento jurídico a la mano hoy día es la “desaparición de poderes”. Esta facultad cae en la potestad del Senado de la república. La APPO la solicitó a la cámara alta en dos ocasiones. La primera en agosto en la LIX Legislatura, y la segunda en la LX, en octubre. En ambos casos fue desechada. Más allá de la correlación de las fuerzas políticas entre las bancadas de los diferentes grupos parlamentarios y del contexto de crisis postelectoral que estaba viviendo en esos momentos el país, había sólidas razones jurídicas para denegar la solicitud. En efecto, “el Senado sólo puede intervenir cuando los poderes han desaparecido, lo que significa que es un hecho previo y que el Senado no puede decretarlo ni suponerlo; deben desaparecer los tres poderes y debe ser comprobable empíricamente; y las causas, tipificadas en la ley reglamentaria, son específicas y no admiten interpretación”.<sup>44</sup>

---

vez, subsecretario de gobierno, y el profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE. Consúltese también Segob, Minuta de acuerdo del 27 de octubre de 2006 firmada por Arturo Chávez Chávez, subsecretario de gobierno, y el profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

<sup>44</sup> “De acuerdo con la ley, la desaparición se configura *únicamente* en los casos que los titulares de los poderes constitucionales:

a) Quebranten los principios del régimen federal.

b) Abandonen el ejercicio de sus funciones, a no ser que medie causa de fuerza mayor.

c) Estén imposibilitados físicamente para el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos o con motivo de situaciones o conflictos causados o propiciados por ellos mismos, que afecten la vida del estado e impidan la plena vigencia del orden jurídico.

El dictamen de la comisión senatorial encargada de ocuparse de la materia concluyó que

existen “condiciones graves de ingobernabilidad”; que los poderes no ejercen sus atribuciones “normal y plenamente”; que el conflicto se debe a la “falta de conducción política” e “interlocución entre las partes”; e incluso que el poder ejecutivo del estado no garantiza las condiciones para restablecer la normalidad política. Pero a pesar de todo no se configuran los supuestos específicos de la ley que prueben la desaparición de poderes. Más aún, la comisión reconoce que “aun cuando se tuviera la voluntad política de declarar la desaparición de poderes... con el marco de esta legislación, no se dan los supuestos de la ley”, simple y llanamente porque la inestabilidad comprobada no ha generado la “ausencia e inexistencia de todos los poderes del estado” (Hernández Rodríguez, 2008: 313).

Como el caso oaxaqueño mostró con elocuencia, la desaparición de poderes ha resultado ser, en su actual forma, un esperpento jurídico inaplicable, que no sirve como instrumento para restablecer el orden en los estados en donde sus gobernadores abusan del poder. Si el Senado la hubiera declarado en 2006, habría incurrido en la violación de la Constitución —transgresión que la promoción de una controversia constitucional, por parte del gobierno de Oaxaca, ante la Suprema Corte de Justicia hubiera conducido a su anulación, como en realidad aconteció (cfr. SCJN, 2006).

Como lo reconocerían las partes, la única solución era que el gobernador solicitara licencia, de manera voluntaria porque no había ninguna forma de obligarlo [...] La desaparición de poderes ha sido siempre una figura amenazante, pero inaplicable porque no incorpora la inestabilidad política, comprobable en enfrentamientos sociales y en violencia,

---

*d)* Prolonguen su permanencia en sus cargos después de terminado el periodo para el que fueron electos y no se celebren elecciones para elegir a los nuevos titulares.

*e)* *Promuevan o adopten formas de gobierno o bases de organización política* distintas a las fijadas en los artículos 40 y 115 de la Constitución General de la República” (Hernández Rodríguez, 2008: 312).

como prueba de incapacidad no del poder sino del gobernador [...] La falla jurídica ha existido siempre, pero en el pasado era irrelevante porque la autoridad presidencial se imponía sobre los gobernadores (Hernández Rodríguez, 2008: 314).

No obstante lo anterior, si la dominación supone una forma de relación social, en los términos sociológicos clásicos de Max Weber (1984), en la que existe la probabilidad de que los mandatos sean obedecidos, de manera regular, con base en la creencia de la legitimidad —legal, tradicional o carismática— de un determinado orden social, entonces el sistema de dominación oaxaqueño se encontraba en una severa crisis institucional. Ésta podía observarse materialmente no sólo en la capital del estado y en gran parte de los Valles Centrales, donde los poderes constitucionales habían dejado de funcionar y ser reconocidos, sino también en casi tres decenas de municipios en distintas regiones con ayuntamientos tomados ya sea a raíz del conflicto con el magisterio y la APPO o por problemas internos del cabildo, con los administradores municipales o por falta de reconocimiento de las autoridades elegidas (consúltense los anexos III y IV).<sup>45</sup>

A pesar de que las reverberaciones de la protesta appista se hicieron sentir en todas las regiones del estado (véase anexo V), es necesario enfatizar de que se trató, en lo fundamental, de un *conflicto urbano*, debido a que es justo en la capital de Oaxaca y su zona conurbada donde se asientan, material y simbólicamente, tanto los agentes políticos y económicos del sistema de dominación al que se estaba desafiando como sus contendientes. Además, ésta es la región más urbanizada, con la mayor densidad poblacional, el más alto número de derechohabientes de servicios de seguridad social, escolares y maestros, la red de infraestructura más extensa (deportiva, agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica) y con más unidades económicas y personal ocupado en el estado (véase anexo VI). En una palabra, se trata de la región más dinámica política, económica y socialmente en Oaxaca y la que está más expuesta a tensiones y cambios en estos órdenes.

<sup>45</sup> Véase “La instalación de ayuntamientos populares” en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

*Mapa VIII.1. Ingovernabilidad: los conflictos municipales en 2006*



Fuente: elaboración con base en información propia.

Finalmente, aunque aún necesitamos más investigaciones al respecto, el material empírico disponible ahora indica que, si bien hubo participación de la población rural en la movilización de la APPO, la coordinación con ésta fue escasa. Entre la gente del campo predominó una mezcla de simpatía en términos generales con la lucha popular-magisterial, falta de información sobre el conflicto, sus actores y objetivos e, inclusive, rechazo (sobre todo en cuanto más se prolongaba la contienda) por los efectos económicos, laborales y cotidianos negativos en la vida de los pobladores del campo, en especial entre los dedicados a la producción y venta de artesanía, los vinculados con actividades de turismo o los que sencillamente tenían un empleo en la ciudad.

También es cierto que su descontento no se manifestó en apoyo a las acciones del gobierno estatal; no menos verdadero es que sentían que ni éste ni la Asamblea se ocupaban realmente de discutir y resolver sus necesidades e intereses. Por último, por el alto valor que dan a la educación como un medio de ascenso social, esta población pobre, indígena y campesina reclamaba al magisterio, en particular, el abandono de sus hijos en edad escolar (Cohen, 2007).<sup>46</sup>

### *Política sí, negociación no*

En medio de la lucha política que se libraba en la capital del país y de la desbordada violencia local, en los encuentros entre los opositores del gobierno de Oaxaca y la Segob se configuró un auténtico “sistema de conflicto” (Niklas Luhmann, 1987). En efecto, la comunicación entre ellos se orientó básicamente por la negación y la contradicción mutuas, de tal suerte que la posibilidad de encontrar soluciones viables a la crisis oaxaqueña se vio fuertemente limitada.

Ya he mencionado las limitantes estructurales (división de poderes, soberanías limitadas) y coyunturales (conflicto postelectoral) que im-

<sup>46</sup> Estos indicios se compaginan con los hallazgos empíricos en relación con la importancia secundaria de la solidaridad, “identidad” y cosmovisiones indígenas-rurales como factores explicativos de la organización, movilización y protesta frente a factores más estructurales (como el tipo de instituciones agrarias relativas a la tenencia de la tierra) y actitudes más individualistas y pragmáticas de los actores indígenas (Eisensadt, 2010 y s.f.).

pidieron al gobierno federal acceder a la demanda central de la APPO. Por su parte, la APPO también estaba muy lejos de querer una resolución violenta del conflicto. En términos generales, era y se consideraba a sí misma un “movimiento pacífico” con demandas legítimas de justicia —así la vio, a pesar de todo, el gobierno federal—. En efecto, pretendía una *salida política, pero no negociada*. Aún más: la Asamblea se hallaba *estructuralmente* dispuesta al conflicto por su propia forma como *sistema de protesta*.

En efecto, para los encuentros con la Segob, la APPO nombró una “comisión negociadora mixta”. Sin embargo, no todos en la Asamblea —sobre todo los barricaderos y ciertos sectores del *pueblo*— se sentían representados por ella. Inclusive consideraban que habían sido excluidos para favorecer la presencia de las organizaciones populares de masas y sindicatos. Además, el “mandato” de la Asamblea a sus representantes era “van, escuchan y regresan. No había capacidad resolutive” (Yésica Sánchez, entrevista, 2009).<sup>47</sup> Tras cada encuentro colectivo con la Segob, los comisionados debían reportar a la Asamblea lo que se había discutido y las propuestas hechas por el gobierno federal.<sup>48</sup> Pero como su demanda *central e innegociable* era la destitución del gobernador oaxaqueño, la Asamblea rechazaba invariablemente el paquete de ofrecimientos de la contraparte.

Por lo menos en cinco ocasiones fuimos a gobernación. Abascal pedía que quitáramos las barricadas. A cambio, ofrecía cascos azules,<sup>49</sup> cambiar todo el gabinete de Ulises, realizar una reforma electoral, atender cuestión de mujeres; ofrecía, pues, todo, menos la cabeza de Ulises. En la Asamblea algunos decían que había que pensarlo, pero otros decían *¡ni madres, [eso] es un trabajo contrainsurgente!* (Yésica Sánchez, entrevista, 2009).

<sup>47</sup> Yésica Sánchez, entonces integrante de la LIMEDDH, asumió una de las dos representaciones del Espacio Civil en la “mesa de negociación” con la Segob. Sobre su experiencia en estos encuentros, véase Bolos y Estrada Saavedra (2013a, en particular pp. 225ss y 285ss).

<sup>48</sup> La dirigencia de la Sección XXII hacía lo propio ante su Asamblea Estatal.

<sup>49</sup> Efectivamente, el 30 de agosto se habló de enviar una “Fuerza de Paz” a Oaxaca conformada por “Cascos Azules”. Cfr. Segob (2006a: 3).

Al carecer de mecanismos internos de coordinación y control efectivos de sus integrantes —excepto los de las organizaciones de masas y sindicatos con respecto a sus militantes y agremiados—,<sup>50</sup> el radio de acción de la APPO se estrechaba para hacer efectivo el cumplimiento de los eventuales acuerdos alcanzables en la negociación en la capital de la república. “Incluso me parece que Carlos Abascal cuestionaba demasiado los liderazgos de las 28 personas que estaban en la mesa”, comenta Yésica Sánchez, “porque decía: ‘Ustedes no son líderes ¿Pueden o no pueden manejar sus masas? ¿Pueden o no pueden tomar determinaciones?’ Incluso al mismo Enrique Rueda Pacheco le decía: ‘tú no eres un líder, porque no puedes controlar a la APPO’ (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 226). El dilema de la conducción interna era especialmente patente entre los colectivos de jóvenes “barricaderos”, que, conforme se agudizaba el conflicto, se asumieron como el “auténtico pueblo” en oposición a la Asamblea, como expuse en los capítulos anteriores.

La APPO se movía aún en la lógica del antiguo régimen. Esto no se antoja, en verdad, nada sorprendente debido al hecho de que sus actores colectivos centrales —los sindicatos y las organizaciones populares de masas— se habían constituido en oposición a él. De tal suerte, la transición política no significaba gran cosa para ellos —transición, por cierto, que no había tenido lugar entonces en Oaxaca, un antiquísimo bastión del PRI—. <sup>51</sup> Así, la consuetudinaria práctica gubernamental de cooptar a los opositores, mediante la corrupción, para desarticular la protesta social, alimentaba en la APPO —no sin buenas razones basadas en la experiencia— la persistencia de una cultura de la desconfianza hacia el “diálogo” y la “negociación” como formas legítimas y democráticas de hacer política en el ámbito institucional. El trato mismo con la autoridad por parte de la “comisión” appista inducía la sospecha de una eventual traición “al movimiento”.<sup>52</sup> “Absolutamente cualquiera que se sentara con el Estado provocaba ya un rechazo en la población” (Alma

<sup>50</sup> Y esto, inclusive, sólo parcialmente como ilustra muy bien el caso mismo de la Sección XXII, que abordo en la siguiente sección.

<sup>51</sup> A propósito, el supuesto del secretario de Gobernación de que los auténticos líderes controlan a sus bases puede entenderse también como un resabio de la cultura política del viejo régimen.

<sup>52</sup> Sobre la “retórica de la traición”, véase mi trabajo “Reflexiones finales. Pensar la APPO desde la diferencia”, en Bolos y Estrada Saavedra (2013a: 307-310).

Soto, entrevista, 2009). Por ello, para atajar una probable felonía, se reforzaba, entonces, la expresión de las demandas en términos simbólicos, principistas, maximizadores y no negociables. Las nulas facultades resolutivas de la “comisión” appista frente a la Segob no son sólo un indicador de una *cultura democrática participativa de base*, sino, también y quizás sobre todo, de la desconfianza hacia “el poder” y la figura de la representación política. La actitud de la APPO se caracterizaba, en consecuencia, por ser más *normativa* —“¡fuera URO!”— que *cognitiva*. De haber sido asumida esta última, la Asamblea hubiera podido sopesar con realismo la situación, así como sus capacidades y limitaciones internas.

El supuesto “triumfo” de la APPO en la “batalla de Todos los Santos”, el 2 de noviembre, auspició la creencia entre los integrantes del *pueblo* de que era posible vencer a la PFP. En realidad, la policía no fue vencida. Sencillamente, no tenía órdenes de utilizar *todavía* toda su capacidad de respuesta represiva, ya que las negociaciones continuaban en la capital de México, así que sólo se retiró para reubicarse. Por su puesto, los barricaderos no lo percibieron así. Su “romanticismo político” y el papel cada vez más protagónico que empezaron a tomar en las calles de Oaxaca, desplazando a la larga a los appistas “organizados”, se confabularon para que este sector de la APPO sobrestimara sus capacidades y posibilidades políticas reales.

La complejidad de todo lo anterior se multiplicaba, asimismo, por el hecho de que la Asamblea se declinaba en plural, por lo que las metas y los objetivos de las *distintas APPOs* variaban y, en ocasiones, se contraponían entre sí. El resultado era que, para describirlo paradójicamente, el único consenso existente consistía en la remoción de Ulises Ruiz Ortiz. La heterogeneidad y pluralidad internas habían sido, sin duda, uno de los logros más significativos de la Asamblea, ya que fueron la condición para generar un gran espacio de participación y reconocimiento entre los “múltiples y diferentes”. Sin embargo, conforme el conflicto se radicalizaba y la violencia política se hacía omnipresente y letal, la diferencia al interior de la APPO comenzó a ser una fuente de presiones. Entonces empezaron a hacerse manifiestas las tensiones al interior de la APPO (“los organizados *versus* el pueblo independiente”), entre ésta y la Sección XXII (“continuación de la lucha hasta que caiga el tirano *versus* satisfacción de las demandas gremiales”) e, inclusive, al interior del mismo magisterio (“regreso a clase y pago inmediato de salarios no

cobrados *versus* acompañamiento de la lucha del pueblo a pesar de los dirigentes”). A riesgo de esquematizar demasiado, todas estas diferencias podrían sintetizarse en la oposición fundamental entre “negociación política *versus* lucha hasta el socavamiento del régimen”.

Por todo lo anterior, la interlocución política en este “sistema de conflicto” resultó impracticable. Por diferentes razones, cada una de las partes se quedó sin nadie con quién dialogar y trabar acuerdos. A la par que se llevaban a cabo los encuentros entre la Segob y los opositores de Ulises Ruiz, entre parlamentarios y dirigentes de partidos políticos hubo un intenso debate en torno a la permanencia o no del gobernador en el poder ejecutivo estatal y sobre la intervención o no de la PFP para pacificar el estado. Incluso, como mencioné antes, en septiembre empezaron los operativos de la Secretaría de Marina en Oaxaca (véanse Osorno, 2007, en particular el capítulo 9, y Martínez Vásquez, 2007: 219-244). Todo esto contribuyó a que, al final, la Segob decidiera, por un lado, centrar su estrategia en negociar con la dirigencia de la Sección XXII el retorno a clases y, por el otro, optara por una salida de fuerza al utilizar a la PFP. De manera trágica, sólo la represión pudo desatar el nudo gordiano de este peculiar sistema de conflicto.

En una entrevista en la televisión, el secretario de Seguridad Pública Federal, Eduardo Medina Mora, explicó la tarea de la PFP en el sureste en los siguientes términos:

quisiera recuperar [...] cuál es el propósito de la intervención en Oaxaca de la PFP [...] estrictamente la recuperación de la normalidad del orden, de la tranquilidad y la paz con el objeto de generar condiciones para que el conflicto se resuelva por una vía institucional y pacífica. No es, bajo ninguna circunstancia, la de tener una intervención para imponer una solución en un sentido [u] otro o de favorecer a un grupo a otro, o de aniquilar a nadie [...] Esto no es una guerra, no es una batalla (citado en Osorno, 2007: 226).

### *La rebelión de los maestros contra la dirigencia de la Sección XXII*

Los sucesos que desencadenarían la represión fallida del 14 de junio de 2006 fueron aprovechados por los maestros para manifestar su des-

contento también en contra de la conducción de su propio sindicato en los últimos años. En efecto, la complejidad de los eventos sociales y políticos que tuvieron lugar en Oaxaca durante 2006 sólo pueden ser entendidos a profundidad si se les observa como una crítica radical al sistema de dominación oaxaqueño —el cual incluye al sistema político y económico y a sus actores, entre los que se encuentra, sin duda alguna, la misma Sección XXII del SNTE, si bien en una posición subordinada—. Es en este sentido que las bases magisteriales objetaron la corrupción, el patrimonialismo, el clientelismo, los privilegios y el autoritarismo de sus representantes y dirigentes.

Es verdad, por un lado, que los docentes siguieron las directrices del CES y, en gran medida, respetaron los acuerdos de su asamblea permanente, por lo que asumieron las tareas que se les encomendaban por las máximas instancias de autoridad. Por otro lado, sin embargo, no es menos cierto que un segmento importante de las mismas bases magisteriales orientaría su participación más allá del horizonte de estrategias e intereses de su gremio para hacer suyas las expectativas de la lucha popular de la que después sería denominada, con más romanticismo que precisión, como la Comuna de Oaxaca. Justo en los márgenes del gremio encontraron el espacio y la libertad necesarios para desafiar la dominación de las elites de la Sección XXII sobre ellos.

Los escándalos de corrupción de la dirigencia magisterial y la manera en que una coalición importante de las corrientes habían hecho lo necesario para evitar que se removiera al secretario general a pesar de las pruebas en su contra —las cuales incriminaban, por cierto, también a los diferentes grupos que lo apoyaban—, generaron gran desconcierto y desconfianza entre las bases. “La conducción o la personalidad política del señor Enrique Rueda Pacheco estaba diezmada. Si la sosteníamos, era por una necesidad y seguridad política del propio movimiento” (Mario Cruz, entrevista, 2010). Lo cierto es que esta “necesidad” no convenció mucho a las bases. Así, el inicio de la “jornada de lucha” de mayo no concitó mucho entusiasmo entre éstas. Las denuncias contra Rueda Pacheco, ventiladas entre tanto en la prensa local, “empezaban a pesar en la base... La gente no se quería movilizar y estaba cansada de las prácticas de la dirigencia”. Ante la poca respuesta de los maestros a los llamados a manifestarse en la calle, “Enrique [Rueda] pidió apoyo a las organizaciones sociales [...] como ODHON,

FALP, FPR [...] para que no se viera lo minimizado, lo reducido [que se encontraba] el magisterio en ese momento” (Erika Rapp, entrevista, 2010). Dicho sea de paso, las organizaciones populares aprovecharon ese contexto de diferencias crecientes entre el gobierno estatal y el magisterio para apoyar al sindicato. Así, en el Congreso Político de abril de 2006, los dirigentes de las organizaciones populares decidieron ir “con el gigante [es decir, la Sección XXII] para que los cuidara” de la represión en contra suya por parte del gobierno, ya que calculaban que Ulises Ruiz y Jorge Franco, su secretario de gobierno, no se atreverían a reprimir al magisterio (Samael Hernández Ruiz, entrevista, 2012). Sólo el malogrado desalojo del 14 de junio logró que las bases, las corrientes y la dirigencia de la Sección XXII dejaran, por un tiempo, sus diferencias y se unieran para enfrentar juntos al enemigo común.

Esta unión se mantuvo no sin constantes tensiones, que aumentaron conforme avanzaba el conflicto. Tal fue el desencuentro hacia finales de octubre, que,

en una de tantas asambleas Enrique Rueda Pacheco nos comunicó *el regreso a clases* ¡y hasta con fecha!, pero sin tener [previamente el acuerdo de] una Asamblea Estatal. Lo hizo así, ¡sólo por sus *buevos!* Pero nosotros decíamos “¿por qué [regresar a clases], si la gente se unió a nosotros [y gracias a lo cual] nuestra lucha gremial se convirtió en una lucha social a partir del desalojo?” (Aurora, entrevista, 2009).

Con o sin razón, los maestros se sentían traicionados por sus propios representantes.<sup>53</sup> “La dirección seccional jugó un papel muy im-

<sup>53</sup> Es indiscutible que el secretario general de la Sección XXII tuvo antes del 14 de junio de 2006 cierta cercanía con el gobierno oaxaqueño, tal y como sus predecesores la habían cultivado en el pasado, como parte de las prácticas de negociación y diálogo con las autoridades públicas y educativas. También es verdad que Rueda y sus aliados (incluidos, por supuesto, líderes, ex dirigentes y cuadros prominentes de las corrientes) habían mostrado un comportamiento venal y habían obtenido beneficios ilícitos gracias a su posición de influencia en el sindicato y el IEEPO. Lo que no ha quedado comprobado, por lo menos hasta la fecha, es que Rueda haya realmente “traicionado” o “vendido el movimiento”, como con frecuencia se afirma, aunque sin prueba alguna de por medio. Lo importante es que al menos así lo interpretaron los maestros de base y así también convino presentarlo a las corrientes y demás líderes para restarse cualquier responsabilidad y mantener su autoridad frente a los agremiados.

portante en ese momento, sino de otra manera Ulises Ruiz hubiera caído. Hubo, pues, compra de conciencias de [los miembros] de la dirección seccional, [quienes] bajaban a las bases y decían: ‘compañeros, ya no podemos hacer nada. Regresemos a trabajar’” (Lorenzo Herrera, entrevista, 2009). Frente a esta situación, los maestros que continuaron en la lucha popular dieron la espalda a la dirigencia: “las actividades [de protesta] ya no eran dirigidas por los líderes, sino por las bases mismas que tenían tanto coraje y dolor por las muertes y la represión” (Aurora, entrevista, 2009).

Desde la lógica estrictamente sindical, la continuidad del paro de labores resultaba en realidad perjudicial para los agremiados. En las negociaciones con la Secretaría de Gobernación, llevadas de forma paralela a las que ésta mantenía con la APPO, la comisión negociadora de la Sección XXII había logrado acuerdos que satisfacían por mucho las demandas estrictamente magisteriales. Al mismo tiempo, en Oaxaca los padres de familia temían, con razón, la pérdida del ciclo escolar; mientras que el gobierno de Ulises Ruiz operaba para que los maestros simpatizantes del CCL, quienes en 2007 formarían la Sección LIX, ofreciera los servicios educativos y se convirtiesen, de este modo, en un factor para desmovilizar a los maestros en paro. Era una situación muy compleja para el magisterio, cuyo éxito en las mesas de negociación era tan grande como los compromisos políticos que había hecho con la APPO. La distinción sindicato-MDTEO se tornaba para la dirigencia en un dilema con consecuencias funestas, porque para entonces ya era claro que la demanda de declaración de desaparición de poderes en Oaxaca, dirigida al Senado de la república, no sólo había fracasado, sino que, además, a nivel nacional el PRI y el PAN habían llegado al acuerdo de apoyarse mutuamente: Ulises Ruiz se mantendría en el poder a cambio de garantizar la toma de posesión presidencial de Felipe Calderón.

Frente a esta situación, las bases magisteriales optaron por una estrategia que, sólo en parte y por un tiempo muy corto, conciliaba los intereses de la Sección XXII y los de la APPO: aceptaron levantar el paro y retornar a clases, pero siguieron protestando *como pueblo* en las barricadas, los edificios tomados y en las marchas. El retorno a las labores fue vivido por algunos con frustración y desilusión, mientras que por otros con alivio.

Ya también nosotros queríamos que se levantara [el paro], porque teníamos varios meses sin recibir sueldo. Había gente en mi delegación que decía: “yo tengo hambre, mis hijos tienen que comer, por tanto yo ya me voy a trabajar [para que me paguen mi salario]”. Eso sucedió cuando la Sección LIX empezó a mandar gente a las escuelas a ocupar nuestras plazas, por lo que corríamos el peligro de perder nuestro trabajo. En muchas familias, ambos padres trabajan para el magisterio. ¿Qué se supone que debes hacer si no tienes ni un peso después de cuatro meses? Así se iniciaron muchos conflictos entre nosotros, porque se suponía que nadie tenía que regresar a trabajar. Entonces, empezaron los señalamientos entre nosotros de “vendido”, “traidor” y esas cosas. En ese momento, en el IEEPO el gobierno nombró a otros supervisores para ver quién estaba trabajando o no y sancionarlo. Así empezaron a jalar poco a poco a compañeros para que dejaran la lucha (María Inés Jiménez, entrevista, 2009).

Entre las bases magisteriales también causaron confusión e irritación las luchas y diferencias políticas entre las corrientes por la *conducción* de la Sección XXII y la APPO, ya que parecía que más que enfrentarse al gobierno como enemigo común, se trataba de excluir o, al menos, neutralizar a las contrapartes. Así, hacia octubre de 2006, entre las corrientes existían tres distintas estrategias, en gran medida irreconciliables, que podrían dar rumbo al movimiento. Praxis y Chispa Clasista, por ejemplo, consideraban que debía regresarse a clases en vista a los “excelentes” resultados de la negociación con la Secretaría de Gobernación. De este modo, se podía contrarrestar la creciente desafección de los padres de familia hacia el magisterio por la pérdida del curso escolar de sus hijos y, por último, evitar la continua toma de escuelas por los integrantes de la futura Sección LIX. Por su parte, UTE y Poder Magisterial rechazaban todo intento de desmovilización y enfatizaban, en cambio, la necesidad de “mantener unidas las luchas popular y magisterial” con el fin de continuar la protesta hasta la caída de Ulises Ruiz. Para la tercera posición —favorecida por Codemo y otras más—, el “regreso ordenado a clases” debía verse sólo como un “movimiento táctico” para poder reorganizar al magisterio, entre tanto muy dividido por la radicalización del conflicto y la amenaza de la represión policíaca cada vez más real.

La disputa entre las corrientes era tan antigua como la Sección XXII democrática misma; la diferencia en 2006 consistía en que en los dos años anteriores se había convertido en un auténtico *conflicto*. En efecto, a partir de que resultó un fiasco el intento de integrar a todos los grupos en la dirección sindical y de que se ventiló el escándalo de corrupción,<sup>54</sup> las coaliciones de corrientes que habían apoyado a Enrique Rueda para lograr la secretaría general (Codemo, UTE, Coordinadora de Bases, Praxis, Magisterio Zapatista, Maestros Democráticos de la Región de la Cañada y Maestros Democráticos de la Región de la Costa) y las que se le oponían (Frente Primero de Mayo y Comao), empezaron a operar de tal modo que rechazaban sistemáticamente toda comunicación y decisión de su contraparte y, por tanto, la posibilidad de un entendimiento. Esto provocó, entonces, una radicalización de sus posiciones, que afectaba, por supuesto, la relación del sindicato con el gobierno. Así, para evitar la descalificación de estar “comprados” por este último, cada uno de los bloques de corrientes pretendía demostrar su “independencia” no ante sus contrapartes, sino ante las bases por medio de discursos y propuestas cada vez más “antigubernamentales” y “revolucionarios”. De esta manera, obedeciendo —casi en forma de un *habitus*— los ritos fundacionales del MDTEO, las corrientes buscaban obtener legitimidad como auténticos conductores del magisterio democrático —a costa, por supuesto, de continuar las negociaciones con el ejecutivo estatal—. Para ambos bloques resultaba fundamental, sin embargo, mantener el control de la Sección XXII y del IEEPO para poder obtener el apoyo de las bases mediante una distribución diferencial de beneficios —o al menos, tener la capacidad administrativa de sancionarlas si se oponían a su proyecto—. Como un auténtico “parásito” (Luhmann, 1987), este conflicto se independizó de los intereses de las bases, del MDTEO y de la misma Sección XXII y continuó su propia lógica de oposición sistemática fuera de la órbita magisterial para expresarse en el seno de la APPO por lograr su conducción.

El conflicto intramagisterial tuvo dos consecuencias fundamentales: primero, la constitución, a finales de noviembre de 2005, del

<sup>54</sup> Escándalo relacionado en el fondo, como expuse en el capítulo cuatro, con que el grupo de Rueda excluía a los otros de los beneficios políticos y pecuniarios del control de la Sección XXII y el IEEPO.

Consejo Central de Lucha (CCL), un colectivo que agrupó al Frente 1° de Mayo y a la Comao y que, en 2006, logró escindirse del sindicato formando la Sección LIX, como veremos en el siguiente apartado. Segundo, que el bloque contrario y que había sostenido la dirección de Rueda optó —primero programáticamente en abril en el Primer Congreso Político de la Sección XXII, y, después, a través de la acción directa tras el desalojo del 14 de junio— por la confrontación directa con el gobierno.

[Para explicar por qué la relación con Ulises se deterioró en 2006 a pesar de que en los años anteriores había sido muy buena y benéfica para la Sección XXII], se debe considerar que hay un proyecto por parte de la Amplia. Este proyecto estaba dirigido a buscar el estallido social [...] Entonces en el 2006 cuando se da el desalojo, ellos incluso lo magnifican, se genera el levantamiento de muchas inconformidades, y ellos lo ven como un proyecto de toma de poder. [Así], empiezan a disputar ya no cuestiones laborales, sino especialmente tomar el poder y quitárselo al PRI. Incluso se involucran partidos políticos. Todos hacen su parte en el 2006. Entonces, al ver la respuesta de la gente [a la represión del 14 de junio], buscan organizarla y forman la APPO. Y le dan una estructura como la tiene la XXII: por regiones, por representantes, etcétera. Y empieza oírse el discurso del poder popular. Éste es el objetivo que por años [ha tenido] “la amplia” [...] A todo aquel que no estaba de acuerdo, lo sacaban o se le oponían (Erika Rapp, entrevista, 2010).

*El CCL y la formación de la Sección LIX: ¿lo mismo, pero más barato?*

El principio rector número 14 del MDTEO estipula: “La libertad de expresión y pensamiento, la crítica y la autocritica interna, deben prevalecer en el seno del Movimiento de los Trabajadores de la Educación del estado de Oaxaca, con honestidad y responsabilidad”. Por su parte, el principio 19 determina: “Es responsabilidad de los dirigentes de todos los niveles de la estructura sindical de la Sección, buscar y fortalecer la *unidad* en la diversidad del movimiento en su conjunto” (citado en Hernández Ruiz, 2006: 98ss, las cursivas son mías). En el

caso de la denuncia de corrupción de algunos integrantes del CES de la Sección xxii<sup>55</sup> hecha por el bloque opositor a Enrique Rueda y sus aliados, estos preceptos parecían colisionar. En vista de lo anterior, en el V pre-pleno en noviembre de 2005 se decidió valorar más la unidad del MDTEO que el ejercicio de la crítica, a pesar de que la comisión de honor y justicia —encomendada para investigar esta imputación— documentó y comprobó que ésta era verídica; sin embargo, esta decisión favorable a los presuntos responsables no fue tomada con imparcialidad. Gracias a las maniobras de la dirigencia sindical y de las corrientes que lo apoyaban,<sup>56</sup> la Asamblea Estatal resolvió externar un “pronunciamiento” que se tradujo en un voto de confianza a favor de los inculpatos, aunque el asunto debía seguir siendo investigando.<sup>57</sup> Ante ello, los denunciantes de la corrupción decidieron abandonar la sesión frente a la posibilidad real de agresión física en contra de sus personas. Más tarde, la mayoría gremial expulsó a los 200 delegados disidentes mediante la aplicación del principio número 20. “A todo aquel que se le aplica, no tiene derecho a asumir ningún cargo sindical ni a gozar de ningún beneficio”, comenta el maestro Joaquín Echeverría, uno de los críticos de Rueda y cofundador de la Sección LIX. “Entonces, al salirnos buscamos primero la unión de todos y, enseguida, decidir qué hacer. En una reunión en el Hotel Terranova, vimos que nada más había dos alternativas: te regresas o te sales y no vuelves. Allí estábamos los cinco o seis compañeros de algunas expre-

<sup>55</sup> A la secretaria técnica seccional, Alma Delia Santiago, se le acusó también de recibir, de manera indebida, un vehículo por parte del IEEPO. Sobre el tema, véanse el apartado séptimo del tercer capítulo, y el primero del cuarto.

<sup>56</sup> Entre otras, que la secretaria técnica del CES solicitó recursos al IEEPO para poder manipular la deliberación y lograr desestimar las acusaciones. De acuerdo con el maestro Joel Vicente Cortés, “le pagaba a algunos dirigentes para no hablar [en contra de los acusados] y darle además algunos recursos. A otros, en cambio les daba recursos para que votaran [en un sentido conveniente a la dirigencia cuestionada]. Esta práctica no era nueva, pues en cada Asamblea Estatal había un reparto económico que, a la larga, se convirtió en un factor corruptor y que ha alcanzado vicios de cinismo, porque se le ve ahora como la cosa más natural” (entrevista, 2013).

<sup>57</sup> El “pronunciamiento” es un apercibimiento. Lo que Rueda y sus operadores consiguieron fue que la asamblea no definiera un “acuerdo” de aplicación del principio rector 20, lo que se hubiese traducido en la remoción de los sancionados de sus puestos sindicales.

siones: la Comao, la Convergencia Magisterial Oaxaqueña y el Frente Democrático Magisterial 1° de Mayo” (entrevista, 2013). La reincorporación a la Sección XXII habría resultado poco atractiva porque, aunque hubieran sido aceptados de nueva cuenta, hubieran estado sometidos a las chicanas administrativas que, en cualquier momento, el CES podría ordenar. Por tanto, el 11 de noviembre decidieron formar una nueva corriente ideológica, el Consejo Central de Lucha (CCL), separarse de la Sección XXII y, entonces, intentar fundar una nueva sección sindical.

Nuestra decisión la sopesamos considerando diferentes razones: primero, la corrupción estaba presente en toda la dirigencia y no podíamos permitirla ni avalarla con nuestra presencia. Segundo, se trataba de una cuestión de dignidad y de no dejarse humillar. Y, tercero, ya no estábamos de acuerdo con los métodos de lucha que siempre implicaban suspensión de clases. Nosotros pensábamos que la lucha debía ser una combinación del trabajo en el aula y la lucha fuera de la escuela, pero sin perjudicar a los alumnos (Joaquín Echeverría, entrevista, 2013).

Después de someter a examen sus opciones legales, los disidentes decidieron formar una nueva sección sindical en el SNTE, siguiendo los criterios del MDTEO de la unidad magisterial y de la democratización del SNTE *desde dentro*. En los siguientes meses, los integrantes del CCL se abocaron a preparar su nuevo proyecto seccional en medio de las pugnas dentro de la Sección XXII, la cual los descalificaba de manera regular. Así, el 5 y 6 de mayo organizaron el Congreso Seccional del CCL, en el que la maestra Erika Rapp fue designada como lideresa de la dirigencia. Además, establecieron sus lineamientos de acción, entre los que destacaban los de laborar los 200 días que marca el calendario escolar de la SEP, aplicar los planes de estudio y usar los métodos, las técnicas y los libros estipulados por la propia secretaría.

En junio de 2006, una comisión fue enviada al Distrito Federal para entrevistarse con la presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, quien apoyó la propuesta de los detractores de la sección oaxaqueña. El 22 de diciembre de ese mismo año, en Hermosillo, Sonora, se celebró el Consejo Nacional del SNTE, que, entre otras cosas, aprobó por

unanimidad la creación de la Sección LIX en Oaxaca.<sup>58</sup> Así se sumaron entre cuatro y cinco mil maestros<sup>59</sup> de alrededor de mil escuelas de pre-escolar hasta bachillerato en sus diferentes modalidades, en particular de las regiones Mixteca, Costa, Istmo, Cañada y Valles Centrales, es decir, allí donde era mayor la influencia de las corrientes 1° de Mayo, Colectivo por la Educación y Comao.<sup>60</sup> De diciembre de 2006 hasta julio de 2011, Erika Rapp Soto encabezó la comisión ejecutiva de la nueva sección.<sup>61</sup>

En el periodo previo a su constitución como una sección más del SNTE, los disidentes de la Sección XXII fueron denostados moralmente —algunos de ellos inclusive agredidos en su persona— y “reprimidos” administrativamente a través de la negación de becas, préstamos salariales o por medio de amenazas de despido o reubicación de zona. A pesar de la aplicación de estas “medidas de control” de la Sección XXII (con el concierto del IEEPO), los maestros de la futura Sección LIX lograron resistir las presiones de sus antiguos compañeros. Esto fue posible, en parte, porque contaron con poderosos “aliados”. Entre finales de junio y los últimos días de noviembre de 2006, Ulises Ruiz Ortiz aprovechó los conflictos intrasindicales para alentar la secesión gremial.

<sup>58</sup> Consúltense Secretaría General Ejecutiva del SNTE, oficio núm. SGE/0427/2006 de la XX sesión extraordinaria del Consejo Nacional del 22 de diciembre de 2006. En su resolución primera se lee: “Constituir la Nueva Sección Sindical en el estado de Oaxaca, a la que corresponde la nomenclatura de la Sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con la finalidad de salvaguardar los Derechos Constitucionales, Laborales y Sindicales de los trabajadores de la educación que han sido expulsados y/o suspendidos de sus derechos sindicales por la Dirección de la Sección 22, pudiéndose integrar a la misma todos los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca que lo consideren necesario para la protección de sus intereses individuales así como para el fortalecimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”.

<sup>59</sup> La estimación de la cantidad de disidentes es la que mencionan diferentes informantes en distintas entrevistas.

<sup>60</sup> Joaquín Echeverría es uno de los dirigentes de la Comao en la región Mixteca; Humberto Alcalá tiene influencia en el Istmo y la Costa por medio de la corriente Colectivo por la Democracia (una escisión de Coordinadora de Bases). Por su parte, las fuerzas de Miguel Silva Selva se concentran en Valles Centrales y se agrupan en el Frente 1° de Mayo.

<sup>61</sup> Cfr. *El Universal*, “Clientelismo y corrupción fracturaron a la sección 22”, 4 de enero de 2007, [<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/147187.html>], (última consulta: 12 de septiembre de 2014).

En efecto, el gobernador se propuso resolver un problema doble: que los maestros regresaran a laborar y separarlos de la APPO. Para este fin, instruyó a los comités de padres de familia y a las autoridades municipales para que abrieran las escuelas, y autorizó, además, la contratación de maestros —gran parte de ellos sin la mínima calificación profesional— para impartir clases con la promesa de obtener una plaza y poder hacer una carrera magisterial.<sup>62</sup> A su vez, los detractores de la Sección XXII empezaron a hacer llamados para retornar al trabajo y a ocupar las escuelas vacías. Gracias a ello y a que el IEEPO comenzó a liberar los sueldos retenidos a favor de los docentes que impartían sus materias, aumentó la motivación para adherirse a la futura nueva sección. Sin duda, se trataba de una decisión riesgosa tomada en una situación muy inestable, porque sabían que, desde la perspectiva del MDTEO, estaban “traicionando” al magisterio oaxaqueño y, por tanto, vinculándose con el CEN del SNTE. Si se malograba esta opción y se veían en la necesidad de regresar a la Sección XXII, su “historial” laboral y sindical quedaría “manchado”, por lo que estarían expuestos a las sanciones de la “mayoría democrática”. Además, la carencia de ingresos tras varios meses de paro laboral para solventar las necesidades cotidianas de sus familias, la presión de las comunidades y los padres de familia para que atendieran a sus hijos, el hastío de los métodos de lucha y la corrupción de la dirigencia sindical, muchos maestros valoraron que había una buena oportunidad de romper con la Sección XXII sin perder su trabajo.

El otro aliado de los disidentes fue la presidenta vitalicia del SNTE, la maestra Gordillo Morales, quien veía con buenos ojos la división de la sección magisterial más independiente y contenciosa del sindicato que regenteaba, de tal suerte que ofreció todas las facilidades para que se constituyera la Sección LIX e intervino a favor de su solicitud ante la SEP.

Concluir de lo anterior que los disidentes y su nueva sección fueron, desde un principio, agentes del gobierno de Oaxaca o el CEN del SNTE —es decir, *charros neovanguardistas* infiltrados con el propósito de destruir el MDTEO—, es una equivocación. Como he expuesto, los dirigentes del CCL y los maestros disidentes que los siguieron tenían

<sup>62</sup> Por cierto, una promesa incumplida y que generaría muchos conflictos en la Sección LIX y entre ésta y el IEEPO.

razones propias —algunas de ellas, inclusive legítimas en el marco de los principios rectores del MDTEO— para oponerse a la dirigencia de la Sección XXII y rechazar el neocorporativismo patrimonialista y “democrático” del magisterio. Tras la ruptura con el bloque dirigente, era muy difícil mantenerse en la sección con sus derechos laborales y sindicales intactos. Así, la opción de formar la Sección LIX resultaba ser razonable e inclusive ineluctable en consideración a su estrecho radio de acción.

Yo nunca estuve de acuerdo en que formaran otra sección, porque la lucha había que seguir dándola dentro de la XXII, pero para ellos fue una opción en función de los errores que estaba cometiendo la XXII. Así cuantos más errores cometiera la dirigencia de la XXII, más crecía la LIX. La XXII estaba confiada de que, como había sucedido durante tantos años, no iba a pasar nada [es decir, ocurrir una división sindical]” (Joel Vicente Cortés, entrevista, 2013).

Ante esta situación, aceptaron el apoyo del gobierno estatal y del SNTE. Ambos, por su parte, aprovecharon la ocasión para perseguir sus propios fines. Entonces, si bien no crearon la Sección LIX, como afirman de modo tendencioso los integrantes del MDTEO, es cierto, sin embargo, que los instrumentalizaron. Esto es evidente en el caso de la administración de Ulises Ruiz cuando, una vez que la Segob y la dirección de la Sección XXII lograron un acuerdo para el reinicio de labores a finales de octubre y el conflicto con la APPO fue zanjado por medio de la represión policiaca un mes después, el gobernador de Oaxaca empezó a retirar su apoyo a los disidentes actuando en el marco de los acuerdos signados en la capital del país. En efecto, en éstos la Sección XXII reclamaba la devolución de las escuelas tomadas por los desafectos. A partir de entonces, la Sección LIX se ha visto expuesta a lo que denominan una “represión administrativa” que no sólo les ha impedido crecer sino que ha conducido inclusive a su merma sistemática.

Como exigencia de la XXII, a través del IEEPO se nos retienen o suspenden salarios, se nos quitan plazas y hasta se retrasa la documentación a nuestros alumnos —lo que nos causa muchos problemas con los

padres de familia—. Ya con el gobierno de Ulises Ruiz, pero también ahora con el de Gabino Cué, no se nos ha asignado ninguna hora, ninguna plaza; no hemos recibido apoyos para arreglar o construir escuelas, ni mucho menos una clave de escuela.<sup>63</sup> Todo esto nos causa una gran inseguridad laboral [...] En el marco del conflicto de 2006, tuvimos un crecimiento como grupo disidente. Pero así como crecimos en ese tiempo, volvimos a bajar más tarde, porque Ulises Ruiz instruyó la entrega de las escuelas en nuestra posesión a la sección XXII (Joaquín Echeverría, entrevista, 2013).

Así, “para tener a la XXII en paz” y ya sin la presión de la APPO, el gobernador retiró todo sostén a la Sección LIX. “[A los disidentes] les aplicó la táctica del limón: los exprimió y los tiró (Joel Vicente Cortés, entrevista, 2013).

Aunque la Sección LIX siguió gozando del apoyo formal del CEN del SNTE, éste no fue suficiente para garantizar estabilidad laboral a sus representados debido a que, a diferencia de la Sección XXII, carece de miembros propios que participaran en la vida organizativa del IEEPO para poder evitar la “represión administrativa”.<sup>64</sup> Desde entonces,

<sup>63</sup> Durante el conflicto, muchos maestros disidentes aprovecharon la ausencia de supervisión institucional y cambiaron de escuelas y de ubicación geográfica para estar más cerca de la capital del estado. Cuando las cosas regresaron a la “normalidad”, el IEEPO empezó a corregir estas irregularidades, lo que provocó muchas desavenencias entre la dirigencia de la Sección LIX y los maestros en esta situación —muchos de los cuales perdieron, entonces, sus plazas—. Todo esto minó también la autoridad y la capacidad de acción de la dirigencia.

<sup>64</sup> Estas sanciones administrativas son ilegales por dos razones: 1) fue el mismo IEEPO, en 2006, el que consintió conformar una comisión para la regularización de los servicios educativos en manos de la disidencia de la Sección XXII, la cual, en medio del conflicto, puso en marcha, con la misma autorización del instituto, la apertura de escuelas para acabar con el paro laboral —y debilitar, por supuesto, a la APPO—, y, debido a la falta de personal para enseñar, contratar personal con el régimen de honorarios o similares para ocupar las vacantes, y 2) las autoridades laborales realizaron la “toma de nota” de la existencia legal de la nueva sección en 2008. Todo esto ha conducido a la violación sistemática de los derechos laborales de los maestros de la nueva sección. Al respecto, véase Samael Hernández Ruiz, *Sección 22. La ley y el orden*. Esto ha ocasionado movilizaciones por parte de la Sección LIX para demandar el respeto a sus derechos y a la ley. Cfr. *Noticias Voz e imagen de Oaxaca*, “Aquí no se daña a los alumnos”, 26 de mayo de 2012, [<http://>

muchos maestros retornaron a la Sección XXII, la cual, con habilidad, ha ofrecido aceptar de regreso a todos menos a sus dirigentes.<sup>65</sup> En consecuencia, la nueva sección empezó a resentir la falta de docentes en sus escuelas. En 2011 reportó que contaba con no más de 2 600 agremiados atendiendo a 37 000 alumnos en 529 escuelas en el estado (Hernández Ruiz, 2011). También es cierto que ha habido comunidades que han defendido a los maestros de la Sección LIX y se han negado a que los “trabajadores democráticos” regresen a dar clases a sus hijos —a pesar de las intentonas de integrantes de la Sección XXII de recuperar escuelas—, porque ya no están dispuestas a tolerar que problemas labores, sindicales y políticos afecten la educación de sus niños. Todo esto, sobra decirlo, con uso de violencia entre las partes.<sup>66</sup>

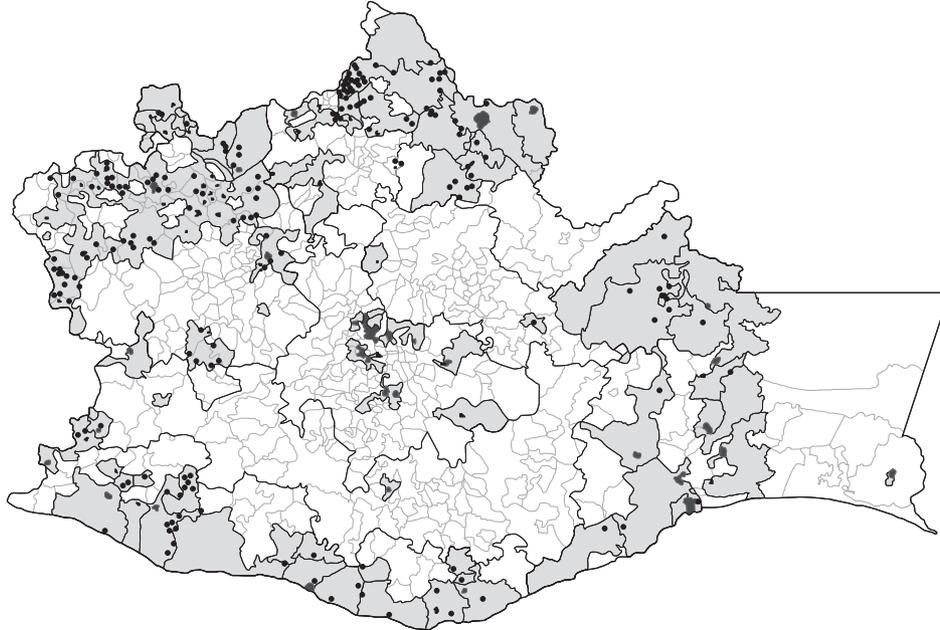
---

[www.noticiasnet.mx/portal/general/educativas/98702-aqu%C3%AD-no-se-da%C3%B1-los-alumnos](http://www.noticiasnet.mx/portal/general/educativas/98702-aqu%C3%AD-no-se-da%C3%B1-los-alumnos)], (última consulta: 22 de noviembre de 2014). *Noticias Voz e imagen de Oaxaca*, “Sección 59: que el gobierno nos llame para tratar el tema de los módulos irregulares”, 26 de mayo de 2012, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/general/educativas/98773-secci%C3%B3n-59-que-el-gobierno-nos-llame-para-tratar-tema-de-m%C3%B3dulos>], (última consulta: 22 de noviembre de 2014). *Noticias Voz e Imagen de la Cuenca*, “La desaparición de módulos se hará con consentimiento de los padres de familia”, 3 de junio de 2012, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/cuenca/general/educativas/99894-desaparicion-modulos-sera-consentimiento-padres-familia>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *Excélsior*, “Sección 59 del SNTE en Oaxaca acusa retención de pagos”, 17 de abril de 2013, [<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/04/17/894508>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *Milenio Diario*, “Gobierno de Oaxaca pretende invalidar estudios de alumnos: sección 59 SNTE”, 25 de abril de 2013, [<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/4097a31fc5d147cbcd8253f06fdb25ce>], (última consulta: 28 de abril de 2013).

<sup>65</sup> Véase, por ejemplo: *La Jornada*, “Denuncian en Oaxaca presión del SNTE para votar por Quadri”, 12 de mayo de 2012, [<http://www.jornada.unam.mx/2012/05/12/politica/010n1pol>], (última consulta: 12 de octubre de 2014).

<sup>66</sup> Consúltense al respecto las siguientes notas: *Oaxacapolitico* (2011). *Noticias Voz e Imagen de Oaxaca*, “Rechazan padres de familia de Los Ángeles propuesta de Segego”, 28 de noviembre de 2013, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/182384-rechazan-padres-familia-angeles-propuesta-segego>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *Noticias Voz e Imagen de Oaxaca*, “Se dirige Sección 22 a recuperar escuela”, 28 de noviembre de 2013, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/182388-se-dirige-seccion-22-recuperar-escuela>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *La Jornada*, “Recupera Sección 22 escuelas ocupadas por padres de familia en Oaxaca”, 28 de noviembre de 2013, [<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/11/28/se-enfrentan-padres-y-maestros-de-la-cnte-en-toma-de-escuela-en-oaxaca-1209.html>], (última consulta: 28 de octubre de 2014). *24 Horas*, “Sección 59 del SNTE recupera escuela en

*Mapa VIII. 2. Distribución de las escuelas  
de la Sección LIX en el estado de Oaxaca, 2011*



Fuente: Hernández Ruiz (2011).

Por otro lado, si bien es cierto que los integrantes de la Sección LIX se han distinguido por el uso de métodos de lucha que no afecten a los educandos con paros laborales,<sup>67</sup> buscando, en consecuencia, la solución a sus problemas a través de la negociación, la apelación a la opinión pública para presionar al IEEPO o, inclusive, querrellándose jurídicamente en juzgados federales o interponiendo quejas ante la CNDH para que se les reconozcan sus derechos laborales y se termine la “represión administrativa”; sin embargo, ha habido también casos de corrupción entre sus filas y denuncias al respecto entre líderes de diferentes fracciones de la sección por traficar supuestamente con plazas —todo ello como parte de las luchas internas por la dirección seccional—.<sup>68</sup> Por esta razón,

---

Oaxaca”, 29 de diciembre de 2013, [<http://www.24-horas.mx/seccion-59-del-snte-recupera-escuela-en-oaxaca/>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *Sección 22* (2014). *La Jornada*, “Atacan oficinas de la sección 59 del SNTE en Oaxaca”, 26 de noviembre de 2013, [<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/11/26/atacan-maestros-de-seccion-22-de-la-cnte-oficinas-de-la-59-del-snte-en-oaxaca-reportan-2364.html>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *Proceso*, “Maestros destrazan oficinas de la Sección 59 del SNTE en Oaxaca”, 19 de agosto de 2014, [<http://www.proceso.com.mx/?p=379941>], (última consulta: 12 de octubre de 2014). *Quadratin*, “Ratifica jurídico de Sección 59 denuncia contra Sección 22 ante PGJE”, 12 de septiembre de 2014, [<http://oaxaca.quadratin.com.mx/Ratifica-juridico-de-Seccion-59-denuncia-contra-Seccion-22-ante-PGJE/>], (última consulta: 12 de octubre de 2014).

<sup>67</sup> No obstante, sí organizaron un “plantón indefinido”, pero sin interrumpir clases, a mediados de febrero de 2013 para exigir el pago de salarios a sus docentes y la gestión de trámites de los alumnos egresados. Cfr. *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*, “Acuerda Sección 59 plantón por falta de respuestas del IEEPO”, 14 de febrero de 2013, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/general/137529-acuerda-seccion-59-planton-falta-respuestas-del-ieepo>], (última consulta: 28 de abril 2013). Inclusive erigieron una barricada, en junio de 2014, y movilizaron niños “con síndrome de Down” para presionar al IEEPO para que entregase certificados de 60 mil alumnos y los pagos retenidos de cuatro mil profesores. Cfr. *Milenio Diario*, “Sección 59 lleva niños para cerrar calles en Oaxaca”, 19 de junio de 2014, [[http://www.milenio.com/estados/CNTE-SNTE-seccion\\_59-seccion\\_22\\_0\\_320368140.html](http://www.milenio.com/estados/CNTE-SNTE-seccion_59-seccion_22_0_320368140.html)], (última consulta: 12 de octubre de 2014).

<sup>68</sup> Véase, por ejemplo: *Sistema Radiofónico Informativo* (2011), y *La Jornada*, “Denuncian en Oaxaca presión del SNTE para votar por Quadri”, 12 de mayo de 2012, [<http://www.jornada.unam.mx/2012/05/12/politica/010n1pol>], (última consulta: 12 de octubre de 2014).

algunos dicen que la Sección LIX es una especie de Farmacias Similares del Dr. Simi: lo mismo, pero más barato. Porque mientras una plaza la venden más cara en la Sección XXII, los de la Sección LIX la dan más barata. Entonces, corrupción hay en las dos secciones. Los dirigentes de la nueva sección no tienen, que digamos, mucho prestigio académico ni compromiso de lucha democrática (Joel Vicente Cortés, entrevista, 2013).

*Cuadro VIII.1. Total de escuelas de la Sección LIX por región, 2011*

<i>Región</i>	<i>Número de escuelas</i>
Mixteca	195
Cañada	113
Costa	70
Istmo	52
Papaloapan	43
Valles Centrales	39
Sierra Norte	10
Sierra Sur	7
Total	529

Fuente: Hernández Ruiz (2011).

La disminución constante de sus agremiados y las escuelas en su poder, por un lado, las pugnas internas entre sus líderes y el desinterés del gobierno estatal por solucionar la situación con respeto a la ley debido a la presión política constante de parte de la XXII, por el otro, son evidencias claras de que la

sección 59 no representa una fuerza opositora importante para la sección 22, pero sí una buena bandera de lucha, ya que la consigna de recuperar las escuelas en manos de los ‘espurios’, como les llaman a los maestros de la sección 59, tienen una formidable capacidad de convocatoria y de movilización (Hernández Ruiz, 2011).

## Excurso I. La historia de Esperanza. Infierno

Llegamos a la iglesia de Santo Domingo ese 25 de noviembre, porque ya no alcanzamos a entrar al zócalo, que estaba lleno de pefepos. El objetivo de la marcha era acorralarlos tres días y que no recibieran víveres durante el encierro. Los compañeros nos dieron la información de cerrar las bocacalles, pero cuando ya estábamos allí, vimos a los de la PFP en la mayoría de los techos de los edificios de los bancos. A mí me tocó estar en la calle de García Vigil, donde está la [tienda] Bambi. Allí estaba con mi esposo, cuando nos gritaron que ya estaban atacando en otro lado.

Seamos sinceros, las actividades ya no eran [dirigidas por] los líderes, [sino por] las bases [debido a] tanta impotencia, coraje, a tantas muertes y represión. Entonces, ya nos enfrentamos a palabras con ellos [es decir, los policías]. Nuestras armas eran las resortereras. También los de la PFP tenían sus resortereras en el techo. ¡La verdad eso me daba un coraje y me decía por qué no bajan [y peleamos] a mano limpia!

Yo nunca había percibido el olor del gas, por eso no me quería poner un cubre bocas, pues pensaba que sí iba a aguantarlo. Alrededor de las 7 de la noche, ya estaba más oscuro. Muchos compañeros ya se estaban yendo por el miedo. Yo estaba con mi esposo y a cada ratito hablaba por celular con mis hijos: *mamá, dicen que se está poniendo bien feo. —Sí, corazón, pero nosotros estamos bien, le contesté. No te preocupes, al rato llegamos.* En un momento en que nos replegaron, empezamos a romper las canteras y sacar pedazos de piedras. Esa tarde, recuerdo, la gente llegó a darnos de comer, a darnos Cocas y vinagre. Los compañeros más aguerridos eran los universitarios. Los jóvenes nos decían: *maestros, nosotros primero y ustedes rematan con las piedras.* La primera nube de gas no me hizo daño; pero la segunda, ya me hizo llorar; y a la tercera, ya no aguantaba. Entonces, me bañe con Coca y me puse el cubre boca.

Era una pelea enorme. En una de éstas le dije a mi esposo: *vámonos, porque se está poniendo feo.* Y me revira: *mira, se está yendo la gente, si nos vamos, ¿quiénes se van a quedar?* Yo le dije: *busca a la gente y reorganicémonos.* Pero nos volvieron a replegar. Cuando hubo un momento de calma, mucha gente empezó a hacer fogata en la calle, a hacer lumbré y quemar llantas; pero nos dimos cuenta que eso mismo nos estaba encerrando y tapando las salidas. Buscamos retirarnos y entonces en-

contré a mi cuñado, pero perdí a mi esposo. Lo malo es que él no tenía celular. Por eso regresé a Santo Domingo. Entonces se escucharon varios disparos y un muchacho gritó: *¡ay mi pierna, ayúdenme, ayúdenme!* Entre varios cargaron a ese muchacho, porque no podía caminar, así que se lo llevaron al Seguro Social. Nosotros nos quedamos ya en la calle de Niños Héroeos.

Por allí ya estaba un autobús de la ADO cruzado para tapar la avenida. Queríamos aprovechar el momento para reorganizarnos y descansar de tanto correr; pero llegaron otros compañeros [procedentes] del [jardín] El Llano gritando: *¡nos están agarrando por el Llano!* Entonces, de repente, se escuchó: *¡córranle, córranle porque allí vienen tras de nosotros!* Como a las 7:45 de la noche sentimos que nos acorralaron. Eran más o menos cinco carros llenos de pefepos bien altos. Al quererme poner de pie, vi cómo tenían a mi cuñado y le empezaron a pegar en el rostro. Yo les grité: *¡déjenlo, que nada estamos haciendo!* Entonces, en un descuido, me agarraron de la trenza y me arrastraron con un montón de groserías y golpes. Sólo pensé en mis hijos y me desvanecí. Fue entonces que me tiraron como un trapo encima de otros [compañeros]. Nos colocaron como alrededor de una hoguera y nos pisaban y registraban nuestras cosas. Yo me quede quieta. Pasaron como 15 minutos y llegaron fotógrafos y empezaron a tomarnos fotografías. Al poco tiempo nos estaban separando a las mujeres de los hombres. Pasaron los minutos y comenzaron a subirnos en las camionetas, tiradas como cebollitas y bien agachadas. Nos preguntaban nuestros nombres, a qué nos dedicábamos, nuestra dirección. Después nos transportaron a El Llano.

En los techos y bardas de [alrededor] había mucha gente. Allí nos llevaron otra vez a tomarnos fotografías y a pedirnos nuestros datos. Siempre bien agachados. Nos decían un montón de insultos y que nos iban a desaparecer. Después, nos llevaron al aeropuerto —lo supe por el ruido—. Siguieron los insultos. Los pefepos cargaron sus armas y nos decían que nos iban a llevar en avionetas y tirar. Era una psicosis terrible. Me pusieron una grabadora y nos gritaron que repitiéramos nuestras consignas. Nos decían un montón de groserías obscenas, nos insultaban bien feo.

No sé qué órdenes les dieron, pero nos llevaron a San Bartolo Coyotepec, a la oficina de la policía. En ese lugar, subieron dos morrales

de mandado con piedras y rejas [para transportar botellas de refresco] con bombas molotov en la misma camioneta en la que yo estaba. Nos obligaron a estar bien agachados durante horas. Para mí, se me hizo eterno el tiempo.

Nos transportaron al penal de Miahuatlán. Allí nos formaron y nos metieron al sótano. Entre todos éramos 56 compañeros, hombres y mujeres. Allí vi a mi primo. En la madrugada nos subieron a declarar. Y yo le dije a mi hermano: *¿qué vamos a declarar? Pues nada, me dijo, ni sabemos a qué nos trajeron.* Nos condujeron a un pasillo, en donde dos personas nos revisaron. Nos hicieron que nos desvistiéramos completamente. Los compañeros andaban descalzos; otros estaban mal heridos.

En otro pasillo, unos doctores estuvieron checándonos, pero nunca nos dijeron: *ten esta pastilla para el dolor.* Sólo inspeccionaban los moretones y manchones. Después nos regresaron al sótano por la madrugada. Hacia el medio día nos dijeron: *les vamos a dar una sorpresa. Van a salir al patio, pero no van a platicar con nadie.* Era el patio de la cárcel. Nos sentamos en las gradas y nos dieron de almorzar espaguetti cocido nada más con queso rallado, un huevo duro y té. La verdad, ni hambre tenía, así que le di mi comida a un muchacho. Lo único que me tomé fue el té de limón. Como a la una de la tarde nos dieron una hora para hablar por teléfono. Así que nos fuimos a buscar tarjetas en las casetas de la cárcel. No había ninguna tarjeta, pero se acercó un preso y empezó a vender las tarjetas de \$30 pesos a \$50 pesos. Marqué a casa, pero no contestaron; intenté con mamá, pero tampoco. Por fin en la casa de mi tía me contestan: *sí sabemos que [están presos], pero no dónde. Estamos, le dije, en Miahuatlán. Tráiganos ropa clara y cobijas, porque hace mucho frío; y se apuran, por favor.* Después pude hablar con mi mamá y le dije: *pase lo que pase, usted va a estar al frente y usted me va a cuidar a mis hijos.*<sup>69</sup>

<sup>69</sup> Sobre este mismo tema, véase “El sistema de represión interinstitucional II (*La pesadilla azul*)”, que se encuentra en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

DE LA VIOLENCIA AL TERROR:  
LA CONTRAOFENSIVA GUBERNAMENTAL  
Y EL SISTEMA INTERINSTITUCIONAL DE REPRESIÓN

*La muerte tiene permiso en Oaxaca*

La cifra de los muertos en el conflicto oaxaqueño de 2006 es imprecisa.<sup>70</sup> Las razones de esto tienen que ver, básicamente, con la definición de los criterios de selección. Primero, depende del marco temporal con el que se defina la duración del conflicto. Por ejemplo, si se incluyen las reverberaciones del conflicto más allá del 25 noviembre de 2006, entonces se contabiliza el asesinato del editorialista del diario *El Gráfico*, Raúl Marcial Pérez, crítico del gobierno en su trabajo periodístico y fundador de la organización indígena Unidad para el Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT).<sup>71</sup>

Hay diferencias en las cantidades, en segunda instancia, si se consideran o no los accidentes mortales en el saldo total. Éste es el caso del fallecimiento de Daniel Nieto Ovando, empleado de la cremería La Merced, quien, al circular en motocicleta en la noche del 2 de octubre, no alcanzó a percibir los cables amarrados a los postes de semáforos que delimitaban a la barricada de la calle Proletariado Mexicano. Al quedar su cuello enredado en ellos, el motociclista se degolló.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Por ejemplo, mientras que la CCIODH registra 23 (2007: 95), la CNDH cuenta 20 (2007) y el gobierno estatal sólo reconoce 11 asesinados (CCIODH, 2007: 95ss). Por su parte, Víctor Raúl Martínez Vásquez recoge 17 occisos (2007: 3).

<sup>71</sup> Marcial Pérez fue asesinado el 8 de diciembre de 2006. Al respecto véase Reporteros sin frontera (2006).

<sup>72</sup> Los barricaderos alegaron que los cables sí eran visibles gracias a una fogata encendida. Otros afirman que esta última se encontraba apagada. Consúltense las notas *Noticias*, “Degollado en barricada”, 2 de octubre de 2006, sec. Policiaca, 12B; y *Reforma*, “Muere Civil en Barricada”, 2 de octubre de 2006, sec. Estados, 21. En esta categoría se puede incluir también el caso de los cinco maestros que participaban en el plantón de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en la Ciudad de México y que, el 21 de octubre, mueren en un accidente en el kilómetro 195 de la carretera México-Oaxaca cuando se dirigían a Oaxaca para participar en la asamblea de la sección XXII, en la que se discutiría el posible regreso a clases. El percance ocurrió a la altura del municipio de Nochixtlán, donde su automóvil cayó al lecho de un río.

En tercer término, las variaciones se deben al hecho de que la información sobre los decesos muchas veces es insuficiente y está basada en rumores, con lo que las causas del evento no se pueden establecer con certeza. Esta situación se ilustra con el primer caso de asesinato en el conflicto, el del odontólogo y catedrático de la UABJO, Marco García Tapia, cuyos victimarios le dispararon a quemarropa cuando viajaba en su vehículo el día 8 de agosto. De inmediato, la APPO, a través de las instalaciones de Canal 9 (TV-APPO) y Radio Universidad, culpó del asesinato al gobierno estatal, asegurando que García Tapia participaba en el movimiento magisterial y popular.<sup>73</sup> Sin embargo, familiares de la víctima lo deslindaron de cualquier vínculo con la APPO o el gobierno estatal.<sup>74</sup> “Nosotros no integramos la asamblea popular ni estamos con el gobierno. Escuchamos en Radio Universidad que decían que mi hermano era integrante de la APPO, pero eso es mentira, porque siempre fue ajeno a los grupos políticos”, indicó su hermano, Martín García Tapia.<sup>75</sup>

En cuarto lugar, la cifra de decesos se modifica si se toman en cuenta únicamente a los ultimados por razones estrictamente *políticas* (es decir, las muertes no circunstanciales, como las de la segunda razón). Menciono dos ejemplos paradigmáticos: los asesinatos de José Jiménez Colmenares y Lorenzo Sampablo Cervantes. Colmenares, mecánico de oficio y simpatizante de la APPO, recibió 9 balazos por parte de un grupo de 5 o 6 presuntos policías, cuando participaba en una marcha, el 9 de agosto, en la que se demandaba la liberación de 4 detenidos, entre ellos el maestro Germán Mendoza Nube, privados irregularmente de su libertad días antes.<sup>76</sup> Por su parte, Lorenzo Sampablo Cervantes, arquitecto,

<sup>73</sup> *La Jornada*, “Ejecutan a catedrático de la Universidad de Oaxaca”, 9 de agosto de 2006.

<sup>74</sup> *Noticias*, “Exigen esclarecer artero asesinato”, 9 de agosto de 2006, sec. Policiaca.

<sup>75</sup> *La Jornada*, “Ejecutan a catedrático de la Universidad de Oaxaca”, 9 de agosto de 2006. Cuestionado sobre la causa de este homicidio, Martín García Tapia afirmó que nadie en la familia del hoy occiso tiene explicación al respecto.

<sup>76</sup> Cfr. las siguientes notas periodísticas: *La Jornada*, “Disparan contra marcha del magisterio en Oaxaca; un muerto”, 11 de agosto de 2006, p. 45. *Noticias*, “Matan a manifestante”, 11 de agosto de 2006, p. 10A. *Reforma*, “Matan a un maestro en marcha en Oaxaca”, 11 de agosto de 2006, sec. Nacional, primera plana. *Milenio Diario*, “Asesinan a manifestante en protesta de maestros”, 11 de agosto de 2006, sec. Política, p. 12. *Milenio Diario*, “Por culpa de ustedes está muerto”, 11 de agosto de 2006, sec. Política, p. 12. *La Jornada*, “Estallaron las balas y la indignación”, 11 de agosto de

empleado de la Secretaría de Obras Públicas del estado y simpatizante de la Asamblea, fue ultimado la madrugada del 22 de agosto por policías movilizados en un convoy de 34 vehículos, durante un “operativo de limpieza” de vialidades destinado a quitar las barricadas de la ciudad. El asesinato se encontraba resguardando las instalaciones de la estación de radio La Ley, tomadas un día antes por los appistas.<sup>77</sup>

La contabilidad de muertos cambia, finalmente, si de manera exclusiva se considera o no a los opositores del régimen, ya sean maestros o appistas en general. Si se toman en cuenta, en cambio, a los que, desde la perspectiva de los miembros de la Asamblea, se les puede etiquetar como “oficialistas”, entonces se abulta la cifra. En esta situación se encuentra el asesinato del maestro Jaime René Calvo Aragón, miembro del CCL, organización disidente del magisterio oaxaqueño que fundaría, posteriormente, la Sección LIX. Alma Rosa Fernández, secretaria de Asuntos Jurídicos del CCL, responsabilizó a la dirigencia de la Sección XXII, así como a los integrantes de la APPO, por la muerte del maestro Calvo Aragón. En una declaración periodística, explicó que, a través de la estación La Ley, Hilda Pino Benítez —a quien calificó como incondicional de Rueda Pacheco—, convocó a linchar a quienes pretendían abrir las escuelas. Indicó que ambos tienen una lista negra de todos los maestros a los que han amenazado y entre ellos estaría el nombre de Calvo.<sup>78</sup>

---

2006, sec. Sociedad y Justicia. *Reforma*, “Atribuyen a riña crimen en Oaxaca”, 12 de agosto de 2006, sec. Nacional, p. 15. *La Jornada*, “Rinden homenaje en el Zócalo de Oaxaca al manifestante muerto”, 12 de agosto de 2006. *El Universal*, “Maestros piden intervención de Segob; va misión a Oaxaca”, 12 de agosto de 2006, sec. primera plana. *La Hora de Oaxaca*, “Documenta y constata la Misión de FIDH violaciones a Derechos Humanos en Oaxaca”, 3 de octubre de 2006.

<sup>77</sup> Véanse las siguientes notas de diarios: *Milenio Diario*, “Operativo Limpieza deja un civil muerto”, 23 de agosto de 2006, sec. Política, p. 5. *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48. *El Universal*, “Crece la tensión en Oaxaca; un muerto”, 23 de agosto de 2006, sec. Nacional, primera plana y p. 14. *Noticias*, “Atacan a la APPO; un muerto”, 23 de agosto, p. 8A. *La Jornada*, “En operativo de limpieza, policías de Oaxaca siembran el terror entre civiles”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 49. *Noticias*, “Llama EPR al pueblo a protegerse y a apoyar para resistir agresiones”, 23 de agosto de 2006, sec. Las regiones, p. 9A. *Noticias*, “Y otra vez doblaron las campanas en señal de duelo”, 23 de agosto de 2006, sec. Las regiones, p. 4A.

<sup>78</sup> *Noticias*, “Acusa el CCL a la APPO del crimen de maestro de la ESTI 1”, 6 de octubre de 2006, sec. Centro, p. 2A. Consúltese también *La Jornada*, “Asesinan a

Asimismo, los esquemas de imputación de responsabilidades son, a todas luces, disímiles. En efecto, las causas y autorías pueden ser adjudicadas en forma directa o indirecta al gobierno estatal o federal, a la APPO-Sección XXII, a terceros o a simples accidentes en el marco del conflicto. En medio de una fuerte polémica política, lo anterior resulta apenas natural, ya que cada actor lee la realidad con marcos de observación específicos. De manera típica y a modo de ejemplo, cito las declaraciones del gobierno estatal y de la APPO a propósito del asesinato de Sampablo Cervantes: la procuradora Lizbeth Caña Cadeza acusó reiteradamente a los integrantes de la APPO de actuar como *guerrilleros* al mantener en su poder instalaciones del gobierno del estado y difundir mensajes de *terror* por las instalaciones radiofónicas.<sup>79</sup> Por su parte, Flavio Sosa, uno de los voceros más visibles de la Asamblea, señaló que el *terrorismo proviene del Estado* y que las acciones de la APPO son una respuesta espontánea a esta violencia.<sup>80</sup> El Ejército Popular Revolucionario (EPR) también se posicionó respecto a este homicidio, y alentó a la población de Oaxaca a organizarse y resistir ante “los instintos asesinos de Ulises Ruiz”.<sup>81</sup>

A un observador no familiarizado con la lógica mediática y judicial del país, acaso lo dejaría perplejo el hecho de la conspicua deficiencia de la información periodística, cuya base es un trabajo reporteril y de

---

maestro oaxaqueño; complot para justificar desalojo, denuncia APPO”, 6 de octubre de 2006, sec. Política, p. 5. Y *Milenio Diario*, “Prometen investigación ‘eficaz y cautelosa’ de la muerte de maestro”, 8 de octubre de 2006, sec. Política, p. 4. Sobre este mismo asunto, véanse arriba los acuerdos entre la Segob y la dirigencia de la Sección XXII en el apartado segundo de este capítulo. Por otra parte, en esta misma situación se puede ubicar el caso de José Pedro Nolasco Palacios, director de Transporte y Vialidad del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, cuyo agresor lo ultimó cuando Nolasco consumía bebidas alcohólicas. Las autoridades trataron de involucrar, por su parte, a integrantes del magisterio que tenían tomadas, a la sazón, las instalaciones del palacio municipal. Cfr. *Noticias*, “Misteriosa ejecución”, 16 de agosto de 2006, sec. Policiaca, p. 12B.

<sup>79</sup> Cfr. *El Universal*, “Crece la tensión en Oaxaca; un muerto”, 23 de agosto de 2006, sec. Nacional, primera plana y p. 14, y *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>80</sup> Cfr. *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>81</sup> *Noticias*, “Llama EPR al pueblo a protegerse y apoyar para resistir agresiones”, 23 de agosto de 2006, sec. Las regiones, 9A.

investigación muy pobre, en gran medida reducido a citar fuentes oficiales (ya sea de las autoridades públicas, los voceros de la APPO o la dirigencia del magisterio).<sup>82</sup> Y la misma situación vale para la labor de las autoridades ministeriales, que se contenta con registrar eventos en forma de apertura de expedientes mal conformados y peor investigados.

A pesar de todo los inconvenientes anteriores y si nos ajustamos con sobriedad sólo a los asesinatos de origen político, el conflicto oaxaqueño no deja de ser extremadamente violento —ello sin si quiera incluir, por el momento, la masiva y omnipresente violencia no mortal en contra de personas y la destrucción de objetos—. En las siguientes páginas daré cuenta de los mecanismos, procesos y actores que contribuyeron a alimentar esta espiral homicida.

### Neutralizar y desarticular a los SAPPOS

El *impasse* de las negociaciones laborales entre el magisterio y el gobierno estatal fue el inicio de un proceso acumulativo de radicalización que generaría las condiciones del uso de la violencia como medio para resolver el conflicto. En efecto, el 22 de mayo los maestros instalaron su plantón en el zócalo capitalino, ocupando un perímetro de alrededor de 50 cuadradas del centro histórico. Tres días después, se rompió el diálogo entre las partes. El 1° de junio el congreso oaxaqueño amenazó a los docentes con solicitar la intervención de la PFP para desalojar la plaza si no retornaban a clases. Como respuesta, la Sección XXII organizó la primera “megamarcha”<sup>83</sup> en la que se exigió enjuiciar políticamente al gobernador. Después del intento malogrado de desalojo el 14 de junio, ya no hubo interlocución entre el gobierno del estado y la nascente APPO, ni intermediación efectiva aceptada por ambas partes. En lo sucesivo, cada uno de los antagonistas buscó influir unilateralmente al gobierno federal (Segob) o a los parlamentarios de ambas cámaras de la república para imponerse en la contienda.

<sup>82</sup> Sobre las características de la prensa nacional, se pueden leer con mucho provecho Escalante Gonzalbo (2010 y 2013).

<sup>83</sup> Según las crónicas del día, en la marcha participarían alrededor de un millón de personas.

En este mes y medio de desafíos mutuos y desencuentros crecientes, el lenguaje de los antagonistas se tornó cada vez más extremo. A la par, se fueron configurando “esquemas de observación”, en los que la contraparte empezó a ser concebida en términos de un enemigo a derrotar. A partir de que el gobierno de Oaxaca consideró que resultaba imposible dialogar y negociar con la APPO, llegó a la conclusión de que requería ser sometida por representar una amenaza para el sistema de dominación local.

El objetivo de neutralizar y desarticular a la APPO supuso la coordinación de diferentes instancias de gobierno y del poder judicial del estado. En otras palabras, se constituyó un sistema interinstitucional de represión,<sup>84</sup> en el que distintos actores asumieron diversas funciones orientadas a este fin —la mayoría de ellas, sobra decirlo, ilegales—. En consecuencia, se implementaron diferentes estrategias en contra de blancos específicos para alcanzar metas puntuales. Básicamente, se pueden distinguir ocho tipos de ellas:

- 1) La dirigida en contra de líderes y personalidades visibles.<sup>85</sup> El procedimiento consistía en el envío de mensajes anónimos amenazantes o en ejecutar atentados contra su vida de acuerdo con la creencia de que esto “descabezaría al movimiento”.
- 2) La destinada a irrumpir en concentraciones masivas para crear pánico y confusión entre manifestantes y orillarlos a dispersarse. En este caso, policías vestidos de civil o pistoleros abrían fuego en contra de los manifestantes.<sup>86</sup>
- 3) La empleada en contra de bloqueos viales, tomas de edificios públicos y barricadas con el propósito de despejar avenidas, desocupar los plantones alrededor de oficinas de gobierno y castigar y aterrozar a los barricaderos.

<sup>84</sup> Como expondré más adelante en este capítulo, a este sistema se sumaría (e, inclusive, lo dirigiría, posteriormente) el gobierno federal y parte del sistema judicial del país.

<sup>85</sup> Como, por ejemplo, el maestro Enrique Rueda, Alejandro Cruz, dirigente de ODH0, o la doctora Bertha Muñoz, una de las locutoras más populares e influyentes de Radio Universidad.

<sup>86</sup> Así sucedió, por ejemplo, el 10 de agosto cuando fue asesinado José Jiménez Colmenares.

- 4) La aplicada para interrumpir la operación de los medios de difusión en poder de la APPO con la intención de anular la capacidad de comunicación interna de la Asamblea y desarticular su poder de movilización organizada.
- 5) La utilizada en los medios de difusión mediante propaganda negativa en contra de la APPO.<sup>87</sup>
- 6) La enderezada en contra de periodistas y defensores de derechos humanos con intención de dejar sin testigos y pruebas de las acciones represivas e ilegales, garantizando, de este modo, la impunidad de los responsables y agentes de la represión.
- 7) La que castigaba de manera indiscriminada a la población en general para generar terror, atomizar y evitar, así, su resistencia y organización futuras.<sup>88</sup>
- 8) Y, por último, la encaminada a criminalizar la protesta mediante el uso faccioso del sistema de impartición de justicia.

Los operadores de estas estrategias del sistema de represión fueron múltiples: 1) miembros de las diferentes corporaciones policiacas oaxaqueñas; 2) sicarios, *porros*<sup>89</sup> y reos; 3) la PFP; 4) elementos de la Marina y Ejército nacionales; 5) ministerios públicos y jueces locales y federales; 6) personal carcelario; 7) medios de comunicación oficialistas, y 8) locutores de Radio Ciudadana.<sup>90</sup>

Este sistema —con su función, organización, operadores y estrategias— no se constituyó en toda su complejidad en un momento determinado. En primer lugar, sólo fue la manera del gobierno de Oaxaca de coordinar sus esfuerzos para enfrentar el desafío de la Asamblea. Conforme el conflicto se agudizaba, se fueron incorporando diversas

<sup>87</sup> Sobre este tema, véase el apartado 11 dedicado a Radio Ciudadana en el quinto capítulo de este libro.

<sup>88</sup> Como sucedió a partir del 25 de noviembre y en los meses siguientes.

<sup>89</sup> En México, se denominan “porros” a pandilleros y vándalos que sirven como golpeadores a grupos políticos y que actúan, por lo general, en escuelas preparatorias o universidades públicas. En ocasiones, también son vendedores de drogas al menudeo en estos mismos espacios.

<sup>90</sup> La distinción de las estrategias y de los actores que las llevaron a cabo es analítica. En una operación en contra de la APPO podrían implementarse más de una de ellas con el concurso de distintos participantes.

estrategias y actores para contrarrestar a los opositores. Fue hacia finales de octubre de 2006, cuando el gobierno federal decide asumir la conducción de este subsistema. El gobierno estatal se subordinó, entonces, al mando federal —pero esto no significó que haya dejado de operar por su cuenta en el combate contra la APPO.

La finalidad última de este subsistema consistió en la neutralización y desarticulación de la APPO. ¿Cuáles fueron las características concretas de sus estrategias? Si bien pueden compartir rasgos comunes —en términos generales, todas ellas fueron contrarias a derecho—, sus intervenciones pueden clasificarse en *individuales*, *aleatorias* y *masivas*.<sup>91</sup> Las primeras tuvieron como blanco una persona específica (generalmente líderes, dirigentes, voceros o locutores), y las segundas a un conjunto relativamente pequeño de ellas escogidas al azar. Ambas fueron realizadas por un número pequeño de agentes, por regla, no identificados como oficiales públicos. Las acciones mismas fueron puntuales y furtivas (aunque podían repetirse en el tiempo o llevarse a cabo de forma paralela en distintos lugares); el armamento utilizado era ligero; y, finalmente, representaban un alto riesgo relativo para los agresores en caso de ser sometidos por los atacados.

En cambio, las estrategias masivas se dirigían contra concentraciones multitudinarias de opositores; eran puestas en marcha por contingentes policiacos que contaban con cientos o miles de elementos en sus filas. Éstos vestían uniformes, por lo que se podía ubicar con claridad la corporación a la que pertenecían (si bien también era posible que miembros de otras fuerzas armadas, como de la Marina o el Ejército, participaran usando un uniforme que no les correspondía). Sus acciones eran públicas, sostenidas en el tiempo y satisfacían diversas tareas a la vez. Asimismo, el equipo utilizado iba desde armas blancas (escudo y tolete) y de fuego ligeras hasta carros blindados, tanquetas con cañones de agua, helicópteros, aviones, etcétera. Los operativos podían estar destinados al “control de masas”, su dispersión o bien, en caso extremo, la represión directa. Por último, debido a su superioridad en armas y

<sup>91</sup> Hago esta clasificación con base en mi trabajo de campo, revisión de videos de Ojo de Agua/Mal de Ojo, CCIODH (2007: 57-91 y 182-195), CNDH (2007) y Montemayor (2007: 272ss y 2010: 206ss). Véase la operación de este sistema en los videos “El sistema de represión interinstitucional 1” y “Victoria de Todos Santos” en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

equipo, por un lado, y a su disciplina y organización, así como a la impunidad garantizada, por el otro, las estrategias masivas no significaban un alto riesgo para los policías debido a que la resistencia no era peligrosa.<sup>92</sup>

Aunque el día 25 de mayo la policía municipal de Santa Cruz Amilpas disparó en contra de algunos maestros que quitaban propaganda electoral, el funcionamiento de este subsistema represivo se puso en marcha, a más tardar, el 14 de junio con el intento de desalojo del plantón magisterial en el zócalo de la ciudad de Oaxaca. Ésta fue la primera y única puesta en marcha de una estrategia masiva por parte del gobierno local.<sup>93</sup> No se volvería a hacer uso de este tipo de intervenciones sino hasta el 28 de octubre, cuando la PFP y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina se desplegaron por diferentes puntos del estado, y, en particular, cuando al día siguiente, la PFP ingresó a la capital y ocupó su plaza principal. En adelante, los hitos de la confrontación resultado de la implementación de esta estrategia tuvieron lugar los días 2, 20 y 25 de noviembre.

El resto de intervenciones a lo largo del conflicto tuvieron un perfil individual y aleatorio y estuvieron prácticamente a cargo del gobierno oaxaqueño. Estos operativos furtivos fueron los que produjeron más víctimas mortales, aunque las acciones de su contraparte causaron, por su misma lógica, más heridos, detenidos y destrucción de bienes muebles e inmuebles.<sup>94</sup>

<sup>92</sup> Por supuesto, esto último hay que matizarlo. Los ataques con cohetones, bombas molotov y piedras de los appistas en contra de la PFP dejaron heridos a muchos uniformados, pero no detuvieron a la cohorte en su conjunto. Asimismo, el operativo masivo del 14 de junio resultó, como es conocido, un desastre total para la policía a pesar de las primeras ventajas de la sorpresa, el número y el equipo utilizado. Estuvo tan mal planeado y ejecutado, que permitió la pronta organización del magisterio y la solidaridad activa de la población para someter a la policía.

<sup>93</sup> La primera aparición de las denominadas “caravanas de la muerte”, el 21 de agosto, es un caso límite, porque, efectivamente, supuso la movilización de más de una centena de policías de diferentes corporaciones, pero sin portar uniformes y en vehículos sin identificación oficial. Me ocuparé del tema más adelante.

<sup>94</sup> En razón de que existe suficiente información sobre las operaciones de las estrategias selectivas (CCLODH, 2007; CNDH, 2007; SCJN, 2008) y contamos también con excelentes crónicas de la represión masiva (Martínez Vásquez, 2007; Osorno, 2007; Sotelo Marbán, 2008; Gibler, 2013), me ocuparé, a lo largo de las siguientes páginas, de distintas estrategias, actores y mecanismos que explican e ilustran el funcionamiento del sistema interinstitucional de represión.

*El operativo “Hierro”*

Para revertir la toma de la ciudad por parte de la APPO y sus acciones orientadas a generar un estado de ingobernabilidad con el fin de crear las condiciones de una posible “desaparición de poderes” constitucionales en Oaxaca, el gobierno estatal elaboró y puso en marcha el denominado operativo “Hierro”.<sup>95</sup> En un documento interno de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado (DGSPE), se afirma que, debido a que la Sección XXII del SNTE y “los grupos *radicales*” de la APPO “han tomado como rehén el centro histórico de la Ciudad de Oaxaca”, ocupando múltiples “edificios del gobierno del estado y diferentes radiodifusoras”, ocasionando “pérdidas económicas y malestar sobre [*sic*] la sociedad por sus acciones *subversivas*”, así como el desencadenamiento de “hechos violentos que perturban la paz social de la población” y “psicosis entre la ciudadanía”, se diseñó “la orden de operaciones ‘Hierro’ [...] [para la] coordinación con la Policía Ministerial del estado y la Policía Municipal de Oaxaca de Juárez” (DGSPE, 2006: 1, cursivas mías). El objetivo del operativo consistió en “establecer el Estado de derecho” y recuperar los edificios públicos tomados “para el funcionamiento de los servicios que el mismo gobierno tiene ante la sociedad [*sic*]”. Específicamente, con esta estrategia se propuso recuperar los “5 puntos donde se encuentran concentrados la mayor parte de los manifestantes”, a saber: las radiodifusoras, la casa oficial de gobierno, las oficinas de la procuraduría, el zócalo, los juzgados penales y el edificio de la Secretaría de Finanzas (cfr. DGSPE, 2006: 2).

En el documento se observa que los maestros y appistas “portan infinidad de armas hechas por ellos mismos, inclusive armas de fuego”,

<sup>95</sup> El documento que cito aquí carece de fecha. No obstante, estimo que, por los objetivos del operativo “Hierro”, éste se habrá maquinado entre el 21 de agosto y finales de ese mismo mes. En testimonios periodísticos se menciona su existencia el 9 de agosto (véase nota de *La Jornada* citada en el pie de página 80 de este capítulo) y el 7 de octubre (véanse los diarios *Noticias*, *El Universal* y *La Jornada*). La diferencia de fechas (primeras o últimas semanas de agosto) se podría explicar porque sólo hasta los últimos días de agosto ese plan habría sido editado como documento. Lo importante es, en todo caso, que las acciones de contención en contra de la APPO que se señalan en el documento se llevaron a cabo siguiendo su guion.

lo cual constituía “una situación de riesgo para el desalojo”. También se especifica el “material con el que cuentan los manifestantes en cada bloqueo: bombas molotov, 5 armas por bloqueo, palos, piedras, varillas, resorteras, hondas, tablas con clavos, tanques de gas, cables atravesados de lado a lado de la calle, etc.” (DGSPE, 2006: 2).

Para la realización del operativo “Hierro” se requirió, entonces, “contar con los apoyos de las diferentes dependencias para obtener éxito en el enfrentamiento y prever cualquier riesgo o contingencia que se presente”. Así, el plan hubo de ser llevado a cabo por cuatro “agrupaciones”, cada una de las cuales contaría con “3 ambulancias de la Cruz Roja”, “1 pipa de bomberos”, “4 elementos bomberos con extinguidor”, “4 agentes del ministerio público”, “1 notario público”, “2 elementos con cámaras de video” y “300 esposas de plástico” (DGSPE, 2006: 3). El primer agrupamiento se ubicaba en Tlacolula y se encargaría de desalojar el cruceo Tlalixtac, los juzgados de la penitenciaria, la radiodifusora La Ley 710 y el edificio de la Secretaría de Finanzas. Por su parte, el segundo, con Vigüera como centro de acción, se encargaría del desalojo del Canal 9 de TV, las antenas de transmisión en Brenamiel, el Instituto Estatal del Agua y la estación Radio O.R.O. en el jardín Conzati. Operando en el campo UPOE, el tercer contingente tendría la tarea de desalojar a los apistas de la casa oficial de gobierno, las oficinas de la procuraduría y las antenas de transmisión en El Rosario. El último cuerpo se apostaría también en el cuartel de la UPOE y asumiría el desbloqueo del zócalo (cfr. DGSPE, 2006: 4).

La instrucción consistió en que la policía detuviera a todo “transgresor de la ley” y lo condujera a los reclusorios de Etlá, Tlacolula y Zimatlán. En esos lugares, los agentes del ministerio público los consignarían por los delitos cometidos.

El documento del operativo “Hierro” se acompaña, además, con los croquis de los seis “bloqueos” a liberar. Por ejemplo, en el correspondiente al de la radiodifusora La Ley, se puede leer:

En este plantón se ubican 500 personas entre mentores, normalistas e integrantes de la APPO. Mantienen barricadas sobre la calle Nezahualcóyotl, esquina Calzada Niños Héroes, hasta la esquina de dicha calle con Belisario Domínguez. En las calles anexas a este plantón mantienen barricadas así como camiones de pasaje urbano atravesado. Los

plantonistas mantienen en los campamentos piedras, palos, bombas molotov y armas de fuego (DGSPE, 2006: 7).

Con la puesta en marcha de este operativo escaló la violencia política y creció el número de asesinatos en el conflicto.

Antes de profundizar en las formas y dinámicas de este frenesí asesino y destructivo, hay que apuntar una paradoja que ayuda a entenderlo mejor más allá de la contención inmediata de los appistas, por parte del gobierno, para recuperar la ciudad de Oaxaca. En efecto, mientras la APPO apuraba una estrategia de generación de ingobernabilidad para poner en funcionamiento los mecanismos legales y parlamentarios de la desaparición de poderes en el estado y, por tanto, la ansiada destitución de Ulises Ruiz como gobernador; este último, por su parte, no estaba menos interesado que sus rivales en producir, a su vez, su versión particular del caos con el fin de que interviniera la federación, mediante la PFP, para restablecer el orden y la seguridad en Oaxaca, hecho que eventual y tardíamente sucedería a finales de octubre de ese año —negociaciones de por medio entre el PRI y el PAN y sus respectivos representantes populares en ambas cámaras que incluían, entre otras cosas, el reconocimiento de Felipe Calderón como presidente del país a cambio de que se respetara la autoridad de Ruiz Ortiz al frente del ejecutivo local.

### *Las caravanas de la muerte*

Ante el control territorial de la APPO de la capital oaxaqueña y la neutralización de los cuerpos policiacos, la opción contraofensiva del gobierno local consistió en formar comandos irregulares para atacar con armas de fuego a los assembleístas. Por la cantidad de participantes en estas fuerzas parapoliciales motorizadas, los integrantes de la Asamblea y los medios de comunicación los denominaron “las caravanas de la muerte”. Aunque el gobierno negó su existencia o los calificó como simples “operativos de limpieza” destinados a abrir vialidades bloqueadas, hay suficientes testimonios personales, gráficos y videograbados que contradicen las afirmaciones oficiales. Un participante de estas caravanas —aunque, según me dijo, lo fue “sólo como observador”—, cuenta:

La caravana de la muerte estaba integrada por los diferentes mandos de las corporaciones policiacas, como la preventiva, la auxiliar, la municipal y la ministerial. Incluso muchos de sus elementos eran de la UPOE. [Por medio] de una cadena de vehículos, a veces eran hasta doce, iban a las colonias a romper las barricadas y a asustar a la gente [...] Su única instrucción era, como decían, “romperle su madre a los de la APPO”. Yo nunca supe que hayan matado a alguien. Eso sí, rompían las barricadas y, a lo mejor, uno de los de las barricadas se llevaba sus golpes y amenazas (Raúl [pseudónimo], entrevista, 2010).

De acuerdo con este informante, existió una única caravana. Lo cierto es que, en las tensas noches de agosto y los meses siguientes, los convoyes eran avistados a la misma hora en diferentes partes de la ciudad. Sus integrantes se transportaban en camionetas tipo *pickup*. En grupos de seis u ocho elementos y portando armas largas y de alto poder, iban de pie en las bateas de los vehículos, desde donde disparaban a los opositores, de manera furtiva y a gran velocidad. La cantidad de automotores que conformaban las caravanas no es precisa. Como lo menciona el entrevistado, en ocasiones alcanzaban a participar doce camionetas. Otros testimonios mencionan que eran entre tres y seis patrullas,

simplemente por el hecho de que [los suyos] eran ataques rápidos. Circulaban todas las noches. Donde había concentración de la APPO, ahí entraban [...] [No trataban de tomar los lugares y enfrentar a la APPO], sino simplemente llegaban y huían inmediatamente. La intención era asustar a los de la APPO (Carlos, entrevista, 2013).

Hay testimonios que aseguran que participaban hasta 40 vehículos (cfr., por ejemplo, Gibler, 2013: 169). Como trataré más abajo, en la primera aparición de la caravana participaron 800 elementos de diferentes corporaciones, todos ellos autotransportados en varias decenas de vehículos. Posteriormente, cada convoy de la caravana estuvo compuesto por un poco más de una docena de vehículos, tanto por razones de seguridad en caso de ser emboscados por los apistas, como también para poder circular con velocidad tras sus ataques furtivos. Así, grupos más compactos podían circular, al mismo tiempo, en distintos puntos de la ciudad.

De color negro, las camionetas circulaban sin placas ni identificación de alguna corporación. Sus tripulantes iban vestidos también de negro y con chalecos antibalas, muchos de ellos, pero no todos, estaban embozados. Además de su armamento de alto poder, también llevaban toletes, escudos y hasta bombas de gas. “Operaban todas las noches. En las mañanas iban al municipio de Xoxo, allí guardaban los vehículos y se reportaban” (Raúl [pseudónimo], entrevista, 2010).

Entre los objetivos centrales de las caravas se encontraba la neutralización de las estaciones de radio y televisión ocupadas por la APPO, porque eran los medios de comunicación interna de los asambleístas que les permitían coordinar su movilización. “[Los de las caravanas] eran como ataques muy rápidos —así de *pa, pa, pa, pa*—, y de inmediato desaparecían. Entonces, sí se oían por la radio varias balaceras. Y, precisamente porque la APPO se apoderó de la radio, la policía trataba de contrarrestarla por medio de las caravanas de la muerte” (Carlos, entrevista, 2013).

Más allá de la versión oficial del gobierno estatal que, de manera entendible, no podía aceptar la existencia de las caravanas, lo que discuten los policías que entrevisté es, más bien, la denominación de estos convoyes, porque de ello depende —desde su punto de vista por supuesto— la legalidad o no de dichas operaciones. “Pues de hecho, fijate que sí eran policías, pero eran mal llamadas caravanas [...] Lo que pasa es que empezaron a hacer operativos mixtos, como se les llaman aquí en Oaxaca, [en los que] iba una patrulla de la policía preventiva, otra de la PABIC, otras de tránsito, una más de la ministerial, inclusive creo que hasta una de los bomberos” (Javier, entrevista, 2013). Para apuntalar esto y, en consecuencia, el carácter regular y legal de la acción policiaca, el informante afirma que los “patrullajes de los operativos mixtos eran las 24 horas del día, no nada más de noche” (Javier, entrevista, 2013).<sup>96</sup>

<sup>96</sup> Esto es improbable debido a que es un hecho establecido que la policía no apareció uniformada y en público a la luz del día durante esos meses. Por otro lado, aunque, a mi parecer, está suficientemente establecida la existencia de las caravas, no obstante, por mor de la imparcialidad, menciono que varios policías con los que conversé no negaron que existieran esos operativos, pero que los responsables de los ataques, heridos y las muertes que provocaron no fueron, en realidad, los uniformados, sino asaltantes que, en medio del conflicto, se apoderaron de los vehículos oficiales y los utilizaron para delinquir y atacar a las barricadas que les estorbaban en su paso;

Parece un contrasentido, pero para contrarrestar la estrategia de generación de ingobernabilidad de la APPO, el gobierno de Oaxaca implementó, de manera ilegal, este tipo de operativos, entre otros objetivos, justamente para demostrar que sí había autoridad en el estado que garantizaba seguridad y orden a la ciudadanía —lo cual revela, valga el apunte, la concepción de legalidad y orden, en una palabra, del Estado de derecho imperante en la clase política y entre los servidores públicos oaxaqueños—. En las palabras de una agente de la policía:

El objetivo [de los patrullajes] era [lograr] esa seguridad que toda la ciudadanía demandaba [...] Porque, después del 14 de junio, [los policías] se refundieron en sus cuarteles. Entonces, [estos operativos eran] como una manera de decir ‘ojo, todavía hay autoridad’, porque [en esas fechas] empezó el discurso de que en Oaxaca no hay garantías, en Oaxaca no hay autoridad. Entonces en el afán de decir [a los ciudadanos]: ‘miren, aquí estamos. No nos hemos ido’, se empezaron a hacer esos operativos mixtos” (Lucía [pseudónimo], entrevista, 2013).

Las incursiones punitivas y de terror de las “caravanas de la muerte” se iniciaron alrededor de las 3:30 de la madrugada del 21 de agosto, cuando atacaron con armas de fuego las instalaciones de CORTV, localizadas en el cerro del Fortín.<sup>97</sup> Los “policías vestidos de civil” dispersaron a los integrantes de la APPO y, en la refriega, hirieron al maestro Sergio Vale Jiménez.<sup>98</sup> Los ataques se repitieron dos horas y media después en instalaciones de la Secretaría de Finanzas, también en manos

---

o bien fueron los mismos miembros de la APPO que, de este modo, contribuyeron a atizar el conflicto para predisponer a la ciudadanía en contra del gobierno de Ulises Ruiz. “[Con las motos y patrullas decomisadas, los de la APPO] formaron un grupo motociclista de ellos, una caravana que eran de aproximadamente unos 40 o 50 [...] Se vestían de negro, se encapuchaban y salían a atemorizar aquí en el centro y partes de la ciudad [...] Esas motos las tenían en Ciudad Universitaria” (Arturo, entrevista, 2013). Una videograbación televisada en la que aparece la “caravana” se puede consultar en Bolos y Estrada Saavedra (2013b).

<sup>97</sup> *El Universal*, “Crece la tensión en Oaxaca: un muerto”, 23 de agosto de 2006, sec. Nacional, primera plana y p. 14A; *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>98</sup> *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

de integrantes de la APPO. Como respuesta a estas agresiones, los asambleístas tomaron las instalaciones de 12 estaciones de radio particulares, e incrementaron el número de barricadas instaladas en la capital oaxaqueña para resistir otro ataque de los que se denominaron como “escuadrones de la muerte”.

La madrugada del 22 de agosto de 2006 se registró un asalto a las instalaciones de la estación de radio La Ley, ocupada el día anterior por los opositores al régimen. Como se sabría muy pronto, el ataque fue perpetrado por agentes de la policía preventiva y ministerial del estado, así como por agentes de la policía municipal de la capital oaxaqueña. En efecto, 400 policías, 150 ministeriales, 150 preventivos y 100 municipales, realizaron un operativo de “limpieza de vialidades”.<sup>99</sup> Las acciones fueron encabezadas por el director de la policía ministerial, Manuel Moreno Rivas, y el coordinador de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, Aristeo López Martínez.<sup>100</sup> En el ataque perdió la vida el arquitecto Lorenzo Sampablo Cervantes, simpatizante de la APPO.<sup>101</sup> Maestros y pobladores organizaron de inmediato las labores de resistencia y defensa del sitio y lograron dispersar a los agresores.<sup>102</sup> En los embates armados también participaron porros que fueron transportados en camiones con logotipo de la CROC.<sup>103</sup>

La procuradora del estado, Lizbeth Caña Cadeza, aceptó que el ataque estuvo coordinado por la dependencia a su cargo. Además, afirmó que fue realizado bajo petición de la ciudadanía, de empresarios, comerciantes y directores de escuelas privadas de la capital, pero descartó que los elementos policiacos dispararan en contra de los integrantes de la APPO, adjudicando la responsabilidad de estos ataques

<sup>99</sup> *Milenio Diario* “Operativo Limpieza deja un civil muerto”, 23 de agosto de 2006, sec. Política, p. 5.

<sup>100</sup> *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>101</sup> *Milenio Diario* “Operativo Limpieza deja un civil muerto”, 23 de agosto de 2006, sec. Política, p. 5.

<sup>102</sup> *La Hora de Oaxaca*, “Documenta y constata la Misión de FIDH violaciones a Derechos Humanos en Oaxaca”, 3 de octubre de 2006, p. 14; *Noticias*, “Atacan a la APPO; un muerto”, 23 de agosto, p. 8A.

<sup>103</sup> *La Jornada*, “En operativo de limpieza, policías de Oaxaca siembran el terror entre civiles”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 49.

a “delincuentes”.<sup>104</sup> Tanto la procuradora como el gobernador del estado señalaron que el operativo tenía como objetivo retirar vehículos y elementos que obstaculizaban el tráfico por las vialidades de la capital oaxaqueña.<sup>105</sup>

En otros puntos de la capital también se dieron enfrentamientos, pero no se registraron pérdidas humanas. En uno de los incidentes fueron balaceados los fotógrafos Luis Alberto Cruz, Jorge Luis Plata y Patricia Domínguez, corresponsales de diarios editados en la Ciudad de México y de una agencia internacional, pero, por fortuna, resultaron ilesos. Los uniformados encañonaron al reportero de TV Azteca, Edgar Galicia, mientras su camarógrafo y asistente fueron despojados de su equipo de trabajo y de sus teléfonos celulares.<sup>106</sup> No obstante, los ataques fueron filmados, tanto por camarógrafos de los medios de comunicación como por particulares que se encontraban en el lugar de los hechos.<sup>107</sup> Las incursiones de las caravanas se repetirían en los siguientes días, aunque ya no de manera tan visible debido al escándalo mediático que habían provocado.

Hay que enfatizar, por otro lado, que, a pesar de lo extremo del operativo “Limpieza” enmarcado en la lógica del plan “Hierro”, estas medidas para enfrentar a los opositores del gobierno de Ulises Ruiz se hallaban en perfecta consonancia con la política del gobernador, como lo había prometido en su campaña electoral, de no tolerar más marchas y plantones en la ciudad. Para hacer valer su palabra, el entonces novel titular del poder ejecutivo designó a Juan Manuel Moreno Rivas como director de la Policía Ministerial de Oaxaca, “un militar de elite, entrenado en el combate contra los movimientos sociales” y las guerrillas por los kaibiles guatemaltecos (Osorno, 2007: 92).<sup>108</sup> Fue pre-

<sup>104</sup> *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>105</sup> *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>106</sup> *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>107</sup> *La Jornada*, “Policías abren fuego contra oaxaqueños; un hombre murió”, 23 de agosto de 2006, sec. Sociedad y Justicia, p. 48.

<sup>108</sup> Fue el gobernador José Murat (1998-2004), quien inició el empleo de kaibiles de la Marina y el Ejército nacionales para el combate contrainsurgente del Ejército Popular Revolucionario (véase Sotelo Marbán, 2008: 92). Ulises Ruiz mantuvo a los

cisamente Moreno Rivas, alias el *KA-951*, quien planificó y organizó la contraofensiva para recuperar la ciudad tomada por la APPO. Como él mismo explicó en entrevista, el objetivo consistía en combatir las “nuevas formas de lucha” no armadas, pero subversivas, como las de la APPO, en las cuales

se capitalizan de manera más política, a manera de manifestaciones, de salir a las calles, de tomar estaciones, cerrar calles, bloquear calles, cerrar oficinas públicas, como nombrar municipios autónomos como acaba de ocurrir aquí en Oaxaca. Ésas son las nuevas formas que de alguna manera producen mucho más beneficio, que capitalizan más un proyecto de lucha, por llamarlo de alguna manera, que la vía armada” (Osorno, 2007: 118).

La formación de las “caravanas de la muerte” resultó ser el movimiento táctico del gobierno de Oaxaca ante la ocupación de CORTV por los asambleístas y su capacidad ampliada de difusión mediática de su protesta. En efecto, sustituyeron las unidades parapoliciales compuestas por elementos de las diversas fuerzas públicas del estado, delincuentes, sicarios, *porros* y reos. A diferencia de sus sucesoras, estos grupos viajaban en automóviles, en grupos de dos o tres, con no más de cuatro tripulantes a bordo de cada vehículo. Durante las últimas semanas de julio, disparaban en contra de plantonistas, que resguardaban edificios públicos, balacearon en repetidas ocasiones Radio Universidad y cometieron atentados en contra de los que identificaban como “líderes” de la APPO y del magisterio. Sin embargo, no tuvieron éxito en desmovilizar a los inconformes con el régimen ulisista. Pero, cuando las caravanas dejaron de circular, en los últimos días de agosto, por el costo mediático

---

cuadros policíacos de su antecesor. “La parte del trabajo de reciclar los funcionarios que aprovechó Ulises fue que, en seguridad pública como secretario de protección ciudadana, tenía a Vera Salinas, quien estuvo en el CISEN y tuvo un curso de especialización de kaibil. Luego, Manuel Moreno Rivas estaba como director de la policía judicial. Había sido escolta y jefe de seguridad de Murat. Aristeo López Martínez estaba como director de la policía municipal. Él y Murat constituyeron una empresa de seguridad privada que le dio servicios a todos, en particular a negocios [...] Este equipo [de seguridad y policía] recibía su línea directamente de Jorge Franco, pero la lealtad de este grupo se la debía a Murat” (Josefo, entrevista, 2009).

y político que significaron, estas unidades de policías y criminales se reactivaron y siguieron operando hasta después de noviembre de ese año, incluyendo, entre sus actividades, secuestros, detenciones ilegales y torturas (véanse Sotelo Marbán, 2008: 92, 96ss y 100ss; CCIODH, 2007: 62ss y 92-115; Osorno, 2007: 116; y CNDH, 2007: 46ss).

## Excurso II. 29 de octubre, la entrada de la PFP a Oaxaca

### I

La PFP arriba al aeropuerto de la capital de Oaxaca transportada en aviones, helicópteros, autobuses y camiones.<sup>109</sup> Dos trascabos avanzan y despejan la avenida bloqueada por autobuses incendiados. Aunque lenta, la maquinaria pesada continúa a pesar de que hay personas que los rodean desordenadamente. Fotógrafos y reporteros buscan tener una mejor perspectiva de los acontecimientos colocándose entre la policía y los manifestantes. Unas mujeres portan mantas con leyendas de protesta: “ABASCAL EN NOMBRE DE DIOS NO REPRIMAS AL PUEBLO CON EL PUEBLO”. Otras mujeres gritan, por su parte, su inconformidad. Algunos asambleístas intentan interponerse a los trascabos antes de que arremetan contra autobuses que obstaculizan el paso. Desde el aire, un helicóptero supervisa el operativo. Detrás de las máquinas hay una nutrida cohorte de granaderos con equipo antimotines: escudos, cascos con visera, chalecos antibalas, coderas, rodilleras, espinilleras, toletes y radio-comunicadores. Marchan en formación y con disciplina. En los rostros de los opositores se percibe histeria, indignación, preocupación y miedo. Los policías golpean con ritmo sus escudos al avanzar con decisión e imperturbables, lo que hace más amenazante su presencia. Aunque están compactados, la gente alcanza a meterse entre sus filas por los flancos. Así, los desafía increpándolos, rechazándolos y confrontándolos. Aquéllos, en cambio, mantienen la mirada alerta, pero sin contestar las provocaciones. Al frente de su escuadra va un oficial adelantado, solo, sin

<sup>109</sup> Descripción del contenido del video “Emisarios de la represión” (duración 13:47 min.), en Mal de Ojo TV (s.f.), *Recopilación 2*.

escudo y mostrando seguridad y valentía. A diferencia de sus compañeros algunos pasos detrás de él, éste sí amenaza verbalmente a los que se le acercan para cuestionarlo: *Ustedes también son pueblo*, le espeta un asambleísta.

A pesar de los appistas, la escuadra antimotines avanza, obligando a los inconformes a hacerse a un lado para no ser atropellados. Un par de mujeres obsequian flores a los uniformados en señal de paz. Las viseras de los cascos están colocadas hacia abajo, lo que da un aspecto más anónimo y maquinal a los integrantes de las fuerzas públicas. Esto los distancia, a la vez, emocionalmente de los opositores, en particular de las mujeres y las ancianas que los increpan con angustia y coraje. Un grupo saca una bandera nacional como una manera de manifestar que su lucha es legítima y expresa las causas del pueblo mexicano, además de recordarles a los policías que ellos también son parte de éste, por lo que su acción es una agresión a sus “hermanos connacionales”.

Los manifestantes no están armados. Uno de ellos saca un libro, como un símbolo de civilidad y cultura, y lo agita al aire a la vez que busca entablar un diálogo con los policías para explicarles las razones de su lucha. Éstos no lo atienden. Entonces se crea un cinturón de mujeres de todas las edades que corean consignas en contra de la presencia de la PFP. Y, mientras que algunos asambleístas disparan cohetones al aire, otros empiezan a cantar el himno nacional. Posteriormente, alguien grita *Oaxaca no se vende, porque somos un pueblo con dignidad*. Y la multitud empieza a decir *fuera, fuera, fuera*. Tratando de prevenir un enfrentamiento, un appista embozado con un paliacate manifiesta con un megáfono a la mano: *no caigamos en la provocación*.

Además de los bandos querellados, se observan espectadores que toman fotografías o registran en video los eventos. Entre tanto, aparecen enfermeros y diferentes elementos con armas de fuego y lanzagranadas de gas lacrimógeno, así como otros que registran en video a los manifestantes.

Mientras que la PFP se impone llegar al zócalo de la ciudad para ocuparlo, los appistas parecen no tener otro propósito que detener a los primeros. Para ello, no se percibe propiamente una formación táctica. Basta la presencia multitudinaria para obstaculizar el avance. Por eso, se ven diferentes grupos no coordinados entre sí que realizan diversas tareas. Entonces se escuchan salir voces de la muchedumbre:

*éste es un movimiento pacífico, no tenemos armas. También se oye: ustedes también son pueblo, ustedes también son explotados. Alguien más agrega: ¡Piensen en sus hijos! Un hombre interpela a los policías: Somos hermanos, señores. ¿A qué vienen a Oaxaca? ¡Vayan a atrapar a narcotraficantes! Al coro se agrega quien declara: No tengan miedo; no les vamos a hacer nada. ¡Tranquilos, sólo respétenos! Un joven encolerizado, por su parte, desafía a un federal: Muchos huevos así, ¿no? Pues quitate el uniforme y vamos a darnos en la madre, pendejo. Otro más los conmina a la reflexión y la solidaridad: No vale la pena arriesgar la vida así por un pendejo que no sabe gobernar.*

En otra escena, se observan a manifestantes que queman neumáticos y utilizan autobuses para bloquear el paso. Se percibe que ambos bandos se afanan en “no caer en provocaciones” y, a pesar de la creciente tensión, evitar el encuentro violento y generalizado. El orden parece cada vez más precario. La policía se empeña en seguir adelante y hacer retroceder a los asambleístas, mientras que éstos entonan el himno nacional. Algunos policías liberan los puentes peatonales de los curiosos allí apostados. Un joven entre ellos es arrestado y conducido por la fuerza a una camioneta tipo van sin cristales. Elementos de la AFI entran en acción. La gente no se dispersa a pesar de lo amenazante que resulta la presencia policiaca en formación. Así, aunque sus rostros revelan preocupación y temor, los opositores se muestran también desafiantes: *¡Analfabetos, pendejos! ¡Pónganse a estudiar, cabrones!* También se escuchan balandronadas: *Yo quiero morir por Oaxaca. ¡Mátame, pendejo!* Algunos pefepos ríen y se divierten con las bravuconadas. *¡Fuera, perros!*, se escucha de fondo. Entre tanto, dos autobuses son incendiados y una humareda oscura se apodera de la escena. La calle se ve desolada, como una zona de guerra.

## II

*Nada más queremos aclarar esto. A los altos mandos de la PFP hacemos el llamado para decirles que, si hay agresiones por parte de alguno de los priistas al pueblo de Oaxaca o a la PFP, ése es Ulises Ruiz y sus priistas. Tengan mucho cuidado, por favor. Ellos van a ser los responsables del baño de sangre que se pueda dar en Oaxaca. Véanos a nosotros, ¿qué tenemos?,*

manifiesta el orador, ese mismo 29 de octubre, dando a entender que no están armados.<sup>110</sup>

Otro manifestante grita: *No queremos agresión y no queremos que entren [los miembros de la PFP]. ¡Queremos que haya diálogo!* Un tercero afirma: *No nos aprehendan, porque no somos agresivos, no somos asesinos.* Y explica: *Nosotros somos gente del pueblo y estamos luchando por una inconformidad que existe en el estado, señores policías. Ustedes merecen respeto, porque también tienen familias, tienen esposas, tienen mamá [...] No venimos a agredir, no vamos a disparar nada [...] Somos del pueblo y ustedes son del pueblo.*

Aparece una formación de “Búfalos”, tanquetas blindadas con cañones de agua. Al tiempo, los policías alineados, aunque en posición de descanso, siguen escuchando las razones que les dirigen los appistas. En una manta se lee: *Somos hermanos de la misma nación, no nos lastimen.* Una mujer les dirige la palabra: *Lo único que está haciendo el pueblo de Oaxaca es defender la libertad, la justicia. Nosotros sí queremos vivir en paz. El único responsable de lo que está sucediendo es Ulises.* Otra le entrega una flor a un policía, quien, aunque rígido, se nota conmovido.

Por ambos lados del camellón central, los “Búfalos” avanzan y hacen sonar sus bocinas con estruendo, mientras que la policía a pie sigue su marcha y la multitud retrocede en dirección al centro de la ciudad. El ruido de los toletes golpeando los escudos, el choque de las botas con el pavimento durante la marcha y los claxonazos de los vehículos resultan ensordecedores, enervantes.

Los appistas convocan a más seguidores para acrecentar la multitud. Forman cadenas humanas que, aunque retroceden, no dejan de mirar de frente a los policías que avanzan. La cadena es protegida, sin embargo, por una delgada línea de seguridad para evitar el choque directo entre los bandos [...].

A discreción, los “Búfalos” disparan chorros de agua. Entre tanto, un grupo de policías toma fotografías y hace videos. Columnas de transporte de elementos se movilizan. Enfurecida una mujer se enfrenta a los policías de a pie: *Yo voy a morir con dignidad. Mi nombre es*

<sup>110</sup> Descripción del contenido del video “Resistencia en Viguera” (duración 23:43 min.), en Mal de Ojo TV (s.f.), *Recopilación 2*.

*Guillermina. Y me da mucho gusto que lo sepan. Yo te miro a los ojos, te miro de frente. Ándale, mata a mi gente, eso es lo que quieren, ¿no?*

Un chico macaneado en la cabeza llora lastimeramente y es atendido por sus compañeros. Por lo que dice, sólo estaba observando cuando pasó la policía y lo tundió a golpes. Los otros tratan de aliviar su dolor, buscan ayuda, le dan de beber agua y le pasan trapos por la cabeza para limpiarle la sangre que sigue chorreando. Llegan paramédicos y lo atienden en el lugar.

Un helicóptero sobrevuela la ciudad. La gente sale a la calle con niños a protestar. Son familias enteras. Entonces, la confrontación se desata y gases lacrimógenos son disparados. Despavorida, la gente se dispersa. Algunos, más rápidos en los reflejos, cogen piedras y las arrojan a la policía y a los vehículos blindados. Una vez aclarado el aire, la multitud se vuelve a reagrupar y entre ellos hay quienes, desde una distancia prudente, siguen haciendo frente a la policía a pedradas. Aparecen los tapabocas en los rostros de los oaxaqueños, quienes reciben chorros de agua. Por su parte, éstos responden disparando cohetones. Otros más arrojan bombas molotov a los “Búfalos”. Se da un intenso intercambio de proyectiles y chorros de agua, que obliga a los appistas a retroceder por un momento. En el anonimato de la masa, se muestra arrojo y valentía [...].

Se ve un hombre muerto. A su alrededor la gente enardecida grita *¡Ulises lo mató! ¡Asesino, asesino!* En la misma calle, se improvisa un velatorio, la gente reza iluminada por veladoras. En una cruz de madera se lee *APPO/fuera Uro/Justicia*.

## Adenda

El secretario de Gobernación habló de “saldo blanco” al referirse al despliegue de las fuerzas de la PFP en Oaxaca el día 29 de octubre. Sin embargo, Jorge Alberto López, enfermero del IMSS, murió a consecuencia de las múltiples lesiones que le produjo un proyectil de gas lacrimógeno en el corazón y pulmón izquierdo. En el lenguaje de Carlos Abascal, saldo blanco también significó 40 detenidos, tres elementos de la PFP heridos y dos policías tomados como rehenes por la APPO.

*La procuración de la justicia como vindicación:  
el funcionamiento judicial del sistema de represión*

La procuración y administración de justicia de los sistemas judiciales oaxaqueño y federal funcionaron como una parodia de la ley. No estaban interesados en establecer y buscar la “verdad jurídica” de los hechos para deslindar responsabilidades. Su tarea consistió en dar un aire de legalidad formal a actuaciones ilegales, a sabiendas de que los delitos perseguidos se desvanecerían, tarde o temprano, “por falta de pruebas”.<sup>111</sup> Esto no sólo da cuenta de los vicios y la falta de profesionalismo con que se conducen, de modo consuetudinario, los diferentes actores del orden público y la justicia en México (policías, ministerios públicos, procuradores, jueces, funcionarios de cárceles, etcétera), sino también, sobre todo, de alineamiento de *parte* del aparato local y federal de justicia con la estrategia de los gobiernos federal y estatal para liquidar, por cualquier medio, la protesta de la APPO.

En comparación con el pasado priista (Favela Gavia, 2002 y 2010; Vázquez García, 2014), la represión por parte del Estado de la transición democrática no condujo a la desaparición política y al asesinato de líderes de la APPO. Al afirmar esto, no desconozco, por supuesto, que sí hubo asesinatos por razones políticas, pero la diferencia con el pasado consistió en que éstos no fueron sistemáticos ni selectivos, sino más bien aleatorios, por un lado, y que aun cuando sí hubo desapariciones forzadas, no obstante, todas ellas fueron por un breve tiempo —lo cual, por supuesto, no las hace menos ilegales y dolorosas para las víctimas—.<sup>112</sup> El encarcelamiento de *appistas* y no *appistas* fue relativamente breve y todos resultaron absueltos. Todo esto da cuenta, más bien, de una combinación —quizá propia del “nuevo orden democrático”—

<sup>111</sup> En el ámbito federal esto es válido, al menos, para los actores involucrados en procesar la cuestión oaxaqueña. Como mencionaré más adelante, los controles internos del sistema judicial federal operaron para corregir abusos —aunque sin sancionarlos— cometidos en niveles inferiores y estatales.

<sup>112</sup> El caso excepcional es el de los dos integrantes del EPR que fueron capturados y desaparecidos en 2007. El gobierno estatal una y otra vez insistió que, detrás de la APPO, estaba el EPR. Por supuesto, nunca fue así. Para ponerlo en estos términos, detrás de la APPO no había nadie más que los *appistas*. Como sistema complejo, nadie conducía y controlaba a la APPO.

de Estado represor y Estado de derecho, en el que, al mismo tiempo, los poderes públicos se alineaban para contener y desarticular la amenaza appista, pero, por el otro lado, seguían funcionando algunas de las salvaguardas jurídicas de control mutuo de los poderes estatales para la protección de los individuos. Lo que se antoja paradójico es la justificación del recurso a la violencia ilegal y represiva —como sucedió en Siccartsa, San Salvador Atenco y con el EPR— como un instrumento para proteger el Estado de derecho (Estrada Saavedra, 2014b). Enseguida me ocuparé de describir, comprender y explicar el funcionamiento de la coordinación del aparato de procuración y administración de justicia con el sistema interinstitucional de represión.<sup>113</sup>

Una vez decidida la contención represiva de la APPO, los cuerpos (para)policiacos estatales o federales aprehendían a los opositores, ya sea que éstos se encontrasen solos, en pequeños grupos o bien en multitudes. Las detenciones eran arbitrarias, es decir, sin órdenes de aprehensión de por medio o sin sorprender a los arrestados en la comisión de un delito. En realidad, resultaba irrelevante si se trataba de un asambleísta o no, lo importante era operar creando un ambiente de incertidumbre, miedo, inseguridad y, sobre todo a partir del 25 de noviembre, de terror.

El arresto se llevaba a cabo por medio de maltratos físicos de todo tipo y con uso excesivo de la fuerza para someter a la persona —la cual, por lo general, no oponía resistencia alguna—. Posteriormente, era retenida de modo ilegal. En otras palabras, en lugar de ser puesta a disposición de un juez, era conducida a alguna comisaría o algún otro sitio no autorizado, donde era interrogada y torturada. Esto podía tomar un par de horas o hasta algunos días. Tiempo en el cual familiares, appistas y defensores de derechos humanos desconocían su paradero. Después, la persona detenida era presentada ante un juez para rendir

<sup>113</sup> Baso mi descripción y análisis en diferentes entrevistas, la revisión de diferentes expedientes jurídicos y en el estudio de recomendaciones e informes de organismos defensores de derechos humanos (CNDH, 2007; CCIODH, 2007; CDDHO, 2008), decisiones judiciales (SCJN, 2008) y abundantes testimonios periodísticos (Osorno, 2007; Sotelo Marbán, 2008; Gibler, 2013). Agradezco al licenciado Isaac Torres, de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, filial Oaxaca, y al licenciado Jesús Grijalva, miembro del cuerpo jurídico de la APPO, permitirme consultar sus expedientes relativos al conflicto de 2006.

su declaración. Los hechos de los que era acusada y por los que fue con-signada ante la autoridad eran infundados o bien muy generales (esto último era común cuando se trataba de detenciones colectivas produc-to de una redada). Bajo coacción, era obligada a declararse culpable de las acusaciones. El juez le dictaba, enseguida, auto de formal prisión sin tener pruebas ni elementos suficientes de juicio para ello. Le bastaba la información de la averiguación previa confeccionada por agentes del ministerio público, quienes no se molestaban en investigar. En reali-dad, hacían uso de machotes para cubrir las formalidades. Sobra decir que el detenido carecía de un representante legal de su confianza y de acceso a abogados y organismos defensores de derechos humanos.

En el traslado a la cárcel, la policía no perdía oportunidad para con-tinuar las humillaciones y torturas.

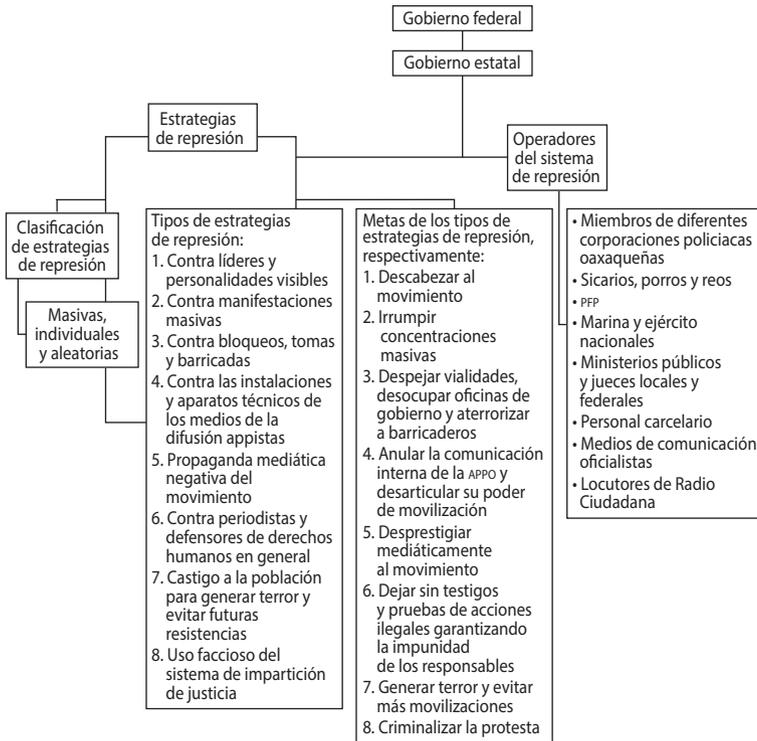
En dos helicópteros, trasladaban de Tlacolula y Miahuatlán a los de-tenidos del día 25 al aeropuerto de la ciudad de Oaxaca, en donde ya los estaba esperando un avión de la Policía Federal Preventiva. En el camino, [los policías] dicen a esta gente que se los van a llevar al mar o un bosque y que los van a tirar allí. Muchos de ellos hicieron el intento de botarlos (Jesús Grijalva, entrevista, 2009).

En el penal, la persona acusada seguía siendo maltratada física y psi-cológicamente por policías y custodios. Las autoridades competentes se abstendían también de brindar información a familiares y represen-tantes legales sobre su paradero, aumentando con ello la angustia de ésta, los suyos y de todos aquellos interesados por su situación.

Tras múltiples diligencias de sus defensores, su caso era turnado a re-visión por una instancia judicial superior, ante la cual los representantes legales del recluso demostraban las afectaciones a su integridad física y seguridad personal, las irregularidades en su detención, la dilación en la procuración de justicia, la deficiente integración de las averiguaciones previas, así como la falta de motivación y fundamentación jurídica de la sentencia privadora de la libertad. En consecuencia, la persona acusada obtenía un amparo de un juez federal y un auto de liberación inmediata. Finalmente, a pesar de haber sido absuelta de todo delito, por lo general no recibía ninguna indemnización económica ni se reparaba el daño moral por parte de los responsables de los hechos ilícitos que conduje-

ron a su encarcelamiento. Si insistía en demandar al gobierno estatal, el tribunal de justicia de Oaxaca o la PFP, no era raro que, además, recibiera amenazas telefónicas o bien agentes públicos la intimidaran con su presencia y vigilancia con el objetivo de apartarlo de su intención.

*Diagrama VIII.1. Sistema interinstitucional de represión*



### Excurso III. La historia de Esperanza. Purgatorio

Como a las cinco de la tarde, nos mandaron de nuevo al sótano. Entonces empezamos a ver a los de la PFP otra vez entrar en el sótano y a la mayoría nos esposaron. A unos los sacaron y a muchos nos dejaron adentro. El nerviosismo de estar allí hizo que, la verdad, muchos nos hiciéramos del baño en el sótano por el miedo y el terror de lo que nos iban a hacer. Empezó de nuevo la psicosis. Pasó como media hora

y regresan por nosotros otra vez y nos dicen: *salgan agachaditos*. Mi sorpresa fue ver a mucha gente, a familiares de nosotros y de muchos compañeros. Para ellos, era una impotencia vernos y no poder hacer nada mientras nos estaban subiendo en unos helicópteros. En su interior, nos hicieron así como cebollitas, bien agachados, y emprendieron el vuelo con la puerta abierta. Ya era nochecita cuando llegamos al aeropuerto. Allí otra a vez empezaron a fotografiarnos, tomarnos datos y, después, nos subieron a un avión. A mi lado se sentó una de la PFP. Nos pusieron el cinturón e íbamos bien esposados y, para que no pudiéramos hacer nada, bien agachaditos. Durante el vuelo me dormí. Fue el cansancio. Así, aterrizamos, pero no sabíamos dónde estábamos. Después supe que era Nayarit. Al bajar del avión, otra vez hicieron fotografías y nos pedían nuestro nombre. Posteriormente, nos subieron a un carro del Cefereso,<sup>114</sup> nos agarraron y nos esposaron de dos en dos. Nos sentamos bien agachaditos, porque de lo contrario, nos pegaban. Así nos llevaron adentro de la penitenciaría. Nos metieron como en una bodega, donde había muchas cámaras. Al ingresar allí, nos hacen que enderecemos la cara para que nos capte la cámara. Nos dicen: *tienen 5 minutos para desvestirse y ponerse esa ropa*. Al desvestirnos, nos dicen: *hagan sentadillas frente al espejo*. Ahí nos dieron un conito de agua para que hiciéramos gárgaras. Finalmente, entregamos nuestras pertenencias. Yo di mi monedero, me quité los aretes y entregué la ropa. Todo lo pusieron en una bolsa; y así fuimos entrando en el penal. Nos llevaron a otro espacio, donde nos tomaron huellas de todos los dedos y nos pidieron que les indicáramos todas las cicatrices que teníamos. Después, nos tomaron un montón de fotografías con una tablita y un número —como en las películas—. Hasta ese momento, yo no había usado pantalón en toda mi vida, pero ahora era parte de nuestro uniforme color caqui de la cárcel. Después me recluyeron en mi celda. Estaba sola. De inmediato me dormí; pero al despertar, vi todo sucio y leí escrito en el polvo *te vas a morir*. Sentí miedo por lo que estábamos sufriendo. Después, estuvimos preguntando quiénes estaban en las celdas y a quiénes conocíamos. Éramos puras mujeres, seis en total. A los hombres los llevaron a otro lado.

<sup>114</sup> Centro Federal de Readaptación Social (4° noroeste Nayarit).

El lugar estaba bien cochino y polvoso. La alimentación era abundante, pero todo frío, salado, simple. El agua con un montón de colorante. Lo único que yo comía eran las frutas que nos daban. Pasaban días y no sabíamos dónde estábamos; no podíamos platicar con el de la celda de al lado porque nos callaban y nos insultaban. En el transcurso de los 21 días que estuvimos allá, bajamos a hacer un examen psicológico, otro pedagógico y no recuerdo qué otro. Un día nos subieron a vacunarnos. Eso fue el martes. Entonces vi que a la primera compañera que bajaron le cortaron el cabello. Me dio un montón de coraje. Y a la segunda también. Y después vienen por mí y me sacan de la celda. Me puse a llorar. Cuando estaba junto con la persona que cortaba el cabello, seguía llorando. Me sentía impotente, no podía decirles nada y tenía que tener la vista hacia el piso. Para todo la vista siempre agachada: para salir a las visitas, para pararnos en la puerta y mirando hacia atrás para que no viéramos cómo la abrían. Después nos colocaban a la pared, donde nos revisaban. Para mí era un manoseo; nos decían que nos bajáramos el pantalón, nos sacáramos la camisola, nos moviéramos el sostén y el calzón. Eso era para todas las visitas y para todas las salidas.

Recuerdo que el primero de diciembre me dicen que tenía visita. Yo ya no quería salir por el miedo a todos los abusos que nos hacían. Fue tremendo, porque nos bajan al laberinto. Por las *chanclas* tan grandes que nos daban, en el camino se oía el *tras, tras, tras* de los golpes de los pasos en el piso. ¡Cual fue mi sorpresa al ver que, al otro lado de una pared con rejas, estaba mi esposo! Y me solté a llorar. Él me pidió que no llorara: *no te reprocho ni te digo nada. Tranquila, tu mamá está cuidando a tus hijos, así como tú le has dicho. Yo estoy aquí. Tú sabes que ya iniciamos las clases y tengo que trabajar. Vamos a ver qué es lo que se puede hacer. En Oaxaca hay marchas, pero sigue la represión. Por eso, poca gente sale. No te preocupes, tú delegación te está apoyando. No llores, hazte fuerte, tú siempre has demostrado ser fuerte.* Nos dieron poco tiempo, sólo media hora. Cuando la visita terminó, me regresaron a la celda. Me dijeron que era la primera y única visita, así eran las reglas. En mi celda les comento [a las compañeras] que tuve visita; y ya todas estuvimos más o menos tranquilas. Cuando salió otra compañera a visita, pasó lo mismo: *fíjate que me comentó mi familiar que agarraron a Flavio Sosa.* Ya teníamos un poco más de información. Otra compañera que recibí

visita regresó con la noticia: *en Oaxaca hay marchas y nuestros familiares están en plantón aquí afuera del penal.*

El día tres vuelvo a bajar y me visita mi papi. Ahí sí ya no lloré. Me hice la fuerte. El que sí lloró fue él: *Esperanza, tu mamá está cuidando a tus niños. Estuvo enferma, pero ya está bien.* Me comentó que mis hermanos estaban afuera del penal en el plantón. Adentro éramos dos, mi cuñado y yo. Afuera mi papá, mi hermana, mi otro hermano y mi esposo nos fueron a acompañar para estar con nosotros y a decirnos que tenemos el apoyo de la gente, pero que no nos querían los del gobierno de Oaxaca, porque: *según ellos, ustedes son peligrosos.* Nos tenían encarcelados como rehenes de alta peligrosidad. Yo les conté todo a las compañeras, pero suavemente, porque, si no, nos castigaban.

Otro día de tantos nos dan un trapito con jabón y nos dicen que teníamos que hacer el aseo. No sabíamos que algunos diputados iban a ver cómo estaban las condiciones del penal, la higiene, la alimentación.

Alrededor del día 15, por la noche, nos sentíamos bien incómodas, porque nuestro baño era a las 7 de la noche; pero ese día nos dijeron que nos bañaríamos a medio día. Pensamos que algo raro iba a pasar. Pero nada. A las 7 de la noche sirvieron la cena y, otra vez, nada: el pase de lista y lo de siempre. Ni modo, a dormir. Yo no podía dormir, me estaba dando vueltas y vueltas. Le pregunto a mi compañera de al lado, y le pasaba lo mismo. No sé la hora en la que nos levantaron. De nuevo, pase de lista y a tender rápido la cama. Y de pronto mencionaron unos nombres [de las presas], pero otros no: *a los que mencionamos, se van a salir un ratito.* Nos llevaron al juzgado. Otra vez a caminar rapidito al laberinto. Nos dijeron: *firmen esto rápido.* Pero queríamos leer qué es lo que íbamos a firmar. El documento decía algo sobre quién había pagado la fianza para que pudiéramos salir. Entonces, nos atrevimos a preguntar si íbamos a salir todos. *Te debes de interesar por ti, no por todos,* respondieron. *¡Pero todos tienen que salir!*, pensé. Después nos regresaron a la celda y nos acostamos a dormir.

LA DEFENSA JURÍDICA COMO RESPUESTA  
AL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN Y EL *ESTADO DE DERECHO**Espacio Civil y el Comité de Liberación 25 de Noviembre*

El violento enfrentamiento entre la APPO y la PFP del 25 de noviembre de 2006 concluyó con la represión generalizada, la persecución de los miembros de su comisión provisional, cientos de heridos, la detención de 139 personas —la gran mayoría sin tener participación en los hechos— y la destrucción de inmuebles, vehículos y equipamiento urbano en el primer cuadro de la ciudad. Al apoderarse la PFP definitivamente de la capital oaxaqueña, sus fuerzas generaron un clima de terror entre la población con el auxilio de todas las policías del estado, el ejército y la marina nacionales. En los días subsiguientes, continuaron las aprehensiones, las privaciones ilegales de la libertad y la tortura. Sin sus integrantes más prominentes interviniendo en el espacio público y mediático, la APPO se replegó. La resistencia pacífica —o por medio de “acciones directas”— fue imposible. Por tanto, la rearticulación de la protesta pública se hizo difícil.

No obstante, los integrantes del Espacio Civil de la APPO tuvieron la capacidad de responder a la contingencia gracias a que la situación excepcional que enfrentaban los opositores del régimen de Ulises Ruiz configuró un tipo de escenario, en realidad, en el que muchos de ellos se especializaban: la defensa de los derechos humanos. Por supuesto, la represión masiva desbordó sus capacidades y recursos. Además, las características particulares de ésta no se ajustaban del todo al acervo de experiencias con las que habían lidiado cotidianamente en el pasado. A pesar de ello, durante un proceso de diferenciación interna de este subsistema, se conformaría el Comité de Liberación 25 de Noviembre como una forma de “articulación de la defensa jurídica para que [pudiéramos] responder políticamente a la contingencia” (Alma Soto, entrevista, 2009).

En los momentos de zozobra y miedo, los familiares de los detenidos no sabían qué hacer ni a quién acudir para conocer la suerte de sus seres queridos y auxiliarlos. Entonces, surgió la iniciativa entre los miembros del Espacio Civil de defender a los “presos políticos” y exigir la presentación con vida de las personas desaparecidas. Así buscaron el apoyo del pintor Francisco Toledo para que, con su prestigio y recursos

generados con la venta de algunas de sus obras de arte, pudiera financiar esta campaña. Aunque en lo personal, el artista tenía reticencias para involucrarse en el proyecto y, además, pensaba que deberían salir libres “sólo los inocentes”, entre los defensores de los derechos humanos privaba, en cambio, la convicción —que finalmente prevalecería— de que “tenían que salir todos, porque todos [eran] inocentes en el marco en el que estaban siendo acusados” (Alma Soto, entrevista, 2009).

Por tanto, a escasas dos semanas de la represión, el 5 de diciembre se constituyó formalmente el Comité. En él participaron diferentes personalidades del mundo artístico e intelectual del país y de Oaxaca,<sup>115</sup> y, por supuesto, los familiares de los detenidos, abogados y defensores de derechos humanos. Serían estos últimos quienes se ocuparían de llevar a cabo las tareas cotidianas de los procesos legales en contra de los presos.

La colaboración de esta comunidad de notables contribuyó a crear condiciones favorables para las actividades del Comité. En efecto, primero, se conformó un fondo monetario para financiar las diligencias jurídicas en cuestión, en particular, los viáticos y traslados de los abogados a juzgados y penales. Segundo, se extendieron las redes de solidaridad en el país y en el extranjero con la causa appista. Por último, esto se tradujo no sólo en apoyos económicos —como el que ofrecería la Obra Diacónica Alemana—, sino también en el “acompañamiento internacional” de ONG para procurar salvaguardar, mediante campañas y exhortos a los gobiernos federal y estatal, la integridad física de víctimas, abogados y defensores de derechos.<sup>116</sup>

<sup>115</sup> Entre ellos se encontraban “Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Carlos Montemayor, Graciela Iturbide, Demián Flores, Rafael Barajas *El Fisgón*, Gabriel Macotela, Ángeles Romero Frizzi, Sara Méndez Morales, Alejandro de Ávila Blomberg, Claudina López Morales, Alma Soto, César Mayoral Figueroa, Israel Ochoa Lara, Armando Figueroa, Casiano Luis Mejía, Arturo Peimbert y Romualdo Wilfredo Mayrén Peláez, coordinador de la Comisión de Justicia y Paz de la arquidiócesis de Antequera-Oaxaca”. En *La Jornada*, “Crean el Comité de Liberación 25 de Noviembre para defender garantías”, 6 de diciembre de 2006, [<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/06/index.php?section=politica&article=007n1pol>], (última consulta: 26 de noviembre de 2013). Véase también *El Universal*, “Forman comité de apoyo a detenidos”, 6 de diciembre de 2006, [<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146252.html>], (última consulta: 26 de noviembre de 2013). Consúltense asimismo el blog *Oaxaca diario*.

<sup>116</sup> Para el caso de las Peace Brigades International, véase [[http://www.pbi-mexico.org/los-proyectos/pbi-mexico/donde-trabajamos/oaxaca/otros-defensores-en-](http://www.pbi-mexico.org/los-proyectos/pbi-mexico/donde-trabajamos/oaxaca/otros-defensores-en)

El Comité organizó sus labores en tres áreas: jurídica, comunicación y promoción de los derechos humanos. Sus recursos económicos eran, a pesar de todo, escasos. Su mayores activos eran el trabajo voluntario y el apoyo material, técnico y humano que recibía de un segmento de ONG integrantes del Espacio Civil como, por ejemplo, Educa, Sermixe y LIMDDH-Oaxaca. “Arrancamos el proyecto con aproximadamente 60 abogados de todo tipo: los honestos e identificados con la causa del magisterio, pero también los infiltrados que informaban al Estado sobre nuestras estrategias jurídicas. En el camino nos empezamos a quedar sin abogados, porque nos dimos cuenta cuál era el objetivo de muchos de ellos” (Alma Soto, entrevista, 2009).

Al paso de los días, muchos de los juristas que se habían sumado al Comité, declinaron su participación “al ver que no había dinero”. A la larga, no quedaron más de 12 abogados, entre los que se repartieron todas las diligencias.

A mí, por ejemplo, me tocó la defensa de 15 detenidos. Entonces, el Comité nos apoyaba por cada viaje al juzgado de Miahuatlán, a 200 km de distancia de la ciudad de Oaxaca, con 200 pesos. Esta cantidad servía únicamente para ponerle gasolina al coche o pagar el transporte público de 50 pesos por viaje. Yo me iba en autobús y me quedaban cien pesos. Con éstos tenía que sacar copias fotostáticas o almorzar [...] En fin, muchas veces por falta de dinero dejamos pasar citatorios, no presentábamos a la gente [es decir, testigos y defendidos]. Así, todo esto dilataba la integración adecuada de la averiguación (Jesús Grijalva, entrevista, 2009).

En un contexto de extrema vulnerabilidad para sus actividades, como veremos más abajo, este pequeño grupo desempeñó todo tipo de tareas: desde asistir a los ministerios públicos hasta hablar con los médicos forenses en anfiteatros, incluso recabar información en las oficinas públicas, en la prensa e internet. La falta de recursos económicos y, en ocasiones, técnicos y de *expertise* era compensada por la convicción

---

oaxaca/?L=1], (última fecha de consulta: 22 de noviembre de 2013). En particular, revísense las entrevistas con Juan Manuel Martínez Moreno, el appista injustamente acusado del homicidio de Bradley Rolland Will, y con la abogada Alba Cruz.

moral y la “plena disposición para hacer el trabajo de la mejor manera. Por eso, creo que el mejor capital que tuvimos fue el humano” (Isaac Torres, entrevista, 2010).

A la par que el equipo de trabajo se iba depurando, también tenía lugar una diferenciación interna entre los integrantes colectivos del novel Comité, ya que varias de las ONG que lo conformaron se separarían para luchar por el mismo fin en otros espacios, de tal suerte que unas se quedaron con un conjunto de expedientes para la defensa de los presos, mientras que el Comité se concentró en la otra parte. Así, se constituyó una red de cooperación entre el Comité, la LIMEDDH, Consorcio, Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI) y el Despacho de Asesoría Popular, entre otros. Por su parte, la Sección XXII emprendió también acciones en este mismo sentido, aunque privilegió la protección de sus agremiados.<sup>117</sup>

### *Al amparo del Estado*

Aunque cada una de las ONG decidió cuál era el curso jurídico más adecuado a seguir, la concepción general consistió en utilizar las “herramientas del sistema jurídico mexicano” para, primero, documentar los casos y, después, judicializarlos y evitar la impunidad de los responsables de las violaciones de los derechos humanos. En particular, se echó mano del juicio de amparo como un “mecanismo legal que nos permitía responsabilizar a las autoridades sin ninguna otra prueba [más que] el sólo hecho de decirlo bajo protesta de decir la verdad ante el juez”. Este procedimiento tenía, además, la ventaja de establecer, de manera formal, un canal de interlocución con las autoridades judiciales estatales, debido

a la obligación que tienen de mantener comunicación y rendir informes a los jueces federales. De este modo, pudimos saber dónde se encontraban los detenidos y trabajar en los casos, porque, de lo contrario, en las agencias de policía o en la procuraduría [del estado] nos cerra-

<sup>117</sup> No está por demás apuntar que también se dio el caso de la defensa individual de los detenidos por medio de la contratación de abogados particulares.

ban las puertas, nos negaban información y no nos permitían el acceso a los expedientes de los presos” (Isaac Torres, entrevista, 2010).

En efecto, etablar juicios de amparo permitió a los defensores, en primera instancia, crear condiciones mínimas de protección de la integridad física y psicológica de los detenidos frente a los abusos en las cárceles (como la tortura, el castigo arbitrario, la incomunicación o, en el caso de las desapariciones forzadas, la presentación con vida de la víctima). Y, en segunda instancia, comenzar a recabar pruebas, testimonios y todo tipo de información relevante para abrir un expediente y documentar, de manera sistemática, los casos. De este modo,

[todo esto], en un determinado momento, [podía] servirnos para judicializar un caso. Porque, al final, pienso que de nada sirve documentar si no se busca también que haya un castigo y una pena pública por la violación a estos derechos humanos. El archivo tiene, por supuesto, su valor como memoria histórica; pero si no hay castigo, continúa la impunidad y el abuso de poder (Isaac Torres, entrevista, 2010).

Si bien el juicio de amparo resultó ser uno de los pocos instrumentos jurídicos “efectivos” para contener la discrecionalidad en el uso de los aparatos de procuración e impartición de justicia; no obstante su eficacia dependió, en última instancia, de la existencia de la voluntad política de la autoridad “para ceñirse a un mínimo de legalidad”. De lo contrario, “ningún recurso, ningún cuerpo o código de leyes es suficiente. Y, en esta situación, los detenidos, los familiares y nosotros como defensores estamos totalmente inermes” (Isaac Torres, entrevista, 2010).

### *La indefensión de los defensores*

En el momento de la represión, no sólo no existió la voluntad de las autoridades de respetar el Estado de derecho, sino que, además, se alinearon partes del aparato de la administración de justicia, en el orden federal y estatal, con el sistema de represión. Para que éste fuera más eficiente en la desarticulación de toda posibilidad de resistencia y pro-

testa social por parte de la APPO, los defensores de los detenidos fueron hostigados mediante difamaciones y todo tipo de amenazas físicas y verbales. “Yo recibía con frecuencia amenazas de muerte por mi celular. Los cobardes me decían: ‘te vamos a romper la madre y a la de tu pinche familia’” (Jesús Grijalva, entrevista, 2009). Para desprestigiarlos, los activistas de derechos humanos y abogados fueron asociados con “grupos armados”, como el EPR. La prensa oficialista los descalificaba también por estar, supuestamente, lucrando con los procesados —lo que, en ocasiones, ocasionaba desconfianza entre los defendidos—. Tampoco era infrecuente que el trabajo jurídico en juzgados y penales fuera, inclusive, bloqueado. No se les permitía, por ejemplo, las visitas a sus defendidos —lo que los obligaba a utilizar artimañas para ingresar al penal presentándose como familiares—; o sucedía, también, que eran desalojados de los juzgados por denunciar irregularidades en el proceso. Las amenazas e intimidaciones no se restringían, de ningún modo, a los espacios laborales.

En ese tiempo, una vez se metieron a mi casa y permanecieron toda una noche allí. Yo estaba en la parte de arriba con mis hijos, y ellos, abajo, revisando aparatos y computadoras. Y a partir de eso, se dan las medidas cautelares [a favor de mi persona]. Especialmente Alba Cruz, [abogada del Comité], y yo sufrimos, esporádicamente, vigilancia. A ella le han abierto su camioneta, le han cortado la manguera [de los frenos] de la camioneta, le han dejado letreros en el parabrisas para que “le baje los huevos”. La otra vez sufrí un supuesto robo y la jalonearon de sus cabellos. Igualmente nuestros teléfonos no funcionan bien. En fin, sabemos que hay una observación del Estado (Alma Soto, entrevista, 2009).<sup>118</sup>

<sup>118</sup> Para conocer diferentes casos de amenazas en contra de defensores de derechos humanos en este contexto, véanse las siguientes notas: *e-Oaxaca*, “Roban archivos de fundadora del Comité de Liberación 25 de Noviembre”, [<http://www.e-oaxaca.mx/noticias/conflictos/751-rob-an-archivos-de-fundadora-del-comite-de-liberacion-25-de-noviembre.html>], (última consulta: 26 de noviembre de 2013); *Notas del Sur*, “Detiene abogado del Comité de Liberación 25 de Noviembre”, 23 de agosto de 2007, [<http://notasdelsur.wordpress.com/2007/08/23/detienen-abogado-del-comite-de-liberacion-25-de-noviembre/>], (última consulta: 25 de noviembre de 2013). *Proceso*, “Abogados del Comité de Liberación 25 de Noviembre acusan al gobierno de Oaxaca hostigarlos”, 24 de mayo de 2007, [<http://www.proceso.com.mx/?p=208258>], (última consulta: 25 de noviembre de 2013).

Este contexto tan adverso repercutió, también, al interior del Espacio Civil. En él tuvo lugar un debate, que estaría presente ya en julio de ese año, en torno a la concepción del trabajo de la defensoría de los derechos humanos. El vandalismo de algunos grupos minoritarios en la APPO volvía urgente la respuesta a la pregunta sobre cómo y a quién defender. En palabras de la abogada y ex presidenta de la LIMEDDH y actualmente integrante de Consorcio: “Nuestra preocupación consistía en que nuestras organizaciones podrían caer en entredicho si defendíamos a los vándalos” (Yésica Sánchez, entrevista, 2009). Este brete se recrudeció en medio de la situación excepcional de responder a la represión apelando, entre otras cosas, al apoyo y movilización de los integrantes de sus redes internacionales. Así, por ejemplo, Amnistía Internacional se vio renuente a cooperar con los integrantes del Espacio Civil, y en particular con la LIMEDDH en Oaxaca, porque no garantizaban independencia e imparcialidad para abordar el problema. “Decían que su investigación [perdería] credibilidad, porque [la Liga] era parte de la APPO” (Yésica Sánchez, entrevista, 2009).

Tiempo después todo ello contribuiría a que, asimismo, se diera una discusión entre los defensores de derechos humanos para definir su papel: “¿nos colocamos como defensores netos de papel o [como] defensores militantes del movimiento social, defensores oaxaqueños que vivimos aquí y que buscamos la transformación de Oaxaca?” (Yésica Sánchez, entrevista, 2009). Al mismo tiempo, la experiencia de 2006 y la defensa de los “presos políticos” sirvió a las ONG locales para evaluar el dominio de su *expertise* en la materia. Tomaron conciencia de que, en esos momentos, eran más “militantes” inexpertos que “profesionales”.

Yo ahí tengo una crítica muy fuerte a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque nadie vino a dotarnos de herramientas. Fue mucha solidaridad para Oaxaca, pero no necesariamente para orientarnos y ayudarnos a hacer mejor nuestro trabajo. Por ejemplo, se nos criticó mucho el hecho de que, al principio, no presentamos casos cautelares y de fondo. [Pero esto pasó, porque] primero no sabíamos cómo hacerlo. Apenas estábamos empezando a dar los pasos de pedir audiencias temáticas. Pedimos en el conflicto tres audiencias temáticas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [...] Además es inte-

resante marcar que muchos que estamos en el espacio de la acción civil no tenemos una formación técnica de defensores de derechos humanos. Algunos somos abogados; y algunas víctimas pasan a ser, después, defensores de los derechos humanos (Yésica Sánchez, entrevista, 2009).

A pesar de estas insuficiencias profesionales y de las condiciones de defensoría tan hostiles, los resultados en general a favor de la excarcelación de los “presos políticos” fueron del todo notables. En primer lugar, todos salieron libres —la gran mayoría, incluso, en un par de meses—. El Comité cumplió de este modo su objetivo central por lo que sería disuelto tres años después de su formación, el 31 de diciembre de 2010.

Consideramos que hemos aportado nuestro granito de arena y entendemos que las causas que motivaron la existencia del Comité no han sido resueltas. No obstante, dentro de los logros se encuentran: el reconocimiento público de la existencia de las violaciones a los derechos humanos, la liberación de 109 presos políticos;<sup>119</sup> recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relatorías de la Organización de Naciones Unidas (ONU); el reconocimiento de la violación a garantías individuales por parte de la SCJN, entre otros.<sup>120</sup>

Lo anterior no hubiera sido posible sin cierta independencia del poder judicial federal frente al subsistema de represión que incluía,

<sup>119</sup> Aquí se hace referencia únicamente a los casos llevados por el Comité.

<sup>120</sup> *Archivo Justicia para Oaxaca*, (2010) Estos últimos logros son atribuibles, en realidad, también al conjunto de ONG del Espacio Civil que se ocuparon de la defensa jurídica de los presos. Por otra parte, algunas de las integrantes del Comité conformarían, más tarde, la ONG Código DH con el fin de continuar en su lucha por el respeto y la defensa de los derechos humanos. Véase también *Semanario Evidencias*, “Anuncian disolución de Comité de Liberación 25 de Noviembre”, 8 de diciembre de 2010, [<http://www.semanarioevidencias.com/?p=21721>], (última consulta: 22 de noviembre de 2013). Así como *Noticias*, “Se disgrega el Comité de Liberación 25 de Noviembre”, 30 de diciembre de 2010, [[http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/se-disgrega-comite-25-noviembre?quicktabs\\_20=1](http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/se-disgrega-comite-25-noviembre?quicktabs_20=1)], (última consulta: 22 de noviembre de 2013).

como hemos visto, a algunos segmentos de éste en los niveles estatal y federal. “De alguna manera, me parece que los jueces federales cumplan con su trabajo al conceder, en la mayoría de los casos, las medidas necesarias para preservar la integridad física y psicológica [de los detenidos] al ampararlos” (Isaac Torres, entrevista, 2010).

En Oaxaca, las cosas no cambiaron a pesar de toda la presión pública nacional e internacional. Las violaciones a los derechos humanos continuaron durante el gobierno de Ulises Ruiz. Su administración “empezó a adoptar otra postura y a simular [la existencia de] un Estado de derecho [...] A mí me parece que pasan de la arbitrariedad, la barbarie y el autoritarismo a la simulación. Lo que prevalece es el abuso de poder” (Isaac Torres, entrevista, 2010).

*Flavio Sosa: “delincuente de alta peligrosidad”*

Unas horas después de que la APPO anunció que el primer encuentro con el novel gobierno de Felipe Calderón Hinojosa tendría lugar el martes 5 de diciembre de 2006 en la Secretaría de Gobernación, Flavio Sosa Villavicencio, su hermano Horacio,<sup>121</sup> el sindicalista Marcelino Coache Verano e Ignacio García Maldonado fueron apresados, en la Ciudad de México, pese a contar con amparos de la justicia federal. Sin presentar orden de aprehensión de por medio, los detenidos fueron transportados en un convoy de la PFP y la Agencia Federal de Investigación (AFI) al penal de máxima seguridad del Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por ser considerados “delincuentes de alta peligrosidad”. Se les acusó de secuestro, robo calificado con violencia, lesiones calificadas, daños dolosos, incendio, sedición y ataques a las vías de comunicación.<sup>122</sup> Más tarde, ese mismo martes la

<sup>121</sup> Su tercer hermano, Erick, fue detenido una semana antes y se encontraba en un penal de Matamoros por las mismas acusaciones. Según se sabe, él era del todo ajeno a las actividades de su hermano mayor y trabajaba como maletero en el aeropuerto de Oaxaca y en los bomberos.

<sup>122</sup> *La Jornada*, “Detienen a Flavio Sosa antes de contactar al gobierno de Calderón”, [<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>], (última consulta: 20 de noviembre de 2013). Véase también *La Jornada*, “La detención de los hermanos Sosa injusta e ilegal, familiares”, [<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>].

Segob comunicó que no habría más negociaciones con la APPO, sólo diálogo.<sup>123</sup>

A pesar de las afirmaciones contrarias que realizaron los gobiernos federal y del estado, así como los medios de comunicación, Flavio Sosa no era *el líder* de la APPO, sino sólo uno de sus múltiples voceros. Como he expuesto a lo largo de este libro, la Asamblea no tenía cabecillas ni dirigencias, si bajo estas etiquetas se quiere entender un conjunto de actores con control sobre la mayoría de los apvistas y con capacidad de decidir, por sí solos, las acciones del movimiento. Nada más alejado de la realidad. Sin embargo, la visibilidad, inteligencia y potente retórica de Flavio Sosa lo destacaban de muchos otros de sus compañeros ante los medios de difusión. Como se sabe, éstos necesitan rostros e historias individuales para simplificar la complejidad informativa y poder presentar la noticia, de manera esquemática y entendible, al público lector, radioescucha o televidente (Luhmann, 2000a). Para fines mediáticos, él y otros más eran sencillamente los líderes de la APPO y, en consecuencia, los autores y responsables de los sucesos de entonces.

El despliegue mediático la noche de la captura de Sosa generó una cobertura excepcional [...] Su aprehensión ocupó horarios estelares la noche del 5 de diciembre de 2006; y su traslado a un penal de alta seguridad se transmitió en vivo y en directo, como si se tratara de un criminal o de un narcotraficante de las grandes ligas [...] Más que dar cuenta del acontecimiento mismo, la aprehensión de Flavio significó para las televisoras comerciales el fin de la cobertura sobre el conflicto oaxaqueño [...] Para los medios y sus afines, no había ya más que reportar, puesto que la detención de quien era el líder de la barbarie [contra el orden] liquidaba la protesta (Bautista Martínez, 2008: 40).

---

jornada.unam.mx/2007/02/01/index.php?section=politica&article=022n2pol], (última consulta: 20 de noviembre de 2013). También *El Universal*, "Tomarán cuatro jueces declaración a Sosa", [http://www.eluniversal.com.mx/notas/392359.html], (última consulta: 20 de noviembre de 2013).

<sup>123</sup> *El Universal*, "Cancela el gobierno negociación con APPO", [http://www.eluniversal.com.mx/notas/392273.html], (última consulta: 20 de noviembre de 2013).

Por su parte, de acuerdo con la lógica de que “descabezando al líder, se descabeza al movimiento”, los gobiernos estatal y federal no pensaron de manera muy diferente de los reporteros, periodistas y editorialistas. En consecuencia, el activista político dejó de ser él mismo para ser convertido en todo lo que representaba y simbolizaba la APPO: una amenaza al sistema de dominación oaxaqueño. En palabras del mismo Sosa: “No entendimos cómo nos estaba mirando el poder. Desde su perspectiva fuimos un movimiento peligrosísimo para los partidos, para las instituciones, para la clase política. Porque decían: ‘Si les damos el triunfo, qué más van a querer. Si les damos la cabeza de Ulises, ¿qué más van a querer?’” (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 204).

De manera correspondiente, Flavio Sosa fue tratado con especial inquina para castigarlo y, a la vez, estatuir un ejemplo con el fin de desmovilizar a los apvistas y desarticular todo tipo de protesta social. En efecto, el “vocero de la APPO” fue recluido en un penal de alta seguridad, junto con narcotraficantes, secuestradores, asesinos y, también, otros activistas políticos. Sus condiciones de encierro fueron, por tanto, especialmente severas en comparación con las de los presos en Nayarit o Matamoros —que eran ya por sí mismas duras y humillantes—. Hostigado constantemente por los custodios, Flavio Sosa se hallaba en el módulo de máxima seguridad, el de los “tratamientos especiales”. Su celda, con una jaula a la mitad para impedir la vista del pasillo, era de 3 por 2 metros y estaba monitoreada las 24 horas por una cámara de seguridad. Los alimentos le eran llevados allí mismo, donde debía comer solo. Tenía que dormir destapado y con la vista hacia el techo, donde ardía la luz eléctrica toda la noche. Si cambiaba de posición, era invariablemente sancionado.

Entre las rutinas carcelarias a las que estuvo sometido estaba la de tener que desnudarse por lo menos en cuatro ocasiones por día para ser revisado por si ocultaba algún objeto prohibido entre sus ropas o en alguna parte de su cuerpo. No está por demás señalar que los reclusos en esta situación no se les está permitido poseer objetos personales. Al trato a gritos e insultos por parte de los custodios, además, sólo debía responder con un reglamentado “sí, señor” o “no, señor”. Así, mediante la marcación de jerarquías inapelables y el señalamiento de la impotencia del recluido se buscaba aumentar el ultraje a su persona que, por lo demás, sólo era interpelada por su número de reo: el 1 801.

Con el fin de enfatizar el desamparo y sujeción total, la arbitrariedad de las autoridades penitenciarias abarcaba inclusive a familiares y defensores.

En el tiempo que estuve recluso en La Palma, mi esposa no pudo acceder al penal porque las autoridades de Oaxaca no le dieron una carta de no antecedentes penales; mi madre estuvo en dos ocasiones en el penal de La Palma, incluso con un visitador de la CNDH, y tampoco le permitieron que entrara a la visita.

Los custodios y autoridades del penal argumentaban cualquier cosa para acortar las 4 horas de visita que tienes por derecho una vez a la semana.

Mi hija fue quien me visitó durante mi reclusión en el penal, y con ello te voy a poner un ejemplo: en una ocasión llegó a las 9:00 de la mañana, el horario de visita era de 9:00 a 13:00 horas, y sólo pude hablar con ella 15 minutos. Cruzó todas las aduanas y en la última le dijeron: “esta cinta del sostén es desprendible, regrésate”, y debió regresar hasta la primera aduana y con ello perdió todo el tiempo. En otra ocasión le dijeron en la última aduana: “te llenaron mal el formato en la primera aduana, regrésate”. Es desesperante y es humillante para las visitas. La esposa de mi hermano Horacio tenía un embarazo de ocho meses y la hicieron pasar por arcos metálicos: “si no quiere pasar, regrésese”, le dijeron en ese momento los custodios. Éste es el trato para todos los presos y para todas las visitas al penal de alta seguridad del Altiplano (citado en Leñero, Maya y Barrón, 2008: 105ss).

Tras demostrarse que Flavio Sosa no era un preso “de alta peligrosidad”, el 16 de agosto de 2007 fue trasladado al penal de Cuicatlán, en Oaxaca. Gracias a un amparo de un juez del distrito de Toluca, ocho meses después, el 19 de abril de 2008, fue liberado por “falta de pruebas” de los delitos que le imputaron en un proceso judicial repleto de irregularidades. El supuesto líder de la APPO estuvo encarcelado casi 17 meses.<sup>124</sup>

<sup>124</sup> *La Jornada*, “Otorgan amparos a Flavio y Erick Sosa; no hay prueba para procesarlos: jueces”, [<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/31/index.php?section=politica&article=015n1pol>], (última consulta: 20 de noviembre de 2013).

*El Comité de Familiares y Amigos  
de Desaparecidos, Asesinados y Presos Políticos de Oaxaca*

La defensa de los presos políticos no fue una tarea exclusiva de los integrantes del Espacio Civil y el Comité de Liberación 25 de Noviembre. Además de los esfuerzos individuales y de la Sección XXII, hay que destacar también el del Comité de Familiares y Amigos de Desaparecidos, Asesinados y Presos Políticos de Oaxaca (COFADAPPO). Éste se constituyó el 5 de noviembre de 2006 —en parte con asesoramiento de la LIMEDDH-Oaxaca y Consorcio para el Diálogo Parlamentario— como respuesta al violento enfrentamiento entre appistas y la PFP a las afueras de Ciudad Universitaria —recordado como “la batalla de Todos Santos”—.<sup>125</sup> A pesar de que los asambleístas consideraron este choque como una “victoria” en la medida de que obligaron a la PFP a replegarse demostrando, de este modo, su capacidad de “resistencia popular”, sin embargo, en la reyerta se llevó a cabo, según el equipo jurídico del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, “ochenta y cuatro detenciones arbitrarias. De éstas [...], en cincuenta y nueve casos se desconocía el paradero de los capturados” (citado en Osorno, 2007: 289).<sup>126</sup> Tras su conformación el COFADAPPO informó a la opinión pública la situación de los detenidos y desaparecidos, hizo hincapié de las irregularidades que caracterizaron su aprehensión (según el comité, fueron presentados ante las autoridades competentes 48 horas después de haber sido detenidos), exigió su liberación inmediata alegando su inocencia y cuestionó la legalidad de la presencia de la PFP en Oaxaca.<sup>127</sup>

No obstante las condiciones de represión política que imperaron en el estado después de noviembre de ese año, la COFADAPPO con-

<sup>125</sup> Su primer “coordinador” fue Jesús Bolaños Santiago (2006-2008) y el segundo Porfirio Domínguez Muñoz (2009-2012).

<sup>126</sup> Véanse las crónicas de la “batalla” en Davies (2007: 159ss) y Moreno Corzo (2007: 249-256). Asimismo pueden consultarse los testimonios de participantes en Denham y C.A.S.A. Collective (2008), en particular los de Yescka (pp. 182-188) y Silvia, (pp. 193-205). Finalmente, véase el video “Victoria de Todos Santos” en la carpeta “video” del DVD que acompaña este libro.

<sup>127</sup> Cfr. *La Crónica*, “APPO crea comité de apoyo a desaparecidos y detenidos”, 5 de noviembre de 2006, [<http://www.cronica.com.mx/notas/2006/269801.html>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

tinuó en la consecución de sus objetivos. Así, el 1° de diciembre se unió a la marcha convocada por la APPO y la Sección XXII a favor de la liberación de los “presos políticos” del 25 de noviembre.<sup>128</sup> Como parte de las acciones que anunció durante la manifestación, estaba la organización de un plantón, a partir del 1° de enero de 2007, a las afueras de los Centros de Readaptación Social (Cereso) ubicados en Miahuatlán de Porfirio Díaz y Tlacolula de Matamoros para exigir la liberación inmediata de los presos políticos que se mantenían en cada penal —26 y 16, respectivamente— (COFADAPPO, 2007; Observatorio Social de América Latina, 2007). Tras ser hostigados de distintas maneras, trece días más tarde los integrantes del Comité serían desalojados del plantón con violencia frente al reclusorio de Miahuatlán por las policías municipal y preventiva del estado. Al menos ocho personas fueron detenidas en este operativo. La Procuraduría General de Justicia del Estado imputó a varios de los aprehendidos la portación de armas de fuego sin licencia o de uso exclusivo del ejército y las fuerzas armadas, delitos contra la salud y de daños y ataque peligroso. Las fianzas de los inculpados, que fueron pagadas por el Comité de Liberación 25 de Noviembre, iban de los 5 000 a los 150 000 pesos.<sup>129</sup>

En los siguientes meses y años, el COFADAPPO participó en diferentes marchas y eventos para lograr la liberación de los presos y presionar a las autoridades federales para que se cumplieran los acuerdos firmados con la Sección XXII —que incluían, entre muchas otras cosas, esta última cuestión y la promesa de investigar las violaciones de los derechos de los appistas—. Así recabó fondos para financiar sus actividades,<sup>130</sup> entabló relaciones de solidaridad con ONG y grupos naciona-

<sup>128</sup> Cfr. *Rebelión*, “Con la marcha de ayer ‘se rompió el cerco del miedo y policiaco’: APPO”, 2 de diciembre de 2006, [<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=42382>], (última consulta: 17 de marzo de 2014). Véase en la carpeta “video” del DVD el video “Movilización por los presos políticos”.

<sup>129</sup> Cfr. *La Jornada*, “Violento desalojo de familiares en Miahuatlán, Oaxaca”, 14 de enero de 2007, [<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/14/index.php?section=politica&article=003n1pol>], (última consulta: 17 marzo de 2014). Y también: *Proceso*, “Liberan a ‘ocho presos políticos’ en Oaxaca”, 16 de enero de 2007, [<http://www.proceso.com.mx/?p=204849>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

<sup>130</sup> Por ejemplo, en abril y julio de 2007, el COFADAPPO organizó el *Kilómetro del peso* en el zócalo de la capital del estado con el fin de recaudar dinero para la libera-

les e internacionales e hizo denuncias ante organismos internacionales sobre la violación de los derechos humanos en Oaxaca y el país.<sup>131</sup> Todos estos esfuerzos condujeron, al final, a la puesta en libertad de los presos.<sup>132</sup>

---

ción de los presos políticos. Cfr. *La Barrikada* (2007) y *Fridaguerrera medio alternativo* (2007).

<sup>131</sup> El 9 de septiembre de 2007, el coordinador del COFADAPPO, Jesús Bolaños Santiago, y el presidente del CEDHAPI, Maurilio Santiago Reyes, anunciaron que el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) revisaría las violaciones a los derechos humanos cometidas contra simpatizantes de la APPO en noviembre de 2006. Cfr. *La Jornada*, “Analizará la ONU arrestos de miembros de la APPO”, 10 de septiembre de 2007, [<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/10/index.php?section=politica&article=022n1pol>], (última consulta: 17 marzo de 2014). Asimismo, el lunes 12 de octubre de 2012 el COFADAPPO junto con el Centro de Análisis e Investigación (Fundar) anunciaron “un conversatorio” con organizaciones sociales de países africanos (Nepal, Ghana, Sudáfrica, India, Kenia y Camerún) a fin de hacer visibles, en el plano internacional, las violaciones a derechos humanos cometidas en Oaxaca durante 2006 y 2007. El conversatorio se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2012. También, el presidente del Comité, Porfirio Domínguez, acusó al gobierno estatal de suspender el diálogo para reparar de forma integral el daño contra las víctimas del movimiento de la APPO y la Sección XXII. Cfr. *Noticiasnet.mx*, “COFADAPPO internacionaliza hechos de 2006”, 10 de diciembre de 2012, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/general/organizaciones/128907-cofadappo-internacionaliza-hechos-de-2006>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

<sup>132</sup> El 10 de septiembre de 2008, el COFADAPPO junto con la LIMEDDH-Oaxaca anunciaron la liberación de 51 personas detenidas desde el 25 de noviembre de 2006 (37 varones, y 14 mujeres —éstas eran las últimas mujeres que permanecían encarceladas—). Según un comunicado de la LIMEDDH, el Estado retuvo al grupo de 51 personas al dictar un segundo auto de formal prisión el 13 de julio de 2007 por delitos de sedición, daños de incendio, ataques peligrosos y delitos contra funcionarios públicos. Sin embargo, este auto sería revocado en un segundo juicio de amparo (número 113/2008 dentro del proceso penal 152/2006), cuando se establecieron una serie de violaciones a las garantías constitucionales de los detenidos. El COFADAPPO agradeció al artista Francisco Toledo (cofundador del Comité 25 de Noviembre) por la defensa de los presos detenidos en Miahuatlán y Tlacolula. Cfr. *Zapateando 2* (2008). Además, el 21 de noviembre de 2008, Jesús Bolaños Santiago, coordinador de COFADAPPO, anunció que el Comité 25 de Noviembre se había trasladado a la Ciudad de México para interponer una denuncia ante la PGR contra el Estado mexicano y el gobierno de Oaxaca por las irregularidades cometidas en la detención de simpatizantes de la APPO y la Sección XXII. La demanda sería interpuesta por las 56 personas que fueron encarceladas en el penal de Miahuatlán y liberadas el 10 de septiembre de 2008. Cfr. *Frente popular wordpress* (2008).

Sin embargo, durante todo ese tiempo no dejaron de existir tensiones en el Comité de Familiares, que, a la larga, derivaron en una división interna en el marco del proceso de exigencia de indemnización de los presos —entre tanto liberados y declarados inocentes de los delitos imputados— y la demanda de castigo a los responsables de las violaciones de los derechos humanos. Esta última fue dirigida, entonces, al poder ejecutivo del estado, a la sazón representado por el novel gobernador Gabino Cué Monteagudo (2010-2016). Para conseguir su objetivo, veinte integrantes del COFADAPPO iniciaron un ayuno de 12 horas, el 17 de febrero de 2011 y exigieron, por medio de su coordinador, Porfirio Domínguez, y el representante de la LIMEDD-Oaxaca, Isaac Torres, una audiencia con Cué Monteagudo.<sup>133</sup> En noviembre de ese mismo año, el Comité de Familiares demandó la creación de una comisión de la verdad que investigara las violaciones a los derechos humanos ocurridas en 2006. Además criticó la ineficacia de la Fiscalía en Investigaciones de Delitos de Trascendencia Social, encargada del asunto, y desconoció a su titular.<sup>134</sup>

Dos semanas después, en el contexto del distanciamiento entre el gobierno del estado y el magisterio, el COFADAPPO denunció al primero por intentar “dividir” al Comité de Familiares al entregar, al menos, 50 indemnizaciones —con un monto de 170 000 pesos cada una— a un número igual de víctimas de la represión de 2006. Porfirio Domínguez deslindó al COFADAPPO de aceptar dicha indemnización y exigió justicia. Señaló que había más de 400 personas afectadas y no sólo las cinco decenas beneficiadas, las cuales habían sido representadas y defendidas por la LIMEDDH-Oaxaca. Estas diferencias en torno a la representación legítima de las víctimas y la distribución de las indemnizaciones terminaron en la ruptura entre la Liga y el COFADAPPO.<sup>135</sup>

<sup>133</sup> Cfr. *Noticiasnet.mx*, “Instala COFADAPPO ayuno de 12 horas frente a Palacio de Gobierno”, 17 de febrero de 2011, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/35230-instala-cofadappo-ayuno-de-12-horas-frente-palacio-de-gobierno>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

<sup>134</sup> Véase *Noticiasnet.mx*, “‘Invisible’ fiscalía de delitos sociales: COFADAPPO”, 1º de noviembre de 2011, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/70512-%E2%80%9Cinvisible%E2%80%9D-fiscal%C3%AD-de-delitos-sociales-cofadappo>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

<sup>135</sup> Entre los opositores a Domínguez se encontraba el profesor Jorge Luis Martínez, quien acusó al líder de la COFADAPPO de “pretender cobrar más de 3 millones

## Excurso IV. La historia de Esperanza. Paraíso

Antes de que nosotras empezáramos a salir, pudimos ver cómo los compañeros iban cargando su colchoneta y todas sus cosas. Todavía era temprano cuando nos tocó salir. Otra vez el mismo procedimiento: las huellas, las fotografías, el médico, la cámara; las custodias nos insultaban, nos gritaban y nos amenazaban con que nos iban a ver todavía de vuelta por Nayarit; con que nos iban a llevar a otras cárceles, como a las islas Marías, al Paso, a Matamoros: *lo que vivieron aquí no es nada en comparación con lo que pasarán allá*. Otra vez apareció el miedo. Nos llevaron a la bodega, donde estuvimos recogiendo nuestra bolsa de ropa. Nos dieron cinco minutos para volvernos a cambiar poniéndonos la ropa sucia que estaba en una bolsa no sé cuántos días. Después, estuvimos horas y horas paradas junto a la pared con las manos en alto. Si nos movíamos, nos insultaban y regañaban. Era un infierno tremendo. Pasaron horas, cuando nos empiezan a hablar en voz alta a repetir la misma declaración que dimos: *nombre, religión, estado civil...* Después nos subieron al carro del Cefereso. Siempre bien agachadas. Salimos de la cárcel y avanzamos a un retén, en donde nos cambian de carro. Otra vez agachadas. Al bajar del carro, decíamos nuestro nombre otra vez. Y así tras el segundo retén, tras el tercer retén —en donde nos entregaron nuestras pertenencias en un sobre—, nos dicen *ya están libres, pásenle, ya pueden alzar la cara*.

Fue una emoción volvernos a ver. Todos nos abrazamos, porque, lo poco que vivimos en Miahuatlán, nos dio la oportunidad de conocer-

---

de pesos por la agresión que sufrió en el 2006". Cfr. *Reflexiónenlínea* (2011). El 15 de febrero de 2012, el representante de COFADAPPO volvió a exigir al gobierno estatal la reparación del daño a 60 víctimas del movimiento social encabezado por la Sección XXII y la APPO, quienes no formaron parte del grupo que recibió una indemnización del gobierno estatal en 2011. Para Domínguez, la indemnización formaría parte de una "propuesta integral" de reparación del daño, que contemplaba cuatro ejes: "la restitución de los derechos políticos-electorales para los afectados, una compensación que por derecho les corresponde, las medidas y garantías de no repetición de un conflicto similar al del 2006 [y] la investigación inmediata contra todos los funcionarios de gobierno de ese entonces, que violaron los derechos humanos de miles de oaxaqueños". Cfr. *Diariomarca*, "Pide COFADAPPO reparación del daño para 60 víctimas del 2006", 15 de febrero de 2012, [<http://www.diariomarca.com.mx/?p=74655>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

nos por el mismo dolor que sufrimos. Pero nos percatamos que otros más seguían en la cárcel. Nos contamos cuántos habíamos salido y sólo éramos 43 compañeros. El autobús en que nos llevaban avanzó y, más adelante, se detuvo. Entonces, subió Enrique Rueda a manifestar que *por él habíamos sido liberados*. Yo tuve muchas ganas de decirle que no fue así, porque en muchos estados y países hicieron marchas de protesta a favor de nuestra libertad y de resolver el problema de Oaxaca.

Bajamos del autobús y nos abrazamos con nuestros familiares. Después, nos llevaron a un centro de salud donde nos checkaron cómo estábamos. Había gente solidaria de Nayarit, que nos apoyó y nos llevó de comer. Alrededor de las 5 o 6 de la tarde estábamos saliendo rumbo a Oaxaca. Ya teníamos noticias de que el domingo iban a marchar y nos iban a recibir. Llegamos el domingo como a las 3 de la tarde y había todavía mucha gente esperándonos en el parque Madero, que había sido citada a las 8 de la mañana.

En el trayecto del camino, los licenciados de la Sección XXII nos decían: *no se preocupen, les vamos a dar 3 meses para que descansen*. Lo cierto es que al final, no nos dieron tres meses, ni nos dieron nada. Pero la verdad, lo importante es que uno está libre. Cada 30 días, íbamos a firmar en Miahuatlán. Así fue durante casi un año. El 30 de abril de 2007 fue la última vez que fuimos a hacerlo.

A partir de que salimos hemos continuado participando a favor de la liberación de los compañeros. Antes de esto, mis hijos no querían que fuéramos a las marchas. Ahora hasta ellos nos acompañan. Y mi mamá también.

El día veintitantos de diciembre se hizo una marcha grande, en la cual yo me disfrace. Yo no usaba pantalones, y entonces me los puse; también me puse dos playeras, una blusa y un sombrero. Pero a pesar de vestirme así, muchos me identificaron. En esos días de diciembre, también nos enteramos de que los compañeros que se habían quedado en Nayarit los habían trasladado al penal de Miahuatlán y Tlacolula. Por lo que sufrí, tenía esa deuda con los compañeros que estaban todavía encarcelados, porque esto es justo a lo que nos comprometimos allá: *vamos a luchar hasta que todos salgan*.

En Miahuatlán, durante enero se hicieron tres marchas. A todas acudí. Pero, por poco, me iban a volver a agarrar por estar apoyando, porque ahí se infiltraban y nos tomaban fotografías. Inclusive, hicieron

un desalojo de los compañeros de Miahuatlán, que estaban en plantón frente al penal. Les tiraron las casas de campaña y les destruyeron todo. Hay muchas cosas que me pasaron. Por eso, yo admiro, en lo personal a Yésica [Sánchez, de la LIMEDDH], porque fue a Nayarit a vernos y entró al penal a hablar con nosotras. Admiro también a la mucha gente que se solidarizó con nosotros, mucha gente que, por nuestro dolor, hicieron muchas cosas para ayudarnos.

*Colofón. La Guelaguetza, fiesta de los oaxaqueños*

La violenta contención de la APPO a finales de 2006 no condujo, sin embargo, a que en los meses siguientes se dismantelara el sistema de represión. Todo lo contrario, éste siguió operando, aunque a una escala menor. Los sucesos de la segunda mitad de julio de 2007 pusieron en evidencia su funcionamiento, incluyendo la reaparición de patrullajes nocturnos semejantes a los de las caravanas de la muerte (con la diferencia de que ahora los cuerpos policiacos sí eran visiblemente identificables), así como la coordinación del aparato local de justicia para reducir a los opositores y a todo aquel que tenía el infortunio de caer preso en las redadas.

Alrededor del mediodía del lunes 17 de julio de 2007, seis días antes del inicio de las celebraciones de la Guelaguetza, tuvo lugar un enfrentamiento entre integrantes de la APPO y la Sección XXII y diferentes corporaciones policiacas de Oaxaca. A las faldas del Cerro del Fortín, donde se ubica el auditorio en el que se escenifica la festividad, la violenta trifulca duró cuatro horas. El espacio cultural estaba ocupado y protegido por las fuerzas públicas con el fin de garantizar la realización del evento una semana más tarde. La gresca dejó un saldo de 41 manifestantes detenidos y 58 heridos, entre ellos 15 policías y 8 periodistas. La marcha de los opositores a Ulises Ruiz tenía como objetivo protestar en contra de la “militarización de la zona”, que se encontraba bajo la custodia de la policía para evitar que los appistas celebraran allí la “Guelaguetza popular”. Los voceros de la APPO expresaron que sólo se pretendió hacer un mitin frente al cerco policiaco para retornar, después, al centro histórico. Sin embargo, una parte del contingente presionó para ir más allá y, después de una tensa calma, las agresiones de

ambos grupos iniciaron la batalla campal, en la que se utilizaron cohetes, piedras, palos y gas lacrimógeno. Varios autobuses de transporte público fueron secuestrados por los asambleístas y utilizados como escudos para protegerse de las arremetidas de la policía. Posteriormente, seis de los automotores fueron incendiados junto con cuatro vehículos particulares, tres motocicletas y una pipa de bomberos. Dos hoteles y algunos negocios resultaron, también, dañados.<sup>136</sup>

Entre las detenciones indiscriminadas, una de ellas, la de Emeterio Merino Cruz Vásquez, provocó particular escándalo e indignación. El plomero de 46 años se entregó de manera voluntaria a la policía durante la refriega. De esto hay testimonios fotográficos y en video, pero, cuando por su propio pie llegó a los uniformados, éstos lo tundieron a golpes, sin que Cruz Vásquez opusiese resistencia alguna, hasta que lo dejaron inconsciente. El parte médico informó, al día siguiente, que su estado era grave debido al traumatismo craneoencefálico.

Ese día, la policía hizo múltiples detenciones de personas que les parecían “sospechosas” por tener las manos sucias (por arrojar piedras, supuestamente) o porque los creían integrantes del magisterio. Sobra decir que durante la aprehensión todos ellos recibieron palizas y les robaron sus pertenencias. Más tarde, la LIMEDDH de Oaxaca dio a conocer que varias de las esposas de los detenidos recibieron amenazas y fueron acosadas sexualmente por parte de la policía.<sup>137</sup> A cada una de las 33 personas consignadas se les impuso una fianza de dos millones de pesos.<sup>138</sup>

En este marco tiene lugar la detención arbitraria, el mismo 16 de julio, de Armando A., Joaquín M., Valente G. y Jeremías C.<sup>139</sup> en un

<sup>136</sup> Cfr. *Milenio*, “Regresa la violencia”, 17 de julio de 2007, p. 4s.; *La Jornada*, “Vuelve la violencia a Oaxaca; se enfrentan apistas y policías”, 17 de julio de 2007, p. 3s.; *El Imparcial*, “Vuelve la violencia”, 17 de julio de 2008, p. 4Gs.

<sup>137</sup> Cfr. *La Jornada*, “Appistas, maestros y transeúntes fueron golpeados aun sin ofrecer resistencia”, 19 de julio de 2007, p. 12. Véase también *Milenio*, “Mendigando un poco de justicia”, 18 de julio, p. 5.

<sup>138</sup> Cfr. *La Jornada*, “Piden \$2 millones de fianza a cada detenido de APPO”, 20 de julio de 2007, p. 10. *Milenio* registra sólo 36 consignados: *Milenio*, “2 mdp, fianza a detenidos en El Fortín”, 19 de julio de 2007, p. 4. Por otro lado, varios de los menores de edad aprehendidos en la razia fueron liberados al día siguiente. Cfr. *El Imparcial*, “Liberan a 6 menores de la APPO”, 18 de julio de 2008, p. 4G.

<sup>139</sup> Todos los nombres son pseudónimos. Agradezco al licenciado Isaac Torres de la LIMEDDH-Oaxaca permitirme revisar este expediente, el cual incluye una demanda

operativo conjunto realizado por la Policía Preventiva de la Secretaría de Protección Ciudadana del Gobierno de Oaxaca, la Policía Auxiliar, la Policía Ministerial de la PGJ, la Policía Municipal de la Ciudad de Oaxaca y la Unidad de Policía de Operaciones Especiales (UPOE). Como después se comprobaría, los detenidos no se encontraban cometiendo ninguna conducta ilícita; tampoco existía ninguna orden de aprehensión girada en su contra. Los afectados transitaban en la vía pública en la capital del estado, cuando fueron incomunicados y sujetos a golpes, torturas y malos tratos.<sup>140</sup> Los delitos cometidos en su contra fueron los de “privación ilegal de la libertad, tortura, abuso de autoridad y robo”. Se les acusó de “daños y daños por incendio”. El mismo día fueron coaccionados por las autoridades para obtener declaraciones al respecto de los hechos que se les imputaban, mientras que se les obligó a permanecer tirados en el piso, con las manos en la nuca y con la cabeza viendo hacia el piso”. Junto con treinta personas más, fueron puestos después a disposición del ministerio público.

El 18 de julio fueron consignados por el juez quinto de lo penal del Distrito Judicial del Centro, Santa María Ixcotel, Oaxaca, quien inició el proceso penal número 98/2007. Así, fueron internados en el reclusorio regional de Valles Centrales, San Francisco Tanivert, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. El día 24 de ese mes, el juez Séneca Peralta (pseudónimo) dictó el auto de formal prisión en contra de los consignados.

Sin embargo, el 9 de octubre de ese mismo año Armando A., Joaquín M., Valente G. y Jeremías C. demandaron el amparo y la protección de la justicia federal en contra del auto de formal prisión del 24 de julio. El 31 de octubre de 2007, el juez declaró que la resolución del juzgador que dictó auto de formal prisión no se encontraba “debidamente fundada ni motivada, toda vez que, al no haberse analizado la acreditación de los elementos del cuerpo de los delitos de daños y daños por incendio que se imputan a los quejosos, tampoco se precisó su intervención en los hechos que probablemente constituyen cada uno de esos ilícitos”. Si bien el juez consideró los señalamientos que hicie-

---

en contra del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca y Josefo Madrigal (pseudónimo) para reparar el daño moral causado a los demandantes.

<sup>140</sup> Cfr. el Juicio de Garantías núm. 877/2007, mesa v-A del libro de índice del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Oaxaca.

ron diversos elementos policiacos “que estuvieron presentes en el día y el lugar”, no obstante,

no precisó la parte relativa de dichas pruebas que sea la adecuada para acreditar esa probable responsabilidad en la comisión de cada uno de los ilícitos, ya que únicamente las transcribió. Por lo que hace a los promoventes del amparo, el juez natural tampoco precisó su intervención, si es que se actualiza en cada uno de los delitos de daños y daños por incendio que se les imputan, ya que fue genérico en señalar que intervinieron en la comisión de ambos delitos conjuntamente con otras personas.<sup>141</sup>

En resumen, el juez resolvió el amparo a favor de los demandantes y, el día 27 de noviembre, dictó auto de libertad “por falta de elementos para procesar”.<sup>142</sup>

En la recomendación 11/2008, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO) llegó a la conclusión, en torno a los sucesos de julio de 2007, de que

se violaron los derechos fundamentales a la libertad, a la integridad y seguridad personal, al disfrute de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado,<sup>143</sup> a la igualdad y al trato digno, así como a la legalidad y a la seguridad jurídica de los aquí afectados, atribuibles a los servidores públicos de la Secretaría de Protección Ciudadana, de la Procuraduría de Justicia del Estado, de la Secretaría de Salud en el Estado, del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca (2008: 76ss).<sup>144</sup>

<sup>141</sup> Cfr. Juicio de Garantías 1192/2007, sección II, mesa VI-B.

<sup>142</sup> El 26 de marzo de 2008, a la mayoría de los encarcelados por los sucesos de julio del año pasado se les decretó auto de libertad por “desvanecimiento de datos para procesar” o, en su caso, “por falta de elementos para procesar” (CDDHO, 2008: 75).

<sup>143</sup> Esto último debido a que la policía, a la hora de reprimir a los opositores al régimen, dispararon cartuchos con gases lacrimógenos, los cuales afectaron a los asambleístas y a los vecinos de los alrededores en donde tenía lugar la refriega, al hacer el aire irrespirable.

<sup>144</sup> El caso de Emeterio Merino Cruz fue, por cierto, parte de las recomendaciones de la CDDHO. Quedó claro que Emeterio fue detenido “sin fundamento ni motivo alguno” (p. 111). El gobierno del estado reconoció el abuso y, a manera de indemnización, prometió hacerse cargo del cuidado y tratamiento hospitalario y médicos de

En otras palabras, las detenciones arbitrarias, las retenciones ilegales, el trato cruel y degradante, el uso excesivo de fuerza, entre otros, continuaron siendo práctica común para neutralizar la protesta social de la APPO. Todo ello a pesar de que, a raíz del conflicto de 2006, todos los cuerpos de policía de Oaxaca habrían participado en diferentes cursos de capacitación, en los que instructores de la PFP y hasta un campeón mundial norcoreano en tae kwon do les enseñaban “tácticas disuasivas, [porque] nosotros no reprimimos los movimientos sociales”, como enfatizó Sergio Segreste Ríos, entonces Secretario de Protección Ciudadana de Oaxaca. “Nosotros solamente resguardamos la seguridad pública, la lucha contra la delincuencia, la prevención del delito. Tenemos que tener adiestramiento y prácticas policiales, desde luego que controlar motines, o subversiones civiles”.<sup>145</sup>

### *Coda*

A pesar de la tensa situación, a la que se agregaron desde unos días antes operativos nocturnos de vigilancia en cuatro camionetas repletas de policías armados y encapuchados en los barrios populares de la ciudad, la celebración de la Guelaguetza *oficial* se llevó a cabo el lunes 23 de julio. En efecto, por órdenes del gobernador se llenaría el auditorio, con capacidad de 12 000 asistentes, con 8 000 empleados públicos, a quienes se les giró la consigna de asistir acompañados por cuatro personas más “a la fiesta del pueblo de Oaxaca”. Ulises Ruiz no toleraría —dijo— que, por segundo año consecutivo, la economía local sufriera una pérdida de 500 millones de pesos por la suspensión del magno evento turístico-cultural. Para esos días, sin embargo, la ocupación hotelera registró menos de

---

Merino Cruz hasta su plena rehabilitación. Asimismo, dispuso que una ambulancia lo trasladara a diario para su consulta con un especialista del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y que, mediante la Secretaría de Salud, se entregaría a su esposa, la señora Hortensia Lorenza Franco Barroso, la cantidad de 20710.70 pesos para la compra de los medicamentos que el paciente necesitase (p. 115). Sin embargo, la CDDHO comprobó más tarde que la Secretaría de Salud sólo pagó parcial e irregularmente la cantidad comprometida (p. 116).

<sup>145</sup> En *Milenio*, “Norcoreano capacitó a policías de Ulises Ruiz”, 18 de julio de 2007, p. 4.

25% de su capacidad. Al parecer, los turistas nacionales y extranjeros no confiaron en la propaganda gubernamental que afirmaba que en Oaxaca reinaba un clima de orden, paz y tranquilidad.<sup>146</sup>

Como boicot a la “Guelaguetza oficial”, la APPO y el magisterio celebraron, en la Plaza de la Danza, las festividades del “Lunes del Cerro Magisterial Popular 2007”, con una asistencia de alrededor de tres mil personas.

<sup>146</sup> Cfr. *Proceso*, “Callejón sin salida”, núm. 1 603, 22 de julio de 2007, pp. 32-34.

## IX. CONCLUSIONES: DOMINACIÓN Y CONFLICTO EN OAXACA

*¿Para qué describir la pobreza —siempre la pobreza y las insuficiencias de nuestra vida— y exhibir a los pobladores de los rincones más abandonados y lejanos de nuestra sociedad?*

NIKOLAI GOGOL

*Después de que todo ha sido dicho y hecho, me quedo sin comprender nada acerca del mundo. Tengo solamente presentimientos, temibles, de que el futuro traerá más crímenes y ninguna utopía. Sólo veo, escucho y siento. Pensando no llego a ninguna parte [...] Uno debe, a pesar de todo, dar testimonio fiel de nuestro predicamento, de manera que pueda escribirse una verdadera historia de nuestro tiempo.*

CHARLES SIMIC

### LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA DE DOMINACIÓN OAXAQUEÑO

PARA COMPRENDER LA violenta respuesta del gobierno oaxaqueño al desafío que representó la APPO, se necesita entender el origen de lo que se ha dado en llamar “gubernadorismo autoritario” (Martínez Vásquez, 2007) como una variante del “autoritarismo subnacional” (Durazo Herrmann, 2010). En lo que sigue me ocuparé, por tanto, de la constitución histórica del *sistema de dominación oaxaqueño*.

Tras la conquista española de los territorios y pueblos indígenas en lo que ahora conocemos como México, se empezó a configurar un orden social en el que se amalgamaron instituciones y prácticas políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas del viejo y el nuevo

mundo. De este modo en la hoy Oaxaca, se fue constituyendo un sistema de dominación local, cuyo fundamento ha sido, hasta la fecha, el control sobre la población, su trabajo y sus tierras. Al no oponer mayor resistencia a los conquistadores, los indígenas oaxaqueños no fueron exterminados como sucedió en otros lugares (Dalton, 2004). Sin embargo, no dejaron de ser congregados en repúblicas, pueblos y comunidades, donde pudieron reproducir su existencia colectiva con cierta autonomía y bajo la supervisión de autoridades formadas por caciques y nobles indígenas. Estos últimos fungieron como intermediarios entre los naturales y los europeos, por lo que cumplieron diferentes funciones como el aseguramiento del pago de tributos, la paz, las normas y órdenes de las autoridades coloniales y, por supuesto, la asistencia de la población a los servicios y doctrina religiosos (Bautista, 2010).

En un nivel jerárquico superior, el sistema de dominación oaxaqueño se conformó por la administración y la economía coloniales. El aparato administrativo (alcaldes, corregidores y tenientes) representaba a la corona *in situ*. “La alcaldía mayor recauda el tributo, imparte justicia y atiende las relaciones de los pueblos indios entre sí y las de éstos, o sus individuos, con los asentamientos poblacionales e instituciones españolas”. Para asumir sus tareas económicas, las autoridades peninsulares debían pagar una fianza a la corona, pero,

[al] no disponer muchas veces de tales emolumentos, los funcionarios caían en la dependencia de los comerciantes peninsulares de la Ciudad de México, quienes les prestaban el dinero necesario. A cambio, los alcaldes se convertían, además de representantes del gobierno en sus regiones, en emisarios de los intereses del comercio peninsular, que a veces designaba como tenientes —auxiliares del alcalde— a alguno de sus empleados (Bailón, 2002: 44ss).

Con el uso extralimitado de sus facultades de justicia —visitar las poblaciones para oír las quejas de los indígenas contra caciques, párrocos, terratenientes, etcétera—, los alcaldes organizaron los “repartimientos” para la explotación de los indígenas.

A diferencia de otras regiones, el *repartimiento* en Antequera no era de cargas de trabajo que se exigía a las comunidades, sino un reparti-

miento de productos y dinero [...] Los alcaldes obligaban a los pueblos indios a comprar artículos de comercio básico y equipo o bien a recibir dinero en efectivo. A cambio, estaban forzados a producir cierto tipo de bienes como grana cochinilla, mantas de algodón y lana, algodón, tabaco y otros. El dinero o los bienes adelantados provenían de los fondos del comerciante fiador que así se pagaba el favor, por lo que contrariamente a lo que establecían las leyes coloniales, el alcalde generaba un monopolio en su región al vedar la entrada de cualquier otro que compitiera con la firma que representaba (Bailón, 2002: 44ss).

La empresa no podía ser más ventajosa, dado que los productos vendidos a la fuerza a las comunidades se caracterizaban por sus altos precios. En cambio, la producción de bienes indígenas era adquirida a un precio irrisoriamente bajo. El negocio se multiplicaba con gran lucro para el funcionario de la corona, “porque al estar a cargo de las alcabalas, el alcalde elude pagar lo que le correspondería de suyo”. En fin, el provecho privado de su autoridad política permitía a los alcaldes y corregidores operar la intermediación económica “con el sector dominante de Nueva España: los comerciantes peninsulares de la Ciudad de México, los de Veracruz o sus socios en Antequera. [De este modo], [se] convierten en el vértice de la administración y la economía coloniales en la región” (Bailón, 2002: 44ss).

La independencia de México del poder español generó una dinámica de disputa por el poder a nivel nacional y regional. Las elites criollas a lo largo del territorio se encontraban en pugna entre sí por imponer un orden local en beneficio de sus intereses económicos y políticos, que fuese, a su vez, la base de su autonomía frente a injerencias externas y la plataforma de su influencia a nivel central. El reconocimiento de Oaxaca, en 1824, como una más de las entidades político-administrativas de la naciente república da cuenta del éxito de las elites locales para recrear el sistema de dominación colonial bajo nuevas condiciones.

Frente a la heterogeneidad étnica y geográfica del estado, las ciudades se volvieron el eje clave de la articulación política y concentración del poder económico.

El control político que permite hablar de un sistema regional de dominio en desarrollo se establece a partir de una ciudad capital mayor

y varias ciudades regionales. En éstas y aquélla se asientan los grupos económicamente dominantes del estado, las instancias de administración gubernamental, los juzgados, las receptorías de rentas y alcabalas, las partidas militares, que ejercen su jurisdicción, dominio y formas de explotación sobre un grupo amplio de pueblos organizados como municipalidades con cierta autonomía política (Bailón, 2002: 97).

Desde el mundo urbano, las elites políticas oaxaqueñas fijaron relaciones con la Ciudad de México —erigida como sede del poder político nacional—, los grupos de poder al interior de la entidad y los pueblos de indios. El intercambio económico interno se estructuró “entre la capital y sus regiones, pero poco entre las regiones mismas” (Bautista, 2010: 52). Continuando el patrón establecido en la colonial (Taylor, 1998), las elites se concentraron en el comercio, la agricultura y la artesanía. No abrigaron mayor interés en desarrollar una industria regional.

Para la segunda mitad del siglo XIX, los grupos dominantes oaxaqueños —compuestos de profesionistas liberales, comerciantes, militares, terratenientes y religiosos— habían alcanzado cierta estabilidad con la formación de un aparato burocrático y una guardia nacional, que les permitió controlar y movilizar a la población en el campo y las ciudades, a los indígenas y a los sectores populares y medios.<sup>1</sup>

Desde una perspectiva de largo plazo, las relaciones de dominación en Oaxaca se observan como parte del legado colonial patrimonialista de gobernar, centrado en observar al poder político como un botín que puede manejarse como un *asunto personal*. La elite local oscilaba entre los cargos públicos y sus negocios, toda vez que desde la cúpula

<sup>1</sup> Esta situación facilitó a estas elites la participación activa en la promoción de un proyecto nacional de corte liberal. Que Benito Juárez y Porfirio Díaz ocuparan la presidencia de la república (aunque ambos de forma intermitente entre 1857 y 1872 en el caso del primero y 1876 y 1910, en el caso del segundo), da cuenta de ello. La estabilidad política alcanzada en Oaxaca les suministró el apoyo necesario (en términos de recursos, hombres y respaldo político) para sostenerse como presidentes. De ahí que el movimiento soberanista que se desató en Oaxaca, a raíz de la Revolución mexicana, sea entendido como un distanciamiento de las elites locales respecto a las del norte del país (Bailón, 2002).

de la burocracia podía fortalecer sus beneficios privados. [...] Las elites ocupaban los puestos públicos de mayor rango, como una forma de proteger sus inversiones económicas en un clima de inestabilidad y conflictos permanentes observados en los constantes cambios de gobernantes (Bautista, 2010: 51).

En este periodo, los indígenas, su trabajo y sus tierras siguieron siendo un elemento fundamental del sistema de dominación.

Los pueblos eran la base de la recaudación fiscal y el cimiento para la operación del sistema de representación indirecto. En ellos, vivía la mayor parte del campesinado de la entidad que entraba en relaciones de intercambio y explotación por medio del mercado o de la venta ocasional de la fuerza de trabajo en las haciendas y empresas. Eran el sustento de la operación del sistema de dominación política y acumulación económica. Por eso, las distintas formas de administración regional, centralistas o federalistas, liberales o conservadoras, se diseñaban para extender la presencia gubernamental sobre las comunidades (Bailón, 2002: 140).

Ahora bien, a pesar de los esfuerzos de los liberales por crear una clase de pequeños propietarios de tierra —quienes mediante la consecución de sus intereses individuales pudieran forjar la base del desarrollo moderno del país—, en Oaxaca la gran mayoría de la tierra permaneció en manos de los pueblos y las comunidades indígenas. Éstas pudieron resistir la oleada expropiatoria y modernizadora y defender su autonomía interna. “La ley Lerdo de 1856 queda en gran parte inaplicada por la escasa capacidad institucional de convertir lineamientos políticos en acciones concretas de gobierno” (Pipitone, 2011: 49). A pesar de lo anterior, el aparato administrativo del Estado nacional en formación pudo penetrar en el mundo rural indígena mediante los “jefes políticos”, en quienes recaía la expectativa de impulsar el “cambio local bajo la guía del gobernador. Sin embargo, los jefes políticos serán en general un lastre de conservación estructural y de bajo sentido de legalidad” (Pipitone, 2011: 49).

La legitimidad y consolidación del sistema de dominación oaxaqueño se robustecieron con la inclusión de todos los varones a la ciu-

dadanía como parte del sistema electoral de la república. En el caso de los indígenas, la participación política se organizó en términos corporativos. En los comicios por la gubernatura, el voto se emitía en bloque a favor del candidato oficial siguiendo las indicaciones de las autoridades tradicionales, quienes, a su vez, obedecían las directrices del jefe político.

Por eso, aunque la ley y los gobiernos ansían destruir las posesiones indias y sus formas de organización política, tuvieron que contar con ellas para reproducir las formas de dominación política y la lealtad a [Porfirio] Díaz. Esta contradictoria condición permitió que se desarrollaran la agricultura de plantación y la riqueza privada en algunas regiones, pero que al mismo tiempo sobreviviera la vida comunitaria (Bailón, 2002: 157).<sup>2</sup>

Debido a las dificultades del Estado nacional para construir estructuras de gobierno y control homogéneas y eficientes en las cultural y geográficamente diversas regiones oaxaqueñas, el sistema de dominación continuó recurriendo a la intermediación de los caciques. Lo anterior reforzó el amalgamiento funcional de instituciones y formas de legitimidad legal y tradicional. Las “condiciones de miseria” de la mayoría indígena “posibilitaron el sostenimiento de relaciones clientelares a través del intercambio informal de bienes y servicios entre individuos de poder, estatus y riqueza desiguales” (Bautista, 2010: 43).

Tras la etapa armada revolucionaria, la reconstrucción del Estado nacional continuó el proceso de concentración del poder iniciado en los gobiernos de Benito Juárez y, sobre todo, de Porfirio Díaz, por lo que las regiones y entidades federativas quedarían aún más subordinadas al poder del centro. Es cierto, entonces, que los gobernadores empezaron a ser designados por el presidente de la república; no obstante,

<sup>2</sup> Bajo las condiciones de *orden* tradicional y *progreso* capitalista que el porfirismo había conseguido crear después de años de guerra civil, la inversión extranjera llegó a la antigua Antequera para diversificar su economía —y aumentar la explotación de la población y la concentración de la riqueza—. “En Oaxaca se ponen en explotación más de treinta minas, se instalan empresas textiles y en 1907 se inaugura la línea de ferrocarril entre Salina Cruz (puerto en el Pacífico construido con capitales ingleses) y Veracruz, en el golfo, a 421 kilómetros de distancia” (Pipitone, 2011: 50).

las elites locales pudieron, a cambio, mantener su autonomía regional para ejercer un pleno dominio interno. La diferencia entre el régimen porfirista y el posrevolucionario consistió en la despersonalización o, mejor dicho, la institucionalización del poder político y la fundación de un aparato partidista (PNR-PRM-PRI). Éste consiguió unificar a todas las facciones revolucionarias y monopolizar el acceso al poder político y administrativo en sus diferentes niveles. El centro se apropió de la maquinaria burocrática, con lo cual subordinó a los gobiernos estatal y municipal, que perdieron gran parte de sus capacidades políticas, administrativas y fiscales.

Esta merma significó para los gobernadores, paradójicamente, una descarga de las responsabilidades de las tareas principales de gobierno —ahora en manos del poder ejecutivo y la administración federales— y una mayor libertad para ejercer su dominio institucionalizado (es decir, *no personal* y, en consecuencia, *temporal*) al interior de su estado sin mayores contrapesos.

A partir de entonces la política local fue mucho más sencilla de controlar, lo que permitió que los gobernadores ejercieran un poder muchas veces más amplio y arbitrario que el desarrollado por el mismo presidente de la República. Una administración gubernamental reducida prácticamente a lo indispensable, un congreso local dominado por el PRI, pero no por la dirección nacional, sino por la estructura estatal, y una elite política que giraba en torno de esas mínimas instituciones hicieron posible que el gobernador controlara con relativa facilidad las disputas entre grupos e impusiera su voluntad sobre programas de gobierno realmente residuales, toda vez que lo verdaderamente importante lo hacía el gobierno federal. El resultado fue que el gobernador pudo cumplir con su tarea de pacificador e intermediario, por supuesto, siempre que no cediera a la tentación de preservar su influencia o contraviniera las disposiciones presidenciales y del gobierno federal, porque entonces podría ser removido sin contratiempos (Hernández Rodríguez, 2004: 76).

Este proceso de formación nacional del régimen revolucionario tuvo, por supuesto, su contraparte oaxaqueña con sus particularidades locales. A partir del gobierno de Genaro V. Vásquez (1925-1928), los mandatarios locales asumieron el proyecto callista de congregar las di-

versas agrupaciones políticas (primero, en 1926, en la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca [CPS],<sup>3</sup> la cual se integró después al Partido Nacional Revolucionario), y organizar los sectores sociales (obreros, artesanos<sup>4</sup> y campesinos<sup>5</sup>) en corporaciones del primero para controlarlos mediante la representación de sus intereses en el nuevo marco institucional y normativo.

Con la CLSO y la COC estructuradas piramidalmente se facilitaron las movilizaciones, se tenía un sustento vivo para las declaraciones públicas y la legitimación formal de las consignas políticas de los candidatos que ocuparían cargos de todos los niveles, y en el campo laboral una organización que hiciera reclamos por la formación de sindicatos, implementación de paros, huelgas, exigencias por jornadas laborales justas y el reparto de tierras” (Arellanes Meixueiro, 1997: 11).

Asimismo, las “clases medias *revolucionarias*” fueron incorporadas al aparato burocrático del sistema de dominación, lo que se tradujo en un retroceso del “espacio político de la antigua oligarquía” (Pipitone, 2011: 52).

Mientras que la obra revolucionaria erigió en Oaxaca, al menos de manera formal, un marco legal y organizativo moderno con base en la

<sup>3</sup> La Confederación se componía de 27 partidos con presencia en 20 poblaciones del estado. “Desde antes de la formación del PNR en Oaxaca, la Confederación de Partidos Socialistas construía una maquinaria política encaminada a ganar muchas de las postulaciones de diputados federales, estatales y gobernador, a pesar de haber competencia con otros partidos. Por nacer como una confederación aliada al gobierno, permite la sucesión de representantes del grupo revolucionario vinculado al poder federal que encabezaba Genaro V. Vázquez” (Bailón, 2002: 181).

<sup>4</sup> En este periodo, por ejemplo, se fundaron federaciones de trabajadores en Oaxaca, Tuxtepec y el Istmo. “En junio de 1929 se forma la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca [CLSO], que junto con la federación de partidos se convierten en las principales fuerzas políticas organizadas de la entidad, y preparan la institucionalización del nuevo poder surgido de la Revolución mexicana” (Bailón, 2002: 181ss).

<sup>5</sup> Al final de su administración, el gobernador Francisco Chico López Cortés (1928-1932) fundó la Confederación Oaxaqueña de Campesinos (COC). “Para su creación se realiza una asamblea constitutiva con campesinos, pero la mesa directiva se formó con políticos y burócratas; se integró la membresía simplemente con los nombres de los Comités Ejidales y los Comunales y sumaron todos los miembros” (Arellanes Meixueiro, 1997: 10).

Constitución de 1917, la autoridad estatal siguió tolerando la existencia de cacicazgos y consintió la conservación de “su poder (comercio local y manejo de recursos públicos) a condición de operar como organizadores del voto a favor del partido en el gobierno” (Pipitone, 2011: 52). Allí donde el orden estatal revolucionario no alcanzaba a penetrar, por medio de sus burocracias administrativas, partidistas o corporativas, el territorio oaxaqueño —enorme en extensión, geográficamente accidentado, mal comunicado y con una población extremadamente dispersa en cientos de poblaciones rurales y pocas ciudades—, se atendieron las demandas y necesidades de la población mediante caciques locales. “Ellos funcionaban cerrando las brechas entre las instituciones del sistema político y los individuos y grupos marginados [...] El cacique regional se apoyaba de varios caciques menores que operaban al interior de los municipios, así como también era respaldado, de manera crucial, por el gobernador” (Ramírez Camacho, 2010: 71).

Al aprovechar su capacidad de control, el régimen triunfante alimentó su legitimidad *también* de las formas tradicionales de autoridad. Esto se puede observar muy bien en el campo. La política agrarista logró concitar la aceptación del nuevo régimen por parte de los campesinos e indígenas, que vieron en ella una vía para resolver sus problemas de tierra (tanto de dotación como de reconocimiento de propiedad y definición de linderos).

Así como habían logrado adaptarse a las formas de dominación estatal anteriores, pero manteniendo sus propios espacios locales, las comunidades oaxaqueñas incorporan dentro de su estructura tradicional de autoridad, los cargos de presidente del comité municipal del partido (Confederación de Partidos Socialistas, PNR, PRM o PRI) y la de Comisariado de Bienes Comunales y Ejidal. Estas responsabilidades son cargos con que la comunidad cubre a sus ciudadanos y que le permiten articularse con dos instancias estatales: *a*) la justicia agraria, para mantener sus posesiones comunales, o defender sus ejidos y ampliarlos y litigar contra pueblos vecinos, y *b*) la representatividad política por medio del reconocimiento de una lealtad hacia el partido en el poder a cambio del respeto a sus procedimientos de autoridad internos. Estas dos estructuras de mediación se sostienen en una tercera que ha estado presente desde siempre en las comunidades: el ayuntamiento.

Se forma así de nueva cuenta una tríada de articulación de una sección fundamental de la sociedad local con la sociedad nacional y regional; *a*) la relacionada con la posesión de sus centenarios bienes, representados por la comunidad y el ejido mediante sus comisariados respectivos; *b*) la representación política al crearse un sistema electoral de un partido dominante. Los pueblos, alejados antes de la lucha de fórmulas, aceptan el emblema del partido oficial a cambio de independencia interna; votan de manera colectiva por un partido en las contiendas de diputados locales, federales, gobernador, presidente de la república, y *c*) la del ayuntamiento, que mantiene sus procedimientos plebiscitarios internos para su elección (Bailón, 2002: 188ss).

Las pretensiones del sistema de dominación oaxaqueño de ordenar la sociedad regional no han dejado de ser contestadas a lo largo del tiempo. Esto es especialmente cierto en la historia moderna del estado. Tras la estabilización del régimen posrevolucionario, por ejemplo, el intento del gobernador Edmundo Sánchez Cano de introducir, en 1946, nuevos impuestos a las operaciones comerciales generó tal indignación entre comerciantes y clases medias, que las protestas condujeron a que el gobierno federal enviara al ejército para restaurar la paz social. En consecuencia, el mandatario se vio obligado a solicitar licencia de su cargo en 1947. Cinco años más tarde, el gobernador Manuel Mayoral Heredia buscó promulgar un código fiscal ocasionando la misma respuesta aireada de los comerciantes. Todo concluyó con dos muertos y su renuncia forzada en 1952 (Durazo Herrmann, 2010; Dalton, 2004). Así, las iniciativas modernizadoras de los mandatarios oaxaqueños que requerían de ingresos fiscales para tener éxito, fueron saboteadas por la elite comercial local. Al final, ambos conflictos se dirimieron en el centro del país.<sup>6</sup> Importa subrayar, no obstante, que éstas y otras disputas tuvieron lugar *en* el sistema, es decir, dentro del PRI (casi) toda lucha era permitida, pero ninguna fuera de él.

El cambio y el conflicto sociales provendrían, sin embargo, de las periferias del sistema de dominación y por medio de nuevos actores del “movimiento popular” que demandaban reformas en el sistema y, a

<sup>6</sup> Todo esto permitió además que representantes de la vieja elite del estado asumieran la dirección de la gubernatura en las siguientes décadas.

la vez, inclusión en él, pero con independencia del corporativismo priista. Así sucedió con los estudiantes de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca que, en los primeros años de la década de 1970, exigieron autonomía para su institución y se opusieron al control de los órganos estudiantiles de representación en manos de los grupos político-porriles de la Federación Estudiantil Oaxaqueña. Por su parte, las secciones estatales de los sindicatos de electricistas y ferrocarrileros (1972) lucharon por mejores ingresos, condiciones laborales y democracia sindical. La crisis del campo (crecimiento demográfico, minifundismo, falta de tierra y alternativas laborales, destrucción de la naturaleza) fue motivo de organización y lucha entre los campesinos. En especial en Zimatlán, en los Valles Centrales, tuvieron lugar una serie de invasiones agrarias en 1973. En esta época se formaron asimismo frentes populares como la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil de Oaxaca (COCEO, 1971) y su contraparte en el Istmo (COCEI, 1974), que apoyaron las demandas y luchas de los actores de los sectores que las integraban, ofreciéndoles además asesoría jurídica (mediante el Bufete Popular). Todo ello, sobra decirlo, con la expectativa de sumar las “fuerzas populares, progresistas y democráticas” de Oaxaca para la transformación socialista del país (cfr. Martínez Vásquez, 1990, en particular capítulo 3).

Esta oleada de movilizaciones populares e independientes desembocaría en la destitución del gobernador Manuel Zárate Aquino (1974-1977), cuyo gobierno había iniciado prometiendo el “restablecimiento del orden” y el “respeto a la ley”. Para ello, echó mano, por un lado, de la estructura corporativa oficialista de centrales sindicales, cámaras empresariales y asociaciones profesionales para demostrar el apoyo “de las fuerzas vivas de la sociedad oaxaqueña” a su política de pacificación; y, por el otro, a la difamación en los medios de comunicación, la represión política (con el uso de la policía y el ejército), el encarcelamiento, el asesinato y la masacre para someter a los “grupúsculos comunistas y delincuenciales” que perturbaban la “paz social” con su agitación propagandística, huelgas de obreros y estudiantes normalistas y universitarios e invasión de tierras por campesinos o de terrenos baldíos por parte de “paracaidistas”. Al final, la ingobernabilidad en el sureste resultó tan patente, que los poderes ejecutivo y legislativo de la federación pusieron en marcha el mecanismo tradicional de la

“solicitud de licencia” del gobernador y la atención de demandas sociales, políticas y económicas de los actores contestatarios (cfr. Martínez Vásquez, 1990, en especial el capítulo 4).<sup>7</sup>

El común denominador de las luchas de éstos y otros actores era la crítica al autoritarismo y represión política del régimen. Lo que proponían era la redefinición de las *intermediaciones* sociales y políticas mediante la mayor autonomía de sus organizaciones y una inclusión y representación eficiente de sus intereses al interior del sistema de dominación. El trato del gobierno local a este conjunto de actores iba de la tolerancia (expresada con concesiones políticas y económicas) a la represión (especialmente de líderes por medio de intimidaciones, amenazas, encarcelamiento o asesinato). A los que no pudieron ser cooptados, se les reconocía su independencia sin que ello significase que estuvieran a salvo de acciones arbitrarias y autoritarias.<sup>8</sup>

Lo que sucedía en Oaxaca era el reflejo de un proceso nacional de transformación social, política y económica. La legitimidad del orden posrevolucionario estaba siendo erosionada lenta, pero persistentemente en las últimas décadas del siglo xx, conduciendo a su apertura y transformación (Woldenberg, 2012). Muchos actores “viejos” y “nuevos” de la sociedad mexicana (campesinos, obreros, empresarios, profesionistas, estudiantes, indígenas, mujeres, jóvenes, etcétera) ya no se encontraban satisfechos en su arreglo institucional, por lo que empezaron a organizarse por fuera del circuito corporativo y a elevar reclamos de cambio. Debido a la aparición y el desafío que representaban estos actores, el Estado empezaría a perder su carácter hegemónico y centralizador del poder, ya que, poco a poco en los siguientes años, se vería obligado a reconocer y negociar con diferentes actores decisiones políticas que antes tomaba soberanamente (Loeza, 2010). “Lo que ocurrirá a partir

<sup>7</sup> “El poder federal que había perdido espacios frente al dominio de las elites del centro del estado, encontraba en los movimientos sociales un aliado coyuntural frente a su necesidad de mayor control de la clase política local. [...] La pugna centro-región tenía nuevos actores” (Bailón, 2002: 217).

<sup>8</sup> Únicamente los grupos guerrilleros —como la Liga 23 de Septiembre, la Unión del Pueblo, Movimiento Acción Revolucionaria, Partido Proletario Unido de América— fueron perseguidos con violencia de manera sistemática en concordancia con la política de seguridad nacional del Estado mexicano (Martínez Vásquez, 1990: 171ss y 205ss). Sobre el tema en particular, consúltense Castellanos (2011) y Bellingueri (2003).

de fines de los años setenta será el proceso de descentralización gubernamental y la agudización de la competencia política, lo cual, por un lado, debilitará el papel del ejecutivo y el gobierno federal y, por otro, fortalecerá a los gobernadores al concederles más recursos y tareas, y dejar intacto su control político” (Hernández Rodríguez, 2004: 777).

La estabilidad no regresó, sin embargo, a Oaxaca. A lo largo de la década de 1980, el sistema de dominación siguió siendo impugnado por diferentes actores colectivos del “movimiento étnico” —como la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (ODRENASIJ), la Asamblea de Autoridades de la Sierra, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) o la misma COCEI—. Sus demandas eran de carácter económico (defensa de la tierra y los recursos naturales de sus territorios), sociocultural (reconocimiento de identidades, tradiciones y culturas indígenas) y políticas (servicios y bienes públicos diversos, defensa de la democracia, excarcelación de presos políticos, fin de la represión caciquil). En este contexto se formó el MDTEO que buscó, como hemos visto antes, libertad y democracia sindical. Por último, con la lenta apertura democrática y la legalización de los partidos de izquierda, la participación electoral por el poder municipal se tornó en una fuente más de tensiones y protestas tanto por los métodos de selección de los candidatos en el PRI como por los fraudes en los comicios para evitar los triunfos opositores. Las alianzas entre partidos de oposición (como el Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores, Revolucionario de los Trabajadores y Mexicano de los Trabajadores y, por supuesto, Acción Nacional) y organizaciones regionales y frentes cívicos permitieron modestos, pero significativos triunfos municipales que, en muchos casos, debieron ser defendidos ante los intentos de fraude. Todo esto condujo, más adelante, a la exigencia de respeto a la autonomía de los ayuntamientos y la liberación de recursos suficientes para las tareas de gobierno municipal (cfr. Martínez Vásquez, 1990, en especial el capítulo seis).

Las reformas neoliberales emprendidas por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari incentivaron la descentralización política y económica.<sup>9</sup> Esto, como se mencionó, debilitó el régimen presidencial

<sup>9</sup> Las reformas se tradujeron en una reducción del gasto público destinado al sostenimiento del aparato burocrático. La reforma al artículo 115 constitucional en

y amplió los márgenes de acción de los gobernadores y las elites locales. Además, la cooptación de dirigentes de movimientos sociales coadyuvó a dinamizar los procesos electorales durante la década de 1990. En estas condiciones,

los opositores oscilaron entre la disolución de sus resistencias, de sus movimientos tras la consecución de objetivos coyunturales, o bien por la expansión regional de su presencia política, cuando aceptaron las reglas de los poderes fácticos para ingresar al aparato estatal a través de los partidos políticos, pues fuera de los partidos sólo existía la persecución y la anulación de la actividad política. [...] La política electoral se fue convirtiendo así en el engranaje a través del cual se han generado reacomodos en la elite, al vestir a sus facciones con los ropajes de diversos partidos políticos, para afirmar con ello que la política predominante es la que le corresponde a unos cuantos, mientras al de abajo únicamente se le convoca a emitir su voto, bajo la promesa de dádivas o ilusiones de cambio (Bautista, 2010: 134ss).

En fin, a pesar de los constantes desafíos al sistema de dominación oaxaqueño, estos actores independientes no fueron capaces de construir “un frente común”. La oposición política dividida y concentrada en las ciudades facilitó, indirectamente, la adaptación del régimen. Esta situación “creó nuevas oportunidades de intermediación política y permitió la hibridación del neo-patrimonialismo subnacional” (Durazo Herrmann, 2010: 97).

Bajo esta luz se puede ver también el reconocimiento constitucional en Oaxaca de “usos y costumbres” para el autogobierno de los indígenas (1995-1997). Estas reformas legales tuvieron lugar en el contexto del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y la aparición pública del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en 1996. Para evitar un “contagio” chiapaneco entre la población y organizaciones indígenas independientes

---

1983 permitió que los gobiernos municipales dispusieran directamente del impuesto predial. Por su parte, la creación del ramo 33 en 1998 aumentó las transferencias de recursos a estados y municipios, e involucró a estos últimos en labores de planeación. Y la reforma municipal de 1999 reconoció al ayuntamiento como un órgano de gobierno y no sólo como un administrador de servicios.

de Oaxaca, el gobierno de Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998) asumió la propuesta de un sector de ONG y organizaciones indígenas locales de legalizar una realidad cotidiana en las comunidades y municipios indígenas. Los críticos de dichas reformas vieron en ello una maniobra para mantener la hegemonía del PRI entre los indígenas y así asegurar su permanencia en el gobierno. En realidad, las reformas tuvieron efectos paradójicos. Por un lado, apuntalaron la gobernabilidad del estado; y, por el otro, abrieron la puerta a los partidos de oposición, en particular al PRD, a los bastiones históricos del priismo, de tal suerte que las elecciones en los municipios gobernados por “usos y costumbres” (es decir, 418 de 570, donde habita 36% de la población del estado) se han vuelto muy competidas, pero, a la vez, una fuente recurrente de tensiones y conflictos postelectorales. Si con la legislación indianista de verdad hubo una intención de favorecer al PRI, lo cierto es que no logró detener su lenta, pero creciente pérdida de influencia en el campo —ni en las ciudades, dicho sea de paso—. Un hecho que ya se podía observar con claridad en las elecciones para gobernador entre 1986 y 1995, periodo en que el PRI pasó de una votación de 92% a 50% del total (Owalabi, 2004; Recondo, 2007; véanse también los cuadros electorales del anexo II).

### ¿EL ESTILO DE GOBERNAR DE ULISES

#### RUIZ ORTIZ O LA LÓGICA SISTEMÁTICA AUTORITARIA?

A lo largo del siglo XX, el sistema de dominación oaxaqueño se configuró a imagen y semejanza del sistema político nacional. En su propia escala, el gobernador utilizó sus facultades legales y extraconstitucionales para someter a los poderes legislativo y judicial del estado y controlar a los municipios, cuadros partidistas, sindicatos, líderes organizacionales, caciques locales y comunidades indígenas. Sin embargo, al igual que su contraparte en el centro de la república, las bases del poder del gobernador eran *institucionales*. Una vez concluido su periodo al frente del ejecutivo, su influencia menguaba considerablemente y se trasladaba a su sucesor y su grupo político. En consecuencia, las lealtades políticas y administrativas se realineaban a favor del nuevo gobernante. “Más que el dominio del individuo, lo que caracterizó la

política en los estados fue la competencia entre grupos dirigidos por líderes que difícilmente lograron sobrevivir por largo tiempo” (Hernández Rodríguez, 2004: 776).

Al considerar lo anterior, el sistema de dominación oaxaqueño puede calificarse como *corporativo* y *neopatrimonialista*. En efecto, sólo los “sectores” organizados (es decir, reconocidos y controlados por el propio sistema) han gozado la representación política de sus intereses y bienes materiales y simbólicos en el marco de las relaciones clientelares a cambio de su apoyo político incondicional al gobierno y su partido. En este sentido, en el sistema no existe una concepción de ciudadanía conformada por individuos libres, plurales y con derechos civiles, políticos y sociales efectivos. Asimismo, el poder político y administrativo y la representación popular se realizan en beneficio personal y de facciones. Gracias a la corrupción y malversación de bienes y dineros públicos, los miembros de la elite utilizan sus posiciones públicas para negocios privados, con lo cual aseguran su posición en el sistema.

Las fuentes de legitimidad de esta dominación son, *a la vez*, de orden legal y tradicional. Si bien hay un marco constitucional y el acceso al poder se regula por medio de elecciones periódicas, sin embargo, la arbitrariedad, el autoritarismo, el clientelismo y la intermediación caciquil contribuyen a su funcionamiento cotidiano. Ante la ausencia de una división real y efectiva de poderes y del imperio de la ley, la corrupción y la impunidad caracterizan las conductas de los actores del sistema —tanto los dominantes como los subordinados—. Allí donde el sistema de dominación no logra aceptación y obediencia, recurre a la represión y violencia política como instrumento para lidiar con la disidencia (Bailón, 2002; Martínez Vásquez, 2007; Bautista, 2010; Durazo Herrmann, 2010). Tomando en cuenta lo anterior, ¿significó el *estilo* de gobernar de Ulises Ruiz Ortiz un hiato con la lógica del sistema de dominación? ¿Sus decisiones y acciones variaron de manera con respecto a las de sus predecesores? En realidad, para responder pronto, el autoritarismo que mostró Ruiz Ortiz antes, durante y después del conflicto de 2006 no sorprende, porque ha sido una práctica consuetudinaria en este estado del sureste mexicano. Sí resulta conspicuo, sin duda, el volumen y el nivel de violencia en un periodo relativamente corto, mas no *su uso mismo* como *recurso cotidiano* de gobierno y control. Esto requiere ser subrayado: la violencia, como el

fundamento del poder político, no es en Oaxaca la *ultima ratio* de la dominación para enfrentar situaciones extraordinarias, sino un medio del que se echa mano en las relaciones típicas con los opositores —inclusive con los integrantes mismos del sistema que no satisfacen las expectativas de obediencia y aquiescencia de los dominadores—. En este sentido, el gobernador *exacerbó, mas no rompió* con los usos y costumbres de la política oaxaqueña en relación con la protesta y movilización sociales.

Una mezcla fatal de prepotencia, impunidad, inexperiencia y negligencia en el ejercicio del poder público se tradujeron, en el gobierno de Ruiz Ortiz, en no atender, de manera suficiente y con prudencia, la forma consensuada de hacer política, en la que a la presión pública ejercida por organizaciones populares gestoras de proyectos sociales de diversa índole a través de recursos y programas públicos, le seguía una ronda ritualizada de descalificaciones y amenazas por parte del gobierno. Unas semanas más tarde, todo esto concluía en negociaciones que restablecían la gobernabilidad. Así había funcionado la política con mayor o menor éxito durante mucho tiempo. Cada una de las partes involucradas en los conflictos conocía y respetaba “las reglas del juego político”, por lo que a los problemas se les daba, al final, cierta solución aceptable para todos —hasta nuevo aviso—. El ex gobernador Diódoro Carrasco sintetiza de la siguiente manera la manera clásica de trato con la oposición: se puede “doblegar a un movimiento intentando sobornarlo, comprarlo e intimidarlo [...] inclusive aplicando medidas como órdenes de aprehensión. [Esto] se vale, son armas de la política” (entrevista, 2009). No es necesario abundar mucho en el hecho de que el uso de la violencia política para lidiar con opositores es un índice por lo demás elocuente de que “las fuentes de legitimidad del régimen son frágiles” (Durazo Herrmann, 2010: 105). Así lo demuestran los múltiples conflictos rurales, sindicales, electorales, universitarios, populares, guerrilleros, etcétera, en los que se ha cuestionado la dominación en Oaxaca.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> El sistema de dominación en su conjunto funciona gracias a la subordinación de los otros poderes constitucionales al del titular del ejecutivo. Esto se puede apreciar con claridad en la relación que entabló Ulises Ruiz con los diputados locales. En efecto, fue el gobernador —como en el pasado lo fueron sus predecesores— el que designaba o aprobaba, en última instancia, a los candidatos para puestos de elec-

Si tomamos en serio la noción de sistema social —como un entramado de relaciones que estructuran y dan forma, de modo doblecontingente, las opciones, comunicaciones y acciones de sus integrantes—, entonces es necesario observar el comportamiento y las decisiones del

---

ción popular del PRI (*al menos*), por lo que los legisladores oficialistas carecían de toda independencia frente al ejecutivo estatal. En estas circunstancias, la actuación de la LX Legislatura local se caracterizó por su “servilismo” al gobernador. Así, por ejemplo, modificaron la Ley de Transparencia de 2006 —ya de por sí muy criticada por los grupos independientes— con el fin de dificultar aún más las obligaciones de “transparentar la actuación gubernamental, además de poner a unos comisionados subordinados”. Asimismo, los diputados exoneraron al gobernador de “irregularidades y violaciones a la ley dictaminadas en instancias superiores”. Éste fue el caso en el tratamiento de la recomendación de “juicio político al gobernador de Oaxaca” que hizo el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación “al comprobar que había hecho uso irregular de recursos y programas públicos en apoyo a su partido, el PRI, durante las elecciones de 2010”. Los legisladores analizaron la documentación y decidieron que “no había lugar a tal juicio político”, porque no se detectaron tales irregularidades. En este mismo tenor, para evitar un juicio político organizado por una mayoría opositora en el congreso local tras la derrota del PRI en 2010 a razón de la responsabilidad del gobernador por la violación de las garantías individuales durante el conflicto de 2006, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo recomendó en 2009, un diputado del Panal presentó una demanda de juicio político 17 días antes de que terminara la legislatura. En “un procedimiento *fast track* de 10 días, los diputados oaxaqueños determinaron que no se encontró ‘responsabilidad alguna atribuible al gobernador del estado, ni por acción, ni omisión, ni directa, ni indirectamente’”, por lo que fue exonerado. De esta manera, quedó conjurado el peligro de que Ruiz Ortiz fuera llamado a cuentas política o judicialmente en el estado o a nivel federal. Finalmente, en consonancia con los usos y costumbres del autoritarismo y patrimonialismo del sistema de dominación oaxaqueño, el gobierno de Ulises Ruiz dejó la administración pública en quiebra de una manera inédita en la historia del estado. En efecto, la deuda pública aumentó 835.5% con respecto al gobierno anterior. La auditoría superior del estado (cuya titular era la ex procuradora de justicia en 2006, Lizbeth Caña Cadeza, incondicional de Ruiz Ortiz) y el congreso local con mayoría priista no encontraron nada reprochable en su revisión del uso de los dineros públicos, por lo que aprobaron las cuentas presentadas del gobernador. Con ello, garantizaron la impunidad de éste y que los contribuyentes oaxaqueños y los futuros gobiernos de la entidad asumieran, durante los siguientes 28 años, el pago puntual de la monumental deuda.

Todas las citas del párrafo anterior son del artículo de Homero Villaurrutia, “LX Legislatura, subordinación a ultranza”, *Revista en Marcha*, núm. 593, 27 de noviembre de 2010, [<http://www.revistaenmarcha.com.mx/miscelanea/analisis/593-lx-legislatura-subordinacion-a-ultranza.html>], (última consulta: 4 de febrero de 2011).

gobierno de Ulises Ruiz en el conflicto,<sup>11</sup> esto es, en referencia a sus oponentes. En este sentido, la decisión de la dirigencia magisterial de suspender las negociaciones laborales con el gobierno, llamar a un paro e instalar un plantón permanente, en la tercera semana de mayo, y, por último, desconocer a Ulises Ruiz y exigir su deposición, a principios de junio, como “condición fundamental” para resolver la confrontación, contribuyó, entonces, a que el gobernador endureciera su postura y optara por reprimir a los maestros el 14 de junio en lugar de seguir buscando nuevas vías de diálogo con una contraparte, sin duda, inflexible. El mandatario supuso, de manera equivocada, que la ciudadanía oaxaqueña —cansada por los efectos del plantón en su vida diaria— apoyaría su proceder. Después de esta acción fallida, ya no fue posible establecer la comunicación con los opositores. La APPO se constituyó precisamente para conseguir la caída de Ruiz Ortiz, quien dejó de ser un *interlocutor* para volverse un *enemigo*.

Como enemigo, respondió el mandatario. En efecto, buscó “resolver” la crisis sirviéndose del sistema interinstitucional de represión y confió, como en realidad sucedió, en que, a pesar del desgobierno en Oaxaca, no había forma *legal* de forzar su renuncia —sobre todo en el contexto del conflicto postelectoral a nivel federal—. La gran autonomía que han ganado los gobernadores con la transición a la democracia se ha debido a un debilitamiento constante del presidencialismo. En esta situación, la exacerbación de los usos y costumbres inherentes al sistema de dominación oaxaqueño no fue producto de la personalidad de Ulises Ruiz, sino de la ausencia de controles y sanciones del exterior garantizados antes por el presidencialismo.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Recuérdese que los “conflictos” son tipos de sistemas sociales.

<sup>12</sup> Debido a su diseño institucional y constitucional, ningún poder del Estado (ejecutivo, legislativo o judicial) puede asumir como suya, en la actualidad, esta función supervisora sin riesgo de violar la ley. No obstante, la situación actual del “centro dividido” se diferenciaba de la del siglo XIX (con su galería de “hombres fuertes” que impedían o amenazaban la unidad de la república) en el hecho de “que en esta ocasión no se trata tanto de personalidades y del poder de un caudillo o cacique, sino de la fortaleza institucional que rodea a las gubernaturas. Dicho de otra manera, no se trata del retorno del tradicionalismo sino de la sobrevivencia de prácticas tradicionales en medio de instituciones modernas” (Hernández Rodríguez, 2004: 780).

## LA COMUNA DE OAXACA Y EL SISTEMA DE DOMINACIÓN

Entre el 14 de junio y el 25 noviembre de 2006, el conjunto de las movilizaciones contestatarias de la APPO dislocó la reproducción de la hegemonía del sistema de dominación oaxaqueño.<sup>13</sup> Lo anterior sucedió en un sentido radical: no sólo las actividades del sistema político, legislativo y judicial fueron entredichas y suspendidas *de facto*, sino que, también, lo fue la forma de las relaciones cotidianas del mundo de vida de los actores movilizados con el fin de instituir un orden social alternativo que, más tarde, se denominaría la Comuna de Oaxaca.

La APPO cuestionó dicha dominación en la medida en que posibilitó la expresión de diversas prácticas sociales<sup>14</sup> que —a pesar de su desarticulación y muchas veces contradicción interna— coincidieron en ensayar y ordenar la sociedad de una manera “diferente” a la existente, a saber: más allá del autoritarismo, el patrimonialismo, la injusticia, la desigualdad, la exclusión, el racismo y el patriarcalismo. En palabras de Flavio Sosa, uno de los protagonistas del conflicto: “[La APPO] era un movimiento contra todo lo establecido: contra el poder, las instituciones, los líderes, la cultura priista, las injusticias, las formas tradicionales de hacer política. Era un movimiento que estaba cuestionando todo de manera simultánea” (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 203). Así, por un tiempo determinado, los appistas lograron objetar, práctica y discursivamente, la forma en que se entiende y ejerce la dominación

<sup>13</sup> Entiendo por *hegemonía*, siguiendo a William Roseberry, no “el consenso” sino, más bien, “la lucha, las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos” (Roseberry, 2002: 220).

<sup>14</sup> Pienso, en concreto, en la protesta gráfica de los colectivos de artistas, la edificación y organización de barricadas, la operación de medios de difusión ocupados, el “comunalismo” barrial, el cuestionamiento de los roles tradicionales de género, la deliberación colectiva en asambleas, la participación de jóvenes, el cuestionamiento de jerarquías con el fin de entablar relaciones más igualitarias entre pares, la creación de cuerpos de autodefensa y vigilancia, la introducción de un orden normativo, la justicia y el ejercicio del poder popular, el autogobierno, etcétera.

en el sistema político, las organizaciones populares y los sindicatos, la vida cotidiana y las relaciones de género e intergeneracionales. La radicalidad de la protesta appista se entiende mejor si consideramos que puso en entredicho la incorporación cultural de la hegemonía de este sistema de dominación en las prácticas cotidianas de los actores populares. Por esta razón, no sólo se volvió un desafío para los actores institucionales del sistema político, sino, inclusive, para el sindicato magisterial, las organizaciones populares y, también, los varones en sus relaciones con las mujeres.

Sobre esto último, el caso de las mujeres que se integraron a la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas 1° de Agosto resulta paradigmático. Aunque no es menos cierto este esfuerzo de transformar, en la vida diaria, las relaciones entre los sexos también por mujeres que se sumaron a la lucha popular desde otros frentes, las cuales, al calor del conflicto, empezaron a tomar mayor conciencia de sus capacidades personales y de las relaciones de dominación masculina. Durante las jornadas del conflicto de 2006, los varones, aunque muy sorprendidos por el involucramiento de las mujeres en la política popular a costa de sus “deberes” domésticos, maritales y familiares, apoyaron, por lo general, la actividad de las mujeres, pero esto también generó confrontaciones fuertes que, en algunos casos, condujeron a la separación del esposo, la pareja o el novio. Tras la desmovilización, no fueron pocos los hombres que trataron de que, al menos en su casa, las cosas regresaran “a su lugar” como era antes de 2006.

Ahora bien, la concatenación de estas prácticas contestatarias no tuvo lugar *espontánea y arbitrariamente*, porque, en su conjunto, configuraron su propia estructura y orden (como sistema de protesta emergente), *pero sí sin dirección y control centrales* por parte de algún grupo, organización (sindical o popular) o líder. En este sentido, se puede afirmar que se trató de un *proceso de creación colectiva*.

En estas condiciones de desafío contestatario a la dominación, la actividad instituyente de los appistas se manifestó en resignificar, refuncionalizar y reordenar diferentes dimensiones de las prácticas sociales cotidianas (sexuales e intergeneracionales), organizativas y políticas. En sí mismas cada una de ellas no puede ser considerada, en realidad, como “nueva”. Su novedad emerge, sin embargo, *sólo en la configuración* resultante de la masiva participación popular que posibilitó la toma de

la ciudad. Gracias a esto, se crearon las condiciones para el *ensayo de institución de la Comuna de Oaxaca*.<sup>15</sup> En primer lugar, hubo una verdadera *irrupción* masiva de la población no militante en organizaciones populares (urbanas, campesinas, indígenas), políticas (partidos) y gremiales (sindicatos, cámaras empresariales), que *ocupó* el espacio público, *desbordó* los mecanismos de conducción, coordinación y control típicos de estas agrupaciones y, finalmente, transformó las dinámicas de poder y la relación de los “actores tradicionales” del sistema político —en particular, los que conformaban la oposición (extra) institucional (partidos y organizaciones populares)—, ya que introdujeron en éstas voces e intereses anteriormente no reconocidos o representados suficientemente en los espacios público y político. De este modo, la amplia “inclusión” de los “diversos” en el interior de la APPO hizo posible que éstos presentaran “nuevos” temas e introdujeran nuevas capacidades (como, por ejemplo “la *expertise técnica*” de las ONG) en el quehacer político de los actores tradicionales.

La “toma de la ciudad” resultó ser el *dispositivo colectivo* que permitió este ensayo instituyente, ya que se tradujo, en los hechos, en la ausencia de toda autoridad pública y el ejercicio de su dominación. Éste es el significado sociológico de la “ingobernabilidad”: la incapacidad real de los actores dominantes e institucionales para controlar a la población y hacer obedecer su autoridad. Esta creciente “apropia-

<sup>15</sup> De acuerdo con Cornelius Castoriadis, la *institución* es la creación radicalmente originaria en el dominio sociohistórico. En su sentido fundador, es la innovación expresada en el lenguaje, los valores, las normas, los instrumentos, las formas de pensar, sentir, comportarse, proceder, hacer cosas, construir individuos y relaciones entre ellos, etcétera. Su contraparte conceptual es lo *instituido*, es decir, la reproducción y las repeticiones de las formas anteriormente creadas con el fin de regular la vida social (cfr. Castoriadis, 1989, 1995, 2001). En resumen, la actividad instituyente crea formas (*eidos*) para configurar su propio mundo social. En este sentido, la *política* no es otra cosa que “la puesta en tela de juicio explícita de la institución establecida de la sociedad”. Por tanto, puede ser definida “como la actividad colectiva explícita queriendo ser lúcida (reflexiva y deliberativa), dándose como objeto la institución de la sociedad como tal [...] La creación de la política tiene lugar debido a que la institución dada de la sociedad es puesta en duda como tal y en sus diferentes aspectos y dimensiones (lo que permite descubrir rápidamente, explicitar, pero también *articular de una manera distinta* la solidaridad), a partir de que una *relación otra*, inédita hasta entonces, se crea entre el instituyente y el instituido” (Castoriadis, 2008: 100ss; cursivas del original).

ción territorial” de la Asamblea debió mucho tanto a la activación de los colonos capitalinos de las tradiciones indígenas de cooperación solidaria aún existentes en la población urbana —lo que hoy día se denomina como “comunalidad” y que en otras partes se conoce simplemente como *tequio*— como al trabajo de movilización de colectivos de jóvenes y de los cuadros de organizaciones gremiales y populares e, inclusive, eventualmente clandestinas, que llevaron a cabo estrategias de “autodefensa popular”. De este modo, el “espacio social” colectivamente ocupado fue percibido como el territorio de la resistencia asambleísta. Esto permitió el ejercicio de ensayo de institución *in situ* de la Comuna de Oaxaca. Así, las formas de participación y organización vecinal, que fungían como medios de control oficialistas en los barrios de la ciudad (como, por ejemplo, el Comvive), fueron rápidamente refuncionalizadas para servir a la protesta appista. Bajo el espíritu comunalista, se crearon asambleas locales de vecinos, que deliberaban y tomaban decisiones sobre la autogestión barrial de las barricadas y la participación en las acciones promovidas por la APPO. Estos espacios conformaron un entramado de “esferas de vida pública autónoma”, en las que se ensayaron formas distintas de ordenar la sociedad y de practicar y dar sentido a la política.

Lo anterior adquiere un significado político profundo si se considera, por un lado, que esta irrupción masiva de una pluralidad de actores tuvo lugar justo cuando en México, como observa el historiador Carlos San Juan, hay un “proceso de institucionalización y profesionalización de la política en clave monopólica”, debido a la cual “la política hoy [funciona] con la exclusión de la gente de los espacios públicos”. Por el otro, esta inesperada y creativa participación de los “múltiples y diversos” se dirigió a “cuestionar la representación política” en los actores políticos formales de la democracia. Más aún: esta impugnación incluyó, en palabras del politólogo David Recondo, al mismo “vínculo representativo” en los movimientos, sindicatos y organizaciones populares, porque se “[rechazó] toda delegación [del poder]”, incluso toda “delegación de voz a algún representante” (citados en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 274 y 270ss, respectivamente).

La actividad colectiva de los appistas se orientaba a la “autonomía”, es decir, a la “institución” de la Comuna de Oaxaca como una forma alternativa de autorregularse social y políticamente. En efecto, no se

trataba sólo de supervisar y controlar el poder político —como se manifestó en las propuesta del *Foro Nacional Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca*—,<sup>16</sup> sino, más allá de esto y por la vía de los hechos, también de ensayar formas de organización autónomas como las que se observaron en: *a*) el funcionamiento de las asambleas en el zócalo de Oaxaca y en los barrios en rebelión; *b*) la formación de cuerpos de vigilancia (POMO, Honorable Cuerpo de Topiles); *c*) las estrategias de autodefensa mediante barricadas; *d*) la introducción de un orden normativo para la regulación de las barricadas y el ejercicio de la “justicia popular”; *e*) la discusión de bandos de gobierno; *f*) la instauración de un sistema de comunicación mediático (conformado por Radio Plantón, Radio Universidad, TV-APPO, el conjunto de radios ocupadas y el uso de la telefonía celular y la internet), y *g*) la operación de un sistema de distribución de bienes colectivos (agua, alimentos, transporte, etcétera). En resumen, estas formas autónomas de organización se basaban en la solidaridad, la igualdad y la pluralidad vividas y experimentadas cotidianamente en las marchas, los plantones, las barricadas y las asambleas. Por esta razón, resultaron ser la infraestructura del poder popular de la Comuna de Oaxaca.

En otro orden de ideas, entre las dificultades que nos impone la complejidad del conflicto de 2006 se encuentran, sin duda, el registro y la evaluación de los logros de la APPO. Como observa el sociólogo Isidoro Yescas,

el movimiento termina con saldos negativos para la APPO y para el movimiento en su conjunto [...] Finalmente ¿cambiaron las cosas o no cambiaron? Me parece que sí, pero desgraciadamente en términos negativos, es decir, se reinstauró el autoritarismo pero de una manera más sofisticada, con mayor control [...] En efecto, aquí tenemos que ser muy claros: el que ganó fue el gobierno de Ulises Ruiz al punto de que [...] ni siquiera el 2007 o el 2009 se [tradujeron] en resultados electorales favorables para la oposición”.

A esta posición, a la que no parece faltarle buenas razones, se suma también la contundencia de la afirmación de Flavio Sosa: “¿Cuál es

<sup>16</sup> Véase Organizaciones de la Sociedad Civil *et al.* (2006).

la agenda pendiente de la APPO? ¡Toda! Todo lo que discutimos en Santo Domingo está pendiente” (citados en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 266 y 230, respectivamente).

En términos políticos y científicos, no cabe duda de que un esquema analítico del tipo medios-fines se impone como necesario para la acción, la comprensión y explicación de los fenómenos. Sin embargo, no es el único y tampoco suficiente por sí mismo. Por esto conviene preguntarse de nuevo: ¿en qué términos podemos pensar los resultados de la protesta appista?

Una manera alternativa y, bien vista, complementaria de tratar la cuestión consiste en observar la capacidad *real* de gobernar del régimen oaxaqueño. “¿Realmente recuperó la gobernabilidad Ulises? Nosotros decimos que no”, manifiesta Marcos Leyva, miembro del Espacio Civil.

Yo creo que la gente está movilizada y no hay [por tanto] un ejercicio pleno de gobierno. Hacemos la diferencia entre ejercicio de gobierno como función pública y como aparato electoral del partido. El aparato electoral funcionó muy bien en el 2007 y el 2009. Este aparato de partido se unifica en los procesos electorales, [sin embargo] no funciona como gobierno. Todas las instancias públicas podrán funcionar, pero de eso a que hagan gobierno, [hay], para nosotros, una [distancia] abismal. [En efecto], no hay gobierno en Oaxaca [...] cuando tienes dos o tres manifestaciones al día y de diferente índole, incluso manifestaciones de su mismo aparato como *Antorcha Campesina* (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 161ss).

En este sentido, se podría hablar de una crisis del régimen político. Inclusive, más allá de la gobernabilidad y al considerar la posibilidad de instauración efectiva de un Estado de derecho en el país, se puede aseverar que hay una derrota de la política por el deterioro que se atestigua en las instituciones de nuestra democracia. Como el caso de Oaxaca se puso de manifiesto, parece que aquélla requiere cada vez más de medidas de fuerza para afirmarse. La ubicuidad y normalización de la violencia que estamos viviendo hoy en México, así como un creciente malestar con *el funcionamiento real* de nuestra *polis* y sus actores, apuntalarían esta idea.

Ahora bien, sin negar la importancia de la influencia directa o no en los procesos políticos institucionales por parte de los movimien-

tos sociales a la hora de hacer un balance de sus logros y pendientes y, además, sin caer, política y analíticamente, en alguna visión romántica, habría que considerar también, por último, la profunda “experiencia” individual y colectiva que significó la Asamblea para sus participantes en términos de autopercepción (por ejemplo, en el caso de las mujeres o los jóvenes), cambio en las relaciones entre hombres y mujeres en la vida cotidiana y, sin duda, de aprendizaje social, político y cultural. Estas “ganancias difusas” y no cuantificables *aquí y ahora* bien pueden reactivarse y reapropiarse, en el futuro, para continuar, como piensa Flavio Sosa, en esa “lucha por una profunda transformación [de Oaxaca] para que, efectivamente, esas tres hermanas que nacieron juntas (la justicia, la libertad y la democracia) efectivamente estén juntas” (citado en Bolos y Estrada Saavedra, 2013a: 232).

#### LA REFORMA EDUCATIVA, LA SECCIÓN XXII Y LA APPO

##### *El Frente Único de Lucha de reconstrucción de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*

Al escribir estas líneas, han pasado casi nueve años del conflicto laboral, político y social que dio origen a la APPO. Su demanda central, la deposición de Ulises Ruiz, no se logró materializar. El gobernador concluyó su mandato en 2010 en los plazos previstos por la ley. La victoria electoral de la alianza partidista opositora “Unidos por la Paz y el Progreso” (PAN, PRD, PT y Convergencia) acabó, sin embargo, con la continuación del PRI durante más de ochenta años al frente del poder ejecutivo estatal (cfr. resultados electorales en el anexo II). El triunfo en las urnas se debió, sin duda, al rechazo ciudadano al régimen priista. Sin embargo, habría que dar parte del crédito de esta victoria a la APPO. La posición de la Asamblea en relación con los comicios fue salomónica y formalista: no actuó ni se pronunció a favor de ningún partido político, dado que sus propios estatutos se lo impedían; no obstante, se manifestó en contra del PRI y sus candidatos, siguió denunciando a Ulises Ruiz y dejó en plena libertad a cada uno de sus integrantes colectivos o individuales de participar en el proceso electoral, inclusive haciendo campaña por algún partido de su preferencia, pero siempre

y cuando fuera *a título individual* y no en nombre de la APPO. Por su débil institucionalidad y presencia territorial irregular a lo largo y ancho del estado (sobre todo en el campo), los partidos de oposición han dependido, en gran medida, de las alianzas con organizaciones populares. Éstas les garantizan votos corporativos a cambio de candidaturas y apoyo en los programas y acciones de gobierno. La experiencia de las elecciones locales de 2007 (véanse los cuadros respectivos en el primer anexo) enseñó a gran parte de las agrupaciones que componían la Asamblea, que si se abstendían de tomar parte en los comicios —de acuerdo con el principio de que hacerlo significaba “legitimar” al régimen—, entonces se dejaría libre la arena electoral al PRI, que fácilmente podría ganar con la conjugación de la movilización de su voto duro y de prácticas fraudulentas —sin mencionar siquiera la escandalosa parcialidad del árbitro de la contienda.

Los años anteriores a las elecciones de 2010 habían sido frustrantes para la APPO. Tras la represión de 2006, se debatió entre formalizar su organización para recuperar su capacidad de acción colectiva e influencia en la vida social y política oaxaqueña (siempre a contracorriente de un régimen que no dejó de hostigar a sus opositores)<sup>17</sup> o bien llevar una existencia meramente testimonial debilitada por las múltiples pugnas y diferencias entre sus integrantes en medio de un ambiente de desconfianza y acusaciones mutuas de traiciones reales o ficticias. Así, en los años siguientes la Asamblea parecía existir únicamente en las fechas de las celebraciones conmemorativas anuales de la breve historia del movimiento: el 14 de junio, el 1° de agosto, el 2 o el 25 de noviembre. Sus antiguos integrantes vacilaban en decidir si era mejor reconstruir la APPO o si era preferible ensayar otra forma de organización porque la etapa de la Asamblea se habría agotado ya. Lo cierto es que ninguna de las dos opciones se concretó hasta el 11 de mayo de 2013, en el marco de la disputa nacional en torno a la reforma educativa promovida por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En efecto, la Sección XXII asumió la iniciativa de formar ese día el Frente Único de Lucha de reconstrucción de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (FUL-APPO). De acuerdo con sus documen-

<sup>17</sup> Como se debatió en el II Congreso Estatal Ordinario de la APPO, del 20 al 22 de febrero de 2010 (APPO, 2010).

tos internos, el FUL-APPO justifica su conformación en el contexto de diversas problemáticas internacionales, nacionales y estatales que deberían atenderse con urgencia. A nivel mundial, ubicó la crisis del capitalismo iniciada en 2008 (en el sector inmobiliario). Nacionalmente, el FUL-APPO se mostró, sobre todo, inconforme con el impulso del gobierno de Enrique Peña Nieto con las “reformas estructurales” (energética, educativa, financiera y fiscal), la creación de la Gendarmería Nacional y la concentración del poder en la Secretaría de Gobernación, que supondría un intento por “criminalizar la protesta social”. Por último, se lamentó por la falta de un cambio real durante la administración del gobierno de Gabino Cué. Además, ha reprobado las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la persecución de la protesta social en el estado (específicamente, en relación con los casos de las minas en San José del Progreso, los problemas agrarios en Amoltepec y Yucutindoo, la represión contra el pueblo de Álvaro Obregón y varias detenciones arbitrarias) (Sección 22, 2013a). Por último, el FUL-APPO consideró que todavía estaban vigentes las demandas que dieron origen a la APPO, a saber: cárcel al ahora ex gobernador Ulises Ruiz, castigo a los responsables de la represión de 2006 y justicia para el pueblo de Oaxaca (Sección 22, 2013b).

Inmediatamente después de la constitución del FUL-APPO, el magisterio convocó a un congreso estatal, los días 15 y 16 de junio de 2013, al que se sumaron 75 organizaciones sociales y civiles y 220 delegados.<sup>18</sup> El cónclave tenía como objetivo discutir su plataforma política a partir de cinco ejes: *a*) la situación actual en los ámbitos internacional, nacional y estatal; *b*) un balance respecto a la situación presente de la APPO y las perspectivas de ésta; *c*) los propósitos, programa y principios del FUL-APPO; *d*) la estructura orgánica del Frente, y *e*) su plan de acción.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Los preparativos de este congreso incluyeron tanto la elección de concejales como una serie de foros regionales encaminados a establecer la plataforma de lucha del FUL-APPO, que sería discutida durante el congreso estatal ya mencionado. El nombramiento de concejales se llevó a cabo el 7 de junio. Los delegados participarían en los foros regionales celebrados el 8 y 9 de junio en vía de consolidar su participación al congreso estatal programado para el 15 y 16 de junio de 2013 en las instalaciones del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca, en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

<sup>19</sup> Tales aspectos corresponden a las 5 mesas de trabajo discutidas durante el congreso estatal. Cfr. Sección 22 (2013b).

De mayo de 2013 hasta la fecha, el FUL-APPO ha llevado a cabo una serie de acciones de protesta (marchas, campamentos, boicots, mítines, conferencias de prensa, etcétera) en el marco de diversas problemáticas, entre las que destacan:

- a) Apoyo a las diversas causas de movilización de la Sección XXII (marchas conmemorativas relativas a movimientos sociales como la del 2 de octubre o las de la misma APPO; recuperación de escuelas; demanda al gobierno estatal de una respuesta satisfactoria a su pliego petitorio anual; participación en los campamentos y manifestaciones que la CNTE y la Sección XXII realizaron en el Distrito Federal y en Oaxaca; la demanda de inclusión de los 37 foros y el Plan de Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) en la Ley Estatal de Educación; la exigencia de abrogación de los artículos 3° y 73° de la constitución política del país; el impedimento a las evaluaciones de ingreso al Servicio Profesional Docente, etcétera).
- b) Denuncia de la criminalización de la protesta social.
- c) Lucha por la liberación de simpatizantes y activistas presos (principalmente, en relación con el secuestro de los hermanos Álvarez Benfield).<sup>20</sup>

<sup>20</sup> El 14 de enero de 2013, en la ciudad de Oaxaca, fueron secuestrados los hermanos Álvarez Benfield —sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani e hijos del empresario oaxaqueño Juan José Álvarez Candiani—. Por tal delito, la Policía Federal detuvo a 13 personas —a través de distintos operativos en la ciudad de Oaxaca y de México—, entre ellos: los maestros Mario Olivera Osorio y Lauro Atilano Grijalva Villalobos, de la Sección XXII del SNTE, así como Leonel Manzano Sosa, Sara Altamirano Ramos, Alejandra Chávez Chávez y Damián Gallardo Martínez, pertenecientes al denominado Frente Amplio de Comunidades Marginadas del Estado de Oaxaca (FACMEO). Los detenidos fueron trasladados al penal de El Salto, en Jalisco por los delitos de “secuestro”; “delincuencia organizada” y “portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas”. De acuerdo con el presidente de la LIMMEDH de Oaxaca, Isaac Torres Carmona, tales detenciones fueron ilegales. Además, los detenidos fueron incomunicados y torturados. Cfr. *e-Oaxaca Digital*, “Formal prisión a 13 secuestradores de los niños Álvarez-Benfield”, 28 de mayo de 2013, [<http://www.e-oaxaca.mx/noticias/conflictos/17439-formal-prision-a-13-secuestradores-de-los-ninos-alvarez-benfield.html>], (última consulta: 4 de enero de 2015). Y *Noticias*, “Amparan a presunto secuestrador de hermanos Álvarez Benfield”, 22 de noviembre de 2013, [<http://www.noticiasnet.mx/porta/oaxaca/181285-amparan-presunto-secuestrador-hermanos-alvarez-benfield>], (última consulta: 4 de enero de 2015).

- d) Apoyo al Congreso Nacional Indígena y a otras organizaciones sociales y grupos (como los comerciantes ambulantes que fueron desalojados del zócalo de Oaxaca en 2014).
- e) Exigencia de aparición con vida de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero.
- f) Manifestaciones contra el segundo informe de gobierno de Enrique Peña Nieto.

A fin y al cabo, como creatura de la Sección XXII, los objetivos centrales de la FUL-APPO han sido, sin duda, la “lucha contra las reformas estructurales” y la “aprobación del Plan por la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO)” (Sección 22, 2013a). En efecto, en el marco de la discusión parlamentaria de la reforma educativa en 2013, la Sección XXII requirió conformar un bloque opositor a nivel estatal y nacional —junto con la CNTE— que dotara de fuerza a su protesta.

### *El magisterio y el gobierno de Gabino Cué Monteagudo*

A pesar de que los estatutos y principios rectores de la Sección XXII prohíben la vinculación del sindicato con algún partido, la dirigencia de los maestros estaba consciente de que sin una alianza opositora no sería posible la alternancia en el poder en Oaxaca. Por esta razón, unas semanas antes de las elecciones de julio para gobernador y diputados en Oaxaca, el dirigente de la Sección XXII, Azael Santiago Chepi, hizo un llamado a sus agremiados a “cobrar la afrenta” por la represión de 2006 mediante un “voto de castigo implícito” en contra del gobernador Ulises Ruiz, su partido y candidato, Eviel Pérez Magaña. Asimismo, anunció un plan de acción para “cuidar casillas, denunciar delitos electorales y perseguir mapaches electorales”.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Cfr. *Noticias*, “Voto de castigo implícito al PRI y a su candidato, pide Chepi”, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/11742-voto-de-castigo-impl%C3%ADcito-al-pri-y-su-candidato-pide-chepi>], (última consulta: 15 de junio de 2010).

La conjunción de un candidato conocido propuesto por una coalición partidista, el apoyo corporativo de múltiples organizaciones populares y sindicales y una nutrida participación ciudadana —que, además, votaría en elecciones concurrentes por la

El apoyo magisterial a Gabino Cué abrigaba también el interés de asegurar “compromisos” y manifestar que, si bien el sindicato estaba a favor de la democratización del régimen, no obstante mantendría su autonomía frente al nuevo gobierno, fiscalizaría y, en dado caso, denunciaría sus acciones si se enderezaban en contra de los docentes o no respondía favorablemente a sus demandas. Las exigencias a la nueva administración eran claras e innegociables: castigo a Ulises Ruiz y todos los responsables y participantes en la represión de 2006, justicia para las víctimas, desaparición de la Sección LIX, recuperación de las escuelas en su poder, mayores recursos a la educación pública en el estado, rechazo a la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) y aprobación de un proyecto educativo alternativo para Oaxaca. Con este rasero, la Sección XXII pretendía medir la voluntad de Gabino Cué y la profundidad de la transición democrática —o, como diversos observadores políticos locales opinarían, el magisterio buscaba dobligar a su gobierno con base en su enorme capacidad de movilización.

El distanciamiento entre el magisterio y el gobierno estatal no se hizo esperar. El mismo día de la toma de posesión de Cué, los maestros realizaron una marcha “de despedida” en contra de Ulises Ruiz y también para recordar al nuevo mandatario sus demandas. Además, desconocieron como “interlocutora válida” a la secretaria general de gobierno, Irma Piñeyro Arias, por su relación con el Partido Nueva Alianza (Panal) y la presidenta vitalicia del SNTE, Elba Esther Gordillo, y por impulsar en el estado la ACE. Por último, advirtieron al director general del IEEPO con exigir su destitución, si no cumplía con sus futuras peticiones.<sup>22</sup>

---

renovación del congreso local y una parte significativa de los ayuntamientos—, contribuyeron al triunfo de Gabino Cué.

En el caso del congreso oaxaqueño, el PRI siguió siendo la primera fuerza política con 16 diputados. Sin embargo, la coalición del PAN, el PRD, el PT y Convergencia contaba con 24 legisladores. Véanse los cuadros electorales correspondientes en el anexo II.

<sup>22</sup> Cfr. *Noticias*, “Gabino, único interlocutor: Pre-Pleno de Secc. 22”, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/27942-gabino-%C3%BAnico-interlocutor-pre-pleno-de-la-sec-22>], (última consulta: 1º de diciembre de 2010). Revítese, también, la entrevista de Carlos Puig al dirigente magisterial oaxaqueño del día 4 de diciembre de 2010, “Historias del más acá/Oaxaca: en busca de un nuevo mes de mayo”, [<http://todoelpoderalpueblo.blogspot.de/2010/12/que-pasara-con-el-magisterio-oaxaqueno.html>], (última consulta: 22 de febrero de 2011).

Apenas dos meses y medio más tarde, en el marco de la visita oficial de Felipe Calderón a Oaxaca, el 16 de febrero de 2011, la dirigencia sindical rompió el diálogo con el gobernador a raíz de la represión que sufrió el magisterio por parte de la PFP y el Estado Mayor Presidencial durante su marcha en protesta por la presencia del presidente de la república. El enfrentamiento dejó 20 heridos (15 de ellos policías), un tráiler quemado, patrullas y vehículos particulares destrozados y daños a comercios y edificios. Azael Santiago Chepi reclamó la renuncia de la secretaria general de gobierno, el director del IEEPO y el secretario de seguridad pública. Asimismo, anunció un plan de acción en contra del nuevo gobierno, que incluía paros laborales, plantones, toma de casetas y edificios públicos. El movimiento estaba preparado, afirmó, para “una guerra prolongada”.<sup>23</sup>

*La madre de todas las guerras: la disputa por la reforma educativa*

Las aireadas declaraciones del dirigente sindical no eran palabras huera. La “guerra popular-magisterial prolongada” se definía en el horizonte de la ya en ese entonces oteable reforma del sistema educativo nacional.

Con el triunfo electoral del candidato presidencial del PRI en julio de 2012, un ciclo de la transición democrática iniciada en el 1997 con la elección de un congreso sin mayoría priista llegó a su fin. En comparación con la falta de acuerdos de los años anteriores, los primeros meses del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se antojaron como el regreso de la política para asumir su otrora papel rector en la vida nacional. Tanto los gestos —por ejemplo, el encarcelamiento de la poderosa y corrupta presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo— como también, sobre todo, las iniciativas presidenciales —muy en particular el conjunto de reformas constitucionales en materia de educación, telecomunicaciones, transparencia, impuestos y energía enviadas al

<sup>23</sup> Cfr. *Milenio*, “La sección 22 rompe el diálogo con Cué”, [<http://www.milenio.com/node/648348>], (última consulta: 17 de febrero de 2011). Véase también *El Universal*, “SNTE busca destruir relación del Magisterio con Gabino Navarrete”, [<http://www.eluniversal.com.mx/notas/745436.html>], (última consulta: 17 de febrero de 2011).

congreso, sucesivamente, durante los dos primeros años de gobierno para su discusión y eventual aprobación—, generaron en un sector de la opinión pública, al menos durante un año, la imagen de un gobierno federal con un proyecto claro, capaz de negociar y lograr compromisos con las diferentes fuerzas políticas. El instrumento de esta recobrada capacidad de conducción ha sido el denominado “Pacto por México”, un mecanismo de gobernabilidad diseñado para construir consensos entre el gobierno federal y las dirigencias de los partidos políticos principales (PRI, PAN y PRD).

En este contexto, el 26 de febrero de 2013 se publicó la iniciativa de la reforma educativa de los artículos 3° y 73° constitucionales en el *Diario Oficial de la Federación*.<sup>24</sup> La reforma constitucional en materia educativa pretende, según sus promotores, dotar al sistema educativo mexicano de recursos para mejorar y fortalecer la calidad de la educación pública y, de este modo, favorecer la equidad social. En vista a ello, se creó el servicio profesional docente y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE). Para lograr el objetivo de la reforma, se derivaron un conjunto de leyes (la General del Servicio Profesional Docente, la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la General de Educación y la de Coordinación Fiscal). Los objetivos fundamentales de estas reformas serían: *a*) el fortalecimiento de la educación pública, laica y gratuita; *b*) la equidad en el acceso a una educación de calidad; *c*) el rebuscamiento de la gestión de las escuelas; *d*) el establecimiento de un servicio profesional docente respetuoso de los derechos laborales; *e*) el mejoramiento de las oportunidades de desarrollo profesional de maestros y directivos, y *f*) el asentamiento de las bases para la evaluación del trabajo de los educadores (Gobierno de la República, 2014).

El núcleo duro de la CNTE —es decir, las secciones sindicales de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca— manifestó de inmediato su oposición a la reforma educativa y empezó a preparar la organización de la movilización a nivel nacional (con su epicentro en la Ciudad de México) con el fin de disputar el contenido de las leyes secundarias en la materia. La vanguardia de la CNTE era, sin duda, el magisterio oaxaque-

<sup>24</sup> El contenido de la iniciativa se conoció el 10 de diciembre de 2012, cuando fue enviado para su discusión al poder legislativo.

ño. Su campaña nacional de “brigadeo” tenía el objetivo de comunicar su rechazo a la propuesta presidencial, informar a la opinión pública de los problemas en el sector educativo que ésta no consideraba o no resolvía y formar alianzas multisectoriales para oponerse al conjunto de las denominadas “reformas estructurales” por venir.<sup>25</sup> Los protestantes han sostenido que no se trata, en realidad, de una reforma educativa sino laboral. Con el pretexto de fomentar una educación de calidad, se introducirían mecanismos de evaluación de los docentes para regular su ingreso, permanencia y desarrollo en el sistema educativo. A pesar de la insistencia del gobierno federal de que los derechos laborales adquiridos serían respetados, como se estipula en las leyes aprobadas, los detractores aseguran que las evaluaciones conducirán al aumento de la inseguridad y vulnerabilidad laborales, debido a que, en última instancia, si bien el contenido de las evaluaciones es definido por el INEE, en la práctica los exámenes son aplicados por los sistemas educativos estatales (y, en consecuencia, con la colaboración del SNTE), los cuales se hallan sujetos a la discrecionalidad de los gobiernos locales. En este sentido, la reforma educativa abrigaría, finalmente, el propósito político de reasumir el control gubernamental sobre el magisterio.

La protesta magisterial abrigaba la intención de presionar a las autoridades públicas y los legisladores para que los maestros fueran incluidos en el proceso de deliberación y, de este modo, sus preocupaciones e intereses se reflejaran en la reforma.

En la arena estatal, la Sección XXII aprovechó el contexto anual de la negociación obrero-patronal de mayo para exigir no sólo el cumplimiento de su “pliego petitorio” tradicional sino, además, el compromiso del gobierno oaxaqueño de no aprobar la reforma en el estado<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Además de las marchas y los plantones a nivel nacional, la campaña de brigadeo incluyó también amparos masivos contra la reforma y la organización de foros para discutirla y el plan de acción en su contra.

<sup>26</sup> Los cambios constitucionales requieren de la aprobación de, al menos, 18 de los congresos locales para entrar en vigor. Los legisladores oaxaqueños alargaron la discusión para evitar tomar una decisión con respecto a la iniciativa presidencial de principios de año y, así, no acordar al magisterio, el cual, de manera preventiva, había cercado el congreso local el 14 de enero de 2013. La táctica legislativa resultó un éxito, porque, dos días después, 18 congresos estatales aprobaron la reforma constitucional sin la participación de la legislatura oaxaqueña.

y, en cambio, aceptar el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) como alternativa local a la iniciativa presidencial.<sup>27</sup> Como más arriba mencioné, con el objetivo de aumentar la presión interna y perfilar una estrategia de lucha nacional que incorporara a diferentes sectores sociales en la protesta, la Sección XXII convocó a la formación del FUL-APPO.

El 13 y 14 de mayo la dirigencia sindical consultó a sus bases para decidir las acciones a seguir. Los maestros rechazaron la propuesta de iniciar un paro indefinido de laborales a partir del día 15 y optaron, en cambio, posponerlo para cuando comenzara en agosto, la discusión legislativa sobre la reforma educativa en el Congreso de la Unión. “Los operadores del gobierno del estado habían funcionado como nunca lo habían hecho: lograron que la S-22 no sólo no boicoteara las elecciones locales [de julio de 2013], sino que tampoco se movilizaran” (Hernández Ruiz, 2014: 19; cursivas del original).

La externalización de los costos de este arreglo empezó a percibirse, a más tardar, en la tercera semana de agosto de 2013, cuando la Asamblea Estatal de la Sección XXII anunció su huelga, la instalación de un plantón en el zócalo de la Ciudad de México y el inicio de las movilizaciones masivas para evitar la aprobación de las leyes secundarias de la reforma de los artículos 3° y 73°. El 19 de agosto la comisión de educación pública y servicios educativos de la Cámara de Diputados

<sup>27</sup> Los antecedentes del PTEO se encuentran en el Primer Congreso Pedagógico de la Sección XXII de 2013, en el que se reflexionó sobre las prácticas pedagógicas del magisterio y las realidades educativas en Oaxaca. Con la firma del acuerdo para la “Alianza por la Calidad de la Educación” entre el gobierno federal y el SNTE, en marzo de 2009, la Sección XXII se vio obligada no sólo a rechazar el ACE, por atentar contra sus derechos laborales, sino a elaborar una contrapropuesta para el mejoramiento de la educación en Oaxaca. El PTEO fue asumido como programa del gobierno de Oaxaca en 2012.

El “plan” busca el mejoramiento escolar y de los niveles de vida de los alumnos, reconocer la labor de los docentes e invertir en la infraestructura y equipamiento de las escuelas. Para ello, se creó un sistema estatal de evaluación y otro de formación profesional de los trabajadores de la educación en Oaxaca. Si bien existe, en lo general, concordancia entre los objetivos del PTEO y la reforma educativa constitucional, la diferencia central consiste en que en el “plan” el magisterio no pierde su posición dominante (y escasamente fiscalizada) dentro del sistema educativo local. Cfr. Sección XXII (2011).

dio su visto bueno, a pesar de los dictámenes de las leyes secundarias: la General de Educación, la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la General del Servicio Profesional Docente. Los integrantes de la cámara alta harían lo propio cuatro días más tarde. Finalmente, el 10 de septiembre, el poder ejecutivo federal promulgó este conjunto de leyes.

Así, a la vez que la CNTE y la Sección XXII desafiaban a las autoridades públicas, presionaban a los legisladores, desquiciaban la ya de por sí desordenada vida en el Distrito Federal, sumaban apoyo de secciones oficialistas del SNTE, del Sindicato Mexicano de Electricistas y diversos sindicatos y grupos universitarios, entre otras organizaciones,<sup>28</sup> y generaban enojo y rechazo entre la población<sup>29</sup> por el despliegue de su repertorio contencioso de protesta,<sup>30</sup> mantenían abiertos los canales de comunicación y negociación con la Segob y la SEP.

Si bien es cierto que la pretensión maximalista de la CNTE y la Sección XXII de conseguir la derogación de la reforma educativa por medio de su “campana de insurgencia magisterial nacional” no se logró,

<sup>28</sup> El objetivo de estos apoyos y alianzas popular-magisteriales apuntaba a la construcción de un Frente Único Nacional de Lucha que organizara una huelga nacional y consiguiera el desconocimiento de Enrique Peña Nieto como presidente.

<sup>29</sup> En ciertos sectores sociales de clase media y alta, esta exasperación se expresó, con gran impudicia en las redes sociales y en los medios de comunicación, en tonos abiertamente racistas y clasistas.

<sup>30</sup> “La estrategia fue similar a la aplicada en Oaxaca en el 2006:

a) Acordonamiento de instalaciones públicas ‘objetivo’ y bloqueos de vías de acceso a la ciudad ocupada.

b) Plantones.

c) Asedio y hostigamiento permanente a funcionarios públicos para impedir que realicen sus funciones.

d) Bloqueo de los medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

e) Internacionalización del conflicto: bloqueo de embajadas, presentación de denuncias ante organismos internacionales, búsqueda de la solidaridad de organizaciones de otros países, acordonamiento de empresas ‘transnacionales’, etcétera.

f) Bloqueo de instalaciones estratégicas: plantas de energía, bancos y centros de operación bursátil.

g) Boicot a los medios de transporte: central de autobuses, trenes, casetas de autopistas y aeropuertos.

h) Desconocimiento de autoridades.

i) Instalación de barricadas y enfrentamiento con las fuerzas públicas” (Hernández Ruiz, 2014: 21).

sin embargo, sí demostraron su enorme capacidad de movilización contestataria y generación de ingobernabilidad. En lo que respecta al sindicato oaxaqueño, éste abrigó la aspiración de que dicha exhibición de fuerza se pudiera traducir en mejores condiciones de negociación con los gobiernos estatal y federal para lograr, al menos en Oaxaca, ciertas “concesiones” y “excepciones” en la aplicación de la reforma educativa. Esta posición pragmática y realista fue confrontada, como era esperable de acuerdo con la historia del gremio, por las corrientes opositoras al interior de la Sección XXII, las cuales alentaban una radicalización del conflicto con la esperanza de concretar un paro nacional, pero también de desacreditar a la dirigencia sindical por “oportunista” y “reaccionaria”. Así, sin poder sustraerse a la lógica de demostración de “autenticidad revolucionaria” y de “espíritu combativo” del MDTEO, Rubén Núñez Ginez, secretario general de la Sección XXII, enfrentó el desafío interno a su autoridad al radicalizar sus pronunciamientos públicos y aceptar la permanencia de las bases magisteriales en el Distrito Federal —a sabiendas de que nada tangible se alcanzaría con ello—. Como siempre, las bases fueron llamadas a consulta para decidir sobre la modalidad de la movilización y presencia en la capital (“masiva” o “representativa”). En la primera consulta, el 23 de septiembre, la mayoría de los docentes (63%) oaxaqueños en el Distrito Federal decidió mantener el plantón masivo en el centro del país.<sup>31</sup> El 5 de octubre, apenas dos semanas después, se realizó una nueva consulta en consideración al desgaste de la protesta y los conflictos al interior del gremio, ocasión en que las bases decidieron que el plantón mejor debería ser “representativo” (63%). Un día después, la Asamblea Estatal

<sup>31</sup> Conviene apuntar que, aunque el acuerdo del 17 de agosto de la Asamblea Estatal consistió en una movilización masiva del magisterio oaxaqueño en el Distrito Federal, en realidad “sólo se movilizaron 10 148 trabajadores afiliados a la Sección 22, lo que en el mejor de los casos representaba 14% del total de miembros del sindicato. La movilización masiva fue un mito”. La participación en la jornada de lucha en la capital resultó, en realidad, tan inferior a la acordada y esperada, que la Asamblea Estatal decidió utilizar sus mecanismos de motivación (pagar bonos a plantonistas) y control (exigir constancias de participación en las “actividades combativas” para poder gestionar solicitudes de becas, cambios de adscripción, ascensos o préstamos). Inclusive, la Asamblea “resolvió exigirle a los dirigentes seccionales que se pasaran por el plantón para levantar la moral a los pocos maestros oaxaqueños que se encontraban allí” (Hernández Ruiz, 2014: 27ss).

acordó iniciar el ciclo escolar a partir del 14 de octubre (Hernández Ruiz, 2014).

A pesar de que el plantón magisterial “representativo” permaneció en el monumento a la Revolución hasta los últimos días de diciembre, en los hechos la campaña en contra de la reforma educativa a nivel nacional llegó a su final. La arena de conflicto se trasladó a Oaxaca, donde la Sección XXII planteó sus exigencias a los gobiernos estatal y federal: respeto a los derechos y conquistas laborales, incorporación del PTEO a las leyes estatales de educación, otorgamiento de recursos para poner en marcha dicho programa, desaparición de la Sección LIX, devolución de las escuelas tomadas por esta última durante el conflicto y pago de quincenas retenidas y bonos por inicio de ciclo escolar 2013-2014. “Pero además se negociaban cosas más ‘contundentes’ como que se les suspendieran los pagos a los de la Sección 59, pero que a ellos se les exentara de la aplicación de las nuevas leyes” (Hernández Ruiz, 2014: 31).

Con la reforma educativa de 2013, se cerró, en un sentido muy concreto, el proceso descentralizador de la educación pública iniciado, tras décadas de discusión, protesta y negociación, en 1992 con la entrada en vigor del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Justamente una de las principales razones de los nuevos cambios legislativos había sido el problema político y de financiamiento de la educación pública estatal bajo la práctica de la doble negociación del SNTE a nivel federal (SEP) y a nivel local. A la larga, esto condujo a la formación de crecientes déficits en las arcas de los estados, debido a que se acostumbró erogar cada año cantidades extra del presupuesto con el fin de pacificar a las secciones sindicales correspondientes. De este modo, los cambios constitucionales implican la recentralización del sistema de pagos del sector educativo por parte de la SEP. Para ello, la secretaría realizó un censo de escuelas, alumnos y maestros entre el 26 de septiembre y el 29 de noviembre de 2013. Además de contar con información sobre el número, tipo y condiciones de los planteles, el ejercicio estadístico permitiría conocer puntualmente la situación laboral de los docentes (cuál es su centro de trabajo, con qué tipo de plaza cuenta, qué cursos imparte) para compararla con la base de datos de la SEP y saber con certeza el número de maestros en activo y el de los que cobran un sueldo sin laborar o de manera irregular (por encontrarse en comisión sindical, tener licencia, estar jubilados o hasta

muerdos).<sup>32</sup> Como indicó el titular de la secretaría, quienes no estuvieran incluidos en el censo, tampoco lo estarían en las nóminas correspondientes, por lo que tendrían problemas con el pago de su salario.

Sin embargo, en Oaxaca —como también en Chiapas y Michoacán— los maestros no permitieron la realización de dicho padrón. Con base en la protesta y la presión en las calles, consiguieron organizar su propio conteo —denominado, “plantilleo”—, que careció de fiscalización y supervisión externas para garantizar su exactitud, lo cual fue posible, por supuesto, con el consentimiento del IEEPO, la SEP y la SHCP. Todos ellos aceptaron la realidad política y, en aras de la gobernabilidad, tomaron como válida la información vertida por el “instructivo para el llenado del formato registro de personal o plantilleo” de la Sección XXII. Entre tanto, ésta ya ha sido incluida en el Sistema de Información y Gestión Educativa para garantizar su permanencia en el sistema educativo y gestionar el pago de nómina por parte de la federación.<sup>33</sup> Antes del “plantilleo”, la SEP sólo reconoció a 67 408 trabajadores de la educación en Oaxaca. Después de protestas, movilizaciones y negociaciones en Oaxaca y el Distrito Federal durante todo 2014 y hasta mediados de enero de 2015, la Sección XXII consiguió que se acreditaran en la nómina a 81 300.<sup>34</sup>

El fondo de la inconformidad del magisterio oaxaqueño con la nueva realidad de la recentralización de la educación es que ésta supone

<sup>32</sup> Según el censo de 2013, al menos 60 000 plazas se encuentran en esta situación irregular.

<sup>33</sup> Cfr. *Animal político*, “En Oaxaca el sindicato decide a quién se le paga como profesor”, [<http://www.animalpolitico.com/2014/12/oaxaca-y-el-gobierno-federal-negocian-el-pago-de-nomina-de-maestros-con-un-censo-pirata/>], (última consulta: 4 de febrero de 2015).

<sup>34</sup> Además, los maestros lograron que se pagaran los aguinaldos de los 13 592 trabajadores, en un principio, no reconocidos por la SEP —los denominados “desfasados”—. El dinero para hacerlo proviene de “fondos extraordinarios” solicitados por el gobierno estatal a la federación debido a la frágil situación financiera del IEEPO. Cfr. *El Universal*, “Federación cede; acepta nómina inflada de CNTE”, [<http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/federacion-cede-absorbe-nomina-inflada-de-cnte-97483.html>], (última consulta: 4 de febrero de 2015). Sobre los problemas administrativos cotidianos y las inconsistencias legales que conlleva la recentralización educativa, consúltese Samael Hernández Ruiz, *¡Ahora resulta!*, [<https://samaelhernandezruiz.wordpress.com/2015/01/12/ahora-resulta/>], (última consulta: 20 de enero de 2015).

un mayor control federal sobre el IEEPO y, en consecuencia, menores posibilidades de que la Sección XXII continúe su colonización —por lo menos en la forma en que lo ha hecho desde 1992 hasta 2014—. Como expuse en el segundo capítulo, el cogobierno de la Sección XXII del sistema educativo estatal significó no sólo la garantía de proteger el empleo, los derechos laborales y los intereses de sus agremiados, sino, además, la asunción de los instrumentos administrativos de control sobre las bases sindicales,<sup>35</sup> el acceso y uso, casi a discreción, de recursos públicos para mantener el clientelismo interno y, por último, la oportunidad de corrupción entre los cuadros medios y superiores de la dirigencia sindical.

En la década de 1980, el MDTEO se convirtió, por esfuerzo propio, en un actor colectivo independiente y en la oposición más consistente y mejor organizada al sistema de dominación oaxaqueña. Paradójicamente, su mayor éxito (el cogobierno del sistema educativo estatal) lo transformaría, a la larga, en parte (subordinada) de dicho sistema y, después de la alternancia del poder en 2010, quizás en un obstáculo de la democratización en Oaxaca. El autoritarismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la corrupción y la impunidad podrían prevalecer en la Sección XXII si logra adaptarse a la nueva realidad de un IEEPO supervisado por la federación para continuar su colonización mediante estrategias aún inéditas y a ensayar.<sup>36</sup> Este escenario no es, por el momento, nada improbable si la dirigencia aprovecha las condiciones actuales de, por un lado, un gobierno federal débil y desprestigiado por su incapacidad de superar la crisis de seguridad y fomentar el crecimiento económico, la creación de empleos y mejorar

<sup>35</sup> Por ejemplo, el gozo de derechos laborales (contrataciones, prestaciones, promociones, cambios de plaza, licencia, otorgamiento de becas, etcétera) a cambio de disciplina y lealtad política.

<sup>36</sup> En esta clave se puede leer la exigencia sindical de que el pago de la nómina magisterial se haga mediante la elaboración de talonarios por parte de los maestros y el IEEPO —y no directamente a través de la SEP-SHCP—; así como la demanda de que los salarios se cobren no en las sucursales de Bancomer sino en las de Santander. Véase al respecto Carlos Puig, “La Sección 22 a la defensa del banco Santander”, [[http://www.milenio.com/firmas/carlos\\_puig/seccion-defensa-Banco-Santander\\_18\\_444735568.html](http://www.milenio.com/firmas/carlos_puig/seccion-defensa-Banco-Santander_18_444735568.html)], (última consulta: 20 de enero de 2015). Esto permitiría, desde la perspectiva de la Sección XXII, aflojar la supervisión de la SEP sobre la administración del presupuesto educativo por parte del IEEPO.

los niveles de vida de la población (amén de los diferentes escándalos de corrupción en el entorno inmediato del presidente Peña Nieto); y, por el otro, un gobierno local paralizado por una enorme deuda pública heredada<sup>37</sup> y con pocos recursos políticos para enfrentar a la Sección XXII.<sup>38</sup>

En esta situación, ¿puede sobrevivir la dupla Sección XXII-MDTEO sin su dominio *de jure* y *de facto* del IEEPO? ¿Estarían dispuestas las bases magisteriales a renunciar a sus *privilegios* a cambio de la defensa sindical auténtica e irrestricta de sus *derechos* laborales, la democratización de su gremio y la supervisión efectiva sobre su dirigencia? ¿Aceptarían los maestros el desacoplamiento de “sindicato” y el “movimiento” para considerar de verdad el interés de los alumnos oaxaqueños de gozar de su derecho a una educación de calidad, pública, laica y gratuita?

La rebelión de los maestros en contra de sus representantes en 2006, su boicot en los hechos a la “movilización masiva” de la jornada de lucha en 2013 en el Distrito Federal o su desobediencia a la orden de la dirigencia de no cobrar sus cheques correspondientes a la primera quincena de enero de 2015, son actos de resistencia elocuentes, que indican que las bases están insatisfechas con las prácticas vigentes en su sindicato y que sus diferentes líderes carecen, cada vez más, de apoyo y autoridad entre sus representados a pesar de los recursos administrativos con los que cuentan para asegurar su aquiescencia.

La FUL-APPO —como *sólo* un instrumento de presión bajo el control de la Sección XXII— no logró recrear a la APPO tal y como ésta existió en el verano de 2006 con su enorme pluralidad e inclusión polí-

<sup>37</sup> Cfr. “Al iniciar su administración [la deuda] era de 552 millones 700 mil pesos. En este momento alcanza los 5 mil 170.6 millones de pesos, es decir, incrementó la deuda de Oaxaca en un 835.5 por ciento, lo que en términos reales significan 4 mil 617.9 millones de pesos que todos tenemos que pagar, comprometiendo las finanzas del próximo gobierno”. En *Noticias*, “Aumentó la deuda sexenal en 835.5%: diputados del PRD”, [<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/aumento-deuda-sexenal-8355-diputados-del-prd>], (última consulta: 16 de noviembre de 2010).

<sup>38</sup> La dirigencia sindical tiene la práctica suficiente de vincular cualquier *tema* con la *disposición a protestar* y, así, ganar tiempo en la administración de la crisis profunda en la que se encuentra. Así lo ha hecho con las movilizaciones de los últimos años en las que se demanda la recuperación de las escuelas en manos de la Sección LIX, la desaparición de ésta, la derogación de la reforma educativa, Tlatlaya, el paro de los estudiantes del IPN o Ayotzinapa.

ticas y la creatividad de su rico repertorio de protesta. Esta experiencia fallida dificulta aún más las posibilidades de forjar hoy día una alianza estratégica entre diferentes actores colectivos oaxaqueños, que sea capaz de impulsar los objetivos compartidos del *Foro Nacional Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca* para lograr una transformación estructural del estado. El desafío político para todos estos actores consiste en trascender las lógicas gremialistas y exclusión que caracterizan a muchos de sus integrantes —empezando por la Sección XXII.

Una eventual reconstitución del movimiento popular oaxaqueño —aunque no necesariamente con la forma de la APPO— pasa por su intervención inteligente en el sistema político local. El contexto de una joven alternancia de poder en Oaxaca puede ser *aun* aprovechado para una redefinición sustantiva de la relación entre gobierno y sociedad. Mediante la cooperación y fiscalización de las tareas y metas del nuevo gobierno, el movimiento popular puede contribuir a encaminar el cambio hacia a una auténtica transición democrática. Sin embargo, sin su presión activa, responsable y democrática para modificar las prácticas institucionales heredadas, se corre el riesgo de que los actores sociales, políticos y gubernamentales de la alternancia reproduzcan las inercias del autoritarismo del sistema de dominación.

ANEXO I  
CUADROS SOCIODEMOGRÁFICOS DE OAXACA

POBLACIÓN TOTAL (HOMBRES Y MUJERES)

*Población total de Oaxaca, 1940-2010*

<i>Censo</i>	<i>Sexo</i>	<i>Población</i>
1940		1 192 794
	Hombres	586 147
	Mujeres	606 647
1950		1 421 313
	Hombres	699 604
	Mujeres	721 709
1960		1 727 266
	Hombres	859 189
	Mujeres	868 077
1970		2 015 424
	Hombres	998 042
	Mujeres	1 017 382
1980		2 369 076
	Hombres	1 176 733
	Mujeres	1 192 343
1990		3 019 560
	Hombres	1 477 438
	Mujeres	1 542 122

<i>Censo</i>	<i>Sexo</i>	<i>Población</i>
2000		3 438 765
	Hombres	1 657 406
	Mujeres	1 781 359
2010		3 801 962
	Hombres	1 819 008
	Mujeres	1 982 954

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los censos de población y vivienda 1940-2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de acuerdo con los siguientes documentos: Inegi, 2011; 2002; 1993; 1984: 16; 1971: 3, y 1963: 33.

#### Información adicional:

*Número que ocupa Oaxaca a nivel nacional con respecto al volumen de su población (2010)*

Décimo
--------

Fuente: Inegi, 2010c.

*Población total México (2010)*

Hombres	54 855 231
Mujeres	57 481 307
Total	112 336 538

Fuente: Inegi, 2010d.

## POBLACIÓN URBANA Y RURAL

*Población de Oaxaca 1940-2010 según su distribución rural-urbana*

<i>Censo</i>	<i>Sexo</i>	<i>Población total</i>	<i>Rural (o campo)*</i>	<i>Urbana (o ciudad)</i>
1940		1 192 794	179 785	1 013 009
	Hombres	586 147	84 802	501 345
	Mujeres	606 647	94 983	511 664
1950		1 421 313	293 953	1 127 360
	Hombres	699 604	140 731	558 873
	Mujeres	721 709	153 222	568 487
1960		1 727 266	420 906	1 306 360
	Hombres	859 189	205 267	653 922
	Mujeres	868 077	215 639	652 438
1970		2 015 424	1 676 212	339 212
	Hombres	998 042	834 528	163 514
	Mujeres	1 017 382	841 684	175 698
1980		2 369 076	1 611 205	757 871
	Hombres	1 176 733	807 825	368 908
	Mujeres	1 192 343	803 380	388 963
1990		3 019 560	1 477 438	1 542 122
	Hombres	1 477 438	903 059	574 379
	Mujeres	1 542 122	925 198	616 924
2000		3 438 765	1 657 406	1 781 359
	Hombres	1 657 406	1 069 529	587 877
	Mujeres	1 781 359	1 131 597	649 762
2010		3 801 962	2 002 757	1 799 205
	Hombres	1 819 008	s/D	s/D
	Mujeres	1 982 954	s/D	s/D

\* Para el Inegi, la población rural es aquella que se compone por 2 499 habitantes o menos y la población urbana es aquella que se compone por 2 500 o más personas.

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los censos de población y vivienda 1940-2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de acuerdo con los siguientes documentos: Inegi, 2011; 2002; 1993; 1984: 16; 1971: 3, y 1963: 33.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN  
URBANA Y RURAL EN EL ESTADO

*Porcentaje de la población urbana y rural (Oaxaca y México, 2010)*

	<i>Oaxaca</i>	<i>México</i>
Población urbana (localidades de más de 2 500 habitantes)	47.3	76.8
Población rural (localidades de menos de 2 500 habitantes)	52.7	23.2

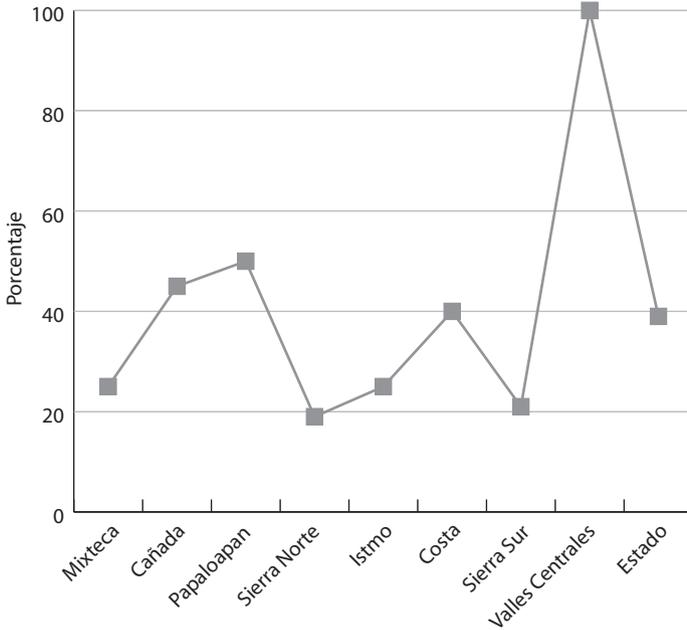
Fuente: Inegi, 2010d.

Información adicional.

*Densidad poblacional por región (porcentajes)*

<i>Región</i>	<i>Densidad poblacional</i>
Mixteca	27.26
Cañada	44.62
Papaloapan	51.63
Sierra Norte	18.19
Istmo	27.16
Costa	41.32
Sierra Sur	20.24
Valles Centrales	99.73
Estado	37.32

Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.

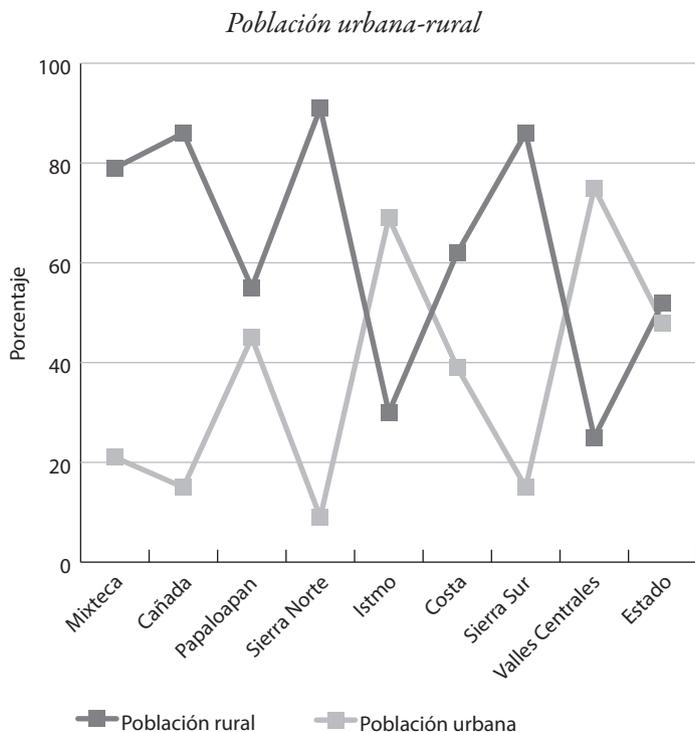
*Densidad poblacional por regiones en Oaxaca*

Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.

*Relación población urbana-rural por región, 2005*

Región	Rural	Urbana	Rural (%)	Urbana (%)
Mixteca	335 944	91 033	78.68	21.32
Cañada	168 040	28 218	85.62	14.38
Papaloapan	242 812	195 129	55.44	44.56
Sierra Norte	149 038	13 761	91.55	8.45
Istmo	172 626	389 529	30.71	69.29
Costa	296 426	182 837	61.85	38.15
Sierra Sur	253 095	44 687	84.99	15.01
Valles Centrales	238 045	705 601	25.23	74.77
Estado	1 856 026	1 650 795	52.93	47.07

Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)  
EN SECTORES PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO**

<i>Sector de actividad económica</i>	<i>iv-2014 Oaxaca</i>	<i>Oaxaca (%)</i>	<i>iv-2014 México</i>	<i>México (%)</i>
Primario	533 978	32.95	6 862 835	13.77
Secundario	289 176	17.84	12 130 771	24.35
Terciario	792 470	48.90	30 517 620	61.25
No especificado	5 077	0.31	312 572	0.63
PEA	1 620 701	100	49 823 798	100

Fuente: Inegi, 2014a.

PORCENTAJE DE PROPIEDAD COLECTIVA  
DE LA TIERRA FRENTE A PROPIEDAD INDIVIDUAL

*Superficie total de las unidades de producción  
según régimen de tenencia de la tierra (hectáreas) (2007)*

	<i>Oaxaca</i>	<i>México</i>	<i>Oaxaca (%)</i>	<i>México (%)</i>
Ejidal	820 138.34	37 009 820.26	33.32	32.94
Comunal	1 006 007.70	3 783 888.84	40.88	3.37
Privada	626 288.26	69 672 268.75	25.45	62.01
De colonia	706.85	1 390 552.35	0.03	1.24
Pública	7 908.87	492 579.58	0.32	0.44
Superficie total*	2 461 050.01	112 349 109.77	100	100

\* Incluye la superficie de unidades de producción que reportaron exclusivamente vivero o invernadero.

Fuente: Inegi, 2007.

PRODUCTO INTERNO BRUTO\*

<i>Año</i>	<i>Millones de pesos constantes (base 2008-100) Oaxaca</i>	<i>Millones de pesos constantes (base 2008-100) México</i>	<i>Porcentaje en el total nacional</i>	<i>Lugar nacional**</i>
2012	200 377	12 912 907	1.6	21

\* El producto interno bruto (PIB) constituye la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos durante un periodo (trimestre, año, etcétera); es un valor libre de duplicaciones, el cual corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio en todas las actividades de la economía.

Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción, menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo.

\*\* El lugar se estableció a partir de la participación porcentual de la entidad en el total nacional.

Fuente: Inegi, 2014b; 2012.

PRODUCTO INTERNO BRUTO *PER CAPITA*\*

<i>Año</i>	<i>Pesos constantes (base 2008-100) Oaxaca</i>	<i>Lugar nacional</i>
2012	50 975.8	31

\* El indicador *per capita* se calculó con datos de población a mitad de año, estimados por el Conapo (estimaciones de 1990 a 2009 y proyecciones de 2010 a 2030).

Fuente: Inegi, 2014b.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO,  
SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN (INDÍGENA Y NO INDÍGENA)

<i>2008</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>México</i>
Población indígena	0.6608	0.6761
Población no indígena	0.7447	0.7628

Fuente: PNUD, 2010: 39 y 41.

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA

<i>2010</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>México</i>
Población de 5 años y más que no habla alguna lengua indígena	65.71	93.30
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	34.29	6.70

Fuente: Inegi, 2010a.

## TASA DE MIGRACIÓN NACIONAL\*

<i>Año</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Nacional</i>
2010	-0.98	5.86

\* Por cada mil habitantes.

Fuente: Sobrino, 2013: 209.

ANEXO II  
 CUADROS ELECCIONES LOCALES  
 Y FEDERALES EN OAXACA

*Votación por partido en elecciones  
 de gobernador (1980-2010) (porcentaje)*

<i>Partido</i>	<i>1980</i>	<i>1986</i>	<i>1992</i>	<i>1998</i>	<i>2004</i>	<i>2010</i>
PAN	4	4	5	10	45	22
PRI	87	87	75	49	47	40
PRD	0	0	9	37	45	21
Otros	9	9	11	3	4	7

Fuente: UABJO, 2014: 14.

Gobernador de Oaxaca, 2004

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Núm. de electores registrados en la lista nominal</i>	<i>Votación total emitida</i>			
			<i>Todos Somos Oaxaca (PAN-PRD-PCD) Gabino Cué Monteagudo</i>		<i>Nueva Fuerza Oaxaqueña (PRI-PT-PVEM) Ulises Ruiz Ortiz</i>	
				<i>%</i>		<i>%</i>
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	165 566	48 921	4.45	36 016	3.28
II	Villa de Etla	91 539	21 811	1.98	20 178	1.84
III	Ixtlan de Juárez	46 314	8 847	0.80	10 299	0.94
IV	Tlacolula de Matamoros	90 458	13 140	1.20	17 751	1.61
V	Ciudad Ixtepec	62 844	13 115	1.19	20 774	1.89
VI	Santo Domingo Tehuantepec	114 526	26 320	2.39	31 436	2.86
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	70 581	10 479	0.95	14 324	1.30
VIII	San Pedro Pochutla	96 845	26 756	2.43	22 573	2.05
IX	San Pedro Mixtepec	77 455	20 235	1.84	19 363	1.76
X	Ejutla de Crespo	64 188	11 856	1.08	15 296	1.39
XI	Santiago Pinotepa Nacional	100 034	25 086	2.28	23 251	2.11
XII	Putla Villa de Guerrero	50 792	9 245	0.84	10 665	0.97
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	63 435	8 981	0.82	14 970	1.36
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	26 963	4 361	0.40	7 407	0.67
XV	Huajuapán de León	85 273	16 062	1.46	17 815	1.62
XVI	Asunción Nochistlán	36 559	7 975	0.73	8 826	0.80
XVII	Teotitlán de Flores Magón	111 176	20 805	1.89	31 488	2.86
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	142 362	37 180	3.38	30 060	2.73
XIX	Ocotlán de Morelos	81 787	15 661	1.42	16 907	1.54
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	74 171	12 885	1.17	19 292	1.75
XXI	Santiago Juxtlahuaca	67 298	8 641	0.79	12 353	1.12
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	173 144	50 503	4.59	36 608	3.33
XXIII	Juchitán de Zaragoza	111 612	23 548	2.14	33 728	3.07
XXIV	Matías Romero	70 852	21 563	1.96	18 764	1.71
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	95 890	24 026	2.19	32 653	2.97
<b>Votación total</b>		<b>2 171 664</b>	<b>488 002</b>	<b>44.4</b>	<b>522 797</b>	<b>47.6</b>

Fuente: IEEPCO, 2004a.

*Votacion total emitida*

<i>Partido Unidad Popular (Héctor Sánchez López)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total votos</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>			<i>%</i>
4074	0.37	194	0.02	2404	0.22	91609	73957	44.67
3075	0.28	101	0.01	1686	0.15	46851	43154	47.14
647	0.06	87	0.01	1128	0.10	21008	25306	54.64
2462	0.22	224	0.02	1544	0.14	35121	54697	60.47
301	0.03	36	0.00	570	0.05	34796	28048	44.63
729	0.07	78	0.01	1805	0.16	60368	54158	47.29
2092	0.19	159	0.01	1922	0.17	28976	40984	58.07
790	0.07	237	0.02	2878	0.26	53234	43611	45.03
580	0.05	120	0.01	1791	0.16	42089	35366	45.66
951	0.09	86	0.01	1720	0.16	29909	34279	53.40
488	0.04	123	0.01	2192	0.20	51140	48894	48.88
3044	0.28	65	0.01	1310	0.12	24329	26463	52.10
2815	0.26	143	0.01	1640	0.15	28549	34886	54.99
218	0.02	62	0.01	602	0.05	12650	14313	53.08
709	0.06	86	0.01	1176	0.11	35848	48637	57.04
639	0.06	57	0.01	950	0.09	18447	18112	49.54
6144	0.56	178	0.02	3782	0.34	62397	48779	43.88
790	0.07	422	0.04	2302	0.21	70754	71056	49.91
1560	0.14	118	0.01	1547	0.14	35793	45994	56.24
612	0.06	189	0.02	1918	0.17	34896	39275	52.95
2913	0.26	202	0.02	1544	0.14	25653	41645	61.88
4289	0.39	154	0.01	1835	0.17	93389	79755	46.06
3243	0.29	20	0.00	857	0.08	61396	50216	44.99
342	0.03	27	0.00	1041	0.09	41737	28669	40.46
465	0.04	79	0.01	1344	0.12	58567	37323	38.92
<b>43972</b>	<b>4.00</b>	<b>3247</b>	<b>0.30</b>	<b>41488</b>	<b>3.8</b>	<b>1099506</b>	<b>1067577</b>	<b>49.2</b>

*Diputados locales por mayoría relativa Oaxaca, 2004*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Núm. de electores registrados en la lista nominal</i>	<i>Todos Somos Oaxaca (PAN-PRD-PCD)</i>		<i>Nueva Fuerza Oaxaqueña (PRI-PT-PVEM) Ulises Ruiz Ortiz</i>	
				<i>%</i>		<i>%</i>
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	165 566	44 792	4.14	34 235	3.17
II	Villa de Etla	91 539	19 600	1.81	19 656	1.82
III	Ixtlan de Juárez	46 314	8 190	0.76	10 790	1.00
IV	Tlacolula de Matamoros	90 458	12 087	1.12	17 758	1.64
V	Ciudad Ixtepec	62 844	12 260	1.13	20 671	1.91
VI	Santo Domingo Tehuantepec	114 526	22 813	2.11	33 157	3.07
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	70 581	9 952	0.92	13 742	1.27
VIII	San Pedro Pochutla	96 845	25 350	2.34	22 250	2.06
IX	San Pedro Mixtepec	77 455	18 854	1.74	18 328	1.70
X	Ejutla de Crespo	64 188	11 355	1.05	14 901	1.38
XI	Santiago Pinotepa Nacional	100 034	24 802	2.29	22 419	2.07
XII	Putla Villa de Guerrero	50 792	8 446	0.78	10 179	0.94
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	63 435	8 394	0.78	14 160	1.31
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	26 963	4 050	0.37	7 488	0.69
XV	Huajuapán de León	85 273	15 431	1.43	17 433	1.61
XVI	Asunción Nochixtlán	36 559	7 705	0.71	8 334	0.77
XVII	Teotitlán de Flores Magón	111 176	20 038	1.85	31 573	2.92
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	142 362	35 573	3.29	30 577	2.83
XIX	Ocotlán de Morelos	81 787	14 687	1.36	17 030	1.58
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	74 171	12 357	1.14	18 933	1.75
XXI	Santiago Juxtlahuaca	67 298	8 548	0.79	12 339	1.14
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	173 144	46 349	4.29	37 537	3.47
XXIII	Juchitán de Zaragoza	111 612	24 975	2.31	32 242	2.98
XXIV	Matías Romero	70 852	21 490	1.99	18 296	1.69
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	95 890	23 974	2.22	32 086	2.97
<b>Votación total</b>		<b>2 171 664</b>	<b>462 072</b>	<b>42.74</b>	<b>516 114</b>	<b>47.74</b>

Fuente: IEEPCO, 2004b.

*Partido Unidad  
Popular (Héctor  
Sánchez López)*

		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total votos</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>			<i>%</i>
6414	0.59	210	0.02	2758	0.26	88409	77157	46.60
4955	0.46	134	0.01	1907	0.18	46252	44258	48.35
719	0.07	88	0.01	1168	0.11	20955	25359	54.75
3194	0.30	238	0.02	1759	0.16	35036	55422	61.27
505	0.05	27	0.00	796	0.07	34259	28585	45.49
938	0.09	89	0.01	1989	0.18	58986	55540	48.50
2366	0.22	167	0.02	1881	0.17	28108	42473	60.18
1381	0.13	203	0.02	3116	0.29	52300	44545	46.00
610	0.06	132	0.01	1873	0.17	39797	35351	45.64
948	0.09	117	0.01	1710	0.16	29031	35157	54.77
590	0.05	125	0.01	2363	0.22	50299	49735	49.72
3529	0.33	66	0.01	1365	0.13	23585	27207	53.57
3037	0.28	142	0.01	1794	0.17	27527	35908	56.61
287	0.03	71	0.01	613	0.06	12509	14454	53.61
1063	0.10	99	0.01	1352	0.13	35378	49480	58.03
640	0.06	118	0.01	935	0.09	17732	18827	51.50
6234	0.58	180	0.02	4083	0.38	62108	49068	44.14
1194	0.11	440	0.04	2323	0.21	70107	72255	50.75
1764	0.16	97	0.01	1732	0.16	35310	46477	56.83
688	0.06	186	0.02	1983	0.18	34147	40024	53.96
2979	0.28	209	0.02	1609	0.15	25684	41614	61.84
6354	0.59	146	0.01	2192	0.20	92578	80566	46.53
2913	0.27	41	0.00	965	0.09	61136	50476	45.22
464	0.04	45	0.00	1198	0.11	41493	29359	41.44
576	0.05	90	0.01	1609	0.15	58335	37555	39.16
<b>54342</b>	<b>5.03</b>	<b>3460</b>	<b>0.32</b>	<b>45073</b>	<b>4.17</b>	<b>1081061</b>	<b>1086852</b>	<b>50.05</b>

*Diputados locales por representación proporcional Oaxaca, 2004*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Todos Somos Oaxaca (PAN-PRD-PCD)</i>		<i>Nueva Fuerza Oaxaqueña (PRI-PT-PVEM)</i>		<i>Partido Unidad Popular (PUP)</i>
			%		%	
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	46 301	4.22	35 484	3.23	6 576
II	Villa de Etla	19 897	1.81	19 862	1.81	4 999
III	Ixtlán de Juárez	8 203	0.75	10 790	0.98	718
IV	Tlacolula de Matamoros	12 347	1.13	17 983	1.64	3 246
V	Ciudad Ixtotec	12 504	1.14	20 963	1.91	524
VI	Santo Domingo Tehuantepec	23 201	2.11	33 620	3.06	961
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	10 255	0.93	14 090	1.28	2 405
VIII	San Pedro Pochutla	26 058	2.37	22 755	2.07	1 442
IX	San Pedro Mixtepec	19 390	1.77	18 701	1.70	648
X	Ejutla de Crespo	11 528	1.05	15 078	1.37	965
XI	Santiago Pinotepa Nacional	25 191	2.30	22 621	2.06	602
XII	Putla Villa de Guerrero	8 446	0.77	10 179	0.93	3 529
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	8 596	0.78	14 382	1.31	3 103
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	4 170	0.38	7 647	0.70	301
XV	Huajuapán de León	15 746	1.43	17 688	1.61	1 085
XVI	Asunción Nochixtlán	7 813	0.71	8 426	0.77	649
XVII	Teotitlán de Flores Magón	20 311	1.85	31 804	2.90	6 258
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	35 932	3.27	30 911	2.82	1 208
XIX	Ocotlán de Morelos	14 942	1.36	17 270	1.57	1 793
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	12 587	1.15	19 061	1.74	696
XXI	Santiago Juchitahuaca	8 713	0.79	12 534	1.14	3 038
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	46 669	4.25	37 919	3.46	6 387
XXIII	Juchitán de Zaragoza	25 204	2.30	32 565	2.97	2 930
XXIV	Matías Romero	21 870	1.99	18 587	1.69	493
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	24 084	2.19	32 206	2.93	587
<b>Votación total</b>		<b>469 958</b>	<b>42.83</b>	<b>523 126</b>	<b>47.67</b>	<b>55 143</b>

Fuente: IEEPCO, 2004b.

<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total votos</i>	
%		%		%	
0.60	212	0.02	2860	0.26	91433
0.46	134	0.01	1919	0.17	46811
0.07	88	0.01	1176	0.11	20975
0.30	240	0.02	1786	0.16	35602
0.05	29	0.00	817	0.07	34837
0.09	90	0.01	2016	0.18	59888
0.22	167	0.02	1929	0.18	28846
0.13	205	0.02	3170	0.29	53630
0.06	133	0.01	1896	0.17	40768
0.09	117	0.01	1751	0.16	29439
0.05	129	0.01	2381	0.22	50924
0.32	66	0.01	1365	0.12	23585
0.28	147	0.01	1815	0.17	28043
0.03	71	0.01	620	0.06	12809
0.10	101	0.01	1370	0.12	35990
0.06	118	0.01	946	0.09	17952
0.57	180	0.02	4092	0.37	62645
0.11	442	0.04	2340	0.21	70833
0.16	97	0.01	1754	0.16	35856
0.06	187	0.02	2001	0.18	34532
0.28	209	0.02	1631	0.15	26125
0.58	153	0.01	2201	0.20	93329
0.27	41	0.00	983	0.09	61723
0.04	46	0.00	1212	0.11	42208
0.05	90	0.01	1614	0.15	58581
<b>5.03</b>	<b>3492</b>	<b>0.32</b>	<b>45645</b>	<b>4.16</b>	<b>1097364</b>

*Composición de la LIX legislatura Oaxaca, 2004-2007*

<i>Partido</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>
PAN	3	3	6
PRI	18	5	23
PRD	4	4	8
PT	0	1	1
PVEM	0	1	1
PC	0	2	2
PUP	0	1	1
Panal			
PSDC			
Total	25	17	42

Fuente: López Velasco, 2010: 41.

*Concejales por partido político Oaxaca, 2004*

<i>Partido o coalición</i>	<i>Partido político</i>	<i>Usos y costumbres</i>	<i>Total</i>
TSO*	62	139	201
NFO**	90	271	361
PUP***	0	8	8
Total	152	418	570

\* Todos Somos Oaxaca (PAN-PRD-PCD)

\*\* Nueva Fuerza Oaxaqueña (PRI-PT-PVEM)

\*\*\* Partido Unidad Popular

Fuente: Díaz Montes, 2010: 138.

*Elecciones municipales Oaxaca, 2004\**

<i>PRI-PVEM</i>	<i>PAN-PRD-PC-PT</i>
78	70

\* El autor no especifica por qué la sumatoria de los municipios contabilizados no da 152, cifra correspondiente al total de municipios que eligen a sus autoridades vía partidos políticos.

Fuente: Juan Martínez, 2010: 129.

## Diputados locales por mayoría relativa Oaxaca, 2007

Distrito electoral	Cabecera	Núm. de electores registrados en la lista nominal	Partido Acción Nacional (PAN)		Alianza Que Construye (PRI-PVEM)		Por el Bien de Todos (PRD-Convergencia-PT)	
				%		%		%
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	184831	9405	1.07	20213	2.31	18874	2.16
II	Villa de Etla	103006	4987	0.57	12803	1.46	9257	1.06
III	Ixtlán de Juárez	48804	1565	0.18	9715	1.11	3510	0.40
IV	Tlacolula de Matamoros	98020	3165	0.36	14200	1.62	4673	0.53
V	Ciudad Ixtepec	67835	851	0.10	13667	1.56	7858	0.90
VI	Santo Domingo Tehuantepec	122630	2302	0.26	24621	2.81	14796	1.69
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	77300	5944	0.68	11132	1.27	2255	0.26
VIII	San Pedro Pochutla	109450	9010	1.03	17471	2.00	8821	1.01
IX	San Pedro Mixtepec	87056	2500	0.29	16058	1.83	8698	0.99
X	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	68216	2907	0.33	13629	1.56	4979	0.57
XI	Santiago Pinotepa Nacional	110836	1540	0.18	23385	2.67	19039	2.18
XII	Putla Villa de Guerrero	56802	1080	0.12	11432	1.31	8565	0.98
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	68989	1104	0.13	12570	1.44	7968	0.91
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	28630	1051	0.12	7871	0.90	2700	0.31
XV	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	95160	7010	0.80	14243	1.63	7965	0.91
XVI	Asunción Nochixtlán	38522	757	0.09	8925	1.02	8137	0.93
XVII	Teotitlán de Flores Magón	117238	8373	0.96	26311	3.01	11882	1.36
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	156534	11579	1.32	25040	2.86	13396	1.53
XIX	Ocotlán de Morelos	89339	3598	0.41	14659	1.67	5608	0.64
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	79889	6474	0.74	12486	1.43	6322	0.72
XXI	Santiago Juchitahuaca	72219	2927	0.33	11033	1.26	6284	0.72
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	194152	11507	1.31	22085	2.52	21792	2.49
XXIII	Juchitán de Zaragoza	118415	1727	0.20	28391	3.24	10862	1.24
XXIV	Matías Romero Avendaño	76858	4664	0.53	17657	2.02	11379	1.30
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	103450	8311	0.95	26398	3.02	15143	1.73
Votación total		2374181	114338	13.06	415995	47.53	240763	27.51

Fuente: IIEPCO, 2007.

<i>Partido Unidad Popular (PUP)</i>		<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASDC)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>	<i>Abstenciones</i>	
	%		%		%		%		%	<i>votos</i>		%
1321	0.15	4348	0.50	666	0.08	163	0.02	2196	0.25	57186	127645	69.06
2542	0.29	466	0.05	359	0.04	16	0.00	1419	0.16	31849	71157	69.08
708	0.08	198	0.02	784	0.09	6	0.00	912	0.10	17398	31406	64.35
433	0.05	244	0.03	3839	0.44	23	0.00	1505	0.17	28082	69938	71.35
100	0.01	1697	0.19	1306	0.15	3	0.00	507	0.06	25989	41846	61.69
263	0.03	334	0.04	1142	0.13	11	0.00	1413	0.16	44882	77748	63.40
712	0.08	254	0.03	862	0.10	32	0.00	1680	0.19	22871	54429	70.41
605	0.07	3247	0.37	791	0.09	19	0.00	2041	0.23	42005	67445	61.62
254	0.03	341	0.04	125	0.01	18	0.00	1273	0.15	29267	57789	66.38
415	0.05	218	0.02	154	0.02	20	0.00	1445	0.17	23767	44449	65.16
478	0.05	1317	0.15	248	0.03	18	0.00	1828	0.21	47853	62983	56.83
2042	0.23	82	0.01	153	0.02	24	0.00	1071	0.12	24449	32353	56.96
3323	0.38	476	0.05	220	0.03	32	0.00	1404	0.16	27097	41892	60.72
441	0.05	78	0.01	47	0.01	27	0.00	662	0.08	12877	15753	55.02
246	0.03	216	0.02	116	0.01	16	0.00	922	0.11	30734	64426	67.70
305	0.03	175	0.02	68	0.01	30	0.00	972	0.11	19369	19153	49.72
6173	0.71	196	0.02	280	0.03	52	0.01	3058	0.35	56325	60913	51.96
705	0.08	619	0.07	255	0.03	12	0.00	1226	0.14	52832	103702	66.25
1027	0.12	2652	0.30	325	0.04	31	0.00	1524	0.17	29424	59915	67.06
368	0.04	744	0.09	213	0.02	23	0.00	1532	0.18	28162	51727	64.75
3258	0.37	276	0.03	1028	0.12	35	0.00	1460	0.17	26301	45918	63.58
1514	0.17	955	0.11	683	0.08	32	0.00	2095	0.24	60663	133489	68.75
302	0.03	3623	0.41	2139	0.24	6	0.00	667	0.08	47717	70698	59.70
177	0.02	182	0.02	144	0.02	1	0.00	789	0.09	34993	41865	54.47
747	0.09	202	0.02	1044	0.12	15	0.00	1293	0.15	53153	50297	48.62
28459	3.25	23140	2.64	16991	1.94	665	0.08	34894	3.99	875245	1498936	63.13

*Diputados locales por representación proporcional Oaxaca, 2007*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Alianza Que Construye (PRI-PVEM)</i>		<i>Por el Bien de Todos (PRD-Convergencia-PT)</i>	
			%		%		%
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	9 522	1.08	20 628	2.33	19 434	2.20
II	Villa de Etla	5 007	0.57	12 877	1.46	9 305	1.05
III	Ixtlan de Juárez	1 585	0.18	9 851	1.11	3 550	0.40
IV	Tlacolula de Matamoros	3 196	0.36	14 308	1.62	4 729	0.54
V	Ciudad Ixtepec	858	0.10	13 753	1.56	7 899	0.89
VI	Santo Domingo Tehuantepec	2 346	0.27	24 862	2.81	14 967	1.69
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	5 998	0.68	11 216	1.27	2 290	0.26
VIII	San Pedro Pochutla	9 115	1.03	17 663	2.00	8 951	1.01
IX	San Pedro Mixtepec	2 542	0.29	16 223	1.84	8 804	1.00
X	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	2 936	0.33	13 736	1.55	5 018	0.57
XI	Santiago Pinotepa Nacional	1 556	0.18	23 492	2.66	19 131	2.17
XII	Putla Villa de Guerrero	1 098	0.12	11 570	1.31	8 677	0.98
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1 111	0.13	12 689	1.44	8 132	0.92
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	1 056	0.12	7 898	0.89	2 716	0.31
XV	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	7 034	0.80	14 372	1.63	8 069	0.91
XVI	Asunción Nochixtlán	773	0.09	9 070	1.03	8 312	0.94
XVII	Teotitlán de Flores Magón	8 415	0.95	26 462	3.00	11 986	1.36
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	11 661	1.32	25 235	2.86	13 581	1.54
XIX	Ocotlán de Morelos	3 644	0.41	14 787	1.67	5 700	0.65
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	6 522	0.74	12 628	1.43	6 361	0.72
XXI	Santiago Juchitahuaca	2 980	0.34	11 155	1.26	6 344	0.72
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	11 578	1.31	22 446	2.54	22 046	2.50
XXIII	Juchitán de Zaragoza	1 734	0.20	28 497	3.23	10 903	1.23
XXIV	Matías Romero Avendaño	4 694	0.53	17 740	2.01	11 451	1.30
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	8 317	0.94	26 455	2.99	15 170	1.72
<b>Votación total</b>		<b>115 278</b>	<b>13.05</b>	<b>419 613</b>	<b>47.49</b>	<b>243 526</b>	<b>27.56</b>

Fuente: IEEPCO, 2007.

<i>Partido Unidad Popular (PUP)</i>		<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina PASDC)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total votos</i>
	%		%		%		%		%	
1341	0.15	4378	0.50	678	0.08	163	0.02	2225	0.25	58369
2568	0.29	468	0.05	361	0.04	16	0.00	1422	0.16	32024
723	0.08	202	0.02	809	0.09	6	0.00	922	0.10	17648
435	0.05	253	0.03	3864	0.44	23	0.00	1511	0.17	28319
101	0.01	1707	0.19	1310	0.15	3	0.00	509	0.06	26140
266	0.03	338	0.04	1157	0.13	11	0.00	1425	0.16	45372
720	0.08	259	0.03	872	0.10	32	0.00	1689	0.19	23076
611	0.07	3278	0.37	805	0.09	19	0.00	2055	0.23	42497
258	0.03	351	0.04	128	0.01	18	0.00	1282	0.15	29606
418	0.05	222	0.03	157	0.02	20	0.00	1453	0.16	23960
478	0.05	1329	0.15	251	0.03	18	0.00	1834	0.21	48089
2113	0.24	86	0.01	157	0.02	24	0.00	1083	0.12	24808
3386	0.38	480	0.05	223	0.03	32	0.00	1412	0.16	27465
442	0.05	78	0.01	47	0.01	27	0.00	663	0.08	12927
251	0.03	219	0.02	117	0.01	16	0.00	927	0.10	31005
312	0.04	185	0.02	70	0.01	31	0.00	984	0.11	19737
6208	0.70	198	0.02	281	0.03	52	0.01	3074	0.35	56676
714	0.08	626	0.07	255	0.03	12	0.00	1237	0.14	53321
1030	0.12	2672	0.30	327	0.04	31	0.00	1533	0.17	29724
372	0.04	749	0.08	217	0.02	27	0.00	1541	0.17	28417
3275	0.37	284	0.03	1054	0.12	35	0.00	1468	0.17	26595
1535	0.17	963	0.11	688	0.08	32	0.00	2111	0.24	61399
302	0.03	3628	0.41	2148	0.24	6	0.00	669	0.08	47887
179	0.02	188	0.02	148	0.02	1	0.00	798	0.09	35199
749	0.08	202	0.02	1044	0.12	16	0.00	1294	0.15	53247
28787	3.26	23343	2.64	17168	1.94	671	0.08	35121	3.98	883507

*Composición de la LX legislatura Oaxaca, 2007-2010*

<i>Partido</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>
PAN	0	4	4
PRI	25	0	25
PRD	0	6	6
PT	0	1	1
PVEM	0	0	0
PC	0	3	3
PUP	0	1	1
Panal	0	1	1
PSDC	0	1	1
Total	25	17	42

Fuente: López Velasco, 2010: 41.

*Concejales por partido político Oaxaca, 2007*

<i>Partido o coalición</i>	<i>Partido político</i>	<i>Usos y costumbres</i>	<i>Total</i>
PAN	7		
PRI	87		
PRD	45		
PT	3		
PVEM	2		
PCD	5		
PUP	1		
Panal	0		
PASCD	0		
Empate	1		
Total*	151		

\* El sitio de donde recuperé los datos no incluyó la elección de autoridades por usos y costumbres ni aclaró por qué se trata de sólo 151 municipios y no 152, que serían los correspondientes a la elección por partidos políticos. Tampoco agrupó el número de municipios ganados por coalición entre partidos.

Fuente: Servicios para una Educación Alternativa, A.C., 2007.

*Elecciones municipales Oaxaca 2007\**

PRI-PVEM	PAN-PRD-PC-PT
89	60

\* El autor no especifica por qué la sumatoria de los municipios contabilizados no da 152, cifra correspondiente al total de municipios que eligen a sus autoridades vía partidos políticos.

Fuente: Juan Martínez, 2010: 129.

Gobernador de Oaxaca, 2010

Distrito electoral	Cabecera	Núm. de electores registrados en la lista nominal	Votación total emitida					
			Coalición Unidos por la Paz y el Progreso (PAN, PRD, PT, Convergencia)		Coalición por la transformación de Oaxaca (PRI, PVEM)		Partido Unidad Popular (PUP)	
				%		%		%
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	198 896	62 418	4.26	41 923	2.86	3 190	0.22
II	Villa de Etla	114 240	30 048	2.05	23 072	1.58	3 754	0.26
III	Ixtlán de Juárez	51 957	12 699	0.87	10 323	0.71	218	0.01
IV	Tlacolula de Matamoros	105 174	25 460	1.74	20 313	1.39	1 052	0.07
V	Ciudad Ixtepec	70 875	25 248	1.72	21 915	1.50	501	0.03
VI	Santo Domingo Tehuantepec	130 421	40 124	2.74	36 922	2.52	423	0.03
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	84 270	20 708	1.41	16 995	1.16	1 504	0.10
VIII	San Pedro Pochutla	120 894	37 465	2.56	25 104	1.71	1 578	0.11
IX	San Pedro Mixtepec	97 161	26 526	1.81	24 346	1.66	2 205	0.15
X	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	78 072	17 758	1.21	16 047	1.10	495	0.03
XI	Santiago Pinotepa Nacional	121 086	36 186	2.47	34 130	2.33	1 158	0.08
XII	Putla Villa de Guerrero	62 085	15 862	1.08	12 888	0.88	4 410	0.30
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	76 430	18 859	1.29	12 567	0.86	3 537	0.24
XIV	San Pedro y San Pablo Tepecolula	30 381	6 868	0.47	9 400	0.64	401	0.03
XV	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	103 370	24 999	1.71	23 022	1.57	708	0.05
XVI	Asunción Nochistlán	41 671	10 556	0.72	11 224	0.77	1 282	0.09
XVII	Teotitlán de Flores Magón	125 528	33 069	2.26	38 513	2.63	7 567	0.52
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	165 591	52 786	3.61	41 328	2.82	1 815	0.12
XIX	Ocotlán de Morelos	96 378	25 473	1.74	21 408	1.46	1 122	0.08
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	87 005	22 158	1.51	17 091	1.17	355	0.02
XXI	Santiago Juxtlahuaca	80 268	14 880	1.02	15 253	1.04	4 622	0.32
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	209 100	65 538	4.48	43 739	2.99	3 377	0.23
XXIII	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	128 416	42 084	2.87	35 769	2.44	2 212	0.15
XXIV	Matías Romero Avendaño	81 078	26 856	1.83	23 636	1.61	331	0.02
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	109 645	39 155	2.67	36 723	2.51	1 155	0.08
Votación total		2 569 992	733 783	50.11	613 651	41.91	48 972	3.34

Fuente: IEEPCO, 2010a.

*Votación total emitida*

	<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Conteo no registrado</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total votos</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>				<i>%</i>
1331	0.09	85	0.01	2933	0.20	111880	87016	43.75	
1096	0.07	40	0.00	1911	0.13	59921	54319	47.55	
100	0.01	9	0.00	958	0.07	24307	27650	53.22	
263	0.02	22	0.00	1890	0.13	49000	56174	53.41	
1013	0.07	2	0.00	891	0.06	49570	21305	30.06	
1330	0.09	10	0.00	1971	0.13	80780	49641	38.06	
342	0.02	33	0.00	1889	0.13	41471	42799	50.79	
718	0.05	7	0.00	2744	0.19	67616	53278	44.07	
554	0.04	1	0.00	2610	0.18	56242	40919	42.11	
324	0.02	8	0.00	1538	0.11	36170	41902	53.67	
2199	0.15	13	0.00	2247	0.15	75933	45153	37.29	
98	0.01	22	0.00	1033	0.07	34313	27772	44.73	
1021	0.07	46	0.00	1590	0.11	37620	38810	50.78	
171	0.01	9	0.00	596	0.04	17445	12936	42.58	
367	0.03	3	0.00	1414	0.10	50513	52857	51.13	
208	0.01	4	0.00	879	0.06	24153	17518	42.04	
1162	0.08	37	0.00	3036	0.21	83384	42144	33.57	
773	0.05	9	0.00	2349	0.16	99060	66531	40.18	
1165	0.08	11	0.00	1762	0.12	50941	45437	47.14	
84	0.01	29	0.00	1870	0.13	41587	45418	52.20	
279	0.02	38	0.00	1587	0.11	36659	43609	54.33	
1154	0.08	77	0.01	3372	0.23	117257	91843	43.92	
2428	0.17	5	0.00	3344	0.23	85842	42574	33.15	
86	0.01	11	0.00	1089	0.07	52009	29069	35.85	
1912	0.13	4	0.00	1615	0.11	80564	29081	26.52	
20178	1.38	535	0.04	47118	3.22	1464237	1105755	43.03	

## Diputados locales por mayoría relativa Oaxaca, 2010

Distrito electoral	Cabecera	Núm. de electores registrados en la lista nominal	Coalición Unidos por la Paz y el Progreso (PAN-PRD-PT-Convergencia)		Coalición Por la Transformación de Oaxaca (PRI-PVEM)		Partido Unidad Popular (PUP)	
				%		%		%
I	Oaxaca de Juárez (zona sur)	198 896	57 640	3.97	41 478	2.86	3 886	0.27
II	Villa de Etla	114 240	27 079	1.87	23 568	1.62	4 577	0.32
III	Ixtlán de Juárez	51 957	11 655	0.80	10 728	0.74	229	0.02
IV	Tlacolula de Matamoros	105 174	23 884	1.64	20 603	1.42	1 377	0.09
V	Ciudad Ixtepec	70 875	25 971	1.79	20 060	1.38	606	0.04
VI	Santo Domingo Tehuantepec	130 421	35 719	2.46	39 570	2.73	476	0.03
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	84 270	17 655	1.22	18 053	1.24	1 806	0.12
VIII	San Pedro Pochutla	120 894	35 195	2.42	26 093	1.80	1 814	0.12
IX	San Pedro Mixtepec	97 161	23 761	1.64	24 377	1.68	2 726	0.19
X	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	78 072	17 520	1.21	16 387	1.13	501	0.03
XI	Santiago Pinotepa Nacional	121 086	34 337	2.36	35 457	2.44	1 227	0.08
XII	Putla Villa de Guerrero	62 085	15 411	1.06	12 782	0.88	4 495	0.31
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	76 430	15 295	1.05	13 801	0.95	3 920	0.27
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	30 381	6 198	0.43	9 759	0.67	429	0.03
XV	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	103 370	25 219	1.74	21 350	1.47	723	0.05
XVI	Asunción Nochixtlán	41 671	9 344	0.64	11 709	0.81	1 283	0.09
XVII	Teotitlán de Flores Magón	125 528	29 385	2.02	42 630	2.94	7 948	0.55
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	165 591	49 474	3.41	42 512	2.93	2 261	0.16
XIX	Ocotlán de Morelos	96 378	24 243	1.67	20 783	1.43	1 542	0.11
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	87 005	20 995	1.45	16 953	1.17	517	0.04
XXI	Santiago Juchitahuaca	80 268	13 775	0.95	15 594	1.07	5 078	0.35
XXII	Oaxaca de Juárez (zona norte)	209 100	59 541	4.10	43 488	3.00	3 949	0.27
XXIII	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	128 416	35 655	2.46	37 481	2.58	3 138	0.22
XXIV	Matías Romero Avendaño	81 078	26 684	1.84	22 411	1.54	578	0.04
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	109 645	38 877	2.68	38 152	2.63	1 142	0.08
Votación total		2 569 992	680 512	46.87	625 779	43.10	56 228	3.87

Fuente: IEEPCO, 2010b.

*Partido Nueva  
Alianza (Panal)*

*Votos no registrados*

*Votos nulos*

*Abstenciones*

	%		%		%	Total votos		%
3 592	0.25	127	0.01	3 625	0.25	110 348	88 548	44.52
1 981	0.14	51	0.00	2 748	0.19	60 004	54 236	47.48
152	0.01	13	0.00	1 049	0.07	23 826	28 131	54.14
385	0.03	43	0.00	2 215	0.15	48 507	56 667	53.88
1 366	0.09	1	0.00	1 222	0.08	49 226	21 649	30.55
1 729	0.12	23	0.00	2 323	0.16	79 840	50 581	38.78
419	0.03	33	0.00	2 244	0.15	40 210	44 060	52.28
951	0.07	11	0.00	3 125	0.22	67 189	53 705	44.42
769	0.05	12	0.00	2 890	0.20	54 535	42 626	43.87
432	0.03	14	0.00	1 736	0.12	36 590	41 482	53.13
2 444	0.17	22	0.00	2 518	0.17	76 005	45 081	37.23
125	0.01	23	0.00	1 083	0.07	33 919	28 166	45.37
1 955	0.13	76	0.01	1 898	0.13	36 945	39 485	51.66
205	0.01	13	0.00	684	0.05	17 288	13 093	43.10
599	0.04	9	0.00	1 923	0.13	49 823	53 547	51.80
354	0.02	10	0.00	945	0.07	23 645	18 026	43.26
1 321	0.09	83	0.01	3 510	0.24	84 877	40 651	32.38
1 306	0.09	16	0.00	2 687	0.19	98 256	67 335	40.66
1 581	0.11	23	0.00	2 232	0.15	50 404	45 974	47.70
122	0.01	43	0.00	2 164	0.15	40 794	46 211	53.11
331	0.02	43	0.00	1 808	0.12	36 629	43 639	54.37
3 248	0.22	152	0.01	4 153	0.29	114 531	94 569	45.23
4 376	0.30	36	0.00	3 631	0.25	84 317	44 099	34.34
336	0.02	17	0.00	2 095	0.14	52 121	28 957	35.71
2 143	0.15	31	0.00	1 757	0.12	82 102	27 543	25.12
32 222	2.22	925	0.06	56 265	3.88	1 451 931	1 118 061	43.50

## Diputados locales por representación proporcional Oaxaca, 2010

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Coalición Unidos por la Paz y el Progreso (PAN-PRD-PT-Convergencia)</i>		<i>Coalición Por la Transformación de Oaxaca (PRI-PVEM)</i>		<i>Partido Unidad Popular (PUP)</i>	
			%		%		%
I	Oaxaca de Juárez (Zona Sur)	58994	4.03	42465	2.90	3947	0.27
II	Villa de Etla	27258	1.86	23682	1.62	4593	0.31
III	Ixtlán de Juárez	11817	0.81	10961	0.75	243	0.02
IV	Tlacolula de Matamoros	24199	1.65	20940	1.43	1408	0.10
V	Ciudad Ixtepec	26076	1.78	20135	1.37	606	0.04
VI	Santo Domingo Tehuantepec	35909	2.45	39792	2.72	480	0.03
VII	Miahuatlán de Porfirio Díaz	18129	1.24	18396	1.26	1838	0.13
VIII	San Pedro Pochutla	35469	2.42	26252	1.79	1825	0.12
IX	San Pedro Mixtepec	24055	1.64	24598	1.68	2748	0.19
X	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	17645	1.20	16463	1.12	506	0.03
XI	Santiago Pinotepa Nacional	34538	2.36	35636	2.43	1234	0.08
XII	Putla Villa de Guerrero	15482	1.06	12822	0.88	4516	0.31
XIII	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	15440	1.05	13882	0.95	3933	0.27
XIV	San Pedro y San Pablo Teposcolula	6206	0.42	9768	0.67	431	0.03
XV	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	25552	1.74	21539	1.47	741	0.05
XVI	Asunción Nochixtlán	9570	0.65	11873	0.81	1291	0.09
XVII	Teotitlán de Flores Magón	29702	2.03	42869	2.93	7978	0.54
XVIII	San Juan Bautista Tuxtepec	49911	3.41	42867	2.93	2275	0.16
XIX	Ocorlán de Morelos	24450	1.67	20949	1.43	1552	0.11
XX	San Pedro y San Pablo Ayutla	21146	1.44	17019	1.16	526	0.04
XXI	Santiago Juchitahuaca	13940	0.95	15759	1.08	5118	0.35
XXII	Oaxaca de Juárez (Zona Norte)	60526	4.13	44218	3.02	4000	0.27
XXIII	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	35718	2.44	37540	2.56	3140	0.21
XXIV	Matías Romero Avendaño	26795	1.83	22494	1.54	579	0.04
XXV	Acatlán de Pérez Figueroa	38891	2.65	38162	2.60	1143	0.08
<b>Votación total</b>		<b>687 418</b>	<b>46.91</b>	<b>631 081</b>	<b>43.07</b>	<b>56 651</b>	<b>3.87</b>

Fuente: IEEPCO, 2010b.

*Partido Nueva  
Alianza (Panal)*

		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>	<i>votos</i>
3 618	0.25	128	0.01	3 694	0.25	112 846
1 991	0.14	51	0.00	2 760	0.19	60 335
160	0.01	13	0.00	1 064	0.07	24 258
391	0.03	43	0.00	2 233	0.15	49 214
1 366	0.09	1	0.00	1 226	0.08	49 410
1 741	0.12	23	0.00	2 330	0.16	80 275
437	0.03	33	0.00	2 296	0.16	41 129
957	0.07	11	0.00	3 148	0.21	67 662
776	0.05	12	0.00	2 926	0.20	55 115
438	0.03	14	0.00	1 745	0.12	36 811
2 449	0.17	23	0.00	2 534	0.17	76 414
125	0.01	23	0.00	1 089	0.07	34 057
1 965	0.13	77	0.01	1 908	0.13	37 205
206	0.01	13	0.00	685	0.05	17 309
609	0.04	9	0.00	1 944	0.13	50 394
369	0.03	10	0.00	962	0.07	24 075
1 334	0.09	83	0.01	3 542	0.24	85 508
1 318	0.09	16	0.00	2 702	0.18	99 089
1 587	0.11	23	0.00	2 255	0.15	50 816
123	0.01	43	0.00	2 170	0.15	41 027
338	0.02	43	0.00	1 840	0.13	37 038
3 290	0.22	153	0.01	4 223	0.29	116 410
4 378	0.30	36	0.00	3 633	0.25	84 445
338	0.02	17	0.00	2 102	0.14	52 325
2 143	0.15	31	0.00	1 761	0.12	82 131
32 447	2.21	929	0.06	56 772	3.87	1 465 298

*Composición de la LXI legislatura Oaxaca, 2010-2013*

<i>Partido</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>
PAN	8	3	11
PRI	9	7	16
PRD	5	4	9
PT	1	1	2
PVEM	0	0	0
PC	2	1	3
PUP	0	1	1
Panal	0	0	0
PSDC			
Total	25	17	42

Fuente: López Velasco, 2010: 41.

*Concejales por partido político Oaxaca, 2007*

<i>Partido o coalición</i>	<i>Partido político</i>	<i>Usos y costumbres</i>	<i>Total</i>
UPP <sup>a</sup>	72		
PTO <sup>b</sup>	74		
PUP <sup>c</sup>	3		
Panal <sup>d</sup>	2		
Total*	151		570

<sup>a</sup> Unidos por la Paz y el Progreso (PAN-PRD-PT-Convergencia)

<sup>b</sup> Por la transformación de Oaxaca (PRI-PVEM)

<sup>c</sup> Partido Unidad Popular

<sup>d</sup> Partido Nueva Alianza

\* La elección de autoridades por partidos políticos suma 151 porque no se contabilizó el municipio San José Estancia El grande, donde hubo un empate entre ambas coaliciones por 215 votos. El sitio de donde recuperé los datos no incluyó la elección de autoridades por usos y costumbres.

Fuente: Mundd Group, 2010.

*Elecciones municipales Oaxaca, 2010\**

<i>PRI-PVEM</i>	<i>PAN-PRD-PC-PT</i>
73	73

\* El autor no especifica por qué la sumatoria de los municipios contabilizados no da 152, cifra correspondiente al total de municipios que eligen a sus autoridades vía partidos políticos.

Fuente: Juan Martínez, 2010: 129.

*Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Votos Oaxaca, 2006\**

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Núm. de electores registrados en la lista nominal</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Alianza por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Por el bien de todos (PRD-Convergencia-PT)</i>	
				<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	205 637	34 355	2.55	37 605	2.79	52 013	3.86
II	Teotitlán de Flores Magón	170 803	14 252	1.06	45 024	3.34	43 176	3.20
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	221 490	24 644	1.83	35 334	2.62	59 603	4.42
IV	Tlacolula de Matamoros	214 999	20 523	1.52	30 558	2.26	43 730	3.24
V	Santo Domingo Tehuantepec	200 383	13 287	0.98	46 897	3.48	62 470	4.63
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	217 934	9 192	0.68	32 580	2.41	51 082	3.79
VII	Juchitán de Zaragoza	216 503	13 389	0.99	57 400	4.25	63 250	4.69
VIII	Oaxaca de Juárez	253 701	40 807	3.02	30 019	2.22	86 119	6.38
IX	Santa Lucía del Camino	219 218	25 290	1.87	32 209	2.39	55 401	4.11
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	190 488	17 620	1.31	35 461	2.63	43 832	3.25
XI	Santiago Pinotepa Nacional	211 793	12 945	0.96	44 939	3.33	59 386	4.40
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>2 322 949</b>	<b>226 304</b>	<b>16.77</b>	<b>428 026</b>	<b>31.72</b>	<b>620 062</b>	<b>45.96</b>

\* Incluye los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Fuente: INE, 2006a.

<i>Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASDC)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>			<i>%</i>
475	0.04	1801	0.13	1373	0.10	3089	0.23	130711	74926	3.23
276	0.02	617	0.05	268	0.02	4876	0.36	108489	62314	2.68
622	0.05	2483	0.18	723	0.05	3356	0.25	126765	94725	4.08
755	0.06	1831	0.14	693	0.05	4297	0.32	102387	112612	4.85
314	0.02	1094	0.08	754	0.06	2305	0.17	127121	73262	3.15
519	0.04	970	0.07	490	0.04	6110	0.45	100943	116991	5.04
240	0.02	830	0.06	458	0.03	2736	0.20	138303	78200	3.37
777	0.06	5146	0.38	1121	0.08	2223	0.16	166212	87489	3.77
737	0.05	2570	0.19	725	0.05	3843	0.28	120775	98443	4.24
491	0.04	1134	0.08	576	0.04	4525	0.34	103639	86849	3.74
414	0.03	1006	0.07	491	0.04	4657	0.35	123838	87955	3.79
5620	0.42	19482	1.44	7672	0.57	42017	3.11	1349183	973766	41.92

*Senadores por mayoría relativa Oaxaca, 2006*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Alianza por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Por el bien de todos (PRD-Convergencia-PT)</i>	
			<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	31 840	2.38	38 607	2.89	51 319	3.84
I	Teotitlán de Flores Magón	13 624	1.02	45 063	3.37	42 219	3.16
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	24 232	1.81	36 712	2.75	56 138	4.20
IV	Tlacolula de Matamoros	19 232	1.44	31 219	2.34	42 676	3.19
V	Santo Domingo Tehuantepec	11 653	0.87	49 197	3.68	58 985	4.41
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	9 258	0.69	33 311	2.49	48 761	3.65
VII	Juchitán de Zaragoza	12 168	0.91	59 838	4.48	59 934	4.49
VIII	Oaxaca de Juárez	34 996	2.62	32 811	2.46	85 765	6.42
IX	Santa Lucía del Camino	23 607	1.77	33 229	2.49	54 236	4.06
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	16 613	1.24	35 809	2.68	42 834	3.21
XI	Santiago Pinotepa Nacional	11 471	0.86	45 537	3.41	58 515	4.38
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>208 694</b>	<b>15.62</b>	<b>441 333</b>	<b>33.03</b>	<b>601 382</b>	<b>45.01</b>

Fuente: INE, 2006b.

	<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>	<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASDC)</i>	<i>Votos no registrados</i>	<i>Votos nulos</i>				<i>Total</i>
	%		%		%		%	
1674	0.13	1479	0.11	542	0.04	3383	0.25	128844
581	0.04	555	0.04	203	0.02	5301	0.40	107546
2153	0.16	2053	0.15	312	0.02	3780	0.28	125380
1805	0.14	1468	0.11	403	0.03	4716	0.35	101519
1364	0.10	889	0.07	286	0.02	2810	0.21	125184
1068	0.08	941	0.07	395	0.03	6279	0.47	100013
934	0.07	688	0.05	241	0.02	3275	0.25	137078
4297	0.32	3794	0.28	459	0.03	2748	0.21	164870
2532	0.19	2002	0.15	285	0.02	4283	0.32	120174
1120	0.08	1034	0.08	447	0.03	4952	0.37	102809
1163	0.09	912	0.07	319	0.02	4864	0.36	122781
18691	1.40	15815	1.18	3892	0.29	46391	3.47	1336198

*Senadores por representación proporcional Oaxaca, 2006*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Alianza por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Por el bien de todos (PRD-Convergencia-PT)</i>	
			%		%		%
I	San Juan Bautista Tuxtepec	32 305	2.40	39 014	2.89	51 978	3.86
II	Teotitlán de Flores Magón	13 750	1.02	45 200	3.35	42 560	3.16
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	24 502	1.82	36 857	2.73	56 791	4.21
IV	Tlacolula de Matamoros	19 526	1.45	31 442	2.33	43 171	3.20
V	Santo Domingo Tehuantepec	12 023	0.89	49 677	3.69	59 731	4.43
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	9 375	0.70	33 387	2.48	49 122	3.64
VII	Juchitán de Zaragoza	12 373	0.92	60 220	4.47	60 477	4.49
VIII	Oaxaca de Juárez	35 392	2.63	33 024	2.45	86 390	6.41
IX	Santa Lucía del Camino	23 755	1.76	33 355	2.47	54 562	4.05
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	16 963	1.26	35 987	2.67	43 251	3.21
XI	Santiago Pinotepa Nacional	11 650	0.86	45 680	3.39	58 911	4.37
Votación total de la entidad federativa		211 614	15.70	443 843	32.93	606 944	45.03

Fuente: INE, 2006c.

<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASDC)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>
	%		%		%		%	
1710	0.13	1506	0.11	546	0.04	3422	0.25	130481
600	0.04	572	0.04	204	0.02	5321	0.39	108207
2184	0.16	2077	0.15	315	0.02	3814	0.28	126540
1830	0.14	1494	0.11	406	0.03	4747	0.35	102616
1395	0.10	920	0.07	291	0.02	2828	0.21	126865
1078	0.08	951	0.07	399	0.03	6305	0.47	100617
946	0.07	702	0.05	241	0.02	3295	0.24	138254
4326	0.32	3834	0.28	460	0.03	2764	0.21	166190
2549	0.19	2022	0.15	286	0.02	4301	0.32	120830
1146	0.09	1071	0.08	448	0.03	4969	0.37	103835
1179	0.09	930	0.07	320	0.02	4873	0.36	123543
<b>18943</b>	<b>1.41</b>	<b>16079</b>	<b>1.19</b>	<b>3916</b>	<b>0.29</b>	<b>46639</b>	<b>3.46</b>	<b>1347978</b>

*Diputados federales por mayoría relativa Oaxaca, 2006*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Alianza por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Por el bien de todos (PRD-Convergencia-PT)</i>	
			<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	32 219	2.43	41 180	3.11	46 672	3.52
II	Teotitlán de Flores Magón	13 952	1.05	45 607	3.44	40 628	3.06
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	25 447	1.92	38 395	2.90	50 845	3.83
IV	Tlacolula de Matamoros	20 293	1.53	31 678	2.39	39 272	2.96
V	Santo Domingo Tehuantepec	12 572	0.95	50 135	3.78	55 627	4.19
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	9 060	0.68	33 710	2.54	47 524	3.58
VII	Juchitán de Zaragoza	13 528	1.02	61 331	4.62	56 641	4.27
VIII	Oaxaca de Juárez	39 004	2.94	34 285	2.59	74 447	5.61
IX	Santa Lucía del Camino	25 068	1.89	34 936	2.63	48 808	3.68
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	18 596	1.40	36 442	2.75	39 241	2.96
XI	Santiago Pinotepa Nacional	12 189	0.92	47 120	3.55	54 530	4.11
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>221 928</b>	<b>16.73</b>	<b>454 819</b>	<b>34.30</b>	<b>554 235</b>	<b>41.79</b>

Fuente: INE, 2006d.

<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>	<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASDC)</i>	<i>Votos no registrados</i>	<i>Votos nulos</i>	<i>Total</i>
<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	
2282	1711	594	3380	128038
0.17	0.13	0.04	0.25	
607	633	200	5557	107184
0.05	0.05	0.02	0.42	
2942	2464	332	3860	124285
0.22	0.19	0.03	0.29	
2084	2066	418	4848	100659
0.16	0.16	0.03	0.37	
1716	860	301	2750	123961
0.13	0.06	0.02	0.21	
1117	1081	375	6635	99502
0.08	0.08	0.03	0.50	
1029	673	238	3037	136477
0.08	0.05	0.02	0.23	
6636	5218	630	2935	163155
0.50	0.39	0.05	0.22	
3229	2439	316	4372	119168
0.24	0.18	0.02	0.33	
1175	1190	433	4828	101905
0.09	0.09	0.03	0.36	
1431	977	342	5251	121840
0.11	0.07	0.03	0.40	
24248	19312	4179	47453	1326174
1.83	1.46	0.32	3.58	

*Diputados federales por representación proporcional Oaxaca, 2006*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Alianza por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Por el bien de todos (PRD-Convergencia-PT)</i>	
			<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	32567	2.43	41663	3.11	47331	3.53
II	Teotitlán de Flores Magón	14047	1.05	45782	3.42	40832	3.05
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	25650	1.91	38711	2.89	51485	3.84
IV	Tlacolula de Matamoros	20584	1.54	32022	2.39	39921	2.98
V	Santo Domingo Tehuantepec	12834	0.96	50668	3.78	56422	4.21
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	9162	0.68	33930	2.53	47968	3.58
VII	Juchitán de Zaragoza	13673	1.02	61676	4.60	57009	4.26
VIII	Oaxaca de Juárez	39322	2.93	34836	2.60	75948	5.67
IX	Santa Lucía del Camino	25250	1.88	35136	2.62	49362	3.68
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	18837	1.41	36730	2.74	39761	2.97
XI	Santiago Pinotepa Nacional	12345	0.92	47406	3.54	54913	4.10
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>224271</b>	<b>16.74</b>	<b>458560</b>	<b>34.23</b>	<b>560952</b>	<b>41.87</b>

Fuente: INE, 2006e.

	<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>	<i>Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASDC)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>
	%		%		%		%	
2320	0.17	1734	0.13	596	0.04	3413	0.25	129624
627	0.05	648	0.05	200	0.01	5565	0.42	107701
2970	0.22	2496	0.19	337	0.03	3871	0.29	125520
2129	0.16	2108	0.16	422	0.03	4864	0.36	102050
1750	0.13	878	0.07	310	0.02	2773	0.21	125635
1143	0.09	1093	0.08	377	0.03	6648	0.50	100321
1043	0.08	683	0.05	238	0.02	3049	0.23	137371
6689	0.50	5264	0.39	631	0.05	2971	0.22	165661
3252	0.24	2466	0.18	316	0.02	4389	0.33	120171
1203	0.09	1218	0.09	437	0.03	4854	0.36	103040
1449	0.11	987	0.07	348	0.03	5264	0.39	122712
<b>24575</b>	<b>1.83</b>	<b>19575</b>	<b>1.46</b>	<b>4212</b>	<b>0.31</b>	<b>47661</b>	<b>3.56</b>	<b>1339806</b>

*Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Votos Oaxaca, 2012*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Núm. de electores registrados en la lista nominal</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Compromiso por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Movimiento progresista (PRD-PT-MC)</i>	
				<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	224 192	42 493	2.65	51 177	3.19	55 456	3.46
II	Teotitlán de Flores Magón	188 259	22 388	1.40	52 477	3.27	56 774	3.54
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	254 761	24 092	1.50	56 560	3.53	63 721	3.97
IV	Tlacolula de Matamoros	235 908	26 685	1.66	42 421	2.64	52 131	3.25
V	Santo Domingo Tehuantepec	210 862	21 429	1.34	48 546	3.03	64 255	4.01
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	243 973	12 933	0.81	38 730	2.41	70 206	4.38
VII	Juchitán de Zaragoza	238 898	22 863	1.43	58 344	3.64	67 378	4.20
VIII	Oaxaca de Juárez	275 640	36 385	2.27	55 118	3.44	84 826	5.29
IX	Santa Lucía del Camino	249 819	31 820	1.98	49 322	3.07	58 253	3.63
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	218 553	30 983	1.93	45 449	2.83	48 936	3.05
XI	Santiago Pinotepa Nacional	246 860	18 574	1.16	57 506	3.58	73 747	4.60
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>2 587 725</b>	<b>290 645</b>	<b>18.12</b>	<b>555 650</b>	<b>34.64</b>	<b>695 683</b>	<b>43.37</b>

Fuente: INE, 2012a.

<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>			<i>%</i>
1802	0.11	18	0.00	3404	0.21	154350	69842	31.15
663	0.04	42	0.00	4210	0.26	136554	51705	27.46
2119	0.13	35	0.00	3485	0.22	150012	104749	41.12
2401	0.15	49	0.00	5170	0.32	128857	107051	45.38
1153	0.07	17	0.00	2543	0.16	137943	72919	34.58
1099	0.07	65	0.00	5360	0.33	128393	115580	47.37
978	0.06	16	0.00	3175	0.20	152754	86144	36.06
3376	0.21	62	0.00	2564	0.16	182331	93309	33.85
2416	0.15	58	0.00	4126	0.26	145995	103824	41.56
1162	0.07	55	0.00	5290	0.33	131875	86678	39.66
1161	0.07	23	0.00	4044	0.25	155055	91805	37.19
<b>18330</b>	<b>1.14</b>	<b>440</b>	<b>0.03</b>	<b>43371</b>	<b>2.70</b>	<b>1604119</b>	<b>983606</b>	<b>38.01</b>

*Senadores por mayoría relativa Oaxaca, 2012*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Núm. de electores registrados en la lista nominal</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Compromiso por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Movimiento progresista (PRD-PT-MC)</i>	
				<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	224 119	44 288	2.78	46 731	2.94	48 850	3.07
II	Teotitlán de Flores Magón	188 231	26 098	1.64	46 975	2.95	52 455	3.30
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	254 606	31 413	1.97	49 446	3.11	53 991	3.39
IV	Tlacolula de Matamoros	235 720	30 244	1.90	37 266	2.34	46 458	2.92
V	Santo Domingo Tehuantepec	210 808	23 696	1.49	43 259	2.72	59 788	3.76
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	243 666	15 482	0.97	34 383	2.16	65 131	4.09
VII	Juchitán de Zaragoza	238 842	25 296	1.59	55 060	3.46	60 446	3.80
VIII	Oaxaca de Juárez	275 443	50 417	3.17	44 878	2.82	67 092	4.22
IX	Santa Lucía del Camino	249 658	36 739	2.31	42 047	2.64	50 324	3.16
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	218 427	34 077	2.14	40 395	2.54	43 784	2.75
XI	Santiago Pinotepa Nacional	246 692	20 892	1.31	51 052	3.21	69 551	4.37
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>2 586 212</b>	<b>338 642</b>	<b>21.28</b>	<b>491 492</b>	<b>30.89</b>	<b>617 870</b>	<b>38.84</b>

Fuente: INE, 2012b.

<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>			<i>%</i>
2816	0.18	58	0.00	9525	0.60	152268	71851	32.06
1008	0.06	63	0.00	8522	0.54	135121	53110	28.22
3413	0.21	149	0.01	11114	0.70	149526	105080	41.27
3839	0.24	68	0.00	10055	0.63	127930	107790	45.73
1711	0.11	150	0.01	8096	0.51	136700	74108	35.15
2528	0.16	104	0.01	9993	0.63	127621	116045	47.62
1556	0.10	105	0.01	10171	0.64	152634	86208	36.09
6537	0.41	287	0.02	11244	0.71	180455	94988	34.49
3929	0.25	148	0.01	11070	0.70	144257	105401	42.22
1878	0.12	67	0.00	10800	0.68	131001	87426	40.03
1793	0.11	47	0.00	10165	0.64	153500	93192	37.78
<b>31008</b>	<b>1.95</b>	<b>1246</b>	<b>0.08</b>	<b>110755</b>	<b>6.96</b>	<b>1591013</b>	<b>995199</b>	<b>38.48</b>

*Diputados federales por mayoría relativa Oaxaca, 2012*

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Núm. de electores registrados en la lista nominal</i>	<i>Partido Acción Nacional (PAN)</i>		<i>Compromiso por México (PRI-PVEM)</i>		<i>Movimiento progresista (PRD-PT-MC)</i>	
				<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>
I	San Juan Bautista Tuxtepec	224 119	44 457	2.81	46 751	2.95	47 293	2.99
II	Teotitlán de Flores Magón	188 231	26 186	1.65	47 093	2.97	52 258	3.30
III	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	254 606	24 856	1.57	54 912	3.47	53 361	3.37
IV	Tlacolula de Matamoros	235 720	25 888	1.63	37 088	2.34	46 292	2.92
V	Santo Domingo Tehuantepec	210 808	17 322	1.09	40 399	2.55	69 270	4.37
VI	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	243 666	14 456	0.91	34 381	2.17	65 093	4.11
VII	Huchitán de Zaragoza	238 842	19 921	1.26	61 694	3.90	57 438	3.63
VIII	Oaxaca de Juárez	275 443	38 898	2.46	50 335	3.18	70 191	4.43
IX	Santa Lucía del Camino	249 658	34 460	2.18	41 622	2.63	51 237	3.24
X	Miahuatlán de Porfirio Díaz	218 427	32 334	2.04	44 854	2.83	40 771	2.57
XI	Santiago Pinotepa Nacional	246 692	18 931	1.20	51 234	3.24	70 787	4.47
<b>Votación total de la entidad federativa</b>		<b>2 586 212</b>	<b>297 709</b>	<b>18.80</b>	<b>510 363</b>	<b>32.23</b>	<b>623 991</b>	<b>39.40</b>

Fuente: INE, 2012c.

<i>Partido Nueva Alianza (Panal)</i>		<i>Votos no registrados</i>		<i>Votos nulos</i>		<i>Total</i>	<i>Abstenciones</i>	
	<i>%</i>		<i>%</i>		<i>%</i>			<i>%</i>
3 439	0.22	52	0.00	9 782	0.62	151 774	72 345	32.28
996	0.06	66	0.00	8 655	0.55	135 254	52 977	28.14
3 990	0.25	493	0.03	11 748	0.74	149 360	105 246	41.34
6 841	0.43	93	0.01	10 333	0.65	126 535	109 185	46.32
1 257	0.08	47	0.00	7 585	0.48	135 880	74 928	35.54
2 919	0.18	95	0.01	10 256	0.65	127 200	116 466	47.80
1 395	0.09	40	0.00	11 436	0.72	151 924	86 918	36.39
7 350	0.46	278	0.02	12 010	0.76	179 062	96 381	34.99
4 650	0.29	142	0.01	11 280	0.71	143 391	106 267	42.57
1 820	0.11	72	0.00	10 582	0.67	130 433	87 994	40.29
1 713	0.11	29	0.00	10 045	0.63	152 739	93 953	38.09
<b>36 370</b>	<b>2.30</b>	<b>1 407</b>	<b>0.09</b>	<b>113 712</b>	<b>7.18</b>	<b>1 583 552</b>	<b>1 002 660</b>	<b>38.77</b>



ANEXOS III  
CONFLICTOS MUNICIPALES EN OAXACA (2006)\*

<i>Municipio</i>	<i>Año de inicio del conflicto</i>	<i>Conflictos y/o acciones de protesta</i>
Acatlán de Pérez Figueroa	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO**
Asunción Noxchitlán	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
Ayoquezco de Aldama	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
Huajuapán de León	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO**
Huautla de Jiménez	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO**
Miahuatlán de Porfirio Díaz	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO**
Nazareno ETLA	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
Oaxaca de Juárez	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO
Putla Villa de Guerrero	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO**
San Antonino Castillo Velasco	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
San Blas Atempa	2006	Toma de palacio municipal por problemas de reconocimiento de la autoridad**

San Francisco Telixtlahuaca	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
San Jerónimo Teacoatl	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas con administradores municipales**
San Juan Bautista Tuxtepec	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO **
San Juan Lalana	2005	Apoyo al movimiento magisterial y la APPO
San Luis Amatlán	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas con administradores municipales**
San Miguel Chimalapa	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
San Pablo Coatlán	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO
San Pedro Huilotepec	2006	Toma de palacio municipal por problemas de reconocimiento de la autoridad**
Santa Cruz Amilpas	2007	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo
Santa Cruz Xoxocotlán	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**
Santa María Atzompa	2006	Detención del alcalde municipal por integrantes del magisterio y la APPO
Santa María Jalapa del Marqués	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas de reconocimiento de la autoridad**
Santiago Pinotepa Nacional	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO **
Santo Domingo Tehuantepec	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	2006	Toma de Palacio Municipal en el marco del conflicto magisterial y la conformación de la APPO
Villa de Zaachila	2006	Toma de Palacio Municipal por problemas internos de cabildo**

---

\* La lista muestra los conflictos municipales durante 2006 de acuerdo con la información publicada por el periódico *Noticias. Voz e imagen de Oaxaca* entre junio y diciembre de 2006.

\*\* Según una nota publicada por el periódico *Noticias*: “Tensión social al alza: 20 palacios tomados”, 5 de agosto de 2006 (Matías, 2006). En la nota la Secretaría de Gobierno de Oaxaca anunció que, al 5 de agosto de 2006, veinte palacios municipales habían sido tomados por alguna de las siguientes razones: por el conflicto con el magisterio y la APPO, problemas internos de cabildo, problemas de reconocimiento de la autoridad o problemas con los administradores municipales.



## ANEXO IV

### CONFORMACIÓN DE ASAMBLEAS POPULARES\*

<i>Municipio</i>	<i>Fecha de creación</i>
Santa Catarina Juquila	Enero de 2005
Villa de Zaachila	Julio de 2005
Tanetze de Zaragoza	Febrero de 2006
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Junio de 2006
San Antonino Castillo Velasco	Agosto de 2006
San Juan Bautista Valle Nacional	Noviembre de 2006
San Juan Copala**	Enero 2007
Santa Cruz Amilpas	Febrero 2007

\* El listado se realizó con una base de datos elaborada a partir de los periódicos *Noticias. Voz e imagen de Oaxaca* y *La Jornada*. De acuerdo con la base de datos elaborada, hubo otros cinco ayuntamientos populares erigidos antes de 2005: Matatlán Villa de Flores, San Andrés Teotilapam, San Antonio Eloxochitlán, San Miguel Quezaltepec y Santiago Pinotepa Nacional.

\*\* San Juan Copala no es un municipio reconocido oficialmente. Se erigió como municipio autónomo en 2007. Su “territorio” comprende los municipios Santiago Juxtlahuaca, Putla y Constanza del Rosario. Oficialmente, sólo es, sin embargo, una localidad del municipio Santiago Juxtlahuaca.



## ANEXO V. LA APPO EN LAS REGIONES OAXAQUEÑAS

### *Actividades de APPO por región y municipio\**

<i>Región</i>	<i>Municipio****</i>	<i>Organizaciones predominantes en la región</i>	<i>Acción registrada</i>
Valles Centrales	Ayoquezco de Aldama	Sin dato	Toma de Palacio Municipal; marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; ayuntamiento popular
	Guadalupe Etla		
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo		
	Nazareno (Etla)		
	Oaxaca de Juárez (municipio; comunidad San Luis Beltrán)		
	Ocotlán de Morelos		
	San Agustín Yatareni		
	San Antonino Castillo Velasco		
	San Francisco Telixtlahuaca		
	San Pablo Villa de Mitla (localidad Mitla)		
	Santa Cruz Amilpas		
	Santa Cruz Xoxocotlán		
	Santa María Atzompa		
Villa Zaachila			

<i>Región</i>	<i>Municipio****</i>	<i>Organizaciones predominantes en la región</i>	<i>Acción registrada</i>
Sierra Norte	Asunción Cacalotepec	Servicios del Pueblo Mixe (Ser Mixe); Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO); Unión de Autoridades Municipales del sector Zoogocho	Autoridades municipales que se pronunciaron en apoyo a la APPO; marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; asambleas populares; toma de Palacio Municipal
	Guelatao de Juárez (municipio; localidades San Gaspar Yagalaxi y Santa Cruz Yagavita)		
	Ixtlán de Juárez (municipio; localidad La Josefina)		
	La Selva		
	Mixistlán de la Reforma (localidades San Cristóbal Chichicastepec, San Pablo Zacatepec y San Pedro Zacatepec)		
	San Andrés Solaga		
	San Andrés Yaá		
	San Baltasar Yatzachi el Bajor		
	San Bartolomé Zoogocho		
	San Idefonso Villa Alta		
	San Juan Evangelista Analco		
	San Juan Juquila Vijanos		
	San Juan Tabaá		
	San Juan Yatzona		
	San Melchor Betaza		
	San Miguel Quezaltepec		
	San Pablo Macuilianguis		
	San Pedro Ocotepc		
	San Pedro y San Pablo Ayutla		
	San Pedro Yaneri (localidad San Juan Tepanzacoalco)		
Santa María Alotepec			
Santa María Tlahuilotepec			
Santa María Yalina			
Santa María Yavesía			

<i>Región</i>	<i>Municipio****</i>	<i>Organizaciones predominantes en la región</i>	<i>Acción registrada</i>
	Santiago Atilán (localidad Estancia de Morelos)		
	Santiago Camotlán (localidades Asunción Lachixila, La Chachalaca, San Mateo Éxodo y San Miguel Reagui)		
	Santiago Laxopa		
	Santiago Zochila		
	Tanetze de Zaragoza		
	Totontepec Villa de Morelos		
Istmo	Caseta Huitzo (se trata de una caseta de cobro)	Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec (Cocei); Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI); trabajadores del IMSS; trabajadores de la Secretaría de Salud; normalistas del Istmo; maestros de la región; pueblo de San Blas Atempa	Marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; ayuntamiento popular; toma de palacio municipal; autoridades municipales que se pronunciaron en apoyo a la APPO
	Ciudad Ixtepec		
	El Espinal		
	Juchitán de Zaragoza		
	La Venta (se trata de la carretera que comunica a Juchitán con San Miguel Chimalapa)		
	Matías Romero Avendaño		
	Reforma de Pineda		
	Salina Cruz		
	San Blas Atempa		
	San Juan Guichicovi		
	San Miguel Chimalapa (municipio; localidad La Venta)		
	San Pedro Huilotepec		
	Santa María Chilchotla		
	Santa María Jalapa del Marqués		
	Santa María Xadani		
	Santiago Astata		
Santo Domingo Ingenio			
Santo Domingo Tehuantepec			

<i>Región</i>	<i>Municipio****</i>	<i>Organizaciones predominantes en la región</i>	<i>Acción registrada</i>
Mixteca	Asunción de Noxchitlán	Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB); Organizaciones de Santiago Juxtlahuaca; padres de familia del distrito de Tlaxiaco; maestros del distrito de Tlaxiaco; habitantes de Tamazulapan; habitantes de Huajuapán	Toma de Palacio Municipal; asambleas populares; marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; ayuntamiento popular; autoridades municipales que se pronunciaron en apoyo a la APPO
	Chalcatongo de Hidalgo (localidad Santa Catarina Yuxia)		
	Heroica Ciudad de Tlaxiaco		
	Huajuapán de León		
	San Agustín Tlacotepec		
	San Juan Copala (municipio autónomo)**		
	San Juan Teposcolula		
	San Miguel el Grande		
	San Pedro Topiltepec (localidad Santa María Tiltepec)		
	Santa Catarina Ticúa		
	Santa María Yosoyúa		
	Santa María Yucuhiti		
	Santiago Juxtlahuaca		
	Santiago Yolomécatl		
Santos Reyes Tepejillo			
Villa de Tamazulapan del Progreso			
Cañada	Huautla de Jiménez	Frente Único Huatleco (FUH); delegación magisterial de la región	Marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; toma de Palacio Municipal; ayuntamiento popular
	San Jerónimo Tecoatl		
	Teotitlán de Flores Magón		
Papaloapan	Acatlán de Pérez Figueroa	Sin dato	Marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; toma de Palacio Municipal; ayuntamiento popular
	Cosolapa		
	San José Chiltepec		
	San Juan Bautista Tuxtepec		
	San Juan Lalana		
	San Miguel Soyaltepec		

<i>Región</i>	<i>Municipio****</i>	<i>Organizaciones predominantes en la región</i>	<i>Acción registrada</i>
Sierra Sur	Miahutlán de Porfirio Díaz	Magisterio de la región	Toma de Palacio Municipal; marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; asambleas populares; autoridades municipales que se pronunciaron en apoyo a la APPO
	Putla Villa de Guerrero (municipio; localidad San Andrés Chichahuaxtla)		
	San José Lachiguiri		
	San Lorenzo Texmelucan		
	San Luis Amatlán		
	Santo Domingo Teojomulco		
Costa	San Andrés Huaxpaltec	Magisterio de la región	Marchas, bloqueos u otro tipo de protestas; asambleas populares; toma de Palacio Municipal; autoridades municipales que se pronunciaron en apoyo a la APPO
	San Juan Quiahije		
	San Miguel Panixtlahuaca		
	San Pedro Mixtepec Dto. 22 (localidad Puerto Escondido)		
	San Pedro Pochutla		
	Santa María Huatulco		
	Santiago Jamiltepec		
	Santiago Pinotepa Nacional		
	Santiago Yaitepec		
	Tataltepec de Valdez (localidad La Palma)		
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo			
Sin dato	El Rosario***	Sin dato	Toma de Palacio Municipal; marchas, bloqueos u otro tipo de protestas
	San Ildefonso***		

---

\* Este cuadro fue elaborado a partir de la información de la tesis *La APPO y el desarrollo de la crisis de hegemonía en Oaxaca* de Joel Ortega Erreguerena (2009). De aquí se recuperaron los municipios y las regiones. El criterio de clasificación de las acciones también le pertenece.

\*\* San Juan Copala no es un municipio reconocido oficialmente. Se erigió como municipio autónomo en 2007, pero comprende los municipios de Santiago Juxtlahuaca, Putla y Constanza del Rosario.

\*\*\* Ortega no señala ningún dato respecto a estos lugares, ni a qué región pertenecen.

\*\*\*\* Algunos municipios llevan entre paréntesis el nombre de alguna localidad. Esto se debe a que en la tesis de Joel Ortega Erreguerena, en algunas ocasiones, sólo aparecía la localidad, seguida de la agencia municipal a la que pertenecía. Para homologar la información, se decidió retomar el municipio y poner la localidad entre paréntesis. Ejemplo: Registro Joel Ortega: Asunción Lachixila (agencia Santiago Camotlán). Registro Base Marco Estrada: Santiago Camotlán (localidad Asunción Lachixila)

## ANEXO VI LAS OCHO REGIONES DE OAXACA

### *Población de derechohabientes de las instituciones de seguridad social por región*

#### *Residencia habitual del derechohabiente según institución, al 31 de diciembre de 2008*

<i>Región</i>	<i>Total</i>	<i>IMSS</i>	<i>ISSSTE</i>	<i>Pemex</i>	<i>Semar</i>
Mixteca	79 165	41 813	37 352	0	0
Cañada	15 773	7 218	8 555	0	0
Papaloapan	114 589	79 232	35 357	0	0
Sierra Norte	11 013	4 749	6 264	0	0
Istmo	196 323	93 480	67 083	25 827	9 933
Costa	99 327	62 706	36 621	0	0
Sierra Sur	20 546	8 383	12 163	0	0
Valles Centrales	569 004	443 590	125 414	0	0
Total	1 105 740	741 171	328 809	25 827	9 933

Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.

*Alumnos inscritos, personal docente y escuelas  
en educación básica y media superior por región*

*Modalidad escolarizada a fin de cursos por región, y nivel educativo (ciclo escolar 2007-2008)*

<i>Región</i>	<i>Alumnos inscritos</i>	<i>Personal docente</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Alumnos inscritos (%)</i>	<i>Personal docente (%)</i>	<i>Escuelas (%)</i>
<b>Cañada</b>	<b>63742</b>	<b>3213</b>	<b>1026</b>	<b>5.66</b>	<b>5.73</b>	<b>8.00</b>
Preescolar <sup>1</sup>	10307	579	364	5.86	6.20	8.04
Primaria	36775	1737	474	6.29	6.48	8.43
Secundaria <sup>2</sup>	12040	668	157	5.10	5.27	7.60
Bachillerato	4620	229	31	3.77	3.47	5.24
<b>Costa</b>	<b>174049</b>	<b>8800</b>	<b>2165</b>	<b>15.46</b>	<b>15.70</b>	<b>16.88</b>
Preescolar	25143	1452	750	14.29	15.56	16.57
Primaria	94773	4491	1030	16.20	16.74	18.32
Secundaria	36712	1973	289	15.56	15.55	13.99
Profesional técnico <sup>3</sup>	579	39	2	8.66	6.40	9.52
Bachillerato <sup>4</sup>	16842	845	94	13.74	12.80	15.88
<b>Istmo</b>	<b>173439</b>	<b>8817</b>	<b>1587</b>	<b>15.40</b>	<b>15.73</b>	<b>12.37</b>
Preescolar	28297	1481	566	16.08	15.87	12.51
Primaria	82864	3852	695	14.17	14.36	12.36
Secundaria	37186	2159	239	15.76	17.02	11.57
Profesional técnico	1195	112	6	17.87	18.39	28.57
Bachillerato	23897	1213	81	19.50	18.37	13.68
<b>Mixteca</b>	<b>143623</b>	<b>7505</b>	<b>2130</b>	<b>12.75</b>	<b>13.39</b>	<b>16.61</b>
Preescolar	22729	1223	736	12.92	13.10	16.26
Primaria	73499	3546	935	12.57	13.22	16.63
Secundaria	31624	1861	362	13.40	14.67	17.52
Profesional técnico	857	68	3	12.82	11.17	14.29
Bachillerato	14914	807	94	12.17	12.22	15.88
<b>Papaloapan</b>	<b>135421</b>	<b>6368</b>	<b>1561</b>	<b>12.03</b>	<b>11.36</b>	<b>12.17</b>
Preescolar	20658	1049	554	11.74	11.24	12.24
Primaria	72233	3255	679	12.35	12.14	12.08
Secundaria	27993	1371	255	11.86	10.81	12.34

Profesional técnico	1 065	55	2	15.93	9.03	9.52
Bachillerato	13 472	638	71	10.99	9.66	11.99
<b>Sierra Norte</b>	<b>55 537</b>	<b>2 935</b>	<b>745</b>	<b>4.93</b>	<b>5.24</b>	<b>5.81</b>
Preescolar	9 033	479	251	5.13	5.13	5.55
Primaria	29 889	1 509	297	5.11	5.63	5.28
Secundaria	12 000	675	155	5.08	5.32	7.50
Bachillerato	4 615	272	42	3.77	4.12	7.09
<b>Sierra Sur</b>	<b>109 309</b>	<b>5 429</b>	<b>1 736</b>	<b>9.71</b>	<b>9.69</b>	<b>13.53</b>
Preescolar	18 045	1 031	621	10.25	11.05	13.72
Primaria	61 575	2 888	751	10.53	10.77	13.36
Secundaria	21 582	1 138	298	9.14	8.97	14.42
Bachillerato	8 107	372	66	6.61	5.63	11.15
<b>Valles Centrales</b>	<b>270 992</b>	<b>12 984</b>	<b>1 877</b>	<b>24.06</b>	<b>23.16</b>	<b>14.63</b>
Preescolar	41 765	2 039	684	23.73	21.85	15.11
Primaria	133 267	5 543	761	22.79	20.67	13.54
Secundaria	56 875	2 840	311	24.10	22.39	15.05
Profesional técnico	2 990	335	8	44.72	55.01	38.10
Bachillerato	36 095	2 227	113	29.45	33.73	19.09
<b>Estado</b>	<b>1 126 112</b>	<b>56 051</b>	<b>12 827</b>	<b>100.00</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Preescolar	175 977	9 333	4 526	100.00	100	100
Primaria	584 875	26 821	5 622	100.00	100	100
Secundaria	236 012	12 685	2 066	100.00	100	100
Profesional técnico	6 686	609	21	100.00	100	100
Bachillerato	122 562	6 603	592	100.00	100	100

<sup>1</sup> Preescolar y primaria comprenden general, educación indígena y cursos coordinados por el Conafe (cursos comunitarios, agrícola migrante e infantil e indígena).

<sup>2</sup> Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria por cooperación y técnica en sus ramas: industrial, agropecuaria, pesquera, forestal y comunitaria estatal y federal.

<sup>3</sup> Comprende: Centro de Educación Tecnológica (CET), Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep), Escuela Forestal de la Semarnat y Técnicos medios autónomos.

<sup>4</sup> Comprende: general de tres años, colegio de bachilleres, por cooperación, educación media superior a distancia, de arte y tecnológico en sus ramas: industrial y de servicios, agropecuario, pesquero y forestal.

Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.

*Infraestructura deportiva por región**Infraestructura (al 31 de diciembre de 2008)*

<i>Región</i>	<i>Centros deportivos</i>	<i>Unidades deportivas</i>	<i>Albercas</i>	<i>Campos futbol</i>	<i>Campos beisbol</i>	<i>Canchas basquetbol</i>	<i>Sumatoria</i>	<i>%</i>
Mixteca	0	8	9	115	3	465	600	15.05
Cañada	0	3	0	37	3	358	401	10.06
Papaloapan	0	3	11	82	6	160	262	6.57
Sierra Norte	1	1	0	29	4	210	245	6.14
Istmo	3	16	3	156	65	436	679	17.03
Costa	0	7	1	166	3	532	709	17.78
Sierra Sur	0	2	2	25	25	207	261	6.55
Valles Centrales	3	22	30	245	29	501	830	20.82
Total	7	62	56	855	138	2869	3987	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, 2009.

*Disposición de agua potable**Tomas domiciliarias instaladas, 2005*

<i>Región</i>	<i>Sistemas de agua potable</i>	<i>Domésticas</i>	<i>Comerciales</i>	<i>Industriales</i>	<i>Localidades con red de distribución</i>
Mixteca	549	61 985	926	49	549
Cañada	138	18 322	88	2	138
Papaloapan	110	64 457	1 912	165	110
Sierra Norte	165	24 544	154	18	165
Istmo	136	103 127	7 695	433	136
Costa	176	48 971	2 115	347	176
Sierra Sur	267	34 580	119	17	267
Valle Centrales	257	152 475	3 020	457	257
Estado	1 798	508 461	16 024	1 488	1 798

Fuente: Elaboración propia a partir de SEIDRUS.

*Drenaje y alcantarillado por región, 2005*

<i>Región</i>	<i>Sistemas de drenaje y alcantarillado</i>	<i>Localidades con el servicio</i>	<i>Porcentaje</i>
Mixteca	36	36	12.24
Cañada	9	9	3.06
Papalopan	29	29	9.86
Sierra Norte	29	29	9.86
Istmo	56	56	19.05
Costa	38	38	12.93
Sierra Sur	11	11	3.74
Valle Centrales	86	86	29.25
Estado	294	294	100

Fuente: Elaboración propia a partir de SEIDRUS.

*Disposición de energía eléctrica por región, 2005*

<i>Región</i>	<i>Localidades electrificadas</i>	<i>Habitantes beneficiados (cifra estimada por CFE)</i>	<i>Localidades electrificadas (%)</i>	<i>Habitantes beneficiados (cifra estimada por CFE) (%)</i>
Mixteca	1 605	431 520	23.00	12.68
Cañada	713	197 935	10.22	5.82
Papalopan	724	423 524	10.38	12.44
Sierra Norte	393	161 644	5.63	4.75
Istmo	707	549 673	10.13	16.15
Costa	1 153	470 969	16.52	13.84
Sierra Sur	834	276 960	11.95	8.14
Valle Centrales	849	891 042	12.17	26.18
Estado	6 978	3 403 267	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de SEIDRUS.

*Unidades económicas y personal ocupado por región**Información económica, 2003*

<i>Región</i>	<i>Unidades económicas</i>	<i>Personal ocupado</i>
Mixteca	9 528	27 641
Cañada	3 173	5 749
Papaloapan	9 459	31 108
Sierra Norte	1 887	6 149
Istmo	22 162	61 199
Costa	10 665	30 508
Sierra Sur	4 507	9 983
Valles Centrales	42 074	130 523
<b>Estado</b>	<b>103 455</b>	<b>302 860</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de SEIDRUS.

*Propiedades sociales por región**2001*

<i>Región</i>	<i>Propiedades sociales</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Ejidatarios</i>	<i>Ejidatarios con parcela individual</i>
Mixteca	315	1 403 345	117 175	108 509
Cañada	78	345 797	22 784	18 358
Papaloapan	349	611 163	34 886	30 231
Sierra Norte	148	872 529	52 546	47 586
Istmo	146	1 718 682	41 968	37 488
Costa	141	999 640	73 553	65 282
Sierra Sur	156	1 333 071	60 705	50 211
Valles Centrales	267	828 091	74 168	64 953
<b>Estado</b>	<b>1 600</b>	<b>8 112 318</b>	<b>477 785</b>	<b>422 618</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de SEIDRUS.

## REFERENCIAS



## BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada Saavedra, Marco (eds.) (2014), *Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México: El Colegio de México.
- Ahlemeyer, Heinrich W. (1989), "Was ist eine soziale Bewegung? Zur Distinktion und Einheit eines sozialen Phänomens". En *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 18, núm. 3, junio, pp. 175-191.
- Ahlemeyer, Heinrich W. (1995), *Soziale Bewegungen als Kommunikationssystem. Einheit, Umweltverhältnis und Funktion eines sozialen Phänomens*. Opladen: Leske+Budrich.
- Anaya Muñoz, Alejandro (2012), *El país bajo presión. Debatendo el papel del escrutinio internacional de derechos humanos sobre México*. México: CIDE.
- Aquino Casas, Arnulfo (2011), *Imágenes de rebelión y resistencia. Oaxaca 2006*. México: INBA-Centro Nacional de Investigaciones, Documentación e Información de Artes Plásticas.
- Arellanes Meixueiro, Anselmo (1997), "Un general y un periodo en la vida oaxaqueña". En *Cuadernos del Sur*, año 4, núm. 11, agosto, pp. 7-30.
- Argüello Pazmiño, Sofía (2013), "El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva". En *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 75, núm. 2, abril-junio, pp. 173-200.
- Arendt, Hannah (1999), *Los orígenes del totalitarismo. Parte 3. Totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arnaut, Alberto (1992), *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNT*. Documento de trabajo 4. Estudios Políticos. México: CIDE.

- Arnaut, Alberto (1997), *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*. México: El Colegio de México.
- Arnaut, Alberto (2004), *El poder tras el trono en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, manuscrito. (Versión corregida y aumentada del artículo homónimo publicado en *Educación 2001*, mayo.)
- Arnaut, Alberto (2006), “Financiamiento y negociación salarial del sistema educativo federalizado (1992-2006)”. En *Educación 2001*, octubre.
- Arnaut, Alberto (2010), “Gestión del sistema educativo federalizado, 1992-2010”. En Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coord.), *Los grandes problemas de México*, vol. VII. *Educación*. México: El Colegio de México, pp. 233-267.
- Arnaut, Alberto (2011), *El SNTE: un sindicato distinto en América Latina*, manuscrito.
- Bailón Corres, Jaime (2002), *Pueblos indios, élites y territorios. Sistemas de dominio regional en el sur de México. Una historia política de Oaxaca*. 2ª reimpresión. México: El Colegio de México.
- Bautista Martínez, Eduardo (2008), “Oaxaca: la construcción mediática del vandalismo y la normalidad”. En *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 148, pp. 37-44.
- Bautista Martínez, Eduardo (2010), *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*. México: Miguel Ángel Porrúa y UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Beas Torres, Carlos (ed.) (2007), *La batalla por Oaxaca*. Oaxaca: Ediciones Yope Power.
- Bellingueri, Marco (2003), *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*. México: Ediciones Casa Juan Pablos y Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- Bensusán Areous, Graciela y Tapia Romero, Arturo (2011), “El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano”. En Norma Ilse Veloz Ávila (comp.), *El sindicalismo magisterial y la definición de políticas públicas en la educación básica en México*. México: UAM-Azcapotzalco, *El Cotidiano* y Ediciones Eón, pp. 157-183.

- Blas López, Cuauhtémoc (2006), "Oaxaca: política educativa, herencia desastrosa". En Cuauhtémoc Blas López, Víctor Leonel Juan Martínez y Juan Manuel López Alegría (coords.), *Oaxaca 2006. Autoritarismo, mitos y daños. (Crítica al gobierno y magisterio)*. Oaxaca: Siembra, pp. 11-23.
- Blas López, Cuauhtémoc (2007), *Oaxaca insula de rezagos. Crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*. Oaxaca: Siembra.
- Blas López, Cuauhtémoc, Juan Martínez, Víctor Leonel y López Alegría, Juan Manuel (coords.) (2006), *Oaxaca 2006. Autoritarismo, mitos y daños. (Crítica al gobierno y magisterio)*. Oaxaca: Editorial Siembra.
- Bolos, Silvia (coord.) (2003), *Participación y espacio público*. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Bolos, Silvia (2011), "La participation des organismes civils dans le conflit de Oaxaca en 2006". En *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 81, verano, pp. 33-57.
- Bolos, Silvia y Estrada Saavedra, Marco (2010), "Protesta social y democratización: un estudio sociológico sobre la constitución, organización y movilización de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (2005-2010)". En *Estudios Sociológicos*, vol. XVIII, núm. 82, enero-abril, pp. 231-254.
- Bolos, Silvia y Estrada Saavedra, Marco (coord.) (2013a), *Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. México: Universidad Iberoamericana.
- Bolos, Silvia y Jiménez, Héctor (2013), "Antecedentes y desarrollo del movimiento social de 2006 en Oaxaca". En Silvia Bolos y Marco Estrada Saavedra (2013a), *Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 35-98.
- Bourdieu, Pierre (1995), *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2002), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Castellanos, Laura (2011), *México armado 1943-1981*. México: Era.
- Castoriadis, Cornelius (1989), *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.

- Castoriadis, Cornelius (1995), "Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social". En *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Madrid: Gedisa, pp. 64-80.
- Castoriadis, Cornelius (2001), "Imaginario e imaginación en la encrucijada". En *Figuras de lo pensable*. México: FCE, pp. 93-114.
- Castoriadis, Cornelius (2008), "Poder, política, autonomía". En *Un mundo fragmentado*. La Plata: Terramar Ediciones, pp. 87-114.
- Cohen, Jeffrey H. (2007), "Rural Responses to Political Unrest in Oaxaca City, Mexico: Preliminary Finding". En *Population Review*, vol. 46, núm. 2, pp. 22-31.
- Cook, Maria Lorena (1996), *Organizing Dissent. Unions, the State, and the Democratic Teachers' Movement in Mexico*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Cortés, Joel Vicente (coord.) (2006), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. Oaxaca: SNTE.
- Cortés, Joel Vicente (2006), "El movimiento magisterial oaxaqueño. Una aproximación a sus orígenes, periodización, funcionamiento y grupos político-sindicales". En Joel Vicente Cortés (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. Oaxaca: SNTE, pp. 33-86.
- Cortina, Regina (1989), "La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato". En *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 19, enero-abril, pp. 79-104.
- Cortina, Regina (1990), "Gender and Power in the Teacher's Union of Mexico". En *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 6, núm. 2, pp. 241-262.
- Crettiez, Xavier (2009), *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Cuadernos del Sur* (2007), año 12, núm. 24/25, noviembre.
- Cunill, Nuria (1999), *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Dalton, Margarita (2004), *Breve historia de Oaxaca*. México: El Colegio de México y FCE.
- Davis, Nancy (2007), *The People Decide. Oaxaca's Popular Assembly*. Nueva York: Narco News Book.

- De Castro Sánchez, Sergio (2009), *Oaxaca: más allá de la insurrección. Crónica de un movimiento de movimientos*. Oaxaca: Ediciones ¡Basta!
- Denham, Diana y C.A.S.A Collective (2008), *Teaching Rebellion. Stories from the Grassroots Mobilization in Oaxaca*. Oakland: P.M. Press.
- Durazo Herrmann, Julián (2010), “Neo-Patrimonialism and Subnational Authoritarianism in Mexico. The Case of Oaxaca”. En *Journal of Politics in Latin America*, vol. 2, núm. 2, pp. 85-112.
- Eisenstadt, Todd (2010), “Instituciones agrarias de la tenencia de la tierra, marcos de conflicto e identidades comunitarias, el caso del sur indígena en México”. En *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 82, enero-abril, pp. 3-40.
- Eisenstadt, Todd (s.f.), *A Tale of Two Movements. Comparing Chiapas 1994 to Oaxaca 2006*, manuscrito inédito.
- El Cotidiano* (2008), año 23, núm. 148, marzo-abril.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2010), “El escándalo interminable. Apuntes sobre el sistema de opinión pública”. En Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México, XIV. Instituciones y procesos políticos*. México: El Colegio de México, pp. 331-353.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2013), “Bartleby en la redacción”. En *Nexos*, año 36, vol. xxxv, núm. 428, agosto, pp. 27-31.
- Esteve, Gustavo; Giarracca, Norma; Valencia, Rubén y Venegas, David (coords.) (2008), *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México, 2006*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Estrada Saavedra, Marco (1995), *Participación política y actores colectivos*. 2ª edición. México: Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés.
- Estrada Saavedra, Marco (coord.) (2012a), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann*. México: El Colegio de México.
- Estrada Saavedra, Marco (2012b), “Riesgo, miedo y protesta: los movimientos sociales en la obra de Niklas Luhmann”. En Marco Estrada Saavedra (coord.), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann*. México: El Colegio de México, pp. 23-43.

- Estrada Saavedra, Marco (2012c), “Los muros están hablando: la protesta gráfica de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”. En Marco Estrada Saavedra y René Millán (coords.), *La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann a prueba: horizontes de aplicación en la investigación social de América Latina*. México: El Colegio de México, pp. 391-444.
- Estrada Saavedra, Marco (2014a), “Dislocando los márgenes. Tentativas sistémicas en torno a lo político”. En Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coords.), *Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México: El Colegio de México, pp. 375-390.
- Estrada Saavedra, Marco (2014b), “L’État et les mouvements sociaux durant la transition à la démocratie (2000-2012)”. En *Problèmes de Amérique latine*, núm. 89, enero, pp. 87-106.
- Estrada Saavedra, Marco (2015), *Sistemas de protestas. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales*. Tomo I. México: El Colegio de México.
- Estrada Saavedra, Marco y Guerra Blanco, Edgar (2012), “Coda. La perspectiva sistémica para el estudio de movimientos sociales: ¿sólo otro giro de tuerca?” En Marco Estrada Saavedra (coord.), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann*. México: El Colegio de México, pp. 251-270.
- Falleti, Valeria F. y García Zapata, Víctor (2011), “Unidad y multitud en los movimientos sociales. Reflexiones a partir de dos casos latinoamericanos”. En *Andamios*. Vol. 8, núm. 15, enero-abril, pp. 305-333, [<http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v8n15/v8n15a12.pdf>], (última consulta: 13 de agosto de 2014).
- Favela Gavia, Margarita (2002), “La estructura de las oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano”. En *Estudios Sociológicos*. Vol. 20, núm. 68, pp. 91-121.
- Favela Gavia, Margarita (2010), “Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad”. En Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México, VI. Movimientos sociales*. México: El Colegio de México, pp. 101-146.

- Fernández Marín, Karla (2011), "Diseño institucional del SNTE: bases del poder político de sus dirigentes". En Norma Ilse Veloz Ávila (comp.), *El sindicalismo magisterial y la definición de políticas públicas en la educación básica en México*. México: UAM-Azcapotzalco, El Cotidiano y Ediciones Eón, pp. 185-204.
- Flores Ramírez, Héctor (2014), "El paternalismo ecológico y la formación de un régimen disciplinario ambiental en la Sierra Norte de Juárez, Oaxaca". En Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coords.), *Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México: El Colegio de México.
- Foweraker, Joe (1993), *Popular Mobilization in Mexico. The Teachers' Movement 1977-87*. Canadá: Cambridge University Press.
- Galindo, Jorge (2012), "El método funcional en la teoría de sistemas". En Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de metodología en las ciencias sociales*. México: FCE y UAM-Iztapalapa, pp. 420-440.
- Galván Lafarga, Luz Elena y López Pérez, Oresta (coords.) (2008), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: CIESAS, UNAM y El Colegio de San Luis.
- Gibler, John (2007), "El levantamiento de Oaxaca". En Carlos Beas Torres (ed.), *La batalla por Oaxaca*. Oaxaca: Ediciones Yope Power, pp. 91-100.
- Gibler, John (2012), *Dos crónicas: el levantamiento en Oaxaca y afán de impunidad. Brad Will. Oaxaca 2006*. Oaxaca: s.e.
- Gibler, John (2013), *México rebelde. Crónicas de poder e insurrección*. México: Debolsillo.
- Giddens, Anthony (2002), *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gijsbers, Wim (2007), "David Venegas: la barricada y la resistencia social". En Carlos Beas Torres (ed.), *La batalla por Oaxaca*. Oaxaca: Ediciones Yope Power, pp. 249-258
- Guerra Blanco, Edgar (2012), "Protestas a marchas forzadas. El caso del Frente Popular Francisco Villa en la Ciudad de México, 1983-2010". En Marco Estrada Saavedra (coord.) (2012a), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de*

- sistemas sociales de Niklas Luhmann*. México: El Colegio de México, pp. 105-194.
- Gutiérrez, Natividad (2004), “Violencia estructural y masacre genocida en los pueblos indígenas de Chiapas (1997) y Oaxaca (2002)”. En *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm. 64, pp. 315-348, [<http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/24497/1/22-065-2004-0315.pdf>], (última consulta: 19 de agosto de 2014).
- Hellmann, Kai-Uwe (1996), *Systemtheorie und neue soziale Bewegungen. Identitätsprobleme in der Risikogesellschaft*. Opladen: Westdeutscher.
- Hellmann, Kai-Uwe (1998), “Systemtheorie und Bewegungsforschung. Rezeptiondefizite aufgrund von Stildifferenzen oder das Ausserachtlassen von Naheliegenden”. En *Rechtshistorisches Journal*, vol. 17, pp. 493-510.
- Hellmann, Kai-Uwe (2000), “... und ein grösseres Stück Landschaft mit den erloschenen Vulkanen des Marxismus. Oder: Warum rezipiert die Bewegungsforschung Luhmann nicht?” En Henk De Berg y Johannes Schmidt (eds.), *Rezeption und Reflexion. Zur Resonanz der Systemtheorie Niklas Luhmanns ausserhalb der Soziologie*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp, pp. 411-439.
- Hernández Navarro, Luis (2011), “Maestros y nación: la CNTE a 32 años de vida”. En Norma Ilse Veloz Ávila (comp.), *El sindicalismo magisterial y la definición de políticas públicas en la educación básica en México*. México: UAM-Azcapotzalco, El Cotidiano y Ediciones Eón, pp. 205-226.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2004), “El resurgimiento de los poderes locales”. En *Estudios Sociológicos*, vol. 22, núm. 66, septiembre-diciembre, pp. 773-781.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2008), *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*. México: El Colegio de México.
- Hernández Ruiz, Samael (2004), *Los trabajadores de la educación en Oaxaca: sus condiciones de vida y de trabajo*. Oaxaca: IEEPO.
- Hernández Ruiz, Samael (2006), “Insurgencia magisterial y violencia gubernamental en Oaxaca”. En Joel Vicente Cortés (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. Oaxaca: SNTE, pp. 87-123.
- Hernández Ruiz, Samael (2011), *La Sección 59 del SNTE*, manuscrito inédito.

- Hernández Ruiz, Samael (2012), *La Sección XXII del SNTE. Su estructura organizativa*, manuscrito inédito.
- Hernández Ruiz, Samael (2014), *Protesta y conflicto. La Sección 22 del SNTE en la toma de la Ciudad de México*, manuscrito inédito.
- Hohm, Hans-Jürgen (2006), *Soziale Systeme, Kommunikation, Mensch. Eine Einführung in soziologische Systemtheorie*. 2ª edición. Weinheim y Múnich: Juventa.
- Hurtado Arroba, Edison (2014), “Actores, escenarios y tiempos: algunos desafíos para estudiar la acción colectiva en colonias populares”. En María Luisa Tarrés Barraza, Laura B. Montes de Oca Barrera y Diana Silva Londoño (coords.), *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*. México: El Colegio de México, pp. 297-352.
- Iriate, Osbaldo Gabriel (2009), “Los sentidos de la barricada”. En Citlalli Méndez, Nicole Kast, Kiado Cruz y Yesika Cruz (eds.), *Oaxaca 2006: lo vimos, lo vivimos. Narraciones en movimiento*. Oaxaca: Oaxaca Libre, Universidad de la Tierra, Swarthmore College, Medios de Información Alternativos y Revolucionemos Oaxaca, pp. 137-156.
- Japp, Klaus P. (1984), “Selbsterzeugung oder Fremdverschulden. Thesen zum Rationalismus in den Theorien sozialer Bewegungen”. En *Soziale Welt*, vol. 35, núm. 3, pp. 313-329.
- Japp, Klaus P. (1986a), “Kollektive Akteure als soziale Systeme?” En Hans-Jürgen Unverferth (ed.), *System und Selbstproduktion. Zur Erschließung eines neuen Paradigmas in den Sozialwissenschaften*. Fráncfort, Berna y Nueva York: Peter Lang, pp. 166-191.
- Japp, Klaus P. (1986b), “Neue soziale Bewegungen und die Kontinuität der Moderne”. En Johannes Berger (ed.), *Die Moderne-Kontinuitäten und Zäsuren*. Göttingen: Soziale Welt-Sonderband 4, pp. 311-333.
- Japp, Klaus P. (1990), “Das Risiko der Rationalität für technisch-ökologische Systeme”. En Jost Halfmann y Klaus Peter Japp (eds.), *Risikante Entscheidungen und Katastrophententiale. Elemente einer soziologischen Risikoforschung*. Opladen: Westdeutscher, pp. 34-60.
- Jiménez Guzmán, Héctor (2010), *Bastiones de militancias emergentes: Apuntes para una historia de las barricadas en el movimiento social oaxaqueño de 2006*, manuscrito inédito.

- John, René (2010), “Funktionale Analyse – Erinnerungen an eine Methodologie zwischen Fixierung und Überraschung”. En René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?* Wiesbaden: vs, pp. 29-54.
- Keane, John (1992), *La vida pública y el capitalismo tardío*. México: Alianza Editorial.
- Kieserling, André (1999), *Kommunikation unter Anwesenden. Studien über Interaktionssysteme*. Fráncfort: Suhrkamp.
- La Guillotina (2013), *Oaxaca en movimiento. La gráfica en la resistencia popular oaxaqueña*. Estado de México: Ediciones La Guillotina-Casa Vieja.
- La Patria Ilustrada* (2006), septiembre. Oaxaca: Publicación emergente.
- La Patria Ilustrada* (2007), enero. Oaxaca: Publicación emergente.
- Lache Bolaños, Norma Patricia (2009), “Intervenciones plásticas en el entorno de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (Nuevas formas de expresión ante la crisis)*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas, pp. 199-217.
- Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Law, Yihn (2008), *Sígueme contando. Sonidos de la lucha oaxaqueña*. Oaxaca y Ciudad de México: Producción CESOL y luzKemada.
- Leñero, Sergio; Maya, Vanessa y Barrón, Francisco (2008), “Entrevista a ex presos políticos de la APPO”. En *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 150, julio-agosto, pp. 101-106.
- León, Tamara (2006), *La Patria Ilustrada*. Oaxaca: Publicación emergente, p. 12.
- Leyva, Rubén (2008), *Memorial de agravios, Oaxaca, México, 2006*. Oaxaca: Marabú Ediciones.
- Lira Vásquez, Carlos y Calderón Martínez, Danivia (2009), “La identidad ‘colonial’ de Oaxaca. Una invención de la política turística y patrimonial”. En Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Ciudades mexicanas del siglo xx. Seis estudios históricos*. México: El Colegio de México, UAM-Azcapotzalco y Conacyt, pp. 353-417.
- Loeza, Soledad (2010), “La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”. En Soledad Loeza

- y Jean-François Prud'homme (coords.), *Los grandes problemas de México, XIV. Instituciones y procesos políticos*. México: El Colegio de México, pp. 24-70.
- Lobo, Fernando (2010), "La pared es el medio". En *Penélope. Diseño, gráfica y sociedad*, Oaxaca, Gráfica 2006, carteles, estencil, grafiti y grabados. Núm. 6, enero, s. p.
- López Alegría, Juan Manuel (2006), "Lo negro de la Sección XXII del SNTE: Enrique Rueda, acusado de corrupto por quienes antes lo defendieron". En Cuauhtémoc Blas López, Víctor Leonel Juan Martínez y Juan Manuel López Alegría (coords.), *Oaxaca 2006. Autoritarismo, mitos y daños. (Crítica al gobierno y magisterio)*. Oaxaca: Siembra, pp. 49-57.
- Loyo Brambalia, Aurora (2010), "Política educativa y actores sociales". En Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coord.), *Los grandes problemas de México, VII. Educación*. México: El Colegio de México, pp. 185-208.
- Loyo, Aurora (1997), "La ironía de la modernización: el caso del SNTE". En Aurora Loyo (coord.), *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México: Plaza y Valdés y UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 23-62.
- Luhmann, Niklas (1987), *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1992), *Sociología del riesgo*. Jalisco: Universidad Iberoamericana y Universidad de Guadalajara.
- Luhmann, Niklas (1995), *Die Kunst der Gesellschaft*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1996), *Protest. Systemtheorie und soziale Bewegungen*. Edición y prólogo de Kai-Uwe Hellmann. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1998), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (2000a), *La realidad de los medios de masas*. Madrid: Universidad Iberoamericana y Anthropos.
- Luhmann, Niklas (2000b), *Die Politik der Gesellschaft*. Edición de André Kieserling. 1ª edición. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (2000c), *Organisation und Entscheidung*. Wiesbaden: Westdeutscher.

- Luhmann, Niklas (2002), *Einführung in die Systemtheorie*. Edición de Dirk Baecker. Heidelberg: Carl-Auer-System.
- Luhmann, Niklas (2005a), *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. 1ª reimpresión. Introducción de Darío Rodríguez Mansilla. Madrid: Universidad Iberoamericana y Anthropos.
- Luhmann, Niklas (2005b), "Interaktion, Organisation, Gesellschaft". En *Soziologische Aufklärung 2. Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft*. 5ª edición. vs: Wiesbaden, pp. 9-24.
- Luhmann, Niklas y Schorr, Karl-Eberhard (1993), *El sistema educativo. Problemas de Reflexión*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (1990), *Movimiento popular y política en Oaxaca (1968-1986)*. México: Conaculta.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (1992), *El movimiento universitario en Oaxaca (1968-1988)*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2004), *La educación en Oaxaca*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2005), *¡No que no, sí que sí! Testimonios y crónicas del movimiento magisterial oaxaqueño*. Oaxaca: SNTE-Sección XXII.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2006), "Movimiento magisterial y crisis política en Oaxaca". En Joel Vicente Cortés (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. Oaxaca: SNTE, pp. 125-149.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2007), *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*. México: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C., Educa y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2008), "Crisis política y represión en Oaxaca". En *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 148, marzo-abril, pp. 45-62.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2009), "El movimiento popular y los derechos humanos en Oaxaca". En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (Nuevas formas de expresión ante la crisis)*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas, pp. 117-160.

- Massé Narváez, Carlos E. (1998), *Reivindicaciones económico-democráticas del magisterio y crisis corporativa (1979-1989)*. México: Plaza y Valdés y El Colegio Mexiquense.
- Melucci, Alberto (1996), *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Méndez, Citlalli; Kast, Nicole; Cruz, Kiado y Cruz, Yesika (eds.) (2009), *Oaxaca 2006: lo vimos, lo vivimos. Narraciones en movimiento*. Oaxaca: Oaxaca Libre, Universidad de la Tierra, Swarthmore College, Medios de Información Alternativos y Revolucionemos Oaxaca.
- Merton, Robert K. (1987), *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- Millán, René (2008), *Complejidad social y nuevo orden social en la sociedad mexicana*. México: Porrúa y UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Montemayor, Carlos (2007), *La guerrilla recurrente*. México: Debate.
- Montemayor, Carlos (2010), *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*. México: Debate.
- Monter, Lucía (2007), “Las noches en la ciudad de la resistencia. Entrevista con el *Alebrije*”. En Carlos Beas Torres (ed.), *La batalla por Oaxaca*. Oaxaca: Ediciones Yope Power, pp. 197-202.
- Montes García, O. J. (2006), “Orígenes sociales, condiciones de vida y de trabajo de los maestros en zonas indígenas”. En Joel Vicente Cortés (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. México: Editorial del Magisterio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pp. 201-222.
- Moreno Corzo, Alejandro (2007), “La batalla del dos de noviembre: de la Resistencia Civil como una de las Bellas Artes”. En Carlos Beas Torres (ed.), *La batalla por Oaxaca*. Oaxaca: Ediciones Yope Power, pp. 249-256.
- Muñoz Armenta, Aldo (2005), *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998*. México: Universidad Iberoamericana.
- Murillo, María Victoria (2001), “Una aproximación al estudio del sindicalismo magisterial en América Latina”. En *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 55, enero-abril, pp. 129-160.

- Naya Muñoz, Alejandro (2012), *El país bajo presión. Debatiendo el papel del escrutinio internacional de derechos humanos sobre México*. México: CIDE.
- Neidhardt, Friedhelm (ed.) (1994), "Öffentlichkeit, öffentliche Meinung, soziale Bewegungen". En *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*. Sonderheft 34.
- Nevear, Louis E. V. (2009), *Protest Graffiti Mexico: Oaxaca*. Fotografías de Elaine Sendyk. Nueva York: Mark Batty Publisher.
- Noticias (2005), *Cronología de las agresiones al diario Noticias*. Oaxaca, 25 de julio, dossier inédito.
- Ornelas Navarro, Carlos (2011), "Los idos del SNTE". En Norma Ilse Veloz Ávila (comp.), *El sindicalismo magisterial y la definición de políticas públicas en la educación básica en México*. México: UAM-Azcapotzalco, El Cotidiano y Ediciones Eón, pp. 227- 239.
- Ornelas, Carlos (2012), *Educación, colonización y rebeldía. La herencia del pacto Calderón-Gordillo*. México: Siglo XXI.
- Osorno, Diego Enrique (2007), *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México: Grijalbo.
- Owolabi, Kunle (2004), "¿La legalización de los 'usos y costumbres' ha contribuido a la permanencia del gobierno priista en Oaxaca?" En *Foro Internacional*, 177, vol. XLIV, núm. 3, julio-septiembre, pp. 474-508.
- Peláez, Gerardo (1984), *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*. México: Ediciones de cultura popular.
- Penélope. *Diseño, gráfica y sociedad* (2010), Oaxaca, Gráfica 2006, carteles, estencil, grafiti y grabados. Núm. 6, enero, s.p.
- Penélope. *Diseño, gráfica y sociedad* (2010), "Editorial". En Oaxaca, Gráfica 2006, carteles, estencil, grafiti y grabados. Núm. 6, enero, s.p.
- Pipitone, Ugo (2011), *Modernidad congelada. Un estudio de Oaxaca, Kerala y Sicilia*, México: CIDE.
- Porras Ferreyra, Jaime (2009), "Las expresiones artísticas y la participación política: el conflicto oaxaqueño de 2006". En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (Nuevas formas de expresión ante la crisis)*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas, pp. 219-245.
- Ramírez, Carlos (2009), *La comuna de Oaxaca. Crónicas oaxaqueñas de una crisis del sistema político priista y de la incapacidad de la oposi-*

- ción para diseñar, socializar e imponer una alternancia democrática.* Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Recondo, David (2007), *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca.* México: CIESAS-CEMCA.
- Recondo, David (2009), "La 'comuna de Oaxaca': ciudadanía emergente en un enclave autoritario". En Francis Mestries, Geoffrey Pleyers y Sergio Zermeño (eds.), *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*, Mexico: Antropos y UAM, pp. 249-263.
- Romero Betancourt, Elizabeth (2000), "El arte a las calles: la producción del grupo Suma". En Giovanni Triconi (coord.), *Diseño gráfico en México. Cien años: 1900-2000.* México: Artes de México y Conaculta, pp. 259-263 (Colección Artes de la Mirada).
- Rodríguez Rojas, María José (2007), "La Comuna de Oaxaca". En Carlos Beas Torres (ed.), *La batalla por Oaxaca.* Oaxaca: Ediciones Yope Power, pp. 183-195.
- Roseberry, William (2002), "Hegemonía y lenguaje contencioso". En Joseph Gilbert y Daniel Nugent (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno.* México: Era, pp. 213-226.
- Ruiz Núñez, Juan Pablo (2006), *La Patria Ilustrada.* Oaxaca: Publicación emergente, p. 8.
- Sandoval Flores, Etelvina (1997), *Los maestros y su sindicato. Relaciones y procesos cotidianos.* México: IPN-Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados.
- Santiago Galicia, Itandehui (2009), "Voces al aire". En Citlalli Méndez, Nicole Kast, Kiado Cruz y Yesika Cruz (eds.), *Oaxaca 2006: lo vimos, lo vivimos. Narraciones en movimiento.* Oaxaca: Oaxaca Libre, Universidad de la Tierra, Swarthmore College, Medios de Información Alternativos y Revolucionemos Oaxaca, pp. 21-48.
- Santibañez, Lucrecia y Martínez, José Felipe (2010), "Políticas de incentivos para maestros: carrera magisterial y opciones de reforma". En Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coords.), *Los grandes problemas de México, VII. Educación.* México: El Colegio de México, pp. 125-158.
- Semán, Pablo (2009), "Más allá de la descripción, más acá del dualismo: efectos cruciales de un recorrido entre países, investigaciones y disciplinas". En *Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, núm. 81, pp. 1041-1059.

- Sigüenza, Salvador (2007), *Héroes y escuelas. La educación en la Sierra Norte de Oaxaca (1927-1972)*. México: INAH e IEEO.
- Sofsky, Wolfgang (2001), *Traktat über die Gewalt*. 3ª edición. Frankfurt del Meno: Fischer.
- Sotelo Marbán, José (2008), *Oaxaca: insurgencia civil y terrorismos de Estado*. México: Era.
- Stewart, Hugo (2006), *La Patria Ilustrada*. Oaxaca: Publicación emergente, p. 9.
- Street, Susan (1983), “Burocracia y educación: hacia un análisis político de la desconcentración administrativa en la Secretaría de Educación Pública (SEP)”. En *Estudios Sociológicos*, vol. I, núm. 2, mayo-agosto, pp. 239-262.
- Street, Susan (1992), *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*. México: CIESAS.
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Taylor, William, B. (1998), *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas.
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Random House- McGraw-Hill.
- Tilly, Charles (2003), *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tovar, Patricia (2008), “Resistencia visual”. En ASARO, *A dos años*. Oaxaca.
- Vázquez García, Mario Alberto (2014), “El Leviatán frente a los que defienden lo verde. El Pacto Ribereño y la Dirección Federal de Seguridad”. En María Luisa Tarrés Barraza, Laura B. Montes de Oca Barrera y Diana Silva Londoño (coords.), *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*. México: El Colegio de México, pp. 353-390.
- Wahren, Juan y García Guerrero, Lucía (2008), “Conversaciones con Rubén y David Venegas”. En Gustavo Esteva, Norma Giarracca, Rubén Valencia y David Venegas (coords.), *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México, 2006*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 90-121.
- Weber, Max (1984), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. 2ª edición, 7ª reimpresión. México: FCE.

- Woldenberg, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, México: El Colegio de México.
- Yescas Martínez, Isidoro (2005), “Continuidades y alternancia política en Oaxaca”. En *Revista Humanidades*, núm. 3, noviembre, pp. 1-7.
- Yescas Martínez, Isidoro (2006), “Al cielo por asalto. Notas sobre el movimiento magisterial de Oaxaca”. En Joel Vicente Cortés (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. Oaxaca: SNTE, pp. 9-19.
- Yescas Martínez, Isidoro (2007), “Oaxaca: reformas y cambios institucionales”, ponencia presentada en el panel *Oaxaca, crisis y cambios. Tensiones entre la sociedad y la política*. Distrito Federal: CIESAS-Centro, 18 de enero.
- Yescas Martínez, Isidoro (2008), “Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca”. En *El Cotidiano*, año/vol. 23, núm. 148, marzo-abril, pp. 63-72.
- Yescas Martínez, Isidoro y Zafra, Gloria (1984), *La insurgencia magisterial en Oaxaca*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Yescas Martínez, Isidoro y Zafra, Gloria (2006), *La insurgencia magisterial en Oaxaca*. 2ª Edición. Oaxaca: IEEPO y UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Zafra, Gloria (2008), “Sindicalismo o educación: la paradoja del magisterio oaxaqueño”. En *El Cotidiano*. Vol. 23, núm. 148, pp. 39-45.
- Zafra, Gloria; Hernández-Díaz, Jorge y Garza Zepeda, Manuel (2002), *Organización popular y oposición empresarial. Manifestaciones de la acción colectiva en Oaxaca*. México: UABJO y Plaza y Valdés.
- Zires, Margarita (2009), “Estrategias de comunicación y acción política: movimiento social de la APPO 2006”. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (Nuevas formas de expresión ante la crisis)*. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas, pp. 161-198.

## DOCUMENTOS

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB) (1992), [<http://educacionespecial.sep.pdf.gov.mx/educa->

- cioninclusiva/documentos/PoliticaNacional/AcuerdoModernizacionEB.pdf], (última consulta: 14 de junio de 2012).
- Amnistía Internacional (2006), 29 de noviembre, [<http://www.protectionline.org/Carlos-Franco-Perez-Mendez-Centro,1457.html>], (última consulta: 1° de septiembre de 2010).
- Asamblea Estatal Magisterial-Popular (2006), *Declaración política de la Asamblea Estatal Magisterial-Popular*. Oaxaca de Juárez, 5 de junio, mimeo.
- Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) (2006), *Congreso Constitutivo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Resumen general de los resultados de las mesas de trabajo*. Oaxaca, 13 de noviembre.
- Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) (2007), *Pro-nunciamientos y Plan de Acción de la Primera Asamblea Estatal de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. Oaxaca, 11 de febrero.
- Arte Jaguar (2007a), “Arte Jaguar”. En La Curtiduría y Taller de Experimentación Gráfica, *Stencilatinoamérica. Iconografía callejera*. Oaxaca. Catálogo de la exposición, abril-mayo, s.p.
- CNTE-SNTE-CEPOS 22 (2006), *Corre, ve y dile*. Colección de temas coyunturales: Memoria de la Segunda Jornada Estatal de Politización “Consolidando Militancia”. Oaxaca, febrero, 40 pp.
- Comisión Civil Internacional por los Derechos Humanos (CCIODH) (2007), *Informes sobre los hechos en Oaxaca. Quinta visita del 16 de diciembre de 2006 al 20 de enero de 2007*. Barcelona.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2007), *Recomendación 15/2007 sobre el caso de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. Distrito Federal, 23 de mayo.
- Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO) (2008), *Recomendación 11/2008*. Oaxaca, 15 de julio.
- Consortio para el Diálogo parlamentario y la Equidad Oaxaca, Comunicación e Información de la Mujer A.C, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos-Oaxaca y Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y familia (2006), *Voces de la valentía en Oaxaca. Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el conflicto social y político*. Oaxaca, diciembre, [

- ca.net/wp-content/uploads/2012/03/vocesdelavalentiaenoaxaca.pdf], (última consulta: 14 de mayo de 2014).
- Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez (2009), *Mi Oaxaca Linda*, tríptico.
- Dirección General de Seguridad Pública del Estado (DGSPE) (2006), *Información*.
- Educa Servicios para una Educación Alternativa, A.C. (2009), *Oaxaca un régimen agrietado. Informe público sobre democracia y derechos humanos, Oaxaca 2007-2009, Oaxaca 2010*. Oaxaca.
- Educa Servicios para una Educación Alternativa, A.C. (2010), *Los movimientos sociales y el cambio democrático en Oaxaca. Informe público sobre democracia y derechos humanos, Oaxaca 2010*. Oaxaca.
- Gloobal (2004), *Informe de observación electoral. Oaxaca*, 18 de agosto, [<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=-629&entidad=Noticias&entidad=Noticias&html=1#1>], (última consulta: 30 de abril de 2014).
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1992a), *Decreto que crea el IEEPO*, [<http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/pdf/DECRETOS/DECRETOS%20ESTATALES/decreto%20que%20crea%20el%20ieepo.pdf>], (última consulta: 14 de junio de 2012).
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1992b), *Acuerdo emitido por el gobernador del estado donde se dicta el Reglamento Interno del IEEPO*. [<http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/pdf/ACUERDOS/ACUERDOS%20ESTATALES/acuerdo%20emitido%20por%20el%20gobernador%20del%20edo.se%20el%20reglamento%20interno%20de%20la%20junta%20directiva%20del%20ieepo.pdf>], (última consulta: 15 de junio de 2012).
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2006), *Respuesta al pliego petitorio de la Sección XXII del SNTE*, 25 de mayo.
- Gobierno de la República (2014), [[http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/RESUMEN\\_DE\\_LA\\_EXPLICACION\\_REFORMA\\_EDUCATIVA.pdf](http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/RESUMEN_DE_LA_EXPLICACION_REFORMA_EDUCATIVA.pdf)], (última consulta: 26 de febrero de 2015).
- Instituto Estatal de la Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) (1999), *Reglamento Interno*, [[http://www.fedessp.org/documentos/biblioteca/LEYES/reglamento\\_ieepo.pdf](http://www.fedessp.org/documentos/biblioteca/LEYES/reglamento_ieepo.pdf)], (última consulta: 15 de junio de 2012).

- La Curtiduría y Taller de Experimentación Gráfica (2007), *Stencilati-noamérica. Iconografía callejera*. Oaxaca: La Curtiduría. Catálogo de la exposición, abril-mayo, s.p.
- La Curtiduría (2007), *Aquí no pasa nada*. Catálogo de la exposición. Oaxaca: La Curtiduría.
- Minga Informativa de Movimientos Sociales (2006), “Iniciativa ciudadana de los diálogos por la paz, la democracia y la justicia de Oaxaca”, [[http://movimientos.org/es/show\\_text.php3%3Fkey%3D8161](http://movimientos.org/es/show_text.php3%3Fkey%3D8161)], (última consulta: 7 de marzo de 2014).
- Misión Internacional de Investigación (2006), *Oaxaca: conflicto social y violaciones a los derechos humanos*, 21 al 27 de septiembre, [<http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx461e.pdf>], (última consulta: 8 de septiembre de 2014).
- Organizaciones de la Sociedad Civil, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, Autoridades Municipales, Comunales y Agrarias y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XXII (2006), *Foro Nacional. “Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca. Agenda para la transformación del estado”*. Oaxaca.
- Programa para la Modernización Educativa: 1989-1994* (1989), [<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/frames.asp?page=36&cid=109>], (última consulta: 14 de junio de 2012).
- Relatoría del congreso consultivo de la APPO* (2006), [<http://codepappo.wordpress.com/2006/11/19/relatoria-del-congreso-constitutivo-de-la-appo/>], (última consulta: 6 de mayo de 2014).
- Sección XXII (2011), “Declaración política de la CNTE”, [<http://www.seccion22.org.mx/2011/11/23/declaracion-politica-de-la-cnte/>].
- Sección XXII-SNTE-CNTE y CEPOS 22 (2006), *Guía general para las reuniones preparatorias regionales para organizar el Brigadeo Intensivo Estatal*, Oaxaca, 24 de abril, 29 pp.
- Secretaría General de Gobierno (1992), “Minuta de acuerdos que suscriben el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”. Oaxaca, 28 de octubre.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2006a), *Mesa de diálogo Oaxaca. II reunión de trabajo. Relatoría*, Unidad de Gobierno, 31 de agosto.

- Secretaría de Gobernación (Segob) (2006b), *Mesa de diálogo Oaxaca. III reunión de trabajo. Relatoría*, Unidad de Gobierno, 4 de septiembre.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2006c), *Mesa de diálogo Oaxaca. IV reunión de trabajo. Relatoría*, Unidad de Gobierno, 7 de septiembre.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2006d), *Mesa de diálogo Oaxaca. V reunión de trabajo. Relatoría*, Unidad de Gobierno, 14 de septiembre.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2006e), *Mesa de diálogo Oaxaca. VI reunión de trabajo. Relatoría*, Unidad de Gobierno, 20 de septiembre.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2006f), *Mesa de diálogo Oaxaca. VII reunión de trabajo. Relatoría*, Unidad de Gobierno, 5 de octubre.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Sección XXII (2009), *Resolutivos del X Congreso Estatal Ordinario*. Oaxaca de Juárez, 15 y 16 de diciembre, 45 pp., [<http://cepos22oaxaca.blogspot.mx/2010/01/resolutivos-del-x-congreso-estatal.html>], (última consulta: 6 de mayo de 2014).
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y Sección XXII (2006a), *Resolutivos del Primer Congreso Político. Región Mixteca*. Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca, del 29 al 31 de marzo, 11 pp.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y Sección XXII (2006b), *Memoria. Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil: "Los Trabajadores de la Educación ante la Sociedad Civil"*. Oaxaca, del 21 al 25 de febrero, 17 pp.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y Sección XXII (2006c), *Memoria. Primer Congreso Político de la Sección XXII. Reconstituyendo al Movimiento Democrático del 3 al 7 de abril de 2006*. Oaxaca, 80 pp.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y Sección XXII (2008), *Memoria del IX Pre-congreso Democrático*

- y *XX Congreso Seccional extraordinario de la Sección XXII (SNTE-CONTE)*». Oaxaca de Juárez, 20-26 de septiembre, 120 pp.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2006), *Controversia constitucional 140/2006*. Actor. México: Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2008), *Facultad de investigación 1/2007*. Solicitante. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

### TESIS

- Aranda Andrade, Marco (2014), *Solidaridad transnacional. El caso de los colectivos mexicanos y españoles prozapatistas (2004-2012)*. Tesis para obtener el grado de doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología. México: El Colegio de México.
- Flores Ramírez, Héctor (2012), *El patrimonio entre los pinos. Un ensayo sobre el ambiente, la ciencia y los regímenes de valor en la Sierra Norte de Juárez, Oaxaca: 1982-2001*. Tesis para obtener el grado de licenciado en política y administración pública. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales.
- Franco Ortiz, Itandehui (2011), *El deleite de la transgresión. Graffiti y gráfica política callejera en la ciudad de Oaxaca*. Tesis para obtener el grado de licenciada en etnohistoria. México: ENAH.
- Lizárraga Pérez, Guillermina (2002), *Organizaciones civiles y gobierno. La experiencia de su relación en el ámbito oaxaqueño. 1995-2002*. Tesis para obtener el grado de maestra en sociología con atención al desarrollo regional. Oaxaca: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Núñez Miranda, Concepción Silvia (1990), *Maestras oaxaqueñas: movimiento magisterial, vida cotidiana y democracia, 1980-1989*. Tesis para obtener el grado de licenciada en sociología. México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Ortega Erreguerena, Joel (2009), *La APPO y el desarrollo de la crisis de hegemonía en Oaxaca*. Tesis para obtener el grado de licenciado en sociología. México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- Ramírez Camacho, Daniela (2010), *Intermediarios políticos en regiones caciquiles. Los casos de San Juan Jaltepec y La Trinidad, Oaxaca*. Tesis para obtener el grado de maestra en ciencia política. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales.
- Zylberberg Panebianco, Violeta (2010), *Cancionero de la resistencia en tiempos del “ya cayó”. Memoria, identidad, representaciones a través de las canciones del movimiento social de Oaxaca 2006*. Tesis para obtener el grado de maestra en antropología. Oaxaca: CIESAS-Pacífico-Sur.

## SITIOS DE INTERNET

- Anuario Estadístico de Oaxaca, [[http://www.inegi.org.mx//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2009/Aepef09.pdf](http://www.inegi.org.mx//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2009/Aepef09.pdf)], (última consulta: 10 de enero de 2010).
- Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) (2010), II Congreso Estatal Ordinario de la APPO, del 20 al 22 de febrero, [<https://frentepopular.wordpress.com/tag/segundo-congreso-de-la-appo/>], (última consulta: 24 de febrero de 2015).
- Archivo Justicia para Oaxaca* (2010), “Cerramos la etapa Comité 25, abrimos nuevos caminos”, 31 de diciembre, [<http://archivo.justiciaparaoaxaca.net/>], (última consulta: 22 de noviembre de 2013).
- ASARO (s.f.), [[blogs.myspace.com/asaroaxaca](https://blogs.myspace.com/asaroaxaca)], (última consulta: 10 de agosto de 2009).
- ASARO (s.f.), [[www.asar-oaxaca.blogspot.com](http://www.asar-oaxaca.blogspot.com)], (última consulta: 3 de mayo de 2011).
- Codepappo Wordpress* (2007), “Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Justicia y la Democracia en Oaxaca”, [<https://codepappo.wordpress.com/2007/02/13/iniciativa-ciudadana-de-dialogo-por-la-paz-la-justicia-y-la-democracia-en-oaxaca/>], (última consulta: 7 de marzo de 2014).
- COFADAPPO (2007), “Invitación”, 2 de enero, [<http://codepappo.wordpress.com/2007/01/02/invitacion-del-cofadappo/>], (última consulta: 17 marzo de 2014).
- Colectivo Italia Centro América (s.f.), *Oaxaca entre reformismo y revolución*, [<http://www.puchica.org/Documenti/Oaxaca/informeoaxaca.html>], (última consulta: 25 de febrero de 2015).

Colectivo por la Democracia (CD) (2005), *Boletín de prensa*, 31 de marzo, [<http://www.nodo50.org/cipo/documentos/octubre84.htm>], (última consulta: 30 de abril de 2014).

*e-Oaxaca* (s.f.), “Roban archivos de fundadora de Comité de Liberación 25 de noviembre”, [<http://www.e-oaxaca.mx/noticias/conflictos/751-roban-archivos-de-fundadora-del-comite-de-liberacion-25-de-noviembre.html>], (última consulta: 26 de noviembre de 2013).

Espacio Zapata (2008), [[www.espaciozapata.blogspot.com](http://www.espaciozapata.blogspot.com)], (última consulta: 10 de agosto de 2009).

Estación Cero, [<http://galeriaestacioncero.blogspot.com>], (última consulta: 5 de mayo de 2011).

*Frente popular wordpress* (2008), “Integrantes de la COFADAPPO presentaron denuncia contra el Estado mexicano ante la PGR”, 21 noviembre, [<http://frentepopular.wordpress.com/2008/11/22/integrantes-de-la-cofadappo-presentaron-denuncia-contra-el-estado-mexicano-ante-la-pgr/>], (última consulta: 17 marzo de 2014).

*Fridaguerrerramedioalternativo* (2007), “Kilómetro del peso todo un éxito”, 28 de julio, [<http://fridaguerrera.blogspot.mx/2007/07/kilometro-del-peso-todo-un-exito.html>], (última consulta: 17 de marzo de 2014).

Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), *Actividades realizadas*, [[http://www.geocities.ws/cepos22/fsodo/actividades\\_reali\\_fsodo.htm](http://www.geocities.ws/cepos22/fsodo/actividades_reali_fsodo.htm)], (última consulta: 30 de abril de 2014).

Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), *Presentación*, [<http://www.geocities.ws/cepos22/fsodo/fsodo.htm>], (última consulta: 30 de abril de 2014).

Galería El Ángel, [[elangelartegaleria.blogspot.com](http://elangelartegaleria.blogspot.com)], (última consulta: 5 de mayo de 2011).

Hernández Ruiz, Samael, *Sección 22. La ley y el orden*, blog, [<http://samaelhernandezruiz.wordpress.com/>], (última consulta: 30 de noviembre de 2013).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), [<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?-c=10398&s=est>], (última consulta: 10 de enero de 2010).

- La Barrikada* (2007), “La APPO vive, la represión sigue”, abril, [<http://ecuador.indymedia.org/media/2007/07/20646.pdf>], (última consulta: 17 marzo de 2014).
- León, Andrea (2009), *El graffiti y su historia en Oaxaca*, 9 de agosto, ASARO, [[blogs.myspace.com/asaroaxaca](http://blogs.myspace.com/asaroaxaca)], (última consulta: 10 de agosto de 2009).
- Mann, Erika (2006), *Mis viajes oficiales a México*, [<http://erikamann.com/themen/transatlantischebe/diebeziehungendere/Spanische-Version/Mis%20viajes%20oficiales>], (última consulta: 2 de marzo de 2014).
- Mejía, Gina (2009), *Captan imágenes a poetas urbano*, 16 de junio, ASARO, [[blogs.myspace.com/asaroaxaca](http://blogs.myspace.com/asaroaxaca)], (última consulta: 10 de agosto de 2009).
- Meza Villarino, Inti, *Escribir la vida en las calles. Conversación con Smeck del colectivo Arte Jaguar*, [<http://666ismocritico.wordpress.com/2009/03/14/598/>], (última consulta: 10 de agosto de 2009).
- Mi Oaxaca Linda*, [[www.mioaxacalinda.org](http://www.mioaxacalinda.org)], (última consulta: 4 de febrero de 2011).
- Oaxaca diario*, blog, [<http://oaxacadiario.blogspot.com/2006/12/06/se-crea-el-comite-de-liberacion-25-de-noviembre-en-defensa-de-los-detenido-y-las-garantias-constitucionales-violadas-a-diario-en-oaxaca/>], (última consulta: 26 de noviembre de 2013).
- Oaxacapolitico* (2011), *Oaxaca político, porque alguien tiene que decirlo*, “La Sección 59 y su guerra armada”, 9 de junio, [<http://oaxacapolitico.wordpress.com/2011/06/09/la-seccion-59-y-su-guerra-armada/>], (última consulta: 12 de octubre de 2014).
- Observatorio Social de América Latina (2007), “México: cronología del movimiento social enero-abril 2007”, [[file:///C:/Users/Priscila/Downloads/M%C3%A9xico\\_Cronolog%C3%ADa\\_Enero-Abril\\_2007\\_817%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Priscila/Downloads/M%C3%A9xico_Cronolog%C3%ADa_Enero-Abril_2007_817%20(1).pdf)], (última consulta: 17 de marzo de 2014).
- Peaces Brigades International, [<http://www.pbi-mexico.org/los-proyectos/pbi-mexico/donde-trabajamos/oaxaca/otros-defensores-en-oaxaca/?L=1>], (última consulta: 22 de noviembre de 2013).
- Plataforma de Solidaridad Chiapas, Oaxaca y Guatemala (s.f.), “¿Seguridad Pública o Militarización de Oaxaca?”, [<http://www.nodo50>].

- org/pchiapas/oaxaca/documentos/militar.htm], (última consulta: 21 de diciembre de 2013).
- Rebelión* (2006), “Con la marcha de ayer ‘se rompió el cerco del miedo y policiaco’: APPO”, 2 de diciembre, [<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=42382>], (última consulta: 17 de marzo de 2014).
- Reflexión en línea* (2011), “Siguen las pugnas entre la Cofadappo y beneficiarios de la indemnización”, 23 de noviembre, [<http://notas.reflexionenlinea.com/?p=14400>], (última consulta: 17 de marzo de 2014).
- Reporteros sin frontera (2006), “Asesinado en Oaxaca un periodista y líder indígena; curiosamente se ha descartado la hipótesis profesional”, [<http://es.rsif.org/mexico-asesinado-en-oaxaca-un-periodista-12-12-2006.20116.html>], (última consulta: 3 de enero de 2015).
- Revolucionemos Oaxaca (2008), *Arte subversivo en las calles*, 1º de abril, [<http://www.revolucionemosoaxaca.org/nota/arte-subversivo-en-las-calles-de-oaxaca.html>], (última consulta: 10 de agosto de 2009).
- Sección 22 (2013a), “Documentos para el congreso estatal del Frente Único de Lucha por la reconstitución de la APPO. Documento para el proceso de discusión rumbo al Congreso del Frente Único de Lucha, por la Reconstitución de la APPO”, 5 de junio, [<http://www.seccion22.org.mx/2013/06/05/documentos-para-el-congreso-estatal-del-frente-u%CC%81nico-de-lucha-por-la-recontitucio%CC%81n-de-la-appo/>], (última consulta: 19 de diciembre de 2014).
- Sección 22 (2013b), “Documentos para el congreso estatal del Frente Único de Lucha por la reconstitución de la APPO. Convocatoria Junio 2013”, [<http://www.seccion22.org.mx/2013/06/05/documentos-para-el-congreso-estatal-del-frente-u%CC%81nico-de-lucha-por-la-recontitucio%CC%81n-de-la-appo/>], (última consulta: 19 de diciembre de 2014).
- Sección 22 (2014), “Sección 59: al basurero de la historia”, 28 de agosto, [<http://www.seccion22.org.mx/2014/08/28/seccion-59-al-basurero-de-la-historia/>], (última consulta: 12 de octubre de 2014).
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), [<http://www.snte.org.mx/>], (última consulta: 26 de febrero de 2012).
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, [<http://www.snte.org.mx/index.php>], (última consulta: 11 de diciembre de 2014).

- Sistema Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Oaxaca, [[http://www.oceidrus-portal.gob.mx/oceidrus\\_oax/](http://www.oceidrus-portal.gob.mx/oceidrus_oax/)], (última consulta: 10 de enero de 2010).
- Sistema Radiofónico Informativo (2011), “Desconocen líderes de la Sección 59 de cambios en su dirigencia”, 1º de julio, [<http://www.xeouradio.com/2011/06/30/desconocen-lideres-de-la-seccion-59-de-cambios-en-su-dirigencia/>], (última consulta: 12 de octubre de 2014).
- Zapateando 2* (2008), “Liberan a últimas 14 mujeres detenidas en conflicto oaxaqueño”, 10 de septiembre, [<http://zapateando2.wordpress.com/2008/09/10/liberan-a-ultimas-14-mujeres-detenido-en-conflicto-oaxaqueño/>], (última consulta: 17 de marzo de 2014).

## DVD Y DOCUMENTALES

- Ballesteros, Héctor (2007), *Puntos B, cartografías de una ciudad en crisis: Oaxaca 2006, interactivo con 39 barricadas*. Arquitectura. [DVD].
- Bolos, Silvia y Estrada Saavedra, Marco (2013b), *Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. [DVD]. En Silvia Bolos y Marco Estrada Saavedra, *Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. México: Universidad Iberoamericana.
- Coladangelo, Claudio (2009), *El comal ardiente. ¿Qué pasa en Oaxaca?* Oaxaca: Pueblo Production. [DVD].
- Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. y Mal de Ojo TV (2007), documental *La rebelión de las oaxaqueñas. La contribución de las mujeres al movimiento popular*, Oaxaca, México. [DVD].
- Freidberg, Jill (2007), *Un poquito de tanta verdad*. Seattle: Producción de Corrugated Films con la colaboración de Mal de Ojo TV. [DVD].
- Garduño, Armando y Amelia Salcido (2008), *El Muro*. México: UAM-Xoxhimilco. [DVD].
- Mal de Ojo TV y Comité de Liberación 25 de noviembre (2007), *Compromiso Cumplido*. México. [DVD].

- Mal de Ojo TV y Contraimagen (2007), *Morena*. Oaxaca. Marzo s.e. [DVD].
- Mal de Ojo TV (2007), *Resistencia visual 1*. Oaxaca. [DVD].
- Mal de Ojo TV (s.f.), *Recopilación 2*. Oaxaca. [DVD].
- SNTE-Sección XXII-Oaxaca, CNTE y Radio Plantón (2007), *Radio Plantón otra vez al aire 92.1*. Oaxaca. [DVD].
- Videohackers e Indymedia, (2007), *Brad: una noche más en las barricadas*. [DVD].

## EXTRACTOS DE VIDEO Y AUDIO CITADOS

- “33:54, Osiel Martínez, act. pol. Radio Plantón, detenido 14 de junio” (s.f.). ORIG./172, C-032 (videograbación en formato VHS). Fuente: Ojo de Agua. Caja de archivo núm. 018 “Oaxaca 2006/Movimiento”.
- “43:26, Francisco Pedro García, estudiante UABJO, vocero del Sector Estudiantil APPO, Radio Universidad, Unión Juventud, FPR” (s.f.). ORIG./159, C-030 (videograbación en formato VHS). Fuente: Ojo de Agua. Caja de archivo núm. 018 “Oaxaca 2006/Movimiento”.
- “49:03, Papel de Radio Universidad, Miguel, teco” (s.f.). ORIG./170, C-032. (videograbación en formato VHS). Fuente: Ojo de Agua. Caja de archivo núm. 018 “Oaxaca 2006/Movimiento”.
- “165, 25:50, Barricadas de noche” (s.f.). ORIG./164/165/166/167/168 /169 C-031 (videograbación en formato VHS). Fuente: Ojo de Agua. Caja de archivo núm. 018 “Oaxaca 2006/movimiento”.
- “172, 57:04 Carmen Marín, esposa Alejandro (entrevista), cómo murió su esposo” (s.f.). ORIG./170/171/172/173/174/175 C-032 (videograbación en formato VHS). Fuente: Ojo de Agua. Caja de archivo núm. 018 “Oaxaca 2006/movimiento”.
- “Emisarios de la represión” (duración 13:47 min.) (s.f.). En Mal de Ojo TV, *Recopilación 2*, DVD/NTCS, Oaxaca. Duración total: 83 min.
- “Resistencia en Viguera” (duración 23:43 min) (s.f.). En Mal de Ojo TV, *Recopilación 2*, DVD/NTCS, Oaxaca. Duración total: 83 min.
- Arte Jaguar (2007b), Video sin título, Oaxaca, [<http://www.youtube.com/watch?v=vinA3BFQQRm>], (última consulta: 15 de agosto de 2009).

- Franco Ortiz, Itandehui (2007), *Resistencia visual. Stencil Oaxaca*, Oaxaca, [<http://www.youtube.com/watch?v=FLEOP9SZEfU>], (última consulta: 15 de agosto de 2009).
- Franco Ortiz, Itandehui (2009), *Curriculum delictivo, atake visual 132k. Graffiti y estencil Oaxaca*, foto, video y edición, Oaxaca, [<http://www.youtube.com/watch?v=9CF1JgF8H4k>], (última consulta: 15 de agosto de 2009).
- Grabaciones Radio Ciudadana (2006), 15 al 25 de noviembre.
- Pardo, Elena (2007), *Arte Jaguar + Acoamonchi (una probadita)*, [[http://www.youtube.com/watch?v=A22\\_rg6jCpU](http://www.youtube.com/watch?v=A22_rg6jCpU)], (última consulta: 15 de agosto de 2009).
- Sin autor (2008), *Guerra visual*, Oaxaca, [[http://www.youtube.com/watch\\_popup?v=FLEOP9SZEfU](http://www.youtube.com/watch_popup?v=FLEOP9SZEfU)], (última consulta: 15 de agosto de 2009).

#### EXPEDIENTES Y OFICIOS CONSULTADOS

- Expediente Civil núm. 058/2009 segunda secretaría de la demanda de reparación de daño moral interpuesta por Arturo Rodríguez y Armando Peña en contra del gobierno de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Juicio de Garantías núm. 1145/2006, mesa I-B.
- Juicio de Garantías núm. 877/2007, mesa V-A del libro de índice del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Oaxaca.
- Juicio de Garantías 1192/2007, sección II, mesa VI-B.
- Secretaría de Gobernación (Segob), Oficio núm. 100.-274 del 10 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.
- Secretaría de Gobernación (Segob), Oficio núm. 110.-275 del 9 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.
- Secretaría de Gobernación (Segob), Minuta del acuerdo del 27 de octubre de 2006 firmada por Arturo Chávez Chávez, subsecretario de gobierno y el profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

Secretaría de Gobernación (Segob), Minuta del acuerdo del 28 de octubre de 2006 firmada por Arturo Chávez Chávez, subsecretario de gobierno y el profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

Secretaría de Gobernación (Segob), Oficio núm. SG/200/171/2006 del 5 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII del SNTE y a la APPO.

Secretaría de Gobernación (Segob), Oficio núm. SG/200/174/2006 del 9 de octubre de 2006 dirigido a la Sección XXII, la APPO y la Comisión Única de Negociación.

Secretaría de Gobernación (Segob), Oficio núm. SG/200/179/2006 del 13 de octubre de 2006 dirigido al profesor Enrique Rueda Pacheco, secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE.

## ENTREVISTAS

- Adela [pseudónimo], abogada, 23 de junio de 2009.
- Alicia [pseudónimo], maestra, 17 de abril de 2009.
- Ana Elisa, profesionista, 10 de mayo de 2013.
- Anselmo [pseudónimo], barricadero, locutor de Radio Universidad, 24 de septiembre de 2008.
- Arnaud, José Manuel, arquitecto, 21 de julio de 2009.
- Arte Jaguar, entrevista colectiva, 24 de julio de 2009.
- Arturo, policía, 14 de mayo de 2013.
- ASARO, entrevista colectiva, 21 de julio de 2009.
- Aurora, maestra, 17 de abril de 2009.
- Ayala, Angélica, Casa de la Mujer, 13 de marzo de 2010.
- Barcena, Alba [pseudónimo], 17 de abril de 2009.
- Bello, María de los Ángeles, profesora de colegio particular, 21 de julio de 2009.
- Bravo Jiménez, Zenén, FPR, diputado estatal, 23 de junio de 2009.
- Carlos, policía, 15 de mayo de 2013.
- Carrasco, Diódoro, ex gobernador, 20 de noviembre de 2009.
- Chávez, Jorge, Comuna de Oaxaca, consejero de la APPO, 8 de junio, 18 de junio de 2009.
- Coache, Marcelino, FSODO, concejal de la APPO, noviembre de 2010.
- Cortés, Joel Vicente, maestro, 13 de junio de 2012, 2 de mayo de 2013.
- Cruz, Alejandro, ODHIO, 18 de noviembre de 2009.
- Cruz, Alma, maestra, 23 de junio de 2009.
- Cruz, Mario, maestro, Codemo, 12 de mayo de 2010.
- Cruz, Miguel, CIPO-RFM, abril de 2009; 17 de noviembre de 2009.
- Cuahuh [pseudónimo], Bloque Negro Libertario, 18 de noviembre de 2009.

- Echeverría, Joaquín, maestro, 2 de mayo de 2013.
- Elías [pseudónimo], Bloque Negro Libertario, 18 de noviembre de 2009.
- Esesarte, Manuel de, ex presidente municipal, 25 de julio de 2009.
- Ezequiel, 18 de noviembre de 2009.
- Fermín [pseudónimo], Vocal, 21 de junio de 2009.
- Flores, Demián, artista plástico, 5 de mayo de 2010.
- Franco, Itnادهui, artista, 5 de mayo de 2010.
- García, Gervacio, maestro, dirigente de la FALP, 17 de abril de 2009.
- García Martínez, Gervacio, FALP, 15 de agosto de 2011.
- García, Guadalupe, maestra, ex concejal de la APPO, 23 de junio de 2009.
- González, Manuel, maestro, 13 de mayo de 2010.
- Graciela [pseudónimo], ODHIO, noviembre de 2009.
- Grijalva, Jesús, abogado, representante legal de la APPO, 7 de agosto de 2009.
- Hernández Ruiz, Samael, maestro, ex funcionario del IEPPPO, 3 de julio de 2012, 11 de abril de 2013.
- Herrera, Lorenzo, maestro, secretario de alianzas, 18 de junio de 2009.
- Inés, colona, 27 de junio de 2009.
- Inocencio, empleado, vecino de la colonia Santa María, 19 de noviembre de 2009.
- Javier, policía, 10 de mayo de 2013.
- Jiménez, María Inés, maestra, 27 de junio de 2009.
- Jiménez, Patricia, COMO, 15 de abril de 2009.
- Joaquín [pseudónimo], Casota, 16 de noviembre de 2009.
- Josefo, ex funcionario público de Oaxaca, 15 de mayo de 2009.
- Julia [pseudónimo], locutora de Radio Universidad, 15 de abril de 2009.
- Lapiztola, entrevista colectiva, 23 y 24 de julio de 2009.
- Leyva, Marcos, maestro, Educa, 5 de junio de 2008, junio de 2009.
- Leyva, Rubén, pintor, 26 de julio de 2009.
- Llagunes, Consuelo, maestra, 27 de julio de 2009.
- López, Carmen, maestra, locutora, ex concejal de la APPO, 23 de junio de 2009.
- López, Florentino, FPR, 18 de marzo de 2010.
- Lucía [pseudónimo], 10 de mayo de 2013.
- Martínez Feria, Manuel, ex presidente municipal de Santa Lucía del Camino, 10 de mayo de 2010.

- Mateos, César, Comuna de Oaxaca, 17 de abril de 2009.
- Mayoral, Víctor Hugo, maestro, UTE, 5 de mayo de 2010.
- Morales, Clara, Ojo de Agua, 22 de julio de 2009.
- Mota, Nancy, cofundadora de la COMO, integrante de la Unión de Mujeres, 27 de julio, 15 de noviembre de 2009.
- Núñez, Concepción, maestra, locutora, 20 de junio de 2009.
- Olivera, Omar, maestro, locutor de Radio Plantón, 24 de julio de 2009.
- Ortiz, Godofredo, maestro, 30 de mayo de 2012.
- Pablo [pseudónimo], diácono, 16 de noviembre de 2009.
- Pedro, ingeniero, vecino de la colonia Santa María, 19 de noviembre de 2009.
- Plascencia, Valente, fundador de Nueva Babel, 14 de noviembre de 2009.
- Rapp, Erika, maestra, secretaria general de la Sección XXII, 10 de noviembre de 2010.
- Raúl [pseudónimo], ex funcionario del gobierno de Oaxaca, 29 de septiembre de 2010.
- Sada, José Antonio, empresario, 9 de octubre de 2009.
- San Martín, Ismael, director del diario *Noticias*, 8 de mayo de 2010.
- Sánchez Cuevas, Daniel, maestro, Secretaría de Alianzas, 6 de mayo de 2010.
- Sánchez, Yésica, Consorcio, 22 de junio de 2009.
- Santiago, Itandehui, maestra, colectivo Mujer Nueva, 28 de septiembre de 2010.
- Sosa, Flavio, Comuna de Oaxaca, 16 y 17 de abril de 2009.
- Soto, Alma, Comité de Liberación 25 de Noviembre, 15 de abril de 2009.
- Tlahui, Bloque Negro Libertario, Radio Plantón, 18 de noviembre de 2009, 16 de agosto de 2011.
- Torres, Eduardo, CAMPO, 19 de junio de 2009.
- Torres, Isaac, LIMEDDH, 30 de septiembre de 2010.
- Vásquez, Guadalupe, maestra, 5 de mayo de 2010.
- Vázquez, Miguel Ángel, Educa, 14 de abril de 2009.
- Vecinos de la colonia Santa María, entrevista colectiva, 19 de noviembre de 2009.



## ANEXOS

Díaz Montes, Fausto (2010), “Oaxaca 2010: Los municipios en la elección de la alternancia”. En Isidoro Yescas y Claudio Sánchez (coords.), *Oaxaca 2010. Voces de la transición*. México: Cárteles Editores.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) (2004a), *Memoria electoral. Resultados electorales de gobernador. Elección 2004*, [<http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/80-capacitacion-electral/434-archi3.html>], (última consulta: 20 de mayo de 2014).

Instituto Nacional Electoral (INE) (2006a), *Estadística de las Elecciones Federales 2006. Elección de presidente de los EUM. (Búsqueda por entidad y distrito)*, [[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/20\\_dtto.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/20_dtto.html)], (última consulta: 20 de mayo de 2014).

(INE) (2006b), *Estadística de las Elecciones Federales 2006. Elección de senadores por mayoría relativa. (Búsqueda por entidad y distrito)*, [[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/senadores-mr/20\\_dtto.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/senadores-mr/20_dtto.html)], (última consulta: 20 de mayo de 2014).

(INE) (2006c), *Estadística de las Elecciones Federales 2006. Elección de senadores por representación proporcional. (Búsqueda por entidad y distrito)*, [[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/senadoresrp/20\\_dtto.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/senadoresrp/20_dtto.html)], (última consulta: 20 de mayo de 2014).

(INE) (2006d), *Estadística de las Elecciones Federales 2006. Elección de diputados por mayoría relativa. (Búsqueda por entidad y distrito)*, [[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/diputados-mr/20\\_dtto.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/diputados-mr/20_dtto.html)], (última consulta: 20 de mayo de 2014).

- (INE) (2006c), *Estadística de las Elecciones Federales 2006. Elección de diputados por representación proporcional*. (Búsqueda por entidad y distrito), [[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/diputadosrp/20\\_dtto.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/diputadosrp/20_dtto.html)], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- (INE) (2012a), *Atlas de Resultados Electorales 1991-2012. Elección de presidente de los EUM*. (Búsqueda por entidad y distrito), [<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- (INE) (2012b), *Atlas de Resultados Electorales 1991-2012. Elección de senadores por el principio de mayoría relativa*. (Búsqueda por entidad y distrito), [<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- (INE) (2012c), *Atlas de Resultados Electorales 1991-2012. Elección de diputados por el principio de mayoría relativa*. (Búsqueda por entidad y distrito), [<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (1963), “Cuadro 1. Características principales de la población, por ex-distritos. Censos de 1930, 1940, 1950 y 1960”. En *VIII Censo General de Población 1960. Estado de Oaxaca*, t. 1, [<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/>], (última consulta: 20 de junio de 2012).
- (Inegi) (1971), “Cuadro 1. Población total por sexo, superficie territorio y densidad de población”. En *IX Censo General de Población 1970. 28 de enero de 1970. Estado de Oaxaca*, vol. 1, [<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/>], (última consulta: 20 de junio de 2012).
- (Inegi) (1984), “Cuadro No. 1. Población total por municipio y edad según sexo”. En *X Censo General de Población y Vivienda 1980. Estado de Oaxaca*, vol. 1, t. 20, [<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/>], (última consulta: 20 de junio de 2012).
- (Inegi) (1993), “Consulta de población total con estimación, por entidad, municipio y localidad, según sexo”. En *Oaxaca. Perfil sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, [[http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general\\_ver4/MDXQuery-Datos.asp?#Regreso&c=11894](http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general_ver4/MDXQuery-Datos.asp?#Regreso&c=11894)], (última consulta: 20 de junio de 2012).
- (Inegi) (2002), “Consulta de población total con estimación, por entidad, municipio y localidad, según sexo”. En *Oaxaca. Perfil so-*

- ciodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, [[http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv00\\_pt](http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv00_pt)], (última consulta: 20 de junio de 2012).
- (Inegi) (2007), *Censo agropecuario 2007. VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*, [<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/LeerArchivo.aspx?ct=6915&c=17176&s=est&f=2>], (última consulta: 16 de febrero de 2015).
- (Inegi) (2009), *Anuario de estadísticas por entidad federativa*, México, Inegi, [[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2009/Aepef09.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2009/Aepef09.pdf)], (última consulta: 10 de enero de 2010).
- (Inegi) (2010a), *Banco de Información. Población de 5 años y más que no habla lengua indígena; y Población de 5 años y más que habla lengua indígena, Oaxaca, 2010*, disponibles en [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/default.aspx>], (última consulta: 16 de febrero de 2015).
- (Inegi) (2010b), *México en cifras. Información por entidad federativa. Oaxaca. Economía. Población, Hogares y Vivienda: Porcentaje de población en localidades de menos de 2 500 habitantes*, [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>], (última consulta: 16 de febrero de 2015).
- (Inegi) (2010c), “Oaxaca/Población/Población total por municipio y edad desplegada según sexo”. En *Censo de Población y Vivienda 2010*, [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>], (última consulta: 3 de marzo de 2015).
- (Inegi) (2010d), *México en cifras. Estados Unidos Mexicanos. Población, Hogares y Vivienda: Población total, 2010*, [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>], (última consulta: 3 de marzo de 2015).
- (Inegi) (2011), “Consulta de población total con estimación, por entidad y municipio, según sexo”. En *Principales resultados. Censo de Población y Vivienda 2010. Oaxaca*, [[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=-cpv10\\_pt](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=-cpv10_pt)], (última consulta: 20 de junio de 2012).
- (Inegi) (2012), *México en cifras. Información por Entidad Federativa. Oaxaca. Economía. Cuentas Nacionales: PIB 2012*, [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>], (última consulta: 16 de febrero de 2015).

- inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/], [última consulta: 14 de febrero de 2015].
- (Inegi) (2014a), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. IV Trimestre, 2014. Resultados por Entidad Federativa*, [http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Olap/Proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010\_PE\_ED15/po.asp?s=est&proy=enoe\_pe\_ed15\_po&p=enoe\_pe\_ed15], (última consulta: 14 de febrero de 2015).
- (Inegi) (2014b), *Perspectiva estadística Oaxaca. Marzo 2014*, [http://www.inegi.org.mx/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd\_perspect/mar\_2014/oax/702825059569.pdf], (última consulta: 14 de febrero de 2015).
- (Inegi), [http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=10398&s=est], (última consulta: 10 de enero de 2010).
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) (2004b), *Memoria electoral. Resultados electorales de diputados. Elección 2004*, [http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/80-capacitacion-electral/434-archi3.html], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) (2007), *Memoria electoral. Resultados electorales de diputados y concejales 2007*, [http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/80-capacitacion-electral/434-archi3.html], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) (2010a), *Cartografía electoral. Memoria del proceso electoral 2010. Resultados por casilla de la elección de gobernador 2010*, [http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/80-capacitacion-electral/434-archi3.html], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) (2010b), *Memoria electoral. Memoria del proceso electoral 2010. Resultados por casillas de la elección de diputados*, [http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/80-capacitacion-electral/434-archi3.html], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Juan Martínez, Víctor Leonel (2010), “¡Y finalmente cayó!” En Isidoro Yescas y Claudio Sánchez (coords.), *Oaxaca 2010. Voces de la transición*. México: Cárteles Editores.

- López Velasco, David (2010), “Votos y curules en Oaxaca: 1980-2010”. En Isidoro Yescas y Claudio Sánchez (coords.), *Oaxaca 2010. Voces de la transición*. México: Cárteles Editores.
- Matías, Pedro (2006), “Tensión social al alza: 20 palacios tomados”, *Noticias. Voz e imagen de Oaxaca*, 5 de agosto.
- Mundt Group (2010), Investigación en demografía global, Oaxaca, [[http://www.mundtgroup.com/Oaxaca\\_Resultados\\_Elecciones\\_2010.pdf](http://www.mundtgroup.com/Oaxaca_Resultados_Elecciones_2010.pdf)], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010), *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*. 2010. México: PNUD, [[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=161&Itemid=200019](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=161&Itemid=200019)], (última consulta: 17 de febrero de 2015).
- Servicios para una Educación Alternativa, A.C. (2007), Oaxaca, democracia simulada. Elecciones y conflicto social durante 2007, diciembre de 2007, Oaxaca, [<http://www.justiciaparaoaxaca.net/wp-content/uploads/2012/02/Elecciones-yconflicto-social-en-Oaxaca-durante-2007.pdf>], (última consulta: 20 de mayo de 2014).
- Sistema Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SEIDRUS), Oaxaca, [[http://www.oeidrusportal.gob.mx/oeidrus\\_oax/](http://www.oeidrusportal.gob.mx/oeidrus_oax/)], (última consulta: 10 de enero de 2010).
- Sobrino, Jaime (2013), “Dinámica de la migración interna en la primera década del nuevo milenio”. En Luz María Valdés González (coord.), *Hacia una nueva ley general de población*. México: UNAM, pp. 201-215, [<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3538/12.pdf>], (última consulta: 17 de febrero de 2015).
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) (2014), “El Organismo Electoral de Oaxaca: en el camino de la democratización”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (Amecip), Toluca, 11, 12 y 13 agosto, [[http://amecip.org.mx/ponencias2014/3C\\_P%C3%A9rez\\_Organismo.pdf](http://amecip.org.mx/ponencias2014/3C_P%C3%A9rez_Organismo.pdf)], (última consulta: 4 de marzo de 2015).

*El pueblo ensaya la revolución.*  
*La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño,*  
se terminó de imprimir en marzo de 2016, en los talleres  
de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V., Monte Alegre 44 bis,  
col. Portales Oriente, 03570, Ciudad de México.

Portada: Pablo Reyna.  
Tipografía y formación: Logos  
Editores. Cuidó la edición la  
Dirección de Publicaciones  
de El Colegio de México.

## CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

En mayo de 2006, una negociación laboral fallida entre el gobierno de Oaxaca y el magisterio local derivó, semanas más tarde, en un conflicto social y político que mantuvo a la capital y sus alrededores, durante seis meses, en un verdadero estado de ingobernabilidad. Al desconocer y neutralizar a las autoridades públicas, la APPO conformó la denominada “Comuna de Oaxaca” como un espacio colectivo en el que se practicaron formas alternativas de sociabilidad y de autogobierno. Todas éstas apuntaron al cuestionamiento de la dominación social, política y de género, y contribuyeron al esfuerzo por instituir un nuevo orden social.

En *El pueblo ensaya la revolución* se analiza y explica cómo fue posible la constitución, organización y movilización de la APPO, con el fin de entender el profundo significado histórico-político de esta confrontación. El lector encontrará en estas páginas un tratamiento no convencional de la complejidad, paradojas y riqueza de la *política popular*, así como una visión condensada de las prácticas y lógicas del sistema político mexicano, las tensiones entre el antiguo régimen y el nuevo, sus problemas estructurales y sus actuales retos, los avatares de los actores que son promotores de la inclusión social y la apertura política y, al mismo tiempo, obstáculos para lograr la democratización institucional. Por último, en esta obra se pone empíricamente en juego un modelo teórico-metodológico novedoso para aprehender a los actores colectivos como *sistemas de protesta*, que rompe con muchos de los presupuestos epistemológicos y hábitos de investigación reinantes entre los estudiosos de los movimientos sociales.



ISBN: 978-607-462-886-9



**C** EL COLEGIO  
**M** DE MÉXICO